PLAN ESTRATÉGICO SAN JUAN

ACTUALIZACIÓN 2023

PESJ
PLAN ESTRATÉGICO SAN JUAN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

CoPESJ
CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Punto Focal ODS

GOBIERNO DE SAN JUAN

Plan Estratégico San Juan - Actualización 2023
Noviembre 2023

Consejo para la Planificación Estratégica
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Gobierno de San Juan
Paula A. de Sarmiento 134 Norte - Teléfonos (+54) 264 4296076.
Web Site: planestrategico.sanjuan.gob.ar

Se autoriza la reproducción total o parcial de la presente publicación por cualquier medio, siempre que se cite la fuente.

Autoridades

Gobernador
Dr. Sergio Mauricio Uñac

Vicegobernador
C.P.N. Roberto Guillermo Gattoni

Asesor Letrado de Gobierno
Dr. Carlos Alberto Lorenzo

Ministro de Desarrollo Humano y Promoción Social
Prof. Néstor Fabián Aballay

Ministra de Educación
Prof. Cecilia Gloria del Carmen Trincado Moncho

Ministro de Gobierno
Dr. Alberto Valentín Hensel

Ministra de Hacienda y Finanzas
C.P.N. Marisa Sandra López

Ministro de Minería
Ing. Carlos Rolando Astudillo

Ministro de Producción y Desarrollo Económico
Ing. Emilio Ariel Lucero Reinoso

Ministro de Obras y Servicios Públicos
Ing. Julio César Ortiz Andino

Ministra de Salud
Dra. Silvia Alejandra Venerando

Ministra de Turismo y Cultura
Lic. Claudia Alicia Grynszpan

Secretario de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Sr. Alejandro Francisco Guevara

Secretaria de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ing. María Verónica Benavente Fager

Secretario de Estado de Deportes
Sr. Jorge Eduardo Chica Muñoz

Secretario de Estado de Seguridad y Orden Público
Dr. Carlos Ariel Munisaga

Secretario General de la Gobernación
C.P.N. Juan Flores

Equipo de trabajo

Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ)

Presidenta
Lic. Graciela Martín

Miembros Comité Ejecutivo
Lic. Miguel Paton
Lic. María Soledad Echevarría
Sr. Elías Álvarez

Coordinadores
C.P.N. Marcelo Delgado
C.P.N. Orlando Jofré
Sr. Carlos Fernández

Equipo Técnico
Lic. Magdalena Ghiotti
Lic. Macarena Murgic
Lic. Sofía Porolli
Prof. Florencia Leyes

Departamento Administrativo
C.P.N. Olga Silvia Berrino

Comunicación y Vinculación
Sra. Soledad Quiroga Camus
Srta. Fernanda Ramos

Comité Específico Interministerial (CEI)

Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Lic. Gustavo Sprei

Ministerio de Educación
Lic. Ana Sánchez

Ministerio de Gobierno
Lic. Marcelo Fretes

Ministerio de Hacienda y Finanzas
C.P.N. Leonor Narváez

Ministerio de Minería
Dr. Juan Ricardo Quiroga

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Arq. Jaquelina Cueli

Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
C.P.N. Jorge E. Marco

Ministerio de Salud Pública
Dra. Alina Almazán

Ministerio de Turismo y Cultura
Lic. Marcela Hinojosa

Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Lic. Jacqueline Gómez

Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Lic. Luciana Craviotto

Secretaría de Estado de Deporte
Lic. Sebastián Mestre

Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Lic. David Martín

Secretaría General de la Gobernación
Arq. Miguel de los Ríos

Agradecimientos

El equipo de trabajo del Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), manifiesta su más sincero agradecimiento al Señor Gobernador, Dr. Sergio Uñac, y a la Ministra de Hacienda y Finanzas, CPN Marisa López, por la confianza depositada en el equipo, para llevar adelante una tarea que se orienta al desarrollo sostenible de la provincia y que exige un trabajo articulado y en red con los equipos del gobierno provincial, con las instituciones y con la ciudadanía.

A las/os Ministras/os y Secretarias/os de Estado, por el compromiso asumido con esta etapa del proceso de planificación; la actualización del Plan Estratégico provincial.

A los miembros del Comité Específico Interministerial (CEI) y los equipos de trabajo de cada repartición, quienes han participado activamente en las distintas instancias de este proceso para materializar la visión compartida de provincia. Su compromiso, experiencia, conocimiento y colaboración han sido fundamentales para el logro de este trabajo.

Al Comité Consultivo Académico Institucional (CCAI) y a la ciudadanía de San Juan, por su confianza en este proceso de planificación estratégica participativa. Su compromiso continuo fortalece el desarrollo sostenible de la provincia y contribuye a la construcción de un futuro mejor para las generaciones venideras.

El equipo del CoPESJ agradece también a los siguientes representantes de los Ministerios y Secretarías de Estado por su colaboración en el proceso de actualización del PESJ: a la Lic. Lorena Marinero, Lic. Analía Montserrat, Lic. Eugenia Ruarte, Lic. Ivana Lépez, Lic. Melisa Millán y Lic. Leandro Venardini (Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social); Lic. Mariana Pizarro, Sr. Eduardo Cortez, Prof. Clarisa Botto, Lic. Silvia Ferreyra, Lic. Jorge Armendáriz, Arq. Carlos Romero y equipo técnico de la Secretaría de Tránsito y Transporte (Ministerio de Gobierno); Dr. Federico Torcivia y Sra. Mariela Arancibia (Ministerio de Hacienda y Finanzas); Dr. Ángel Martín, Ing. Pablo Fernández, Ing. Graciela Arredondo, Lic. Daniela Gómez y Lic. Roberto Luna (Ministerio de Minería); Arq. Cecilia Castro e Ing. Ramiro Cascón (Ministerio de Obras y Servicios Públicos); Ing. Luciana Zapata y Lic. Luciana López (Ministerio de Producción y Desarrollo Económico); Lic. Marcela Rodríguez (Ministerio de Salud Pública); Lic. Daniel Izasa (Ministerio de Turismo y Cultura); D.I. Ariel Pittavino y Lic. Eliana Sánchez (Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable); Lic. Julián Carrizo (Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación); Mg. Mariela Oviedo y Lic. Estela Poggi (Secretaría de Estado de Deporte); Comisario Gral. Abel Hernández (Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público).

Continuamos trabajando, enfrentando nuevos desafíos, apostando al desarrollo de la provincia desde un pensamiento y un accionar estratégico.

Índice

Autoridades 1
Equipo de trabajo 2
Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ) 2
Comité Específico Interministerial (CEI) 3
Agradecimientos 4
Introducción 7
Marco institucional 8
Arquitectura institucional para la planificación estratégica provincial 17
Línea de tiempo 18
Misión y Visión 21
Misión 21
Visión 21
Caracterización general de la Provincia de San Juan 22
Ejes Estratégicos 23
Líneas Estratégicas 24
Objetivos Estratégicos 24
Proceso de actualización 31
La actualización del PESJ en números 32
Matriz de Proyectos Estratégicos 33
Categorías de estado de ejecución 34
Estado de ejecución de los proyectos estratégicos del PESJ 35
Vinculación de los proyectos estratégicos del PESJ con los ODS 35
1. Eje: Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas. 39
2. Eje: Desarrollo social, inclusión y diversidad. 54
3. Eje: Economía, producción y trabajo. 66
4. Eje: Ocupación y uso del territorio. 80
5. Eje: Innovación y modernización. 94
6. Eje: Integración. 98
7. Eje: Desarrollo local. 102
Próximos pasos 105
Validación con la ciudadanía 105
Retroalimentación al PESJ 105
Vinculación con el PESJ y territorialización de los ODS 105
Vinculación del PESJ con el Presupuesto Provincial 105

Reflexiones y aprendizajes 106
Anexo: Fichas de Proyectos Estratégicos 107
1. Eje: Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas. 110
2. Eje: Desarrollo social, inclusión y diversidad. 383
3. Eje: Economía, producción y trabajo. 533
4. Eje: Ocupación y uso del territorio. 746
5. Eje transversal: Innovación y modernización. 923
6. Eje transversal: Integración. 948
7. Eje transversal: Desarrollo local. 970
Listado de siglas 973
Documentos complementarios 981

Introducción

El gobierno de la provincia de San Juan, liderado por el Gobernador Dr. Sergio M. Uñac, concibe a la planificación estratégica como política de estado.

En este sentido, la planificación del San Juan del futuro es entendida como un proceso de aprendizaje institucional, de desarrollo de un lenguaje común y de una visión de mediano y largo plazo. Este proceso cíclico y virtuoso, articula el sector público, el sector privado y la sociedad civil en un ejercicio de democracia participativa, promoviendo el desarrollo sostenible e inclusivo.

El Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan (CoPESJ), creado por Ley Provincial N°1204-E, es el organismo dependiente del Poder Ejecutivo responsable de conducir el proceso de planificación estratégica provincial.

Comprometidos con los principios de transparencia, comunicación pública y participación ciudadana de un modelo de Gobierno Abierto, en el sitio web del CoPESJ (www.planestrategicosanjuan.gob.ar), la ciudadanía puede acceder a una mirada integral y transversal del proceso de planificación estratégica de San Juan, encontrándose a disposición toda la información y material documental relativo al mismo.

El Plan Estratégico San Juan (PESJ), cuya primera edición fue publicada en el año 2021[1], es la materialización del trabajo articulado entre el Estado y la sociedad civil. Dicho documento define la visión de futuro compartida y las estrategias para alcanzar el desarrollo integral de la provincia y sus habitantes.

Por las características propias de los procesos de planificación estratégica, el PESJ debe entenderse como un "documento vivo" en constante evolución que, sin apartarse de sus lineamientos, debe dar respuesta a un entorno dinámico. El Plan, como herramienta estratégica de gestión, nos ofrece los lineamientos necesarios para dar respuestas a los desafíos que nos toca enfrentar.

El presente documento contiene la actualización del PESJ al tercer trimestre 2023.

Con el objetivo de consolidar el proceso de planificación estratégica provincial, este trabajo de actualización llevado a cabo por el CoPESJ y los Ministerios y Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo provincial, persiguió los siguientes propósitos:

1 https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2021/08/Documento-PESJ-version-digital.pdf

- Brindar a la provincia un plan de desarrollo estratégico actualizado, proyectando un futuro sostenible en base a la experiencia adquirida.
- Afianzar el pensamiento estratégico en los organismos del gobierno provincial, profundizando la mirada de mediano y largo plazo para la planificación de las políticas públicas.
- Fortalecer la articulación entre los distintos organismos del gobierno provincial, coordinando los esfuerzos hacia la concreción de la estrategia provincial.
- Reforzar la transversalidad de los ejes 5 (Innovación y modernización), 6 (Integración) y 7 (Desarrollo local).
- Actualizar la matriz de proyectos estratégicos para visibilizar la estrategia provincial.
- Relevar el estado de ejecución y grado de avance de todos los proyectos estratégicos.
- Incorporar objetivos e indicadores para cada uno de los proyectos estratégicos, así como también fichas con una breve descripción de los mismos.
- Profundizar la vinculación PESJ-ODS, identificando el impacto a nivel proyecto estratégico.

Marco institucional

Ley Provincial N°1.204-E Creación del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ)[2] - Antes Ley Provincial N°8.416 de 2013

En el mes de noviembre del 2013 se creó por Ley Provincial N°8.416 (actual LP N°1.204-E) el Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ), como organismo dependiente del Poder Ejecutivo, quien cumplirá funciones de orientación estratégica en aquellas temáticas que le son específicas en una visión de mediano y largo plazo y que constituyan la base científica y técnica para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones de otros actores de la sociedad civil.

2 https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2016/08/Ley_copesj.pdf

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Cámara de Diputados
SAN JUAN

LEY N.° 8416

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (CoPESJ)

CAPÍTULO I
CREACIÓN, DEFINICIÓN Y ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 1°.- Créase el "Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ)", como organismo dependiente del Poder Ejecutivo, quien cumplirá funciones de orientación estratégica en aquellas temáticas que le son específicas en una visión de mediano y largo plazo y que constituyan la base científica y técnica para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones de otros actores de la sociedad civil.

ARTÍCULO 2°.- El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ) procederá a la elaboración de propuestas estratégicas, informes técnicos y documentos fundados técnicamente sobre la base de consultas con expertos y la participación de personalidades de instituciones y entidades civiles representativas de todos los estamentos políticos y sociales, sectores productivos, organizaciones sindicales, organismos no gubernamentales, universidades y centros de investigación, entre otros.

ARTÍCULO 3°.- Son funciones del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ):

a) conducir el proceso de planificación estratégica provincial y los planes sectoriales de cada jurisdicción, así como hacer el seguimiento del desarrollo de las actividades planificadas;
b) diseñar los indicadores y los observatorios necesarios para el monitoreo de los planes que serán propuestos al sistema estadístico provincial, así como recolectar y procesar la información relevante para sus estudios e investigaciones;
c) desarrollar estudios e investigaciones sobre los problemas y la agenda estratégica de la sociedad y elaborar periódicamente informes sobre la realidad que permitan actualizar los planes vigentes;

CÁMARA DE DIPUTADOS - SAN JUAN

jbs

Cámara de Diputados
SAN JUAN

Continuación de la Ley N.º 8416

d) establecer consultas amplias y sistemáticas con expertos, investigadores, organismos e instituciones políticas, sociales, sindicales, productivas, científicas y universitarias, provinciales, nacionales e internacionales;
e) alentar la cooperación público-privada y la vinculación científico-técnica con los diversos actores políticos, económicos y sociales de la Provincia y promover el intercambio de conocimientos y experiencias a través de seminarios, jornadas, talleres y congresos;
f) asesorar al Gobernador, Vicegobernador, ministros y secretarios del Poder Ejecutivo en materia de planificación;
g) dictar su propio Reglamento Interno, el que deberá prever el *quórum* necesario para sesionar válidamente y aquel para tomar decisiones, así como el doble voto del Presidente en caso de empate;
h) suscribir convenios con entidades públicas y privadas, de orden nacional o internacional, *ad referéndum* del Poder Ejecutivo;
i) toda otra función que expresamente le sea encomendada por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial a los fines del cumplimiento de la ley.

CAPÍTULO II
COMPOSICIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONES

ARTÍCULO 4º.- El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ) estará compuesto por las siguientes autoridades y órganos de funcionamiento:

a) un Presidente, miembro natural del Comité Ejecutivo;
b) un Comité Ejecutivo integrado por el Presidente y tres (3) miembros;
c) un Comité Consultivo Académico Institucional integrado con un mínimo de doce (12) miembros; y
d) un Director Ejecutivo, designado por el Presidente del Consejo a propuesta del Comité Ejecutivo.

ARTÍCULO 5º.- La designación y remoción del Presidente del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ) y de los integrantes del Comité Ejecutivo será facultad del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTÍCULO 6º.- El Comité Consultivo Académico Institucional estará integrado por personalidades de reconocida trayectoria y participación en entidades de máximo grado o de indudable significación en el ámbito de la Provincia de San Juan, de los sectores políticos, de la producción, del trabajo, universitarios, profesionales, religiosos, socio-culturales y representantes del Poder Legislativo, del Poder Judicial y de los gobiernos municipales.

La integración del Comité será determinada por la reglamentación de la presente ley y sus integrantes serán propuestos por el Comité Ejecutivo con aceptación del Poder Ejecutivo.

CAMARA DE DIPUTADOS - SAN JUAN

ARTÍCULO 7º.- Son funciones de las autoridades y órganos del Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan, las siguientes:

Cámara de Diputados
SAN JUAN

Continuación de la Ley N.° 8416

1) Presidente:
   a) presidir las reuniones del Consejo y del Comité Ejecutivo;
   b) representar institucionalmente al mismo;
   c) brindar orientación estratégica, proponer áreas temáticas y solicitar trabajos, estudios e investigaciones para la elaboración de informes y documentos; y
   d) designar al Director Ejecutivo a propuesta del Comité Ejecutivo.

2) Comité Ejecutivo:
   a) brindar orientación estratégica y proponer áreas temáticas de estudios e investigaciones para el cumplimiento de sus objetivos;
   b) establecer el cronograma de actividades;
   c) proponer el Reglamento Interno;
   d) proponer al Presidente la designación del Director Ejecutivo;
   e) convocar a las reuniones del Comité Consultivo Académico Institucional; y
   f) elaborar la propuesta de anteproyecto de presupuesto.

3) Comité Consultivo Académico Institucional:
   a) asesorar al Presidente del Consejo y al Comité Ejecutivo sobre todas las cuestiones institucionales, científicas, técnicas y estratégicas de la agenda del organismo y todas las demás funciones que disponga el Reglamento Interno.

4) Director Ejecutivo:
   a) convocar a las reuniones del Consejo;
   b) dirigir las actividades administrativas del Consejo;
   c) proponer al Comité Ejecutivo la realización de nuevas actividades;
   d) informar al Comité Ejecutivo sobre el avance en la elaboración de los documentos y las actividades; y
   e) administrar los recursos que posee el organismo.

CAPÍTULO III
RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

ARTÍCULO 8°.- El Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ) dispondrá de los siguientes recursos:

a) las partidas asignadas por la Ley de Presupuesto cuyo monto debe ser apropiado para el cumplimiento de sus fines;
b) ingresos provenientes de organismos nacionales e internacionales, públicos o privados, producto de su vinculación institucional; y
c) todo otro ingreso que por ley le corresponda.

El Comité Ejecutivo elaborará la propuesta de anteproyecto del presupuesto del Consejo. El mismo será elevado al Poder Ejecutivo para su consideración, aprobación e inclusión en el proyecto de Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Provincia.

CAMARA DE DIPUTADOS - SAN JUAN

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Cámara de Diputados
SAN JUAN

Continuación de la Ley N.º 8416

ARTÍCULO 9º.- El Poder Ejecutivo proporcionará la infraestructura y el equipamiento necesarios para el funcionamiento del Consejo de Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan (CoPESJ). Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, serán atendidos con los recursos del ministerio que le asigne la Ley de Presupuesto.

ARTÍCULO 10.- Derógase la Ley N.º 6751 y toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 11.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

----------0o0----------

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil trece.

Dr. EMILIO JAVIER BAISTROCCHI
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS SAN JUAN

LEOPOLDO SOLER
Vicepresidente Segundo
CAMARA DE DIPUTADOS

4

Convenio con Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)

En el marco del Plan Estratégico San Juan, en el mes de septiembre de 2016, el Gobernador Dr. Sergio Uñac firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de San Juan y la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM). El mismo estipulaba la asistencia técnica de UIM para la elaboración de los Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL) de los 19 municipios de la provincia, a través del trabajo conjunto entre CoPESJ y los Gobiernos Municipales.

Convenio con Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación (CNCPS)[3]

En el mes de diciembre del 2016 se firmó el Convenio de Cooperación entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y la Provincia de San Juan. En el mismo año, mediante Decreto N°1902-MHF-2016, se ratificó el mencionado convenio y se designó al CoPESJ, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas, como área gubernamental responsable del desarrollo, adecuación, seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la provincia (Punto Focal).

Objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible de la ONU

El objeto del convenio fue entablar acciones de vinculación y cooperación que permitieran la adaptación de las metas de Desarrollo Sostenible a la realidad provincial y departamental con el objeto de contribuir al alcance de las metas nacionales.

3 https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2017/07/decreto_1902-16.pdf

Convenios con Municipios

Con el objetivo de trabajar en forma conjunta para la elaboración de los PEDL, los cuales se encuentran específicamente contemplados dentro de uno de los ejes estratégicos transversales del PESJ (Eje 7: Desarrollo Local), se firmaron convenios entre el Gobierno de la Provincia de San Juan y los Gobiernos Municipales.

- Convenio Etapa I (noviembre 2016): con los municipios de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil.
- Convenio Etapa II (junio 2018): con los municipios de Angaco, Sarmiento, Ullum, 25 de Mayo y Zonda.
- Convenio Etapa III (febrero 2020): con los municipios de Albardón, Caucete, 9 de Julio y San Martín.
- Convenio Etapa IV (septiembre 2022): con los municipios de Capital, Chimbas, Pocito, Rawson, Rivadavia y Santa Lucía.

El objetivo central de los PEDL es promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas de cada departamento, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.

En este marco se estableció la promoción de la gobernabilidad y la mejora continua de la gestión pública con participación ciudadana, como así también el fortalecimiento y la consolidación de la democracia representativa apoyando de forma efectiva el desarrollo de los gobiernos locales.

Ley Provincial N°2.511-A Aprobación de los ejes y lineamientos del Plan Estratégico San Juan (PESJ)[4]

En el mes de junio del 2023 se aprobaron por Ley Provincial N°2.511-A los ejes y lineamientos del Plan Estratégico San Juan (PESJ).

Ejes Estratégicos Troncales	Líneas Estratégicas
E.E.1. Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas.	L.1.1. Fortalecimiento del sistema democrático. L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana.
E.E.2. Desarrollo social, inclusión y diversidad.	L.2.1. Políticas sociales con inclusión. L.2.2. Políticas de prevención y protección social.
E.E.3. Economía, producción y trabajo.	L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave. L.3.3. Desarrollo sustentable de la minería. L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
E.E.4. Ocupación y uso del territorio.	L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible). L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable.
Ejes Estratégicos Transversales	
E.E.5. Innovación y modernización.	
E.E.6. Integración.	
E.E.7. Desarrollo local.	

4 https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2023/08/LP-2511-A.pdf

"2023- Año del 40° Aniversario de la Democracia Ininterrumpida en la República Argentina".

Cámara de Diputados
San Juan

LEY Nº 2511-A

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1°.- Se establecen los ejes y lineamientos del plan estratégico PESJ de la provincia de San Juan, que se detallan en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente Ley.

ARTÍCULO 2°.- Se dispone que los Procesos de Planificación, de la Administración Central, los Entes Descentralizados y Autárquicos, dependientes del Poder Ejecutivo Provincial, deben tomar como referencia los siete (7) ejes y diez (10) lineamientos estratégicos, que se detallan en el Anexo I.

ARTÍCULO 3°.- En la confección de los Planes, se incluye la identificación y vinculación de los mismos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS).

ARTÍCULO 4°.- El Consejo para la Planificación Estratégica de San Juan-CoPESJ, es el responsable de la difusión, capacitación y facilitación para la identificación y vinculación de los planes, programas, proyectos y sus respectivos presupuestos con los ejes y lineamientos estratégicos establecidos en la presente Ley y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a un día del mes de junio del año dos mil veintitrés.

Dr. Nicolás E. Alvo López
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados

CAMARA DE DIPUTADOS - SAN JUAN -

Lic. Eduardo Omar Cabello
Vicepresidente Primero
Cámara de Diputados

Arquitectura institucional para la planificación estratégica provincial

Comité Específico Interministerial (CEI)

El Comité Específico Interministerial está conformado por uno o más representantes de cada uno de los Ministerios y Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo Provincial.

En el apartado de autoridades se encuentran identificados los referentes de cada organismo que han participado del presente trabajo de actualización del PESJ.

Comité Consultivo Académico Institucional (CCAI)

La conformación del Comité Consultivo Académico Institucional (CCAI) está estipulada en la ley de creación del CoPESJ (LP N°1.204-E). Participan de este organismo las siguientes instituciones en representación de los sectores de producción, trabajo, profesionales, culto, fuerzas de seguridad nacional, partidos políticos, ámbitos académicos y de investigación, organismos no gubernamentales, organismos nacionales, poder legislativo, poder judicial y organismos de la constitución.

- Alas Solidarias
- Alianza Compromiso con San Juan
- Alianza Frente de Todos
- Arzobispado
- Banco San Juan
- Cámara Argentina de la Construcción
- Cámara de Bodegueros
- Cámara de Comercio Exterior
- Cámara de Diputados
- Cámara de Servicios Mineros
- Cámara Minera
- Cámara Vitivinícola
- Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC)
- Confederación General del Trabajo (CGT)
- Corte de Justicia
- Defensoría del Pueblo
- Federación de Entidades Profesionales Universitarias
- Fiscalía de Estado
- Gendarmería Nacional
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)

- Mujeres Empresarias
- Municipios
- Regimiento de Infantería de Montaña (RIM) 22
- Sociedad Israelita
- Tribunal de Cuentas
- Unión Industrial de San Juan
- Universidad Católica de Cuyo (UCC)
- Universidad Nacional de San Juan (UNSJ)
- 62 organizaciones

Comité Específico Municipal (CEM)

Con el propósito de generar un ámbito de encuentro, articulación y consenso de las políticas de mediano y largo plazo, en el ámbito del CoPESJ se constituyó el Comité Específico Municipal, con representación de todos los municipios de la provincia.

El compromiso asumido fue colaborar con los municipios para abordar el proceso de planificación estratégica por etapas, estableciendo espacios de cooperación en sus respectivos ámbitos.

Línea de tiempo

A continuación, se presenta una línea de tiempo con un resumen de los principales hitos del trabajo del CoPESJ desde su creación a la fecha y otra de los específicamente referidos al proceso del PESJ.

CoPESJ

2013
Creación del CoPESJ (LP N°1.204-E)

2014
Reglamentación de su funcionamiento (Decreto Acuerdo N°0013-14)

2015
Creación del sitio web del CoPESJ
Primeras definiciones estratégicas del PESJ

2016
Firma de Convenio con el CNCPS (Punto Focal ODS)

2017
Firma de Convenio con la UIM (PEDL)
Firma de Convenio Municipios Etapa I
Desarrollo de los PEDL Etapa I

2018
Entrega de los PEDL Etapa I
Firma de Convenio Municipios Etapa II
Desarrollo de los PEDL Etapa II

2019
Entrega de los PEDL Etapa II

2020
Firma de Convenio Municipios Etapa III
Elaboración del documento de caracterización de la provincia de San Juan
Fecha de corte del PESJ
Pandemia COVID-19
Desarrollo de los PEDL Etapa III

2021
Publicación del PESJ 1ra Edición

2022
Entrega de los PEDL Etapa III
Informes de Avance Etapa I y II
Firma de Convenio para el desarrollo de los PEDL Etapa IV
Elaboración de las Bases para el Plan Estratégico de Capital
Rediseño del sitio web del CoPESJ

2023
Aprobación por Ley de los Ejes y Lineamientos del PESJ (LP N°2.511-A)
Publicación de la 1ra actualización del PESJ
Elaboración de informe de gestión
Propuesta para continuidad del PESJ y los PEDL

PESJ

2015
Definición de Visión
Elaboración de Diagnóstico
Definición de Ejes, Líneas y Objetivos
Integración del CCAI

2016
Integración del CEI
Elaboración de Acciones Estratégicas

2017
Solicitud de propuestas de Acciones Estratégicas al CCAI
Validación de Acciones Estratégicas con el CCAI

2018
Análisis e incorporación de propuestas de Acciones Estratégicas del CCAI
Definición de Acciones Estratégicas
Vinculación con ODS

2019
Foro Interministerial (CEI): consenso del PESJ
Foro Interinstitucional (CCAI): presentación, consenso y consolidación del PESJ

2020
Elaboración del documento de caracterización de la provincia de San Juan
Fecha de corte del PESJ

2021
Publicación de la 1ra edición del PESJ
Trabajo articulado con el CEI para la definición del proceso de monitoreo y actualización

2022
Elaboración del 1er Informe de Estado de Ejecución del PESJ
Inicio del proceso de actualización del PESJ

2023
Aprobación de los Ejes y Lineamientos del PESJ (LP N°2.511-A)
Publicación de la 1ra actualización del PESJ

Próximos pasos

Misión y Visión

Misión

Somos un gobierno provincial autónomo que, interactuando con el gobierno federal, los gobiernos locales y la sociedad civil, promueve el desarrollo, el progreso y el bienestar de los sanjuaninos, a través de un Estado cercano que impulsa una sociedad más equitativa, abierta y solidaria.

Nuestra labor está orientada a diseñar, coordinar e implementar políticas públicas que promuevan un desarrollo social y económico sostenible mediante una planificación integral participativa que genere capacidades en todos los niveles y que nos permita el logro de nuestra Visión de Provincia.

Visión

Ser una sociedad donde todos sus ciudadanos gocen de una alta calidad de vida asegurando igualdad de oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos en el marco del sistema democrático.

Con un estado modernizado y participativo que garantice los servicios indelegables que le compete, tales como educación, salud, seguridad y justicia; que promueva la acción privada, la innovación, modernización contribuyendo al progreso colectivo e individual.

Donde existan mecanismos redistributivos que permitan una mayor y mejor inclusión social tendiente a erradicar la pobreza y propiciar equidad social.

Con una economía dinámica, diversificada, basada en sus ventajas competitivas y en el agregado de valor, con pleno empleo y aprovechando las oportunidades de la economía mundial.

Con un territorio ordenado y plenamente articulado entre sus regiones y núcleos urbanos y productivos; integrada con la nación y la región; y aprovechando los recursos naturales en forma sostenible.

Caracterización general de la Provincia de San Juan

Este apartado refiere a una caracterización general de la provincia de San Juan en sus aspectos territoriales, ambientales, demográficos, sociales y económicos elaborada para la primera edición del PESJ (2021), con el propósito de actualizar el diagnóstico (FODA) oportunamente realizado.

La construcción de la mencionada caracterización fue realizada por el CoPESJ a partir de información provista por organismos tales como:

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)
- Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de San Juan (IIEE)
- Ministerios y Secretarías de Estado del Gobierno de San Juan
- Gobiernos Municipales de la Provincia de San Juan
- Universidad Nacional de San Juan y Universidad Católica de Cuyo
- Otros organismos e instituciones nacionales y provinciales referenciados en el documento.

Cabe destacar que, en lo referente a información obtenida a partir del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, los datos consignados corresponden a los últimos disponibles y oficiales a la fecha de corte de dicho documento (2020). Esta situación deriva en que en algunos aspectos la última información disponible puede corresponder a la provista por el Censo Nacional del año 2010.

Por razones de simplicidad de lectura esta caracterización se encuentra publicada en un documento propio a disposición de la ciudadanía y demás partes interesadas en el sitio web del CoPESJ: www.planestrategicosanjuan.gob.ar[6].

5 https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2021/03/Caracterizacion-San-Juan-Version-2021.pdf

6 https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/wp-content/uploads/2021/03/Caracterizacion-San-Juan-Version-2021.pdf

Ejes Estratégicos

El PESJ se estructura en siete ejes estratégicos, cuatro troncales y tres transversales:

- E.E.1. Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas.
- E.E.2. Desarrollo social, inclusión y diversidad.
- E.E.3. Economía, producción y trabajo.
- E.E.4. Ocupación y uso del territorio.
- E.E.5. Innovación y modernización.
- E.E.6. Integración.
- E.E.7. Desarrollo local.

Los ejes 5, 6 y 7 han sido considerados como ejes transversales por su impacto y vinculación en los demás ejes estratégicos definidos.

El E.E.5. referido a innovación y modernización resulta transversal ya que ambos son factores claves del progreso y de un modelo de desarrollo territorial, ambiental, social y económico sostenible.

El E.E.6. referido a la integración interna, regional e internacional resulta transversal ya que los objetivos y acciones propuestas para este eje aportan al desarrollo de la provincia en todos sus aspectos (institucional, territorial, ambiental, social y económico).

El E.E.7 referido al desarrollo local contempla la elaboración articulada de Planes Estratégicos de Desarrollo Local (PEDL) en todos los departamentos de la provincia, constituyendo un eje transversal ya que cualquier acción de desarrollo local (territorial, ambiental, social o económico) está encuadrada o comprendida en alguno de los cuatro ejes troncales del PESJ.

Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas contienen de modo global los proyectos estratégicos planteados para cada eje en función de los objetivos establecidos.

Eje Estratégico	Líneas Estratégicas
E.E.1. Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas.	L.1.1. Fortalecimiento del sistema democrático. L.1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana.
E.E.2. Desarrollo social, inclusión y diversidad.	L.2.1. Políticas sociales con inclusión. L.2.2. Políticas de prevención y protección social.
E.E.3. Economía, producción y trabajo.	L.3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. L.3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave. L.3.3. Desarrollo sustentable de la minería. L.3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.
E.E.4. Ocupación y uso del territorio.	L.4.1. Desarrollo territorial equilibrado (San Juan ordenado, planificado, conectado y accesible). L.4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable.
E.E.5.T. Innovación y modernización.	Los ejes transversales, por su carácter de tal no contienen líneas estratégicas. Sus propuestas estratégicas están vinculadas a las líneas de acción de los ejes troncales.
E.E.6.T. Integración.	
E.E.7.T. Desarrollo local.	

Objetivos Estratégicos

E.E.1. Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
1.1. Fortalecer el sistema democrático de gobierno, garantizando el ejercicio de los derechos constitucionales, el acceso a la información pública y el control ciudadano, e impulsando el desarrollo de las instituciones en sus distintos niveles, priorizando el bien común.	1.1.1. Fortalecer el sistema de partidos políticos, organizaciones, instituciones ciudadanas y los procesos electorales. 1.1.2. Mejorar y facilitar el acceso a la información pública, el control ciudadano y el funcionamiento de los organismos de control y regulación. 1.1.3. Garantizar, profundizar y ampliar los derechos humanos en el marco del sistema democrático.

1.2.	Asegurar el acceso igualitario de toda la población a servicios esenciales de óptima calidad (educación, salud, seguridad y justicia).	1.2.1.	Garantizar en igualdad de condiciones a toda la población, el acceso, permanencia y terminalidad a una educación de óptima calidad (que contemple entre otros, la formación democrática, el respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos) libre y gratuita.
		1.2.2.	Garantizar el acceso universal a un sistema de salud de óptima calidad.
		1.2.3.	Fortalecer la articulación entre los diferentes niveles educativos, el mercado laboral y el emprendedurismo.
		1.2.4.	Fortalecer el Plan de Seguridad Ciudadana.
		1.2.5.	Garantizar el acceso igualitario a la justicia.
		1.2.6.	Fortalecer la política integral de seguridad vial.
1.3.	Consolidar un estado moderno, eficiente y articulado en su gestión, con enfoque en los ciudadanos.	1.3.1.	Eficientizar los sistemas administrativos de la gestión pública.
		1.3.2.	Promover el desarrollo de carrera de los agentes del Estado provincial (formación permanente, promoción, reconocimiento de aptitudes y políticas de incentivos).
		1.3.3.	Garantizar, la información pública de la gestión de gobierno y el acceso público a la información con alcance a todos los sectores sociales y en todo el territorio provincial.
		1.3.4.	Fortalecer y articular las políticas públicas interministeriales.
		1.3.5.	Fortalecer la federalización provincial.
		1.3.6.	Fortalecer el Sistema Integral Estadístico Provincial.
1.4.	Garantizar la seguridad jurídica y la solvencia fiscal para contribuir con la estabilidad económica, política y social.	1.4.1.	Garantizar la seguridad jurídica.
		1.4.2.	Garantizar la solvencia fiscal para contribuir con la estabilidad política y social.
1.5.	Promover la planificación estratégica como eje fundamental del desarrollo sostenible y sustentable de la provincia, con un rol activo y permanente del Estado.	1.5.1.	Promover la planificación estratégica como eje fundamental del desarrollo de la provincia.
		1.5.2.	Establecer la protección ambiental como Política de Estado promoviendo la conciencia ambiental.
		1.5.3.	Profundizar la articulación institucional entre los diferentes actores del ámbito público y privado garantizando el proceso de desarrollo socioeconómico sostenible y sustentable.
1.6.	Profundizar las políticas deportivas a todos los niveles (vinculado a E.E.2).	1.6.1.	Fortalecer el desarrollo del deporte y el posicionamiento de San Juan como potencia deportiva.

E.E.2. Desarrollo social, inclusión y diversidad.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
2.1. Profundizar las políticas sociales, culturales, deportivas y recreativas; prioritariamente las dirigidas a los sectores de mayor vulnerabilidad y riesgo social (niñez, adolescencia, maternidad, discapacidad, adultos mayores, entre otros).	2.1.1. Profundizar las políticas sociales destinadas a niñez, adolescencia, maternidad, discapacidad, adultos mayores, grupos vulnerables y de riesgo social (alimentación, trabajo, educación, salud, vivienda, promoción, protección social, entre otras) para el desarrollo e igualdad, procurando su universalización y/o focalización según sea necesario. 2.1.2. Fortalecer las políticas para la prevención y el abordaje integral de problemas vinculados a violencia familiar, de género, discriminación, adicciones, trata de personas, abandono de personas, interés superior del niño, entre otros. 2.1.3. Profundizar el desarrollo de las políticas culturales, deportivas y recreativas como herramienta de inclusión social, para el fortalecimiento de la identidad y cohesión social.
2.2. Fortalecer el acceso al trabajo decente, a la vivienda y a los servicios básicos como condición necesaria para combatir la pobreza.	2.2.1. Extender, en forma progresiva, el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, procurando su universalización. 2.2.2. Garantizar la accesibilidad, seguridad y eficiencia de los sistemas de transporte público de pasajeros. Ver E.E.1 - P 1.2.4. 2.2.3. Promover el trabajo decente para minimizar los niveles de desocupación y precariedad laboral. Ver E.E.3.

E.E.3. Economía, producción y trabajo.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
3.1. Impulsar el crecimiento y fortalecimiento económico diversificado con criterios de competitividad, sustentabilidad, sostenibilidad, equidad y agregado de valor como eje del desarrollo socioeconómico provincial y la generación de empleo genuino.	3.1.1. Propiciar y consolidar, con criterios de sustentabilidad, sostenibilidad y equidad, el crecimiento y fortalecimiento económico competitivo y diversificado, como ejes del desarrollo socioeconómico provincial. 3.1.2. Diversificar y ampliar la matriz productiva e industrial de bienes y servicios, contemplando el agregado de valor, de manera sostenible y sustentable. 3.1.3. Profundizar políticas de comercio interior y exterior incentivando la competitividad y el desarrollo tecnológico. 3.1.4. Asegurar la protección, puesta en valor y el uso racional de los recursos naturales, de la biodiversidad y patrimonio cultural (arqueológico, paleontológico, urbano, entre otros). 3.1.5. Fortalecer el desarrollo de la actividad minera en un marco de transparencia y seguridad jurídica e institucional, para la extracción racional de los recursos minerales, que garantice un desarrollo minero, ambiental y socialmente sustentable, sostenible y responsable. 3.1.6. Fortalecer y ampliar el desarrollo del sector agrícola, ganadero y forestal en sus diversas escalas. 3.1.7. Garantizar la sanidad vegetal y animal de la producción local. 3.1.8. Generar nuevas actividades productivas, con alta potencialidad relacionadas a recursos naturales disponibles (flora, fauna, energías limpias, entre otros) con criterios de sustentabilidad. 3.1.9. Garantizar la gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y asimilables. Ver E.E.4. 3.1.10. Poner en valor, con distintos fines, las fuentes geotermales de la provincia. Ver E.E.4. 3.1.11. Consolidar el turismo como actividad planificada esencial de la economía provincial. 3.1.12. Profundizar políticas integrales de gestión para el aprovechamiento del recurso hídrico y demás recursos naturales de la provincia.

3.2.	Fortalecer los acuerdos económicos y de financiamiento local, regional, nacional e internacional e incentivar la inversión adecuada y eficiente en sectores productivos e infraestructura (comunicaciones, energía, caminos, entre otros).	3.2.1.	Fomentar la inversión adecuada y eficiente en infraestructura, comunicaciones, energía, caminos y TIC. Ver E.E.4.
		3.2.2.	Intensificar la promoción y el apoyo (financiero y no financiero) a emprendimientos empresariales de los sectores productivos de bienes y servicios, generando condiciones competitivas para su consolidación y expansión.
		3.2.3.	Modernizar y ampliar los sistemas de riego, cloacales, de tendidos eléctricos, comunicaciones, distribución de gas natural, agua potable, tratamiento de residuos, entre otros. Ver E.E.4.
		3.2.4.	Fortalecer y ampliar los acuerdos económicos y de financiamiento local, regional, nacional e internacional.

E.E.4. Ocupación y uso del territorio.

Objetivos Generales		Objetivos Específicos	
4.1.	Promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable, considerando las potencialidades, amenazas y vulnerabilidades específicas del mismo, para la gestión, transformación y ocupación de los espacios y los recursos.	4.1.1.	Fortalecer el Ordenamiento Territorial que permita adoptar un modelo de ocupación integrado (a través de los sistemas viales, ferroviario, energético, de comunicación, transporte, vivienda, entre otros.)
		4.1.2.	Fortalecer el desarrollo sostenible y sustentable de áreas protegidas, bosques nativos, parques nacionales entre otros a partir de la legislación vigente.
		4.1.3.	Garantizar la explotación sostenible y sustentable de los recursos mineros metalíferos y no metalíferos.
		4.1.4.	Fortalecer el plan de la política provincial de gestión de riesgos ante catástrofes (Ley 6.837) e inclemencias climáticas.
		4.1.5.	Consolidar el desarrollo de energías alternativas.
		4.1.6.	Promover ámbitos de discusión y estudio de los efectos del cambio climático, con participación ciudadana, público-privada.
		4.1.7.	Proteger el ambiente, recursos, territorio y paisaje como patrimonio social y base estratégica de la competitividad y sustentabilidad de la provincia.
		4.1.8.	Asegurar la preservación, protección, control de glaciares y el control ciudadano sobre los mismos, como reserva hídrica estratégica protegida de la provincia.

E.E.5. Innovación y modernización.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
5.1. Promover la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) para fomentar la competitividad y el desarrollo socioeconómico, con criterios de sustentabilidad, equidad e inclusión social, articulando el accionar entre organismos públicos y privados, y generando un ambiente y cultura del emprendedurismo.	5.1.1. Promover el desarrollo de I+D+i para posicionar a San Juan como Polo científico-tecnológico (investigación aplicada). 5.1.2. Facilitar y ampliar el acceso a nuevas tecnologías (biotecnología, nanotecnología y tecnologías de la información y comunicación, entre otras). 5.1.3. Promover el desarrollo de la ciencia aplicada con posibilidades concretas de trasferencia a sectores demandantes y/o adoptantes. 5.1.4. Fomentar la investigación, desarrollo e innovación en energías alternativas. 5.1.5. Fortalecer la modernización e innovación tecnológica con inclusión social en el marco de nuevos paradigmas y el contexto institucional existente en la provincia. 5.1.6. Promover el desarrollo de tecnologías para el ahorro de agua potable y aprovechamiento de aguas servidas con fines productivos, energéticos, entre otros. 5.1.7. Potenciar la investigación, desarrollo e innovación para el aprovechamiento de los recursos naturales con criterios de sustentabilidad. 5.1.8. Fortalecer la investigación, modernización e innovación para la gestión integral de residuos sólidos urbanos (RSU) y de otros orígenes. 5.1.9. Fortalecer la investigación, modernización e innovación, en los sistemas de riego, tendidos eléctricos, comunicaciones, distribución de gas natural, entre otros. 5.1.10. Fortalecer y promover la articulación entre los distintos organismos públicos y privados vinculados al desarrollo de actividades de ciencia y técnica. 5.1.11. Promover la I+D+i para fomentar la competitividad y el desarrollo socioeconómico. 5.1.12. Promover la formación de recursos humanos orientada a la actividad científica y tecnológica, fomentando el ambiente y la cultura para el desarrollo del emprendedurismo.

E.E.6. Integración.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
6.1. Garantizar la continuidad de la política de cooperación e integración local, regional, nacional e internacional.	6.1.1. Fortalecer la cooperación y coordinación internacional respecto a la problemática de delitos transnacionales organizados. 6.1.2. Fortalecer las instituciones y generar los marcos normativos adecuados para la integración. 6.1.3. Garantizar la continuidad de la política de cooperación e integración regional, nacional e internacional. 6.1.4. Incentivar acciones sinérgicas con las provincias de Cuyo en los distintos campos de actividad. 6.1.5. Elaborar y ejecutar un plan estratégico que posibilite el desarrollo integral (servicios, logística, infraestructura, entre otros) de la zona de influencia del túnel internacional de baja altura, paso de Agua Negra.

E.E.7. Desarrollo local.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos
7.1. Promover el desarrollo local a través de la elaboración articulada de planes estratégicos en todos los departamentos de la provincia.	7.1.1. Promover el desarrollo local a través de planes estratégicos en los departamentos de la Provincia. 7.1.2. Profundizar el modelo de planificación territorial por regiones localizando la infraestructura necesaria y servicios básicos en departamentos, promoviendo el desarrollo local que genere mayor arraigo. 7.1.3. Promover el fortalecimiento de la capacidad de gestión departamental. 7.1.4. Profundizar la articulación entre los tres niveles del Estado (nacional, provincial y municipal) promoviendo el desarrollo local. 7.1.5. Fortalecer el desarrollo de la economía social tendiendo a la superación de economías de subsistencia. 7.1.6. Fortalecer la política de cooperación interdepartamental en aspectos socioeconómicos, culturales, académicos, entre otros.

Proceso de actualización

La elaboración del PESJ consiste en un proceso sistemático, cíclico y virtuoso, cuyo eje central es la participación ciudadana y la construcción colectiva, en un ejercicio de democracia participativa que articula el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Debe entenderse como un "proceso vivo" que permite sumar nuevas iniciativas que enriquecen la estrategia provincial y acercan al logro de la visión compartida.

Este proceso documentado se enmarca específicamente en la etapa 6 de Monitoreo y Actualización, donde se contempla realizar un relevamiento del estado de avance y la retroalimentación del plan.

Este trabajo comenzó en el año 2022, en el cual se solicitó a cada Ministerio y Secretaría de Estado del Gobierno Provincial el detalle del estado de los proyectos estratégicos incluidos en la primera edición del PESJ con fecha de corte marzo 2020.

A partir de ello, se inició el proceso de actualización de la Matriz de Planes, Programas y Proyectos Estratégicos del PESJ. En este contexto, se realizaron una serie de reuniones con los referentes del Comité Específico Interministerial (CEI) y los equipos técnicos de cada repartición en las que se trabajó en:

- La identificación de los proyectos estratégicos que ya se encontraban ejecutados en su totalidad o estaban próximos a finalizarse.
- La identificación de los proyectos estratégicos que se encontraban temporalmente suspendidos o que debían darse de baja puesto que no se ejecutarían.
- La incorporación de los proyectos estratégicos que surgieron con posterioridad a la publicación de la primera edición del PESJ.
- La incorporación de los proyectos que, aun cuando fueran ideas, debían incluirse en la matriz si son estratégicas para el desarrollo a largo plazo de la provincia.
- La reestructuración de la matriz a efectos de facilitar la visibilización de la estrategia provincial.

En el mes de junio 2023, a efectos de validar el trabajo realizado, se convocó a los referentes del CEI para la presentación de la nueva estructura de planes y programas del PESJ.

Finalmente, se avanzó en la elaboración de las fichas de los proyectos estratégicos, para su incorporación en el documento de actualización del PESJ. Además de una breve descripción, en las mismas se podrá encontrar información referida a:

- Estado del proyecto, porcentaje de avance y plazo de ejecución estimado.
- Organismo responsable del seguimiento (Ministerio o Secretaría de Estado, Secretaría/ Subsecretaría y Dirección).
- Objetivo general y objetivos específicos del proyecto estratégico.
- Indicador/es propuesto/s para su medición.
- ODS a los que se vincula.

La actualización del PESJ en números

- Más de 40 reuniones de trabajo con referentes interministeriales y equipos técnicos.
- 4 reuniones de validación.
- 4 ejes troncales y 3 ejes transversales.
- 10 líneas estratégicas.
- 37 planes y 112 programas.
- Más de 750 proyectos estratégicos.
- Más de un 67% en ejecución/ ejecución permanente y casi un 33% en estado Idea, Prefactibilidad y Proyecto.

Matriz de Proyectos Estratégicos

En el marco del proceso de actualización del PESJ se ha elaborado una nueva versión de la Matriz de Planes, Programas y Proyectos Estratégicos, la cual refleja el trabajo realizado con los referentes del Comité Específico Interministerial (CEI) y los equipos técnicos de los Ministerios y Secretarías de Estado del Gobierno Provincial.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron 10 líneas, 37 planes y 89 programas, los cuales incluían un total de 474 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 10 líneas, 37 planes y 112 programas, los cuales incluyen un total de 754 proyectos.

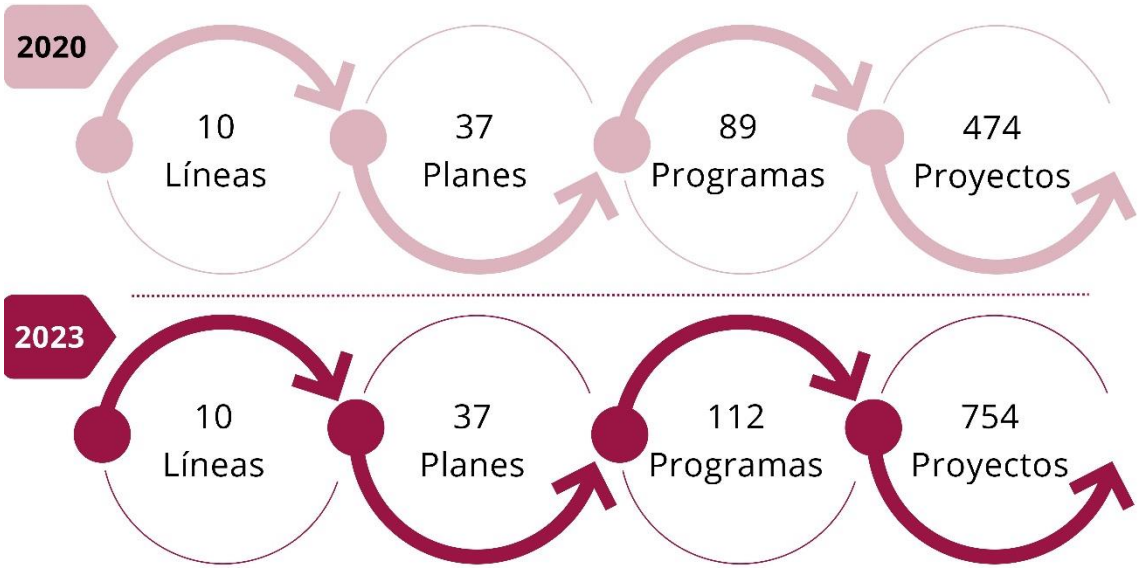

El presente documento cuenta, además, con un Anexo en el cual se podrá consultar el detalle (ficha) de cada uno de los proyectos estratégicos resultantes de este trabajo de actualización y contenidos en la nueva versión de la Matriz de Planes, Programas y Proyectos Estratégicos del PESJ.

Cabe señalar que aquellos proyectos estratégicos identificados con las siglas CCAI, constituyen las propuestas aportadas por el Comité Consultivo Académico Institucional para la primera edición del PESJ, las cuales fueron oportunamente validadas.

Categorías de estado de ejecución

Aquellos proyectos que dentro de la Matriz figuren con estado Pendiente corresponden a proyectos cuyas fichas se encuentran aún en proceso de elaboración por parte de los Ministerios o Secretarías de Estado a cargo de los mismos a la fecha de corte del presente documento (agosto 2023).

Estado de ejecución de los proyectos estratégicos del PESJ

A continuación, se presenta un resumen gráfico del estado de ejecución de los proyectos estratégicos de la actualización del PESJ en base a la clasificación anteriormente expuesta.[7]

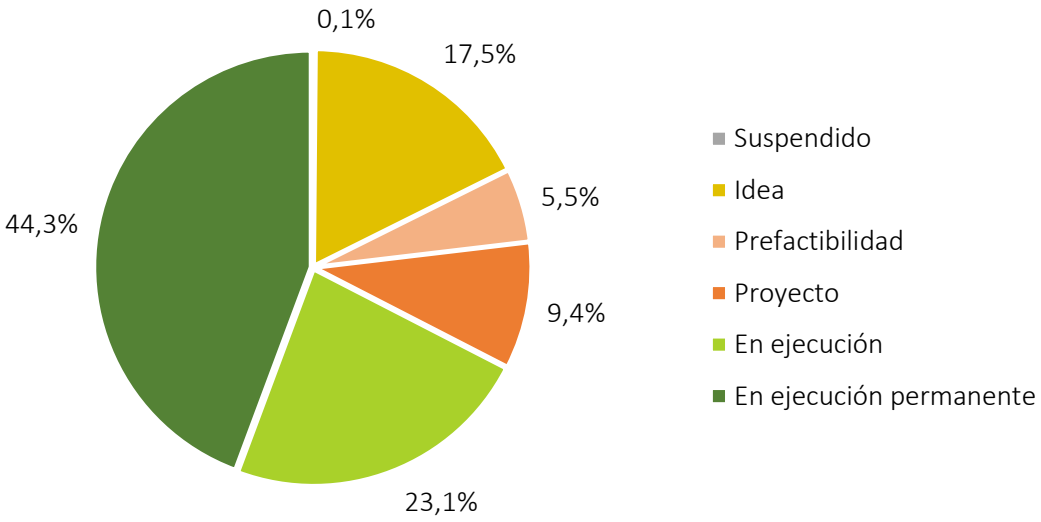

Fuente: Elaboración propio (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

Vinculación de los proyectos estratégicos del PESJ con los ODS

El CoPESJ, en su rol de Punto Focal ODS de la provincia de San Juan, coordina, articula y facilita actividades que impulsan la territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el fin de contribuir al alcance de las metas nacionales.

En la primera edición del PESJ se llevó a cabo una vinculación inicial a nivel Ejes y Objetivos Estratégicos del plan provincial con los objetivos y metas propuestos en los ODS.

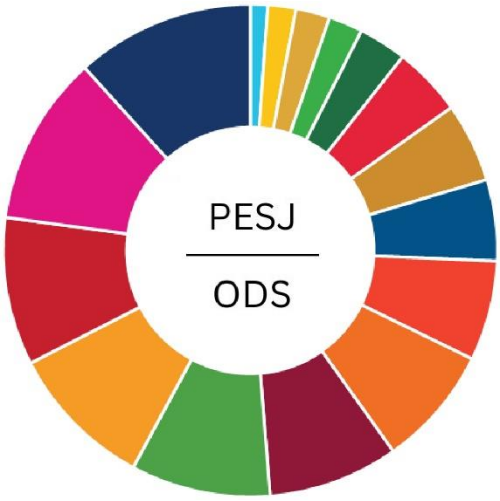

7 Este gráfico no incluye el "estado de ejecución" de 23 fichas del Eje 4 que a la fecha de corte del presente documento (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo y figuran como "Pendientes" en la Matriz de Proyectos.

En esta actualización se impulsó la profundización de este trabajo con cada uno de los Ministerios y Secretarías de Estado, con el objetivo de realizar esta vinculación a nivel Proyectos Estratégicos.

El siguiente gráfico ofrece una visualización de la cantidad de vinculaciones entre los proyectos del PESJ y los ODS.[8]

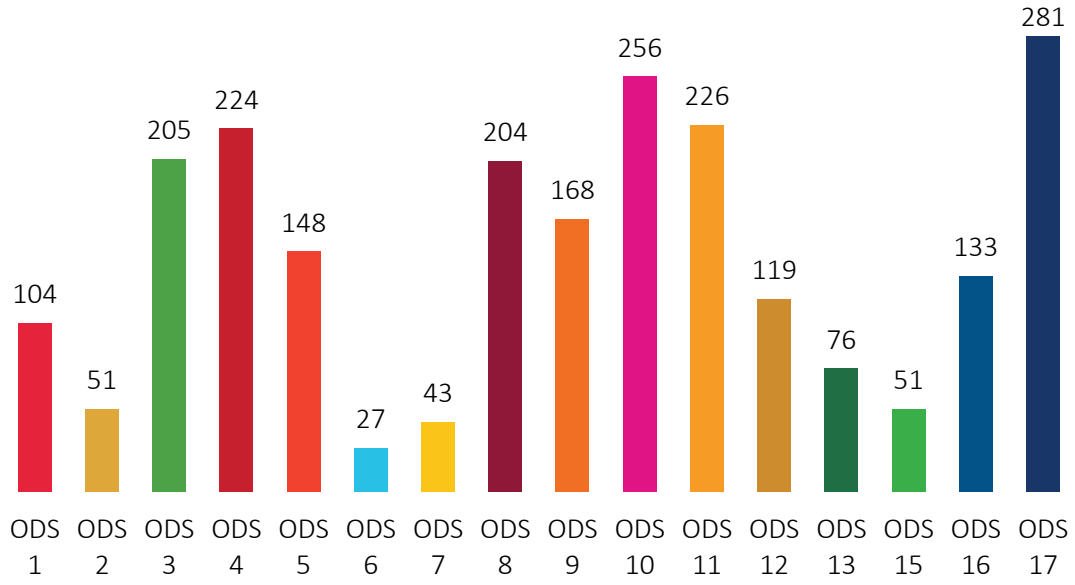

Fuente: Elaboración propio (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

La incorporación de los ODS en el proceso de planificación estratégica provincial es fundamental para promover un desarrollo equilibrado, sostenible y centrado en el bienestar de la comunidad, con visión de mediano y largo plazo.

En este sentido todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible[9] encuentran un anclaje dentro de la estrategia provincial y todos los proyectos contemplados en el PESJ contribuyen al alcance de uno o más ODS, dando cuenta del compromiso de San Juan con la agenda global de desarrollo sostenible.[10]

8 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 136 fichas de proyectos estratégicos que a la fecha de corte del presente documento (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo.
Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

9 El único ODS que no se encuentra vinculado a los proyectos del PESJ es el N°14, referido a la Vida Submarina, debido a las características territoriales de la provincia de San Juan.

10 La vinculación específica de cada Eje Estratégico del PESJ con los ODS se puede consultar en el apartado correspondiente. Además, en el Anexo de Fichas de Proyectos Estratégicos, se puede consultar el detalle de los ODS con los que se vincula cada uno de los mismos.

ODS 1

Con el propósito de dar respuestas a las necesidades de los grupos vulnerables y generar posibilidades reales de inclusión, el Estado provincial planifica políticas públicas (vivienda, servicios básicos y esenciales, seguridad alimentaria) orientadas a mejorar el nivel de bienestar y brindar oportunidades genuinas de desarrollo.

ODS 2

Una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año es un derecho fundamental de todo ser humano. En este sentido la provincia desarrolla iniciativas como Mil Días, Nutrir San Juan y la promoción de huertas familiares que buscan garantizar la seguridad alimentaria de las personas en todas las etapas de la vida.

ODS 3

Entendiendo la importancia de garantizar el acceso universal y equitativo a servicios de salud adecuados, oportunos y de calidad, la provincia promueve la descentralización del sistema sanitario y la atención primaria de la salud para todos los habitantes de San Juan.

ODS 4

Entendiendo a la educación como un derecho fundamental, esencial para el desarrollo de las personas, la provincia busca garantizar un sistema educativo integral, inclusivo, permanente y de calidad, asegurando su universalidad, gratuidad y equidad.

ODS 5

Asegurar la igualdad de oportunidades de liderazgo sin distinción de género a nivel político, económico y público es un desafío que asume el Gobierno provincial. En este sentido, existen diversas iniciativas como Mujeres Protagonistas, Mujeres + y el fortalecimiento de capacidades técnicas de las Áreas de Mujer, Géneros y Diversidades de los municipios.

ODS 6

Profundizar el trabajo articulado del sector público-privado para la gestión eficiente y sustentable del recurso hídrico es un compromiso asumido por la provincia, materializado en proyectos como la Mesa permanente de la Gestión Integrada del Agua y el Acueducto Gran Tulum, pensado para asegurar la provisión de agua potable para el San Juan del futuro.

ODS 7

El aprovechamiento de las potencialidades del territorio permitió consolidar a San Juan como provincia líder en la generación de energía solar, proveyendo más del 30% de la demanda de energía provincial y de la generación solar total del país.

ODS 8

San Juan se encuentra entre las 5 provincias con menor desempleo del país, gracias a la consolidación de políticas públicas orientadas a la diversificación productiva, el agregado de valor local, el fomento a la inversión privada y el posicionamiento de San Juan como destino turístico.

ODS 9

La provincia trabaja de forma sostenida en el desarrollo de las cadenas de valor de los sectores productivos estratégicos, invirtiendo en infraestructura de soporte e impulsando la innovación. Se destaca el liderazgo alcanzado por San Juan dentro de Latinoamérica como región más atractiva para la inversión minera.

ODS 10

A partir de la promoción del Desarrollo Local el gobierno de la provincia busca reducir las desigualdades, promoviendo el desarrollo sostenible e inclusivo de cada departamento, generando oportunidades y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

ODS 11

Con el objetivo de consolidar una provincia planificada, conectada y accesible, que contribuya al desarrollo de urbanizaciones sostenibles y mejore la calidad de vida de la población, se destacan iniciativas como la implementación de Red Tulum, San Juan Conectada y la gestión integral de RSU.

ODS 12

La provincia trabaja de forma sostenida en la educación y promoción de nuevos hábitos de consumo y producción responsables en la sociedad a partir de la transformación del modelo industrial lineal en un modelo circular, del fomento del Triple Impacto e iniciativas como el PTA.

ODS 13

Entendiendo la importancia de la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, para hacer frente a los desafíos del cambio climático, el Complejo Ambiental San Juan se ha consolidado como un centro de referencia a nivel regional y nacional en materia de educación, cultura e investigación ambiental.

ODS 15

San Juan entiende la importancia de la preservación del patrimonio natural y la biodiversidad, siendo la segunda provincia a nivel nacional con mayor extensión territorial protegida. El 33% de su territorio se encuentra comprendido bajo diversas categorías de conservación.

ODS 16

El gobierno provincial promueve valores como la igualdad, la libertad, la paz y la justicia. Trabaja de forma permanente para fortalecer la institucionalidad, garantizando el ejercicio de los DDHH, la vida en un Estado republicano y la generación de espacios de diálogo en un ejercicio de gobernanza participativa.

ODS 17

La Planificación Estratégica multinivel y participativa, entendida como política de Estado, promueve la articulación y generación de sinergias entre el sector público-privado y la sociedad civil en un ejercicio de construcción colectiva para el desarrollo sostenible e inclusivo de la provincia.

1. Eje: Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas.

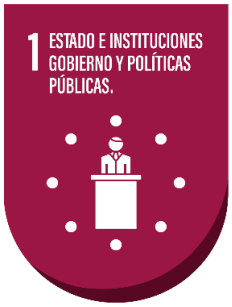

Este eje concibe al Estado tanto desde la perspectiva de la gobernanza como de la gobernabilidad, en un marco de transparencia y bajo un sistema de gobierno abierto, con foco en la ciudadanía.

Destaca la importancia del acceso a servicios esenciales con igualdad de derechos y oportunidades e incluye a la planificación estratégica como punto de partida y eje transformador de las políticas públicas.

En función de ello, este eje se estructura de la siguiente forma:

Líneas	Planes
1.1. Fortalecimiento del sistema democrático.	1.1.1. Democracia y derechos humanos.
1.2. Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana.	1.2.1. Modernización de procesos y sistemas de gestión. Promoción de los sistemas de participación ciudadana.
	1.2.2. Planificación estratégica como eje de desarrollo sustentable.
	1.2.3. Solvencia fiscal con monitoreo permanente.
	1.2.4. Servicios de educación de óptima calidad.
	1.2.5. Servicios de salud de óptima calidad.
	1.2.6. Servicios de seguridad y acceso a la justicia de óptima calidad.
	1.2.7. San Juan potencia deportiva

Las acciones comprendidas en este eje están orientadas fundamentalmente a:

- Fortalecer el sistema democrático de gobierno, para garantizar la seguridad jurídica y el ejercicio de los derechos constitucionales, el acceso a la información pública y el funcionamiento de los organismos de control y regulación.
- Consolidar un estado moderno, eficiente, articulado, transparente, solvente y garante de la participación ciudadana.
- Profundizar la articulación público-privada y promover la planificación estratégica como política de estado y herramienta fundamental para un desarrollo inclusivo y sostenible.
- Asegurar el acceso universal e igualitario a servicios esenciales (educación, salud, seguridad y justicia) de óptima calidad.
- Profundizar la concepción del deporte como política de Estado.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron para este eje 2 líneas, 7 planes y 13 programas, los cuales incluían un total de 90 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 2 líneas, 8 planes y 26 programas, los cuales incluyen un total de 200 proyectos.

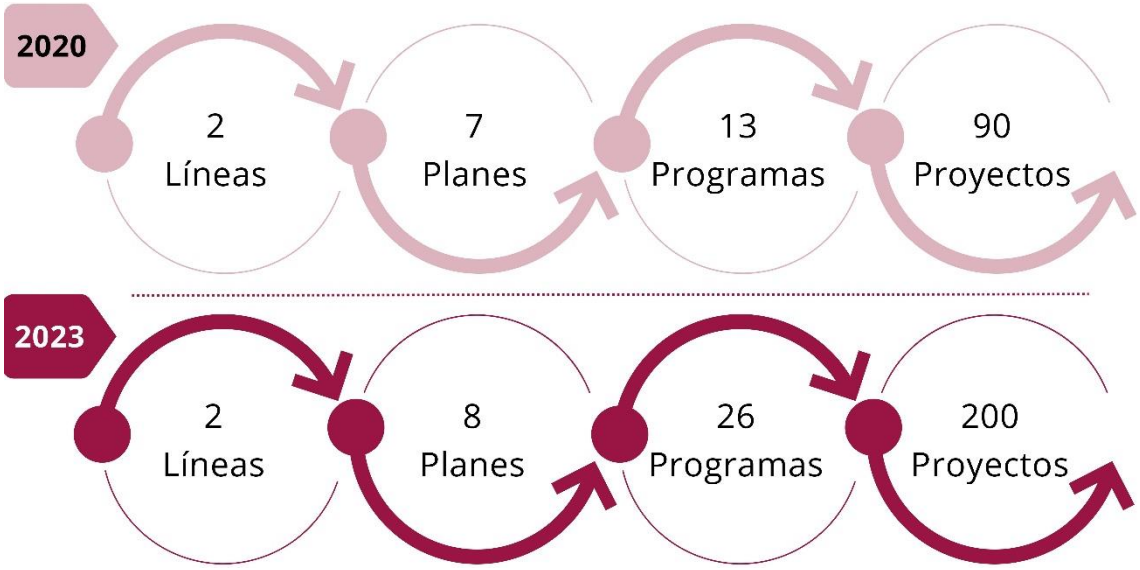

1.1. Línea: Fortalecimiento del sistema democrático.

1.1.1. Plan: Democracia y derechos humanos.

Programa	Proyecto	Estado
1.1.1.1. Promoción de los valores democráticos.	1.1.1.1.1. Construyendo infancias.	En ejecución permanente
	1.1.1.1.2. Mi identidad, mi derecho.	En ejecución permanente
	1.1.1.1.3. Jóvenes por la democracia: conocer para transformar.	Prefactibilidad
	1.1.1.1.4. Jóvenes y memoria.	En ejecución permanente
	1.1.1.1.5. Joven “Participar es mi derecho”.	Idea
	1.1.1.1.6. Campaña libro “Un libro una oportunidad”.	En ejecución permanente
	1.1.1.1.7. Derechos con voz.	Idea

1.1.1.2. Promoción de los derechos humanos.	1.1.1.2.1.	DDHH y empresas.	Idea
	1.1.1.2.2.	Diplomatura Superior en DDHH.	En ejecución permanente
	1.1.1.2.3.	Órgano de Revisión de Salud Mental (Ley N°2.491-Q).	En ejecución permanente
	1.1.1.2.4.	Formación del personal estatal provincial y municipal sobre buenas prácticas institucionales respetuosas de la diversidad sexual y de género.	En ejecución permanente
	1.1.1.2.5.	Creación del Mecanismo Local de la provincia de San Juan de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Ley N°2.489-R).	Proyecto
	1.1.1.2.6.	Segundas oportunidades (proyecto de reinserción laboral para personas privadas de la libertad).	En ejecución permanente
	1.1.1.2.7.	Migrar es un derecho humano: promoción y acceso a los derechos de las personas migrantes, refugiadas y afros en San Juan.	Idea
	1.1.1.2.8.	DDHH y pueblos indígenas.	Idea
	1.1.1.2.9.	Atención a las víctimas de delitos (Ley N°631-Q).	Idea
	1.1.1.2.10.	DDHH y personas con discapacidad.	Idea
	1.1.1.2.11.	DDHH y ambiente.	Idea
1.1.1.3. Memoria, verdad y justicia.	1.1.1.3.1.	Promoción del acceso al Archivo Provincial de la Memoria Arquitecta Virginia Rodríguez.	En ejecución permanente
	1.1.1.3.2.	Preservación, señalización y difusión de los Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado (Ley N°2.227-F - Adhesión a Ley Nacional N°26.691).	En ejecución permanente
	1.1.1.3.3.	Muestras itinerantes del Archivo Provincial de la Memoria Arquitecta Virginia Rodríguez.	Idea
	1.1.1.3.4.	Identidad biológica o de origen.	En ejecución permanente
	1.1.1.3.5.	Rescate documental de la Ex CAVIC, Archivo General de la Provincia (Ley N°1.250-F).	Proyecto
	1.1.1.3.6.	El Archivo General de la Provincia y su participación en el programa internacional “Memoria al Mundo”.	Idea

1.2. Línea: Consolidación de un estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana.

1.2.1. Plan: Modernización de procesos y sistemas de gestión. Promoción de los sistemas de participación ciudadana.

Programa	Proyecto	Estado
1.2.1.1. Gobierno abierto.	1.2.1.1.1. Fortalecimiento del desarrollo de Ciudadano Digital.	En ejecución permanente
	1.2.1.1.2. Integración de plataformas de atención y gestión ciudadana.	En ejecución permanente
	1.2.1.1.3. Presupuesto participativo.	Idea
	1.2.1.1.4. Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública.	Proyecto
	1.2.1.1.5. Desarrollo de política y portal de datos abiertos.	En ejecución
	1.2.1.1.6. Centro integral de difusión oficial.	Idea
	1.2.1.1.7. Fortalecimiento del Portal Informativo SI SAN JUAN.	En ejecución permanente
	1.2.1.1.8. Refuncionalización de las áreas de Prensa y Comunicación de cada uno de los ministerios y organismos descentralizados.	Idea
	1.2.1.1.9. Fortalecimiento del portal de compras informativo.	En ejecución permanente
	1.2.1.1.10. Regularización de asociaciones civiles.	En ejecución permanente
	1.2.1.1.11. Fortalecimiento y participación ciudadana de las organizaciones no gubernamentales y cultos.	En ejecución permanente
	1.2.1.1.12. Digitalización del Archivo General de la Provincia.	En ejecución
	1.2.1.1.13. Capacitación en materia de archivística y gestión documental a los 19 municipios.	En ejecución permanente
	1.2.1.1.14. El Archivo General de la Provincia y su vínculo a nivel nacional. Políticas y estrategias de cooperación mutua.	En ejecución permanente
	1.2.1.1.15. Consolidación de la carrera de la Licenciatura en Archivística.	En ejecución

1.2.1.2. Mejoramiento de los sistemas de administración y gestión.	1.2.1.2.1.	Capacitación continua de los agentes de la Administración Pública Provincial.	En ejecución permanente
	1.2.1.2.2.	Promoción de la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad.	En ejecución permanente
	1.2.1.2.3.	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).	En ejecución permanente
	1.2.1.2.4.	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Documentos (SIGED).	En ejecución permanente
	1.2.1.2.5.	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos (SIARH).	En ejecución permanente
	1.2.1.2.6.	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Personas (SIPE).	En ejecución permanente
	1.2.1.2.7.	Fortalecimiento del Sistema Estadístico Provincial.	En ejecución permanente
	1.2.1.2.8.	Fortalecimiento de la Unidad de Infraestructura de Datos Espaciales (UNIDE).	En ejecución permanente
	1.2.1.2.9.	Implementación de Sistema de Compras Públicas con plataforma transaccional electrónica.	En ejecución
	1.2.1.2.10.	Fortalecimiento del Sistema Provincial de Archivos (SIPAR).	En ejecución permanente
	1.2.1.2.11.	Ventanilla electrónica y firma digital para los documentos del Archivo General de la Provincia.	Proyecto
	1.2.1.2.12.	Digitalización del Registro Civil.	En ejecución
	1.2.1.2.13.	MinGob Móvil.	En ejecución permanente
	1.2.1.2.14.	Digitalización de los procesos de gestión escolar.	En ejecución permanente
	1.2.1.2.15.	Salud digital: Historia Clínica Digital Unificada (sistema ANDES) y herramientas digitales.	En ejecución
	1.2.1.2.16.	Telesalud: desarrollos digitales para interconsultas a distancia.	En ejecución
	1.2.1.2.17.	Fortalecimiento del Sistema Integrado Informático de Seguridad (SIIS).	En ejecución permanente
	1.2.1.2.18.	Desarrollo de nuevos módulos para integrar y unificar la información de personas en situación de conflicto con la ley - Sistema Halcón.	En ejecución permanente

	1.2.1.2.19. Optimización de sistemas de inteligencia criminal y análisis tecnológico.	Proyecto
	1.2.1.2.20. Implementación de RUPA digital (Registro Único de Productores Agropecuarios).	En ejecución
	1.2.1.2.21. Desarrollo de ventanilla única de trámites y habilitaciones.	Proyecto
	1.2.1.2.22. Desarrollo de un Sistema Integrado de Industria y Comercio.	Prefactibilidad
	1.2.1.2.23. Modernización del proceso de denuncia en Defensa al Consumidor.	Proyecto
	1.2.1.2.24. Impulso a los servicios basados en conocimiento para la modernización del estado provincial y municipal.	En ejecución
	1.2.1.2.25. Sistema de gestión turística integral.	Idea
	1.2.1.2.26. Fortalecimiento del Sistema BIM (Building Information Modeling).	En ejecución permanente
	1.2.1.2.27. Programa de capacitación en tecnologías BIM.	En ejecución permanente
	1.2.1.2.28. Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Obra Pública (SIGOP).	En ejecución permanente
	1.2.1.2.29. Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Operatoria de Vivienda del IPV.	En ejecución permanente
	1.2.1.2.30. Actualización y mantenimiento del software de monitoreo ambiental.	En ejecución
	1.2.1.2.31. Implementación del software de trazabilidad de RSU.	Suspendido
	1.2.1.2.32. Modernización de los sistemas informáticos para el control de tasas ambientales.	Proyecto
	1.2.1.2.33. Implementación de sistema de notificación electrónica de ambiente.	Idea

1.2.2. Plan: Planificación estratégica como eje de desarrollo sustentable.

Programa	Proyecto	Estado
1.2.2.1. Promoción de la planificación estratégica multinivel y participativa.	1.2.2.1.1. Consolidación del proceso de planificación estratégica participativa provincial.	En ejecución permanente
	1.2.2.1.2. Diagnóstico provincial permanente y revisión periódica de objetivos del PESJ.	Proyecto
	1.2.2.1.3. Bases para la planificación estratégica provincial con proyección 2050.	Idea
	1.2.2.1.4. Vinculación de objetivos e indicadores del PESJ con las metas de los ODS.	Proyecto
	1.2.2.1.5. Sensibilización y territorialización de los ODS en el ámbito público provincial y municipal.	En ejecución permanente
	1.2.2.1.6. Sensibilización y territorialización de los ODS en el sector privado, organizaciones civiles y academia.	En ejecución
	1.2.2.1.7. Promoción de la vinculación de la actividad legislativa provincial con los ODS y el PESJ.	En ejecución
	1.2.2.1.8. Extensión de saberes y prácticas de planificación estratégica participativa.	En ejecución permanente
	1.2.2.1.9. Integración de la planificación estratégica a la educación formal obligatoria.	Idea
	1.2.2.1.10. Sensibilización y promoción del pensamiento estratégico participativo en la juventud.	Proyecto
	1.2.2.1.11. Contribución a la formación de dirigentes y líderes políticos en planificación estratégica participativa.	Idea
	1.2.2.1.12. Implementación de la plataforma San Juan Impulsa.	Proyecto

1.2.3. Plan: Solvencia fiscal con monitoreo permanente.

Programa	Proyecto		Estado
1.2.3.1. Presupuesto equilibrado y solvencia fiscal.	1.2.3.1.1.	Comportamiento fiscal con monitoreo permanente.	En ejecución permanente
	1.2.3.1.2.	Programación presupuestaria con enfoque en gestión por resultados.	En ejecución
	1.2.3.1.3.	Seguimiento y evaluación presupuestaria.	En ejecución
	1.2.3.1.4.	Vinculación de las acciones presupuestarias al Plan Estratégico Provincial (PESJ).	En ejecución
	1.2.3.1.5.	Programación presupuestaria con enfoque en perspectiva de género y diversidad.	Prefactibilidad
	1.2.3.1.6.	Campañas de concientización tributaria.	En ejecución permanente

1.2.4. Plan: Servicios de educación de óptima calidad.

Programa	Proyecto		Estado
1.2.4.1. Ampliación de la oferta educativa.	1.2.4.1.1.	Mejoramiento de la infraestructura escolar.	En ejecución permanente
	1.2.4.1.2.	Pisos tecnológicos.	En ejecución
	1.2.4.1.3.	Equipamiento digital.	En ejecución
	1.2.4.1.4.	Diversificación de la oferta educativa en función de la demanda socioeconómica.	En ejecución permanente
	1.2.4.1.5.	Aulas híbridas para educación superior.	Idea
	1.2.4.1.6.	Consolidación y expansión de la Escuela de Oficios y de Educación Profesional.	En ejecución permanente
	1.2.4.1.7.	Articulación con instituciones universitarias para la ampliación de la oferta de formación superior.	En ejecución permanente
1.2.4.2. Fortalecimiento de la formación docente inicial y continua.	1.2.4.2.1.	Formación docente en áreas prioritarias: alfabetización inicial.	En ejecución permanente
	1.2.4.2.2.	Formación docente en áreas prioritarias: leer y escribir para comprender.	En ejecución permanente
	1.2.4.2.3.	Formación docente en áreas prioritarias: problematizar el pensamiento lógico-matemático.	En ejecución permanente
	1.2.4.2.4.	Formación docente en áreas prioritarias: educación ambiental.	En ejecución permanente

	1.2.4.2.5.	Formación docente en áreas prioritarias: la Educación Sexual Integral atraviesa la escuela.	En ejecución permanente
	1.2.4.2.6.	Formación docente en áreas prioritarias: innovación en la escuela - competencias de educación digital docente.	En ejecución permanente
1.2.4.3. Optimización educativa.	1.2.4.3.1.	Repensando la escuela: nuevas propuestas para los niveles obligatorios y modalidades.	En ejecución permanente
	1.2.4.3.2.	Articulación interniveles.	En ejecución permanente
	1.2.4.3.3.	Fortalecimiento de las trayectorias escolares: las tecnologías de información y comunicación como herramienta de aprendizaje.	En ejecución permanente
	1.2.4.3.4.	Fortalecimiento de las trayectorias escolares: lectura, escritura y pensamiento matemático.	En ejecución permanente
	1.2.4.3.5.	Fortalecimiento de las trayectorias escolares: aprendizaje y desarrollo socioemocional.	En ejecución permanente
	1.2.4.3.6.	Fortalecimiento de las trayectorias escolares: la diversidad como eje constitutivo del aula.	En ejecución permanente
	1.2.4.3.7.	Fortalecimiento de las trayectorias escolares: educación ambiental.	En ejecución permanente
1.2.4.4. Revisión y fortalecimiento de los procesos de gestión administrativa y pedagógico-didáctica.	1.2.4.4.1.	Actualización y desarrollo de marcos normativos: normativas que atiendan a las necesidades de la gestión.	En ejecución permanente
	1.2.4.4.2.	Optimización de los procedimientos administrativos.	En ejecución permanente
	1.2.4.4.3.	Centro de Educación para el Desarrollo.	Prefactibilidad
	1.2.4.4.4.	Transformación de la educación secundaria.	Proyecto
	1.2.4.4.5.	Pensar la escuela desde la cultura digital.	Idea
	1.2.4.4.6.	Centro de Mediación Escolar.	Prefactibilidad

1.2.5. Plan: Servicios de salud de óptima calidad.

Programa	Proyecto	Estado
1.2.5.1. Infraestructura y equipamiento sanitario moderno y accesible.	1.2.5.1.1. Construcción de Hospital de Iglesia.	En ejecución
	1.2.5.1.2. Construcción de Hospital de Angaco.	En ejecución
	1.2.5.1.3. Construcción de Hospital de San Martín.	En ejecución
	1.2.5.1.4. Construcción de Hospital de Calingasta.	En ejecución
	1.2.5.1.5. Construcción de Hospital de Caucete.	En ejecución
	1.2.5.1.6. Construcción de Microhospital de Los Berros.	En ejecución
	1.2.5.1.7. Construcción de Hospital de Valle Fértil.	Prefactibilidad
	1.2.5.1.8. Construcción de Microhospital de Ullum.	Prefactibilidad
	1.2.5.1.9. Construcción de Microhospital de Zonda.	Prefactibilidad
	1.2.5.1.10. Construcción de nuevo Vacunatorio Central.	Prefactibilidad
	1.2.5.1.11. Construcción de Hospital Materno Infantil.	Idea
	1.2.5.1.12. Construcción del nuevo Laboratorio Provincial de Alta Complejidad y Polo Universitario.	Idea
	1.2.5.1.13. Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Rivadavia.	Prefactibilidad
	1.2.5.1.14. Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Capital.	Prefactibilidad
	1.2.5.1.15. Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Rawson.	Prefactibilidad
	1.2.5.1.16. Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Pocito.	Prefactibilidad
	1.2.5.1.17. Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Caucete.	Prefactibilidad
	1.2.5.1.18. Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Jáchal.	Prefactibilidad
	1.2.5.1.19. Posicionamiento de CEMEC como centro de atención oncológica y neurológica regional.	En ejecución

	1.2.5.1.20.	Posicionamiento del Hospital Dr. Guillermo Rawson como hospital de alta complejidad a nivel regional y nacional.	En ejecución
1.2.5.2. Capital humano en salud y desarrollo organizacional.	1.2.5.2.1.	Formación del capital humano en salud en base a la epidemiología de la población.	En ejecución
	1.2.5.2.2.	Promoción de carreras universitarias para el sistema de salud.	En ejecución
	1.2.5.2.3.	Capacitación en desarrollo organizacional destinada a profesionales y no profesionales.	En ejecución
	1.2.5.2.4.	Calidad en la atención de los pacientes con enfoque de derechos, centrada en la persona, la familia y la comunidad.	En ejecución
1.2.5.3. Servicios de salud para una vida sana.	1.2.5.3.1.	Fortalecimiento e incorporación de nuevas prestaciones en los Centros de Atención Primaria de Salud y Hospitales departamentales. (CCAI)	En ejecución permanente
	1.2.5.3.2.	Más Salud: prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT).	En ejecución permanente
	1.2.5.3.3.	Mis primeros mil días.	En ejecución permanente
	1.2.5.3.4.	Mis segundos mil días.	En ejecución permanente
	1.2.5.3.5.	Mujeres + sanas.	En ejecución permanente
	1.2.5.3.6.	Red de Abordaje Intersectorial de Emergentes en Salud Mental (RAIESAM).	En ejecución permanente
1.2.5.4. Investigación en salud.	1.2.5.4.1.	Cannabis Medicinal: investigación e innovación en salud.	En ejecución permanente
	1.2.5.4.2.	Ley de promoción de la investigación en salud.	Idea
	1.2.5.4.3.	Creación de unidades de conocimiento traslacional hospitalarias.	En ejecución

1.2.6. Plan: Servicios de seguridad y acceso a la justicia de óptima calidad.

Programa	Proyecto	Estado
1.2.6.1. Prevención en seguridad y disuasión del delito.	1.2.6.1.1. Diseño y creación de Ley Provincial de Seguridad Pública. Desarrollo del Consejo Provincial de Seguridad Pública e Integración Regional.	En ejecución
	1.2.6.1.2. Fortalecimiento del CISEM-911: ampliación en la cobertura de videovigilancia y analítica inteligente.	En ejecución permanente
	1.2.6.1.3. Construcción de la nueva Central de Policía.	Proyecto
	1.2.6.1.4. Construcción de nuevas dependencias policiales.	En ejecución permanente
	1.2.6.1.5. Inversión en movilidades, equipamiento y tecnología policial.	En ejecución permanente
	1.2.6.1.6. Fortalecimiento del sistema integral de prevención de riesgos, urgencias y emergencias (Protección Civil y Bomberos).	En ejecución
	1.2.6.1.7. Consolidación del Plan de Emergencia Sísmica de la Provincia.	En ejecución
	1.2.6.1.8. Creación y fortalecimiento del área de Protección Civil en los municipios de la provincia de San Juan.	En ejecución permanente
	1.2.6.1.9. Creación y fortalecimiento de un Centro Operativo de Manejo de Incendios Forestales.	Proyecto
	1.2.6.1.10. Lucha contra el fuego: adquisición de equipamiento especial para la asistencia aérea al combate de incendios.	Idea
	1.2.6.1.11. Intervención y seguimiento comunitario para la prevención del delito y violencias locales.	En ejecución permanente
1.2.6.2. Profesionalización de las Fuerzas de Seguridad.	1.2.6.2.1. Rediseño e implementación de la política de ingreso y ascensos de las Fuerzas de Seguridad.	En ejecución
	1.2.6.2.2. Consolidación del Instituto Técnico Superior en Seguridad Pública.	En ejecución
	1.2.6.2.3. Incorporación de infraestructura y equipamiento tecnológico para profesionalizar el entrenamiento de las Fuerzas de Seguridad.	En ejecución
	1.2.6.2.4. Construcción del internado para la instrucción de las Fuerzas de Seguridad.	Idea

1.2.6.3. Modernización, investigación y coordinación judicial.	1.2.6.3.1.	Desarrollo del Centro de Análisis Integral de la Información sobre Delitos y Violencia en San Juan. (CCAI)	En ejecución
	1.2.6.3.2.	Consolidación del sistema de estandarización de protocolos/ procedimientos. Alianza estratégica con Poder Judicial.	En ejecución permanente
1.2.6.4. Inversión penitenciaria y reinserción de personas privadas de la libertad.	1.2.6.4.1.	Construcción de la nueva Unidad Penitenciaria en Ullum.	En ejecución
	1.2.6.4.2.	Construcción de nuevos pabellones, infraestructura y modernización de la Unidad Penitenciaria Chimbas.	En ejecución permanente
	1.2.6.4.3.	Servicios y productos ofrecidos en talleres de laborterapia y reinserción de personas privadas de la libertad en el Servicio Penitenciario Provincial (Chimbas).	En ejecución
	1.2.6.4.4.	Abordaje integral y capacitación para tutelados.	En ejecución permanente
	1.2.6.4.5.	Aprobación e implementación de la nueva Ley de Ejecución Penal Provincial y la nueva Ley Orgánica para el Servicio Penitenciario Provincial.	Proyecto
1.2.6.5. Acceso a la justicia.	1.2.6.5.1.	Mediación comunitaria.	Idea
	1.2.6.5.2.	Ciudad judicial.	Proyecto

1.2.7. Plan: San Juan potencia deportiva.

Programa	Proyecto		Estado
1.2.7.1. Programas sociales para la consolidación de la cultura e identidad deportiva.	1.2.7.1.1.	Primeros Pasos.	En ejecución permanente
	1.2.7.1.2.	Recreo Activo.	En ejecución permanente
	1.2.7.1.3.	Líderes Barriales.	En ejecución permanente
	1.2.7.1.4.	Escuela de deportes en la naturaleza.	En ejecución permanente
	1.2.7.1.5.	Escuela de iniciación deportiva.	En ejecución permanente
	1.2.7.1.6.	Formación deportiva.	En ejecución permanente
	1.2.7.1.7.	Juegos Evita.	En ejecución permanente

	1.2.7.1.8. Juegos Intercolegiales.	En ejecución permanente
	1.2.7.1.9. Comunidad en Movimiento.	En ejecución permanente
	1.2.7.1.10. Club del Adulto Mayor.	En ejecución permanente
1.2.7.2. Yo amo mi club. Fortalecimiento de entidades deportivas.	1.2.7.2.1. Fortaleciendo mi club.	En ejecución permanente
	1.2.7.2.2. Asistencia técnica a establecimientos deportivos.	En ejecución permanente
	1.2.7.2.3. Capacitación de dirigentes deportivos.	En ejecución permanente
	1.2.7.2.4. Equipamiento deportivo.	En ejecución permanente
	1.2.7.2.5. Construyendo mi club.	En ejecución permanente
1.2.7.3. Apoyo integral a deportistas de alto rendimiento.	1.2.7.3.1. Programa de mediano y alto rendimiento.	En ejecución permanente
	1.2.7.3.2. Sembrando talentos.	En ejecución permanente
1.2.7.4. Deporte inclusivo	1.2.7.4.1. Deporte adaptado.	En ejecución permanente
	1.2.7.4.2. Incluime.	En ejecución permanente
1.2.7.5. San Juan polo deportivo.	1.2.7.5.1. Posicionamiento de San Juan como sede de eventos deportivos locales, nacionales e internacionales.	En ejecución permanente
	1.2.7.5.2. Mejoramiento y puesta a punto de sedes para eventos deportivos.	En ejecución permanente
1.2.7.6. Provisión de infraestructura y equipamiento deportivo de mayor complejidad.	1.2.7.6.1. Ciudad Parque de los Deportes.	En ejecución
	1.2.7.6.2. Construcción y mantenimiento de plazas saludables y playones deportivos.	En ejecución permanente
	1.2.7.6.3. Apoyo para obras municipales.	En ejecución permanente
	1.2.7.6.4. Instalación de aparatos de plazas saludables.	En ejecución
	1.2.7.6.5. Desarrollo de infraestructura para la competencia deportiva.	En ejecución permanente
	1.2.7.6.6. Revitalización del Autódromo Eduardo Copello “El Zonda”.	En ejecución

Estado de ejecución de los proyectos del Eje 1

A continuación, se presenta un resumen gráfico del estado de ejecución de los proyectos estratégicos del Eje 1.

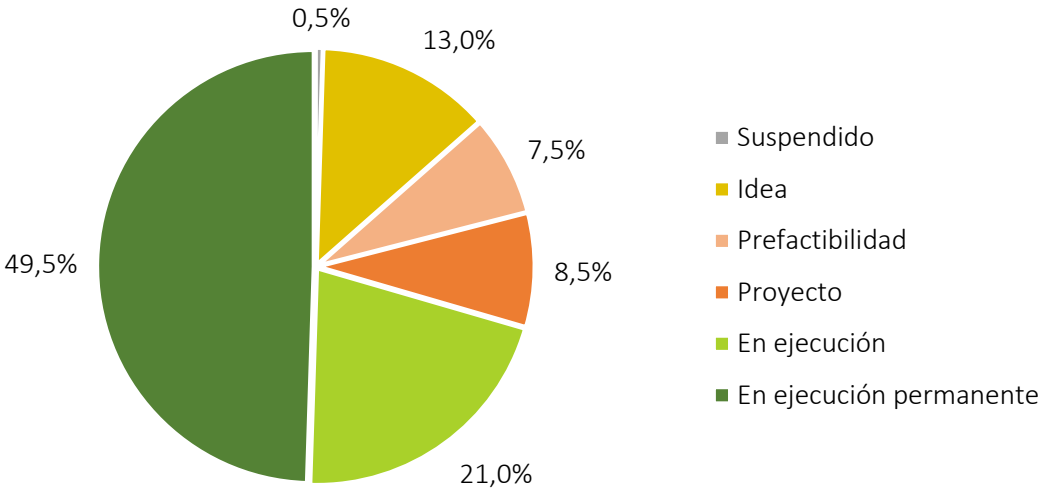

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

Vinculación de los proyectos del Eje 1 con los ODS

El siguiente gráfico da cuenta de la cantidad de proyectos estratégicos del Eje 1 que se vinculan con los distintos ODS.[11]

11 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 3 fichas de proyectos estratégicos del Eje 1 que a la fecha de corte del presente documento (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo.
Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

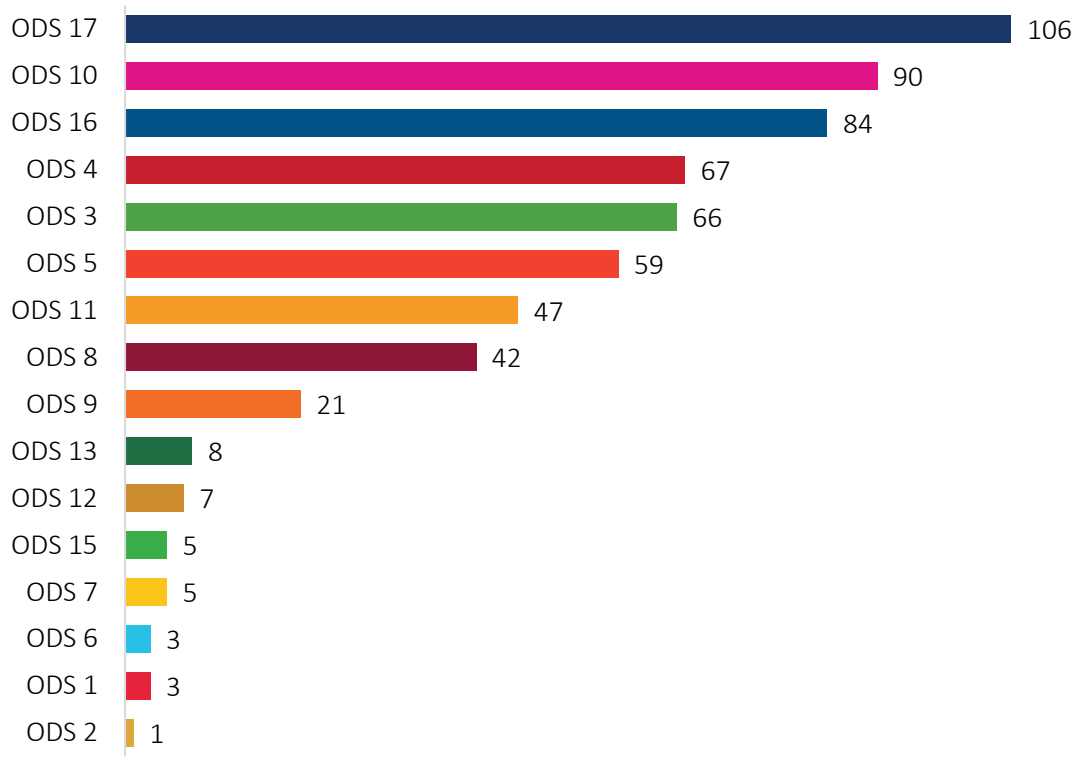

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

2. Eje: Desarrollo social, inclusión y diversidad.

Este eje concibe al Estado como el responsable de diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar y el desarrollo de los individuos y grupos sociales, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad.

Considera a la promoción social como una forma de impulsar y mejorar la calidad de vida de las personas, fortaleciendo sus recursos y capacidades. En términos de protección, se orienta a salvaguardar a grupos vulnerables, garantizando su seguridad y derechos.

En función de ello, este eje se estructura de la siguiente forma:

Líneas	Planes
2.1. Políticas sociales con inclusión.	2.1.1. Bases para el desarrollo y el bienestar social.
	2.1.2. Desarrollo local y economía social.
	2.1.3. Desarrollo cultural.
2.2. Políticas de prevención y protección social.	2.2.1. Plan integral de promoción social y protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

Las acciones comprendidas en este eje están orientadas fundamentalmente a:

- La generación de políticas sociales que focalicen su accionar en el desarrollo humano integral considerando la diversidad de la población que habita el territorio provincial.
- La promoción de la economía social como herramienta para el desarrollo local y la integración.
- La concepción de la cultura como instrumento de transformación social que promueve la inclusión, el sentido de pertenencia de las comunidades y el desarrollo socioeconómico.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron para este eje 2 líneas, 2 planes y 10 programas, los cuales incluían un total de 41 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 2 líneas, 4 planes y 19 programas, los cuales incluyen un total de 134 proyectos.

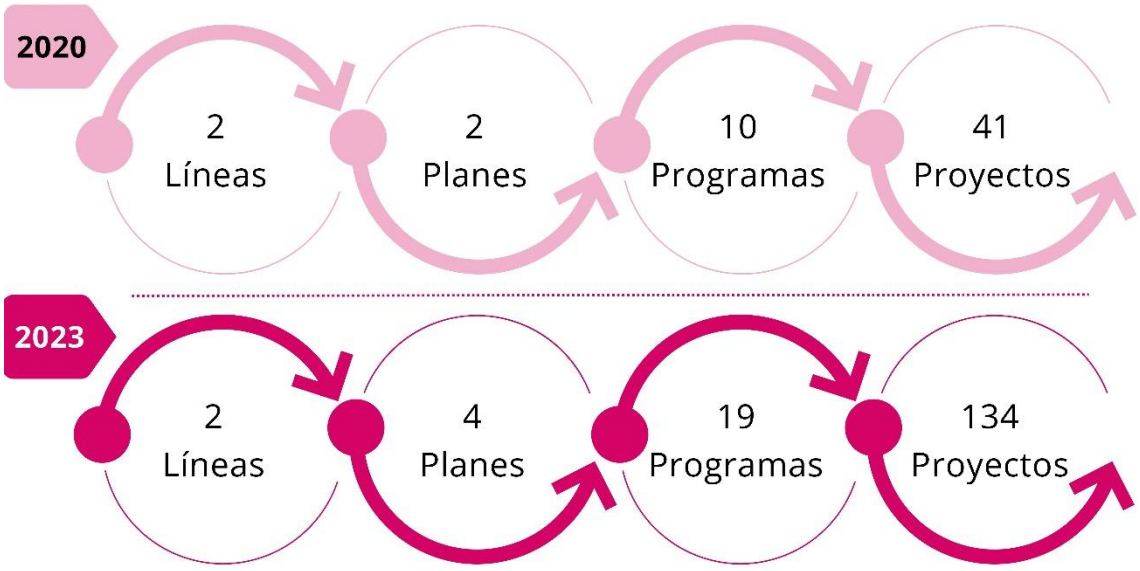

2.1. Línea: Políticas sociales con inclusión.

2.1.1. Plan: Bases para el desarrollo y el bienestar social.

Programa	Proyecto		Estado
2.1.1.1. Sensibilización y concientización sobre la cultura de bienestar social.	2.1.1.1.1.	Banco de datos del Observatorio de Desarrollo Social. (CCAI)	En ejecución permanente
	2.1.1.1.2.	Conformación de una red de instituciones público-privadas para la promoción de la Responsabilidad Social. (CCAI)	En ejecución
	2.1.1.1.3.	Promoción de campañas de difusión digital para la prevención de distintas problemáticas sociales.	Idea
	2.1.1.1.4.	Promoción del voluntariado social universitario.	Prefactibilidad
	2.1.1.1.5.	Promoción de centros de mediación vecinales.	Idea
	2.1.1.1.6.	Promoción de campañas de difusión digital para la prevención de distintas formas de violencia.	Idea
	2.1.1.1.7.	Creación de aplicación de aprendizaje de gestión de emociones y comunicación asertiva.	Idea
	2.1.1.1.8.	Creación de ludoteca digital en la web del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.	Idea
2.1.1.2. Fortalecimiento institucional para la planificación de políticas sociales.	2.1.1.2.1.	Planificación, evaluación y monitoreo de políticas sociales a partir de la información obtenida del Observatorio de Desarrollo Social. (CCAI)	En ejecución permanente
	2.1.1.2.2.	Actualización permanente de las competencias generales y específicas de agentes públicos para el abordaje de políticas sociales.	En ejecución permanente
	2.1.1.2.3.	Implementación de sistema de gestión por resultados en todas las áreas del MDHyPS.	Idea
	2.1.1.2.4.	Transferencia de capacidades técnicas para la planificación, evaluación y monitoreo de las políticas públicas a las áreas municipales.	Idea

2.1.2. Plan: Desarrollo local y economía social.

Programa	Proyecto		Estado
2.1.2.1. Fortalecimiento de la economía social solidaria. Desarrollo y articulación territorial.	2.1.2.1.1.	Formación de recursos locales en Economía Social Solidaria (ESS).	En ejecución
	2.1.2.1.2.	Articulación en territorio con programas provinciales y nacionales de emprendedurismo y economía social solidaria.	En ejecución permanente
	2.1.2.1.3.	Microcréditos para emprendimientos productivos familiares, de mujeres rurales, artesanos, personas con discapacidad y emprendimientos mineros no metalíferos de pequeña escala.	En ejecución permanente
	2.1.2.1.4.	Fomento a la comercialización y promoción de ferias.	En ejecución
	2.1.2.1.5.	Mejoramiento de calidad. Diseño de marca.	En ejecución permanente
	2.1.2.1.6.	Capacitación en oficios.	En ejecución permanente
	2.1.2.1.7.	Talleres de Integración Social (TIS).	En ejecución permanente
	2.1.2.1.8.	Ciencia y Tecnología para la Economía Popular (CITEP).	En ejecución permanente
	2.1.2.1.9.	Puesta en operación del Parque de Producción Social (PPS).	En ejecución
2.1.2.2. Cooperativismo social.	2.1.2.2.1.	Fomento de la cultura cooperativista en la enseñanza media.	Idea
	2.1.2.2.2.	Modernización cooperativista.	En ejecución
	2.1.2.2.3.	Compre cooperativo: mercado cooperativo.	Prefactibilidad
	2.1.2.2.4.	Promoción de asistencia técnica multidisciplinaria para garantizar la sustentabilidad de proyectos.	Idea
	2.1.2.2.5.	Promoción de líneas de acceso al crédito para generar capital genuino de trabajo.	Idea
	2.1.2.2.6.	Fortalecimiento del cooperativismo agrícola y ganadero.	Idea
	2.1.2.2.7.	Fomento y promoción de líneas de crédito para emprendimientos de base social.	Idea
	2.1.2.2.8.	Fomento a la conformación de cooperativas de artesanías de pueblos originarios.	Idea

	2.1.2.2.9.	Incentivo al intercambio de experiencias con otras cooperativas a nivel provincial, regional y nacional.	Idea

2.1.3. Plan: Desarrollo cultural.

Programa	Proyecto		Estado
2.1.3.1. Gestión y fortalecimiento de espacios turísticos, culturales y naturales.	2.1.3.1.1.	Creación de una norma interna que permita la mejora continua en los diferentes espacios.	Proyecto
	2.1.3.1.2.	Creación y desarrollo de centros experimentales de contenidos artísticos.	En ejecución
	2.1.3.1.3.	Creación y mejora de senderos turísticos educativos en todas las áreas protegidas.	En ejecución
	2.1.3.1.4.	Construcción de senderos educativos inclusivos dentro del Parque de la Biodiversidad.	Prefactibilidad
2.1.3.2. Identificación y fomento del patrimonio cultural y natural de la provincia	2.1.3.2.1.	Actualización del relevamiento del patrimonio provincial.	En ejecución permanente
	2.1.3.2.2.	Registro y catalogación del patrimonio cultural y natural provincial.	En ejecución
	2.1.3.2.3.	Conservación, restauración y promoción del patrimonio cultural y natural provincial.	En ejecución
	2.1.3.2.4.	Fomento y desarrollo de infraestructura y servicios sustentables en torno al patrimonio cultural y natural.	En ejecución
	2.1.3.2.5.	Fortalecimiento de la articulación público-privada para la preservación del patrimonio cultural y natural.	En ejecución permanente
	2.1.3.2.6.	Trabajo interministerial en pos de la difusión del patrimonio histórico documental provincial.	En ejecución permanente
	2.1.3.2.7.	Recuperación de las cartas de Domingo Faustino Sarmiento para el Archivo General de la Provincia.	Proyecto
	2.1.3.2.8.	Difusión del patrimonio documental a través de muestras itinerantes de valor histórico y cultural del Archivo General de la Provincia.	En ejecución permanente

2.1.3.3. Mejora de la infraestructura y equipamiento cultural.	2.1.3.3.1.	Refuncionalización del Complejo Auditorio Juan Victoria.	En ejecución
	2.1.3.3.2.	Sarmiento Museo de Ideas - "Pensar la Nación desde San Juan".	En ejecución
	2.1.3.3.3.	Refuncionalización y consolidación de la sede histórica del Museo Histórico Agustín V. Gnecco.	Proyecto
	2.1.3.3.4.	Activación y refuncionalización del Mercado Artesanal.	En ejecución
	2.1.3.3.5.	Refuncionalización de la Dirección de Bibliotecas Populares.	En ejecución
	2.1.3.3.6.	Refuncionalización de la Biblioteca Juan Pablo Echagüe.	Proyecto
	2.1.3.3.7.	Creación de la Biblioteca de Autores Sanjuaninos.	Proyecto
2.1.3.4. Programa provincial de economías creativas e industrias culturales.	2.1.3.4.1.	Emprendedor cultural.	En ejecución permanente
	2.1.3.4.2.	Fortalecimiento de la implementación de la Ley Provincial de Mecenazgo.	En ejecución permanente
	2.1.3.4.3.	Fortalecimiento de los centros de economías creativas.	En ejecución permanente
	2.1.3.4.4.	Fomento a la edición.	En ejecución permanente
2.1.3.5. Abordaje cultural territorial.	2.1.3.5.1.	Programas Federales de Formación.	En ejecución permanente
	2.1.3.5.2.	Programa TransFormar Cultura.	En ejecución permanente
	2.1.3.5.3.	Programa Forjar Caminos.	En ejecución permanente
	2.1.3.5.4.	Programa Identidades.	En ejecución permanente
	2.1.3.5.5.	Rescate, puesta en valor y transmisión de saberes, en particular con las comunidades originarias.	En ejecución permanente
2.1.3.6. Formación continua y profesionalización para los distintos sectores de la cultura.	2.1.3.6.1.	Creación de la compañía de danza provincial.	Proyecto
	2.1.3.6.2.	Escuela de música popular.	Proyecto
	2.1.3.6.3.	Programa de Opera Training.	En ejecución permanente

2.1.3.7. Formación cultural orientada a las diversidades con perspectiva de género.	2.1.3.7.1.	Creación de contenidos culturales y programas de formación orientados a las diversidades con perspectiva de género.	En ejecución permanente
	2.1.3.7.2.	Promoción de redes de trabajo conjunto con los colectivos diversos de la provincia.	En ejecución

2.2. Línea: Políticas de prevención y protección social.

2.2.1. Plan: Plan integral de promoción social y protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

Programa	Proyecto		Estado
2.2.1.1. Familia.	2.2.1.1.1.	Desarrollo familiar integral: prevención, salud y crianza.	En ejecución
	2.2.1.1.2.	Seguridad alimentaria provincial: promoción de huertas familiares.	En ejecución
	2.2.1.1.3.	Seguridad alimentaria provincial: Nutrir San Juan, Kermesse saludable y San Juan cocina.	Proyecto
	2.2.1.1.4.	Creación de nodos de actividades lúdicas, culturales y sociales en espacios públicos.	Idea
2.2.1.2. Niños, niñas y adolescentes.	2.2.1.2.1.	Promoción de derechos de la niñez y adolescencia.	En ejecución permanente
	2.2.1.2.2.	Abordaje integral en territorio para diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes.	En ejecución permanente
	2.2.1.2.3.	Formación de capital humano en abordaje integral de trastornos del desarrollo en niños, niñas y adolescentes.	En ejecución permanente
	2.2.1.2.4.	Creación de consejerías para familiares de niños, niñas y adolescentes con trastornos de desarrollo infantil.	Idea
	2.2.1.2.5.	Prevención, denuncia y reparación ante hostigamiento online, ciberbullying y grooming.	Idea
	2.2.1.2.6.	Promoción de talleres para niños, niñas y adolescentes sobre hábitos saludables, inteligencia emocional y organización del tiempo.	Idea

	2.2.1.2.7. Articulación con medios informativos para el tratamiento y la comunicación respetuosa en temas de niñez y adolescencia.	Idea
	2.2.1.2.8. Protocolo de intervención para el abordaje de delitos contra la integridad sexual, violencia de género e intrafamiliar en perjuicio de niñas, niños y adolescentes detectados en establecimientos educativos.	En ejecución permanente
	2.2.1.2.9. Monitoreo territorial urbano de niñez, adolescencia y familia: abordaje de la mendicidad.	En ejecución permanente
	2.2.1.2.10. Fortalecimiento y desarrollo de residencias para niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales.	En ejecución
	2.2.1.2.11. Creación del Centro de Atención y Derivación para niños, niñas y adolescentes en situación de aprehensión frente a hechos delictivos.	Proyecto
	2.2.1.2.12. Abordaje integral de adolescentes infractores de la Ley Penal: acompañamiento socioeducativo y monitoreo territorial.	En ejecución permanente
	2.2.1.2.13. Activación del Consejo Provincial para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.	Proyecto
	2.2.1.2.14. Fortalecimiento de Jardines de Cosecha.	En ejecución
	2.2.1.2.15. Mejora y refuncionalización de Centros de Desarrollo Infantil (CDI).	En ejecución
	2.2.1.2.16. Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en 25 de Mayo.	En ejecución
	2.2.1.2.17. Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Angaco.	En ejecución
	2.2.1.2.18. Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Caucete.	En ejecución
	2.2.1.2.19. Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Pocito.	En ejecución
	2.2.1.2.20. Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Valle Fértil.	En ejecución
	2.2.1.2.21. Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Chimbas.	En ejecución

	2.2.1.2.22. Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Rawson.	Prefactibilidad
	2.2.1.2.23. Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Albardón.	En ejecución
	2.2.1.2.24. Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Ullum.	En ejecución
	2.2.1.2.25. Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en San Martín.	Prefactibilidad
2.2.1.3. Juventudes.	2.2.1.3.1. Promoción de derechos para la juventud.	En ejecución permanente
	2.2.1.3.2. Promoción de talleres de sensibilización: prevención de noviazgos violentos, habilidades sociales y gestión de emociones.	Idea
	2.2.1.3.3. Laboratorio Recreativo Juvenil (LAREJU).	En ejecución
	2.2.1.3.4. Capacitación a jóvenes en tecnologías del conocimiento.	Idea
	2.2.1.3.5. Formación para la empleabilidad en ramas productivas agrícola, ganadera y minera.	Idea
	2.2.1.3.6. Estímulo a la participación de los jóvenes y de las organizaciones juveniles.	Idea
2.2.1.4. Mujeres, géneros y diversidades.	2.2.1.4.1. Abordaje integral en territorio para diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad de mujeres, géneros y diversidad.	En ejecución permanente
	2.2.1.4.2. Promoción del programa Mujeres Protagonistas.	En ejecución permanente
	2.2.1.4.3. Promoción del programa Emprender en Diversidad.	En ejecución
	2.2.1.4.4. Promoción de herramientas para el fortalecimiento de las capacidades en comercialización, marketing digital y modelo de negocios para el autoempleo.	Idea
	2.2.1.4.5. Promoción de la alfabetización digital para mujeres, géneros y diversidades.	Idea
	2.2.1.4.6. Prevención, sensibilización y concientización sobre problemáticas de violencia de género.	En ejecución permanente
	2.2.1.4.7. Fortalecimiento de capacidades técnicas de las 19 Áreas de Mujer municipales.	En ejecución permanente

	2.2.1.4.8.	Fortalecimiento de acciones para la inserción laboral de mujeres, géneros y diversidades.	Idea
	2.2.1.4.9.	Fortalecimiento de la capacitación en la Ley Micaela.	En ejecución
	2.2.1.4.10.	Creación de grupos de ayuda mutua para personas víctimas de violencia de género.	Idea
	2.2.1.4.11.	Dispositivo de abordaje socioeducativo para personas que ejercen violencia de género.	En ejecución
2.2.1.5. Personas mayores.	2.2.1.5.1.	Abordaje integral en territorio para diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad de personas mayores.	En ejecución permanente
	2.2.1.5.2.	Promoción de derechos de personas mayores.	En ejecución permanente
	2.2.1.5.3.	Promoción de centros barriales de estimulación cognitiva para personas mayores.	En ejecución
	2.2.1.5.4.	Promoción de talleres sobre el valor de la vida en la adultez.	Idea
	2.2.1.5.5.	Creación de talleres de consejería nutricional sobre alimentación saludable para personas mayores.	Idea
	2.2.1.5.6.	Promoción de circuitos culturales y turísticos para personas mayores.	En ejecución
	2.2.1.5.7.	Programa talleres culturales.	En ejecución permanente
	2.2.1.5.8.	Promoción de la práctica de floricultura a partir de los saberes de los participantes.	Idea
	2.2.1.5.9.	Formación en gerontología y otras competencias vinculadas a la atención de personas mayores.	En ejecución
	2.2.1.5.10.	Fortalecimiento, desarrollo y comunicación de la plataforma Cuidarlos.	Proyecto

2.2.1.6. Comunidades y pueblos originarios.	2.2.1.6.1.	Abordaje integral en territorio para diagnóstico, integración e inclusión de comunidades y pueblos originarios.	En ejecución permanente
	2.2.1.6.2.	Promoción del desarrollo comunitario respetando las formas de organización, tradición y valores de las poblaciones originarias.	En ejecución permanente
	2.2.1.6.3.	Promoción del acceso a la salud y la educación de poblaciones originarias preservando sus identidades culturales.	En ejecución permanente
	2.2.1.6.4.	Promoción del programa Futuro Sostenible con Manos de Mujer.	En ejecución
	2.2.1.6.5.	Construcción de reservorios de agua para comunidades y pueblos originarios.	En ejecución
	2.2.1.6.6.	Fortalecimiento del proyecto nacional y provincial de relevamiento territorial técnico-jurídico y catastral de las comunidades indígenas.	En ejecución
2.2.1.7. Personas con discapacidad.	2.2.1.7.1.	Abordaje integral en territorio para la atención e inclusión de personas con discapacidad.	En ejecución permanente
	2.2.1.7.2.	Promoción de derechos de personas con discapacidad.	En ejecución permanente
	2.2.1.7.3.	Promoción del programa Sin Límites.	En ejecución permanente
	2.2.1.7.4.	Creación de centros de rehabilitación comunitarios para personas con discapacidad.	Idea
	2.2.1.7.5.	Promoción de espacios de asistencia integral para familiares de personas con discapacidad.	Idea
2.2.1.8. Personas con adicciones.	2.2.1.8.1.	Abordaje integral en territorio para la asistencia ante situaciones de adicciones.	En ejecución permanente
	2.2.1.8.2.	Sensibilización a la comunidad sobre la problemática de adicciones.	En ejecución permanente
	2.2.1.8.3.	Prevención y tratamiento de las adicciones en Centros Terapéuticos.	En ejecución permanente
	2.2.1.8.4.	Fortalecimiento del abordaje comunitario a partir de las Unidades Municipales de Asistencia en Adicciones (UMAA).	En ejecución

Estado de ejecución de los proyectos del Eje 2

A continuación, se presenta un resumen gráfico del estado de ejecución de los proyectos estratégicos del Eje 2.

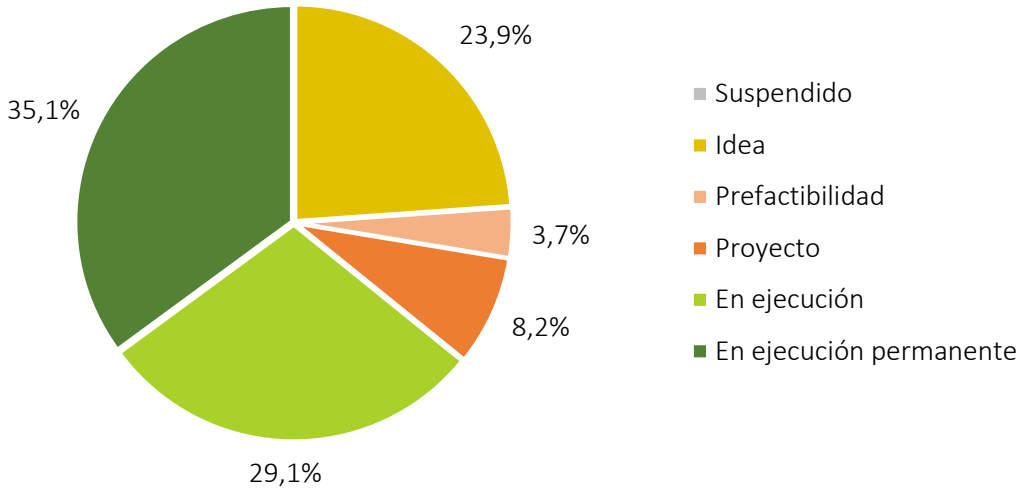

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

Vinculación de los proyectos del Eje 2 con los ODS

El siguiente gráfico da cuenta de la cantidad de proyectos estratégicos del Eje 2 que se vinculan con los distintos ODS.[12]

12 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 10 fichas de proyectos estratégicos del Eje 2 que a la fecha de corte del presente documento (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo.
Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

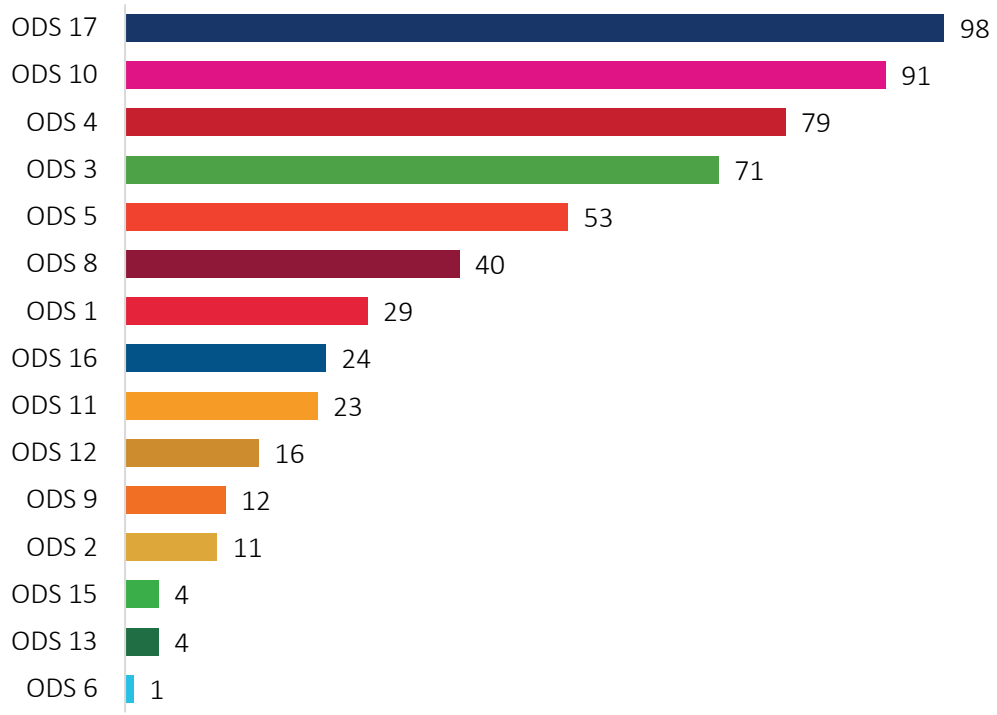

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

3. Eje: Economía, producción y trabajo.

Este eje tiene por objetivo impulsar el desarrollo socioeconómico y la generación de empleo genuino, promoviendo la diversificación de la matriz productiva y el agregado de valor local, con criterios de competitividad y sostenibilidad.

En función de ello, este eje se estructura de la siguiente forma:

Líneas	Planes
3.1. Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios.	3.1.1. Competitividad de los sectores agropecuarios y agroindustriales.
	3.1.2. Fortalecimiento del desarrollo industrial.
	3.1.3. Desarrollo comercial y de servicios.
	3.1.4. Impulso y desarrollo de la Economía del Conocimiento (EdC).
	3.1.5. Generación de información tecnológica y de inteligencia predictiva y precompetitiva.
3.2. Consolidación del turismo como actividad económica clave.	3.2.1. Desarrollo turístico sustentable.
3.3. Desarrollo sustentable de la minería.	3.3.1. Marco institucional para la actividad minera.
	3.3.2. Desarrollo minero sostenible.
	3.3.3. Desarrollo de una minería competitiva, integrada e inclusiva.
3.4. Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.	3.4.1. Fomento a las inversiones.
	3.4.2. Asistencia técnica para el desarrollo de los sectores productivos.
	3.4.3. Asistencia financiera para el desarrollo.

Las acciones comprendidas en este eje están orientadas fundamentalmente a:

- Potenciar la producción local mediante el fortalecimiento y la diversificación de la actividad agropecuaria, industrial, de comercio y servicios.
- Promover el desarrollo de la economía del conocimiento como sector económico que contribuye al agregado de valor del entramado productivo provincial.
- Consolidar a San Juan como destino turístico, estimulador de la economía local.
- Promover la actividad minera sustentable, aprovechando el potencial geológico provincial, como motor para el desarrollo de comunidades y el crecimiento económico.
- Generar las condiciones para incentivar la inversión privada para la instalación de nuevas empresas y el desarrollo de las existentes.

Todo ello en el marco de un modelo que promueva el triple impacto y la incorporación de tecnología e innovación, mediante la transferencia de conocimientos desde los sectores generadores a los sectores demandantes.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron para este eje 4 líneas, 12 planes y 40 programas, los cuales incluían un total de 140 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 4 líneas, 12 planes y 34 programas, los cuales incluyen un total de 174 proyectos.

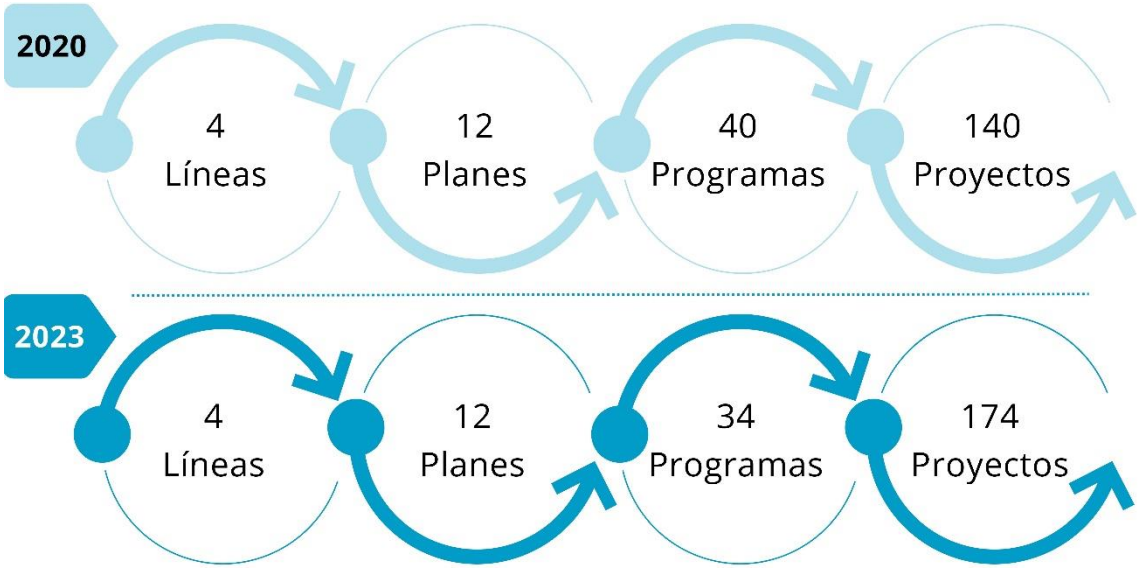

3.1. Línea: Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios.

3.1.1. Plan: Competitividad de los sectores agropecuarios y agroindustriales.

Programa	Proyecto		Estado
3.1.1.1. Promoción y fortalecimiento del sector agrícola.	3.1.1.1.1.	Fortalecimiento del sector hortícola provincial.	En ejecución permanente
	3.1.1.1.2.	Fortalecimiento del Instituto Hortícola Semillero.	En ejecución permanente
	3.1.1.1.3.	Desarrollo de agricultura orgánica.	En ejecución
	3.1.1.1.4.	Habilitación de nuevas áreas (tierras fiscales) y rehabilitación de áreas abandonadas o improductivas.	En ejecución
	3.1.1.1.5.	Impulso al desarrollo de nuevos cultivos alternativos en escala (cannabis, pistacho, maíz, trigo y alfalfa).	En ejecución
	3.1.1.1.6.	Fortalecimiento del cultivo de la vid, el tomate y el olivo.	En ejecución permanente
	3.1.1.1.7.	Cría de insectos biocontroladores de plagas.	En ejecución permanente
	3.1.1.1.8.	Impulso al desarrollo de materiales de semillas de cebolla de polinización abierta con destino al mercado externo e interno.	En ejecución permanente
	3.1.1.1.9.	Promoción de cultivos bajo cubierta (invernaderos) en la provincia.	En ejecución permanente

	3.1.1.1.10. Fortalecimiento del Instituto de Investigaciones Tecnológicas.	En ejecución
	3.1.1.1.11. Desarrollo del programa agrícola Jáchal-Iglesia.	Proyecto
3.1.1.2. Servicios de asistencia y apoyo a las actividades agropecuarias.	3.1.1.2.1. Fomento y fortalecimiento del asociativismo.	En ejecución permanente
	3.1.1.2.2. Fortalecimiento de la gestión fito-zoosanitaria provincial (capacitación en prácticas de bienestar animal, aumento y optimización de capacidad de faena, control de plagas, entre otros).	En ejecución permanente
	3.1.1.2.3. Fomento a la prestación de servicios de mecanización agropecuaria.	En ejecución
	3.1.1.2.4. Fomento de la gestión colectiva de maquinaria agrícola para pequeños productores y conformación de empresas prestadoras de servicios. (CCAI)	En ejecución permanente
	3.1.1.2.5. Creación de Agencias de Desarrollo Local / Nodos de desarrollo productivo en los departamentos de la provincia.	En ejecución
3.1.1.3. Sustentabilidad y competitividad del sector agropecuario.	3.1.1.3.1. Fortalecimiento de la protección y el compromiso con el ambiente (envases vacíos de agroquímicos, bosques nativos, forestación de maderables con aguas servidas).	En ejecución permanente
	3.1.1.3.2. Fomento del desarrollo de agricultura de precisión y la agroindustria asociada. (CCAI)	Prefactibilidad
	3.1.1.3.3. Fortalecimiento del aprovechamiento de residuos y/o subproductos vitivinícolas y olivícolas. (CCAI)	Idea
	3.1.1.3.4. Desarrollo de un Centro de Investigación Científica para la conservación de la diversidad biológica y la difusión de técnicas de producción compatibles con el uso sustentable del medio ambiente - Jardín Botánico.	Idea
	3.1.1.3.5. Ensayos de cultivos con especies de bajo consumo de agua de riego en zonas con déficit hídrico.	Prefactibilidad

	3.1.1.3.6.	Incremento del número de estaciones meteorológicas en el Valle del Tulum para la medición de parámetros ambientales con fines productivos.	En ejecución
	3.1.1.3.7.	Integración de productores agrícolas mediante el uso significativo de herramientas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).	En ejecución
	3.1.1.3.8.	Impulso al uso de energías alternativas en actividades agropecuarias.	En ejecución permanente
	3.1.1.3.9.	Fortalecimiento de la competitividad en la cadena frutihortícola. (CCAI)	En ejecución permanente
3.1.1.4. Gestión del recurso hídrico en sectores agropecuarios y agroindustriales.	3.1.1.4.1.	Optimización en el uso del recurso hídrico superficial y subterráneo.	En ejecución permanente
	3.1.1.4.2.	Fortalecimiento de la eficiencia intrapredial.	En ejecución permanente

3.1.2. Plan: Fortalecimiento del desarrollo industrial.

Programa	Proyecto		Estado
3.1.2.1. Promoción, fortalecimiento y competitividad del sector industrial provincial.	3.1.2.1.1.	Gestión de beneficios fiscales para economías regionales.	En ejecución permanente
	3.1.2.1.2.	Fortalecimiento del sistema de promoción industrial.	En ejecución permanente
	3.1.2.1.3.	Fortalecimiento del sistema de gestión de parques industriales.	En ejecución permanente
	3.1.2.1.4.	Impulso al desarrollo industrial provincial. Programa de implementación y certificación de normas.	Proyecto
3.1.2.2. Desarrollo de cadena de valor.	3.1.2.2.1.	Desarrollo y fortalecimiento de proveedores locales de cadenas de valor estratégicas para la provincia.	En ejecución
	3.1.2.2.2.	Fomento de la sustitución de insumos foráneos por insumos locales.	Idea
	3.1.2.2.3.	Reconversión del sector vitivinícola. Perfil diversificado y exportador. (CCAI)	En ejecución permanente
3.1.2.3. Fomento al desarrollo de actividades de economía circular.	3.1.2.3.1.	Desarrollo del Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional - PITAR.	En ejecución
	3.1.2.3.2.	Programa Provincial Emprendedor Sustentable - PES.	Idea

3.1.3. Plan: Desarrollo comercial y de servicios.

Programa	Proyecto		Estado
3.1.3.1. Fortalecimiento comercial.	3.1.3.1.1.	Desarrollo de ferias y comercio peatonal.	En ejecución permanente
	3.1.3.1.2.	Incentivo al sector comercial.	Proyecto
	3.1.3.1.3.	Impulso al desarrollo del E-commerce.	En ejecución permanente
	3.1.3.1.4.	Impulso al consumo en comercios locales.	En ejecución permanente
3.1.3.2. Formación en derechos del consumidor.	3.1.3.2.1.	Fortalecimiento del proceso de formación en los derechos del consumidor.	En ejecución permanente
	3.1.3.2.2.	Desarrollo de programas de protección y amparo a consumidores hipervulnerables.	En ejecución permanente
	3.1.3.2.3.	Fortalecimiento del monitoreo de control de precios y abastecimiento.	En ejecución permanente

3.1.4. Plan: Impulso y desarrollo de la Economía del Conocimiento (EdC).

Programa	Proyecto		Estado
3.1.4.1. Promoción de la Economía del Conocimiento.	3.1.4.1.1.	Reglamentación de la Ley Provincial de la Economía del Conocimiento.	En ejecución
	3.1.4.1.2.	Capacitaciones y gestión de talentos.	En ejecución permanente
	3.1.4.1.3.	Desarrollo de centros de innovación.	En ejecución
3.1.4.2. Plan de desarrollo de productos, empresas y empleo de base innovadora.	3.1.4.2.1.	Desarrollo de productos, empresas y empleo.	En ejecución permanente
	3.1.4.2.2.	Conocimiento para el Desarrollo (CODE), propuestas formativas para aumentar la empleabilidad a trabajadores con capacitación en nuevas tecnologías. (CCAI)	En ejecución permanente
	3.1.4.2.3.	Convocatoria Proyectos Federales de Innovación (PFI).	En ejecución permanente

3.1.5. Plan: Generación de información tecnológica y de inteligencia predictiva y precompetitiva.

Programa	Proyecto	Estado
3.1.5.1. Desarrollo del observatorio de la producción.	3.1.5.1.1. Relevamiento y monitoreo permanente de superficies cultivadas.	En ejecución
	3.1.5.1.2. Relevamiento del sector industrial.	En ejecución
	3.1.5.1.3. Monitoreo permanente de la empleabilidad.	Proyecto

3.2. Línea: Consolidación del turismo como actividad económica clave.

3.2.1. Plan: Desarrollo turístico sustentable.

Programa	Proyecto	Estado
3.2.1.1. Fortalecimiento del sector turístico provincial.	3.2.1.1.1. Fondo de incentivo a la actividad turística provincial.	En ejecución permanente
	3.2.1.1.2. Sistematización de toda la información relativa a las actividades y servicios turísticos del ámbito provincial.	En ejecución
	3.2.1.1.3. Definición de los perfiles turísticos de los departamentos de la provincia de San Juan.	En ejecución permanente
	3.2.1.1.4. Desarrollo de clusters turísticos. (CCAI)	En ejecución permanente
	3.2.1.1.5. Concientización, divulgación y valorización de la actividad turística.	En ejecución permanente
	3.2.1.1.6. Integración de la comunidad a las propuestas y actividades en los espacios culturales.	En ejecución permanente
	3.2.1.1.7. Consolidación de la Fiesta Nacional del Sol como producto turístico.	En ejecución permanente
	3.2.1.1.8. Gestión y posicionamiento del Teatro del Bicentenario.	En ejecución permanente
	3.2.1.1.9. Manejo del Parque Provincial Ischigualasto.	En ejecución permanente
	3.2.1.1.10. Plan de manejo Angualasto, Punta del Barro y Balde de Leyes.	En ejecución
	3.2.1.1.11. Master Plan Creación del Parque Turístico Quebrada de Zonda.	En ejecución
	3.2.1.1.12. Parque Costanera Norte - Chimbas.	Proyecto

3.2.1.2. Posicionamiento y promoción del destino San Juan.	3.2.1.2.1.	Consolidación de la Ruta del Vino.	En ejecución permanente
	3.2.1.2.2.	Consolidación de la Ruta del Olivo.	En ejecución permanente
	3.2.1.2.3.	Consolidación del turismo religioso. (CCAI)	En ejecución
	3.2.1.2.4.	Consolidación del turismo rural.	En ejecución
	3.2.1.2.5.	Consolidación del turismo deportivo.	En ejecución permanente
	3.2.1.2.6.	Consolidación del turismo aventura. (CCAI)	En ejecución permanente
	3.2.1.2.7.	Promoción del turismo de eventos y convenciones (San Juan Bureau).	En ejecución permanente
	3.2.1.2.8.	Posicionamiento de San Juan a la Mesa.	En ejecución
	3.2.1.2.9.	Desarrollo de la Ruta del Cielo.	En ejecución
	3.2.1.2.10.	Desarrollo de productos de turismo minero.	En ejecución
	3.2.1.2.11.	Desarrollo de productos de turismo geológico.	Idea
3.2.1.3. Capacitación y asistencia para el desarrollo turístico provincial.	3.2.1.3.1.	Formación y capacitación turística.	En ejecución permanente
	3.2.1.3.2.	Emprendedor turístico.	En ejecución permanente
	3.2.1.3.3.	Nuevos destinos.	En ejecución permanente
	3.2.1.3.4.	PreCompra: conociendo San Juan.	En ejecución permanente
	3.2.1.3.5.	Créditos para prestadores turísticos.	En ejecución permanente
	3.2.1.3.6.	Promoción del turismo sustentable.	En ejecución permanente
3.2.1.4. Intervenciones en atractivos y servicios turísticos.	3.2.1.4.1.	Construcción de Hotel 5 estrellas en las inmediaciones del Parque Provincial Ischigualasto.	Idea
	3.2.1.4.2.	Recuperación de la Hostería de Agua Hedionda.	Idea
	3.2.1.4.3.	Recuperación del Refugio de Las Hornillas.	Idea
	3.2.1.4.4.	Puesta en valor del polo histórico de Mogna.	Idea

3.3. Línea: Desarrollo sustentable de la minería.

3.3.1. Plan: Marco institucional para la actividad minera.

Programa	Proyecto		Estado
3.3.1.1. Actualización y optimización de procedimientos y legislación minera.	3.3.1.1.1.	Seguimiento del estudio del potencial geológico minero.	En ejecución permanente
	3.3.1.1.2.	Fiscalización técnico-geológica.	En ejecución permanente
	3.3.1.1.3.	Optimización del proceso de concesión minera.	En ejecución permanente
	3.3.1.1.4.	Fortalecimiento del catastro minero: mensura y saneamiento.	En ejecución permanente
	3.3.1.1.5.	Seguridad del catastro minero.	Idea
	3.3.1.1.6.	Digitalización de guías de tránsito, carga de productores y empresas mineras.	En ejecución
	3.3.1.1.7.	Almacenamiento de datos mineros para la generación de datos estadísticos.	Idea
	3.3.1.1.8.	Estudios especiales y estadística minera.	En ejecución permanente
3.3.1.2. Articulación público - privada y cooperación multinivel.	3.3.1.2.1.	Información económica de proyectos mineros.	En ejecución permanente
	3.3.1.2.2.	Fortalecimiento institucional y administrativo mediante convenios con universidades.	En ejecución permanente
	3.3.1.2.3.	Gestión de recursos humanos.	En ejecución
	3.3.1.2.4.	Comunicación institucional.	En ejecución permanente
	3.3.1.2.5.	Promoción económica minera.	En ejecución permanente
3.3.1.3. Legislación minera. Régimen jurídico - tributario y fiscalización de ingresos.	3.3.1.3.1.	Reforma del Código de Minas.	Idea
	3.3.1.3.2.	Reforma del Código de Procedimientos Mineros.	En ejecución
	3.3.1.3.3.	Fideicomisos públicos y fiscalización de otros fondos.	En ejecución permanente
	3.3.1.3.4.	Sistematización de la gestión de la cuenta del canon minero.	Idea
	3.3.1.3.5.	Proyecto de Ley de Cierre de Minas.	En ejecución

3.3.2. Plan: Desarrollo minero sostenible.

Programa	Proyecto		Estado
3.3.2.1. Fortalecimiento de procedimientos de monitoreo ambiental.	3.3.2.1.1.	Fiscalizaciones en terreno de la legislación minera ambiental.	En ejecución permanente
	3.3.2.1.2.	Renovación del hardware de acuerdo al gran flujo de información ambiental minera que ingresa.	En ejecución
	3.3.2.1.3.	Presentación y redacción de informes ambientales.	En ejecución permanente
	3.3.2.1.4.	Evaluación ambiental minera: Informes de Impacto Ambiental (IIA).	En ejecución permanente
	3.3.2.1.5.	Evaluación de cierres de mina.	En ejecución permanente
	3.3.2.1.6.	Remediación de pasivos ambientales.	Idea
	3.3.2.1.7.	Digitalización de los expedientes IIA.	Idea
	3.3.2.1.8.	Optimización del método de evaluación de las comisiones evaluadoras (CEMAM y CIEAM).	Idea
3.3.2.2. Investigación ambiental minera.	3.3.2.2.1.	Desarrollo de un sitio web del CIPCAMI bajo el paradigma de gobierno abierto.	Idea
	3.3.2.2.2.	Identificación de puntos estratégicos para el establecimiento de estaciones de monitoreo ambiental integrales.	Idea
	3.3.2.2.3.	Certificación y acreditación de normas ISO 9001 y 17025 para CIPCAMI.	En ejecución
	3.3.2.2.4.	Certificación y acreditación de norma ISO 14001 de Gestión Ambiental para CIPCAMI.	Idea
	3.3.2.2.5.	Implementación de software para la gestión de datos de monitoreo ambiental.	Prefactibilidad
	3.3.2.2.6.	Implementación de un sistema de gestión de la información de laboratorio.	Idea
	3.3.2.2.7.	Desarrollo de un área específica de investigación para la prevención y control de la contaminación.	Idea
	3.3.2.2.8.	Desarrollo de índices de calidad de agua, sedimentos, aire y suelo.	Idea
	3.3.2.2.9.	Construcción y habilitación de edificio inteligente modelo en Sudamérica para el laboratorio del CIPCAMI.	Idea

3.3.2.3. Mejora del desempeño ambiental de las empresas mineras.	3.3.2.3.1.	Fiscalizaciones de la actividad minera metalífera y no metalífera.	En ejecución permanente
	3.3.2.3.2.	Fiscalización de proyectos de economía circular de la empresa operadora en conjunto con la comunidad del área de influencia.	Idea
	3.3.2.3.3.	Puesta en valor del patrimonio histórico minero.	Idea

3.3.3. Plan: Desarrollo de una minería competitiva, integrada e inclusiva.

Programa		Proyecto	Estado
3.3.3.1. Minería social.	3.3.3.1.1.	Desarrollo de la actividad ladrillera.	En ejecución
	3.3.3.1.2.	Minería artesanal.	Idea
	3.3.3.1.3.	Huellas mineras.	En ejecución permanente
	3.3.3.1.4.	Asistencia técnica y financiera para la pequeña y mediana minería.	En ejecución permanente
	3.3.3.1.5.	Proyección de la política económica social minera de mediano y largo plazo.	En ejecución
	3.3.3.1.6.	Fortalecimiento de recursos humanos.	En ejecución
	3.3.3.1.7.	Capacitación para la inserción laboral en la actividad minera.	En ejecución permanente
3.3.3.2. Relación con la comunidad y desarrollo de proveedores.	3.3.3.2.1.	Apoyo y articulación con los sectores de educación, turismo, cultura y deporte.	En ejecución permanente
	3.3.3.2.2.	Mesas sectoriales.	En ejecución
	3.3.3.2.3.	Desarrollo de la cadena de valor en las comunidades mineras.	En ejecución
	3.3.3.2.4.	Comunicación y promoción de la imagen de la minería.	En ejecución
3.3.3.3. Minería metalífera y no metalífera. Desarrollo de la cadena de valor.	3.3.3.3.1.	Centro Tecnológico para la Minería y Metalmecánica Asociada (CENTEC).	En ejecución
	3.3.3.3.2.	Proyectos mineros metalíferos en etapa de exploración inicial.	En ejecución permanente
	3.3.3.3.3.	Proyectos mineros metalíferos en etapa de construcción/ operación: Josemaría, Filo del Sol, Pachón, Los Azules, Hualilán, Veladero, Gualcamayo y Casposo.	En ejecución permanente
	3.3.3.3.4.	Proyectos mineros no metalíferos.	En ejecución permanente
	3.3.3.3.5.	Fortalecimiento e industrialización de proyectos mineros no metalíferos.	Idea

3.4. Línea: Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.

3.4.1. Plan: Fomento de inversiones.

Programa	Proyecto	Estado
3.4.1.1. Apoyo a las nuevas iniciativas de emprendedores.	3.4.1.1.1. Red Emprender: club de emprendedores y consejo emprendedor.	En ejecución permanente
	3.4.1.1.2. Fortalecimiento de la Red de Mentores San Juan.	En ejecución permanente
	3.4.1.1.3. Actualización y ampliación de la base de emprendedores de la provincia.	Idea
	3.4.1.1.4. Incubación de Empresas de Base Innovadora (EBI).	En ejecución permanente
3.4.1.2. Fortalecimiento de mercados.	3.4.1.2.1. Fortalecimiento del área de mercado interno y consolidación del área de comercio exterior.	En ejecución permanente
	3.4.1.2.2. Investigación y desarrollo de nuevos mercados.	En ejecución permanente
	3.4.1.2.3. Desarrollo de la Zona Franca San Juan.	Proyecto
	3.4.1.2.4. Fortalecimiento de la Zona Primaria Aduanera.	Proyecto
3.4.1.3. Mejora logística provincial.	3.4.1.3.1. Desarrollo de un centro multimodal de cargas.	Idea
	3.4.1.3.2. Creación de una red logística provincial.	Idea
3.4.1.4. Desarrollo de clusters de sectores estratégicos.	3.4.1.4.1. Creación de clusters por actividad agropecuaria.	En ejecución permanente
	3.4.1.4.2. Desarrollo de cluster industrial.	Idea
3.4.1.5. Atracción y facilitación de inversiones productivas.	3.4.1.5.1. Networking y alianzas estratégicas.	En ejecución permanente
	3.4.1.5.2. Desarrollo y participación en rondas de negocios.	En ejecución permanente
	3.4.1.5.3. Participación activa en ferias y foros.	En ejecución permanente
	3.4.1.5.4. Generación de servicios al inversor.	En ejecución permanente
	3.4.1.5.5. Desarrollo de inversiones de Triple Impacto.	En ejecución permanente

3.4.2. Plan: Asistencia técnica para el desarrollo de los sectores productivos.

Programa	Proyecto		Estado
3.4.2.1. Aumento de las capacidades competitivas de los sectores productivos.	3.4.2.1.1.	Promoción de modelos de negocios de Triple Impacto (económico - ambiental - social).	En ejecución permanente
	3.4.2.1.2.	Fortalecimiento de la producción y apoyo a la sostenibilidad del empleo de las MiPyMEs.	En ejecución permanente
	3.4.2.1.3.	Asistencia para industrias que incorporen nuevas tecnologías con enfoque en el Triple Impacto.	En ejecución permanente
	3.4.2.1.4.	Asistencia técnica integral a las cadenas de valor.	En ejecución permanente
3.4.2.2. Plan de capacitación en oficios.	3.4.2.2.1.	Fortalecimiento de la articulación entre la educación formal y las actividades productivas.	En ejecución permanente
	3.4.2.2.2.	Desarrollo y fortalecimiento de aptitudes y competencias para el empleo.	En ejecución permanente
	3.4.2.2.3.	Proyecto dual de formación e inserción laboral para fortalecer la calidad en el empleo.	En ejecución permanente
	3.4.2.2.4.	Detección de intereses vocacionales y laborales. (CCAI)	Idea
	3.4.2.2.5.	Fortalecimiento de acciones educativas para el trabajo. (CCAI)	En ejecución permanente
	3.4.2.2.6.	Desarrollo de red de educación y producción. (CCAI)	En ejecución permanente
	3.4.2.2.7.	Fortalecimiento de la especialización y el empleo. Estrategia para la formación de RRHH y la incorporación a la EdC de sectores marginales.	En ejecución permanente

3.4.3. Plan: Asistencia financiera para el desarrollo.

Programa	Proyecto		Estado
3.4.3.1. Fortalecimiento y desarrollo del esquema para el financiamiento productivo.	3.4.3.1.1.	Articulación con el sector bancario, esquemas de financiamiento y garantías para el sector productivo.	En ejecución permanente
	3.4.3.1.2.	Desarrollo y fortalecimiento del Fondo de Garantías.	En ejecución permanente

3.4.3.2. Herramientas para el financiamiento del sector productivo.	3.4.3.2.1.	Financiamiento para sectores estratégicos.	En ejecución permanente
	3.4.3.2.2.	Líneas de crédito sectoriales.	En ejecución permanente
	3.4.3.2.3.	Líneas bancarias con subsidios de tasas.	En ejecución permanente
	3.4.3.2.4.	Financiamiento por programas y proyectos para emprendedores.	En ejecución permanente
	3.4.3.2.5.	Aportes no reembolsables para actividades productivas.	En ejecución permanente

Estado de ejecución de los proyectos del Eje 3

A continuación, se presenta un resumen gráfico del estado de ejecución de los proyectos estratégicos del Eje 3.

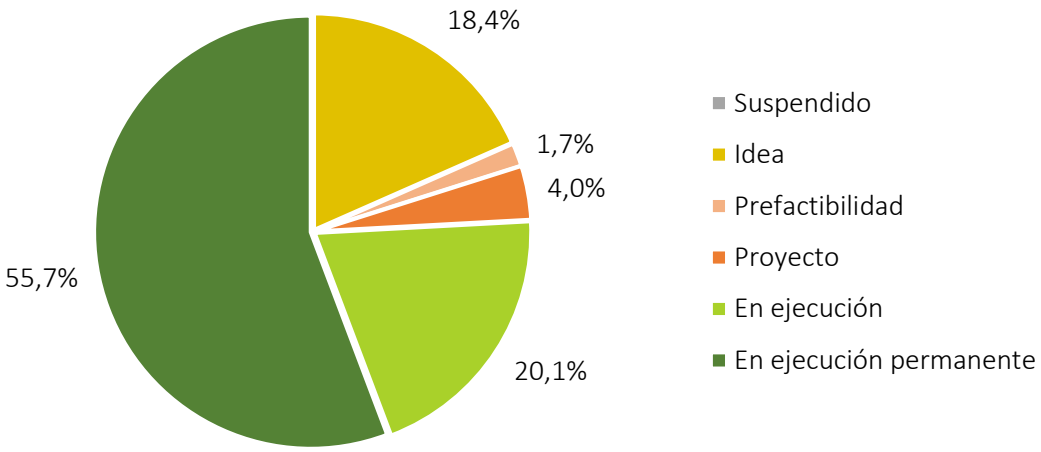

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

Vinculación de los proyectos del Eje 3 con los ODS

El siguiente gráfico da cuenta de la cantidad de proyectos estratégicos del Eje 3 que se vinculan con los distintos ODS.[13]

13 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 39 fichas de proyectos estratégicos del Eje 3 que a la fecha de corte del presente documento (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo.
Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

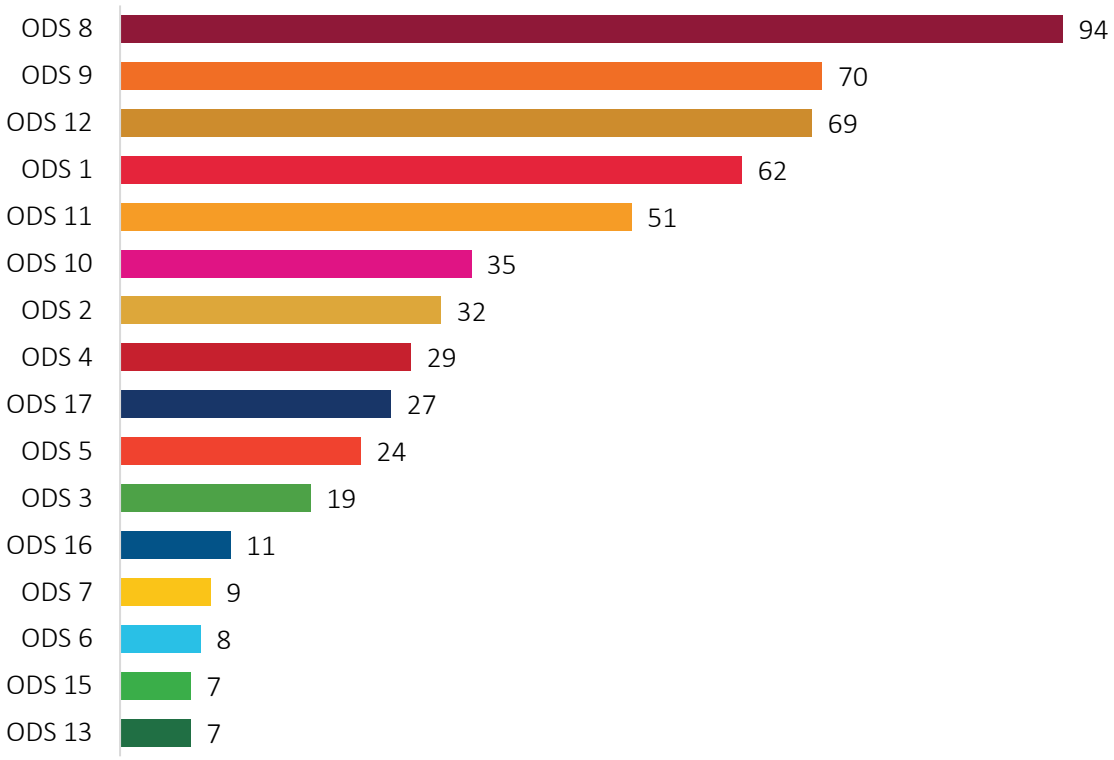

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

4. Eje: Ocupación y uso del territorio.

Este eje tiene por objetivo promover el desarrollo del territorio de manera sostenible, considerando tanto las potencialidades como las vulnerabilidades del mismo, para la ocupación, gestión y transformación de los espacios y los recursos.

En función de ello, este eje se estructura de la siguiente forma:

Líneas	Planes
4.1. Desarrollo territorial equilibrado. San Juan ordenado, planificado conectado y accesible.	4.1.1. Planes de desarrollo territorial.
	4.1.2. Plan provincial de vivienda y equipamiento social.
	4.1.3. Plan provincial de ampliación y mejora de infraestructura de servicios.
	4.1.4. Gestión integral del recurso hídrico.
	4.1.5. Comunicación terrestre y aérea.
	4.1.6. Movilidad sostenible para San Juan.
4.2. Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable.	4.2.1. Gestión ambiental con proyección 2030.

Las acciones comprendidas en este eje están orientadas fundamentalmente a:

- El territorio y sus aspectos de desarrollo urbano y rural tales como: acceso a la vivienda, conectividad, transporte y servicios básicos, con el fin último de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del territorio provincial.
- Asegurar la protección de los recursos naturales, promover la sostenibilidad, mitigar el cambio climático y fomentar un desarrollo socioeconómico equilibrado.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron para este eje 2 líneas, 7 planes y 26 programas, los cuales incluían un total de 109 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 2 líneas, 7 planes y 33 programas, los cuales incluyen un total de 204 proyectos.

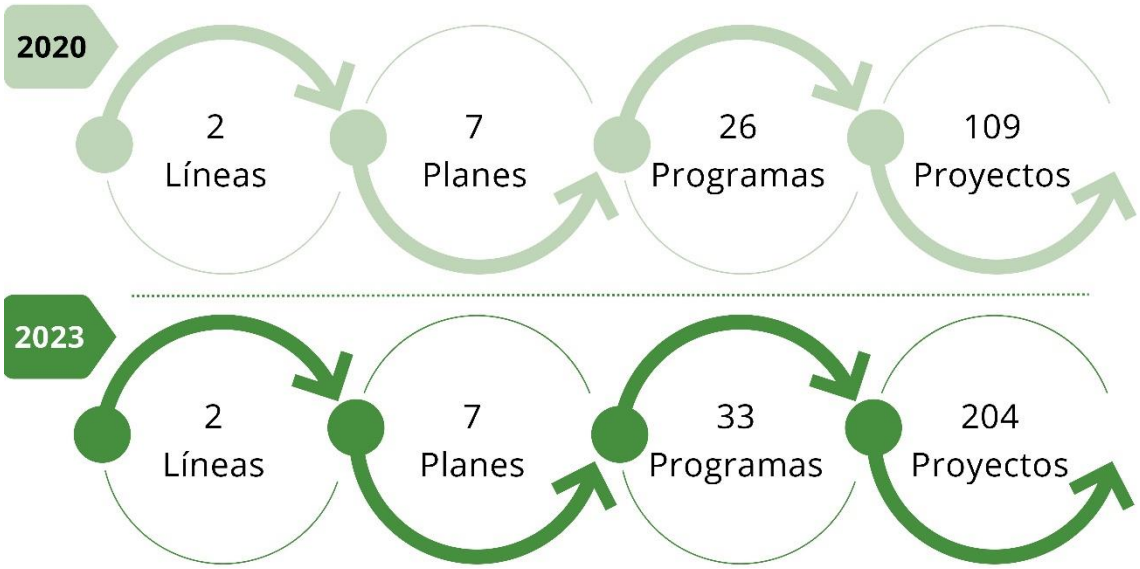

4.1. Línea: Desarrollo territorial equilibrado. San Juan ordenado, planificado conectado y accesible.

4.1.1. Plan: Planes de desarrollo territorial.

Programa	Subprograma/ Proyecto		Estado
4.1.1.1. Ordenamiento territorial urbano y rural.	4.1.1.1.1.	Sanción de Ley de Ordenamiento Territorial Provincial.	Proyecto
	4.1.1.1.2.	Creación de Planes de Ordenamiento Territorial departamentales.	En ejecución permanente
	4.1.1.1.3.	Ley de aprobación de la actualización Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan 2023.	Idea
	4.1.1.1.4.	Actualización del Código de Edificación de la provincia.	Prefactibilidad
	4.1.1.1.5.	Implementación de instrumentos de gestión del suelo.	Proyecto
	4.1.1.1.6.	Actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN).	En ejecución permanente
	4.1.1.1.7.	Actualización del Inventario de Glaciares.	En ejecución permanente
	4.1.1.1.8.	Desarrollo del Inventario Provincial de Humedales.	En ejecución permanente
	4.1.1.1.9.	Manejo Sustentable de Tierras en Zonas Áridas MST-PNUD.	En ejecución
4.1.1.2. Renovación urbana de áreas prioritarias del AMGSJ.	4.1.1.2.1.	Renovación urbana Concepción (PRUC).	Proyecto
	4.1.1.2.2.	Renovación urbana Trinidad (PRUT).	Prefactibilidad
	4.1.1.2.3.	Renovación urbana Villa del Carril (PRUVA).	Prefactibilidad
4.1.1.3. Desarrollo territorial rural sostenible.	4.1.1.3.1.	Estudio de la capacidad y calidad de la reserva hídrica subterránea.	Proyecto
	4.1.1.3.2.	Delimitación de zonas agropecuarias.	Proyecto
	4.1.1.3.3.	Zonificación de aptitud agroclimática.	Proyecto

4.1.2. Plan: Plan provincial de vivienda y equipamiento social.

Programa	Subprograma/ Proyecto	Estado
4.1.2.1. Programa provincial de vivienda.	4.1.2.1.1. Vivienda social.	En ejecución permanente
	4.1.2.1.2. Operatoria individual.	En ejecución permanente
	4.1.2.1.3. Conjuntos de vivienda social.	En ejecución permanente
	4.1.2.1.4. Vivienda rural.	En ejecución permanente
	4.1.2.1.5. Primera solución habitacional.	Idea
	4.1.2.1.6. Suelo con servicios.	En ejecución permanente
4.1.2.2. Regularización dominial.	4.1.2.2.1. Regularización y consolidación dominial.	En ejecución permanente
	4.1.2.2.2. Saneamiento de titularización de viviendas ejecutadas por operatoria IPV.	En ejecución permanente
4.1.2.3. Puesta en valor de espacios verdes.	4.1.2.3.1. Reforestación y recuperación de áreas verdes existentes.	En ejecución permanente
	4.1.2.3.2. Forestación y parquización de áreas de recreación a escala provincial.	En ejecución permanente
	4.1.2.3.3. Tecnificación de sistemas de riego urbano.	En ejecución permanente
	4.1.2.3.4. Forestación de áreas de camino.	Idea
	4.1.2.3.5. Corredores verdes urbanos: parque lineal sobre entubamiento canal Benavídez.	Proyecto
	4.1.2.3.6. Corredores verdes urbanos: renovación calle Rastreador Calivar.	Idea
	4.1.2.3.7. Actualización de legislación provincial para el manejo del arbolado público.	En ejecución
	4.1.2.3.8. Elaboración del plan de manejo del arbolado público.	En ejecución permanente
	4.1.2.3.9. Planificación de la forestación provincial.	En ejecución
	4.1.2.3.10. Recuperación y mejoramiento del arbolado público provincial.	En ejecución
4.1.2.4. Mantenimiento y conservación de los edificios públicos.	4.1.2.4.1. Obras de mantenimiento preventivo.	En ejecución permanente
	4.1.2.4.2. Obras de mantenimiento correctivo.	En ejecución permanente
	4.1.2.4.3. Incorporación de sistemas de generación de energía fotovoltaica en edificios públicos.	Idea

4.1.3. Plan: Plan provincial de ampliación y mejora de infraestructura de servicios.

Programa	Subprograma/ Proyecto	Estado
4.1.3.1. Acceso al agua potable y saneamiento.	4.1.3.1.1. Renovación de la red de agua potable obsoleta.	En ejecución permanente
	4.1.3.1.2. Ampliación de la red de agua potable.	En ejecución permanente
	4.1.3.1.3. Renovación de la red de cloacas obsoleta.	En ejecución permanente
	4.1.3.1.4. Ampliación de la red de cloacas.	En ejecución permanente
	4.1.3.1.5. Implementación de sistemas de macromedición en acueductos.	Prefactibilidad
	4.1.3.1.6. Implementación de sistemas de micromedición.	Prefactibilidad
	4.1.3.1.7. Construcción de acueducto San Juan (obra de toma - nuevo establecimiento potabilizador Punta Negra - acueducto principal Gran San Juan - acueductos complementarios).	En ejecución
	4.1.3.1.8. Construcción de acueducto Avenida Circunvalación.	Proyecto
	4.1.3.1.9. Construcción de acueducto Tambillo - Rodeo.	En ejecución
	4.1.3.1.10. Construcción de acueducto Retamito - Las Lagunas.	Idea
	4.1.3.1.11. Construcción de sistemas cloacales en Calingasta.	Proyecto
	4.1.3.1.12. Ampliación de plantas potabilizadoras en Valle Fértil y Jáchal.	En ejecución permanente
	4.1.3.1.13. Extensión del sistema de abastecimiento de agua potable a través de perforaciones.	En ejecución permanente
	4.1.3.1.14. Incorporación de medidores de agua de consumo residencial.	Pendiente
	4.1.3.1.15. Optimización del programa Acceso al Agua Segura.	En ejecución

4.1.3.2. Red eléctrica interconectada provincial.	4.1.3.2.1.	Estaciones transformadoras y obras complementarias.	En ejecución permanente
	4.1.3.2.2.	Soterramiento de líneas de 132 Kv en el AMGSJ.	En ejecución permanente
	4.1.3.2.3.	Conexión con plantas de energía fotovoltaica.	En ejecución permanente
	4.1.3.2.4.	Construcción de línea de extra alta tensión 500 Kv ET Nueva San Juan - ET Rodeo - La Rioja.	Proyecto
	4.1.3.2.5.	Construcción de estación transformadora en Mogna.	Pendiente
	4.1.3.2.6.	Electrificación rural en 25 de Mayo, Sarmiento y otros.	En ejecución permanente
4.1.3.3. Red de gas.	4.1.3.3.1.	Ampliación de la red de gas.	En ejecución permanente
4.1.3.4. Energías renovables.	4.1.3.4.1.	Energía hidroeléctrica: aprovechamiento hidroenergético El Tambolar.	En ejecución
	4.1.3.4.2.	Energía hidroeléctrica: Central Hidroeléctrica La Palca.	Proyecto
	4.1.3.4.3.	Energía solar - Proyecto Solar San Juan: construcción de fábrica integrada de lingotes de silicio solar, obleas y celdas cristalinas y paneles solares fotovoltaicos.	En ejecución
	4.1.3.4.4.	Energía solar y eólica: desarrollo de Parque Mixto Solar Eólico Tocota (Calingasta e Iglesia).	En ejecución
	4.1.3.4.5.	Energía geotérmica: aprovechamiento Valle del Cura y Despoblados.	Proyecto
4.1.3.5. Plan provincial de conectividad e inclusión digital.	4.1.3.5.1.	San Juan Conectada Fase 1 - Red provincial de fibra óptica.	En ejecución
	4.1.3.5.2.	Adquisición e instalación de equipamiento para iluminación de la red provincial de fibra óptica.	En ejecución
	4.1.3.5.3.	Cierre del anillo de la red provincial de fibra óptica.	En ejecución
	4.1.3.5.4.	Prestación del servicio de internet mayorista y transporte de datos.	En ejecución
	4.1.3.5.5.	Incorporación de nuevas rutas de internet interprovinciales.	Prefactibilidad
	4.1.3.5.6.	Conectividad para establecimientos públicos educativos, de salud y de seguridad.	En ejecución
	4.1.3.5.7.	Conectividad en espacios públicos.	En ejecución

	4.1.3.5.8.	Conectividad en barrios populares.	En ejecución

4.1.4. Plan: Gestión integral del recurso hídrico.

Programa	Proyecto		Estado
4.1.4.1. Obras para el uso eficiente del agua.	4.1.4.1.1.	Recrecimiento de canal aductor.	En ejecución permanente
	4.1.4.1.2.	Entubado de red secundaria de canales de riego en zonas urbanas.	En ejecución permanente
	4.1.4.1.3.	Impermeabilización de red secundaria de canales de riego.	En ejecución permanente
	4.1.4.1.4.	Mejoramiento e impermeabilización del sistema de riego de Iglesia y Calingasta.	En ejecución permanente
	4.1.4.1.5.	Mejoramiento, impermeabilización y reconstrucción del sistema de riego de Jáchal.	En ejecución
	4.1.4.1.6.	Incorporación de telemetría del sistema de distribución principal y secundaria del Valle de Tulum.	Proyecto
	4.1.4.1.7.	Entubado de red de riego Quinto Cuartel en Pocito.	Pendiente
	4.1.4.1.8.	Impermeabilización de canal Colonia Fiscal Norte, Centro y Sur.	Pendiente
	4.1.4.1.9.	Encamisado de canal colector de pozos en Sarmiento.	Pendiente
	4.1.4.1.10.	Generación distribuida para riego agrícola.	Pendiente
	4.1.4.1.11.	Recarga de acuíferos.	Pendiente
4.1.4.2. Planificación hidrológica.	4.1.4.2.1.	Sanción de Ley de Fomento de la Eficiencia y Sostenibilidad Hídrica.	Pendiente
	4.1.4.2.2.	Impulso a la gestión colectiva del recurso hídrico (Mesa del Agua).	Pendiente
	4.1.4.2.3.	Fortalecimiento institucional del Departamento Hidráulica.	Pendiente
	4.1.4.2.4.	Confección de balances hídricos y manejo integrado de cuencas.	Pendiente
	4.1.4.2.5.	Relevamiento de perforaciones para pozos.	Pendiente
	4.1.4.2.6.	Reactivación de las baterías de pozos del estado (CCAI). Modernización y equipamiento con electrobombas.	Pendiente
	4.1.4.2.7.	Automatización de estaciones de aforo en ríos y afluentes.	Pendiente
	4.1.4.2.8.	Automatización de compuertas frontales en canales matrices.	Pendiente

	4.1.4.2.9. Relevamiento y monitoreo permanente de acuíferos subterráneos mediante convenio con INACRAS.	Pendiente
	4.1.4.2.10. Relevamiento y monitoreo permanente de superficies cultivadas mediante convenio con INTA.	Pendiente
	4.1.4.2.11. Implementación de Sistema de Información Geográfica (SIG) aplicado a la gestión de riego.	Pendiente
	4.1.4.2.12. Convenio Merkorot - Plan Maestro.	Pendiente
	4.1.4.2.13. Convenios con asociaciones civiles de usuarios.	Pendiente
	4.1.4.2.14. Programa voluntario de coeficientes diferenciales.	Pendiente
	4.1.4.2.15. Reuso de efluentes.	Pendiente

4.1.5. Plan: Comunicación terrestre y aérea.

Programa	Subprograma/ Proyecto	Estado
4.1.5.1. Renovación y ampliación de la red vial.	4.1.5.1.1. Túnel de Zonda.	En ejecución
	4.1.5.1.2. Anillo conector interdepartamental Santa Lucía, Chimbas, Rivadavia y Rawson.	Proyecto
	4.1.5.1.3. Pavimentos urbanos.	En ejecución permanente
	4.1.5.1.4. Mejoras conservativas de rutas existentes.	En ejecución permanente
	4.1.5.1.5. Mejoramiento de estándar técnico RP N°436.	Idea
	4.1.5.1.6. Mejoramiento de estándar técnico RP N°141.	Pendiente
	4.1.5.1.7. Mejoramiento de estándar técnico RP N°510.	Idea
	4.1.5.1.8. Mejoramiento de estándar técnico RN N°153 en el tramo Pedernal - RN N°149.	Proyecto
	4.1.5.1.9. Mejoramiento de estándar técnico RP N°12 Caracoles - Pachaco (Ullum - Calingasta).	Proyecto
	4.1.5.1.10. Conexión de Caucete con 9 de Julio RP N°195 - RP N°217.	Idea
	4.1.5.1.11. Apertura de traza de ruta que une Angaco con Valle Fértil.	Proyecto
	4.1.5.1.12. Construcción Autopista San Juan - Mendoza.	En ejecución

	4.1.5.1.13. Construcción Autopista Albardón.	Proyecto
	4.1.5.1.14. Construcción Autopista Acceso Este.	Proyecto
	4.1.5.1.15. Ensanche RP N°113 en el tramo Partidor San Emiliano - RN N°40.	Proyecto
	4.1.5.1.16. Rectificación traza RP N°510 entre Chucuma y Marayes.	Proyecto
	4.1.5.1.17. Construcción camino y mirador Valle de Zonda en el acceso a cumbre Sierras Azules y Sierra Grande de Zonda.	Idea
	4.1.5.1.18. Completamiento Ruta Interlagos.	Proyecto
4.1.5.2. Construcción de puentes.	4.1.5.2.1. Puente RP N°511 acceso a los Valencianos en Valle Fértil.	Idea
	4.1.5.2.2. Puente RP N°510 sobre río Usno en Valle Fértil.	Idea
	4.1.5.2.3. Puente RP N°510 sobre río Las Talas en Valle Fértil.	Idea
	4.1.5.2.4. Puente categoría A30 sobre río Los Patos en la localidad La Junta en Calingasta.	Idea
	4.1.5.2.5. Puente El Sasito en Ullum.	Proyecto
	4.1.5.2.6. Puente RP N°60 sobre ruta de la travesía.	Idea
	4.1.5.2.7. Renovación Puente RP N°436.	Proyecto
4.1.5.3. Renovación y ampliación de la red de ferrocarril.	4.1.5.3.1. Fortalecimiento de la articulación con Nación.	Idea
	4.1.5.3.2. Recuperación y mejora en la infraestructura férrea en San Juan.	Idea
4.1.5.4. Infraestructura para la conectividad terrestre y aérea.	4.1.5.4.1. Pistas de aterrizaje y helipuertos en Valle Fértil, Albardón, Calingasta e Iglesia.	Proyecto
	4.1.5.4.2. Refuncionalización de Aeropuerto Domingo Faustino Sarmiento.	En ejecución
	4.1.5.4.3. Consolidación del taller aeronáutico provincial para inspección y control de naves aéreas provinciales.	Idea
	4.1.5.4.4. Nueva terminal de ómnibus.	Proyecto

4.1.6. Plan: Movilidad sostenible para San Juan.

Programa	Proyecto		Estado
4.1.6.1. Gestión integral del tránsito vehicular.	4.1.6.1.1.	Institucionalización del Observatorio de Seguridad Vial y Movilidad.	En ejecución
	4.1.6.1.2.	Sistema de monitoreo y análisis de la información vinculada al tránsito provincial.	Idea
	4.1.6.1.3.	Abordaje integral de puntos críticos de siniestralidad - Protocolo de Acción.	En ejecución
	4.1.6.1.4.	Normalización de los sistemas vinculados a la movilidad.	Idea
4.1.6.2. Educación vial para toda la comunidad.	4.1.6.2.1.	Planificación y diseño del Centro Provincial de Educación Vial.	Proyecto
	4.1.6.2.2.	Infancias seguras: entornos escolares seguros.	En ejecución permanente
	4.1.6.2.3.	Vialito 2.0: educación vial para estudiantes y docentes.	En ejecución permanente
4.1.6.3. Movilidad activa, ciudad ordenada y accesible.	4.1.6.3.1.	Constitución del Consejo de Movilidad Provincial.	Idea
	4.1.6.3.2.	Multimodalidad: vías seguras y articuladas.	Idea
	4.1.6.3.3.	Implementación de sistema de ciclovías. Plan director de bicisendas en San Juan.	Idea
	4.1.6.3.4.	Sistema Público de Micromovilidad.	Proyecto
	4.1.6.3.5.	Promoción de la accesibilidad en el transporte público de pasajeros: Comisión de Accesibilidad.	En ejecución permanente
	4.1.6.3.6.	Centros de transferencia de mercancías - Cargas seguras.	Idea
4.1.6.4. Eficientización del transporte público.	4.1.6.4.1.	Planificación y diseño de la infraestructura asociada al Transporte Público de Pasajeros.	En ejecución
	4.1.6.4.2.	Áreas de transbordo asociadas a la movilidad en plazas departamentales.	Proyecto
	4.1.6.4.3.	Consejo Comunitario del Transporte Público de Pasajeros de la Provincia de San Juan.	En ejecución permanente
	4.1.6.4.4.	Capacitación a grupos de interés del transporte público: abordaje en inclusión, equidad, género y diferencial.	Proyecto

	4.1.6.4.5.	Certificación de calidad del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Provincial.	En ejecución permanente
4.1.6.5. Electromovilidad pública.	4.1.6.5.1.	Migración planificada del sistema de transporte público hacia sistemas de combustión cero.	En ejecución
	4.1.6.5.2.	Red metropolitana de carga eléctrica para el transporte público.	En ejecución

4.2. Línea: Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable.

4.2.1. Plan: Gestión ambiental con proyección 2030.

Programa	Proyecto		Estado
4.2.1.1. Actualización del marco normativo, regulatorio y de manejo.	4.2.1.1.1.	Actualización de la legislación de las áreas de Pedernal, Huanacache y Ciénaga.	En ejecución
	4.2.1.1.2.	Actualización de los Planes Operativos Anuales (POA) de Áreas Protegidas.	En ejecución
	4.2.1.1.3.	Formulación del Plan de Manejo del Área Protegida Manantiales.	En ejecución
	4.2.1.1.4.	Modificación y reglamentación de la Ley Provincial de Áreas Protegidas (Ley N°606-L).	Prefactibilidad
	4.2.1.1.5.	Elaboración del Plan de Manejo del Parque de la Biodiversidad como Paisaje Protegido.	En ejecución
	4.2.1.1.6.	Actualización de Ley N°2.190-L. Tenencia responsable de perros potencialmente peligrosos.	Prefactibilidad
4.2.1.2. Articulación interinstitucional para la promoción del cuidado ambiental.	4.2.1.2.1.	Fortalecimiento del Consejo Provincial del Ambiente.	En ejecución
	4.2.1.2.2.	Optimización del programa provincial de Tenencia Responsable - Acompañame.	En ejecución permanente
	4.2.1.2.3.	Disposición final de cosas muebles peligrosas - Ley N°1.810-A.	En ejecución permanente
4.2.1.3. Promoción de la economía circular.	4.2.1.3.1.	Optimización de la Gestión Integral de Residuos Especiales de Generación Universal (GIREGU).	En ejecución
	4.2.1.3.2.	Optimización del programa Misión Buen Ambiente (MBA).	En ejecución permanente
	4.2.1.3.3.	Valorización de la Fracción Orgánica de RSU (FORSU).	Idea

4.2.1.4. Promoción de la cultura ambiental en la comunidad.	4.2.1.4.1.	Optimización del programa de educación formal.	En ejecución permanente
	4.2.1.4.2.	Optimización del programa de educación no formal.	En ejecución permanente
	4.2.1.4.3.	Optimización de la experiencia Anchipurac.	En ejecución permanente
	4.2.1.4.4.	Fortalecimiento de Clubes Ambientales Escolares.	En ejecución
	4.2.1.4.5.	Actualización del Manual de Educación Ambiental.	En ejecución
	4.2.1.4.6.	Formación ambiental para las Fuerzas de Seguridad.	En ejecución permanente
	4.2.1.4.7.	Viverización y manejo de plantas nativas.	En ejecución permanente
	4.2.1.4.8.	Promoción del proceso de reintroducción de la fauna silvestre en su hábitat natural.	En ejecución
	4.2.1.4.9.	Formación en xerojardinería con especies nativas.	En ejecución permanente
	4.2.1.4.10.	Actualización de bibliotecas sustentables.	En ejecución permanente
	4.2.1.4.11.	Fomento de la participación ciudadana para la sustentabilidad.	Idea
4.2.1.5. Tecnología ambiental aplicada.	4.2.1.5.1.	Creación de la Red de Estaciones Meteorológicas Provincial para la medición de parámetro ambientales.	Idea
	4.2.1.5.2.	Plan de monitoreo de calidad de aire.	En ejecución permanente
	4.2.1.5.3.	Programa de acción provincial de lucha contra la desertificación, sequía y degradación.	Proyecto
	4.2.1.5.4.	Plan de monitoreo interinstitucional de calidad de agua superficial en el cauce de los ríos San Juan y Jáchal.	En ejecución permanente
	4.2.1.5.5.	Desarrollo de las Unidades de Separación Inteligente (USI).	Prefactibilidad
4.2.1.6. Optimización de procesos en el Complejo Ambiental San Juan y en el Parque de la Biodiversidad.	4.2.1.6.1.	Optimización del proceso de clasificación de reciclables (PTA).	En ejecución
	4.2.1.6.2.	Optimización del proceso de compostaje (PTA).	Prefactibilidad
	4.2.1.6.3.	Asistencia a Centros de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos Regionales (PTA).	En ejecución
	4.2.1.6.4.	Generación de subproductos orgánicos (PTA).	Prefactibilidad

	4.2.1.6.5.	Optimización de los procesos de compactación y cobertura (PTA).	En ejecución
	4.2.1.6.6.	Optimización del laboratorio de limnología (PB).	En ejecución
	4.2.1.6.7.	Optimización del plan de producción de siembra y peces (PB).	En ejecución permanente
	4.2.1.6.8.	Optimización del recurso hídrico para los procesos de acuicultura (PB).	Idea
4.2.1.7. Mejora de infraestructura y equipamiento.	4.2.1.7.1.	Modernización de la infraestructura del Parque de Tecnologías Ambientales.	En ejecución
	4.2.1.7.2.	Ejecución del nuevo relleno sanitario II.	En ejecución
	4.2.1.7.3.	Creación de relleno de seguridad.	Idea
	4.2.1.7.4.	Optimización de espacios exteriores en Anchipurac.	En ejecución
	4.2.1.7.5.	Conductas socialmente responsables en el Centro Ambiental Anchipurac.	En ejecución
	4.2.1.7.6.	Ampliación del vivero de plantas nativas.	Prefactibilidad
	4.2.1.7.7.	Creación de vivero de reposición forestal.	Idea
	4.2.1.7.8.	Optimización de los Centros Operativos de Áreas Protegidas.	En ejecución
4.2.1.8. Fortalecimiento de la gestión institucional.	4.2.1.8.1.	Capacitación en nuevas técnicas de fiscalización ambiental.	En ejecución permanente
	4.2.1.8.2.	Perfeccionamiento de competencias de equipos técnicos.	En ejecución permanente
	4.2.1.8.3.	Modernización de procedimientos administrativos.	Proyecto
	4.2.1.8.4.	Optimización del archivo de la SEAyDS.	Prefactibilidad
	4.2.1.8.5.	Certificaciones sustentables en Anchipurac.	Idea
	4.2.1.8.6.	Fortalecimiento del sistema de Gestión de Calidad versión 2015 en toda la SEAyDS.	En ejecución
4.2.1.9. Conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.	4.2.1.9.1.	Desarrollo de planes de respuesta de adaptación y mitigación del cambio climático en la provincia.	En ejecución permanente
	4.2.1.9.2.	San Juan Carbono Neutral 2050: construcción del Bio Corredor San Juan.	En ejecución
	4.2.1.9.3.	Registro de aves nativas en tenencia para el control de la fauna silvestre.	En ejecución permanente

	4.2.1.9.4. Relevamiento de crecimiento poblacional de la cata común y loro barranquero en zona rural.	Idea
4.2.1.10. Programa provincial de bosques nativos.	4.2.1.10.1. Protección de bosques nativos.	En ejecución permanente
	4.2.1.10.2. Manejo de bosques nativos con ganadería.	Prefactibilidad

Estado de ejecución de los proyectos del Eje 4

A continuación, se presenta un resumen gráfico del estado de ejecución de los proyectos estratégicos del Eje 4.[14]

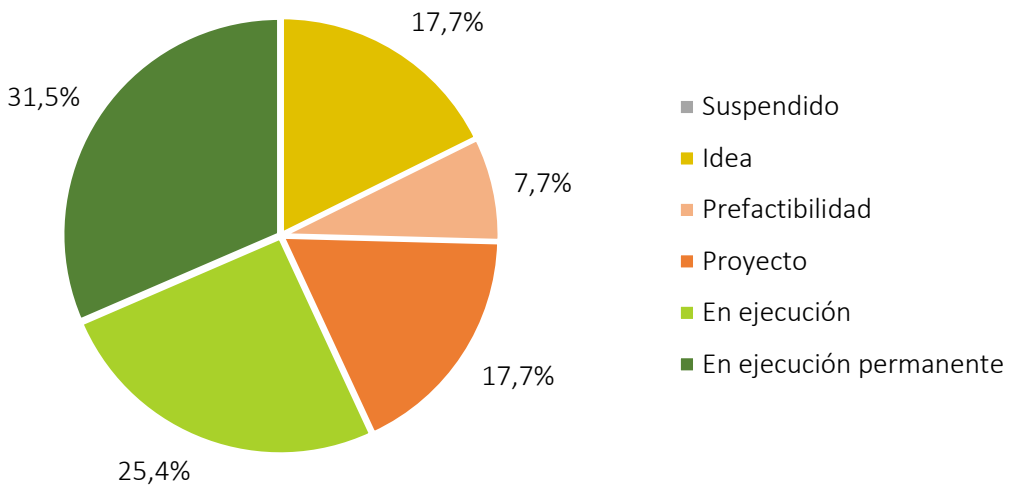

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

Vinculación de los proyectos del Eje 4 con los ODS

El siguiente gráfico da cuenta de la cantidad de proyectos estratégicos del Eje 4 que se vinculan con los distintos ODS.[15]

14 Este gráfico no incluye el "estado de ejecución" de 23 fichas del Eje 4 que a la fecha de corte del presente documento (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo y figuran como "Pendientes" en la Matriz de Proyectos.

15 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 82 fichas de proyectos estratégicos del Eje 4 que a la fecha de corte del presente documento (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo.
Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

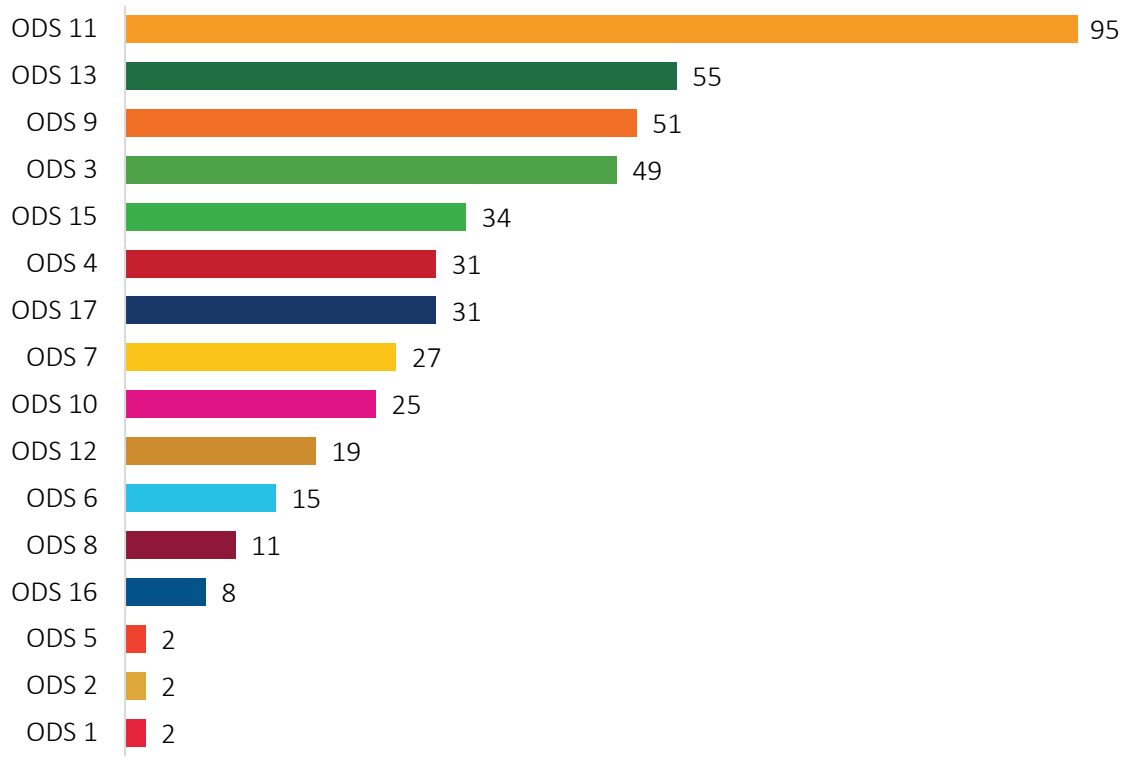

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

5. Eje: Innovación y modernización.

Este eje tiene por objetivo la promoción de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) en torno a plataformas de especialización tecnológica estratégicas, fomentando el desarrollo socioeconómico bajo criterios de equidad, inclusión y sostenibilidad.

Es considerado un eje transversal por su impacto y vinculación con los demás ejes estratégicos definidos.

En función de ello, este eje se estructura de la siguiente forma:

Planes
5.1.1. Incremento de capital humano vinculado a las demandas sociales y tecnológicas.
5.1.2. Asistencia financiera para la investigación y desarrollo tecnológico.
5.1.3. Promoción del desarrollo de I+D+i para posicionar a San Juan como Polo Científico Tecnológico.
5.1.4. Articulación entre organismos locales, nacionales e internacionales, públicos y privados, vinculados al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Entendiendo a la innovación y la modernización como factores claves que permiten mejorar la vida de la ciudadanía en todos sus aspectos, las acciones comprendidas en este eje están orientadas fundamentalmente a:

- El incremento del capital humano para dar respuesta a las demandas sociales y tecnológicas del entorno y promover el desarrollo socioeconómico local.
- La asistencia financiera para fomentar la investigación, desarrollo e innovación tecnológica y su transferencia.
- La promoción de la divulgación científica para la democratización del conocimiento.
- El posicionamiento de San Juan como Polo Científico Tecnológico.
- La articulación entre organismos locales, nacionales e internacionales, públicos y privados, vinculados al desarrollo del ecosistema científico tecnológico provincial.

En la primera edición del PESJ (2020), se definieron para este eje 7 planes que incluían un total de 75 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por 4 planes con 23 proyectos.

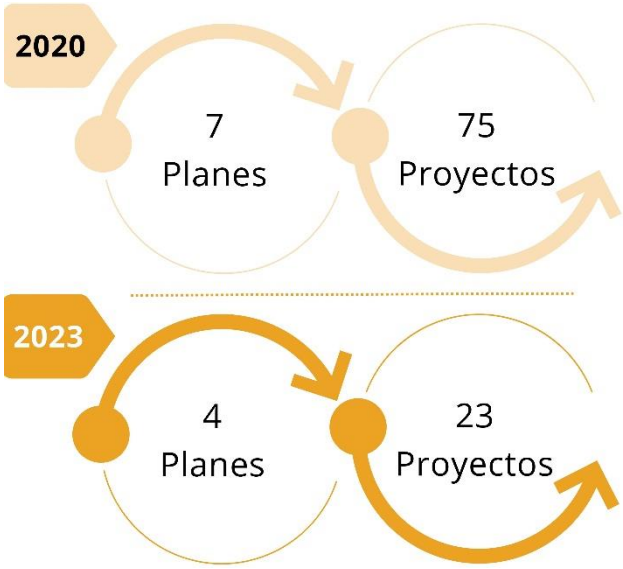

Cabe destacar que, en lo que refiere a los proyectos incluidos en este eje transversal, se realizó un proceso de reestructuración a partir del cual se buscó reflejar las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, teniendo en cuenta el trabajo que se viene realizando a partir del Plan Estratégico de SECITI y el Plan Estratégico de la Economía del Conocimiento (en desarrollo). Concretamente, una cantidad considerable de proyectos del Eje 5 se dieron de baja por encontrarse incluidos en proyectos de mayor envergadura y el programa. Asimismo, los proyectos relacionados a la Economía del Conocimiento se reubicaron en el Eje 3.

5.1.1. Plan: Incremento de capital humano vinculado a las demandas sociales y tecnológicas.

	Proyecto	Estado
5.1.1.1.1.	ABC 4.0 (Programa de inclusión digital). (CCAI)	En ejecución permanente
5.1.1.1.2.	Ciencia Peques (Programa de estímulo a vocaciones científicas).	En ejecución permanente
5.1.1.1.3.	FlussLab (Residencias en disciplinas STEAM: Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics).	En ejecución permanente
5.1.1.1.4.	Becas Vinciu.	En ejecución permanente
5.1.1.1.5.	Mundo Maker (Formación en programas y robótica).	En ejecución

5.1.2. Plan: Asistencia financiera para la investigación y desarrollo tecnológico.

	Proyecto	Estado
5.1.2.1.1.	Aportes No Reembolsables (ANR) Posgrados.	En ejecución permanente
5.1.2.1.2.	Aportes No Reembolsables (ANR) Publicaciones.	En ejecución permanente
5.1.2.1.3.	Aportes No Reembolsables (ANR) Estadías.	En ejecución permanente
5.1.2.1.4.	Aportes No Reembolsables (ANR) Reuniones Científicas.	En ejecución permanente
5.1.2.1.5.	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS-UNSJ).	En ejecución permanente
5.1.2.1.6.	Programa de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO-UCCuyo).	En ejecución
5.1.2.1.7.	Proyecto para Jóvenes Investigadores (PROJOVI-UNSJ y UCCuyo).	En ejecución permanente
5.1.2.1.8.	Becas Co-Financiadas UCCuyo.	En ejecución
5.1.2.1.9.	Premio Domingo Faustino Sarmiento.	En ejecución permanente

5.1.3. Plan: Promoción del desarrollo de I+D+i para posicionar a San Juan como Polo Científico Tecnológico.

	Proyecto	Estado
5.1.3.1.1.	Polo Tecnológico San Juan 4.0.	Prefactibilidad
5.1.3.1.2.	Vinculación de los sectores productivos con la tecnología.	En ejecución permanente
5.1.3.1.3.	Programa de desarrollo tecnológico de pool de energías renovables (hidrógeno verde y geotérmica).	Idea

5.1.3.1.4.	Programa de Investigación en Plataformas Estratégicas (PIPE).	En ejecución permanente
5.1.3.1.5.	Programa de Vinculadores Tecnológicos (VITEF).	En ejecución permanente

5.1.4. Plan: Articulación entre organismos locales, nacionales e internacionales, públicos y privados, vinculados al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

	Proyecto	Estado
5.1.4.1.1.	Laboratorio subterráneo ANDES en el Túnel de Agua Negra para experimentaciones físicas.	Idea
5.1.4.1.2.	Polo tecnológico de investigación en energía solar.	Idea
5.1.4.1.3.	Proyecto CART (Radio Telescopio China-Argentina).	En ejecución
5.1.4.1.4.	Centro de investigación, desarrollo e innovación para la gestión integral del agua en el árido (CeGIAA). (CCAI)	En ejecución

Estado de ejecución de los proyectos del Eje 5

A continuación, se presenta un resumen gráfico del estado de ejecución de los proyectos estratégicos del Eje 5.

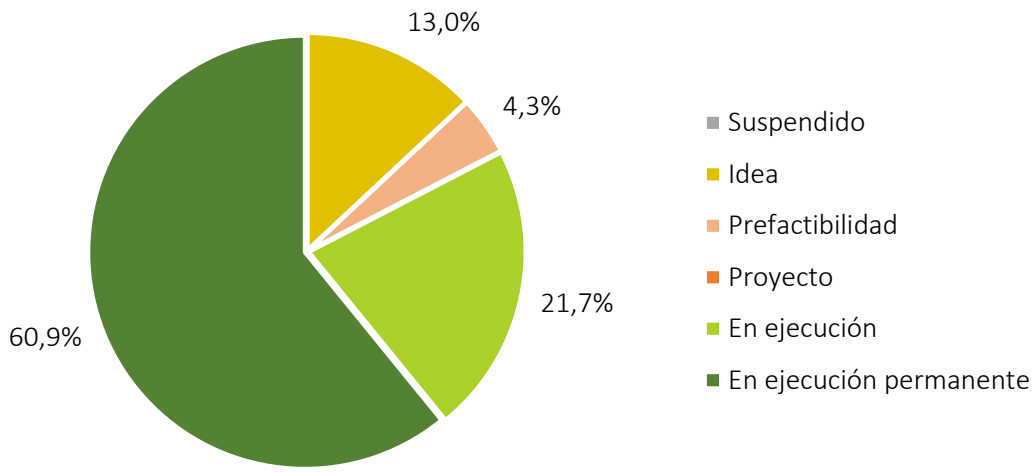

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

Vinculación de los proyectos del Eje 5 con los ODS

El siguiente gráfico da cuenta de la cantidad de proyectos estratégicos del Eje 5 que se vinculan con los distintos ODS.[16]

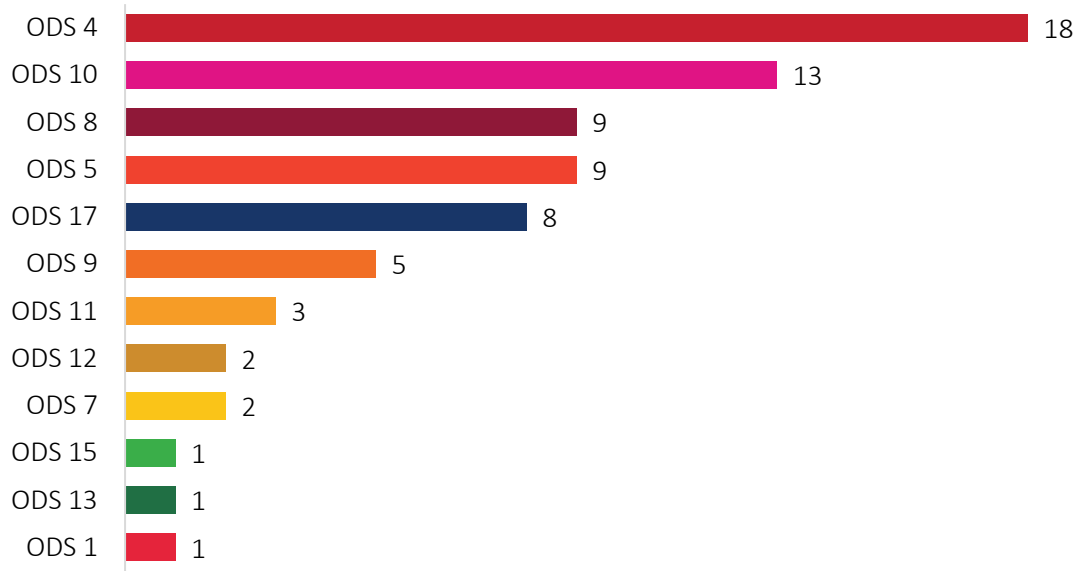

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

6. Eje: Integración.

Este eje tiene por objetivo garantizar la continuidad de políticas de cooperación e integración local, regional, nacional e internacional de la provincia de San Juan.

Es considerado un eje transversal por su impacto y vinculación con los demás ejes estratégicos definidos.

En función de ello, este eje se estructura de la siguiente forma:

Plan
6.1.1. Integración para el desarrollo.

16 Cabe señalar que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

Las acciones comprendidas en este eje entienden a la integración como un proceso multidimensional y están orientadas fundamentalmente a:

- Impulsar el desarrollo institucional, social, económico, territorial y ambiental facilitando la cooperación en áreas de interés común y potenciando sinergias.

En la primera edición del PESJ (2020), se definió para este eje un plan que incluía 15 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por un plan que contiene 16 proyectos.

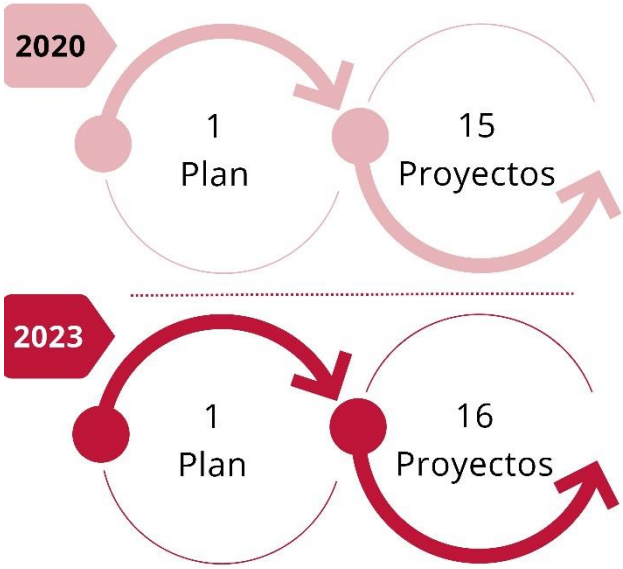

6.1.1. Plan: Integración para el desarrollo.

Vinculado a lo territorial:

	Proyecto	Estado
6.1.1.1.1.	Construcción del Túnel Binacional Agua Negra.	Proyecto
6.1.1.1.2.	Pavimentación RN N°150 - Paso Internacional de Agua Negra.	En ejecución
6.1.1.1.3.	Mejora de la conectividad turística. Rutas aéreas y terrestres.	En ejecución

Vinculado a lo social:

	Proyecto	Estado
6.1.1.1.4.	Plan para la interrelación entre la provincia de San Juan y la IV Región de la República de Chile.	En ejecución permanente

Vinculado a lo institucional:

	Proyecto	Estado
6.1.1.1.5.	Armonización de la legislación y estrategia de seguridad trasnacional con los países del cono sur latinoamericano.	En ejecución permanente
6.1.1.1.6.	Consolidación del enfoque estratégico de cooperación e integración internacional de la provincia.	En ejecución permanente
6.1.1.1.7.	Fortalecimiento de la promoción de la provincia en la Casa de San Juan en Buenos Aires.	Idea

Vinculado a lo económico:

	Proyecto	Estado
6.1.1.1.8.	Misiones comerciales.	En ejecución permanente
6.1.1.1.9.	Complementariedad económica.	Idea
6.1.1.1.10.	Integración de la Región Paralelo 30 San Juan - Coquimbo para la internacionalización de su economía.	Prefactibilidad
6.1.1.1.11.	Apoyo a la complementación productiva e internacionalización de la Región Paralelo 30 San Juan - Coquimbo.	Idea
6.1.1.1.12.	Creación de la Unidad de Gestión Birregional Paralelo 30 San Juan - Coquimbo.	Prefactibilidad
6.1.1.1.13.	Ampliación de la línea de crédito Inversión San Juan - BID para proyectos de inversión que se instalen y desarrollen en el territorio de San Juan, sean de inversores locales y/o extranjeros.	En ejecución permanente
6.1.1.1.14.	Cofinanciación asistencia técnica a MiPyMEs.	En ejecución permanente
6.1.1.1.15.	Fomento a la creación de grupos exportadores para la promoción de la competitividad de la actividad productiva local.	En ejecución permanente
6.1.1.1.16.	Promoción de la participación en ferias internacionales sobre distintas temáticas vinculadas a la actividad productiva local.	En ejecución permanente

Estado de ejecución de los proyectos del Eje 6

A continuación, se presenta un resumen gráfico del estado de ejecución de los proyectos estratégicos del Eje 6.

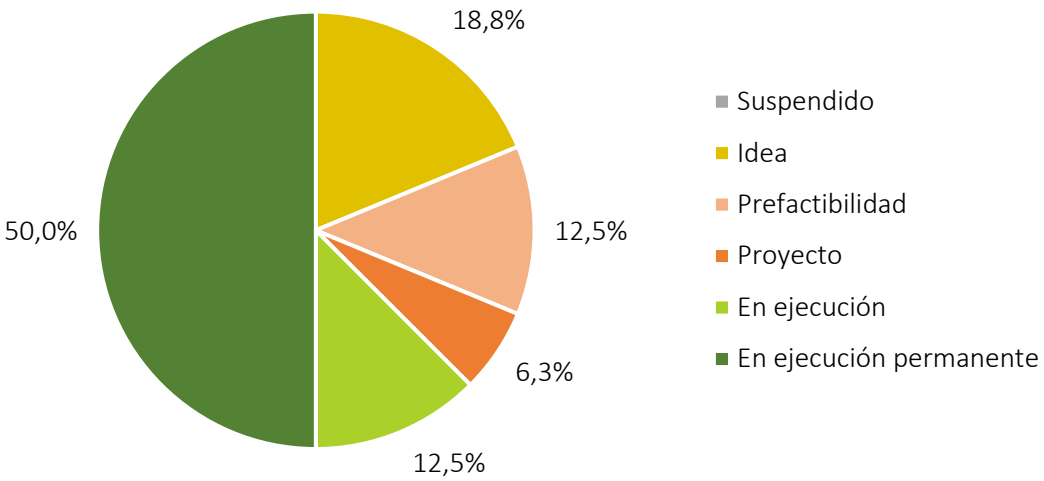

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

Vinculación de los proyectos del Eje 6 con los ODS

El siguiente gráfico da cuenta de la cantidad de proyectos estratégicos del Eje 6 que se vinculan con los distintos ODS.[17]

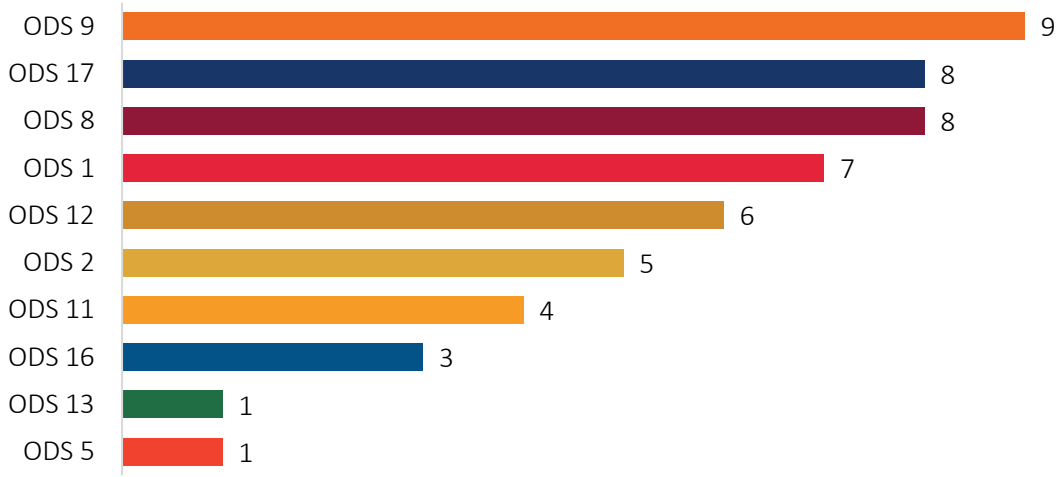

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ) a partir de información provista por los distintos Ministerios y Secretarías de Estado del Ejecutivo Provincial.

17 Este gráfico no incluye las vinculaciones con los ODS de 2 fichas de proyectos estratégicos del Eje 6 que a la fecha de corte del presente documento (agosto 2023) aún se encontraban en desarrollo.
Cabe señalar, además, que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

7. Eje: Desarrollo local.

Este eje está orientado a impulsar el desarrollo local de todos los departamentos de San Juan, tanto con una mirada sinérgica de la región y la provincia, como desde una perspectiva individual que responda a las características propias de cada territorio y sus habitantes.

Es considerado un eje transversal por su impacto y vinculación con los demás ejes estratégicos definidos.

En función de ello, este eje se estructura de la siguiente forma:

Plan
7.1.1. Planes estratégicos de desarrollo local.

Las acciones de este eje comprenden el proceso de planificación estratégica de desarrollo local (PEDL) de los 19 departamentos de la provincia, como herramienta para propiciar el desarrollo ordenado del territorio, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y generar oportunidades de formación, trabajo y crecimiento económico sostenible, a fin de promover el arraigo en cada departamento.

En la primera edición del PESJ (2020), se definió para este eje un plan que incluía 4 proyectos. A partir de la actualización 2022-2023, el mismo quedó compuesto por un plan que contiene 3 proyectos.

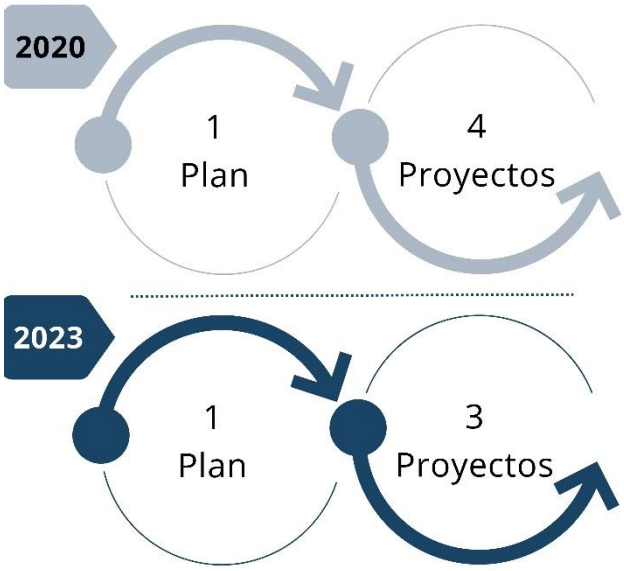

7.1.1. Plan: Planes estratégicos de desarrollo local.

	Proyecto	Estado
7.1.1.1.1.	Consolidación del proceso de planificación estratégica participativa departamental del primer grupo (Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil), segundo grupo (Angaco, Sarmiento, Ullum, 25 de Mayo y Zonda) y tercer grupo (Albardón, Caucete, 9 de Julio y San Martín).	En ejecución permanente
7.1.1.1.2.	Consolidación del proceso de planificación estratégica participativa del departamento Capital.	En ejecución permanente
7.1.1.1.3.	Desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa departamental del cuarto grupo (Chimbas, Pocito, Rawson, Rivadavia y Santa Lucía).	Proyecto

Estado de ejecución de los proyectos del Eje 7

A continuación, se presenta un resumen gráfico del estado de ejecución de los proyectos estratégicos del Eje 7.

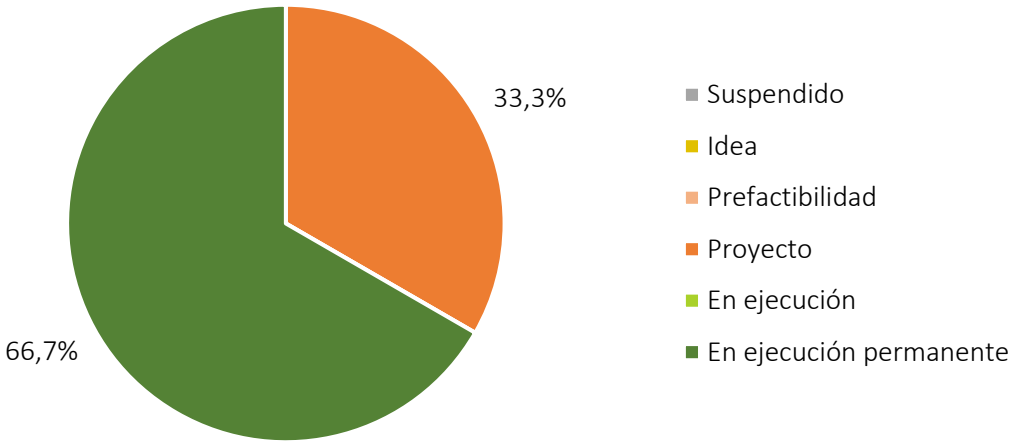

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ).

Vinculación de los proyectos del Eje 7 con los ODS

El siguiente gráfico da cuenta de la cantidad de proyectos estratégicos del Eje 7 que se vinculan con los distintos ODS.[18]

Fuente: Elaboración propia (CoPESJ).

18 Cabe señalar que cada proyecto del PESJ se encuentra vinculado a uno o más ODS.

Próximos pasos

Validación con la ciudadanía

Entendiendo que la participación ciudadana y la construcción colectiva son características distintivas del proceso de planificación estratégica de San Juan, desde el inicio se trabajó bajo la premisa de que este proceso no es tarea sólo del Gobierno Provincial, sino que requiere indispensablemente de la participación del sector privado y la ciudadanía.

Siendo el Consejo para la Planificación Estratégica el organismo responsable de la generación de espacios de diálogo multisectoriales para la búsqueda de consensos, el próximo paso inmediato será validar y enriquecer con referentes de la ciudadanía, a través del CCAI, los proyectos estratégicos de la matriz actualizada, en línea con el trabajo realizado en el Foro Institucional de noviembre 2019.

Retroalimentación al PESJ

Concebir a la planificación como un proceso cíclico implica la revisión periódica de los objetivos del Plan Estratégico. Esto permite incorporar nuevos objetivos, detectar objetivos cumplidos y realizar los ajustes pertinentes, siendo este documento de actualización el que sienta las bases para esta tarea.

Asimismo, a una década de haberse creado el CoPESJ, surge la necesidad de mantener actualizado el diagnóstico provincial conforme la realidad local, regional y mundial, redefiniendo un horizonte a mediano y largo plazo con proyección 2050. En esta línea, la publicación del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, el trabajo articulado con el IIEE (Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas) de San Juan y la disponibilidad de nuevos datos de otros organismos oficiales, harán posible contar con más y mejor información.

Vinculación con el PESJ y territorialización de los ODS

El CoPESJ, en su carácter de Punto Focal, entiende como necesario continuar trabajando en profundizar la vinculación del PESJ, así como también de los PEDL, con los ODS a nivel metas e indicadores.

Vinculación del PESJ con el Presupuesto Provincial

Mientras que el PESJ constituye la hoja de ruta con un horizonte de mediano y largo plazo, el presupuesto provincial constituye la herramienta que permite garantizar los recursos para poder implementar los proyectos.

En este sentido, avanzar en esta vinculación permite contar con un instrumento que fortalece el proceso de asignación de recursos públicos, realizar un monitoreo de la ejecución presupuestaria vinculada a las prioridades de política pública y evaluar el resultado de esas políticas implementadas.

Reflexiones y aprendizajes

A partir del proceso de actualización del Plan Estratégico San Juan, es posible realizar una serie de reflexiones y poner en valor los aprendizajes adquiridos.

En primer lugar, este trabajo ha permitido reafirmar la importancia de la planificación estratégica como política de estado de la provincia, siendo la planificación del San Juan del futuro un proceso continuo de aprendizaje institucional y de desarrollo de un lenguaje común en pos de una visión compartida. En este sentido, el PESJ constituye una "hoja de ruta" que marca el horizonte de las principales políticas públicas de mediano y largo plazo.

La irrupción de la pandemia del COVID 19 y sus efectos socioeconómicos, impusieron la necesidad de dar respuesta inmediata a situaciones urgentes, ratificando la importancia de contar con esta herramienta de gestión que nos permite atender este tipo de imponderables sin perder de vista la visión de futuro.

Asimismo, las características inherentes a este proceso de planificación participativo y multinivel, reflejo de un nuevo estilo de gobernanza, sentaron las bases para la generación de espacios de diálogo público-privados como herramienta fundamental para la toma de decisiones. Ejemplo de ello son: el Acuerdo San Juan, la Mesa del Agua, la Mesa Provincial de Derechos Humanos, las Mesas de Trabajo del Plan Estratégico de la Economía del Conocimiento (PEdEC), entre otros.

Por último, a lo largo de estos años, el CoPESJ ha logrado consolidarse como organismo de articulación y consulta en términos de planificación, promoviendo la generación de capacidades instaladas en materia de planificación estratégica, a partir del involucramiento de los equipos técnicos de planta permanente de cada repartición, con el objetivo de garantizar la continuidad a este proceso.

Anexo: Fichas de Proyectos Estratégicos

El presente anexo contiene el despliegue de las fichas de los proyectos estratégicos resultantes de este trabajo de actualización del PESJ.

En cada ficha, además de una breve descripción del proyecto estratégico, se podrá encontrar información referida a:

- Estado del proyecto, porcentaje de avance y plazo de ejecución estimado.
- Organismo responsable del seguimiento (Ministerio o Secretaría de Estado, Secretaría/ Subsecretaría y Dirección).
- Objetivo general y objetivos específicos del proyecto estratégico.
- Indicador/es propuesto/s para su medición.
- ODS a los que se vincula.

Es importante señalar que a la fecha de corte del presente documento (agosto 2023) algunas fichas se encontraban en desarrollo por parte del Ministerio o Secretaría de Estado responsable del proyecto, figurando las mismas con la leyenda "*Ficha de proyecto en desarrollo*".

Por último, cabe aclarar también que, se han incorporado en el presente documento algunos proyectos de corto plazo por considerarse estratégicos para el desarrollo de la provincia.

1. Eje: Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas. 110
1.1. Línea: Fortalecimiento del sistema democrático. 110
1.1.1. Plan: Democracia y derechos humanos. 110
1.2. Línea: Consolidación de un Estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana. 148
1.2.1. Plan: Modernización de procesos y sistemas de gestión. Promoción de los sistemas de participación ciudadana. 148
1.2.2. Plan: Planificación estratégica como eje de desarrollo sustentable. 204
1.2.3. Plan: Solvencia fiscal con monitoreo permanente. 216
1.2.4. Plan: Servicios de educación de óptima calidad. 222
1.2.5. Plan: Servicios de salud de óptima calidad. 261
1.2.6. Plan: Servicios de seguridad y acceso a la justicia de óptima calidad. 312
1.2.7. Plan: San Juan potencia deportiva. 348
2. Eje: Desarrollo social, inclusión y diversidad. 383
2.1. Línea: Políticas sociales con inclusión. 383
2.1.1. Plan: Bases para el desarrollo y el bienestar social. 383
2.1.2. Plan: Desarrollo local y economía social. 395
2.1.3. Plan: Desarrollo cultural. 421
2.2. Línea: Políticas de prevención y protección social. 455
2.2.1. Plan: Plan integral de promoción social y protección de grupos en situación de vulnerabilidad. 455
3. Eje: Economía, producción y trabajo. 533
3.1. Línea: Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios. 533
3.1.1. Plan: Competitividad de los sectores agropecuarios y agroindustriales. 533
3.1.2. Plan: Fortalecimiento del desarrollo industrial. 583
3.1.3. Plan: Desarrollo comercial y de servicios. 599
3.1.4. Plan: Impulso y desarrollo de la Economía del Conocimiento (EdC). 608
3.1.5. Plan: Generación de información tecnológica y de inteligencia predictiva y precompetitiva. 617
3.2. Línea: Consolidación del turismo como actividad económica clave. 622
3.2.1. Plan: Desarrollo turístico sustentable. 622
3.3. Línea: Desarrollo sustentable de la minería. 651
3.3.1. Plan: Marco institucional para la actividad minera. 651
3.3.2. Plan: Desarrollo minero sostenible. 666
3.3.3. Plan: Desarrollo de una minería competitiva, integrada e inclusiva. 680

3.4. Línea: Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes..... 690
3.4.1. Plan: Fomento de inversiones. 690
3.4.2. Plan: Asistencia técnica para el desarrollo de los sectores productivos. 713
3.4.3. Plan: Asistencia financiera para el desarrollo. 731
4. Eje: Ocupación y uso del territorio. 746
4.1. Línea: Desarrollo territorial equilibrado. San Juan ordenado, planificado conectado y accesible..... 746
4.1.1. Plan: Planes de desarrollo territorial. 746
4.1.2. Plan: Plan provincial de vivienda y equipamiento social. 762
4.1.3. Plan: Plan provincial de ampliación y mejora de infraestructura de servicios..... 780
4.1.4. Plan: Gestión integral del recurso hídrico. 808
4.1.5. Plan: Comunicación terrestre y aérea. 815
4.1.6. Plan: Movilidad Sostenible para San Juan. 828
4.2. Línea: Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable..... 853
4.2.1. Plan: Gestión ambiental con proyección 2030. 853
5. Eje transversal: Innovación y modernización. 923
5.1.1. Plan: Incremento de capital humano vinculado a las demandas sociales y tecnológicas. 923
5.1.2. Plan: Asistencia financiera para la investigación y desarrollo tecnológico. 928
5.1.3. Plan: Promoción del desarrollo de I+D+i para posicionar a San Juan como Polo Científico Tecnológico. 937
5.1.4. Plan: Articulación entre organismos locales, nacionales e internacionales, públicos y privados, vinculados al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. 944
6. Eje transversal: Integración. 948
6.1.1. Plan: Integración para el desarrollo. 948
7. Eje transversal: Desarrollo local. 970
7.1.1. Plan: Planes estratégicos de desarrollo local. 970

1. Eje: Estado e instituciones. Gobierno y políticas públicas.

1.1. Línea: Fortalecimiento del sistema democrático.

1.1.1. Plan: Democracia y derechos humanos.

1.1.1.1. Programa: Promoción de los valores democráticos.

1.1.1.1.1. Proyecto: Construyendo infancias.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Generar una auténtica cultura de derechos humanos en las instituciones educativas de nivel primario de la provincia de San Juan a partir del reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Objetivos específicos	Conocer y analizar la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Ley N°26.061 de "Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" y su vigencia en Argentina. Promover una actitud crítica por parte de los alumnos a partir de sus experiencias en la vida real en términos de derechos humanos, empezando por su propio comportamiento y por la comunidad en la que se encuentran insertos.
Indicadores propuestos	Cantidad de instituciones educativas visitadas. Cantidad de alumnos capacitados. Cantidad de docentes capacitados.
Breve descripción	Cuando se habla de integrar los derechos humanos en las aulas no se está aludiendo a aumentar los contenidos, puesto que este trabajo no debe ser una nueva exigencia que sobrecargue el trabajo del docente ni el proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Integrar los derechos humanos en el aula es más bien una invitación a hacer pequeños cambios en las prácticas habituales, que nos permitan sensibilizar y releer nuestro entorno bajo esta perspectiva. De particular importancia para el trabajo en las escuelas es la Convención sobre los Derechos del Niño, dado que allí se garantizan sus derechos. La Convención además de proteger a los niños de los daños y los malos tratos y de proveer a su supervivencia y bienestar, por ejemplo, mediante la atención de la salud, la educación y la vida familiar, les da el derecho a participar en la sociedad y adoptar distintas decisiones. Los niños, niñas y adolescentes son los titulares

	de todos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con jerarquía constitucional (artículo 75 inciso 22), a la vez que gozan de derechos específicos por su condición de personas en etapa de crecimiento. En consecuencia, tanto la Constitución Nacional como diferentes normas internacionales fijan obligaciones concretas de los Estados en favor de niños, niñas y adolescentes. Para poder garantizar y hacer efectivos todos los derechos que establece la Convención, en Argentina entró en vigor el 21 de octubre de 2005 la Ley N°26.061 de "Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" con el objeto de asegurar la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en nuestro territorio. Esto significa que les garantiza una protección especial para que puedan disfrutar y ejercer en forma plena y permanente todos sus derechos. La ley cambió de manera radical la forma que tenía la legislación argentina de considerar a los niños, niñas y adolescentes. En sintonía con lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en 1989, los menores de 18 años pasaron a ser sujetos plenos de derecho, en lugar de objetos de protección, como regía hasta ese momento. Por lo expresado se prevé desarrollar una serie de acciones que permitan a los estudiantes de quinto y sexto grado del nivel primario de la provincia, no sólo conocer sino también analizar la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Ley N°26.061 de "Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" a partir de la visita a diferentes instituciones educativas primarias de la provincia de San Juan.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Responsable: Subdirección de Derechos Humanos

1.1.1.1.2. Proyecto: Mi identidad, mi derecho.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Reflexionar sobre el derecho a la identidad hoy, y revisar las representaciones sociales que fueron y siguen siendo objeto de lucha de la sociedad en general y de las Abuelas de Plaza de Mayo.
Objetivos específicos	Conocer e identificar los conceptos y debates en torno al derecho a la identidad. Reflexionar en torno al rol de la escuela en el abordaje del derecho a la identidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de docentes capacitados. Cantidad de alumnas y alumnos capacitados. Cantidad de escuelas visitadas.
Breve descripción	La identidad de una persona no se agota en sus datos biológicos, sino que constituye un proceso dinámico y en constante modificación, que incluye tanto su inscripción en el seno de una familia y la asignación de un nombre propio, como su inserción dentro de una comunidad, con su lengua, su cultura, su territorio y su historia colectiva, a partir de cuyos relatos es posible construir la propia historia y proyectarse socialmente en el tiempo como un ser único e irrepetible. Es decir, la identidad no es algo fijo e inmutable: es un proceso de construcción permanente, que se realiza a lo largo de toda la vida, en contexto y en relación con otros y otras. Autores como Stuart Hall, Renato Ortiz o Leonor Arfuch explican que las identidades nunca están construidas por fuera de las representaciones y que, por tanto, existen acciones que contribuyen a fortalecer ciertos discursos, en los que los sujetos pueden reconocerse con sus diferencias y similitudes. En este sentido, ciertos marcos de referencia son los que ayudan a fijar determinados sentidos sobre otros en cada contexto histórico. En la Argentina, durante la última dictadura cívico-militar, la sustracción, ocultamiento y supresión de identidad de menores perpetrados por el terrorismo de Estado pusieron en evidencia que el derecho a la identidad debía ser explicitado para que fuera considerado un derecho humano fundamental y, por lo tanto, como una responsabilidad de los Estados garantizarlo. En términos de legislación, en el año 2006, por impulso de Abuelas y de otros organismos fue promulgada la Ley Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (N°26.061), que crea un sistema

	de protección de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes del país. Entre otros aspectos, expresa claramente que la falta de recursos materiales de los padres, las madres, de la familia, de los representantes legales o responsables de las niñas, niños y adolescentes, ya sea circunstancial, transitoria o permanente, no autoriza la separación del niño o niña de su ámbito familiar, ni su institucionalización. El aspecto más relevante de esta ley es que cambia la mirada del Estado sobre niños y niñas que dejan de ser objetos de derecho para constituirse en sujetos de derecho.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.1.1.1.3. Proyecto: Jóvenes por la democracia: conocer para transformar.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Generar, impulsar y promover espacios de debate en las instituciones educativas de nivel medio y educación superior que fortalezcan los valores democráticos a partir de la concientización del significado histórico, político y social que posee la democracia para la Nación, el pueblo argentino, y la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Consolidar los valores democráticos y la reafirmación del Estado de Derecho y el respeto a nuestras instituciones. Reconocer por parte de los estudiantes y los docentes, el papel desempeñado por una gran parte de la sociedad civil y el compromiso asumido por los partidos políticos, el movimiento obrero, las organizaciones sociales y los organismos de derechos humanos, entre otros, que articularon una ardua y genuina lucha contra la Dictadura Cívico Militar con el fin de recuperar la democracia en los sucesivos golpes militares desde 1930 hasta 1983.
Indicadores propuestos	Cantidad de estudiantes y docentes del nivel medio y superior alcanzados por el proyecto. Cantidad de instancias de debate desarrolladas en las instituciones educativas.
Breve descripción	Desde el año 1945 y tras un largo camino de luchas y conquistas de derechos, en el año 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la "Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos". La Declaración, es un documento que sirve de plan de acción global para la libertad y la igualdad, protege los derechos de todas las personas en todos los lugares del mundo y sienta las bases para el fortalecimiento, no sólo de la educación, sino también de la capacitación y la generación de actividades de información y aprendizaje en derechos humanos[19]. Es por ello que, si todas y todos asumimos el compromiso y nos proponemos implementar los derechos humanos como práctica en nuestra vida cotidiana, en primer término, será necesario que no sólo los titulares de los derechos los conozcan, sino que también

[19]https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/199/educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y

	adquieran las actitudes y habilidades que les permitan respetarlos, protegerlos y aplicarlos. Las instituciones educativas adquieren entonces un papel relevante ya que cotidianamente se observa cómo los alumnos y alumnas ejercen día a día el derecho a la educación, y aunque estos términos no sean puestos en cuestión, los niños, niñas y jóvenes van construyendo paulatinamente conceptos sobre los diferentes temas que los afectan: violencia, discriminación, privación material, medio ambiente, entre otros[20]. Por consiguiente, las actividades educativas en derechos humanos deben fomentar no sólo los valores fundamentales de los derechos humanos, como el respeto, la igualdad, la justicia, sino también deben afirmar la interdependencia, indivisibilidad y universalidad de los derechos humanos. Al mismo tiempo, dichas actividades deben ser prácticas, centradas en los educandos y deben relacionar los derechos humanos con las experiencias de su vida real. Esta situación les va a permitir consolidar los principios de derechos humanos presentes en su propio contexto cultural y todos los contenidos educativos como el modo en que se imparten, deberá reflejar los valores de los derechos humanos, estimular la participación y fomentar un entorno de aprendizaje sin carencias ni temores[21]. En Argentina y en la provincia de San Juan, los 40 años ininterrumpidos de democracia tiene un gran valor para el pueblo argentino, transformándose no sólo en motivo de festejo sino de oportunidad de reflexión en el aula dada la importancia de los derechos humanos en un Estado democrático. La recuperación democrática, entendida como recomposición del sistema político y la institucionalización de la misma a partir de la elección de los representantes por medio del voto popular, celebra a la democracia como la forma de vida social que mejor permite la construcción colectiva del bien común, la igualdad y la justicia. La democracia, en su origen, tiene una única legitimidad: es el gobierno del pueblo (Sileoni, A, 2013)[22]. Por lo tanto, en una democracia, los ciudadanos no agotan el ejercicio de su derecho a participar cuando votan y eligen a sus representantes, sino que disponen de otras formas de interactuar con los funcionarios y responsables de establecer y poner en práctica las políticas públicas (Fenoglio, 2019).

[20] Secretaría de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. 2007

[21] Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. Tercera etapa. Plan de acción (2017). Publicación de las Naciones Unidas (ACNUDH) y la UNESCO. Extraído de: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/ThirdPhaseWPHREducation_SP.pdf

[22] Adamoli, María Celeste; Flachsland, Cecilia; Rosemberg, Violeta (2013). Pensar la democracia: treinta ejercicios para trabajar en el aula. 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

	Recientemente, el Ministro de Educación de la Nación, Jaime Perczyk, expresó "Los 40 años ininterrumpidos de democracia constituyen una oportunidad para que en todas las instituciones educativas se reconozca la importancia de la vida democrática, sus instituciones y la convivencia democrática en las escuelas" y anunció que en las escuelas de todo el país promoverán contenido pedagógico para conmemorar durante todo el ciclo lectivo los 40 años de democracia en la Argentina[23]. Por lo expresado, es que se propone desde la Subsecretaría de Derechos Humanos a través de la Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos del Ministerio de Gobierno de la provincia de San Juan en conjunto con la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, celebrar los 40 años ininterrumpidos de democracia a través del programa "Juventudes por la democracia: conocer para transformar". El programa destinado a estudiantes y docentes de las instituciones educativas del nivel secundario de la provincia de San Juan se propone conmemorar y celebrar la democracia mediante diversas actividades que incluyen instancias de reflexión y debate en las instituciones educativas de la provincia.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

[23] https://www.argentina.gob.ar/noticias/perczyk-anuncio-que-las-escuelas-conmemoraran-los-40-anos-de-democracia-durante-todo-el

1.1.1.1.4. Proyecto: Jóvenes y memoria.

Estado5	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Promover en los estudiantes secundarios y los docentes la formación profunda en derechos humanos a través de un programa anual, con capacitación concreta y seguimiento periódico.
Objetivos específicos	Promover en los jóvenes y docentes un sentido crítico sobre el pasado y el presente como parte del proceso de construcción de su identidad y de su inscripción a la sociedad a la que pertenecen. Generar en el marco escolar un proceso de profundización de los valores democráticos. Generar conocimientos para la creación de proyectos áulicos y extra-áulicos. Capacitar para desarrollo de ideas no convencionales en los espacios áulicos tales como obras de teatro, videos, podcast, canciones, muestras, entre otros, donde los participantes manifiesten a la sociedad lo aprendido. Generar valores democráticos a través de la formación de los docentes, con aval ministerial. Realizar un encuentro provincial y/o nacional donde se muestren las ponencias de las instituciones que representan.
Indicadores propuestos	Cantidad de alumnos y docentes capacitados. Convenios firmados. Cantidad de instituciones educativas participantes. Cantidad de proyectos presentados.
Breve descripción	Desde la Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Gobierno de San Juan, mediante convenio firmado por la provincia con la Comisión Provincial por la Memoria y convenio firmado entre el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Educación, se lleva adelante el programa “Jóvenes y Memoria”. En este programa cada año se realiza una convocatoria a docentes, los cuales se capacitan para llevar adelante, con un grupo de alumnos seleccionados (hasta 15, que no estén en el último año, por establecimiento), un proyecto de investigación sobre derechos humanos. La finalidad es que grupos de jóvenes investiguen, narren y se apropien de la realidad de su entorno. A partir de la elección de un tema o pregunta sobre la historia de su comunidad, los equipos de trabajo inician una investigación, entrevistando a protagonistas,

	consultando archivos y produciendo un relato donde exponen sus conclusiones. Para contar sus historias los jóvenes pueden hacer un vídeo, un mural, una obra de teatro, una intervención urbana, una página web, un podcast, un libro, entre otros formatos que será presentado en un Encuentro Final. Las conclusiones son expuestas en un encuentro provincial, donde aquellas propuestas superadoras tienen como reconocimiento poder exponerlas en un encuentro nacional que se desarrolla en Chapadmalal entre noviembre y diciembre de cada año. Todas estas instancias son acompañadas con un programa de acompañamiento, visita y capacitación a los establecimientos por parte de las autoridades del Ministerio de Gobierno.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Jóvenes y Memoria se encuentra vigente desde el año 2021, contando hasta la fecha con tres ediciones.

1.1.1.1.5. Proyecto: Joven “Participar es mi derecho”.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Fomentar la participación de los jóvenes en las responsabilidades cívicas de la Ley N°26.774.
Objetivos específicos	Conocer la Ley N°26.774 - Ley de Ciudadanía o también conocida como Ley del Voto Joven. Generar espacios de debate e investigación acerca de los aspectos históricos y del presente relacionados con el ejercicio del voto. Promover el acceso al derecho a la participación política.
Indicadores propuestos	Cantidad de jóvenes capacitados. Cantidad de docentes capacitados. Cantidad de instancias de debate desarrolladas en las instituciones educativas. Cantidad de escuelas visitadas.
Breve descripción	La ampliación de los derechos políticos ha significado ser un instrumento fundamental para fortalecer la democracia y la ciudadanía en su conjunto. Desde el año 2012, momento en que se promulga la Ley de Ciudadanía Argentina N°26.774, también conocida como Ley de Voto Joven, ha significado ampliar los derechos políticos a un sinnúmero de jóvenes, al incorporar la modificación de la edad para ejercer el sufragio. Entre los principales antecedentes se pueden mencionar que desde la aprobación en 1989 de la Convención sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas se produce un cambio de enfoque en donde el niño se convirtió en “sujeto de derechos”, dejando atrás aquella doctrina en la cual los niños y las niñas eran considerados objeto de abordaje por parte de la justicia, a través del patronato, ejercido por el sistema judicial como un “patrón” que dispone de su vida y la Ley Nacional N°26.061 -Ley de Protección Integral de los Derechos de Niña/os y Adolescentes del año 2005-, los cuales reconocen a los jóvenes como sujetos de derecho, con capacidad y autonomía. La Ley N°26.774, brinda a los jóvenes por un lado la participación política como herramienta que apunta a terminar no solo con las estigmatizaciones y a avanzar hacia situaciones más igualitarias sino también que los hace partícipes de las decisiones de la sociedad de la que forma parte como como sujetos de derechos con un gran deber cívico: el derecho a sufragar.
ODS vinculados	04. Educación de calidad

	05. Igualdad de género
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.1.1.1.6. Proyecto: Campaña libro “Un libro una oportunidad”.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Promover y fortalecer la salud mental a través de la creación de espacios de lectura y propuestas culturales de la población en contextos de encierro.
Objetivos específicos	Formar en las normativas en el marco de los derechos humanos que están vigentes sobre modalidades de trato adoptadas que deben regir al Servicio Penitenciario basadas en leyes nacionales e internacionales vigentes en materia de derechos humanos. Realizar la campaña anual “Un libro una oportunidad” destinada mejorar los espacios de lectura existentes y/o a crear los espacios de las poblaciones que se encuentran privadas de libertad. Estimular la capacidad de las personas privadas de la libertad de ejercer derechos propios, de respetar los derechos de los otros y asumir obligaciones en relación con una tarea (de aprendizaje, de capacitación, de convivencia) junto a un grupo de personas, en el marco de la institución. Prevenir eventuales situaciones de violencia institucional, que puedan llegar a ser ocasionadas por el accionar de las fuerzas de seguridad. Promover la participación y oportunidad de la población femenina en las distintas actividades culturales.
Indicadores propuestos	Cantidad de talleres realizados a los trabajadores del Servicio Penitenciario. Cantidad de internos e internas que realizan los talleres. Campaña anual Un Libro Una Oportunidad. Cantidad de denuncias por violencia institucional recibidas por internos o internas. Cantidad de mujeres que participan en los talleres. Cuantos internos terminan las propuestas culturales.
Breve descripción	Los derechos humanos promueven la readaptación social de los condenados a sanciones privativas de la libertad, brindando capacitaciones en derechos humanos, en perspectiva de género, entre otros. Para ello se propone dar continuidad a los talleres culturales y generar todo tipo de actividad necesaria para generar un impacto positivo en la vida de las personas que se encuentran privadas de la libertad, articulando actividades que complementen la propuesta entre el Ministerio de Gobierno y la Secretaría de Cultura del Ministerio de Turismo y Cultura, explorando los efectos tanto del

	encierro como de los atravesamientos institucionales particulares que repercuten en la subjetividad de sus trabajadores a través de instancias de formación y capacitación en Derechos Humanos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
Observaciones	Este proyecto se implementó a partir del 2021 en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19.

1.1.1.1.7. Proyecto: Derechos con voz.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Promover la aplicación de herramientas cualitativas y cuantitativas para conocer las condiciones de vida de las personas trans y travestis en San Juan.
Objetivos específicos	Realizar encuestas que reflejen el acceso a los derechos (identidad y relaciones interpersonales, migraciones, educación, salud, ocupación, seguridad social, justicia, ocio y tiempo libre y participación social) de la población trans.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas encuestadas. Derechos de fácil acceso identificados. Derechos de difícil acceso identificados. Instituciones que no tienen prácticas respetuosas con la población trans.
Breve descripción	El proyecto contempla la realización un estudio para conocer las condiciones de vida de las personas trans y travestis en San Juan. Con ello será posible proporcionar información que contribuya a visibilizar y mejorar la situación de la población trans y travesti en la provincia. Las encuestas se realizarán en distintos municipios para conocer las realidades que vive la población trans para avanzar en la implementación de acciones que modifiquen prácticas institucionales no respetuosas con la población trans.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Durante el año 2021, en el marco de la pandemia de COVID 19, se realizó la primera encuesta que dio como fruto la capacitación a los agentes estatales y la creación del manual de buenas prácticas respetuosas de la diversidad sexual y género.

1.1.1.2. Programa: Promoción de los derechos humanos.

1.1.1.2.1. Proyecto: DDHH y empresas.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Promover conductas empresariales responsables desde el desarrollo de políticas públicas innovadoras sobre derechos humanos, empresas y desarrollo sostenible en la provincia de San Juan, que ayuden a construir territorios responsables.
Objetivos específicos	Impulsar la construcción de políticas públicas con la participación del sector empresarial, la sociedad civil y otros grupos de interés, que supongan una mejora en el ejercicio de los derechos humanos, en sociedades más justas y resilientes. Fortalecer las capacidades y sensibilizar en las entidades públicas y en los territorios. Compartir aprendizajes e identificar experiencias y conocimientos. Establecer y mantener una red estructural y sostenible de cooperación entre municipios y actores relevantes del territorio.
Indicadores propuestos	Porcentajes de empresas inscriptas. Cantidad de empresas capacitadas. Cantidad de personas que alcanza el programa.
Breve descripción	El proyecto busca la generación de territorios responsables y resilientes desde el desarrollo de políticas públicas innovadoras que contemplen los derechos humanos dentro de la actividad empresarial, para el desarrollo sostenible de la provincia. Para impulsar la conducta empresarial responsable, se buscará la generación de un espacio de colaboración y dialogo que facilite la construcción e intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades locales y otros actores públicos y privados sobre la temática.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.1.1.2.2. Proyecto: Diplomatura Superior en DDHH.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Constituir un espacio de formación en derechos humanos estimulando la reflexión, debate, diálogo, difusión y/o aplicación en las aulas.
Objetivos específicos	Promover la formación de docentes de todos los niveles en materia de derechos humanos. Conocer los organismos involucrados y la autoridad de aplicación de los derechos humanos a nivel global, regional y local, y la normativa vigente.
Indicadores propuestos	Cantidad de docentes que terminan el cursado. Cantidad de planificaciones realizadas.
Breve descripción	Los principios pedagógicos que sustentan la metodología una educación en derechos humanos abarcan diferentes dimensiones: - Abordaje integral e interdisciplinario. - Aprendizaje significativo y aplicable a la vida. - Formación holística: intelectual, ética y operativa. - Participación activa del educando. El cursado regular es obligatorio no admitiéndose equivalencias con otros cursos aprobados en otros trayectos de formación. Tampoco se admite el régimen de alumno “libre”. Los cursos se acreditan mediante Régimen Regular para lo cual se requiere el cumplimiento del 80% de asistencia, que incluyen encuentros semanales según el desglose de los módulos.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	La 1°cohorte inició en el año 2022 y se encuentra en etapa de finalización.

1.1.1.2.3. Proyecto: Órgano de Revisión de Salud Mental (Ley N°2.491-Q).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Promover y resguardar los derechos de los usuarios de los servicios de salud mental de acuerdo a los principios, directrices y disposiciones contenidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 y demás instrumentos internacionales vinculados a DDHH.
Objetivos específicos	Requerir información a las instituciones públicas y privadas que permita evaluar las condiciones en que se realizan los tratamientos. Supervisar de oficio o por denuncia de particulares las condiciones de internación por razones de salud mental, en el ámbito público y privado. Evaluar que las internaciones involuntarias se encuentren debidamente justificadas y no se prolonguen más del tiempo mínimo necesario, pudiendo realizar las denuncias pertinentes en caso de irregularidades y eventualmente, apelar las decisiones del juez. Controlar que las derivaciones que se realizan fuera del ámbito comunitario cumplan con los requisitos y condiciones. Informar a la autoridad de aplicación periódicamente sobre las evaluaciones realizadas y proponer las modificaciones pertinentes. Requerir la intervención judicial ante situaciones irregulares. Realizar recomendaciones a la autoridad de aplicación. Realizar propuestas de modificación a la legislación en salud mental tendientes a garantizar los derechos humanos. Capacitar a funcionarios del Estado provincial, entre ellos las fuerzas de seguridad. Crear un protocolo que regule la intervención de las fuerzas de seguridad en situaciones de crisis de salud mental según estándares internacionales.
Indicadores propuestos	Cantidad de instituciones públicas y privadas que realizan tratamientos. Cantidad de auditorías por internación involuntaria por razones de salud mental, en el ámbito público y privado. Cantidad de solicitud de intervenciones judiciales ante situaciones irregulares. Normativa provincial existente. Cantidad de capacitaciones a agentes del Estado provincial. Cantidad de Protocolos de intervención elaborados.

Breve descripción	El órgano de revisión tiene por finalidad promover y resguardar los derechos de los usuarios de los servicios de salud mental de acuerdo a los principios, directrices y disposiciones contenidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobada por Naciones Unidas, y demás instrumentos internacionales vinculados a los derechos humanos, así como la Ley Nacional de Salud Mental N°26.657, respetando las normas y recomendaciones emitidas en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos. En caso de duda o discrepancia de criterios siempre deberá aplicarse la opción menos restrictiva de la libertad de la persona.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.1.1.2.4. Proyecto: Formación del personal estatal provincial y municipal sobre buenas prácticas institucionales respetuosas de la diversidad sexual y de género.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Promover el enfoque de derechos que garantice la convivencia igualitaria y respetuosa entre los géneros mediante el ejercicio de un nuevo modelo de masculinidad con el fin de erradicar la violencia hacia las mujeres y el reconocimiento y respeto de la diversidad del colectivo LGBTIQ+.
Objetivos específicos	Capacitar al sector público para concientizar y garantizar buenas prácticas con las personas que se identifican con el colectivo LGBTIQ+. Promover la participación de los diferentes sectores referentes del colectivo LGBTIQ+ en el ámbito público de la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de capacitaciones realizadas. Cantidad de agentes estatales capacitados. Cantidad de ONG capacitadas.
Breve descripción	Se implementará la capacitación para agentes estatales provinciales, municipales y ONG, incluyendo al colectivo LGBTIQ+ que se incorporaron en la plantilla estatal por decisión política del Poder Ejecutivo Provincial, decisión que amplió derechos de la comunidad LGBTIQ+. Para realizar las capacitaciones se convocará a referentes del colectivo LGBTIQ+ para que sea parte en el proceso de sensibilización al personal de la administración pública provincial. En las capacitaciones se socializará el manual de buenas prácticas institucionales respetuosas de la diversidad sexual y de género.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.1.1.2.5. Proyecto: Creación del Mecanismo Local de la provincia de San Juan de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Ley N°2.489-R).

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Garantizar los derechos tendientes a la prevención y prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, consagrados por la Constitución Nacional, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o degradantes, por el Protocolo Facultativo de la Convención y demás legislación vigente de las personas en contexto de encierro.
Objetivos específicos	Controlar las condiciones de detención y el cumplimiento de los derechos y garantías de las personas que se encuentren privadas de su libertad contra todo tipo de trato o penas prohibidas por la legislación vigente, tanto nacional, provincial e internacional. Crear un Comité como organismo público de monitoreo, control y seguimiento de los lugares donde se encuentran personas en situación de encierro. Diseñar y recomendar acciones y políticas para la prevención de la tortura. Exigir la aplicación de directivas, recomendaciones y buenas prácticas, en un marco de cooperación con las autoridades de los distintos poderes de Estado a nivel nacional y provincial.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas en contexto de encierro visitados. Convenios y acuerdos celebrados. Programas de protección implementados. Programa de reinserción implementado. Legislación vigente.
Breve descripción	El presente proyecto comenzó con la firma de un convenio de colaboración entre el gobierno de la provincia de San Juan y el Comité Nacional para la prevención contra la tortura, con el objeto de establecer acciones orientadas a promover la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad y su acceso a la justicia bajo Ley N°2.282-O publicada el 21/10/2021. En base esto el 15/12/2022 fue sancionada la Ley N°2.489-R estableciendo la normativa para la creación del mecanismo local de la provincia de San Juan de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en concordancia con las

	disposiciones contenidas en la Ley Nacional N°26.827, la Convención contra la Tortura y demás normativa que versa sobre estos derechos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Iniciará en el año 2024; luego, de ejecución permanente.

1.1.1.2.6. Proyecto: Segundas oportunidades (proyecto de reinserción laboral para personas privadas de la libertad).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Visibilizar los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de la libertad y favorecer la creación y desarrollo de sus habilidades sociales brindándoles otra perspectiva del camino a la reinserción socio laboral, permitiendo el acceso a capacitaciones y a la adquisición de un trabajo digno.
Objetivos específicos	Proporcionar información sobre Derechos Humanos que guarde relación con el trabajo y que permitan la adquisición de técnicas, herramientas y habilidades para la selección y búsqueda de empleo, potenciando el reconocimiento de esos derechos. Establecer espacios de socialización que favorezcan relaciones positivas que pueden ser viables para su crecimiento personal.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas alcanzadas por el programa. Cantidad de personas inscriptas. Cantidad de personas que culminaron el programa. Cantidad de personas con salida laboral en concordancia con el presente proyecto. Cantidad de articulaciones institucionales.
Breve descripción	Con el fin de poner en manifiesto la necesidad de articular una serie de medidas y herramientas destinadas a las personas privadas de la libertad, como así también aquellas que ya se encuentran en libertad, en disposición de enfrentar su realidad, de forma que sus posibilidades sean equiparables a las del resto de la población general. Esto requiere un espacio de transición, que en la actualidad se entiende como idóneo aquel en el que pueda ir adaptándose a la vida en comunidad. Una de las formas es ocuparse de la situación para generar espacios intermedios entre la prisión y la calle. Cuando una persona es excarcelada sin ningún tipo de intervención ni ayuda, suele volver a su ambiente natural y puede volver a caer en las mismas redes sociales que le llevaron a delinquir anteriormente. La prevención comienza cuando a estas personas se les dan nuevas alternativas de trabajo y se comienza a brindarles espacios donde trabajar a su vuelta a la sociedad. Esto es prevención e inserción socio-laboral. El proyecto consiste en implementar un programa de aprendizaje en el que cada una de estas personas pueda capacitarse para su futura inserción laboral.

ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.1.1.2.7. Proyecto: Migrar es un derecho humano: promoción y acceso a los derechos de las personas migrantes, refugiadas y afros en San Juan.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Concientizar a las personas migrantes, refugiadas y afrodescendientes en San Juan acerca de los avances normativos que incorporan los derechos humanos de los migrantes.
Objetivos específicos	Conocer las normas que regulan los procesos migratorios en Argentina y San Juan. Relevar la población migrante, refugiada y afrodescendiente en San Juan. Generar espacios de encuentros que permitan la difusión de las normativas y diferentes iniciativas estatales. Promover el acceso al derecho a la participación política de las personas extranjeras. Generar campañas de difusión sobre la promoción y acceso a derechos humanos destinadas a la población extranjera.
Indicadores propuestos	Existencia de normativas referidas a migrantes, refugiados y afros en Argentina y San Juan. Cantidad de personas migrantes, refugiadas y afrodescendientes en San Juan. Cantidad de encuentros realizados con migrantes, refugiadas y afrodescendientes a fin de promover el conocimiento de las normativas vigentes. Cantidad de campañas de difusión masiva sobre la promoción y el acceso a derechos de las personas migrantes.
Breve descripción	Siempre las personas y los pueblos estuvieron en movimiento. Existen muchos motivos por los que las personas deciden salir de su país y cruzar una frontera, y sea cual sea la situación, el acto de emigrar o salir del país de origen es el primer paso dentro del proceso migratorio. Los instrumentos internacionales de DDHH reconocen el derecho a salir de un Estado y la posibilidad de circular libremente por todo el territorio. En la práctica son los Estados los que deciden a quién admiten o no en su territorio en función de su normativa migratoria. Del mismo modo, la libre circulación es un derecho para los nacionales y extranjeros en situación regular, mientras que los extranjeros que no cumplan los requisitos migratorios del Estado pueden verse impedidos de esta libertad.

	Algunos países de la región incluyen en sus normativas migratorias el derecho a migrar, como es el caso de Argentina. La igualdad y la no discriminación son uno de los principios centrales de los DDHH. Esto significa que los países tienen la obligación de no discriminar entre nacionales y extranjeros y, en caso de incluir restricciones, las mismas no pueden ser desproporcionadas.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.1.1.2.8. Proyecto: DDHH y pueblos indígenas.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Concientizar a los pueblos indígenas sobre las normativas existentes a nivel nacional e internacional y en la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Capacitar a las comunidades indígenas de la provincia para promover el conocimiento y fortalecimiento de sus derechos colectivos. Proponer a las comunidades actividades de articulación y participación con distintos organismos gubernamentales de nivel provincial y municipal a fin de alcanzar el fortalecimiento de sus derechos promoviendo el diálogo intercultural y el reconocimiento de la riqueza cultural de los pueblos. Contribuir a la difusión del patrimonio cultural indígena, promoviendo encuentros de participación con las comunidades.
Indicadores propuestos	Cantidad de comunidades capacitadas. Cantidad de comunidades visitadas. Cantidad de articulaciones e instancias de participación realizadas con los distintos órganos de gobierno.
Breve descripción	Para los pueblos indígenas, el reconocimiento de sus derechos colectivos tiene diversas vertientes: territoriales, jurídicas, culturales, sociales, económicas y políticas. Frente a estos reconocimientos reclamados por los pueblos indígenas el Estado ha asumido diferentes políticas públicas, promoviendo fundamentalmente el autodesarrollo participativo, con identificación étnica, respetuosa con el medio ambiente y la buena administración de los recursos naturales, congruente con la defensa de los derechos indígenas y el reconocimiento de su identidad a través del fortalecimiento y la mejora de las condiciones de vida de ellos, mediante la adopción de normativas internacionales y la generación de normativas nacionales y provinciales. El presente proyecto se orienta a concientizar a los pueblos indígenas sobre las normativas existentes a nivel nacional e internacional y en la provincia de San Juan.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	07. Energía asequible y no contaminante
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.1.1.2.9. Proyecto: Atención a las víctimas de delitos (Ley N°631-Q).

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Propiciar un espacio con profesionales con perspectiva de derechos que atienda a toda persona que haya resultado víctima de un delito que atente contra la vida, la integridad física, el honor, la honestidad y la dignidad de las personas, su grupo familiar o social.
Objetivos específicos	Crear un equipo interdisciplinario que aborde víctimas testigos de delitos consignados en el programa. Acompañar a las víctimas-testigos en todo el recorrido judicial. Tener un protocolo de intervención para el tratamiento de víctimas-testigos en el marco de en el marco de procesos judiciales. Articular la asistencia y tratamiento a la víctima para su recuperación física, psicológica y social, cuando no pueda proveérsela a sí misma y con los recursos habituales y disponibles que brinde el Estado Provincial. Mantener el vínculo con el equipo interdisciplinario de atención a las víctimas-testigos de delitos de Lesa Humanidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de casos que solicitan intervención. Edad de las víctimas. Estadística de delitos. Casos dados de alta. Existencia de equipos estatales especializados en el acompañamiento integral a personas víctimas de graves violaciones a los derechos humanos.
Breve descripción	Delitos que aborda: Delitos informáticos que regula el Código Penal: delitos informáticos contra la integridad sexual, delitos informáticos contra la libertad, contra la integridad sexual niños, niñas y adolescentes o mayores víctimas de delitos contra la integridad sexual en la niñez. Familias víctimas de femicidio. Delitos de lesa humanidad. El programa tomará intervención cuando sea requerido por: a) Las víctimas. b) Representantes legales de las víctimas. c) Derivaciones de las Instituciones. d) Médicos de cabecera. e) A través de un oficio judicial. Cuando un Juez solicite información al organismo o le comunica una disposición o sentencia que le incumbe. (Los oficios judiciales son ordenados por los jueces en el

	marco de una causa. Tienen como finalidad solicitar información o bien comunicar una disposición o sentencia). El proyecto se orienta a promocionar acciones y medidas tendientes a superar la situación de tensión que hubiese producido el delito, en el ámbito en que esta tensión se exprese.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Inicia en el año 2024; luego, de ejecución permanente.

1.1.1.2.10. Proyecto: DDHH y personas con discapacidad.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Generar espacios de encuentros y de articulación entre diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que permitan promover acciones que fortalezcan la autonomía, voluntad y preferencias de todas las personas con discapacidad.
Objetivos específicos	Capacitar a funcionarios/as y trabajadores/as de la administración pública provincial y fuerzas de seguridad sobre el modelo de discapacidad basado en los derechos humanos. Concientizar y difundir en la comunidad las normativas referidas a discapacidad existentes a nivel internacional, nacional y provincial.
Indicadores propuestos	Cantidad de capacitaciones realizadas. Cantidad de personas capacitadas. Cantidad de encuentros realizados Existencia de normativas.
Breve descripción	Desde el año 2006, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad introduce un cambio de paradigma al considerar a la discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Este cambio significó que las políticas ofrecidas y las respuestas brindadas a los problemas que enfrentan las personas con discapacidad pasan a ser pensadas y elaboradas desde y hacia el respeto de los DDHH, dado que por primera vez son reconocidas como sujetos de derecho. Pese a estos avances, aún quedan por superar a distintos tipos de barreras: actitudinales (discriminación, estereotipos, prejuicios y creencias), ambientales (barreras físicas en el entorno), comunicativas, de acceso a servicios como salud, educación, transporte y empleo, e institucionales, como las normas jurídicas, leyes, políticas y prácticas institucionales discriminatorias, que les impiden gozar plenamente de sus libertades y derechos fundamentales. Por ende, es importante conocer y proteger los DDHH de las personas con discapacidad y adoptar medidas para progresivamente implementar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a través de políticas, planes, leyes y programas adecuados.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.1.1.2.11. Proyecto: DDHH y ambiente.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Identificar y abordar problemáticas ambientales con perspectiva de derechos humanos que contribuyan desde la gestión estatal, a la protección del medio ambiente.
Objetivos específicos	Generar espacios de encuentros y de articulación entre diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que garanticen el derecho efectivo a un ambiente sano en el marco de la Ley N°27.592 - Ley Yolanda.
Indicadores propuestos	Cantidad capacitaciones desarrolladas. Cantidad de articulaciones realizadas.
Breve descripción	El Acuerdo de Escazú, es un instrumento jurídico pionero en materia de protección ambiental y también es un tratado de derechos humanos, ya que incluye la primera disposición vinculante del mundo sobre los defensores de los DDHH en asuntos ambientales. En él se reconoce la importancia del trabajo y las contribuciones fundamentales del público y de los defensores de los DDHH en asuntos ambientales para el fortalecimiento de la democracia, los derechos de acceso y el desarrollo sostenible. La Ley N°27.592, denominada Ley Yolanda en honor a quien fuera la primera Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano del país, garantiza la formación integral en ambiente con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en cambio climático, para quienes se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Este proyecto se orienta a generar espacios de encuentros y de articulación que garanticen el derecho a un ambiente sano en el marco de la referida Ley.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	06. Agua limpia y saneamiento
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.1.1.3. Programa: Memoria, verdad y justicia.

1.1.1.3.1. Proyecto: Promoción del acceso al Archivo Provincial de la Memoria Arquitecta Virginia Rodríguez.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Preservar y difundir el patrimonio documental de San Juan sobre el quebrantamiento de derechos humanos en la provincia, como parte de las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia, contribuyendo a mantener viva la historia para las generaciones presentes y futuras, garantizando los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Nacional.
Objetivos específicos	Proveer los instrumentos necesarios para la búsqueda de la verdad histórica, la justicia y la reparación social, ante las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad, la represión ilegal y el terrorismo de Estado en San Juan, y sus implicancias en los planos normativo, ético, político e institucional. Desarrollar los métodos adecuados para la creación de una base de datos para analizar, clasificar y ordenar informaciones, testimonios y documentos, garantizando el acceso a la documentación del archivo. Articular los objetivos de Memoria, Verdad y Justicia mediante la generación de acciones conjuntas entre las diversas jurisdicciones. Capacitar a funcionarios/as y trabajadores/as de la administración pública provincial y fuerzas de seguridad en Memoria, Verdad y Justicia. Capacitar en el abordaje de los DDHH y la temática de Memoria, Verdad y Justicia en las currículas de todos los niveles educativos, acorde a lo establecido en la Ley N°1.327-H y la Ley N°2.350-A.
Indicadores propuestos	Protocolos de acceso al APM. Cantidad de consultas provinciales, nacionales e internacionales. Cantidad de capacitaciones realizadas durante el año. Convenios y acuerdos institucionales con otras entidades gubernamentales o no gubernamentales y áreas competentes. Perspectiva de DDHH, Memoria, Verdad y Justicia en la currícula educativa. Normativas y Resoluciones existentes.
Breve descripción	Toda persona humana o jurídica, pública o privada, que acredite un interés legítimo, tiene derecho a solicitar, acceder y recibir

	información contenida en el archivo y su acervo documental, previo cumplimiento de los requisitos estipulados en el Protocolo de Consulta Pública de Acceso a Material. El procedimiento para acceder a la información existente en los archivos debe garantizar el respeto de los principios de igualdad, publicidad, celeridad, informalidad y gratuidad. Este proyecto se orienta a preservar y difundir el patrimonio documental de San Juan conforme los criterios indicados en el marco de lo establecido en la Constitución Nacional.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.1.1.3.2. Proyecto: Preservación, señalización y difusión de los Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado (Ley N°2.227-F - Adhesión a Ley Nacional N°26.691).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Generar conciencia social sobre los Sitios de la Memoria del terrorismo de estado a partir de su recuperación, preservación, señalización y difusión en la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Promover la vinculación interpoderes e interinstitucional para la recuperación de los Sitios de Memoria. Poner en valor los sitios memoria de la provincia. Señalizar los sitios identificados como como Ex Centros Clandestinos de Detención (CCD) en la provincia de San Juan.
Indicadores propuestos	Cantidad de sitios recuperados. Estudios sismográficos realizados en los mismos. Cantidad de sitios señalizados. Convenios firmados. Normativa provincial existente. Articulaciones interministeriales e interpoderes.
Breve descripción	En junio de 2011 en Argentina se sancionó la Ley N°26.691 sobre preservación, señalización y difusión de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado. Esta norma sirve de amparo para la recuperación, preservación y puesta en valor de los sitios de la memoria del terrorismo de estado. En nuestra provincia, en el año 2021, se aprobó la Ley N°2.227-F, que es la adhesión a la ley nacional mencionada anteriormente. Bajo esta ley se da un amparo provincial a los sitios memoria que están bajo nuestra jurisdicción, poniendo como órgano de aplicación a la Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos. En este camino se están elaborando proyectos concretos para: - Refuncionalización del Ex CCD Ex Legislatura Provincial. - Recuperación del Ex CCD La Marquesita. - Señalización de sitios memoria. - Capacitación a los actores intervinientes en intervención, preservación y políticas públicas sobre sitios memoria. - Reuniones con organismos de derechos humanos y la sociedad para puesta en valor.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.1.1.3.3. Proyecto: Muestras itinerantes del Archivo Provincial de la Memoria Arquitecta Virginia Rodríguez.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Visibilizar la historia de nuestro país a través de las luchas y conquistas de derechos humanos a partir del acervo documental del Archivo Provincial de la Memoria Arquitecta Virginia Rodríguez en las distintas instituciones educativas de nivel medio de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Difundir y promover los valores democráticos en las instituciones educativas. Generar espacios de diálogo, de escucha y reflexión en las instituciones educativas pensando pedagógicamente la memoria colectiva.
Indicadores propuestos	Cantidad de escuelas que solicitaron las muestras itinerantes. Cantidad de alumnos y docentes que visitaron las muestras.
Breve descripción	Las diversas muestras itinerantes del Archivo Provincial de la Memoria Arquitecta Virginia Rodríguez, permiten visibilizar no sólo los momentos de vulneración de derechos en la historia de nuestro país, sino también las luchas por las conquistas de los derechos humanos por parte de los ciudadanos y ciudadanas de Argentina. Las muestran a partir de nuestro presente permitirán adentrarnos en nuestro pasado como país apelando a la memoria colectiva, en estrecha vinculación con los procesos políticos, económicos, sociales y a nuestra propia identidad y que han permitido la construcción de un Estado democrático.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	La Subsecretaría de Derechos Humanos, generará distintas muestras itinerantes que recorrerán las instituciones educativas a solicitud de ellas.

1.1.1.3.4. Proyecto: Identidad biológica o de origen.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Subsecretaría de Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos
Objetivo general	Garantizar a toda persona, que presuma que su identidad biológica o de origen haya sido suprimida o alterada, acceda a las gestiones necesarias para restituir su derecho de identidad.
Objetivos específicos	Gestionar el acceso a toda la información relacionada con la propia identidad biológica, que conste en los diversos registros de organismos estatales, por medios administrativos. Otorgar asesoramiento jurídico en forma gratuita a todas las víctimas de sustitución de identidad y/o familiares, independientemente del año de su nacimiento. Coordinar con los poderes legislativo y judicial la realización de acciones conjuntas y complementarias que agilicen y faciliten el acceso a la información. Asegurar que procedimiento administrativo para llevar a cabo los trámites de búsqueda, se respeten los principios de gratuidad, accesibilidad, celeridad y agilidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas consultantes por mes. Cantidad de personas que restituyen su identidad por mes. Cantidad de acuerdo interministerial e intraministerial para la concreción del trámite.
Breve descripción	Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Dirección de Promoción y Protección de Derechos Humanos se reciben múltiples consultas a cerca de casos de dudas sobre la identidad biológica de personas mayores de edad. Los casos de consulta son muy amplios, desde víctimas del terremoto de 1944, quienes al quedar sin familia o no poder ubicarla, fueron dados en adopción a otras familias, casos de inscripción de hijos no naturales como propios, y casos de apropiación que no corresponden o no se tabulan en delitos de Lesa Humanidad. A nivel nacional existe un organismo que se encarga de los casos de apropiación de menores durante la última dictadura cívico-militar, la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), organismo público descentralizado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. En este lugar se responde exclusivamente a casos vinculados a delitos de Lesa Humanidad. Todos los casos de apropiación de menores que no están enmarcados dentro de los delitos de Lesa Humanidad peregrinan por

	muchas instituciones públicas y privadas buscando respuestas que nunca llegan. Cuando una persona se acerca a las áreas de Derechos Humanos con dudas sobre su identidad biológica se procede de la siguiente manera: - Se solicita que completen una solicitud de búsqueda de la identidad biológica, para lo que deberá presentar la documentación que acredite su identidad actual. - Esta solicitud se gira por expediente solicitando datos sobre la partida de nacimiento al registro civil. - Con la partida de nacimiento original (con las notas marginales en caso de adopción plena), se gira pedido a materno-infancia para corroborar los registros de nacimiento de las fechas solicitadas. - De ser necesarios se solicitan los datos de adopción al juzgado de familia interviniente. Por vía administrativa se brinda una respuesta.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Actualmente se reciben las solicitudes y se realizan las gestiones pertinentes en los organismos oficiales.

1.1.1.3.5. Proyecto: Rescate documental de la Ex CAVIC, Archivo General de la Provincia (Ley N°1.250-F).

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Recuperar y trasladar documentación, según lo establece la Ley N°1.250-F-2014.
Objetivos específicos	Ordenar, seleccionar y clasificar el material documental que se encuentre. Generar los índices y descriptivos correspondientes. Disponer en condiciones el material documental a los interesados o investigadores.
Indicadores propuestos	Cantidad de material relevado. Cantidad de material limpiado. Cantidad de material documental que se le aplicaron técnicas archivísticas.
Breve descripción	Rescate Documental del material contenido en la Ex Bodega CAVIC a partir de la intervención de varios actores e instituciones provinciales. Se crearán Comisiones de Trabajo por parte del personal del Archivo General de la Provincia.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.1.1.3.6. Proyecto: El Archivo General de la Provincia y su participación en el programa internacional “Memoria al Mundo”.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Establecer vínculos permanentes con UNESCO, a través del Archivo General de la Nación.
Objetivos específicos	Participar y contribuir en el Programa de la UNESCO por medio del programa “Memoria al Mundo”. Difundir el Patrimonio Documental Provincial al Mundo. Difundir las actividades y políticas nacionales a nivel provincial.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos propuestos al Programa. Cantidad de proyectos en ejecución. Cantidad de proyectos postergados.
Breve descripción	Establecimiento de vínculos de trabajo con la UNESCO, a través del Archivo General de la Nación por medio del programa “Memoria al Mundo”, con el objetivo de acceder y ofrecer la posibilidad de consulta de documentos históricos.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2. Línea: Consolidación de un Estado moderno, eficiente, articulado, solvente y garante de la participación ciudadana.

1.2.1. Plan: Modernización de procesos y sistemas de gestión. Promoción de los sistemas de participación ciudadana.

1.2.1.1. Programa: Gobierno abierto.

1.2.1.1.1. Proyecto: Fortalecimiento del desarrollo de Ciudadano Digital.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección de Gobierno Abierto
Objetivo general	Fortalecer la plataforma de ciudadano digital mediante la cual el ciudadano puede realizar trámites y acceder a servicios de gobierno de manera ágil, remota y segura.
Objetivos específicos	Fortalecer la sección de acceso personal. Incorporar nuevos servicios. Mejorar el diseño. Ampliar el alcance de ciudadanos.
Indicadores propuestos	Cantidad de consultas por servicio. Cantidad de descarga de comprobante por servicios. Cantidad de validaciones por documento.
Breve descripción	Fortalecimiento del desarrollo de Ciudadano Digital mediante incorporación continua de servicios a la ciudadanía, haciendo referencia al servicio en donde directamente logramos identificar los beneficiarios directos del proyecto como por ejemplo el recibo de sueldo para empleados públicos, el certificado de cumplimiento fiscal, las boletas de impuestos automotor e inmobiliario para los contribuyentes sanjuaninos, el certificado catastral para los propietarios de inmuebles, certificado residual de Banco San Juan, el certificado de activo de la Administración Pública, carnet de vacunación, partida de defunción y de nacimiento, consulta de padrón electoral, notificaciones, certificado de antecedentes para los ciudadano en general. Libre deuda de IPV para adjudicatarios de viviendas. Mejorar la información presentada en la consulta de expediente como así también el diseño del reporte que se genera para que sea más claro y útil para el ciudadano.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.1.2. Proyecto: Integración de plataformas de atención y gestión ciudadana.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección de Gobierno Abierto
Objetivo general	Brindar al ciudadano una experiencia de atención omnicanal, de forma útil, que aporte valor en la interacción, orientado a resultados, acompañando al ciudadano en la resolución de requisitos y como fuente de información para mejorar procesos continuamente.
Objetivos específicos	Disponer de un proceso activo de atención coordinado con representantes de los ministerios. Disponer de una base de conocimiento mejorable con las iteraciones de los ciudadanos (guía de trámites). Brindar a los ciudadanos una herramienta de interacción unificada. Brindar capacitación a los representantes del equipo de atención.
Indicadores propuestos	Cantidad de consultas por servicio. Cantidad de descarga de comprobante por servicios. Cantidad de validaciones por documento.
Breve descripción	Actualmente los servicios de atención ciudadana se encuentran diseminados por las reparticiones de forma de silos aislados uno de otros, donde el conocimiento referido a trámites y sus requisitos es difícil de mapear. Este proyecto busca colocar al centro de la atención al ciudadano y desde allí centrar todos los esfuerzos de los equipos de atención para que la misma sea unificada y enriquecida con la experiencia anterior, con el conocimiento de otras áreas y con la tecnología. Este proyecto tiene componentes multiministeriales, de gestión, tecnológica y cultural. Todos esos puntos se contemplan en el análisis. A partir de este proyecto se pretende lo siguiente: • Disponer de una herramienta para interactuar de forma unificada con los ciudadanos, a través de los siguiente: - Redes sociales oficiales. - Correos electrónicos oficiales de atención ciudadana. - Bot de servicio. - Chats oficiales. - 0800 o teléfonos oficiales. • Tener una herramienta que esté mostrando los siguientes indicadores: - Nivel de satisfacción (1-4). - Promedio de tiempo de espera.

	- Porcentaje de efectividad en el cierre (por parte del ciudadano) de forma exitosa de los reclamos iniciados. - Acciones de mejoras enviadas vs implementadas. • Haber realizado por lo menos 2 capacitaciones relacionadas a cambio cultural y a técnicas de gestión, a los representantes del equipo de atención. • Haber logrado el apoyo político para la conformación de los equipos de atención basados en la experiencia anterior del Consejo de Actualización e Implementación de Gobierno Electrónico (CAIGE).
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.1.3. Proyecto: Presupuesto participativo.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	8 años
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de Hacienda y Finanzas
Dirección	Dirección Provincial de Presupuesto y Control Financiero
Objetivo general	Lograr una mayor transparencia en cuanto a la asignación de recursos y gastos por parte del gobierno.
Objetivos específicos	Incentivar la participación ciudadana en todo lo relacionado a la administración de los recursos y gastos del Estado. Presentar al ciudadano de forma comprensible el Presupuesto de la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de instancias de participación ciudadana.
Breve descripción	El Presupuesto Participativo presenta el concepto y las distintas etapas del presupuesto, la estructura general del mismo de acuerdo a una clasificación económica y los montos globales asignados. Se muestran los recursos de acuerdo a su origen y los gastos clasificados de acuerdo a finalidad y función.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.1.4. Proyecto: Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Secretaría General de la Gobernación
Subsecretaría	Subsecretaría de Información Pública
Dirección	-
Objetivo general	Aportar el punto de vista institucional al marco legislativo que asegure el pleno acceso del ciudadano a la información de la actividad gubernamental.
Objetivos específicos	Incentivar el involucramiento ciudadano en las decisiones de gobierno. Fortalecer la calidad de la gestión gubernamental y su relación con la ciudadanía.
Indicadores propuestos	Cantidad de reuniones de los actores responsables de la confección del proyecto de ley. Proyecto de ley redactado.
Breve descripción	Conformar un equipo de idóneos en los distintos aspectos que comprende la acción de informar y del derecho a la información de la gestión de gobierno al público, para aprobar un proyecto de Ley de acceso a la información pública que sea moderno y eficaz. La beneficiaria será la sociedad sanjuanina que crecerá en su calidad cívica.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.1.5. Proyecto: Desarrollo de política y portal de datos abiertos.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección de Gobierno Abierto
Objetivo general	Gobernar la interoperabilidad sintáctica y semántica tanto de datos como servicios.
Objetivos específicos	Publicar una política de integración de servicios avalada por una circular interministerial. Crear un equipo dentro de Gobierno Abierto que vele por el cumplimiento y la estandarización de las políticas. Publicar una política de integración de datos para ser incorporada al sistema de inteligencia de negocios. Masificar el uso del sistema de toma de decisiones para incorporar más de 30 conjuntos de datos. Publicar en Datos Abiertos, más de 10 conjuntos de datos obtenidos de esas fuentes. Incorporar públicamente conjuntos de datos en datosabiertos.sanjuan.gob.ar. Incorporar privadamente conjuntos de datos en bi.sanjuan.gob.ar.
Indicadores propuestos	Decreto acuerdo de políticas de gobernanza de interoperabilidad con acuerdo de la entidad reguladora en la Dirección de Gobierno Abierto. Cantidad de conjuntos de datos en datosabiertos.sanjuan.gob.ar. Cantidad de conjuntos de datos en bi.sanjuan.gob.ar.
Breve descripción	El proceso de políticas de interoperabilidad e integración de sistemas es parte del alcance de este proyecto, implica crear documental y gobernar una serie de procesos despliegue de servicios y de interoperabilidad estándar para que los sistemas puedan dialogar entre sí y puedan aportar información consolidada. Una vez logrado el objetivo de interoperabilidad, se ha planificado distribuir mediante el uso de portales de datos abiertos (www.datosabiertos.sanjuan.gob.ar), para disponer la información pública de forma estándar basada en CKAN (Comprehensive Knowledge Archive Network - Red Integral de Archivos de Conocimientos). Esto será acompañado de un proceso de gobernanza para asegurar su disponibilidad en tiempo y forma y capacitar a las personas que deben mantenerlas actualizadas.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.1.6. Proyecto: Centro integral de difusión oficial.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Secretaría General de la Gobernación
Subsecretaría	-
Dirección	Dirección de Boletín Oficial e imprenta de Estado
Objetivo general	Lograr que la ciudadanía adopte al Boletín Oficial como un órgano comunicacional confiable, atractivo, amplio y general de información, tanto de lo específico de su función fundamental como de todo lo concerniente al devenir institucional.
Objetivos específicos	Potenciar al actual organismo a niveles de excelencia en lo técnico y lo profesional, apuntando a captar el interés de la población y su valoración como importante elemento de utilidad pública. Ofrecer una fuente fidedigna de información institucional de amplio espectro.
Indicadores propuestos	Cantidad de consultas ciudadanas.
Breve descripción	Sobre la estructura existente del Boletín Oficial, incorporar equipamiento y personal capacitado para transformar ese órgano en un medio de difusión amplio y eficaz, que apunte a captar la atención e interés de los sanjuaninos, acercándolos e involucrándolos en el devenir de la gestión de gobierno provincial.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.1.7. Proyecto: Fortalecimiento del Portal Informativo SI SAN JUAN.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría General de la Gobernación
Subsecretaría	-
Dirección	Dirección de Prensa
Objetivo general	Garantizar el acceso directo de la ciudadanía a la información de servicios públicos y acciones diarias del gobierno de San Juan, promoviendo un flujo de información permanente y actualizado con los medios de difusión municipal, provincial, nacional e internacional.
Objetivos específicos	Consolidar el sitio web del Servicio Informativo del Gobierno de San Juan como un medio de información pública confiable, útil y de referencia para la ciudadanía de San Juan y los medios de difusión.
Indicadores propuestos	Cantidad de visualizaciones mensuales.
Breve descripción	Utilizando diferentes soportes informativos como texto, fotografía, audio y video, el portal informativo SI SAN JUAN ofrece la cobertura más completa sobre las actividades y políticas oficiales del Gobierno de la Provincia gracias al trabajo de un nutrido grupo de profesionales (redactores, camarógrafos, fotógrafos, creadores de contenidos, especialistas en comunicación pública, entre otros) distribuidos en las distintas áreas gubernamentales. SI SAN JUAN es un portal de actualización permanente de información pública que busca generar un nuevo puente de comunicación entre el Gobierno, los medios de comunicación y la comunidad, a través de su sitio web y con presencia en las redes sociales más importantes.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.1.8. Proyecto: Refuncionalización de las áreas de Prensa y Comunicación de cada uno de los ministerios y organismos descentralizados.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Secretaría General de la Gobernación
Subsecretaría	Subsecretaría de Información Pública
Dirección	Dirección de Prensa
Objetivo general	Garantizar la difusión de asuntos de interés público que se generan en las diferentes áreas de gobierno de manera oportuna, ordenada, clara y veraz.
Objetivos específicos	Lograr que cada Ministerio y Secretaría de Estado cuente con el personal capacitado e idóneo en la gestión de la comunicación pública que garantice la correcta difusión de los actos de gobierno.
Indicadores propuestos	Cantidad de gacetillas de prensa por área de gobierno y por unidad de tiempo.
Breve descripción	Cada Ministerio y Secretaría de Estado deberá contar con un sector de comunicación pública equipado con la tecnología y recursos materiales adecuados para difundir diariamente a la ciudadanía los actos de gobierno y el recurso humano profesional que garantice la eficiencia en la tarea de recabar, ordenar, redactar y transmitir la información que se produce en cada área del gobierno.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.1.9. Proyecto: Fortalecimiento del portal de compras informativo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección de Gobierno Abierto
Objetivo general	Incorporar las TIC en los procesos de compras públicas, transformando la relación con los proveedores y la modalidad de abastecimiento de bienes y servicios que requiere el Estado para cumplir con sus funciones, contribuyendo a la transparencia de los actos de gobierno.
Objetivos específicos	Aplicar los principios generales a los que deben ajustarse los procedimientos en las compras públicas. Consolidar el portal de compras como un portal interactivo y transaccional.
Indicadores propuestos	Cantidad de trámites de proveedores y convocatorias/ procedimientos. Cantidad de oferentes por procedimiento/ precio de referencia y de adjudicación.
Breve descripción	Con el fin de brindar una herramienta que permita la interacción entre el Estado, los proveedores y los ciudadanos, este proyecto pretende garantizar que todos los usuarios puedan acceder de forma pública y gratuita al Portal Compras Públicas de San Juan (www.compraspublicas.sanjuan.gob.ar). Dicho portal publica los procedimientos de compras que realiza el Estado, y las funcionalidades del sistema, centralizando toda la información de compras y contrataciones de bienes y servicios del sector público no financiero de la provincia. De esta manera, los proveedores con acceso podrán consultar sus trámites con el Estado, como inscripción, actualización de datos, cobros pendientes, consulta de los llamados, posibilidad de ingresar cotizaciones, entre otros.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.1.10. Proyecto: Regularización de asociaciones civiles.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas
Objetivo general	Regularizar entidades civiles que adeuden la celebración de asamblea general ordinaria con tratamiento de estados contables y elección de autoridades.
Objetivos específicos	Celebrar de convenios de colaboración mutua con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan (CPCESJ). Invitar a las Asociaciones Civiles (AC) a adherir al programa. Colaborar en la confección de los estados contables de las AC para posibilitarles la regularización de la entidad. Generar trabajo genuino para un grupo de profesionales (contadores públicos). Regularizar AC de todos los departamentos de la Provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de AC invitadas a adherir al programa. Cantidad de AC que presentaron la documentación (libros) a regularizar.
Breve descripción	Con este proyecto se busca regularizar institucionalmente Asociaciones Civiles, en cuanto a sus estados contables como la vigencia de las autoridades por medio de los mecanismos estatutarios (asamblea de socios). Para ello, se generan alianzas entre las AC y profesionales de la contabilidad, mediante la celebración de un convenio entre el Ministerio de Gobierno (MINGOB) y el CPCESJ.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.1.11. Proyecto: Fortalecimiento y participación ciudadana de las organizaciones no gubernamentales y cultos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Cultos y ONG
Objetivo general	Fortalecer las organizaciones de la sociedad civil.
Objetivos específicos	Llevar un registro de las ONG de la provincia. Llevar un registro de los cultos de la provincia. Potenciar la gestión de las organizaciones. Reconocer las competencias de los líderes sociales. Mejorar la comunicación de las acciones llevadas a cabo por las instituciones.
Indicadores propuestos	Cantidad de instituciones con personería jurídica. Cantidad de cultos con asiento en la provincia. Cantidad de instituciones registradas en el Registro Único de Cultos y ONG.
Breve descripción	Se desarrollarán capacitaciones virtuales donde se abordarán las siguientes temáticas: - Diseño y gestión de proyectos para ONG. - Propósito o misión como eje organizacional. - Herramientas para la obtención de fondos. - Líderes sociales. - Finanzas: Presupuesto económico y financiero. - Gestión de proyectos con impacto social. - Presentaciones orales efectivas para la búsqueda de inversión social. Como resultado de las intervenciones citadas se espera que los participantes puedan desarrollar proyectos de impacto social. Por medio del Ministerio de Gobierno se gestionará la búsqueda de financiamiento con distintos organismos nacionales o internacionales para que las iniciativas de las ONG puedan ser concretadas.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.1.12. Proyecto: Digitalización del Archivo General de la Provincia.

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Difundir y resguardar el patrimonio documental provincial a través de recursos tecnológicos, en pos de mejorar la calidad del servicio al usuario.
Objetivos específicos	Diagnosticar los documentos de valor histórico y su estado de conservación. Establecer parámetros y condiciones para el proceso de digitalización. Generar una guía o Manual actualizado acorde al proceso. Buscar ayudas económicas para solventar gastos tecnológicos y recursos necesarios. Ofrecer una copia digital, con sus índices correspondientes a los usuarios.
Indicadores propuestos	Cantidad de documentos digitalizados. Cantidad de documentos editados.
Breve descripción	Establecer tareas de digitalización de los documentos históricos, con el fin de generar vínculos y acceso a la información del material que poseen diferentes instituciones públicas y privadas, posibilitando el respaldo de la documentación original. Esta digitalización comprenderá: - La digitalización de archivos pertenecientes al gobierno provincial y los gobiernos municipales. - La digitalización de Departamento Biblioteca y Hemeroteca. Se propone realizar un índice con imágenes de las portadas de los libros con un pequeño resumen del libro, índice que se hará con perspectiva de género. De esta manera se ofrecerá al usuario o usuaria el fondo con perspectiva de género de manera ordenada. - La digitalización de imágenes históricas de la provincia y la creación de un Fondo Fotográfico Digital del Archivo General de la Provincia. Cada foto será digitalizada y se manipulará su imagen en pos de tener la mejor calidad de ella para futuras consultas, muestras o lo que alguna institución requiera. Serán ordenadas de acuerdo a su contexto y personajes. Se les creará un código QR, otorgándole utilidad y rapidez de uso. - La digitalización de archivos históricos de instituciones públicas y privadas de la provincia a partir de la firma de convenios de mutua cooperación.

	- La firma de convenios con instituciones para tercerizar el proceso de digitalización. Ejemplo: Family Search.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.1.13. Proyecto: Capacitación en materia de archivística y gestión documental a los 19 municipios.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Difundir y aplicar la Ley N°279-A, en relación a la asesoría en Gestión Documental y Archivística en los Archivos Municipales.
Objetivos específicos	Establecer convenios para realizar capacitaciones archivísticas, técnicas y de gestión documental al personal vinculado a los archivos adheridos, y seguimiento a los mismos. Acrecentar el acervo documental del AGP a través de la digitalización. Realizar relevamientos de los documentos nativos de los archivos municipales. Brindar recursos de digitalización para los archivos municipales. Poner en valor, difundir, y contribuir a la idiosincrasia institucional de los archivos municipales.
Indicadores propuestos	Cantidad de reuniones. Cantidad de convenios firmados. Cantidad de municipios capacitados. Cantidad de empleados municipales que aprobaron el curso.
Breve descripción	El proyecto propone la adhesión de los diecinueve (19) Municipios, la capacitación y asesoramiento sobre su valor histórico de sus documentos para que ellos puedan crear su propio Archivo - Museo Histórico, teniendo en cuenta sus documentos originales (documentos nativos) y necesidades. Esto, con el propósito de fusionar con la Integración Regional, la generación de convenios según lo que estipula la Ley N°279-A, poniendo en práctica la autonomía de la gestión archivística de los municipios, a través del principio de la federalización archivística provincial. Se articularán reuniones con los diferentes municipios con el objeto de asesorar y capacitar a su personal para la aplicación de las Tablas de Retención Documental en aquellos organismos que carecen de la misma, según lo establece la Ley N°279-A, o para actualizarla, en aquellos casos que sí la poseen, según la Resolución N°343 del Ministerio de Gobierno.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Los plazos varían según el trámite que inicia con la firma del convenio, y el desarrollo del cronograma de capacitaciones.

1.2.1.1.14. Proyecto: El Archivo General de la Provincia y su vínculo a nivel nacional. Políticas y estrategias de cooperación mutua.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Establecer vínculos permanentes con el Archivo General de la Nación y los 24 archivos provinciales a través de trabajos cooperativos.
Objetivos específicos	Renovar y afianzar vínculos de trabajo colaborativo con todos los archivos del País. Participar y contribuir en la búsqueda de soluciones a través del Sistema Nacional de Documentación Histórica (SNDH) y el CoFAE (Consejo Federal de Archivos Estatales). Difundir las actividades y políticas nacionales a nivel provincial.
Indicadores propuestos	Cantidad de reuniones realizadas. Cantidad de convenios firmados. Cantidad de actividades realizadas. Cantidad de actividades propuestas.
Breve descripción	Se busca continuar generando vínculos y puentes de comunicación con las 24 provincias del territorio, fortaleciendo la realización de protocolos generales y particulares para cada provincia (ejemplo: COVID-19). Asimismo se pretende continuar analizando la legislación provincial.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.1.15. Proyecto: Consolidación de la carrera de la Licenciatura en Archivística.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	2019 - 2025
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Generar y gestionar capacitaciones en materia documental y archivística para docentes y alumnos de la carrera Licenciatura en Archivística.
Objetivos específicos	Diagnosticar necesidades teóricas y prácticas por parte de docentes y alumnos de la carrera Licenciatura en Archivística con título intermedio de Técnico/ca Universitaria en Archivística. Gestionar, proponer y ejecutar a través de diferentes herramientas, diferentes capacitaciones en materia de gestión documental y archivística.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos presentados. Cantidad de proyectos ejecutados. Cantidad de asistentes. Cantidad de organizadores.
Breve descripción	La carrera mencionada fue creada porque había una demanda importante de empleados públicos que necesitaban tener un título que avalara sus conocimientos y experiencias laborales. Se estimaba 500 inscriptos y se recibió más de 1.000 alumnos de toda la provincia y del país. Los egresados como Técnicos en Archivística son más de 300. Los graduados constituyen recursos humanos capacitados para desempeñarse en diferentes archivos públicos y privados de la provincia. Contar con gente profesionalizada revaloriza el rol del archivista y del archivo como institución, guardián de la historia y memoria colectiva.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.2. Programa: Mejoramiento de los sistemas de administración y gestión.

1.2.1.2.1. Proyecto: Capacitación continua de los agentes de la Administración Pública Provincial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección de Recursos Humanos y Organización del Empleo Público
Objetivo general	Brindar cursos de formación y capacitación continua a los agentes de la administración pública.
Objetivos específicos	Gestionar la visibilidad de la Política de la Modernización del Estado de la actual gestión de gobierno que enmarca el proceso de capacitación. Generar un sistema que permita el desarrollo de carrera administrativa. Articular con todos los actores de la Administración Pública Provincial (APP) para brindar el servicio de capacitación y formación de todos los agentes. Gestionar la designación de enlaces por jurisdicción. Intervenir en la formulación de los planes de estudio para cursos de capacitación en la programación del desarrollo de competencias necesarias del personal provincial, en coordinación con el asesoramiento de las jurisdicciones competentes, confeccionando manuales para cada puesto y función, que ayude a la definición de los perfiles de puesto, entre otros.
Indicadores propuestos	Porcentaje de personas capacitadas. Porcentaje de personas a capacitar.
Breve descripción	Fortalecer la gestión pública provincial y re jerarquizar el empleo y al empleado público para brindar al ciudadano un servicio de calidad mediante la articulación y coordinación en el diseño, formulación, implementación y certificación de los procesos de formación y capacitación, orientados a la Administración Pública Provincial, Órganos de la Constitución y Empresas del Estado. También se instrumentarán actividades de capacitación mediante convenio particular con los otros Poderes del Estado.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico

1.2.1.2.2. Proyecto: Promoción de la implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección General de Recursos Humanos y Organización
Objetivo general	Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad en el Ministerio de Hacienda y Finanzas.
Objetivos específicos	Realizar actividades de capacitación y sensibilización para todo el personal de la repartición. Definir políticas, procedimientos y responsables conforme la norma ISO 9001, de manera participativa. Cumplimentar todos los requisitos de la norma. Planificar y ejecutar auditorías internas. Implementar acciones correctivas y preventivas.
Indicadores propuestos	Sistema de gestión de calidad implementado.
Breve descripción	El objeto de este proyecto es fortalecer la gestión pública provincial mediante la implementación de procesos estandarizados conforme norma ISO 9001 respetando la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de Administración Financiera y toda otra normativa asociada necesaria para lograr eficientizar los diferentes procesos y trámites administrativos. La implementación del sistema de gestión de calidad se realiza con el compromiso de los agentes públicos, con el fin de brindar a los ciudadanos un servicio eficiente mediante la articulación y coordinación en el diseño, formulación, implementación y certificación de los procesos.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.2.3. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección Provincial de Informática
Objetivo general	Permitir la implementación de la ley de presupuestos de gastos y recursos del gobierno provincial, en sus etapas de formulación, ejecución anual, contabilidad, pagos, retenciones, bienes, entre otros.
Objetivos específicos	Gestión integral del sistema financiero en los 3 poderes del estado provincial.
Indicadores propuestos	Cantidad de accesos al sistema.
Breve descripción	El proyecto permite consultar la información financiera a todo el Estado provincial, beneficiando a las áreas contables, a las tesorerías, a las áreas de presupuesto, a las áreas de bienes, al área de crédito público y a los tomadores de decisiones basadas en los gastos y recursos públicos. Asimismo, permite la consulta ciudadana de los destinatarios de pago (proveedores, sociedades, contratados, entre otros) como también la extracción de la información para la confección de los informes mensuales de Responsabilidad Fiscal.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.2.4. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Documentos (SIGED).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección Provincial de Informática
Objetivo general	Implementar un único Sistema de Gestión Documental en el ámbito de la Administración Pública Provincial.
Objetivos específicos	Digitalizar expedientes y procesos relacionados a los mismos. Implementar el expediente electrónico.
Indicadores propuestos	Cantidad de mesas de entradas implementadas en el ámbito del poder ejecutivo. Cantidad de documentos generados por repartición por año.
Breve descripción	El Sistema Integrado de Gestión de Documentos (SIGED) permite efectuar la trazabilidad sobre los documentos o expedientes generados y además registrar cada uno de los pasos que el mismo va siguiendo. En el ámbito del ejecutivo provincial, existían numerosos sistemas de expedientes y SIGED nace con el objeto de ser el único sistema de gestión documental lo que permitirá ser la base para lograr el expediente electrónico en su totalidad.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.2.5. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos (SIARH).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección Provincial de Informática
Objetivo general	Gestionar y administrar eficientemente los recursos humanos del Estado. Crear el legajo único digital de los agentes del Estado Provincial, entendiendo como el conjunto de documentos relativos a los datos personales y laborales que hacen a su contratación como recurso humano dentro de la estructura del Estado.
Objetivos específicos	Permitir el registro e individualización del agente respecto a su relación laboral con el Estado desde su primer contacto con el mismo bajo cualquier modalidad de contratación “intuito personae”. Desarrollar perfiles de puesto. Promover la capacitación de los agentes como medio para la promoción de su carrera administrativa. Incrementar la productividad del agente público. Establecer un sistema de méritos a fin de elevar el nivel de eficiencia de los agentes públicos. Promover una política de compensación salarial justa y equitativa. Facilitar la gestión de trámites del agente y su celeridad.
Indicadores propuestos	Cantidad de legajos digitalizados.
Breve descripción	El sistema actual de registro de personal implementado en la Administración Pública de San Juan es ineficiente al no responder a los modernos recursos tecnológicos disponibles y por tanto no permite contar con información oportuna y completa para la toma de decisiones en materia de recursos humanos. Entre los desafíos que presenta este proyecto, se encuentran los siguientes: - Falta de información de calidad que permita la minimización de errores en la liquidación de haberes. - Imposibilidad de controles masivos. - Ítems de liquidación calculados en las áreas de liquidación de las reparticiones e ingresados como novedad de importe que imposibilitan el control. - Falta de cruce con bases de datos confiables. Entre los beneficiarios directos de este proyecto se encuentran:

	- El ciudadano, quien tendrá en su propio celular la posibilidad de visualizar sus recibos de haberes y gestionar sus trámites de manera más rápida y transparente. - El Estado: quien, debido al ordenamiento de datos, tendrá las herramientas para diseñar políticas de Estado, basadas en información confiable y oportuna.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.2.6. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Personas (SIPE).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección Provincial de Informática
Objetivo general	Desarrollar un sistema integrado que administre sobre la misma plataforma tecnológica la información de personas humanas y jurídicas.
Objetivos específicos	Integrar los procesos a los fines de optimizar su gestión. Crear un padrón único de personas humanas y jurídicas. Promover un mejor intercambio de información entre las diferentes reparticiones. Crear un repositorio único de autenticación de personas para acceso a servicios. Ej. Ciudadano Digital.
Indicadores propuestos	Cantidad de cuentas generadas en Ciudadano Digital.
Breve descripción	Entre los antecedentes a la creación de este proyecto se encuentra la existencia de multiplicidad de padrones o bases de datos de personas humanas y jurídicas. Las personas se encontraban cargadas tantas veces como padrones existieran. No existía cruce de información con reparticiones responsables del dato provincial y nacional. A partir de la ejecución de este proyecto se espera que los resultados se centren en la agilización de trámites, evitando solicitar documentación que es propia de gobierno, relacionada a personas humanas o jurídicas, a agentes o ciudadanos para efectuar trámites, garantizando la unicidad, consistencia y seguridad de la información. (Ej. partida de nacimiento, fotocopia de DNI, constancia de inscripción en AFIP, entre otros).
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.2.7. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Estadístico Provincial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas
Objetivo general	Diseñar, desarrollar y potenciar estadísticas económicas y socio demográficas propias.
Objetivos específicos	Ampliar el área económica, para desarrollar indicadores que permitan medir de forma mensual el impacto económico sectorial. Potenciar el área socio demográfica para desarrollar operativos provinciales que midan, entre otros indicadores socio demográficos, pobreza, indigencia, desocupación, trabajo informal. Crear el área informática a fin de poder tener un soporte permanente en todas las etapas del proceso estadístico. Establecer e incrementar las alianzas con los municipios, para que los mismos provean datos de forma oportuna homogénea, a fin de regionalizar las mediciones de impacto económico y social.
Indicadores propuestos	Porcentaje de desarrollo del plan de fortalecimiento del sistema estadístico provincial. Porcentaje del presupuesto destinado al IIEE dentro del Presupuesto Provincial.
Breve descripción	El proyecto plantea el desarrollo y la creación de áreas estadísticas con competencias específicas a fin de abarcar el conjunto de indicadores propios, con marcos muestrales y propiedad del dato provincial. Para ello se prevé: - Elaborar una o más encuestas socioeconómicas propias con la finalidad de resolver los graves problemas muestrales que posee la muestra elaborada por INDEC, logrando obtener indicadores tales como pobreza e indigencia, desocupación y trabajo informal, entre otros, con representación georreferenciada de los datos. Esto permitirá tener una cobertura total de la provincia, y no solo del gran San Juan, sumado a un desglose territorial del indicador por localidades. - Elaborar una encuesta económica mensual que permita obtener información acerca de la capacidad instalada y ociosa de los establecimientos fabriles, las ventas de las compañías, el proceso de acumulación de inventario, la cantidad de trabajadores, la cantidad de horas de los trabajadores, cuántas de ellas son consideradas legalmente horas extras, la producción, medida en unidades de producción, el consumo eléctrico, la sustentabilidad ambiental, entre muchos otros indicadores sectoriales, los cuales serían complementarios al cálculo del PGB.

	Una vez consolidado el proceso de creación de operativos estadísticos propios, con calidad del dato y comparabilidad internacional, el proyecto se centrará en diseñar y potenciar el Sistema Estadístico Provincial, que incorporará a los municipios y que tendría como órgano rector del mismo, al Instituto de Investigaciones Estadísticas de la Provincia.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.2.8. Proyecto: Fortalecimiento de la Unidad de Infraestructura de Datos Espaciales (UNIDE).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección Provincial de Informática
Objetivo general	Garantizar la generación, el acceso y la distribución de datos e información georreferenciada confiable en todo el territorio provincial.
Objetivos específicos	Fomentar el intercambio de información territorial respetando competencias de los organismos involucrados. Estimular la cooperación, investigación, complementación e intercambio de experiencias en áreas relacionadas con la geotecnología. Transparentar y democratizar la información georreferenciada.
Indicadores propuestos	Cantidad de capas de georreferenciación.
Breve descripción	El proyecto se fundamenta en la integración y disponibilización de datos georreferenciados y actualizados. A través de una plataforma centralizada, se ofrecen datos provenientes del estado, entidades públicas y privadas. Contar con el acceso a esta información es clave para poder planificar acciones públicas, privadas, académicas, no gubernamentales y de la sociedad civil, con el objeto de simplificar el análisis, optimizar recursos, conocer dónde, cuándo, por qué y a cuántas personas puede afectar un suceso.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

1.2.1.2.9. Proyecto: Implementación de Sistema de Compras Públicas con plataforma transaccional electrónica.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2022 - 2026
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección Provincial de Informática
Objetivo general	Brindar mayor eficiencia, transparencia y control en la gestión de compras de bienes y contrataciones de servicios.
Objetivos específicos	Incorporar las TIC en los procesos de compras públicas. Permitir a los proponentes subir por medio del portal sus cotizaciones y documentación, sin necesidad de acudir físicamente a las salas de licitaciones (sobre electrónico), respetando las mismas condiciones.
Indicadores propuestos	Cantidad de convocatorias/procedimientos. Cantidad de oferentes por procedimiento. Precio de referencia y de adjudicación. Ahorro en el gasto público.
Breve descripción	A partir de la ejecución de este proyecto se pretende incorporar las TIC en los procesos de compras públicas, para el desarrollo de operaciones de comercio electrónico, iniciando con el procedimiento subasta electrónica inversa previsto en la Ley N°2.000-A, sin descartar la incorporación de otros tendientes a lograr eficiencia, economía y eficacia con el fin de optimizar los recursos públicos. La subasta electrónica inversa es un procedimiento general de competencia dinámica efectuada online, en el portal de compras, que permite la recepción de ofertas y adjudicar al menor precio. Esto brinda un ambiente colaborativo, para incorporar tecnología web que facilite el intercambio de información entre proveedores y compradores, consultas, entre otros, como también la trazabilidad, publicidad y libre concurrencia en las compras.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.2.10. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Provincial de Archivos (SIPAR).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Difundir y aplicar la Ley N°279-A, en cumplimiento de la misma, para la lograr la adhesión de los archivos del Poder Ejecutivo al Sistema Provincial de Archivos (SIPAR).
Objetivos específicos	Generar vínculos y asesorar, capacitar, gestionar y proponer la aplicación de las Tablas de Retención Documental. Realizar capacitaciones técnicas y de gestión documental al personal de los archivos adheridos, y seguimiento a los mismos.
Indicadores propuestos	Cantidad de archivos adheridos al SIPAR. Cantidad de Tablas de Retención Documental generadas. Cantidad de capacitaciones técnicas brindadas. Cantidad de Archivos que conocen la Ley N°279-A. Cantidad de Archivos que aplican la Ley N°279-A.
Breve descripción	Promover adhesión de los archivos del Poder Ejecutivo al SIPAR a través de la capacitación, gestión y aplicación de Tablas de Retención Documental mediante el Sistema de Capacitación del Gobierno de San Juan dependiente de la Secretaría de la Gestión Pública, dirigida a los Archivos Centrales pudiendo programarse una capacitación mensual. Para poder disponer de la supervisión semanal de los Archivos de Gestión, con el fin de emitir informe, asesorar y elaborar estadísticas de la guarda de información.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.2.11. Proyecto: Ventanilla electrónica y firma digital para los documentos del Archivo General de la Provincia.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	1 año
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Gestionar a través de la Dirección Provincial de Informática una ventanilla y firma electrónica para garantizar la accesibilidad y derecho a la información de los ciudadanos.
Objetivos específicos	Solicitar una ventanilla electrónica para que los ciudadanos accedan a los índices de diversos documentos digitalizados resguardados en el Archivo General de la Provincia. Brindar un servicio de consulta digital documental. Brindar documentos digitalizados con firma digital para evitar su uso indebido y/o comercialización.
Indicadores propuestos	Cantidad de índices digitalizados. Cantidad de índices consultados. Cantidad de documentos con firma digital.
Breve descripción	Tener una posibilidad de ventanilla electrónica de documentos permite a cualquier ciudadano de la provincia, el país o el mundo poder acceder al patrimonio documental de manera segura, ya que se pretende que cuando un documento sea solicitado lleve la marca de agua correspondiente o firma electrónica. De esta manera, se podrá evitar el contrabando o cualquier delito a través de una propiedad del estado provincial. Además, se contribuye con la difusión del conocimiento histórico y patrimonial.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Se realiza según las necesidades de los archivos.

1.2.1.2.12. Proyecto: Digitalización del Registro Civil.

Estado	En ejecución
% de ejecución	75%
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Registro Civil y Capacidad de las Personas
Objetivo general	Avanzar en la modernización de los servicios del Registro Civil a partir de la implementación de nuevos canales de gestión digital de trámites para el usuario externo.
Objetivos específicos	Avanzar en la implementación de un servicio de solicitud web de partidas y otros documentos.
Indicadores propuestos	Cantidad de procesos registrales implementados.
Breve descripción	Mejorar la atención a la ciudadanía y demás partes interesadas, desarrollando e implementado un servicio de solicitud web de partidas, lo cual permite brindar una respuesta ágil, eficiente, y de fácil acceso para todas las partes interesadas. Esto conlleva, además, a acercar el servicio aun a quienes no residen en la provincia de San Juan.
ODS vinculados	13. Acción por el clima
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.2.13. Proyecto: MinGob Móvil.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Difundir y brindar servicios del Ministerio de Gobierno, principalmente a zonas alejadas.
Objetivos específicos	Llegar de forma directa a la sociedad, brindándole los servicios con el fin de revertir y contener las situaciones que aumentan en parte las situaciones de vulnerabilidad social es decir el aporte en las áreas que van desde seguridad social hasta la situación de identidad. Ofrecer desde diferentes direcciones del Ministerio, principalmente a zonas alejadas a la ciudad, servicios tales como tarjeta SUBE, trámites inherentes al Registro Civil, asesoramiento previsional, entre otros. Revalorizar documentación histórica propia de cada departamento, contribuyendo a la historia institucional.
Indicadores propuestos	Cantidad de operativos por departamento. Cantidad de documentación entregada por operativo.
Breve descripción	El MinGob Móvil, tiene como finalidad llegar a todos los rincones de la provincia de San Juan articulando una tarea conjunta entre el Ministerio de Gobierno y los Municipios, en el que se diagraman las tareas necesarias a efectos de acercar a cada comunidad durante uno o más días los servicios, prestaciones y actividades de las diferentes áreas del Ministerio. Refuerza las políticas de acercamiento de la gestión provincial a la comunidad, dándole la posibilidad a miles de sanjuaninos de poder acceder a los diferentes beneficios en el propio territorio, llegando de esta manera a cada habitante de la provincia.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.2.14. Proyecto: Digitalización de los procesos de gestión escolar.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría	Secretaría de Educación y Administrativa Financiera
Dirección	-
Objetivo general	Acompañar el proceso de la gestión a través de marcos normativos, procedimentales y de formación que tiendan al mayor nivel de eficacia y eficiencia.
Objetivos específicos	Formar a agentes administrativos y docentes en el uso del SIGE (Sistema de Información de la Gestión Educativa).
Indicadores propuestos	Cantidad de agentes en instancias de formación. Porcentaje de carga de información en los diferentes componentes del sistema SIGE.
Breve descripción	La incorporación de tecnologías digitales al sistema educativo es una oportunidad para revisar y normalizar sus principales procesos de gestión. Así se lograría reducir los tiempos que los diferentes actores de la comunidad educativa, en particular los equipos directivos, administrativos y docentes, destinan a estas tareas. Además, la digitalización puede contribuir a realizar un análisis más preciso de las necesidades específicas de financiamiento y promover una inversión más eficiente. Por otra parte, el almacenamiento automatizado de los datos relativos a la actividad docente facilita, por ejemplo, la identificación oportuna de demandas insatisfechas de docentes en unidades geográficas específicas y la caracterización de sus trayectorias laborales. La importancia de optimizar los procedimientos administrativos radica en que su adecuada implementación faculta a la gestión para optimizar sus recursos, identificando sus fortalezas y elevando su productividad, al mismo tiempo que genera el bienestar laboral de los docentes. Se trabajará con la digitalización de los procesos de gestión escolar a fin de agilizar los trámites administrativos y de la mano de ello, el logro de la eficacia y eficiencia en las áreas administrativas del Ministerio de Educación.
ODS vinculados	04. Educación de calidad

1.2.1.2.15. Proyecto: Salud digital: Historia Clínica Digital Unificada (sistema ANDES) y herramientas digitales.

Estado	En ejecución
% de ejecución	95%
Plazo de ejecución	2017 - 2025
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría Administrativa y Financiera Secretaría Técnica
Dirección	Dirección de Informática en Salud
Objetivo general	Implementar la Historia Clínica Electrónica Unificada (HCEU) y herramientas digitales para todos los sanjuaninos.
Objetivos específicos	Proponer la Ley de HCEU y otras herramientas digitales. Implementar la HCEU y herramientas digitales en efectores públicos de salud. Implementar la HCEU en efectores privados y/o lograr la interoperabilidad de los sistemas funcionantes.
Indicadores propuestos	Proporción de efectores públicos con HCEU y herramientas digitales. Proporción de efectores privados con HCEU.
Breve descripción	El proyecto está orientado a mejorar la calidad de los servicios de salud para todos los sanjuaninos a través de la utilización de una HCEU y otras herramientas digitales que permitan acceder a toda la comunidad a servicios de primer nivel de atención. Esto se logra mediante el trabajo de equipos interdisciplinarios, población nominalizada y georreferenciada a través de rondas sanitarias digitalizadas, y asignadas a un equipo, con redes familiares y comunitarias bien identificadas, líneas de cuidados definidas y servicios adecuados y oportunos para la población, con dispositivos de apoyo en salud mental, cuidados paliativos, enfermedades crónicas, cuidados de salud acordes a la disposición demográfica de la población, buscando la ampliación de prestaciones complementarias de mediana complejidad y especialidades en los hospitales departamentales y prestaciones de alta complejidad con especialidades pos básicas en el tercer nivel asistencial. De esta manera todos los sanjuaninos podrán acceder con su DNI a la historia clínica, cualquiera sea el efector de salud donde consulten.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.2.16. Proyecto: Telesalud: desarrollos digitales para interconsultas a distancia.

Estado	En ejecución
% de ejecución	85%
Plazo de ejecución	2019 - 2024
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría Técnica
Dirección	División Atención Primaria de la Salud
Objetivo general	Impulsar a la Telesalud mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para que constituya una herramienta eficaz para acceder a consultas, educación, recursos y cuidados de la salud a distancia para los equipos de salud y para la comunidad.
Objetivos específicos	Promover que los profesionales y pacientes puedan atender/ acceder a consultas, educación, recursos y cuidados a distancia, desde su comunidad, venciendo barreras geográficas y problemas derivados de la distribución desigual de recursos sanitarios. Definir la infraestructura provincial del Plan Federal de Telesalud por medio de la incorporación y uso de sistemas de apoyo vinculados a TIC disponibles y adecuadas. Incorporar a la Telesalud en las líneas priorizadas de la atención primaria de la salud (APS) y las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). Propiciar el establecimiento de incentivos al uso de la Telesalud. Definir acciones para desarrollar la formación y la capacitación del capital humano según las líneas de APS y ECNT. Definir los perfiles del capital humano competente para la modalidad de Telesalud. Precisar los estándares inherentes a la Telesalud y evaluar el seguimiento del plan. Promover la adecuación y desarrollo del marco jurídico y bioético para la modalidad de la Telesalud.
Indicadores propuestos	Cantidad de CAPS con nodos Telesalud por zona sanitaria/Cantidad de CAPS por zona sanitaria. Cantidad de tele educación realizadas. Cantidad de tele consultas realizadas. Cantidad de CAPS con equipamiento para videoconferencia por zona sanitaria/Cantidad de CAPS por zona sanitaria.
Breve descripción	El Plan Nacional de Telesalud constituye una línea de acción específica de los sistemas de información, tendiente a generar estándares y procedimientos para la creación de una red integral interconectada a nivel nacional a fin de facilitar, mediante el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación, herramientas para una gestión eficiente orientada a la prevención, promoción y asistencia de los usuarios del sistema de salud, como así también para la capacitación continua de los equipos de salud.

	La Telesalud como disciplina en general consiste en un conjunto de actividades relacionadas con la salud, los servicios y los métodos que se llevan a cabo a distancia con la ayuda de las tecnologías de la información y comunicación. Incluye la tele medicina, la tele educación, la tele gestión y la tele investigación. La evolución de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de todos los dominios de la salud, promoviendo un modelo organizacional innovador que fortalece e integra las redes y servicios de salud.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Actualmente están incorporados 54 efectores de los diferentes niveles de atención con 289 usuarios y se encuentra implementando el plan de activación de nodos.

1.2.1.2.17. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integrado Informático de Seguridad (SIIS).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Policía de San Juan - Dirección de Telecomunicaciones y Emergencias Policiales (D8) Dirección de Modernización y Capacitación de la Seguridad Pública
Objetivo general	Modernizar e integrar todas las dependencias de la Policía, integrándolas a otros sistemas y bases de datos (Poder Judicial, Ministerios del Gobierno de San Juan, entre otras).
Objetivos específicos	Implementar el SIIS para la digitalización de la gestión en todas las comisarías y dependencias policiales de San Juan. Aumentar la eficiencia y seguridad de todo lo secuestrado por la Policía. Lograr la digitalización de todas las diligencias judiciales y administrativas de la institución a través de sus plataformas.
Indicadores propuestos	Cantidad de comisarías y puestos de trabajos con SIIS. Cantidad de procedimientos integrados al SIIS. Cantidad de bases de datos consultadas. Cantidad de personas capacitadas con SIIS.
Breve descripción	La digitalización de todas las diligencias realizadas por la Policía, sumada a la integración con distintos sistemas y bases de datos es de gran prioridad para consolidar la seguridad en la provincia. Actualmente hay gran cantidad de efectivos cuya función es trasladar oficios, expedientes y sumarios, hacia y desde el Poder Judicial. Esto beneficiará a la fuerza policial debido a que las investigaciones van a realizarse con gran agilidad debido al acceso inmediato del dato y la prueba. Para los ciudadanos se agilizarán las denuncias, el tiempo de espera y la devolución inmediata del objeto sustraído.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.2.18. Proyecto: Desarrollo de nuevos módulos para integrar y unificar la información de personas en situación de conflicto con la ley - Sistema Halcón.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Servicio Penitenciario Provincial Dirección de Modernización y Capacitación de la Seguridad Pública
Objetivo general	Disponer en un único lugar de toda la información psicológica, social y de salud de las personas en situación de conflicto con las reglamentaciones vigentes, permitiendo a los agentes de las organizaciones encargadas de llevar adelante los procesos judiciales y de control establecidos, operar en forma eficiente, procurando asistir en la reinserción social de la persona.
Objetivos específicos	Actualizar el sistema utilizado en la Dirección de Protección al Preso Liberado y Excarcelado y adaptarlo a las necesidades de la Oficina de Medidas Alternativas y Sustitutivas de Flagrancia. Utilizar una base de datos única que soporte las nuevas necesidades. Actualizar el sistema de la Dirección de Protección al Preso Liberado y Excarcelado para utilizar la nueva base de datos.
Indicadores propuestos	Cantidad de registros/ legajos. Cantidad de reinserciones.
Breve descripción	Mantener registrada la información personal y situación legal de la persona (legajos). Registrar información asistencial de la persona (entrega de mercadería, situación habitacional, familiar, laboral, capacitaciones, nivel de instrucción, otros). Registrar información psicológica de la persona. Brindar reportes de distinta índole (listados de legajos en los que se adeuda alguna presentación de algún tipo, entre otros).
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.2.19. Proyecto: Optimización de sistemas de inteligencia criminal y análisis tecnológico.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2020 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Policía de San Juan
Objetivo general	Mejorar el equipamiento tecnológico para facilitar las tareas tanto de inteligencia, como de análisis y extracción de datos para investigaciones policiales.
Objetivos específicos	Implementar nuevos softwares y capacitaciones, como así también equipos UFED (Universal Forensic Extraction Device) de extracción forense más modernos, que permitan el avance en investigaciones gracias a la obtención de evidencia con más velocidad y precisión.
Indicadores propuestos	Cantidad de requerimientos a las divisiones de Reunión de Información y Análisis Criminal y de Análisis y Apoyo Tecnológico, pertenecientes al departamento de Inteligencia Criminal de la Policía de San Juan.
Breve descripción	Las pericias realizadas en las investigaciones es una prueba clave para la mayoría de las causas. Las mismas necesitan la profesionalización y la tecnología necesaria para llegar a los resultados positivos. Los beneficiarios directos serán las áreas de la Dirección de Coordinación Judicial (D5) de la Policía de San Juan y el Ministerio Público Fiscal de la Provincia, ya que estas áreas trabajan de apoyo en investigaciones. Esto también repercute en la sociedad acelerando los procesos de investigación.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.2.20. Proyecto: Implementación de RUPA digital (Registro Único de Productores Agropecuarios).

Estado	En ejecución
% de ejecución	15%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Riego, Contingencias Climáticas y Economía Agropecuaria
Objetivo general	Implementar y fortalecer el Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA) en la provincia de San Juan, de manera digital.
Objetivos específicos	Implementar un sistema digitalizado. Recopilar y gestionar información actualizada de los productores agropecuarios, incluyendo datos personales, características de las explotaciones, actividades realizadas y cultivos. Establecer una base de datos centralizada y accesible. Mejorar la gestión de contingencias climáticas, permitiendo una rápida identificación de las áreas afectadas y la implementación de medidas preventivas y de apoyo a los productores en caso de eventos climáticos adversos.
Indicadores propuestos	Desarrollo de la herramienta, instalación e implementación. Tasa de actualización del registro. Cantidad de entidades que requieren su validación.
Breve descripción	Mediante la Ley 982-J se crea en el ámbito del Ministerio de Producción y Desarrollo Económico el Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA). En relación a la norma legal, la Dirección de Riego y Contingencias Climáticas y Economía Agropecuaria es el organismo encargado (autoridad de aplicación) del registro. A partir de este proyecto se pretende eficientizar el servicio para que los productores puedan realizar el trámite de manera online. La dirección recibirá a través de internet las nuevas inscripciones y actualizaciones del RUPA. El RUPA digital permitirá recopilar y gestionar de manera eficiente la información relacionada con los productores agropecuarios de la región, brindando un mejor control y seguimiento de las actividades. Son muchos los productores que no cuentan con herramientas informáticas, pero esto se suma a otra alternativa para aquellos que sí las tengan, ya que va a permitir no trasladarse a la Dirección cuando necesiten actualizar el RUPA. Esta base de datos permite saber la cantidad de productores que hay en la provincia, lo que producen (tipo de cultivo) y dónde comercializan sus productos (mercado interno o externo), como así también que tipo de ganadería práctica.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico

	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

1.2.1.2.21. Proyecto: Desarrollo de ventanilla única de trámites y habilitaciones.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	-
Objetivo general	Homogeneizar y agilizar el proceso de habilitaciones a comercios e industrias de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Promover relaciones e interacciones con los distintos organismos del sector público provincial. Simplificar, digitalizar y organizar la información requerida. Aumentar la vigencia del plazo de habilitación a 3 años.
Indicadores propuestos	Sistema de gestión de habilitaciones activo.
Breve descripción	El Decreto Acuerdo N°0062-2020 faculta al Ministerio de Producción y Desarrollo Económico el carácter de autoridad de aplicación, para ejecutar todas las acciones y dictar las normas necesarias para simplificar la gestión de habilitaciones. El sistema permite a los comerciantes e industriales gestionar en forma online, los certificados habilitantes de diferentes reparticiones del ejecutivo provincial, que le permitirán acceder a la habilitación municipal del establecimiento. Con este sistema de gestión, seleccionando el botón "Iniciar trámite", el ciudadano podrá registrarse para comenzar a gestionar online, la carga de la información requerida en cada repartición. El sistema permite, además, la supervisión transversal del estado de avance y tiempo empleado en cada trámite, como así también las observaciones realizadas por la autoridad competente. Una vez validada la información por cada repartición se procederá a la emisión del certificado en cuestión, el cual contará con el código de autenticación que puede validarse ingresando a www.validacion.sanjuan.gob.ar.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Actualmente se encuentra pendiente la ejecución de la etapa de integración del proyecto.

1.2.1.2.22. Proyecto: Desarrollo de un Sistema Integrado de Industria y Comercio.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Industria y Comercio
Objetivo general	Desarrollar un sistema integrado para industria y comercio, a fin de consolidar un estado moderno, eficiente y articulado en su gestión, con enfoque en las empresas radicadas en la provincia.
Objetivos específicos	Desarrollar un sistema integrado de industria y comercio con funcionalidades acordes y de fácil acceso y carga para las industrias y comercios.
Indicadores propuestos	Nuevo sistema integrado de industria y comercio desarrollado y funcionando.
Breve descripción	El sistema integrado de industria y comercio puede mejorarse. La Dirección de Industria y Comercio propone el desarrollo e implementación de un nuevo sistema que no solo permita la correcta gestión de trámites por parte de las empresas, si no también, que permita la actualización del padrón de industrias y comercios. El proyecto se encuentra en estado de diagnóstico y medición de las etapas del proceso.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.2.23. Proyecto: Modernización del proceso de denuncia en Defensa al Consumidor.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Defensa al Consumidor
Objetivo general	Modernizar el proceso de denuncia en Defensa al Consumidor.
Objetivos específicos	Facilitar el acceso al proceso de denuncia con alcance a todos los sectores sociales y en todo el territorio provincial. Optimizar recursos, logrando eficiencia y eficacia en el proceso de denuncia.
Indicadores propuestos	Implementación del proceso de denuncia virtual.
Breve descripción	La Dirección de Defensa del Consumidor, propone como canales oficiales para la recepción de reclamos y denuncias a la plataforma virtual Ciudadano Digital de la Provincia y el bot del Ministerio de la Producción, es decir que por medio de los portales web se podrá acceder a los trámites y servicios digitales que brinda el Gobierno de la provincia de San Juan. Mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos se podrá activar la solicitud de denuncia: - Adjuntar foto de DNI (anverso y reverso). - Adjuntar foto de algún tipo de documentación que acredite la relación de consumo con las empresas a denunciar. - Adjuntar nota explicativa. Una vez recibido el reclamo, se le dará continuidad al trámite y durante el transcurso de los días siguientes, el consumidor y/ usuario recibirá un correo electrónico a través del cual se le informará el número de expediente, el estado de su trámite, y la fecha de audiencia (con un abogado designado).
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	El presente proyecto se desarrolla en conjunto con la Secretaría de la Gestión Pública. Actualmente se encuentra en etapa de testeo del funcionamiento de la carga de información.

1.2.1.2.24. Proyecto: Impulso a los servicios basados en el conocimiento para la modernización del estado provincial y municipal.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	24 meses
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Innovación y Desarrollo Productivo
Objetivo general	Fomentar la innovación, la eficiencia y la calidad en la gestión pública, a través de la colaboración con empresas y profesionales especializados en tecnologías de la información, consultoría y desarrollo de soluciones innovadoras.
Objetivos específicos	Impulsar y promover la participación de potenciales proveedores de servicios basados en conocimiento en la modernización del Estado. Identificar potenciales proveedores de servicios basados en conocimiento, que cuenten con la experiencia, la capacidad técnica de innovación necesaria para apoyar la modernización del estado. Establecer alianzas estratégicas con los proveedores, con el fin de desarrollar proyectos conjuntos de implementación de soluciones tecnológicas especializadas, en diferentes áreas de la administración pública. Promover la participación activa de los proveedores en los procesos contratación pública, estableciendo criterios objetivos para la selección. Desarrollar un programa de capacitación y transferencia de conocimientos, orientado a fortalecer las capacidades del estado en áreas de interés para la modernización. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos desarrollados en conjunto con los proveedores, con el fin de asegurar la calidad, la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos planteados.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas inscriptas en la Cámara Sanjuanina de Empresas TIC (CASETIC). Cantidad de empresas inscriptas en el Registro Provincial de la Economía del Conocimiento (EdC). Cantidad de empleados registrados en empresas inscriptas en CASETIC. Cantidad de empleados registrados en empresas inscriptas en el Registro provincial de la EdC. Cantidad de capacitaciones y personas capacitadas.
Breve descripción	Se proyecta la implementación de una plataforma educativa para concentrar las capacitaciones brindadas por el gobierno de San Juan. La plataforma seleccionada es Moodle y se alojará en el Data Center del gobierno ubicado en el Centro Cívico. Esta plataforma será

	accesible vía web por todos los estudiantes. Tendrá las clases teóricas grabadas, lo que facilitará el acceso asincrónico. También registrará los accesos de los estudiantes, sus interacciones y consultas.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Actualmente se encuentra implementada la plataforma, en fase experimental, para los cursos pertenecientes al Programa Marco San Juan TEC.

1.2.1.2.25. Proyecto: Sistema de gestión turística integral.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

1.2.1.2.26. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema BIM (Building Information Modeling).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

1.2.1.2.27. Proyecto: Programa de capacitación en tecnologías BIM.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica
Dirección	Dirección de Promoción Científica y Cooperación Internacional
Objetivo general	Lograr una metodología de trabajo colaborativa, y en tiempo real, para la gestión de proyectos constructivos.
Objetivos específicos	Lograr, a través de herramientas de software, el modelado de edificios en 3D en tiempo real. Centralizar la información de la totalidad de un proyecto en un único modelo para su estudio integral.
Indicadores propuestos	Cantidad de inscriptos. Cantidad de egresados.
Breve descripción	Building Information Modeling (BIM) integra a todos los agentes que intervienen en el proceso constructivo, ya sean arquitectos, ingenieros, constructores, propietarios, especialistas, entre otros. Esto facilita la colaboración y comunicación entre las partes, ya que se trabaja desde un único modelo con información basada en datos reales. BIM es una metodología de trabajo que va a cambiar todo el proceso constructivo tal y como se conocía hasta ahora, y que cuenta con el respaldo de las instancias gubernamentales internacionales.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

1.2.1.2.28. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de Obra Pública (SIGOP).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de la Gestión Pública
Dirección	Dirección Provincial de Informática
Objetivo general	Contar con un registro integrado de la obra pública en sus etapas de proyecto, licitación y ejecución.
Objetivos específicos	Gestionar los proyectos de construcción de manera integral en todas sus etapas. Aumentar la productividad, reducir imprevistos en la obra y mejorar la gestión y coordinación.
Indicadores propuestos	Cantidad de obras registradas.
Breve descripción	El proyecto surge con la finalidad de hacer eficiente la gestión de obras que realiza la provincia a través de la creación de un sistema que permita su registro y consulta. A partir de la ejecución de este proyecto se pretende: - Realizar un seguimiento completo de todo lo relacionado a la obra pública en sus etapas de proyecto, adjudicación, ejecución y su registración patrimonial, financiera y contable. - Agilizar el proceso de pago de certificados que se generan a través del sistema y reducen las demoras administrativas y de procesos. Esto posibilitará que, en base al monto de la obra, sea posible la solicitud del crédito presupuestario necesario. En la medida en que se vayan ejecutando las tareas, los sistemas estarán interactuando para ir controlando si el crédito disponible es el suficiente o es necesario un aumento de la partida presupuestaria. Asimismo, se ofrecerá la posibilidad al ciudadano de consultar acerca del avance de las obras, su georreferenciación y otras características que puedan visualizarse en el portal del Gobierno.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

1.2.1.2.29. Proyecto: Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Operatoria de Vivienda del IPV.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

1.2.1.2.30. Proyecto: Actualización y mantenimiento del software de monitoreo ambiental.

Estado	En ejecución
% de ejecución	70%
Plazo de ejecución	2022 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría Desarrollo Sustentable
Dirección	Observatorio Ambiental
Objetivo general	Actualizar y mantener un repositorio de datos a nivel local y regional, que contenga datos científicos y técnicos relacionados a la temática ambiental y de recursos naturales de la provincia de San Juan. Esta base ayudará a las organizaciones a contar con información certera y útil, para la posterior toma de decisiones.
Objetivos específicos	Gestionar la información acerca de las tablas espaciales. Actualizar la información del estado del ambiente en la provincia de San Juan, conforme a los indicadores, índices y criterios representativos de los temas ambientales de interés provincial, nacional y de preocupación internacional, que afecten la calidad del agua, aire, suelo y biodiversidad. Difundir la información recopilada y analizada a través de la página web oficial.
Indicadores propuestos	Cantidad de datos relevados mensualmente a través del plan de monitoreo ambiental en los distintos parámetros de interés: agua, aire, suelo, biológicos, biodiversidad, clima y toma de muestra. Cantidad de capas de información geográfica de la provincia desarrolladas e incorporadas a la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Ambiental. Cantidad y calidad de información recopilada y sistematizada trimestralmente por el Observatorio respecto a datos provenientes de las dependencias de la SEAyDS y de organismos externos (Universidades, Institutos Nacionales y Provinciales y otras instituciones vinculadas al ambiente).
Breve descripción	El Repositorio Ambiental de la provincia de San Juan, es un sitio para la búsqueda y acceso abierto a la información ambiental digital generada en los organismos del Estado Provincial, organismos del Estado Nacional con sede en la provincia de San Juan, la Universidad Nacional de San Juan, Universidad Católica de Cuyo y otros entes de interés en la temática ambiental. La recopilación de información y la conformación de la base de datos ambientales permite el estudio de los aspectos de interés, siendo claves las herramientas geoespaciales y los Sistemas de Información Geográfica (SIG). La Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) Ambiental, es una plataforma para la visualización y consulta de información geográfica relacionada al estado y el monitoreo de

	parámetros claves del ambiente. La IDE integra datos generados por técnicos del Observatorio Ambiental San Juan (OASJ) como también provenientes de otras áreas gubernamentales, universidades e instituciones públicas de perfil científico-tecnológico. Esta base de datos, servirá como instrumento de captación y evaluación de información estratégica.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.1.2.31. Proyecto: Implementación del software de trazabilidad de RSU.

Estado	Suspendido
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos
Dirección	-
Objetivo general	Identificar la trazabilidad de los generadores de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en la provincia, tanto públicos como privados, así como generar información de cada lote de producto final de los mismos en cuanto a cantidad, composición, tratamiento y disposición final, a los fines de mejorar la gestión integral de los RSU.
Objetivos específicos	Controlar la gestión del RSU desde la generación a la disposición final. Clasificar los RSU según los distintos sitios de disposición final y según el tipo de generación. Identificar toda la cadena de valor del RSU, desde la generación hasta la salida de la planta de clasificación, escaneando con un código QR para identificar cada fardo de residuo, registrando información del código de lote, tipo de residuo, zona de origen, entre otros datos. Fiscalizar la correcta operación, tratamiento, venta e industrialización y disposición final de los RSU.
Indicadores propuestos	Cantidad mensual de RSU por generador, zona de origen y tipología. Cantidad anual de grandes generadores registrados. Cantidad trimestral de autorizaciones de órdenes transporte (OT) emitidas. Cantidad semestral y valor de RSU vendido por tipología.
Breve descripción	Es un sistema de ordenamiento y control de RSU que permite, a través de una plataforma de código abierto, gestionar su proceso administrativo de traslado, así como también identificar y trazar cada batch, desde su generación hasta la disposición final. Se espera, con esta herramienta incrementar la seguridad en el transporte de RSU, controlar la gestión del RSU desde la generación hasta la disposición final, incrementar el ordenamiento y la eficiencia de la recolección y disposición final de RSU.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Está previsto licitar el desarrollo de este software a mediados del año 2024.

1.2.1.2.32. Proyecto: Modernización de los sistemas informáticos para el control de tasas ambientales.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría Administrativa Financiera
Dirección	-
Objetivo general	Controlar, a través de la implementación de un modelo informático y del pertinente encuadre jurídico, el cobro de tasas y multas ambientales.
Objetivos específicos	Agilizar y eficientizar el proceso de cobro de tasas y multas. Controlar el uso y seguridad del sistema informático. Mejorar el control sobre los recaudos al organismo ambiental, en concepto de tasas y multas. Establecer una base de datos de sujetos pasivos. Crear indicadores sobre cumplimiento de metas.
Indicadores propuestos	Reportes semestrales de ingresos por cobro. Reportes semestrales de sujetos morosos.
Breve descripción	Las tasas ambientales, son un instrumento económico que busca lograr un uso más racional del recaudo de fondos, y consiste en cobrar un monto determinado a aquellos ciudadanos o personas jurídicas que, por su actividad, generen un tipo de residuo que contamina el medio ambiente. El sistema informático, permite llevar un seguimiento de los ingresos y egresos en concepto del cobro de esas tasas ambientales. Este modelo de cobro busca manejar el instrumento económico para el recaudo de fondos con el fin de financiar proyectos y programas ambientales.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.1.2.33. Proyecto: Implementación de sistema de notificación electrónica de ambiente.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2022 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría Administrativa Financiera
Dirección	Dirección Administrativa
Objetivo general	Implementar un sistema electrónico de avisos tanto para sujetos como personas jurídicas, complementado con una funcionalidad informática, que permita eliminar el uso de movilidades y recursos humanos para notificar a las instituciones.
Objetivos específicos	Habilitar las notificaciones desde las distintas dependencias de la SEAyDS a través de correo electrónico. Arbitrar los medios técnicos necesarios para enviar las notificaciones electrónicas. Reducir procesualmente los costos en general (movilidad, combustible y recursos humanos). Incrementar la velocidad de procesamiento. Reducir los tiempos operativos.
Indicadores propuestos	Cantidad de formularios web generados mensualmente. Cantidad de notificaciones emitidas mensualmente. Cantidad mensual de días de demora en recibir respuesta de notificados.
Breve descripción	El organismo contará con un sistema de información al igual que un medio de comunicación con los usuarios por canales electrónicos, que reemplazará la documentación en papel por su equivalente en formato digital y garantizará condiciones de calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad de la información.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	El artículo 1°de la Ley N°1.483-A, autoriza la utilización electrónica de: expedientes, documentos, usuarios, notificaciones, comunicaciones y domicilios electrónicos constituidos, en todo tipo de actuaciones, procedimientos y procesos de cualquier naturaleza, que se tramiten ante el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y los organismos de la Constitución Provincial.

1.2.2. Plan: Planificación estratégica como eje de desarrollo sustentable.

1.2.2.1. Programa: Planificación estratégica multinivel y participativa.

1.2.2.1.1. Proyecto: Consolidación del proceso de planificación estratégica participativa provincial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Fortalecer la planificación estratégica como política de estado mediante la actualización bianual del PESJ.
Objetivos específicos	Fortalecer la interacción interministerial en los procesos de planificación. Generar nuevos espacios participativos para la continuidad de los procesos de planificación en curso en la provincia. Fortalecer los mecanismos de difusión de las actividades de planificación (propuestas y resultados) que lleva adelante el CoPESJ. Fortalecer la participación del sector privado en los procesos de planificación.
Indicadores propuestos	Cantidad de actualizaciones del PESJ. Cantidad de reuniones realizadas sector público. Cantidad de actividades difundidas. Cantidad de reuniones con el sector privado. Cantidad de aportes recogidos. Cantidad de informes de avance del PESJ.
Breve descripción	Este proyecto se orienta a promover un estilo de gestión a mediano y largo plazo de modo participativo generando ámbitos de diálogo, promoviendo acuerdos y gestionando disensos, trascendiendo períodos de gobierno. Para ello se promoverán espacios de diálogo en el Comité Específico Interministerial (CEI) y en otros ámbitos públicos. Se trabajará articuladamente con el sector privado a través del Comité Consultivo Académico Institucional (CCAI). Se verificará que los objetivos contenidos en el PESJ y las acciones estratégicas que contiene, indiquen su vinculación con algún ODS. Asimismo, se determinarán las metas ODS sobre las que impactan las acciones estratégicas contenidas en el PESJ.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.2.1.2. Proyecto: Diagnóstico provincial permanente y revisión periódica de objetivos del PESJ.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Mantener actualizado el diagnóstico provincial bianualmente. Revisar bianualmente los objetivos del PESJ.
Objetivos específicos	Instrumentar herramientas para el relevamiento de la realidad provincial y su entorno. Realizar ajustes sobre diagnóstico en base a información disponible. Realizar cada dos años la actualización de objetivos del PESJ a fin de poder realizar los ajustes pertinentes conforme a la realidad.
Indicadores propuestos	Versiones actualizadas de diagnóstico. Cantidad de objetivos nuevos, validados y ajustados.
Breve descripción	Este proyecto implica mantener actualizado el diagnóstico provincial conforme la realidad y la información nueva o actualizada disponible en colaboración con el IIEE (Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas) y lo disponible de distintas fuentes (públicas y/o privadas). Por otra parte, el proyecto plantea la revisión periódica de objetivos del Plan Estratégico a fin de considerar la posibilidad de incorporación de nuevos objetivos o detectar aquellos cumplidos y/o necesarios de ajuste. Esto último dará lugar a la generación de nuevas acciones estratégicas o ajuste de algunas ya contempladas.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.2.1.3. Proyecto: Bases para la planificación estratégica provincial con proyección 2050.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Generar las bases para la planificación estratégica con horizonte 2050.
Objetivos específicos	Definir a la vista del actual PESJ y del análisis de posibles futuros escenarios hacia el 2050, los ejes, lineamientos y objetivos para el PESJ 2050.
Indicadores propuestos	Al 2024 contar con documento con Ejes y lineamentos para el PESJ 2050. Al 2026 contar con definición de objetivos del PESJ 2050.
Breve descripción	Este proyecto se enfocará en una primera etapa en un relevamiento y estudio de planes estratégicos existentes al 2050. Mediante capacitaciones y/o consultorías en prospectiva se generará masa crítica para realizar el análisis de posibles escenarios para San Juan y el País con el objeto de contribuir a las bases del PESJ 2050. Bajo un esquema participativo y mediante la interacción del sector público y privado, se definirán en una primera etapa los Ejes y Lineamientos estratégicos para el referido plan. En una segunda etapa se establecerán los objetivos del PESJ 2050.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.2.1.4. Proyecto: Vinculación de objetivos e indicadores del PESJ con las metas de los ODS.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Vincular los objetivos a los ODS y establecer indicadores para su medición.
Objetivos específicos	Vincular el/los objetivos de los proyectos del PESJ con metas ODS. Ajustar y/o validar los indicadores del PESJ.
Indicadores propuestos	Cantidad (o porcentaje) de indicadores medibles e identificados (ajustados y/o validados) para cada objetivo definido.
Breve descripción	En base a los objetivos del PESJ, se revisarán los indicadores y se modificarán o sugerirán nuevos. Asimismo, se determinará la pertinencia y vinculación de esos indicadores con metas ODS a fin de poder evaluar el nivel de cumplimiento de las referidas metas. Se trabajará de modo articulado con el Comité Específico Interministerial (CEI). Se validarán objetivos con el Comité Consultivo Académico Institucional (CCAI).
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.2.1.5. Proyecto: Sensibilización y territorialización de los ODS en el ámbito público provincial y municipal.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Contribuir al conocimiento, difusión, sensibilización y apropiación de los compromisos globales adoptados en la Agenda 2030.
Objetivos específicos	Promover en el sector público a distintos niveles el conocimiento de la Agenda 2030 y la implementación de estrategias y acciones para avanzar en el cumplimiento de los ODS.
Indicadores propuestos	Cantidad de actividades de difusión y promoción de la Agenda 2030 en el sector público provincial y municipal. Cantidad de personas participantes en actividades de sensibilización y territorialización de los ODS.
Breve descripción	En base a la participación del CoPESJ en la Red Federal de ODS, se compartirán experiencias y se realizarán actividades de difusión de la Agenda 2030 (charlas, jornadas, talleres, entre otras) en el sector público provincial y municipal. Se invitará a agentes y funcionarios del sector público a participar en la Red Federal de ODS, conforme las temáticas que se vayan abordando.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.2.1.6. Proyecto: Sensibilización y territorialización de los ODS en el sector privado, organizaciones civiles y academia.

Estado	En ejecución
% de ejecución	15%
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Contribuir al conocimiento, difusión, sensibilización y apropiación de los compromisos globales adoptados en la Agenda 2030 en el sector privado, organizaciones civiles y academia.
Objetivos específicos	Promover en el sector privado, organizaciones civiles y academia a distintos niveles el conocimiento de la Agenda 2030 y la implementación de estrategias y acciones para avanzar en el cumplimiento de los ODS.
Indicadores propuestos	Cantidad de actividades de difusión y promoción de la Agenda 2030 en el sector privado, organizaciones civiles y academia.
Breve descripción	Cantidad de personas participantes del sector privado, organizaciones civiles y academia en actividades de sensibilización y territorialización de los ODS.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.2.1.7. Proyecto: Promoción de la vinculación de la actividad legislativa provincial con los ODS y el PESJ.

Estado	En ejecución
% de ejecución	5%
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Promover la incorporación de los ODS y su vinculación con el PESJ en los mecanismos parlamentarios.
Objetivos específicos	Sensibilizar sobre PESJ y Agenda 2030 a los miembros de la Cámara de Diputados. Revisar leyes vigentes (definir fecha de corte) y establecer su vinculación con los ODS y el PESJ. Propiciar la inclusión de los ODS y su vinculación con el PESJ en el análisis y fundamentos de los proyectos de ley. Visibilizar en las leyes promulgadas la vinculación de su objeto con los ODS y el PESJ. Socializar el aporte de la labor parlamentaria, al desarrollo sostenible.
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones de difusión vinculadas a la actividad parlamentaria en relación con Agenda 2030 y PESJ. Cantidad de capacitaciones realizadas. Cantidad de miembros participantes. Cantidad de leyes promulgadas en las que se consigne el aporte y/o vinculación con ODS y PESJ.
Breve descripción	Se sensibilizará a miembros de la Cámara de Diputados sobre PESJ y Agenda 2030. Se orientará a personal de la Cámara de Diputados para que a leyes vigentes (definir fecha de corte) se les realice la vinculación con ODS y PESJ. En la tarea legislativa relacionada al análisis y fundamentos de los proyectos de ley se propiciará la inclusión de los ODS y su vinculación con el PESJ. En la promulgación de las leyes se estimulará que en el texto figure la vinculación de su objeto con los ODS y el PESJ. Se promoverá la socialización del aporte de la labor parlamentaria, al desarrollo sostenible.
ODS vinculados	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.2.1.8. Proyecto: Extensión de saberes y prácticas de planificación estratégica participativa.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Promover la extensión de saberes y prácticas en planificación estratégica participativa.
Objetivos específicos	Realizar capacitaciones en distintos ámbitos y a diferentes niveles sobre planificación estratégica participativa. Compartir experiencias sobre la sobre planificación estratégica participativa y multinivel.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas capacitadas. Cantidad de capacitaciones y experiencias impartidas.
Breve descripción	Se planificarán distintas instancias metodológicas de capacitación y transmisión de experiencias, promoviendo la participación ciudadana e instalando capacidades en distintos ámbitos. Se concretarán instancias de capacitación y transmisión de experiencias. Asimismo, el equipo CoPESJ capitalizará las experiencias surgidas en este recorrido a fin de fortalecer sus capacidades.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.2.1.9. Proyecto: Integración de la planificación estratégica a la educación formal obligatoria.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Formar a la ciudadanía sobre la importancia de planificar con perspectiva de mediano y largo plazo, tanto en forma individual como colectiva.
Objetivos específicos	Desarrollar habilidades de pensamiento crítico en la comunidad educativa para el análisis de situaciones complejas y la toma de decisiones con perspectiva de mediano y largo plazo. Desarrollar la capacidad de adaptación y respuesta de manera efectiva a los cambios en el entorno y situaciones imprevistas. Enseñar habilidades de planificación, gestión de proyectos y toma de decisiones a través de la aplicación de conceptos estratégicos en proyectos educativos. Preparar al alumnado para el mundo real, para para enfrentar desafíos en su vida personal, profesional y su rol en la sociedad. Fomentar la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones y en la mejora de su propio entorno.
Indicadores propuestos	Cantidad de establecimientos educativos que incorporaron los contenidos de planificación estratégica. Cantidad de capacitaciones impartidas. Cantidad de participantes en las capacitaciones.
Breve descripción	La incorporación de conceptos de planificación estratégica es fundamental para mejorar la conciencia ciudadana, fomentar la toma de decisiones y preparar a los estudiantes para un futuro en constante cambio. Incorporar estos contenidos en los distintos niveles educativos de gestión estatal y privada permitirá formar ciudadanos con capacidad de planificar tanto a nivel individual, como colectivo con un horizonte de mediano y largo plazo. Para esto, se deberán unificar los contenidos con aquellas instituciones educativas que ya tengan incluida esta formación, a fin de que haya unidad conceptual en la enseñanza que se imparta a la comunidad estudiantil. Este proyecto, impulsado por el CoPESJ, debe necesariamente trabajarse en forma articulada con el Ministerio de Educación.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.2.1.10. Proyecto: Sensibilización y promoción del pensamiento estratégico participativo en la juventud.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Promover el pensamiento estratégico en los jóvenes, al menos en cuatro agrupaciones/organismos por año.
Objetivos específicos	Realizar un relevamiento de instituciones/organizaciones que agrupan jóvenes. Generar ámbitos de debate y diálogo sobre pensamiento estratégico en distintos ámbitos en que participan jóvenes.
Indicadores propuestos	Cantidad de jóvenes participantes. Cantidad de agrupaciones/organizaciones participantes.
Breve descripción	Se realizará el relevamiento de las instituciones/organismos que nuclean jóvenes a fin de ofrecerles espacios de reflexión y herramientas sobre pensamiento estratégico. Se generarán espacios de diálogo y otras actividades (capacitaciones, talleres, otros) orientados a la gestión estratégica en sus organizaciones.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.2.1.11. Proyecto: Contribución a la formación de dirigentes y líderes políticos en planificación estratégica participativa.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023- 2030
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Contribuir a la formación de al menos 40 dirigentes y líderes políticos por año en planificación estratégica participativa.
Objetivos específicos	Dictar capacitaciones a líderes políticos o futuros líderes de distintos organismos gubernamentales y partidos políticos. Visualizar el esquema provincial de planificación estratégica participativa y multinivel de la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de capacitaciones impartidas. Cantidad de participantes en las capacitaciones.
Breve descripción	Se realizarán capacitaciones enfocadas en los procesos de planificación estratégica participativa y multinivel, generando ámbitos de trabajo bajo la modalidad de Taller a fin de contribuir a la práctica y generación de capacidades en los participantes.
ODS vinculados	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.2.1.12. Proyecto: Implementación de la plataforma San Juan Impulsa.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2021 - 2024
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Poner en funcionamiento la plataforma creada como San Juan Impulsa (SJI).
Objetivos específicos	Actualizar la información contenida en la plataforma creada de SJI. Validar su funcionamiento.
Indicadores propuestos	Plataforma activada y en funcionamiento.
Breve descripción	San Juan Impulsa (SJI) es el punto nodal del Gobierno de la provincia de San Juan, abierto a la ciudadanía, orientado a impulsar y fortalecer la cultura de la gestión estratégica participativa y multinivel. El proyecto prevé la activación de la plataforma que ya está diseñada. La plataforma está destinada a: - Compartir información sobre procesos de planificación estratégica provincial. - Colaborar en la generación de conocimientos vinculados a la planificación estratégica. - Fomentar la innovación en procesos de planificación estratégica participativa multinivel. - Compartir experiencias de procesos de planificación estratégica.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.3. Plan: Solvencia fiscal con monitoreo permanente.

1.2.3.1. Programa: Presupuesto equilibrado y solvencia fiscal.

1.2.3.1.1. Proyecto: Comportamiento fiscal con monitoreo permanente.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de Hacienda y Finanzas
Dirección	Dirección Provincial de Presupuesto y Control Financiero
Objetivo general	Establecer reglas generales de comportamiento fiscal y dotar de una mayor transparencia a la gestión pública.
Objetivos específicos	Modernizar los sistemas de administración financiera. Establecer pautas de formulación y ejecución de gastos y recursos responsables y sostenibles. Publicar y difundir las cuentas públicas a fin de dar mayor transparencia a la gestión pública. Medir eficiencia y eficacia en materia de recaudación y gasto público. Realizar comparaciones interjurisdiccionales.
Indicadores propuestos	Cantidad de sistemas de administración financiera modernizados. Nivel de recaudación. Nivel de gasto público. Cantidad de cuentas públicas difundidas.
Breve descripción	Con la adhesión en todos sus términos a la Ley Nacional N.°25.917 de creación del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal se establecieron reglas generales de comportamiento fiscal para el gobierno provincial como son el equilibrio financiero, límites a niveles de deuda, reglas para la formulación y ejecución de recursos y gastos, implementación de sistemas, clasificadores, indicadores y parámetros presupuestarios homogéneos, la publicación y difusión del presupuesto anual, las proyecciones plurianuales, la ejecución presupuestaria trimestral, planta de personal permanente, transitoria y contratada, entre otras.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.3.1.2. Proyecto: Programación presupuestaria con enfoque en gestión por resultados.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	8 años
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de Hacienda y Finanzas
Dirección	Dirección Provincial de Presupuesto y Control Financiero
Objetivo general	Mejorar la programación y ejecución del proceso de producción del sector público y fundamentalmente, lograr la asignación eficiente de los recursos reales y financieros a fin de obtener determinados niveles de cantidad y calidad de bienes y servicios públicos producidos.
Objetivos específicos	Constituir una herramienta de gestión de gobierno entendida como un proceso mediante el cual se formula, aprueba, ejecuta y evalúa la producción de bienes y servicios públicos, así como también seguimiento de los recursos reales y financieros. Formular objetivos de políticas públicas expresados a través de la Misión y Visión de cada una de sus Instituciones.
Indicadores propuestos	Cantidad de organismos del gobierno provincial que implementan sistemas de gestión por resultados.
Breve descripción	El enfoque de presupuesto por programas orientado a resultados es una técnica apta que propone una metodología para determinar en modo preciso, el gasto asignable a los distintos programas de acción del gobierno como así también de sus metas, en pos del cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, convirtiendo al presupuesto en un instrumento más amplio para los fines de la política fiscal que en su versión tradicional.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.3.1.3. Proyecto: Seguimiento y evaluación presupuestaria.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2022 - 2026
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de Hacienda y Finanzas
Dirección	Dirección Provincial de Presupuesto y Control Financiero
Objetivo general	Evaluar la gestión pública a partir de la exposición de los objetivos buscados, las metas establecidas, la ejecución de recursos y gastos, el seguimiento de los insumos utilizados y los productos (bienes y servicios) de cada uno de los programas de gobierno.
Objetivos específicos	Contar con una estructura de datos que, sujeta a una actualización periódica y sistemática, facilite la articulación y el flujo de información. Diseñar y estimar una diversidad de indicadores que permitan analizar los procesos productivos públicos y el suministro de bienes y servicios desde la óptica presupuestaria. Identificar desvíos y sus causas con el fin de introducir factores de corrección.
Indicadores propuestos	Cantidad de informes de gestión presupuestaria. Cantidad de desvíos identificados con sus causas.
Breve descripción	En el ámbito de la administración pública, la aplicación de la técnica del Presupuesto por Programas favorece la capacidad de medir y relacionar aspectos físicos y financieros del mismo y, por lo tanto, desarrollar indicadores para la evaluación. La evaluación presupuestaria comprende el análisis integral de lo ejecutado, que se realiza teniendo en cuenta además de los aspectos financieros, los datos físicos de insumos utilizados en la ejecución, como la cuantificación de las metas logradas e indicadores de gestión de medición y evaluación. Con la evaluación permanente se identifican desvíos y sus causas, lo que confiere la posibilidad de reprogramar los objetivos y los lineamientos estratégicos para el próximo ejercicio.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.3.1.4. Proyecto: Vinculación de las acciones presupuestarias al Plan Estratégico Provincial (PESJ).

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	8 años
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de Hacienda y Finanzas
Dirección	Dirección Provincial de Presupuesto y Control Financiero
Objetivo general	Dictar normas, pautas, plazos, y acciones necesarias para el proceso presupuestario conforme a las políticas de Estado definidas en el PESJ.
Objetivos específicos	Planificar y efectuar la formulación presupuestaria alineada al PESJ. Adecuar el presupuesto a las necesidades y contingencias que se presentan y que derivan en modificaciones presupuestarias. Realizar la correspondiente programación financiera dosificando o ajustando el gasto de acuerdo a la ejecución de los recursos y al PESJ. Elaborar informes y trabajos de seguimiento de la ejecución presupuestaria y las proyecciones pertinentes. Llevar a cabo una evaluación presupuestaria oportuna.
Indicadores propuestos	Porcentaje del prepuesto alineado a PESJ.
Breve descripción	El presupuesto es el instrumento de órdenes, límites, garantías, competencias y responsabilidades de toda la Hacienda Pública, que expone los recursos calculados con su correspondiente aplicación, mostrando los resultados económicos y financieros esperados, la producción de bienes y servicios a generar y los recursos humanos necesarios. La Dirección Provincial de Presupuesto se presenta como un órgano que da sustento técnico y metodológico al Plan Estratégico Provincial asignando, conciliando y consolidando recursos y gastos de los respectivos planes, programas y proyectos que se vinculan a su vez con las metas de gobierno y los objetivos de desarrollo sostenible.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.3.1.5. Proyecto: Programación presupuestaria con enfoque en perspectiva de género y diversidad.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de Hacienda y Finanzas
Dirección	Dirección Provincial de Presupuesto y Control Financiero
Objetivo general	Implementar el presupuesto con enfoque de perspectiva de género y diversidad.
Objetivos específicos	Capacitar a los actores intervinientes en el proceso de elaboración del presupuesto. Reconocer e identificar políticas públicas tendientes a reducir las brechas de género que ya fueron puestas en marcha. Pensar e incluir nuevas políticas de cara al futuro que atiendan y reduzcan desigualdades de género.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos presupuestados con enfoque de perspectiva de género y diversidad.
Breve descripción	La elaboración del presupuesto contempla el uso de herramientas para potenciar el proceso de inclusión social, transformándose así en un medio para que la gestión pública incorpore, con políticas claras y específicas, la perspectiva de género, contribuyendo a cerrar brechas de desigualdad. Cuando los efectos sociales y económicos perseguidos por un presupuesto se orientan a revertir desigualdades estructurales, se constituye una herramienta preponderante de transformación del estado y de la vida social.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

1.2.3.1.6. Proyecto: Campañas de concientización tributaria.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de Hacienda y Finanzas
Dirección	Dirección de Administración Financiera
Objetivo general	Concientizar a la población sobre la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales y promover una cultura de cumplimiento tributario.
Objetivos específicos	Inspirar en la población educativa la actitud ética que implica el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Fortalecer el Departamento de Educación Tributaria. Fortalecer las acciones de capacitación de docentes en el ámbito educativo. Capacitar a alumnos del nivel medio en temáticas tributarias y la correspondiente responsabilidad social y familiar como efecto multiplicador. Generar pasantías no rentadas para alumnos del último año, a efectos de formarse en temáticas tributarias.
Indicadores propuestos	Cantidad de establecimientos educativos que adhieren a la propuesta. Cantidad de docentes que acceden a los planes de capacitación. Cantidad de alumnos que se forman. Porcentaje de cada uno de estos ítems en relación al total de la provincia. Porcentaje de impacto en la recaudación a mediano y largo plazo.
Breve descripción	Se trata de una serie espacios participativos destinados fundamentalmente a estudiantes y a docentes de los distintos niveles. Desde esta iniciativa, por un lado, se promueve que los alumnos puedan desarrollar una conciencia tributaria y una participación ciudadana responsable y, por otro lado, que los docentes sean agentes multiplicadores de contenidos tributarios en los ámbitos educativos. Esta es una propuesta valiosa para la formación y preparación de los alumnos, no solo a los fines de su desempeño en pasantías, sino también para ser agentes facilitadores, incluso en el ámbito familiar, en aspecto vinculados al ejercicio de la ciudadanía, como es el cumplimiento de las obligaciones tributarias y el fácil acceso a ello a través de la web. Asimismo, estas acciones permiten contribuir con el objetivo de la DGR de difundir todos los trámites que pone a disposición en su página web.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4. Plan: Servicios de educación de óptima calidad.

1.2.4.1. Programa: Ampliación de la oferta educativa.

1.2.4.1.1. Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura escolar.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría	Secretaría Administrativa Financiera
Dirección	Dirección de Relevamiento Educativo
Objetivo general	Adecuar la infraestructura a las demandas educativas de la provincia.
Objetivos específicos	Aumentar la cantidad de edificios escolares. Refaccionar las instituciones educativas.
Indicadores propuestos	Cantidad de escuelas construidas. Cantidad de refacciones (obras menores) realizadas.
Breve descripción	Los sistemas educativos requieren de espacios adecuados a las necesidades de estudiantes y docentes para llevar a cabo el proceso educativo. Enseñar y aprender son procesos que suceden al interior de la escuela y para lo cual se necesita contar con una infraestructura capaz de garantizar calidad educativa. Lo edilicio es un aspecto más a considerar para lograr mejores niveles de retención, rendimiento, asistencia y motivación, tanto de docentes como de estudiantes. La investigación en este campo ha demostrado la relación entre las condiciones del edificio escolar y la mejora en las trayectorias educativas. Cuanto mejor es la primera, mayor es el impacto en los aprendizajes escolares. La evidencia empírica internacional ha demostrado que los estudiantes que asisten a escuelas con buenas condiciones materiales de infraestructura superan por varios puntos porcentuales a los rendimientos de estudiantes en edificios de calidad inferior y registran una mejor trayectoria, en términos de indicadores de eficiencia interna, respecto de la repitencia, sobreedad y el abandono interanual. Este proyecto pretende mejorar las condiciones materiales de infraestructura en las escuelas a las que asisten los estudiantes sanjuaninos a partir del análisis de las necesidades, atendiendo a las características territoriales de los diferentes departamentos. Nuevas escuelas o mejores condiciones edilicias están asociados con mejores aprendizajes de los estudiantes, lo que lleva a pensar en la necesidad de mayor inversión en infraestructura para reducir la brecha entre aquellos que provienen de contextos de mayor vulnerabilidad social.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

Observaciones	Cabe destacar que la ejecución de obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento de escuelas está a cargo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

1.2.4.1.2. Proyecto: Pisos tecnológicos.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	2013 - 2025
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	-
Objetivo general	Brindar las condiciones tecnológicas necesarias para dotar de internet a las instituciones educativas.
Objetivos específicos	Mejorar las prácticas de enseñanza a partir de la implementación de recursos y estrategias digitales.
Indicadores propuestos	Cantidad de pisos tecnológicos instalados. Calidad y permanencia del servicio. Tasa de respuesta del servicio. Cantidad de propuestas de enseñanza que supongan el uso de internet.
Breve descripción	Los pisos tecnológicos en las escuelas se refieren a entornos educativos que están equipados con tecnología avanzada para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Estos espacios están diseñados específicamente para promover la integración de la tecnología en el proceso educativo y facilitar el acceso a herramientas digitales y recursos enriquecedores para estudiantes y profesores. Los pisos tecnológicos pueden incluir una combinación de elementos, como: dispositivos electrónicos, pantallas interactivas, laboratorios de ciencias virtuales, acceso a internet de alta velocidad, software educativo, contenido digital, formación y capacitación docente. La implementación de pisos tecnológicos en las escuelas tiene como objetivo mejorar la calidad del aprendizaje, fomentar la participación activa de los estudiantes, promover el pensamiento crítico y desarrollar habilidades tecnológicas relevantes para el siglo XXI. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la tecnología por sí sola no garantiza una educación de calidad, y es fundamental que los docentes sepan cómo integrar adecuadamente estas herramientas en su práctica pedagógica para lograr resultados efectivos.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Lo realizado hasta la fecha ha sido posible a través de programas que responden a fondos nacionales.

1.2.4.1.3. Proyecto: Equipamiento digital.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2010 - 2027
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría	Secretaría de Educación Secretaría Administrativa Financiera
Dirección	-
Objetivo general	Dotar a las instituciones educativas del equipamiento digital necesario para el desarrollo de las tareas administrativas y pedagógicas.
Objetivos específicos	Establecer contactos con socios estratégicos que posibiliten la adquisición del equipamiento digital necesario para cubrir las necesidades.
Indicadores propuestos	Porcentaje de instituciones educativas con equipamiento digital para el desarrollo de tareas administrativas y pedagógicas. Cantidad de estudiantes que recibieron dispositivos.
Breve descripción	En la actualidad, la incorporación de tecnología digital en las escuelas es una forma de optimizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Contar con la infraestructura, la provisión de equipamiento y conectividad en las instituciones educativas contribuye a preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más digitalizado. Para ello es necesario tener en cuenta tres aspectos: la puesta en marcha del piso tecnológico en sus distintos niveles, el acceso a las redes y el sostenimiento de los dispositivos; por otro lado, los procesos de licitación y de compra; finalmente, la entrega y distribución del equipamiento, la formación y capacitación de los docentes. El equipamiento digital se convierte en una herramienta que posibilita que directivos, administrativos, docentes y estudiantes puedan orientar sus prácticas hacia un mundo más sustentable y global, así como enfrentar los desafíos del mundo moderno y las exigencias del mercado laboral.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Lo realizado hasta la fecha ha sido posible a través de programas que responden a fondos nacionales.

1.2.4.1.4. Proyecto: Diversificación de la oferta educativa en función de la demanda socioeconómica.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría	Secretaría Educación
Dirección	Direcciones de Educación Técnica Profesional Dirección Educación Secundaria Orientada y Artística Dirección de Educación Superior
Objetivo general	Ampliar y diversificar la oferta educativa de la provincia en función de la demanda socio productiva.
Objetivos específicos	Diseñar e implementar propuestas formativas diferenciadas para educación secundaria y superior atendiendo a las necesidades de la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de propuestas formativas en educación secundaria y superior según la demanda socio productiva. Cantidad de estudiantes inscriptos en las propuestas diferenciados por nivel. Tasa de egreso. Cantidad de mujeres inscriptas en propuestas formativas de educación técnica o agrotécnica. Porcentajes de estudiantes egresados insertos en el mundo laboral en función de la competencia lograda.
Breve descripción	La diversificación de la oferta educativa en la provincia supone diseñar e implementar nuevas orientaciones en educación secundaria orientada, técnica y agrotécnica, como así también nuevas carreras de educación superior que respondan a las demandas de la sociedad en un marco de equidad y cobertura. Estas ofertas formativas tienen que contribuir al desarrollo tecnológico, económico y cultural de la provincia siendo impulsoras del progreso humano, social y productivo. En este marco, el sistema educativo además de la diversificación de la oferta tendrá que adecuar y flexibilizar las estructuras curriculares para poder responder a la demanda socioproductiva. La escuela secundaria y el nivel superior deberán constituirse en un espacio de estrecha vinculación con el mundo del trabajo, pero teniendo en cuenta la formación de ciudadanos responsables y críticos. Esto supone recuperar el interés por la formación de adolescentes, jóvenes y adultos en un marco de igualdad y equidad social. El mayor desafío es superar la fragmentación del sistema y poder proponer mayores niveles en el acceso y calidad. En este sentido cobran relevancia las modalidades mixtas o a distancia, los diferentes formatos curriculares, las distintas modalidades de evaluación.

	La creciente aceleración del conocimiento conlleva a pensar que estas ofertas deberán incluir el desarrollo de competencias blandas que permitan que los estudiantes se adapten a las necesidades cambiantes del contexto. Flexibilidad de los estudiantes, calidad en las propuestas y estrecha vinculación con el mundo del trabajo son los grandes desafíos que enfrentan las instituciones educativas en la actualidad. El contexto en el cual las instituciones educativas desarrollan sus prácticas ha cambiado, el sector privado cobra fuerza e interpela a lo educativo para que ajuste sus propuestas y brinde respuestas en función de los nichos del sector socioproductivo. Este proyecto pretende diversificar la oferta educativa y transformar la estructura curricular del sistema, tanto en educación secundaria como del nivel superior a fin de poder ofrecer propuestas formativas que respondan a las exigencias del contexto, superando las desigualdades y las inequidades del sistema educativo.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico

1.2.4.1.5. Proyecto: Aulas híbridas para educación superior.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría	Secretaría de Educación
Dirección	Dirección de Educación Superior y Técnica Pedagógica
Objetivo general	Diseñar e implementar carreras de educación superior a distancia.
Objetivos específicos	Implementar aulas híbridas en educación superior.
Indicadores propuestos	Cantidad de carreras diseñadas y ofertadas. Cantidad de estudiantes inscritos. Tasa de ingreso, retención y egreso. Cantidad de aulas virtuales.
Breve descripción	Las condiciones han cambiado a partir de la pandemia y se impone repensar la educación superior desde nuevos paradigmas. Para esto es necesario superar el uso instrumental de las tecnologías para convertirla en herramienta de transformación e innovación de la práctica educativa, reorganizar el trabajo docente e implementar modelos híbridos de educación que ofrezcan alternativas de enseñanza y de aprendizaje que pueden adecuarse al contexto actual. En las aulas híbridas se combina lo presencial con lo virtual y se trata de fortalecer la autonomía de los estudiantes y promover el aprendizaje en profundidad. Esto será posible si se implementa una nueva organización escolar que incluya diferentes formas de agrupamientos de los estudiantes, incentivando formas de trabajo colaborativas y en red entre los docentes y que generan instancias para planificar nuevas formas de enseñanza como el aprendizaje a través de proyectos (Ángeles Soletic, 2021). El diseño de carreras de educación superior que utilicen esta metodología son una oportunidad para que los estudiantes desarrollen experiencias flexibles y personalizadas de aprendizaje y desplieguen habilidades valiosas para el mundo digital actual. Además, permiten ahorro de tiempo y costos, posibilidad de acceso para aquellos que se encuentren en zonas alejadas a centros educativos. No obstante, hay que garantizar equidad de acceso a la tecnología y la conectividad para todos los estudiantes.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.1.6. Proyecto: Consolidación y expansión de la Escuela de Oficios y de Educación Profesional.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de Hacienda y Finanzas
Dirección	-
Objetivo general	Expandir y consolidar las Escuelas de Oficios y de Educación profesional a todo el territorio Provincial.
Objetivos específicos	Diseñar nuevas ofertas educativas. Consolidar las instituciones existentes con un plan de fortalecimiento de sus ofertas educativas. Definir, conforme demandas del medio, nuevas ofertas educativas para oficios. Disponer la infraestructura y recursos humanos necesarios.
Indicadores propuestos	Cantidad de carreras diseñadas y ofertadas. Cantidad de estudiantes inscriptos. Tasa de ingreso, retención y egreso. Cantidad de escuelas por zonas geográficas.
Breve descripción	Dadas las demandas de la sociedad por el incremento demográfico de la provincia y la ampliación de la matriz productiva de la provincia, resulta necesario contar con personas especializadas en diversos oficios, algunos de ellos, desde nuevos paradigmas tecnológicos. Se actualizará el relevamiento conforme demanda de los distintos departamentos de la provincia. En función de ellos se diseñará la currícula necesaria para lograr los objetivos propuestos.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.1.7. Proyecto: Articulación con instituciones universitarias para la ampliación de la oferta de formación superior.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Secretaría de Hacienda y Finanzas
Dirección	-
Objetivo general	Apoyar financieramente a las universidades a fin de ampliar la oferta educativa de formación superior universitaria y no universitaria.
Objetivos específicos	Otorgar financiamiento para los docentes a fin de implementar trayectos educativos con ofertas presenciales, semi presenciales e híbridas en educación superior. Apoyar financieramente la función Investigación y extensión en la oferta que se implemente en las universidades.
Indicadores propuestos	Cantidad de trayectos educativos financiados. Cantidad de estudiantes inscriptos. Tasa de ingreso, retención y egreso. Cantidad de aulas virtuales, presenciales y semi presenciales. Cantidad de proyectos de investigación y extensión financiados.
Breve descripción	Los avances del mundo, entre ellos, las nuevas tecnologías de la información y comunicación conllevan a la necesidad de diversificar la oferta educativa en la provincia. La vida de jóvenes que aspiran a trabajar y estudiar, como asimismo medios accesibles para llegar a la universidad, supone diseñar e implementar nuevas ofertas que faciliten esa demanda, como así también nuevas carreras de educación superior que respondan a las demandas de la sociedad en un marco de equidad y calidad educativa. Estas ofertas formativas tienen que contribuir al desarrollo tecnológico, económico y cultural de la provincia siendo impulsoras del progreso humano, social y productivo. En este marco, el sistema educativo además de la diversificación de la oferta tendrá que adecuar y flexibilizar las estructuras curriculares para poder responder a la demanda socioproductiva. En nivel superior deberán constituirse en un espacio de estrecha vinculación con el mundo del trabajo, pero teniendo en cuenta la formación de ciudadanos responsables y críticos. Esto supone recuperar el interés por la formación de jóvenes y adultos en un marco de igualdad y equidad social. El mayor desafío es superar la fragmentación del sistema y poder proponer mayores niveles en el acceso y calidad. En este sentido cobran relevancia las modalidades mixtas o a distancia, los diferentes formatos curriculares, las distintas modalidades de evaluación.

	En función de ello, el proyecto se orienta al financiamiento de nuevas trayectorias de formación superior universitaria y no universitaria.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.2. Programa: Fortalecimiento de la formación docente inicial y continua.

1.2.4.2.1. Proyecto: Formación docente en áreas prioritarias: alfabetización inicial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior
Objetivo general	Acompañar el diseño e implementación de las propuestas de alfabetización inicial, tanto en la formación docente de nivel inicial como de primaria, repensando las prácticas docentes del proceso de enseñanza de la lectura y la escritura.
Objetivos específicos	Fortalecer las estrategias de alfabetización inicial en la formación docente inicial. Desarrollar estrategias didácticas para favorecer el tratamiento de los contenidos implicados, tanto en los espacios curriculares como así también su consideración como contenido transversal. Revalorizar la práctica de la lectura como eje central del proceso alfabetizador. Diseñar instancias de formación docente inicial que pongan en valor la alfabetización inicial.
Indicadores propuestos	Porcentaje de docentes en ejercicio capacitados en alfabetización inicial. Cantidad de instancias de perfeccionamiento y capacitación implementadas. Porcentaje de instituciones educativas que implementan propuestas innovadoras en la enseñanza de la alfabetización inicial. Cantidad de estudiantes de profesorado que asistieron a las instancias de formación.
Breve descripción	El desarrollo profesional de los docentes y el mejoramiento de los aprendizajes durante la formación inicial de los mismos constituyen áreas prioritarias en la agenda del Ministerio. Las mismas responden a ejes centrales de la política educativa nacional y a aquellos aspectos deficitarios en los aprendizajes escolares. Este proyecto se asienta en la idea que los docentes adquieren los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para enseñar de manera efectiva. La calidad de la formación docente tiene un

	impacto directo en la calidad de la educación que se brinda a los estudiantes. La alfabetización inicial se refiere al proceso de aprendizaje mediante el cual los estudiantes adquieren las habilidades básicas de lectura y escritura. Este proceso comienza en la primera infancia y es esencial para que ellos puedan comprender el mundo que les rodea, comunicarse efectivamente y tener éxito en su educación posterior. Se desplegarán dispositivos destinados al mejoramiento de los procesos de alfabetización inicial como proceso que se inicia en el nivel inicial y se continúa en educación primaria. Para esto es fundamental profundizar en cómo aprende el sujeto de aprendizaje a fin de poder adaptar los enfoques de enseñanza, apropiarse de estrategias de evaluación y seguimiento e incluir el uso de herramientas digitales que enriquezcan el proceso de aprendizaje en el ámbito de la alfabetización inicial. Un enfoque sólido en la alfabetización inicial, combinado con una formación docente de calidad, garantiza que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para un aprendizaje exitoso y sostenible en el futuro.
ODS vinculados	04. Educación de calidad

1.2.4.2.2. Proyecto: Formación docente en áreas prioritarias: leer y escribir para comprender.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior
Objetivo general	Intensificar el proceso de formación docente, inicial y continua, a fin de lograr un perfil profesional ajustado a las demandas de la sociedad actual.
Objetivos específicos	Orientar el desempeño docente hacia un hacer responsable, una formación constante e integral. Propiciar el perfeccionamiento y actualización docente en lectura y escritura. Promover procesos innovadores en la enseñanza de la lectura y la escritura para optimizar las trayectorias educativas de los estudiantes. Evaluar la formación docente (inicial y continua) y proponer estrategias de mejora.
Indicadores propuestos	Porcentaje de docentes en ejercicio capacitados en lectura y escritura. Cantidad de instancias de perfeccionamiento y capacitación implementadas. Porcentaje de instituciones educativas que implementan propuestas innovadoras en la enseñanza de la lectura y la escritura. Porcentaje de estudiantes que tienen trayectorias sostenidas en lengua. Resultados de las evaluaciones nacionales de los estudiantes. Tipos de estrategias de mejora implementadas en la formación docente inicial y continua.
Breve descripción	El desarrollo profesional de los docentes y el mejoramiento de los aprendizajes durante la formación inicial de los mismos constituyen áreas prioritarias en la agenda del Ministerio de Educación provincial. Las mismas responden a ejes centrales de la política educativa nacional y a aquellos aspectos deficitarios en los aprendizajes escolares. La formación de capital humano es una estrategia de mejora para transformar la sociedad y contribuir de manera significativa a su

	desarrollo. Es así que la formación, actualización y perfeccionamiento docente se constituyen en herramientas para mejorar el desempeño profesional de los docentes, la calidad de la educación y el desarrollo de un sistema educativo más inclusivo. Este proyecto se asienta en la idea que docentes formados en teorías del lenguaje y metodologías que incluyan las tecnologías digitales posibilitará que los estudiantes se apropien de habilidades lingüísticas significativas que les permitan desarrollar habilidades comunicativas y comprensivas. Se desplegarán dispositivos destinados al mejoramiento de los procesos de enseñanza de la lectura y la escritura, los cuales constituyen áreas fundantes de otros espacios curriculares a través de estrategias de enseñanza innovadoras.
ODS vinculados	04. Educación de calidad

1.2.4.2.3. Proyecto: Formación docente en áreas prioritarias: problematizar el pensamiento lógico-matemático.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior
Objetivo general	Intensificar el proceso de formación docente, inicial y continua, a fin de lograr un perfil profesional ajustado a las demandas de la sociedad actual.
Objetivos específicos	Implementar estrategias didácticas que permitan fortalecer el desarrollo del pensamiento lógico matemático de los estudiantes. Incentivar, en la formación docente inicial, el desarrollo del pensamiento lógico matemático de los estudiantes.
Indicadores propuestos	Porcentaje de docentes en ejercicio capacitados en estrategias para problematizar el pensamiento lógico matemático. Cantidad de instancias de perfeccionamiento y capacitación implementadas. Porcentaje de instituciones educativas que implementan propuestas innovadoras en la enseñanza de la matemática. Porcentaje de estudiantes que tienen trayectorias sostenidas en el área matemática. Resultados de las evaluaciones nacionales de los estudiantes.
Breve descripción	Las matemáticas han estado presentes desde el inicio de la humanidad y han sido necesarias para desarrollar procesos y actividades, durante toda la vida, contribuyendo al desarrollo del razonamiento y la abstracción. Estas son mucho más que aritmética, cálculos estadísticos, geometría, ayudan a ser más lógicos, a razonar para comprender conceptos abstractos logrando que los estudiantes sean capaces de enfrentar una situación matemática dada, permitiendo plantear y resolver problemas. La formación de capital humano en el desarrollo del pensamiento lógico es una estrategia que les permite a los docentes la adquisición de saberes indispensable para todas las áreas curriculares, de allí la importancia del desarrollo de competencias de pensamiento lógico esenciales para la formación integral del ser humano. Es imprescindible que los docentes cambien aquellos esquemas rígidos de aprendizaje y los transformen en sistemas dinámicos que

	permitan estimular, orientar y apoyar el desarrollo cognitivo, apostando por el constructivismo como teoría base que guía la construcción del pensamiento lógico matemático. Este proyecto pretende que los docentes dominen el contenido matemático, conozcan las etapas del desarrollo del pensamiento lógico, se apropien de estrategias basadas en problemas, estimulen la indagación, utilicen herramientas tecnológicas y manipulativas y conecten las matemáticas con la vida diaria. Se desplegarán dispositivos destinados al mejoramiento de los procesos de problematización de situaciones escolares que favorezcan el desarrollo del pensamiento matemático, el cual constituye un área fundante de otros espacios curriculares por lo que su fortalecimiento a través de estrategias de enseñanza innovadoras.
ODS vinculados	04. Educación de calidad

1.2.4.2.4. Proyecto: Formación docente en áreas prioritarias: educación ambiental.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior
Objetivo general	Conformar y consolidar una red de trabajo interdisciplinaria entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de promover la educación ambiental.
Objetivos específicos	Diseñar proyectos que implique la solución real a problemas medioambientales en cada uno de los niveles y modalidad del sistema educativo. Capacitar a docentes de diferentes niveles y modalidades en educación ambiental.
Indicadores propuestos	Porcentaje de docentes en ejercicio capacitados en educación ambiental. Cantidad de instancias de perfeccionamiento y capacitación implementadas. Porcentaje de instituciones educativas que implementan propuestas innovadoras en la enseñanza de la educación ambiental. Cantidad de convenios firmados y acciones concretizadas.
Breve descripción	La educación ambiental “ha adquirido gran relevancia como alternativa para el cambio de paradigma en la relación del ser humano con el ambiente natural” (Cortés-Ramírez, González-Ocampo, 2017). El objeto de estudio de la educación ambiental se encuentra en las relaciones entre los seres humanos, entre estos y la sociedad, y la sociedad con la naturaleza. Además, implica el análisis crítico de las situaciones que se presentan en el medio ambiente, en este sentido se relaciona con el desarrollo de una perspectiva crítica y compleja que analiza la realidad desde las condiciones de diversos subsistemas interrelacionados. La educación ambiental requiere formar profesores críticos de la realidad socio-ambiental, y participativos en la búsqueda de alternativas educativas. Se requiere de una: “[…] formación del profesorado más sensibilizado, capacitándolos para poder trabajar en grupos interdisciplinares que elaboren proyectos de educación ambiental que aglutinen e integren distintas disciplinas del currículum. Estos proyectos, no deben suponer nuevas

	incorporaciones de contenidos, sino un modo distinto de tratarlos (García, 2007)". El desarrollo profesional de los docentes en esta área es una forma de garantizarles el Derecho a la Educación Ambiental y propone reflexionar y revisar las prácticas educativas que los docentes vienen desarrollando y brindando orientaciones para la construcción de propuestas de enseñanza de educación ambiental Integral desde un enfoque de derechos. En las instancias de formación se desplegarán dispositivos destinados al mejoramiento de los procesos enseñanza sobre el uso del agua como recurso sustentable en nuestra provincia y en el mundo, y como esta temática contribuye a una educación para el desarrollo sostenible. Será necesario trabajar de manera conjunta con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que garanticen la puesta en marcha de diversos proyectos.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	06. Agua limpia y saneamiento
	07. Energía asequible y no contaminante
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

1.2.4.2.5. Proyecto: Formación docente en áreas prioritarias: la Educación Sexual Integral atraviesa la escuela.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior
Objetivo general	Concretar una política educativa de Educación Sexual Integral (ESI) basada en la perspectiva de derechos transversal a todo el sistema educativo de la provincia
Objetivos específicos	Transversalizar la enseñanza de la ESI en todos los niveles y modalidades. Institucionalizar la ESI a partir del proyecto educativo institucional (PEI) y del proyecto curricular institucional (PCI) en todos los niveles de todos los establecimientos educativos de la provincia. Formar a referentes ESI de toda la provincia con efecto multiplicador en la docencia sanjuanina. Desarrollar instancias de formación permanente sobre ESI con diferentes formatos. Incluir la ESI como espacio curricular en la formación docente inicial.
Indicadores propuestos	Porcentaje de docentes en ejercicio capacitados en ESI. Cantidad de instancias de perfeccionamiento y capacitación implementadas. Porcentaje de instituciones educativas que tienen proyectos ESI en sus PEI y PCI. Cantidad de estudiantes involucrados. Tipos de formatos utilizados y cantidad de participantes en cada uno de ellos. Cantidad de planes de estudios que incluyen la ESI como espacio curricular.
Breve descripción	La ESI es un espacio sistemático de enseñanza y de aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones responsables y críticas en relación con los derechos de los niños, las niñas y los/as adolescentes al cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, la información y la sexualidad. Se sostiene en un enfoque integral de la sexualidad, ya que plantea, desde la perspectiva de derechos, que esta abarca aspectos

	biológicos, psicológicos, sociales, culturales, afectivos, éticos y jurídicos. Por esto no nos referíamos a un contenido y/o a una asignatura específica, sino que forma parte del proyecto educativo de la escuela y requiere de un trabajo articulado con los centros de salud, las familias y las organizaciones sociales. En este sentido los contenidos de la ESI, son ejes que atraviesan distintas áreas y/o disciplinas, responden a las distintas etapas del desarrollo de niños y niñas y adolescentes y contempla situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización por lo que nos permiten pensar, desde distintos lugares, tanto la enseñanza de los contenidos escolares sistemáticos vinculados a ella, como los efectos de las prácticas escolares en las vivencias de niños, niñas y adolescentes.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género

1.2.4.2.6. Proyecto: Formación docente en áreas prioritarias: innovación en la escuela - competencias de educación digital docente.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior
Objetivo general	Proponer instancias de formación docente en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que posibiliten valorar críticamente las potencialidades del mundo digital en aula.
Objetivos específicos	Fortalecer las competencias digitales de los docentes en las áreas prioritarias. Diseñar proyectos innovadores en la enseñanza para optimizar las trayectorias educativas de los estudiantes. Diseñar propuestas de enseñanza sobre la base de modelos híbridos. Evaluar la formación docente (inicial y continua) y proponer estrategias de mejora.
Indicadores propuestos	Porcentaje de docentes en ejercicio capacitados en TIC. Cantidad de instancias de perfeccionamiento y capacitación implementadas. Porcentaje de instituciones educativas que implementan propuestas innovadoras en la enseñanza y modelos híbridos. Tipos de estrategias de mejora implementadas.
Breve descripción	Para generar innovación educativa son necesarios procesos de cambio y transformación para lo cual será necesario el trabajo en red. La innovación en educación significa aprender para emprender. Este reto institucional, es decir iniciativas que junto a otros transformen la realidad llevará a eventos, experiencias o actividades que no solo impactan en las personas sino en la comunidad. Iniciar procesos de innovación en educación es alentar la movilidad y el desplazamiento a territorios muchas veces desconocidos e inciertos. Sin embargo, genera y crea valor en las personas. Aprender a utilizar las TIC para potenciar la propuesta pedagógica es un proceso complejo que requiere múltiples oportunidades de incorporación de nuevos conocimientos, experimentación y reflexión. Esto significa que no se trata de aprender a utilizar la herramienta, sino que supone algo más.

	El uso instrumental de los dispositivos digitales sitúa el aprendizaje en el afuera y supone que el que aprende puede transferir lo aprendido a otras situaciones. Si bien el desarrollo de competencias instrumentales es el primer paso hacia la consolidación de un nuevo modelo pedagógico que permite mejorar las trayectorias escolares y los aprendizajes, no es suficiente. Es clave ofrecer propuestas formativas que promuevan la reflexión crítica, la experimentación de nuevas estrategias pedagógicas, el intercambio entre pares y las instancias de revisión y retroalimentación.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.3. Programa: Optimización educativa.

1.2.4.3.1. Proyecto: Repensando la escuela: nuevas propuestas para los niveles obligatorios y modalidades.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios
Objetivo general	Refuncionalizar el sistema educativo provincial a fin de poder dar respuesta a las diferentes necesidades de los estudiantes que transitan los diferentes niveles y modalidades del mismo.
Objetivos específicos	Visibilizar al sujeto de la modalidad Educación Domiciliaria y Hospitalaria y Educación en Contexto de Encierro. Adecuar la estructura organizativa de la modalidad Educación Domiciliaria y Hospitalaria y Educación en Contexto de Encierro a las necesidades de los estudiantes de estas modalidades. Implementar la extensión de la jornada escolar en las escuelas primarias de manera progresiva. Reorganizar los ciclos rurales básicos en educación secundaria. Generar un Equipo móvil de apoyo a la inclusión.
Indicadores propuestos	Cantidad de estudiantes de la modalidad Domiciliaria y Hospitalaria y de Educación en Contextos de Encierro atendidos. Tipo de estructura implementadas en las modalidades Domiciliaria y Hospitalaria y de Educación en Contextos de Encierro. Porcentaje de ciclos rurales básicos convertidos a educación secundaria. Porcentaje de escuelas primarias con Jornada Extendida. Porcentaje de escuelas en las que participa el Equipo móvil de apoyo a la inclusión.
Breve descripción	La complejidad de la situación por la que atraviesan los sujetos y la singularidad de sus necesidades como estudiantes demandan un abordaje particular, que implica un desafío al sistema educativo en su conjunto. Pensar e implementar propuestas educativas ajustadas a esas necesidades conlleva a adaptarlas a la realidad de nuestra provincia. Las modalidades descritas en la Ley de Educación Nacional, tales

	como Educación Domiciliaria y Hospitalaria, Educación en Contextos de Encierro, Educación Rural y Educación Especial en términos de inclusión, así como el formato de la educación primaria (jornada extendida o completa) suponen que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad independientemente de su origen socioeconómico, género, discapacidad, ubicación geográfica, enfermedad, entre otros. Diseñar diversos formatos es una forma de garantizar la igualdad de oportunidades, permitiendo la continuidad de los estudios y la educación personalizada. Este proceso requiere flexibilidad curricular, diversas formas de evaluación, tiempos y organización institucional diferentes. En este sentido es responsabilidad del Ministerio de Educación arbitrar los mecanismos necesarios para el acompañamiento pedagógico, administrativo y financiero, así como la orientación de los estudiantes mientras cursan estudios en los niveles obligatorios.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.3.2. Proyecto: Articulación interniveles.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios
Objetivo general	Generar inclusión y mejora de la trayectoria educativa mediante acuerdos intersectoriales, interministeriales e intraministeriales.
Objetivos específicos	Mejorar las trayectorias educativas a través del trabajo articulado con instituciones y organizaciones de la sociedad civil y otros actores del sistema. Implementar estrategias que posibiliten la articulación entre los estudiantes de educación secundaria y el mundo del trabajo. Desarrollar acciones que favorezcan las trayectorias educativas interniveles e intraniveles.
Indicadores propuestos	Cantidad de actas acuerdo firmadas con instituciones de la sociedad civil. Cantidad de encuentros de articulación entre docentes y estudiantes de diferentes niveles. Cantidad de proyectos de articulación intra e interniveles implementados.
Breve descripción	La articulación supone la organización de acciones a través de redes prioritarias, posibilitando la superación de las fragmentaciones del sistema educativo, para garantizar la continuidad de las trayectorias y promover la mejora de los aprendizajes. Los proyectos de articulación deben estar orientados a construir lógicas que repercutan en una trayectoria continua donde puedan evitarse la repitencia y la deserción escolar de los estudiantes que egresan de un nivel e ingresan a otro. Es necesario propiciar una correcta planificación de articulación educativa en los tres contextos: institución educativa, familia y comunidad, a fin de enfocar las acciones para poder ordenar, articular y priorizar las intervenciones en esos contextos.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.3.3. Proyecto: Fortalecimiento de las trayectorias escolares: las tecnologías de información y comunicación como herramienta de aprendizaje.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios
Objetivo general	Fortalecer y optimizar las trayectorias estudiantiles en las diferentes modalidades y niveles del sistema educativo a través de las tecnologías digitales.
Objetivos específicos	Diseñar proyectos educativos que incluyan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos educativos que incluyan las TIC implementados en las escuelas. Cantidad de dispositivos y herramientas digitales entregados. Cantidad de estudiantes involucrados.
Breve descripción	La escuela como espacio social está atravesada por tensiones y contradicciones que reclaman una urgente transformación. La escuela postpandemia conlleva espacios y tiempos diferentes, sujetos que se relacionan de un modo distinto con el conocimiento y establecen miradas y encuentros con los otros desde diferentes lugares. Hay nuevos protagonistas: las TIC son ahora parte de ese espacio social que es la escuela y han irrumpido de forma vertiginosa en él en pos de generar una mejor educación. La incorporación de las tecnologías digitales en el sistema educativo se ha convertido en un tema prioritario en la agenda política y estas involucran actores diversos que, en diferentes niveles, diseñan dispositivos con miras a disminuir la brecha digital y garantizar una política de derecho, de calidad e inclusiva. En este sentido la inclusión de las TIC interpela al espacio institucional escolar, a los docentes, estudiantes y directivos como protagonistas centrales y a las prácticas pedagógicas en general. Es tarea de la escuela introducir las competencias digitales que puedan favorecer el aprendizaje de los estudiantes. Esta tendrá en cuenta el reto que implica enseñar e implementar las herramientas y destrezas de forma inteligente, responsable, crítica, consciente y

	segura. Por eso hay que promover la reflexión sobre los valores sociales y éticos de las herramientas digitales. La finalidad de este proyecto es acompañar a los estudiantes a que se conviertan en ciudadanos de este siglo promoviendo la autonomía, el trabajo colaborativo y en red para que puedan adaptarse al cambio y responder de manera global.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.3.4. Proyecto: Fortalecimiento de las trayectorias escolares: lectura, escritura y pensamiento matemático.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios
Objetivo general	Fortalecer y optimizar las trayectorias estudiantiles en lectura, escritura y pensamiento matemático, en las diferentes modalidades y niveles del sistema educativo.
Objetivos específicos	Implementar estrategias de fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje para el cumplimiento de la escolaridad obligatoria. Prever los recursos necesarios para mejorar las condiciones en que se suceden los procesos de aprendizaje.
Indicadores propuestos	Cantidad de libros de las áreas prioritarias entregados a los estudiantes. Resultados de las evaluaciones nacionales. Índices de promoción y de retención. Porcentaje de estudiantes con trayectorias sostenidas en lengua y en matemática.
Breve descripción	Una forma de garantizar el derecho a la educación es realizar acciones tendientes a retomar y reforzar las trayectorias estudiantiles. Para ello se deberán ofrecer diversas propuestas educativas que integren, apoyen y fortalezcan las áreas prioritarias, entre ellas el acceso a materiales educativos, así como estrategias que permitan el desarrollo del pensamiento. Por otro lado, se prevén instancias de formación para los docentes de manera que puedan construir propuestas educativas que logren el desarrollo de la lectura, la escritura y el pensamiento matemático. La capacidad de leer, comprender y pensar matemáticamente son habilidades fundamentales que permiten, en la vida adulta, mayores niveles de competencias. Estas capacidades están asociadas con una mayor probabilidad de tener empleo y gozar de mejores salarios, sentir un mayor nivel de confianza personal, y participar activamente en la vida social y política. Y, en materia de desarrollo económico y

	social, mayores competencias y habilidades lectoras (y matemáticas) han sido asociadas a mayores niveles de crecimiento económico.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.3.5. Proyecto: Fortalecimiento de las trayectorias escolares: aprendizaje y desarrollo socioemocional.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios
Objetivo general	Fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes repensando sus necesidades individuales y colectivas.
Objetivos específicos	Generar espacios para la comunicación, la problematización, orientación y acompañamiento a estudiantes en las instituciones. Implementar estrategias áulicas que permitan la vinculación de lo cognitivo con lo socioemocional.
Indicadores propuestos	Cantidad de talleres realizados en las instituciones educativas. Cantidad de intervenciones realizadas por la Dirección de Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios. Porcentaje de instituciones educativas que implementan proyectos de desarrollo socioemocional.
Breve descripción	El aprendizaje es un proceso complejo. Es importante tener en cuenta las emociones para el desarrollo de los estudiantes, ya que estimulan el aprendizaje en tanto que “la cognición y la emoción se afectan recíprocamente, por lo que la persona que se educa debe ser considerada como una mezcla de razón y emoción” (García, 2012). Las intervenciones que apuntan a la vinculación de lo cognitivo con lo socioemocional, ayudan y acompañan, al desarrollo de los sujetos, en tanto actúan en el campo de la promoción, bienestar y desarrollo humano brindando orientación y apoyo ante crisis, conflictos y necesidades de los sujetos, grupos y de la comunidad educativa toda. Los estudiantes con habilidades socioemocionales desarrolladas estarán mejor equipados para responder a los retos cotidianos, establecer relaciones personales positivas y tomar decisiones de manera consciente y positiva.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.3.6. Proyecto: Fortalecimiento de las trayectorias escolares: la diversidad como eje constitutivo del aula.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios
Objetivo general	Fortalecer y optimizar las trayectorias estudiantiles en un marco de derecho y de respeto a la diversidad.
Objetivos específicos	Implementar estrategias y técnicas para trabajar el respeto por la diversidad cultural, étnica y de género tanto en el aula como fuera de ella. Acompañar procesos de aprendizaje que respeten los estilos y tiempos de cada uno de los estudiantes.
Indicadores propuestos	Cantidad de estudiantes en procesos de inclusión. Porcentaje de escuelas que incorporan el trabajo con la diversidad en sus propuestas institucionales.
Breve descripción	El escenario social actual es un marco propicio para repensar a la escuela y hacer desde ella la diferencia social y política. La diversidad puede deberse a múltiples diferencias: étnicas, de culturas, religión, diferencias geográficas o de género, cognitivas, entre otras. Por ello es necesario garantizar el respeto por la diversidad en todas sus manifestaciones, especialmente en el ámbito educativo. La diversidad en el aula brinda la oportunidad de inculcar a los niños en edad escolar el respecto a la diversidad como aquello que brinda valor a la sociedad. El respeto por la dignidad humana es uno de los primeros pasos para reconocer y aceptar las diferencias existentes entre cada uno de nosotros. Se destaca la importancia del rol docente quien diseña estrategias para propiciar el proceso de aprendizaje con una visión inclusiva y diversa, teniendo en cuenta las necesidades de todo el grupo, para crear sinergias y fomentar la colaboración y el trabajo en equipo.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.3.7. Proyecto: Fortalecimiento de las trayectorias escolares: educación ambiental.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios
Objetivo general	Promover en los estudiantes el desarrollo de la conciencia ambiental.
Objetivos específicos	Valorar el uso y cuidado del agua como recurso fundamental en la provincia. Elaborar propuestas de mejora ambiental vinculados al ideario institucional, que resguarden los recursos naturales, de flora y fauna, el hídrico y la gestión de residuos.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos con acciones concretas. Cantidad de estudiantes que participan en proyectos de educación ambiental en Feria de Ciencias.
Breve descripción	La formulación de proyectos educativos sobre temáticas de medio ambiente tiene como propósito central la formación de una conciencia ambiental. Se trata de un proceso que defiende la sustentabilidad como proyecto social, la preservación de la naturaleza y el cuidado del ambiente. Está dirigido a todas las edades, grupos y sectores sociales con el fin de territorializar la educación ambiental mediante acciones en el corto, mediano y largo plazo, adquiriendo conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. Trabajar en educación ambiental, no solo implica abordar temas como la gestión de residuos, sino también la gestión del recurso hídrico, de la calidad del aire, además de conocer todo lo relativo a la evaluación del impacto ambiental como así también la normativa nacional y provincial vigente.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	06. Agua limpia y saneamiento
	07. Energía asequible y no contaminante
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.4. Programa: Revisión y fortalecimiento de los procesos de gestión administrativa y pedagógico-didáctica.

1.2.4.4.1. Proyecto: Actualización y desarrollo de marcos normativos: normativas que atiendan a las necesidades de la gestión.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría Administrativa-Financiera Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento
Dirección	-
Objetivo general	Acompañar el proceso de la gestión a través de marcos normativos, procedimentales y de formación que tiendan al mayor nivel de eficiencia y eficacia.
Objetivos específicos	Desarrollar marcos normativos y procedimentales orientados a la eficacia de los procesos de gestión. Organizar y actualizar el digesto del ME.
Indicadores propuestos	Digesto. Cantidad de normativa elaborada.
Breve descripción	Para el logro de una escuela agiornada a las demandas y necesidades de los tiempos actuales, es necesario contar con procesos administrativos y cuerpos normativos que generen las condiciones para que esto sea posible. En esta gestión será necesario definir objetivos de concreción a corto, mediano y largo plazo. Además, requerirá de un proceso que diseñe estrategias, controles y seguimiento en pos de los objetivos planteados. Es necesario contar con normativa que responda a la mejora de la información y control de los procesos, abarcando tareas de logística, finanzas, personal docente, entre otros. Estos procesos deberán ser acompañados por el monitoreo constante, control y seguimiento de procesos y acciones, a fin de conocer el curso de las decisiones. Se priorizará en el quinquenio 2022 - 2027 la actualización y desarrollo de marcos normativos que permitan la constitución de un cuerpo documental que respalde la toma de decisiones de la gestión.
ODS vinculados	04. Educación de calidad

1.2.4.4.2. Proyecto: Optimización de los procedimientos administrativos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría Administrativa-Financiera Secretaría de Educación Subsecretaría de Planeamiento Asesoría Letrada
Dirección	-
Objetivo general	Acompañar el proceso de la gestión de la información a través de marcos normativos, procedimentales y de formación que tiendan al mayor nivel de eficiencia y eficacia.
Objetivos específicos	Formar a agentes administrativos y docentes en el uso del SIGE (Sistema de Información de la Gestión Educativa).
Indicadores propuestos	Porcentaje de agentes en instancias de formación. Porcentaje de carga de información en los diferentes componentes del sistema SIGE.
Breve descripción	La incorporación de tecnologías digitales al sistema educativo es una oportunidad para revisar y normalizar sus principales procesos de gestión. Así se lograría reducir los tiempos que los diferentes actores de la comunidad educativa, en particular los equipos directivos y administrativos, destinan a estas tareas. Además, la digitalización puede contribuir a realizar un análisis más preciso de las necesidades específicas de financiamiento y promover una inversión más eficiente. Por otra parte, el almacenamiento automatizado de los datos relativos a la actividad docente facilita, por ejemplo, la identificación oportuna de demandas insatisfechas de docentes en unidades geográficas específicas y la caracterización de sus trayectorias laborales. La importancia de optimizar los procedimientos administrativos radica en que su adecuada implementación faculta a la gestión para optimizar sus recursos, identificando sus fortalezas y elevando su productividad, al mismo tiempo que genera el bienestar laboral de los docentes. Se trabajará con la digitalización de los procesos de gestión escolar a fin de agilizar los trámites administrativos y de la mano de ello, el logro de la eficacia y eficiencia en las áreas administrativas del Ministerio de Educación.
ODS vinculados	04. Educación de calidad

1.2.4.4.3. Proyecto: Centro de Educación para el Desarrollo.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría	Secretaría de Educación
Dirección	-
Objetivo general	Organizar un Centro de Educación para el Desarrollo que coordine las acciones de gestión, formación, desarrollo curricular e investigación y que posibilite la generación de políticas educativas.
Objetivos específicos	Implementar política educativa que transversalice las distintas áreas, niveles y modalidades del sistema educativo.
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones planificadas/ejecutadas.
Breve descripción	La creación de un Centro de Educación para el Desarrollo se fortalece en la necesidad de responder, desde acciones concretas, a las necesidades del sistema educativo tales como la gestión, la formación docente continua, el desarrollo curricular, la investigación y la generación de datos fidedignos para la toma de decisiones. Esto último será posible si se realizan procesos de evaluación institucional y educativa que posibiliten obtener datos para la toma de decisiones y la generación de políticas educativas. Este Centro prevé la incorporación de un área de investigación y otro de evaluación y estadística destinada a reorientar el proceso de reorganización del sistema educativo hacia el desarrollo sostenible. Además de un área de normativa ya que cualquier acción necesitará de un plexo normativo que acompañe el cambio. Por último, la centralidad de las acciones de la formación docente continua en relación con las políticas educativas jurisdiccionales.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.4.4. Proyecto: Transformación de la educación secundaria.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2033
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría	Secretaría de Educación
Dirección	Dirección de Educación Secundaria Orientada y Artística Dirección de Educación Técnica Profesional
Objetivo general	Reorganizar la estructura de la educación secundaria, orientada, artística y técnico profesional.
Objetivos específicos	Revisar la normativa vigente y elaborar la necesaria para la reorganización de la nueva estructura. Diseñar una propuesta curricular actualizada y ajustada a las demandas del mercado socioproductivo. Implementar una nueva estructura curricular para la educación secundaria.
Indicadores propuestos	Porcentaje de escuelas que transforman sus propuestas curriculares. Tasa de egreso y de retención de estudiantes. Cantidad de resoluciones elaboradas.
Breve descripción	La educación secundaria de la provincia está segmentada en educación orientada y artística, técnica y de adultos por lo que en esta primera etapa se ha orientado a la revisión e implementación de la normativa para la reorganización pedagógica-didáctica del nivel. Una segunda etapa significará repensar la distribución horaria de los docentes y la revisión del diseño curricular. Cada una de estas acciones supondrá revisión de la normativa vigente y actualización de la misma. De forma transversal será necesario implementar acciones de actualización para la formación docente y de los procesos de gestión administrativa.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.4.5. Proyecto: Pensar la escuela desde la cultura digital.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2033
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría	Secretaría de Educación
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Superior
Objetivo general	Vincular las TIC con las prácticas docentes a fin de democratizar los aprendizajes en profundidad e incentivar la cultura digital.
Objetivos específicos	Implementar un modelo híbrido de educación que tienda a fortalecer la autonomía de los estudiantes. Incentivar el trabajo colaborativo a partir del aprendizaje basado en proyectos.
Indicadores propuestos	Porcentaje de escuelas con conectividad y equipamiento digital. Porcentaje de proyectos pedagógicos que incorporen TIC.
Breve descripción	Los países latinoamericanos han desarrollado políticas de inclusión digital a partir de la vinculación de las tecnologías digitales con las prácticas educativas desde hace más de tres décadas, sin alcanzar resultados uniformes en la región. Han pretendido ser garantes de derecho, no obstante, la brecha digital muestra desiguales formas de acceso, oportunidades y de género en todo el territorio de América Latina. Los procesos de incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de enseñanza y aprendizaje en Argentina, estaban en marcha desde hacía dos décadas (Vacchieri, 2013). La pandemia visibilizó la fragilidad del sistema educativo en cuanto a lo digital cuando éste migró masivamente a ese espacio e impulsó respuestas de emergencia para sostener la continuidad pedagógica. Entre ellas se intensificó la oferta de formación para el desarrollo de habilidades digitales de los docentes, se amplió el acceso a los repositorios digitales, se habilitaron plataformas educativas, entre otras. Cada una de estas medidas se insertó en escenarios heterogéneos no alcanzando a consolidar una política digital sistémica. Para que esto ocurra tienen que imbricarse con las prácticas pedagógicas, encontrar en ellas un marco de sustento y formar parte de un proyecto que incluya otros actores además de los docentes, tales como los estudiantes y la comunidad. El mundo actual está inmerso en la cultura digital, razón por la cual la escuela debe ser mirada desde ella. Para esto es imprescindible contar con recursos tales como conectividad, infraestructura, equipamiento, docentes formados, equidad en el acceso e inclusión

	digital. Esto demanda un alto costo financiero y cambio de prácticas docentes por lo que demandará por lo menos 10 años.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.4.4.6. Proyecto: Centro de Mediación Escolar.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Educación
Secretaría	Secretaría de Educación
Dirección	Dirección de Educación Inicial Dirección de Educación Primaria Dirección de Educación Secundaria Dirección de Educación Especial Dirección de Educación Adultos Dirección de Educación Superior Gabinetes Técnicos Interdisciplinarios
Objetivo general	Crear un Centro de Mediación Escolar para la prevención y resolución de conflictos en el marco de la educación para la paz.
Objetivos específicos	Incorporar diferentes formas para resolver los conflictos. Diseñar proyectos áulicos que estimulen el diálogo democrático y colaborativo. Implementar estrategias para la prevención de conflictos en la escuela.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos implementados en las instituciones educativas. Cantidad de docentes y estudiantes involucrados. Cantidad de intervenciones realizadas.
Breve descripción	En las instituciones educativas acontecen distintas modalidades del conflicto, llegando a generar incluso actos violentos. Es por ello, que la mediación es una herramienta eficaz para que los docentes y profesionales puedan gestionar de forma pacífica los conflictos generados en la escuela. Muchas veces el conflicto es un fenómeno común y no necesariamente negativo, la forma de significarlo dependerá de las partes y de la forma resolutoria del mismo. Cada manera de actuar frente a un conflicto implica un modo de comunicarse, ejercer el poder, percibir la realidad. Sin embargo, es la escuela un lugar fundamental en la creación y fortalecimiento de una cultura de paz. La resolución pacífica de los conflictos a través de la apropiación de estrategias de mediación contribuye al bienestar emocional y relacional, mejora las condiciones de aprendizaje académico y el desarrollo cognitivo de los estudiantes en tanto el placer de aprender en ambientes saludables mejora la autoestima y el autoconcepto y abren las puertas a una sana sociabilidad.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.5. Plan: Servicios de salud de óptima calidad.

1.2.5.1. Programa: Infraestructura y equipamiento sanitario moderno y accesible.

1.2.5.1.1. Proyecto: Construcción de Hospital de Iglesia.

Estado	En ejecución
% de ejecución	70%
Plazo de ejecución	2018 - 2025
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población del departamento Iglesia a servicios de salud de complejidad media con calidad y equidad.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud y a la población del departamento. Dotar al nuevo hospital de equipamiento biomédico y capital humano suficiente para brindar servicios de mediana complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y funcionamiento. Proporción de profesionales adecuado a la población. Tasas de uso de servicios del hospital. Índice de satisfacción del usuario paciente/comunidad.
Breve descripción	El nuevo Hospital de Iglesia se planificó de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigentes, con equipamiento biomédico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población de Iglesia para ser el hospital departamental de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona, la familia y su comunidad, establecido en el Plan de Salud. Junto con los hospitales departamentales, constituyen el segundo nivel de atención de salud con que cuenta la población en su ámbito comunitario. El nuevo hospital contará con servicios de consultorios clínicos especializados, guardia general, internación, farmacia, ecografía, radiología, rehabilitación, enfermería, vacunación y laboratorio.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar

	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.2. Proyecto: Construcción de Hospital de Angaco.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población del departamento Angaco a servicios de salud de complejidad media con calidad y equidad.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y a la población del departamento. Dotar al nuevo hospital de equipamiento biomédico y capital humano suficiente para brindar servicios de mediana complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y funcionamiento. Proporción de profesionales adecuado a la población. Tasas de uso de servicios del hospital. Índice de Satisfacción del usuario paciente/comunidad.
Breve descripción	El nuevo Hospital de Angaco se planificó de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigente, con equipamiento biomédico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población de Angaco para ser el hospital departamental de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona, la familia y su comunidad, establecido en el Plan de Salud. Junto con los hospitales departamentales, constituyen el segundo nivel de atención de Salud con que cuenta la población en su ámbito comunitario. El nuevo hospital contará con servicios de consultorios clínicos especializados, guardia general, internación, farmacia, ecografía, radiología, rehabilitación, enfermería, vacunación y laboratorio.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.3. Proyecto: Construcción de Hospital de San Martín.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población del departamento San Martín a servicios de salud de complejidad media con calidad y equidad.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y a la población del departamento. Dotar al nuevo hospital de equipamiento biomédico y capital humano suficiente para brindar servicios de mediana complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y funcionamiento. Proporción de profesionales adecuado a la población. Tasas de uso de servicios del hospital. Índice de satisfacción del usuario paciente/comunidad.
Breve descripción	El nuevo Hospital de San Martín se planificó de acuerdo a las normas de Garantía de Calidad en Salud vigente, con equipamiento biomédico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población de San Martín para ser el hospital departamental de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona, la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Junto con los hospitales departamentales, constituyen el segundo nivel de atención de salud con que cuenta la población en su ámbito comunitario. El nuevo hospital contará con servicios de consultorios clínicos especializados, guardia general, internación, farmacia, ecografía, radiología, rehabilitación, enfermería, vacunación y laboratorio.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.4. Proyecto: Construcción de Hospital de Calingasta.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	2022 - 2025
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población del departamento Calingasta a servicios de salud de complejidad media con calidad y equidad.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y a la población del departamento. Dotar al nuevo hospital de equipamiento biomédico y capital humano suficiente para brindar servicios de mediana complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de Normas de Calidad en Salud cumplidas en infraestructura y funcionamiento. Proporción de profesionales adecuado a la población. Tasas de uso de servicios del hospital. Índice de Satisfacción del usuario paciente/ comunidad.
Breve descripción	El nuevo Hospital de Calingasta se planificó de acuerdo a las normas de Garantía de Calidad en Salud vigente, con equipamiento biomédico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población de Calingasta para ser el hospital departamental de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Junto con los hospitales departamentales, constituyen el segundo nivel de atención de salud con que cuenta la población en su ámbito comunitario. El nuevo hospital contara con servicios de consultorios clínicos especializados, guardia general, internación, farmacia, ecografía, radiología, rehabilitación, enfermería, vacunación, laboratorio.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.5. Proyecto: Construcción de Hospital de Caucete.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2023 - 2027
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población del departamento Caucete a servicios de salud de complejidad media con calidad y equidad.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y a la población del departamento. Dotar el nuevo hospital de equipamiento biomédico y capital humano suficiente para brindar servicios de mediana complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y funcionamiento. Proporción de profesionales adecuado a la población. Tasas de uso de servicios del hospital. Índice de Satisfacción del usuario paciente/ comunidad.
Breve descripción	El nuevo Hospital de Caucete se planificó de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigente, con equipamiento biomédico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población de Caucete para ser el hospital departamental de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad prestara servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona, la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Junto con los hospitales departamentales, constituyen el Segundo Nivel de Atención de Salud con que cuenta la población en su ámbito comunitario. El nuevo hospital contará con servicios de consultorios clínicos especializados, guardia general, internación, farmacia, diagnóstico por imágenes con ecografía, radiología, rehabilitación, enfermería, vacunación, laboratorio, además de los quirófanos y sala de partos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.6. Proyecto: Construcción de Microhospital de Los Berros.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2022 - 2025
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población del departamento de Sarmiento, en la localidad de Los Berros, a servicios de salud de complejidad media con calidad y equidad.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y a la población del departamento. Dotar al nuevo hospital de equipamiento biomédico y capital humano suficiente para brindar servicios de mediana complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y funcionamiento. Proporción de profesionales adecuado a la población. Tasas de uso de servicios del hospital. Índice de Satisfacción del usuario paciente/comunidad.
Breve descripción	El nuevo microhospital de Los Berros se planifica de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigente, con equipamiento biomédico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población de Los Berros para ser un centro de referencia departamental, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona, la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Junto con los hospitales departamentales, constituyen el segundo nivel de atención de salud con que cuenta la población en su ámbito comunitario. El nuevo microhospital contará con servicios de consultorios clínicos especializados, guardia general, farmacia, diagnóstico por imágenes con ecografía, radiología, rehabilitación, enfermería, vacunación y laboratorio.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.7. Proyecto: Construcción de Hospital de Valle Fértil.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población del departamento Valle Fértil a servicios de salud de complejidad media con calidad y equidad.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y a la población del departamento. Dotar al nuevo hospital de equipamiento biomédico y capital humano suficiente para brindar servicios de mediana complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y funcionamiento. Proporción de profesionales adecuado a la población. Tasas de uso de servicios del hospital. Índice de satisfacción del usuario paciente/comunidad.
Breve descripción	El nuevo Hospital de Valle Fértil se planifica de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigente, con equipamiento biomédico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población de Valle Fértil para ser el hospital departamental de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona, la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Junto con los hospitales departamentales, constituyen el segundo nivel de atención de salud con que cuenta la población en su ámbito comunitario. Se espera que el nuevo hospital ofrezca servicios de consultorios clínicos especializados, guardia general, internación, farmacia, diagnóstico por imágenes con ecografía, radiología, rehabilitación, enfermería, vacunación, laboratorio, además de los quirófanos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.8. Proyecto: Construcción de Microhospital de Ullum.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población del departamento Ullum a servicios de salud de complejidad media con calidad y equidad.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y a la población del departamento. Dotar el nuevo hospital de equipamiento biomédico y capital humano suficiente para brindar servicios de mediana complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y funcionamiento. Proporción de profesionales adecuado a la población. Tasas de uso de servicios del hospital. Índice de satisfacción del usuario paciente/ comunidad.
Breve descripción	El nuevo microhospital de Ullum se planifica de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigente, con equipamiento biomédico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población de Ullum para ser un centro de referencia departamental, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad prestara servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Junto con los hospitales departamentales, constituyen el Segundo Nivel de Atención de Salud con que cuenta la población en su ámbito comunitario. El nuevo microhospital contará con servicios de consultorios clínicos especializados, guardia general, farmacia, diagnóstico por imágenes con ecografía, radiología, rehabilitación, enfermería, vacunación y laboratorio.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.9. Proyecto: Construcción de Microhospital de Zonda.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población del departamento Zonda a servicios de salud de complejidad media con calidad y equidad.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y a la población del departamento. Dotar al nuevo hospital de equipamiento biomédico y capital humano suficiente para brindar servicios de mediana complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y funcionamiento. Proporción de profesionales adecuado a la población. Tasas de uso de servicios del hospital. Índice de Satisfacción del usuario paciente/comunidad.
Breve descripción	El nuevo microhospital de Zonda se planifica de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigente, con equipamiento biomédico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población de Zonda para ser un centro de referencia departamental, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona, la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Junto con los hospitales departamentales, constituyen el segundo nivel de atención de salud con que cuenta la población en su ámbito comunitario. El nuevo microhospital contará con servicios de consultorios clínicos especializados, guardia general, farmacia, diagnóstico por imágenes con ecografía, radiología, rehabilitación, enfermería, vacunación y laboratorio.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.10. Proyecto: Construcción de nuevo Vacunatorio Central.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2027
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población de San Juan a servicios especializados en vacunación con calidad y equidad.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, para servicios especializados de atención y abastecimiento provincial de vacunas. Dotar al nuevo Vacunatorio Provincial de equipamiento biomédico y capital humano suficiente para brindar servicios de mediana complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y funcionamiento. Porcentajes de vacunas entregadas en forma oportuna a cada efector público y privado. Porcentajes de coberturas de vacunación en la provincia. Índice de satisfacción del usuario paciente/comunidad.
Breve descripción	El nuevo Vacunatorio Provincial se planifica de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigentes, con equipamiento biomédico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y de la población de San Juan para ser un centro de referencia provincial, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Constituye un nivel de atención especializado de Salud para la población de San Juan. El nuevo vacunatorio contará con servicios de almacenamiento, conservación y dispensa de vacunas de acuerdo a las normas de garantía de calidad, con sistemas de información modernos para el registro adecuado y oportuno de las coberturas.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.11. Proyecto: Construcción de Hospital Materno Infantil.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	10 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población de San Juan a servicios especializados en salud materno infantil de alta complejidad en la provincia, formando profesionales, con calidad y equidad.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud y a la población de San Juan para atender la salud materno infantil de la población. Dotar al nuevo hospital de equipamiento biomédico y capital humano suficiente para brindar servicios de alta complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes. Posicionar al nuevo Hospital como centro formador regional especializado en salud materno infantil.
Indicadores propuestos	Proporción de Normas de Calidad en Salud cumplidas en infraestructura, equipamiento biomédico. Proporción de profesionales adecuado a la población. Tasas de uso de servicios del hospital. Índice de Satisfacción del usuario paciente/comunidad. Cantidad de profesionales formados por año.
Breve descripción	El nuevo Hospital Materno Infantil se planifica de acuerdo a las normas de Garantía de Calidad en Salud vigentes, con equipamiento biomédico, tecnología y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos de la población de San Juan, para ser un centro de referencia provincial, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios especializados en cuidados de la salud de las madres, los niños y adolescentes de la provincia, orientado a brindar servicios oportunos en líneas de cuidados requeridas respetando el modelo de atención centrado en la persona la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Constituirá el nivel de atención de salud especializado de mayor complejidad de San Juan, buscando posicionarse como centro formador regional de especialidades en salud materno infantil.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar

	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.12. Proyecto: Construcción del nuevo Laboratorio Provincial de Alta Complejidad y Polo Universitario.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	10 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población de San Juan a servicios especializados de laboratorio de alta complejidad en la provincia y posicionarse como polo de investigación en la región.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y acordes al perfil epidemiológico de la población de San Juan. Dotar al nuevo laboratorio de equipamiento biomédico, tecnológico y capital humano especializado y suficiente para brindar servicios de alta complejidad. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes. Posicionar al Nuevo Laboratorio Central como Centro de Formación e Investigación Regional.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y equipamiento biomédico. Tasas de uso de servicios del Nuevo Laboratorio. Índice de Satisfacción del usuario paciente/comunidad. Cantidad de profesionales formados. Cantidad de estudios de investigación generados.
Breve descripción	El nuevo Laboratorio Central de San Juan se planifica de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigentes, con equipamiento biomédico, tecnológico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios epidemiológicos de la población de San Juan, para ser un centro de referencia regional, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona, la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Constituirá el nivel de atención especializado en inmunología, microbiología y medicina genómica y genética, con que el contará la población de San Juan y provincias limítrofes, buscando posicionarse como centro de formación e investigación regional, a través de la

	articulación con universidades y organismos que promuevan la investigación.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.13. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Rivadavia.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud Jefaturas de Zonas Sanitarias División Atención Primaria de la Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población de Rivadavia a servicios especializados en atención primaria de salud.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y al perfil demográfico y epidemiológico de la población de Rivadavia. Dotar al nuevo Centro de Atención Primaria de equipamiento biomédico, y capital humano especializado y suficiente para brindar servicios que favorezcan el abordaje interdisciplinario de problemas prevalentes de salud. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y equipamiento biomédico. Proporción de agentes de salud de acuerdo a la población según estándares de calidad. Proporción de población cubierta por los servicios del nuevo CAPS. Índice de satisfacción del usuario paciente/comunidad.
Breve descripción	El nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud se planifica de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigentes, con equipamiento biomédico, tecnológico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población del departamento de Rivadavia, para ser un centro de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Constituirá un Centro de Atención Primaria con prestaciones ampliadas donde se incluirán servicios de atención de equipos interdisciplinarios especializados en atención primaria de salud,

	conformados por médicos, enfermeros, agentes sanitarios, profesionales de nutrición, trabajo social, psicología, obstetricia y otros que sean necesarios para abordar la problemática de salud prevalente de la población que no posee cobertura de salud, con enfoque de derechos, igualdad de géneros e interculturalidad.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.14. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Capital.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud Jefaturas de Zonas Sanitarias División Atención Primaria de la Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población de Capital a servicios especializados en atención primaria de salud.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y acordes al perfil demográfico y epidemiológico de la población de Capital. Dotar al nuevo Centro de Atención Primaria de equipamiento biomédico, y capital humano especializado y suficiente para brindar servicios para el abordaje interdisciplinario de problemas prevalentes de salud. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y equipamiento biomédico. Proporción de agentes de salud de acuerdo a la población según estándares de calidad. Proporción de población cubierta por los servicios del nuevo CAPS. Índice de satisfacción de usuarios pacientes y comunidad.
Breve descripción	El nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud se planifica de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigentes, con equipamiento biomédico, tecnológico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población del departamento de Capital, para ser un centro de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud. Constituirá un Centro de Atención Primaria con prestaciones ampliadas donde se incluirán servicios de atención de equipos interdisciplinarios especializados en Atención Primaria de Salud,

	conformados por médicos, enfermeros, agentes sanitarios, profesionales de nutrición, trabajo social, psicología, obstetricia y otros que sean necesarios para abordar la problemática de salud prevalente de salud de la población que no posee cobertura de salud, con perspectiva de derechos, igualdad de géneros e interculturalidad.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.15. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Rawson.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud Jefaturas de Zonas Sanitarias División Atención Primaria de la Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población de Rawson a servicios especializados en Atención Primaria de salud.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y acordes al perfil demográfico y epidemiológico de la población de Rawson. Dotar al nuevo Centro de Atención Primaria de equipamiento biomédico, y capital humano especializado y suficiente para brindar servicios para el abordaje interdisciplinario de problemas prevalentes de salud, implementando todos los programas definidos para tal fin. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y equipamiento biomédico. Proporción de agentes de salud de acuerdo a la población según estándares de calidad. Proporción de población cubierta por los servicios y programas del nuevo CAPS. Índice de satisfacción de usuarios pacientes y comunidad.
Breve descripción	El nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud se planifica de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigentes, con equipamiento biomédico, tecnológico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población del departamento de Rawson, para ser un centro de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona, la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud.

	Constituirá un Centro de Atención Primaria con prestaciones ampliadas donde se incluirán servicios de atención de equipos interdisciplinarios especializados en atención primaria de salud, conformados por médicos, enfermeros, agentes sanitarios, profesionales de nutrición, trabajo social, psicología, obstetricia y otros que sean necesarios para abordar la problemática de salud prevalente de salud de la población que no posee cobertura de salud, con enfoque de derechos, igualdad de géneros e interculturalidad.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.16. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Pocito.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud Jefaturas de Zonas Sanitarias División Atención Primaria de la Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población de Pocito a servicios especializados en atención primaria de salud.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y acordes al perfil demográfico y epidemiológico de la población de Pocito. Dotar al nuevo Centro de Atención Primaria de equipamiento biomédico, y capital humano especializado y suficiente para brindar servicios para el abordaje interdisciplinario de problemas prevalentes de salud, implementando todos los programas definidos para tal fin. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de normas de calidad en salud cumplidas en infraestructura y equipamiento biomédico. Proporción de agentes de salud de acuerdo a la población según estándares de calidad. Proporción de población cubierta por los servicios y programas del nuevo CAPS. Índice de satisfacción de usuarios pacientes y comunidad.
Breve descripción	El nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud se planifica de acuerdo a las normas de garantía de calidad en salud vigentes, con equipamiento biomédico, tecnológico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población del departamento de Pocito, para ser un centro de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud.

	Constituirá un Centro de Atención Primaria con prestaciones ampliadas donde se incluirán servicios de atención de equipos interdisciplinarios especializados en atención primaria, conformados por médicos, enfermeros, agentes sanitarios, profesionales de nutrición, trabajo social, psicología, obstetricia y otros que sean necesarios para abordar la problemática de salud prevalente en la población que no posee cobertura de salud, con enfoque de derechos, igualdad de géneros e interculturalidad.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.17. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Caucete.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud Jefaturas de Zonas Sanitarias División Atención Primaria de la Salud
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población de Caucete a servicios especializados en Atención Primaria de salud.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y acordes al perfil demográfico y epidemiológico de la población de Caucete. Dotar al Nuevo Centro de Atención Primaria de equipamiento biomédico, y capital humano especializado y suficiente para brindar servicios para el abordaje interdisciplinario de problemas prevalentes de salud, implementando todos los programas definidos para tal fin. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de Normas de Calidad en Salud cumplidas en infraestructura y equipamiento biomédico. Proporción de agentes de salud de acuerdo a la población según estándares de calidad. Proporción de población cubierta por los servicios y programas del nuevo CAPS. Índice de satisfacción de usuarios pacientes y comunidad.
Breve descripción	El nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud se planifica de acuerdo a las normas de Garantía de Calidad en Salud vigentes, con equipamiento biomédico, tecnológico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población del departamento de Caucete, para ser un centro de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona la familia y su comunidad establecido en el Plan de Salud.

	Constituirá un Centro de Atención Primaria con prestaciones ampliadas donde se incluirán servicios de atención de equipos interdisciplinarios especializados en atención primaria de salud, conformados por médicos, enfermeros, agentes sanitarios, profesionales de nutrición, trabajo social, psicología, obstetricia y otros que sean necesarios para abordar la problemática de salud prevalente de salud de la población que no posee cobertura de salud, con enfoque de derechos, igualdad de géneros e interculturalidad.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.18. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) en Jáchal.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica Secretaría Administrativa y Financiera
Dirección	Dirección de Recursos Físicos y Tecnológicos de Salud. Jefaturas de Zonas Sanitarias. División Atención Primaria de la Salud.
Objetivo general	Garantizar accesibilidad a la población de Jáchal a servicios especializados en atención primaria de salud.
Objetivos específicos	Contar con infraestructura acorde a las normativas de calidad en salud, y acordes al perfil demográfico y epidemiológico de la población de Jáchal. Dotar al nuevo Centro de Atención Primaria de Salud (CAPS) de equipamiento biomédico y capital humano especializado y suficiente para brindar servicios para el abordaje interdisciplinario de problemas prevalentes de salud. Lograr que la comunidad se involucre en el cuidado de su salud a través de la articulación social con el Ministerio de Salud y sus representantes.
Indicadores propuestos	Proporción de Normas de Calidad en Salud cumplidas en infraestructura y equipamiento biomédico. Proporción de agentes de salud de acuerdo a la población según estándares de calidad. Proporción de población cubierta por los servicios del nuevo CAPS. Índice de satisfacción de usuarios pacientes y comunidad.
Breve descripción	El nuevo Centro de Atención Primaria de la Salud se planifica de acuerdo a las normas de Garantía de Calidad en Salud vigentes, con equipamiento biomédico, tecnológico y capital humano profesional y no profesional adecuado a criterios demográficos y epidemiológicos de la población del departamento de Jáchal, para ser un centro de referencia, formando parte de la red de salud que con criterios de accesibilidad, integralidad, inclusión, equidad y calidad. Prestará servicios oportunos en el área de influencia, orientado a líneas de cuidados requeridas, respetando el modelo de atención centrado en la persona y la familia y su comunidad establecida en el Plan de Salud. Constituirá un Centro de Atención Primaria con prestaciones ampliadas donde se incluirán servicios de atención de equipos interdisciplinarios especializados en atención primaria de salud,

	conformados por médicos, enfermeros, agentes sanitarios, profesionales de nutrición, trabajo social, psicología, obstetricia y otros que sean necesarios para abordar la problemática de salud prevalente de salud de la población que no posee cobertura de salud, con perspectiva de derechos, igualdad de géneros e interculturalidad.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.19. Proyecto: Posicionamiento de CEMEC como centro de atención oncológica y neurológica regional.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría/ Subsecretaría	-
Dirección	Fundación CEMEC
Objetivo general	Lograr un centro que brinde prestaciones de alta complejidad para el manejo de la enfermedad oncológica y neurológica en la Infraestructura del Hospital Español para el manejo de enfermedades crónicas, de referencia regional.
Objetivos específicos	Conformar equipos de salud capacitados en el diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de las personas con patología oncológica y neurológica, en sus etapas agudas y crónicas. Incorporar equipamiento tecnológico innovador para el diagnóstico oportuno, el tratamiento y la rehabilitación de la patología oncológica y neurológica. Lograr que CEMEC forme parte de la Red Nacional de Investigación y Atención Oncológica de Adultos como referente regional. Posicionar a CEMEC como un centro formador de profesionales de alto nivel en la región de Cuyo. Implementar un servicio de rehabilitación neurológica con los más altos estándares de calidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de equipos profesionales conformados, capacitados y acreditados para el manejo integral de la patología oncológica y neurológica. Cantidad de equipos de alta complejidad incorporados para el diagnóstico oportuno y el tratamiento integral de la patología oncológica y neurológica: PET-CT. Cantidad de prestaciones brindadas a personas provenientes de otras provincias de la región. Cantidad de estudios de investigación propuestos. Cantidad de profesionales formados provenientes de otras provincias. Proporción de pacientes con patología oncológica y/o neurológica atendidos, rehabilitados en CEMEC y reinsertos en la vida comunitaria y social. Índice de satisfacción de usuarios pacientes y comunidad.
Breve descripción	El proyecto apunta a lograr que San Juan se convierta en el principal polo científico y tecnológico de referencia para la región de Cuyo, con atención para pacientes de Catamarca, La Rioja, San Luis y otras provincias.

	Será un centro con reconocimiento regional destinado al abordaje integral que incluya el diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, efectivo, seguimiento y rehabilitación de las personas que padezcan enfermedades oncológicas y /o neurológicas, en cualquiera de sus etapas de evolución aguda o crónica. Se espera posicionarlo como un centro de referencia en formación de profesionales y en la investigación, trabajando fuertemente para rehabilitar y reinsertar a los pacientes a su vida familiar, comunitaria y social con el más alto estándar de calidad de vida posible de acuerdo a la patología presentada.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.1.20. Proyecto: Posicionamiento del Hospital Dr. Guillermo Rawson como hospital de alta complejidad a nivel regional y nacional.

Estado	En ejecución
% de ejecución	90%
Plazo de ejecución	2017 - 2024
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretarías Técnicas, de Planificación y Administrativa Financiera
Dirección	Directorio del Hospital Rawson
Objetivo general	Lograr que el hospital Dr. Guillermo Rawson se posicione como hospital de prestaciones de alta complejidad e investigación en salud, de referencia regional y nacional.
Objetivos específicos	Capacitar al equipo de salud en las prestaciones específicas de alta complejidad para que forme parte de la Red Nacional de Trasplante de órganos y tejidos. Dotar de equipamiento tecnológico necesario para implementar el laboratorio Provincial de Alta Complejidad con desarrollo en biología molecular, genética, genómica, virología y microbiología. Lograr que las prestaciones de alta complejidad sean brindadas en forma calificada, competente y humanizada a todos los sanjuaninos y sanjuaninas. Posicionar al Hospital Dr. Guillermo Rawson como un centro formador de alto nivel en la región de Cuyo, con una amplia plataforma para la investigación en salud.
Indicadores propuestos	Cantidad de equipos de salud conformados y capacitados en prestaciones específicas de alta complejidad (trasplante hepático, de medula ósea, de otros tejidos). Cantidad de prestaciones en las especialidades y en laboratorio de Biología molecular, genética, genómica, virología y microbiología realizadas y registradas. Índice de satisfacción de usuarios externos del hospital Dr. Guillermo Rawson. Cantidad de profesionales formados provenientes de otras provincias. Cantidad de estudios de Investigación en salud propuestos.
Breve descripción	El proyecto de ampliación del hospital Dr. Guillermo Rawson como hospital de alta complejidad e investigación en salud, a nivel regional, nacional e internacional apunta a fortalecer las prestaciones de salud de alta complejidad especializadas, requeridas por las personas que habitan San Juan y las provincias de la región, a través de la formación de capital humano capacitado y del equipamiento tecnológico moderno, garantizando la calidad máxima sanitaria y empatía con las personas que reciban las prestaciones, fortaleciendo los valores de calidad, inclusión social, trato humanizado e innovación y desarrollo tecnológico. Se promoverán y propondrán

	estudios de investigación en salud que impacten en la calidad de vida de los sanjuaninos y sanjuaninas y de todas las personas provenientes de otras provincias que requieran los servicios de este centro de alta complejidad.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.2. Programa: Capital humano en salud y desarrollo organizacional.

1.2.5.2.1. Proyecto: Formación del capital humano en salud en base a la epidemiología de la población.

Estado	En ejecución
% de ejecución	80%
Plazo de ejecución	2019 - 2025
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretarías Técnicas, de Planificación y Administrativa Financiera
Dirección	División Talento Humano
Objetivo general	Fortalecer la formación y la distribución del capital humano en base a las necesidades de la población y al perfil epidemiológico de la misma.
Objetivos específicos	Promover y favorecer la jerarquización del capital humano profesional y no profesional a partir de la implementación de una estructura organizacional acorde a la situación de salud actualizada. Promover la educación permanente acorde a las necesidades de la población y de las diferentes instituciones de salud, de acuerdo al desarrollo tecnológico, con enfoques de género, equidad y calidad. Gestionar la formación, capacitación y desarrollo de capital humano acorde con la necesidad de la población y del sector salud promoviendo la desconcentración y distribución de capital humano a través de diferentes mecanismos de incentivos de acuerdo al cumplimiento de las metas sanitarias propuestas.
Indicadores propuestos	Organigramas implementados y cantidad de agentes profesionales y no profesionales promovidos, de acuerdo al desarrollo organizacional propuesto. Cantidad de personal profesional y no profesional capacitado en forma permanente de acuerdo a la pertinencia en su función. Cantidad de acuerdos con las universidades para la formación de capital humano en salud, necesarios para el sistema sanitario. Proporción de becas de formación de residencias ofrecidas/ utilizadas por año. Proporción de agentes profesionales y no profesionales incorporados de acuerdo a su formación en los centros de salud del primer nivel de atención, en los hospitales departamentales y en efectores especializados.
Breve descripción	El proyecto de formación del capital humano en salud en base a la epidemiología de la población se propone, a partir de la necesidad de adoptar una estructura organizacional acorde para brindar un abordaje integral a la complejidad de los problemas de salud prevalentes de la comunidad sanjuanina, teniendo en cuenta el modelo de atención adoptado por el sistema de salud centrado en la persona, su familia y la comunidad donde vive, desde un enfoque sustentado en las necesidades epidemiológicas más que en las

	demandas espontáneas que se concretan en los servicios, garantizando líneas de cuidados programados y una lógica de cuidados progresivos en red que asegure el acceso universal a los servicios de salud y la cobertura efectiva que implica continuidad en la atención, integralidad, coordinación de cuidados con equidad y calidad. En este contexto es indispensable evaluar en forma periódica con los organismos formadores, la necesidad del sistema de salud, como así también intervenir en la oferta de formación de posgrado para lograr la incorporación de capital humano en el momento oportuno, en el lugar necesario y con la capacitación suficiente para abordar en forma integral, continua, calificada y humanizada el cuidado de la salud de todos los sanjuaninos y sanjuaninas, en su ámbito comunitario, promoviendo el desarrollo local. Estimulando la educación permanente y la investigación en los diferentes niveles de atención a través del monitoreo y evaluación con implementación de mecanismos de incentivos acordes al cumplimiento de las metas sanitarias propuestas cuya implementación impactará en la calidad de vida de los sanjuaninos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.2.2. Proyecto: Promoción de carreras universitarias para el sistema de salud.

Estado	En ejecución
% de ejecución	80%
Plazo de ejecución	2019 - 2027
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria
Dirección	División Talento Humano
Objetivo general	Formar profesionales universitarios necesarios para dar respuesta a la demanda en salud de la población de San Juan.
Objetivos específicos	Realizar análisis de situación del capital humano en salud disponibles en la provincia, de acuerdo al perfil epidemiológico y demográfico de la población de San Juan. Articular con las universidades para la formación del capital humano necesario. Promover la formación de posgrado de especialidades médicas y no médicas.
Indicadores propuestos	Tasas de profesionales de salud en relación a la población. Tasas de profesionales con formación acreditada en efectores públicos de salud. Cantidad de carreras universitarias implementadas con respecto a las necesarias. Cantidad de profesionales formados e insertados en efectores públicos. Cantidad de profesionales formados en posgrado que forman parte de efectores públicos.
Breve descripción	El capital humano en salud resulta critico en cuanto a su disponibilidad y formación en el mundo, por lo que es indispensable realizar un análisis de situación, de acuerdo al perfil demográfico y epidemiológico de la población de San Juan, de manera de adecuar las necesidades a los estándares de calidad establecidos por OMS y otras instituciones académicas que permitan garantizar la accesibilidad a la salud de todos los sanjuaninos, tanto de los que poseen cobertura social como de los que no la tienen. A partir de allí se conformó una mesa de trabajo articulado con universidades e instituciones formadoras con el fin de compartir el análisis y evaluar la posibilidad de implementar las carreras que son necesarias para la formación de los equipos de salud, los cuales deben abordar la complejidad de la problemática de salud de la comunidad, que además fue atravesada en 2020 por la pandemia de SarsCov2 que tuvo amplias implicancias en la salud mental de las personas. Se avanzó en la implementación de Carreras Universitarias como la Tecnicatura Universitaria de Agentes Sanitarios, la Tecnicatura Universitaria en Estadísticas de Salud, Licenciatura en Obstetricia y la Carrera de Medicina en la Universidad Nacional de San Juan.

	Por otra parte, y a fin de implementar una gestión eficiente en salud, se propone la formación universitaria en Gestión y Administración en Salud destinada a mandos altos y medios del Ministerio de Salud.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.2.3. Proyecto: Capacitación en desarrollo organizacional destinada a profesionales y no profesionales.

Estado	En ejecución
% de ejecución	90%
Plazo de ejecución	2020 - 2027
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planificación y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Administrativa Financiera
Dirección	División de Talento Humano-Área Capital Humano y Desarrollo Organizacional Dirección de Presupuesto y Relaciones con Hospitales
Objetivo general	Implementar un programa de educación permanente en desarrollo organizacional destinada a profesionales y no profesionales del equipo de salud.
Objetivos específicos	Realizar relevamiento intrainstitucional de habilidades y competencias organizacionales según el nivel de gestión de salud. Organizar y coordinar un programa de capacitación Inicial destinada a todos los agentes ingresantes al sistema de salud. Diseñar un programa de capacitación en habilidades transversales destinadas a los agentes de salud de las Admisiones de los efectores públicos de San Juan.
Indicadores propuestos	Proporción de relevamientos realizados en relación a los planificados por áreas. Proporción de agentes capacitados al ingreso al sistema de salud. Proporción de agentes de admisión de los efectores públicos capacitados en habilidades transversales.
Breve descripción	Las habilidades organizacionales en las instituciones son aquellas que favorecen y motivan el trabajo eficiente entre los agentes de salud, permiten establecer un orden de trabajo y aumentan la capacidad productiva de los equipos. El desarrollo de estas habilidades impacta en forma directa en la calidad de atención de las personas que toman contacto con el sistema de salud, favoreciendo la implementación de los valores que caracterizan al Ministerio de Salud como institución prestataria de servicios de salud. El programa de capacitación propone el desarrollo de temas de planificación estratégica, trabajo en equipo, habilidades de liderazgo, comunicación y empatía, resolución de conflictos, entre otros, con el fin de brindar atención y contención a través del trato digno y con enfoque de derecho, perspectiva de igualdad, género e interculturalidad a todos los sanjuaninos que requieran acceder al sistema de salud.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.2.4. Proyecto: Calidad en la atención de los pacientes con enfoque de derechos, centrada en la persona, la familia y la comunidad.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2020 - 2030
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión Sanitaria Secretaría Técnica
Dirección	División Talento Humano
Objetivo general	Lograr que todos los integrantes de los equipos de salud de todos los niveles asistenciales estén sensibilizados y capacitados en la atención con enfoque de derechos, centrada en la persona, la familia y la comunidad.
Objetivos específicos	Articular con instituciones académicas la formación permanente del capital humano de salud en la atención con enfoque de derecho. Capacitar en forma permanente a los equipos de salud de los tres niveles asistenciales en atención centrada en la persona y la comunidad. Evaluar a través de encuestas de satisfacción del usuario paciente la implementación de la capacitación.
Indicadores propuestos	Porcentaje de capacitaciones realizadas en relación a las planificadas. Porcentaje de agentes profesionales y no profesionales capacitados según nivel asistencial. Índice de satisfacción usuario, paciente y comunidad.
Breve descripción	Un enfoque de la salud basado en los derechos humanos ofrece estrategias y soluciones que permiten afrontar y corregir las desigualdades, las prácticas discriminatorias y las relaciones de poder injustas que suelen ser aspectos centrales de la inequidad en los resultados sanitarios. Estos fundamentos dan origen al proyecto de capacitación de los equipos de salud con enfoque de derechos, basados en la persona, la familia y la comunidad, favoreciendo el modelo de atención establecido en la provincia de San Juan donde se garantizan los servicios de salud en forma integral, accesible, universal, inclusiva, con calidad y humanización para todos los sanjuaninos y sanjuaninas, en su ámbito comunitario, promoviendo el desarrollo local.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.3. Programa: Servicios de salud para una vida sana.

1.2.5.3.1. Proyecto: Fortalecimiento e incorporación de nuevas prestaciones en los Centros de Atención Primaria de Salud y Hospitales departamentales. (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretarías Técnicas, de Planificación y Administrativa Financiera
Dirección	Dirección de Atención Primaria de la Salud
Objetivo general	Promover una atención de calidad en los centros de salud del primer nivel de atención y en los hospitales departamentales de segundo nivel.
Objetivos específicos	Fortalecer y conformar equipos de salud interdisciplinarios, incorporando personal profesional y no profesional indispensable, a los equipos de salud del primero y segundo nivel de atención especialmente médicos, enfermeros, agentes sanitarios. Capacitar a los equipos de salud en atención de problemas prevalentes de salud en la comunidad. Implementar la Historia Clínica Digital Unificada y otras herramientas digitales en todos los efectores de salud que incluyen rondas sanitarias digitalizadas, telesalud, georreferenciación. Monitorear y evaluar la calidad de la atención en el primero y segundo nivel de atención en forma permanente, considerando la aplicación de guías de prácticas clínicas acordes al perfil epidemiológico de la población de San Juan.
Indicadores propuestos	Proporción de agentes de salud incorporados al primero y segundo nivel de atención y de equipos de salud interdisciplinarios conformados en los centros de salud del primer y segundo nivel de atención. Proporción de agentes capacitados y actualizados en el abordaje y atención de problemas prevalentes de salud en la comunidad, de acuerdo al perfil epidemiológico de la población de San Juan. Proporción de efectores de salud que implementan historia clínica digital unificada y herramientas digitales tales como ronda sanitaria, georreferenciación, telesalud. Cantidad de centros de salud del primer nivel de atención auditados y con plan de mejoras implementados.
Breve descripción	El proyecto de APS tiene como finalidad, mejorar la calidad de las prestaciones de salud brindadas a todos los sanjuaninos, incorporando enfoque de derechos y perspectiva de género y garantía de derechos, a través de la capacitación de los equipos de los centros de salud del primer nivel de atención y de los hospitales del segundo nivel de atención, con el diseño de educación permanente en servicio, teniendo en cuenta las necesidades

	percibidas por los mismos y el perfil epidemiológico de la población, garantizando líneas de cuidados programados y una lógica de cuidados progresivos en red que asegure el acceso universal a los servicios de salud y la cobertura efectiva que implica continuidad en la atención, integralidad, coordinación de cuidados con equidad y calidad, e incorporando esquemas de monitoreo y evaluación del desempeño de los servicios y redes a través del instrumento de evaluación de calidad del primer nivel de atención y las encuestas de satisfacción del usuario paciente.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.3.2. Proyecto: Más Salud: prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretarías Técnicas, de Planificación y Administrativa Financiera
Dirección	Dirección de Programas
Objetivo general	Disminuir la morbimortalidad producida por las enfermedades crónicas no trasmisibles y sus factores de riesgo.
Objetivos específicos	Promover la implementación de entornos saludables en todos los aspectos de la vida: familiar, escolar, laboral, comunitarios. Disminuir la prevalencia de obesidad, tabaquismo, alcoholismo en las diferentes franjas etarias. Reducir la incidencia de enfermedades cardiovasculares en la población mayor de 18 años: enfermedad cardíaca, cerebrovascular, diabetes, enfermedad renal crónica. Disminuir la mortalidad producida por complicaciones de las enfermedades cardiovasculares. Reducir la incidencia y mortalidad producida por cáncer de colon.
Indicadores propuestos	Proporción de establecimientos escolares, instituciones públicas y privadas, municipios que implementan prácticas saludables. Prevalencia de obesidad, consumo de tabaco y alcohol en niños y niñas en edad escolar, adolescentes, adultos mayores de 18 años. Incidencia anual de enfermedad cardíaca, cerebrovascular, diabetes y enfermedad renal. Tasa de mortalidad anual por enfermedades cardiovasculares. Tasa de mortalidad anual por cáncer de colon.
Breve descripción	El proyecto de prevención y manejo de enfermedades crónicas no transmisibles está destinado a la población infantil, adolescente y adulta de San Juan interviniendo en tres ejes fundamentales: promoción de la salud y regulación de políticas públicas, vigilancia de las ECNT y reorientación de los servicios para la detección y control de las ECNT, con el fin de reducir la morbimortalidad producida por las mismas y sus complicaciones. Estas acciones se traducirán en una mejor calidad de vida y aumento de los años de vida útil de las personas, de sus familias y de la comunidad de la provincia.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.3.3. Proyecto: Mis primeros mil días.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planificación
Dirección	Dirección de Materno Infancia
Objetivo general	Contribuir al fortalecimiento del capital humano y de la población de la provincia de San Juan mediante intervenciones durante los mil primeros días.
Objetivos específicos	Originar el compromiso y empoderamiento de todo el capital humano involucrado en el cuidado de la temprana infancia. Promover el estado nutricional óptimo de todas las embarazadas. Disminuir el impacto negativo de las patologías prevalentes relacionadas con la nutrición del embarazo. Promover la lactancia materna exclusiva por 6 meses y complementaria hasta los 12 meses. Promover la extensión de la lactancia materna hasta los 24 meses. Favorecer el estado nutricional óptimo de todos los niños y niñas. Educar a las familias en los procesos de crianza y buenos hábitos alimenticios.
Indicadores propuestos	Proporción de embarazos diagnosticados antes de la semana 13 y que cumplen con los estándares de calidad del control de embarazo, respetando la frecuencia. Proporción de embarazadas con peso adecuado preconcepcional y durante el transcurso del embarazo. Proporción de embarazadas que consumen el alimento del programa durante el embarazo y la lactancia. Proporción de embarazadas adolescentes que acceden al control prenatal de calidad. Proporción de madres que accedieron a un parto humanizado. Proporción de niños y niñas menores de un año con lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses. Proporción de niños y niñas menores de 1 año con controles de crecimiento y desarrollo acordes a los estándares de calidad adecuada. Proporción de niños 6 a 24 meses que consumen alimentos del programa. Proporción de niños que continúan con lactancia materna hasta los 24 meses. Coberturas de vacunación a los 24 meses.
Breve descripción	En la actualidad, existe una creciente certeza que coloca a la óptima nutrición como un factor ambiental protector, así como se demuestra que sus alteraciones tienen incidencia en diversas enfermedades tanto crónicas como autoinmunes. El efecto se inicia

	a nivel epigenético, durante el embarazo, debido a que la nutrición de la madre afecta el crecimiento del feto y de igual forma impacta en el desarrollo durante la infancia. Existe renovada evidencia científica que este acceso a la nutrición óptima cobra mayor importancia en los MIL PRIMEROS DÍAS de vida. Esto hace referencia al periodo que comprende: 270 días desde la concepción hasta el nacimiento, más 365 días del primer año de vida y más otros 365 días del segundo año de vida. Este espacio de tiempo va a representar el momento más importante en la vida de una persona, por ser una ventana inexorable para el desarrollo, donde se brinda una oportunidad insuperable para que los niños obtengan los beneficios nutricionales e inmunológicos que van a necesitar el resto de sus vidas, ya que se desarrollará la inteligencia futura y se formarán los hábitos alimentarios perdurables. Abordar eficientemente a las madres y niños en estos 1.000 días promueve numerosos procesos biológicos, psicológicos, afectivos, sociales y culturales que impactan en el crecimiento y el desarrollo físico, cognitivo, del lenguaje, emocional y social de los niños, es por eso que debe constituirse como una prioridad ya que será una póliza de salud para el resto de su vida.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.3.4. Proyecto: Mis segundos mil días.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretarías Técnicas, de Planificación y Administrativa Financiera
Dirección	Dirección de Materno Infancia
Objetivo general	Contribuir al fortalecimiento del capital humano y de la población de la provincia de San Juan mediante intervenciones durante los segundos 1000 días dándole continuidad a la iniciativa Mis primeros mil días en San Juan.
Objetivos específicos	Originar el compromiso y empoderamiento de todo el capital humano. Impulsar acciones de promoción, prevención y vigilancia del desarrollo infantil. Abordar las patologías asociadas a mayor morbimortalidad. Fortalecer el estado nutricional óptimo. Afianzar el abordaje y seguimiento de los infantes en situaciones de discapacidad. Acompañar a las familias y cuidadores en los procesos de crianza. Fortalecer el trabajo intersectorial.
Indicadores propuestos	Proporción de equipos de salud capacitados en nodos de crecimiento y desarrollo. Cantidad de nodos conformados de desarrollo y especializados por Zona sanitaria. Proporción de pacientes abordados en los nodos. Cantidad de niños observados con Instrumento de Observación del Desarrollo Infantil (IODI)/ Población objetivo. Tasa de mortalidad infantil. Cantidad de pacientes registrados con CUD o CUD en trámite/población objetivo.
Breve descripción	Los primeros años de la vida son fundamentales para el crecimiento y el desarrollo del niño/a. Es importante destacar que los cambios físicos se van produciendo en armonía con los cambios cognitivos, del lenguaje y de la capacidad de relacionarse con su entorno, lo que da a paso a conocimientos, habilidades, comportamientos cada vez más complejos, emociones y sentimientos. Todas las correctas intervenciones llevadas a cabo en estas etapas, impactan en forma positiva en la vida adulta. En los primeros 4-5 años de vida, la capacidad plástica del cerebro (neuroplasticidad) y, por ende, la capacidad para aprender es máxima. Es por este motivo que se insiste tanto en la importancia de la intervención temprana: si se ofrece un ambiente óptimo y rico en

	oportunidades de aprendizaje a un niño o niña pequeño/a, tendrá una oportunidad inigualable de practicar y aprender habilidades. Los trastornos del desarrollo conforman la denominada ¨nueva morbilidad¨ por lo cual su identificación oportuna constituye uno de los grandes desafíos en el control de los niños. Por otro lado, en los primeros años de vida, los niños y niñas representan un grupo biológico de gran demanda nutricional por su velocidad de crecimiento, sus elevados requerimientos nutricionales y sus características inmunológicas.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.3.5. Proyecto: Mujeres + sanas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretarías Técnicas, de Planificación y Administrativa Financiera
Dirección	Dirección Materno Infancia
Objetivo general	Reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres sanjuaninas en especial aquellas producidas por cáncer de mama, de útero y de colon.
Objetivos específicos	Mejorar la calidad y seguridad de atención de las pacientes que concurran a centros de salud para acceder al circuito de atención integral de la salud de la mujer. Capacitar a los integrantes de los equipos de salud para la captación temprana y la derivación oportuna de patología mamaria, ginecológica y de colon. Implementar la estrategia de dispositivos mamarios que apunta a disminuir las distancias entre el diagnóstico y el tratamiento, a los efectos de mejorar la morbilidad-mortalidad de la patología mamaria. Establecer sistemas eficientes de referencia y contrarreferencia que aseguren el correcto y oportuno diagnóstico y tratamiento de las mujeres con cáncer de mama, cáncer de cuello de útero y cáncer de colon detectadas.
Indicadores propuestos	Proporción de mujeres con tamizaje para cáncer mamario, cérvix y colon de acuerdo a protocolo. Proporción de equipos de salud capacitados por zonas sanitarias Cantidad de centros donde se establecen los circuitos de abordaje de salud de la mujer por zona sanitaria. Proporción de pacientes abordados en los centros donde se realiza el circuito de salud. Cantidad de mujeres detectadas con cáncer mamario, cervicouterino y de colon. Cantidad de pacientes derivadas y tratadas en el nivel asistencial correspondiente.
Breve descripción	El programa de salud “Mujeres Más Sanas” de la provincia de San Juan, implica la implementación de circuitos de salud que promueven el cuidado de la salud femenina y que contemplan el diagnóstico precoz, a través de pruebas de tamizaje de los cánceres más comunes en ellas. Es un nuevo programa que tiene como principal objetivo brindar a las mujeres un circuito que les permita acceder a un control de salud femenino en un solo día. De esa forma se pretende llegar a un tratamiento oportuno, evitando y/o disminuyendo la morbimortalidad en relación a estas patologías.

	La capacitación de los profesionales de la salud debe incluir la evaluación del riesgo de cáncer de mama, la orientación sobre salud mamaria y las estrategias de prevención del cáncer de mama, entre ellas, las estrategias generales para modificar el modo de vida y las posibles estrategias de intervención médica en función de la evaluación del riesgo de la paciente. Las intervenciones preventivas individuales deben incluir la evaluación del riesgo y orientación para analizar la pertinencia de las actividades de prevención o intervenciones médicas, en función de los factores de riesgo y las preferencias de la paciente. Dicho circuito será implementado, en diferentes centros de atención de salud de la provincia, en los cuales se realizaron las capacitaciones para el capital humano y la provisión de los insumos necesarios para cada uno de los tamizajes, a saber: cáncer de mama, cáncer de cuello de útero, cáncer de colon.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.3.6. Proyecto: Red de Abordaje Intersectorial de Emergentes en Salud Mental (RAIESAM).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretarías Técnicas, de Planificación y Administrativa Financiera
Dirección	Divisiones Salud mental y Psicología División Atención Primaria de la Salud
Objetivo general	Consolidar la prestación de servicios de salud mental integrales y continuos en todo el sistema de salud.
Objetivos específicos	Determinar la incidencia y prevalencia de los trastornos mentales en la provincia. Reorganizar de forma estratificada las prestaciones de servicios de salud mental, estableciendo una red asistencial en la provincia de San Juan, articulando acciones con otras instituciones y ministerios. Garantizar la atención en salud mental en niños/as y jóvenes. Fortalecer mecanismos de atención en salud mental desde abordajes comunitarios e inclusivos. Crear e implementar diferentes dispositivos intermedios de abordaje para las personas con problemas de salud mental.
Indicadores propuestos	Incidencia y prevalencia de trastornos mentales de acuerdo a la codificación CIE 10 o cualquier otra que la reemplace. Proporción de personas con trastornos mentales que transitaron la red de servicios, cuya demanda en salud mental fue respondida de manera eficiente y coordinada según nivel de atención. Proporción de niños, niñas y adolescentes con problemas de salud mental diagnosticados y en seguimiento continuo e integral. Proporción de personas con problemas de salud mental contenidas y en seguimiento en dispositivos comunitarios. Numero de dispositivos intermedios creados.
Breve descripción	El proyecto abordaje integral de salud mental busca continuar con un plan de salud mental planteado hace 10 años, fundamentado en la ley de SM 26.657 que pretende lograr una respuesta oportuna y eficaz en salud mental de acuerdo a los estándares internacionales y nacionales. Propone para ello la creación de nuevos dispositivos, casas de medio camino, hospital de día como las alternativas más eficientes en cuanto a la inclusión, destinada a la población de San Juan de las diferentes franjas etarias que requieren de atención, tratamiento de salud mental, promoviendo el abordaje integral, continuo, coordinado que garantice derechos con equidad y calidad de las prestaciones ofrecidas.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar

	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.4. Programa: Investigación en salud.

1.2.5.4.1. Proyecto: Cannabis Medicinal: investigación e innovación en salud.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría/ Subsecretaría	-
Dirección	CanMe San Juan
Objetivo general	Garantizar el acceso igualitario al aceite de cannabis a pacientes que lo necesitan para lograr una mejor calidad de vida.
Objetivos específicos	Cultivar, procesar y producir derivados provenientes de cannabis medicinal. Implementar un programa de capacitación de profesionales en el uso de cannabis con fines medicinales. Promover e invertir en investigaciones relacionadas con la producción de derivados de cannabis y su uso medicinal.
Indicadores propuestos	Superficie de terrenos cultivados con cannabis en San Juan. Cantidad de profesionales de salud capacitados en el uso de Cannabis con fines medicinales. Cantidad de proyectos de investigación multisectoriales financiados por la empresa
Breve descripción	El cannabis y sus derivados de uso medicinal se proyectan como una respuesta para algunas patologías que son de difícil tratamiento y muy costosas para la calidad de vida de las personas que las padecen. CanMe San Juan es una empresa que a través de la articulación público-privada y administrando en forma prudente los recursos públicos, se propone ser referente argentino en el cultivo, procesamiento y producción de preparados provenientes del cannabis medicinal y sus derivados, con el fin de brindar una mejor calidad de vida a la población y un acceso igualitario a la salud, logrando la elaboración de productos medicinales de alta calidad y trazabilidad a partir del cannabis. Bajo los principios de la sustentabilidad ambiental, social y económica y en alianza con organismos públicos y privados, universidades, organizaciones científicas e Instituciones médico asistenciales, se prioriza la inversión en investigación como estrategia para lograr los objetivos planteados, para lo cual que resulta indispensable contar con profesionales capacitados en el uso medicinal del cannabis.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.4.2. Proyecto: Ley de promoción de la investigación en salud.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	3 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planificación y Control de Gestión
Dirección	División de Recursos Humanos y Capacitación - Área Investigación
Objetivo general	Fortalecer las investigaciones y la tarea del investigador en y para la salud en la provincia.
Objetivos específicos	Brindar un marco estructural y normativo en investigación adecuado y que dé respuestas a los avances científicos y tecnológicos actuales. Promover una agenda de temas prioritarios para investigación en la provincia en articulación con otros actores, que permita dar respuesta a los problemas de salud con el fin de mejorar las condiciones sanitarias de la población. Garantizar la protección de los derechos de las personas que pudiesen verse afectadas por la acción investigadora. Formar nuevos investigadores. Reconocer la tarea del investigador.
Indicadores propuestos	Cantidad de centros de investigación registrados. Cantidad de investigadores registrados. Cantidad de nuevos investigadores incorporados por año. Cantidad de protocolos de investigaciones registrados. Cantidad de capacitaciones en metodología para investigadores principiantes. Cantidad de capacitaciones en ética en investigación. Cantidad de comités de ética en investigación registrados (públicos/privados).
Breve descripción	El propósito es lograr mayor eficiencia y eficacia de la gestión de la investigación en salud, a través de: la identificación de problemas prioritarios locales, la caracterización de los problemas identificados, el análisis de las alternativas de solución, la selección de estrategias de intervención in situ, la evaluación de los resultados y su difusión y acción. Permitirá, además, llevar a cabo tareas de promoción, asesoría y difusión de nuevos conocimientos, la regulación y fiscalización de las investigaciones que se realizan en el ámbito de nuestra provincia y los centros/instituciones donde se desarrollan estas investigaciones, así como articular acciones con otras entidades públicas y/o privadas, asegurando la confiabilidad de los datos obtenidos, los derechos y la protección de los participantes.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.5.4.3. Proyecto: Creación de unidades de conocimiento traslacional hospitalarias.

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Ministerio de Salud Pública
Secretaría	Secretaría de Planificación
Dirección	División Talento Humano
Objetivo general	Impulsar y promover el desarrollo en el contexto hospitalario de proyectos de investigación colaborativos e interdisciplinarios mediante la adherencia al Plan Nacional de Investigación Traslacional en Salud para la Red de Hospitales.
Objetivos específicos	Conformar espacios para la investigación inter y transdisciplinaria en salud, basada en prioridades regionales. Desarrollar protocolos de investigación y/o proyectos de implementación innovadores y fundamentados en la integración de conocimientos provenientes de los dominios básicos, clínicos, epidemiológicos y sanitarios. Fomentar líneas y acciones de capacitación y formación en salud traslacional en los ámbitos de los servicios de salud. Gestionar el conocimiento y su implementación a través de programas que integren los distintos niveles de atención de la salud.
Indicadores propuestos	Proporción de Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalarias (UCTH) conformadas/ planificadas. Cantidad de protocolos de investigación generados. Cantidad de capital humano capacitado en investigación traslacional. Cantidad de programas implementados que surjan de las investigaciones realizadas.
Breve descripción	El proyecto busca promover en el marco del Plan Nacional de Investigación Traslacional en Salud para la Red de Hospitales la institucionalización de las unidades de investigación traslacional (UCTH) en la red de hospitales públicos de la provincia de San Juan. En este sentido, se impulsa y promueve el desarrollo en el contexto hospitalario de proyectos y metodologías colaborativas e interdisciplinarias que posibiliten la aplicación y operativización en servicios de evidencias y conocimientos en salud. Se busca dar prioridad y hacer frente a los nuevos desafíos científicos y de investigación dentro del ámbito hospitalario con el fin de formar y vincular equipos de profesionales con competencias investigativas, donde la investigación debe orientarse a las problemáticas prioritarias de la región y sus resultados trasladarse hacia mejoras en los procesos de atención de la salud y en el control de enfermedades.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6. Plan: Servicios de seguridad y acceso a la justicia de óptima calidad.

1.2.6.1. Programa: Prevención en seguridad y disuasión del delito.

1.2.6.1.1. Proyecto: Diseño y creación de Ley Provincial de Seguridad Pública. Desarrollo del Consejo Provincial de Seguridad Pública e Integración Regional.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Dirección de Modernización y Capacitación de la Seguridad Pública
Objetivo general	Desarrollar un marco normativo y espacios de colaboración y complementación, que impliquen la acción coordinada entre las personas e instituciones del sistema democrático, particularmente los organismos que integran el Sistema de Seguridad Pública de la provincia.
Objetivos específicos	Dotar a la Seguridad Pública Provincial de un nuevo marco normativo actualizado y armonizado, regulando las instituciones de la Seguridad Pública, adaptándolas a las necesidades actuales de la sociedad. Crear el Consejo Provincial de Seguridad Pública e Integración Regional como un ámbito interjurisdiccional e interdisciplinario de colaboración y complementación entre las diferentes fuerzas de seguridad, seguridad privada y organismos provinciales y municipales con relación directa o indirecta con la seguridad pública, que permita la elaboración de estrategias para prevenir y reducir el delito y la violencia.
Indicadores propuestos	Cantidad de reuniones realizadas/ acuerdos con productores e industriales. Cantidad de foros vecinales. Cantidad de convenios y acuerdos de trabajo conjunto. Estadísticas relacionadas a organizaciones delictivas, economías ilegales, violencia familiar, de género e infantil.
Breve descripción	La seguridad pública como deber propio e irrenunciable del Estado, necesita de un marco normativo sólido y la cooperación de distintos actores para lograr consolidar la seguridad como política de Estado. La Ley Provincial de Seguridad debe contemplar lo referente a su composición, misión, función, organización, dirección, coordinación y funcionamiento, así como las bases jurídicas e institucionales para la formulación, implementación y control de las políticas y estrategias de seguridad pública, entendiendo a ésta como la situación de hecho basada en el derecho, en la cual se encuentran resguardadas la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías y la plena vigencia de las instituciones del sistema representativo, republicano y federal.

	El Consejo Provincial de Seguridad Pública tiene como finalidad incentivar y desarrollar la interrelación entre organismos públicos, privados y organizaciones sociales, fortaleciendo los lazos con la comunidad, para el desarrollo de proyectos de seguridad pública e impulsar mesas de coordinación operativa que permita realizar estrategias de prevención del delito, control del crimen (abordajes de mercados ilegales), violencia institucional y de género.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.1.2. Proyecto: Fortalecimiento del CISEM-911: ampliación en la cobertura de videovigilancia y analítica inteligente.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Centro Integral de Seguridad y Emergencias (CISEM-911)
Objetivo general	Ampliar la cobertura de monitoreo, promoviendo con innovación tecnología para más prevención, disuasión y detección de eventos, minimizando la actuación delictiva y priorizando la seguridad pública.
Objetivos específicos	Instalar cámaras que permitan ampliar la cobertura con evidencia segura y tecnología de punta, la que disminuye los costos de mantenimiento, llegando a 1200 cámaras. Integrar en una misma plataforma los eventos recepcionados para agilizar el tratamiento de los mismos. Desarrollar analítica inteligente para la detección de eventos.
Indicadores propuestos	Cantidad de cámaras instaladas. Actos delictivos en zonas monitoreadas y sus alrededores. Tiempos de respuesta ante distintos requerimientos policiales y judiciales para las investigaciones pertinentes. Requerimientos de analítica forense provenientes del Poder Judicial.
Breve descripción	El CISEM 911 es un actor clave en la recepción de emergencias (911), prevención y detección de eventos (videovigilancia), por ello es fundamental el fortalecimiento a través de la ampliación de cámaras, analítica inteligente y sistemas de gestión. Las ampliaciones de cámaras se llevarán a cabo en etapas proyectando para el 2023 la instalación de 300 cámaras. Las mismas son colocadas según el criterio analizado por el mapa del delito, en donde impactan todo tipo de delito georreferenciado. El desarrollo de analítica inteligente se está implementando en los controles fronterizos donde se analiza si la patente tiene pedido de captura en forma automática. Esta tecnología se va a ir ampliando a cámaras fijas en puntos estratégicos que permitan la recolección/ detección automática de: de datos de tráfico, conteo y clasificación de vehículos, cálculo de velocidad, foto stop, giro indebido, detección de maniobras prohibidas, clasificación de vehículos (3D), marca y color, sistemas de reconocimiento facial, análisis de multitudes en movimiento en áreas urbanas, estadios deportivos, entre otros.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.6.1.3. Proyecto: Construcción de la nueva Central de Policía.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2022 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Policía de San Juan
Objetivo general	Construir la Nueva Central de Policía con una infraestructura edilicia moderna, accesible y segura para brindar un servicio de excelencia.
Objetivos específicos	La Nueva Central tendrá una concepción moderna dotada de funcionalidad con un alto grado de seguridad, flexibilidad e introducción de las tecnologías más modernas en sus instalaciones, logrando un edificio amable, abierto a la ciudadanía y amigable con el medio ambiente.
Indicadores propuestos	Avance (%) de la obra de la Nueva Central. Metros cuadrados de construcción.
Breve descripción	La enorme transformación que tuvo la actividad policial excedió la capacidad operativa y física del edificio que alberga a la actual Central de Policía. Entre las ventajas de la nueva Central se destacan: a) fácil acceso al transporte público y posibilidades de acceder con vehículos particulares, disponibilidad de playas de estacionamiento dentro y fuera del predio que garantice la comodidad del usuario y de su personal, b) diseño con considerables medios de seguridad para las personas y para los resultados de la actividad policial, c) diseño energéticamente eficiente, con el objeto de obtener las máximas condiciones de confort higrotérmico y lumínico en espacios interiores con un gasto mínimo de energía convencional, contribuyendo a extender la duración de recursos no renovables, d) laboratorios, polígono forense balístico, instalaciones de última generación en inteligencia criminal, e) circulación totalmente diferenciadas para que el usuario transite con total seguridad sea cual fuere el motivo de su llegada al edificio. El edificio se encontrará ubicado en un predio cerca de España y Circunvalación, muy cerca del CICEM 911.
ODS vinculados	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

1.2.6.1.4. Proyecto: Construcción de nuevas dependencias policiales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Policía de San Juan
Objetivo general	Desarrollar un plan de inversión de comisarías, subcomisarías y puestos policiales.
Objetivos específicos	Consolidar una "Policía de proximidad" con una mayor cercanía a las personas, trabajando colaborativamente en la prevención y disuasión del delito.
Indicadores propuestos	Cantidad de comisarías, subcomisarías y unidades policiales. Metros cuadrados de construcción.
Breve descripción	Es necesario que la construcción de la seguridad local se haga en forma colectiva y multisectorial, donde la prioridad está en la ciudadanía y en la colaboración de los distintos organismos, asociaciones y referentes de la zona. De esto deriva la necesidad de construir nuevas dependencias policiales que permitan a los sanjuaninos referentes del orden público actuar como articuladores de la seguridad en su localidad. En el 2023 se inaugurarán las nuevas comisarías ubicadas en Caucete y Media Agua. Además, se comenzarán a construir nuevas comisarías en el Barrio Sierra de Marquesado de La Bebida, departamento Rivadavia, y en San Isidro, departamento San Martín. Y se remodelará completamente la Comisaría 21 de Jáchal. También se proyecta para este 2023 la refacción y remodelación de 17 dependencias más, sumado los puestos policiales de San Carlos, Baldecito, Usno y Astica. De acuerdo a la magnitud de la dependencia las misma cuentan con calabozos, sala de audiencia (para no trasladar al detenido ante una audiencia), recepción de denuncia con sistema SIIS, sala de reuniones, entre otros espacios.
ODS vinculados	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.6.1.5. Proyecto: Inversión en movilidades, equipamiento y tecnología policial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Policía de San Juan
Objetivo general	Tener una policía dotada con conectividad, movilidades y equipamiento de última generación, que permita brindar un servicio de excelencia en seguridad pública.
Objetivos específicos	Tener a todos los efectivos con body cam para prevención y resguardo de evidencia. Poseer el 100% de las dependencias policiales con cobertura de internet (banda ancha). Tener policías totalmente equipados para el "uso progresivo de la fuerza".
Indicadores propuestos	Cantidad de body cam. Porcentaje de cobertura del sistema de comunicación (trunking digital). Cantidad de drones equipados. Cantidad dependencias policiales con banda ancha. Cantidad de patrulleros inteligentes. Cantidad de sensores mantis.
Breve descripción	Para que la Policía de San Juan pueda realizar su misión, que es el cuidado de las personas y de sus bienes en el marco de los DDHH. Es por ello que es necesaria la inversión en movilidades inteligentes, camión de bomberos, motos, entre otras. El equipamiento integral de policía con la mirada puesta en la prevención y disuasión del delito contempla: chalecos, cascos escudos, tonfas, máscaras antigas, aerosoles gas pimienta, protectores antitumulto, esposas, body cam, pistola, entre otras. La comunicación digital (trunking digital P-25) permite ampliar a todo el territorio provincial y centralizar el control y despacho en el CISEM 911 de todos los elementos que componen el Sistema de Seguridad de la provincia. Así, ante una emergencia, se puede contar con información precisa sobre la ubicación de los recursos para atenderla, se aumenta la velocidad de la respuesta y se disminuye el margen de error en la misma.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.6.1.6. Proyecto: Fortalecimiento del sistema integral de prevención de riesgos, urgencias y emergencias (Protección Civil y Bomberos).

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	2020 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Dirección de Protección Civil Policía de San Juan - Dirección de Bomberos (D9)
Objetivo general	Consolidar un sistema integral de prevención de riesgos, urgencias y emergencias que permita la reducción de vulnerabilidad en la provincia y generar la mayor capacidad de sobreponerse a una situación de catástrofe.
Objetivos específicos	Conformar un equipo homogéneo, responsable, ágil, dinámico y dispuesto a integrar un centro operativo que ante cualquier tipo de emergencias sepa cada uno como actuar. Consensuar todos los planes y/o protocolos de prevención necesarios para la provincia. Fomentar la creación del área de protección civil en los distintos municipios para fortalecer la coordinación, comunicación y manejo de información entre municipios y provincia en materia de prevención y respuesta ante emergencias.
Indicadores propuestos	Cantidad de departamentos en los cuales se logra crear el área de Protección Civil. Cantidad de personas capacitadas en materia de prevención sísmica y actuación frente a emergencias sobre el total de la población de la provincia. Cantidad de convenios firmados con ONG anualmente.
Breve descripción	En julio de 2018, por medio de la Ley N°1.782-R, la provincia adhiere a la Ley Nacional N°27.287 y a su Decreto Reglamentario N°383/2017, por el que se crea el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo y la Protección Civil, que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del gobierno nacional, provinciales, municipales, ONG y la sociedad civil en su conjunto, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción del riesgo el manejo de la crisis y la recuperación generando un sistema de respuesta ágil, eficiente y eficaz. Esto impulsó el trabajo coordinado a fin de comenzar a vislumbrar el armado de los mapas de riesgos y posterior construcción de los planes de contingencia y sus consecuentes capacitaciones. Es de vital importancia alinear todos y cada uno de los esfuerzos y recursos disponibles para trabajar en emergencias logrando de este modo el mejoramiento de los sistemas de emergencia provinciales. Es menester capacitar y sensibilizar a los integrantes de nuestra sociedad en tópicos específicos como pueden ser prevención

	sísmica, prevención de incendios, actuación ante catástrofes y/o inundaciones recurrentes en nuestra geografía.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.1.7. Proyecto: Consolidación del Plan de Emergencia Sísmica de la Provincia.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	2020 - 2026
Organismo	Gobierno de San Juan y todos sus ministerios Poder Legislativo y Judicial
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Dirección de Protección Civil Policía de San Juan Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES) Instituciones privadas y ONG
Objetivo general	Activar el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Provincial, actualización de protocolos, capacitaciones y simulacros que garantice la profesionalización antes eventos sísmicos.
Objetivos específicos	Prever acciones de coordinación como así de revisión y actualización del Plan y los protocolos del Plan, abarcando todas las áreas e instituciones que lo integran. Realizar reuniones con referentes institucionales. Realizar simulaciones del plan. Capacitar a los integrantes del COE.
Indicadores propuestos	Reuniones de presentación de propuestas, integrantes del COE. Cantidad de simulacros. Cantidad de capacitaciones. Cantidad de organizaciones involucradas.
Breve descripción	Como principal medida se debe conocer el riesgo sísmico de la zona. Es importante conocer el nivel de actividad sísmica de San Juan y la probabilidad de que se produzca un terremoto de gran magnitud. Con esta información se pueden tomar medidas para reducir el impacto del sismo en caso de que ocurra. Se deben implementar códigos de construcción sísmica, las edificaciones deben ser construidas de manera segura y resistente a los terremotos. Es importante que se cumplan los códigos de construcción sísmica establecidos en la zona. Así también se realizarán inspecciones regulares a las edificaciones para detectar cualquier daño o debilidad en la estructura que pueda poner en peligro a las personas durante un terremoto. Se desarrollarán planes de emergencia. Los mismos deben incluir la evacuación de áreas peligrosas en caso de terremoto. Además, se deben establecer puntos de encuentro y rutas de evacuación seguras. Por otro lado, se priorizará la educación a la población sobre cómo actuar durante y después de un terremoto, incluyendo la identificación de áreas seguras y la importancia de tener suministros de emergencia en casa.

	Por último, se realizará un monitoreo y alerta temprana con el objetivo de detectar la actividad sísmica y proporcionar advertencias oportunas a la población en caso de que se produzca un terremoto. Beneficiarios: la ciudadanía en general. Resultados: lograr una provincia con menos margen de daños materiales y humanos en caso de sismos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.1.8. Proyecto: Creación y fortalecimiento del área de Protección Civil en los municipios de la provincia de San Juan.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Dirección de Protección Civil Municipios
Objetivo general	Crear y fortalecer las áreas de Protección Civil en los municipios de la provincia de San Juan, que permitan optimizar la coordinación y la profesionalización ante siniestros.
Objetivos específicos	Relevar infraestructura disponible en los municipios. Realizar capacitaciones al personal abocado a las tareas de Defensa Civil. Asesorar a los intendentes y generar herramientas para la creación de las áreas nuevas en los departamentos que no cuenten con áreas de Protección Civil. Coordinar actividades para el fortalecimiento en las áreas creadas. Brindar apoyo logístico al municipio.
Indicadores propuestos	Cantidad de visitas. Cantidad de reuniones. Cantidad de capacitaciones. Cantidad de departamentos con áreas de Protección Civil. Cantidad de RRHH.
Breve descripción	La creación y fortalecimiento de las áreas de Protección Civil en los municipios de la provincia de San Juan es esencial para garantizar la seguridad y bienestar de la población ante posibles desastres naturales, emergencias y situaciones de riesgo. Para lograr esto, es importante que los municipios cuenten con un Plan de Protección Civil que incluya un inventario de riesgos, protocolos de actuación, sistemas de alerta temprana y capacitación de personal. Además, se deben establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre los distintos organismos involucrados en la gestión de emergencias, tales como los servicios de salud, seguridad, bomberos, fuerzas armadas, organizaciones civiles y voluntarios. Es importante promover la cultura de la prevención y la autogestión, fomentando la formación de comités de protección civil en los barrios y la realización de simulacros y ejercicios de respuesta ante emergencias. Beneficiarios: municipios y la ciudadanía en general. Resultados esperados y plazo: contar en todos los municipios de la provincia de San Juan con áreas funcionales de Protección Civil a diciembre 2023.

ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.1.9. Proyecto: Creación y fortalecimiento de un Centro Operativo de Manejo de Incendios Forestales.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollos Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Dirección de Protección Civil Policía de San Juan - Dirección de Bomberos (D9) Bomberos Voluntarios
Objetivo general	Coordinar líneas de acción y recursos que permitan articular la respuesta ante una emergencia, para optimizar los recursos humanos y materiales de las instituciones intervinientes.
Objetivos específicos	Unificar las metodologías de actuación por parte de los organismos encargados de la respuesta en situaciones de emergencia, establecido mediante pasos según el nivel de riesgo. Definir competencias y responsabilidades institucionales con el fin de evitar confusión en las tomas decisiones. Establecer mecanismos de organización y planificación para brindar una respuesta oportuna en el momento que sea requerido. Plantear la formulación de Planes de Contingencia para eventos específicos.
Indicadores propuestos	Cantidad de movilidades, autobombas, herramientas y personas capacitadas. Superficie afectada por el incendio. Tiempo de respuesta.
Breve descripción	El Centro Operativo Manejo de Incendios Forestales en la Provincia de San Juan se activará en el momento que sea declarada una alerta frente a un incendio de grandes extensiones o en una zona de difícil acceso y que demande la intervención de varios organismos del Estado o supere la capacidad de repuesta local. La efectividad del sistema de detección se manifiesta en la superficie afectada por el incendio al momento de detectarlo. La exactitud de la información proporcionada nos permitirá movilizar los recursos humanos y materiales en cantidad correcta, evitando de esta manera el despacho reducido o excesivo de brigadas u otros recursos de combate.
ODS vinculados	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.1.10. Proyecto: Lucha contra el fuego: adquisición de equipamiento especial para la asistencia aérea al combate de incendios.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Secretaría General de la Gobernación
Subsecretaría	-
Dirección	Dirección de Aeronáutica
Objetivo general	Crear una apoyatura aérea que, con rápidas acciones, ayude al control veloz y efectivo de incendios, tanto en áreas urbanas como rurales.
Objetivos específicos	Crear de una flota de helicópteros equipados con los adminículos adecuados y operados por personal debidamente entrenado con la tarea de asistir a las fuerzas tradicionales responsables de la operación con acciones de traslado y volcado de grandes volúmenes de agua en los puntos que la estrategia del trabajo indique.
Indicadores propuestos	Cantidad y grado de eficacia de acciones de combate a incendios.
Breve descripción	Aprovechamiento de la infraestructura existente en materia aeronáutica y su refuerzo con la adquisición de nuevas aeronaves equipadas específicamente para el combate de incendios y de personal capacitado para operarlas.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

1.2.6.1.11. Proyecto: Intervención y seguimiento comunitario para la prevención del delito y violencias locales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Dirección de Prevención del Delito y Violencias Policía de San Juan Dirección de Protección al Preso Liberado y Excarcelado
Objetivo general	Desarrollar mecanismos preventivos de acción territorial, que permita a los integrantes de las diversas comunidades apropiarse de enseñanzas, comportamientos y valores, relacionados con la sana convivencia y su desarrollo personal y social a través de diferentes tipos de gestiones y talleres que fomenten el fortalecimiento del capital social comunitario, el tejido social y la participación ciudadana, disminuyendo así las violencias.
Objetivos específicos	Lograr la disminución de la tasa de delitos y violencias presentes en la zona. Diseñar e implementar estrategias de intervención para el logro de la prevención del delito y violencias proponiendo mecanismos preventivos de acción territorial. Planificar la construcción y el fortalecimiento de redes comunitarias de contención para la reducción de los índices de criminalidad y promover la resolución pacífica de conflictos. Generar ámbitos participativos para el abordaje de escenarios de violencia y conflictividad delictual. Crear Centros de Prevención de Violencias (CPV), siendo estos la base territorial de las acciones concretas a desarrollar.
Indicadores propuestos	Cantidad de participantes presentes en actividades brindadas. Cantidad de talleres y encuentros brindados. Cantidad de horas de formación. Nivel de integración sociocomunitarias en actividades culturales. Medición porcentual de mapa del delito. Cantidad de barrios alcanzados por el proyecto. Cantidad de Centros de Prevención de Violencias (CPV) creados.
Breve descripción	La gran complejidad de los problemas sociales, que tiene como una de sus principales consecuencias hechos delictivos o de discurso del odio, requiere un abordaje integral y multiagencial. Es por ello que desde la SESyOP se crea la Dirección de Prevención del Delito y Violencias, que trabaja articuladamente con la Policía de San Juan y Dirección de Protección al Preso Liberado y Excarcelado para abordar esta problemática en forma interdisciplinaria, conectando también con otros Ministerios del Poder Ejecutivo y organizaciones de la sociedad civil.

	La principal problemática que se aborda son los menores en conflicto con la ley, a partir de proyectos de inclusión (deportivos, culturales y educacionales). Desde un enfoque de DDHH se busca lograr una inserción territorial con el propósito de brindar herramientas a los agentes comunitarios en materia de prevención y seguridad, reforzando así la participación comunitaria y seguridad ciudadana. En el marco de dicho trabajo en territorio, se busca realizar: - Diagnóstico participativo comunitario sobre la percepción social de los problemas de seguridad en el barrio. - Talleres socioeducativos: reconocimiento y gestión de emociones, autoestima y autoconocimiento, proyecto de vida, habilidades sociales y resolución de conflictos, entre otros. - Actividades comunitarias: pintadas de murales, reacondicionamiento de espacios públicos, actividades recreativas diversas, articulaciones con los distintos municipios, otros.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.6.2. Programa: Profesionalización de las Fuerzas de Seguridad.

1.2.6.2.1. Proyecto: Rediseño e implementación de la política de ingreso y ascensos de las Fuerzas de Seguridad.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Policía de San Juan Servicio Penitenciario de San Juan Dirección de Modernización y Capacitación de la Seguridad Pública
Objetivo general	Lograr la excelencia en la formación de ingreso a las Fuerzas de Seguridad y establecer una carrera de ascenso que permita la alta profesionalización del personal.
Objetivos específicos	Actualizar en forma continua los planes de estudio de acceso a la fuerza. Altos estándares de calidad en los ascensos de las fuerzas. Nivel de puntuación académica en el personal que ingresa a la Fuerza. Estándares Psicofísicos de ingreso al cursado.
Indicadores propuestos	Cantidad de suboficiales y oficiales ingresados a la Policía y al SPP. Cantidad de ascensos anuales. Estándares de nivel académico del personal de ingreso a la fuerza.
Breve descripción	Para lograr la excelencia en el servicio de seguridad es necesario trabajar en el ingreso y ascenso del personal responsable de esta misión. Es por ello que es fundamental trabajar en el ingreso a la fuerza con altos estándares académicos y psicofísicos que permita una formación integral tanto en la Diplomatura como en la Licenciatura. En lo que respecta a los ascensos es muy importante seguir trabajando en una metodología integral de ascensos que contemple la disciplina, la capacitación adquirida, los objetivos concretados en anteriores puestos, el perfil de los puestos que se deben cubrir, entre otros aspectos.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.6.2.2. Proyecto: Consolidación del Instituto Técnico Superior en Seguridad Pública.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	2022 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Dirección de Modernización y Capacitación de la Seguridad Pública Instituto Superior Técnico en Seguridad Pública
Objetivo general	Lograr que cada persona que integre las Fuerzas de Seguridad de la provincia alcance su máximo potencial para el servicio de los sanjuaninos. Para ello, atento a las necesidades institucionales y según su perfil, se aplican y aplicarán estrategias académicas para que el futuro desempeño cotidiano se caracterice por el profesionalismo, la vocación, los derechos humanos y el cuidado de la comunidad sanjuanina.
Objetivos específicos	Brindar capacitación continua de pregrado, grado y posgrado académico para personal policial y del servicio penitenciario. Articular la vinculación estratégica con otros Organismos del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial y Municipal, Poder Judicial y el Ministerio Público, asimismo otros organismos públicos, privados y de la sociedad civil vinculados a la seguridad. Formar a funcionarios que se desempeñen con profesionalismo en políticas públicas de seguridad. Desarrollar sistemas que permitan identificar los perfiles y detectar necesidades de formación, relevando capacidades/ estudios del personal.
Indicadores propuestos	Cantidad de tecnicaturas, diplomados y cursos. Cantidad de personas capacitadas. Cantidad de horas de capacitación. Cantidad de convenios con otras entidades educativas.
Breve descripción	Formar el recurso humano mediante una carrera profesional donde, además de la vocación, esté en juego la construcción del conocimiento técnico y el desarrollo de valores morales y éticos de un modo sistematizado. Consensuar con los distintos actores una planificación estratégica que permita la profesionalización de las Fuerzas de Seguridad, funcionarios y organizaciones claves, estableciendo prioridades, estrategias y metas claras. Consolidar el trabajo colaborativo junto a distintos organismos provinciales y nacionales, que permita potenciar la oferta académica del Instituto Superior Técnico y establecer redes sólidas de trabajo a futuro. Consolidar el trabajo colaborativo y sinérgico con el Poder Judicial que permita, la formación policial para poder contribuir en optimizar la efectividad judicial.

	Vincular en forma colaborativa a la Secretaría de Estado con la comunidad para la concientización y capacitación en diferentes temáticas.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.2.3. Proyecto: Incorporación de infraestructura y equipamiento tecnológico para profesionalizar el entrenamiento de las Fuerzas de Seguridad.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2022 - 2027
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Policía de San Juan - Dirección de Instrucción y Formación Policial (D6) Servicio Penitenciario de San Juan Dirección de Modernización y Capacitación de la Seguridad Pública
Objetivo general	Incorporar y desarrollar tecnología para el entrenamiento continúo de las Fuerzas de Seguridad, que permita el desarrollo de operaciones en forma eficaz y eficiente.
Objetivos específicos	Incorporar sensores de tiros con seguimiento de software que permita llevar un legajo de entrenamiento de cada Policía. Desarrollar un polígono de realidad aumentada que permita la práctica en escenarios muy realistas del día a día. Reducir y eliminar defectos en el uso del arma que permita el mayor control de la misma. Lograr un manejo óptimo de drones por la mayor cantidad de efectivos posible.
Indicadores propuestos	Cantidad de horas de capacitación. Cantidad de sensores de tiro. Cantidad de horas en polígono de realidad aumentada. Cantidad de legajos de práctica.
Breve descripción	La innovación tecnológica es uno de los ejes principales en seguridad, es por ello que el personal de seguridad debe tener un entrenamiento continuo con tecnología de punta. Para ello es necesaria la capacitación de las Fuerzas de Seguridad en el manejo de equipos tecnológicos como drones, equipos digitales para multas, tablets, RapIDs, uso de los sensores y realidad aumentada para práctica de tiro, entre otros. Esto permitirá mejorar los entrenamientos de los efectivos, el seguimiento mediante software, asistencia remota con instructores., beneficiando tanto a las Fuerzas de Seguridad como a los ciudadanos en general.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.6.2.4. Proyecto: Construcción del internado para la instrucción de las Fuerzas de Seguridad.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Policía de San Juan - Dirección de Instrucción y Formación Policial (D6) Dirección de Modernización y Capacitación de la Seguridad Pública Instituto Técnico Superior en Seguridad Pública
Objetivo general	Lograr que los estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando.
Objetivos específicos	Formar policías profesionales y eficientes que actúen con honradez y eficacia y sean respetuosos del marco legal y de los derechos humanos. Desarrollar en los alumnos las habilidades físicas y atléticas necesarias para el desempeño de sus funciones. Fomentar en el aspirante a Oficial un sentimiento de pertenencia a la institución policial a la que prestará sus servicios, despertando en cada uno conciencia de lo trascendental de su labor y de la dignidad con que debe ser desarrollada.
Indicadores propuestos	Cantidad de metros cuadrados de construcción. Cantidad de dormitorios. Capacidad del comedor. Tiempo de utilización del edificio.
Breve descripción	En la actualidad la formación de ingreso a la Policía se realiza a través de la UCCuyo, con un formato educativo parecido a otras carreras de esta casa de estudios. Anteriormente la formación se encontraba a cargo de la propia fuerza, lugar donde se formaban los futuros Oficiales, permaneciendo en un sistema de internado durante tres años que duraba la carrera. Ahora bien, desde el punto de vista formativo y teniendo en cuenta que la carrera policial no es una profesión común, dado que el policía en su condición de servidor público debe en muchas oportunidades poner por delante hasta su vida en defensa, tanto de los bienes como de la seguridad de las personas, lo que requiere a diferencia de muchas otras profesiones es un alto grado de altruismo, vocación y profesionalismo. La construcción del Internado será realizada en el predio de la Dirección de Instrucción y Formación Policial D6, ubicado en calle Benavidez s/n Chimbas. Se planificará la obra en una superficie total de 1.200 m^2, proyectando una planta baja con cocina, comedor y baños, y 1°y 2°piso con habitaciones.

	Con esta nueva modalidad de aprendizaje (modo internado) se proyecta producir una vinculación sustantiva entre la formación académica y los requerimientos emergentes de la sociedad.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.6.3. Programa: Modernización, investigación y coordinación judicial.

1.2.6.3.1. Proyecto: Desarrollo del Centro de Análisis Integral de la Información sobre Delitos y Violencia en San Juan. (CCAI)

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2023 - 2027
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Dirección de Modernización y Capacitación de la Seguridad Pública Policía de San Juan
Objetivo general	Desarrollar un espacio interdisciplinario y multiagencial que permita la definición, diseño, elaboración y monitoreo de políticas públicas, dirigidas a mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de San Juan, sobre la base de un sistema de información unificado.
Objetivos específicos	Recolectar información y realizar el seguimiento, análisis e investigación de las violencias y problemáticas delictivas en sus diversas manifestaciones, con la finalidad de asistir a la toma de decisiones. Desarrollar investigaciones sobre las violencias y la problemática delictivas. Organizar, en forma permanente, mesas de análisis del delito y la violencia en sus distintos tipos y modalidades. Formular recomendaciones y elaborar propuestas referidas a las reformas institucionales, normativas u organizacionales como a las políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública.
Indicadores propuestos	Información cuantitativa a relevar: Cantidad de bases de datos a interrelacionar. Integración de datos para el diseño de políticas de seguridad. Cantidad de terminales que alimentan el sistema en la Policía. Mapas del delito.
Breve descripción	El Centro de Análisis Integral de la Información sobre Delitos y Violencia, contribuirá con información calificada e instrumentos de intervención a los efectos de abordar aquellos riesgos y conflictos de carácter violentos o delictivos que lesionan los derechos y libertades de las personas en un determinado ámbito espacio-temporal, para lo cual se requiere indefectiblemente de un diagnóstico de las problemáticas y del sistema institucional. El propósito es brindar información confiable para apoyar los procesos de toma de decisión y el diseño de políticas públicas de seguridad, con la misión de producir y analizar la información referida a la problemática del delito y la violencia en sus distintos tipos y modalidades, como así también del desempeño de las instituciones del sistema de seguridad provincial.

	Debe ser un órgano que permita recolectar y evaluar información, desarrollar investigaciones, elaborar y gestionar un sistema único de información y análisis, formular recomendaciones y elaborar propuestas, sobre el delito y la violencia en sus tipos, modalidades, orígenes, desarrollo e influencia territorial.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.3.2. Proyecto: Consolidación del sistema de estandarización de protocolos/ procedimientos. Alianza estratégica con Poder Judicial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Dirección de Modernización y Capacitación de la Seguridad Pública
Objetivo general	Consolidar la Dirección de Modernización de la SESyOP mediante el trabajo colaborativo, estandarizando los protocolos/ procedimientos del actuar de las Fuerzas de Seguridad, incorporando desarrollos tecnológicos y capacitando en forma continua, que permita mayor profesionalización, eficiencia y eficacia.
Objetivos específicos	Articular la colaboración transversal con los otros ministerios, el Poder Judicial y el Ministerio Público Fiscal. Estandarizar todos los protocolos/ procedimientos de las Fuerzas de Seguridad. Incorporar tecnología y sistemas para la digitalización de los protocolos. Profesionalizar las Fuerzas de Seguridad a través de un plan de capacitación continua. Lograr la fluidez de los esfuerzos de las distintas dependencias, reduciendo el tiempo de respuesta de recursos.
Indicadores propuestos	Cantidad de protocolos estandarizados. Cantidad de reparticiones u organismos que participan en la construcción y testeo.
Breve descripción	La adopción de un SGC es una decisión estratégica de la organización, cuyos resultados esperables a partir de su implementación serán: 1) Niveles adecuados de calidad de la gestión que garanticen y superen las expectativas de los ciudadanos en los servicios públicos que reciben. 2) Fortalecimiento institucional, con firme recuperación de la confianza de la ciudadanía, basado en la eficacia, honestidad y transparencia. 3) Personal profesionalizado, sensibilizado y asistido para la mejora continua de la calidad de su gestión y el cumplimiento de los resultados comprometidos. Es objetivo de este comité dinamizar y concretar la modernización de la Secretaría de Estado de Seguridad, permitiendo la estandarización y optimización de los procedimientos/ protocolos y la incorporación de tecnología al servicio de la seguridad pública. Resulta de vital importancia identificar el nivel de (in)eficiencia de los procesos que generen oportunidades de mejora continúa ofreciendo

	soluciones con énfasis en las políticas preventivas respecto a las reactivas. Disminuir los costos de no calidad dados por traslados innecesarios de detenidos, traslados de expedientes en papel, digitalización de trámites de ciudadano que actualmente son en papel y en forma presencial, entre otros. Adecuación de recursos de sustento en la aplicación y ejecución del sistema acusatorio de investigación. Acordar con todas las partes intervinientes la estandarización de procedimientos/ protocolos (Poder Judicial, Juzgados de Falta, Ministerio de Gobierno, entre otros). Articular con los diferentes actores todo lo concerniente a la vinculación tecnológica. Desarrollar todos los procedimientos/ protocolos bajo estrictas normas de calidad. Estos procesos otorgarán mayor organización, capacidad de integración y coordinación conjunta entre los diferentes actores.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.4. Programa: Inversión penitenciaria y reinserción de personas privadas de la libertad.

1.2.6.4.1. Proyecto: Construcción de la nueva Unidad Penitenciaria en Ullum.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	2021 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Servicio Penitenciario Provincial
Objetivo general	Construir un nuevo centro penitenciario para la reclusión digna de personas con sentencia judicial efectiva, que promueva su posterior reinserción en la sociedad.
Objetivos específicos	Desarrollar, consolidar y mantener la infraestructura penitenciaria indispensable al fin perseguido. Evitar el hacinamiento y los entornos contraproducentes para al tratamiento, la educación y perfeccionamiento laboral de los internos. Incorporar la tecnología específica que otorgue eficacia a los demás objetivos trazados.
Indicadores propuestos	Cantidad de plazas nuevas. Metros cuadrados construidos. Niveles de ocupación. Porcentaje de espacios de educación y laborterapia respecto del total construido.
Breve descripción	El Nuevo Complejo Penitenciario de San Juan consiste en un conjunto de establecimientos y servicios independientes destinados al cumplimiento de las penas privativas de libertad de condenados varones mayores. Tendrá una capacidad total de 1.220 Plazas y estará compuesto por 2 Unidades de Régimen Cerrado (URC1 y URC2) y 2 Unidades de Régimen Semi-Abierto (URSA1 y URSA2). Dentro del terreno asignado se implantarán las áreas centralizadas y de apoyo. Todo distribuido en un predio de 130 hectáreas (aproximadamente) en la localidad de Matagusanos, departamento de Ullum, a una distancia aproximada del Área Metropolitana de San Juan de 42 Km. Todas las unidades están proyectadas con el propósito de que funcional y técnicamente sean independientes, dotándose a cada una de ellas de un conjunto de edificios con funciones especiales, tales como: educación, biblioteca, talleres de laborterapia, salones de usos múltiples, cultos, deportes, recreación. El componente tecnológico en materia de seguridad es de vanguardia, basada en la implementación de distintos sistemas integrales.

ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Cabe destacar que la ejecución de la obra de construcción del Servicio Penitenciario Provincial está a cargo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

1.2.6.4.2. Proyecto: Construcción de nuevos pabellones, infraestructura y modernización de la Unidad Penitenciaria Chimbas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Servicio Penitenciario Provincial
Objetivo general	Ampliar la cantidad plazas para internos con nuevos espacios para educación, deporte y laborterapia en la Unidad Penitenciaria Chimbas.
Objetivos específicos	Construir, consolidar y mantener la infraestructura penitenciaria indispensable al fin perseguido, mediante nuevos pabellones y espacios recreativos y laborterapia.
Indicadores propuestos	Cantidad de plazas nuevas. Metros cuadrados construidos. Niveles de ocupación. Porcentaje de espacios de educación y laborterapia respecto del total construido.
Breve descripción	Para el 2023 se prevé la terminación del nuevo Sector N°5 que cuenta con cuatro (4) pabellones, nuevo cierre perimetral, servicios y 236 celdas. Cada pabellón tiene 3 salas de entrevistas para el trabajo de profesionales de tratamiento y seguimiento en la progresividad de la pena de los reclusos, incorporando más espacios de usos múltiples alcanzando 5.887 m^2 para la prestación de los servicios penitenciarios, más seguros y saludables. Se proyecta construir 8 pabellones más en el predio de Chimbas para paliar la demanda de ingresos. Todas las unidades están proyectadas con el propósito de que funcional y técnicamente sean independientes, dotándose a cada una de ellas de un conjunto de edificios con funciones especiales, tales como: educación, biblioteca, talleres de laborterapia, salones de usos múltiples, cultos, deportes, recreación. El componente tecnológico en materia de seguridad es de vanguardia, basada en la implementación de distintos sistemas integrales.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.6.4.3. Proyecto: Servicios y productos ofrecidos en talleres de laborterapia y reinserción de personas privadas de la libertad en el Servicio Penitenciario Provincial (Chimbas).

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	2020 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Servicio Penitenciario Provincial
Objetivo general	Afianzar la seguridad general, logrando la disminución de la reincidencia y reingreso de los internos, mediante la educación y capacitación de actividades u oficios que le brinden herramientas para la reinserción laboral a personas privadas de libertad (PPL).
Objetivos específicos	Profesionalizar al personal penitenciario de cara a los requerimientos. Generar el hábito, conducta y disciplina mediante actividades de laborterapia. Promover al desarrollo personal y social del interno. Articular con los diferentes ministerios, empresas y organizaciones de la sociedad civil estrategias que contribuyan a una efectiva y real inserción social.
Indicadores propuestos	Cantidad de PPL capacitadas. Cantidad de horas de capacitación. Cantidad de programas de laborterapia activos. Cantidad de PPL participantes de instancias de formación. Tasa de reingreso de liberados. Profesionales del SPP con perfiles definidos. Cantidad de productos y servicios dentro del SPP y colocación a través de convenios celebrados.
Breve descripción	La principal función del sistema penitenciario apunta a rehabilitar la conducta desadaptada o carencia de socialización que tienen los internos a través de la educación, la formación y cualificación de aprendizajes, dentro la óptica del trabajo, el lenguaje y el conocimiento desde una perspectiva de desarrollo personal y colectivo. La incorporación de personal y profesionales que brinden la capacitación adecuada, el reacondicionamiento de los talleres y maquinarias, la adquisición de herramientas, la generación de espacios y la realización de convenios con distintas instituciones permitirá darle a los internos que recuperen su libertad herramientas fundamentales para su reinserción, esto es el conocimiento teórico y práctico de un oficio que le permita encarar su realidad laboral y social y su integración a la vida en sociedad pretendiendo con ello lograr una disminución de la tasa de reincidencia delictiva.

	Se potenciarán los proyectos educativos, capacitaciones de oficios y de laborterapia como también se fortalecerán los hábitos de conducta y disciplina en el marco del proceso resocializador establecido por leyes propias y tratados internacionales.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.4.4. Proyecto: Abordaje integral y capacitación para tutelados.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Dirección de Protección al Preso, Liberado y Excarcelado
Objetivo general	Brindar acompañamiento y orientación psicológica, social y legal de los ciudadanos supervisados durante el proceso de ejecución de la pena para su adecuada reinserción a la comunidad. Controlar el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas por el juez interviniente al sujeto en conflicto con la Ley Penal.
Objetivos específicos	Consolidar el sistema informático que utiliza la repartición, en el cual están volcados los legajos personales de las personas supervisadas. Lograr una articulación adecuada de la información con otras instituciones involucradas en el proceso de reinserción social (Poder Judicial de la provincia, Poder Judicial de la nación, Sistema Penitenciario Provincial, organizaciones de la sociedad civil). Generar programas para la reinserción social en sintonía con la problemática penal específica de cada supervisado: taller de violencia intrafamiliar, programas de laborterapia, “Mi huerta” para personas con prisión/ detención domiciliaria, granjas para el tratamiento de adicciones, acompañamiento para concluir con las etapas obligatorias de educación formal, entre otros. Fomentar una correcta atención sanitaria.
Indicadores propuestos	Cantidad de supervisados identificando domicilio de residencia y problemática penal a la que se encuentra vinculado (medición mensual). Tasas de reincidencia.
Breve descripción	En cumplimiento de lo regulado por la Ley Provincial N°204-A y con ejercicio de las atribuciones previstas en la Ley Nacional N°24.660, la Dirección de Protección al Preso, Liberado y Excarcelado tiene una amplia gama de funciones a realizar. Dentro de las finalidades primordiales de todo sistema penal se encuentran las vinculadas con la reinserción psicosocial de las personas en conflicto con el mismo y la consiguiente reducción en las tasas de reincidencia. En este sentido, resulta primordial tener en claro cuál es el universo que compone el grupo antes mencionado. Por ello, la mencionada Dirección se encuentra en un proceso de mejora continua en la carga de datos y gestión de los legajos virtuales de sus supervisados. Asimismo, se está llevando a cabo un proceso de integración del sistema informático con las instituciones involucradas en el proceso de reinserción social (Poder Judicial, Poder Judicial de la Nación, SPP, OSC).

	Se planifican políticas y programas que tienden a la efectiva disminución de la vulnerabilidad psico-socio-penal y que promueven la inclusión sociolaboral y de capacitación del colectivo de personas supervisadas por la Dirección que, en general, son personas que experimentaron situaciones de encierro (post penitenciarios) y que deben cumplir con reglas de conducta en el medio libre (probados).
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.4.5. Proyecto: Aprobación e implementación de la nueva Ley de Ejecución Penal Provincial y la nueva Ley Orgánica para el Servicio Penitenciario Provincial.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2022 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
Subsecretaría	Subsecretaría de Seguridad
Dirección	Servicio Penitenciario Provincial Poder Judicial de San Juan Legislatura de San Juan
Objetivo general	Consolidar el marco normativo y jurídico en función al modo en que se van a cumplir las penas del modo más digno, más seguro y más garantistas de los derechos humanos en los lugares de detención y también del accionar reeducador de quienes delinquen, como también su implementación.
Objetivos específicos	Implementar la Ley Provincial de Ejecución Penal. Redactar la Ley Orgánica para el Servicio Penitenciario Provincial. Consolidar e implementar el nuevo marco normativo. Cumplir las penas del modo más digno, más seguro y más garantistas de los derechos humanos en los lugares de detención y también del accionar reeducador de quienes delinquen.
Indicadores propuestos	Tiempo de elaboración y consenso de la nueva Ley. Cantidad de reuniones. Tiempo para la implementación de los cambios de la estructura penitenciaria.
Breve descripción	Cuando una persona recupera su libertad, se pretende que no vuelva a habitar en el servicio penitenciario. Hoy el 40% de las personas que están alojadas, lo hacen al menos por segunda vez. La realidad actual del mundo y de la provincia en particular lleva a implementar cambios profundos que permitan la reinserción de las personas privadas de la libertad, el cumplimiento de la condena, todo en el marco de los DDHH. Para implementar estos cambios, los marcos normativos son trascendentes porque le dan estabilidad a las políticas y decisiones que se toman. Las reformas están vinculadas no solo al cumplimiento de las condenas y su ejecución sino también a otorgar las competencias y capacidades necesarias a quienes cumplen condena privadas de la libertad para que puedan logar su correspondiente reinserción.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.5. Programa: Acceso a la justicia.

1.2.6.5.1. Proyecto: Mediación comunitaria.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Dirección	-
Objetivo general	Reglamentar e instituir la Mediación Comunitaria en la provincia de San Juan (Aplicación de la Ley N°1.990-P).
Objetivos específicos	Crear los Centros de Mediación Comunitaria en el ámbito de toda la provincia. Desjudicializar conflictos ante órganos jurisdiccionales (judiciales y administrativos). Promover la mediación comunitaria como un servicio a la sociedad.
Indicadores propuestos	Cantidad de centros creados. Cantidad de conflictos mediados.
Breve descripción	Este proyecto pretende la institución de la práctica de la mediación comunitaria como método no adversarial de resolución de controversias por autocomposición pacífica en este ámbito para los casos que no sean objeto de mediación judicial y mediación escolar.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.6.5.2. Proyecto: Ciudad judicial.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Generar un Gran Proyecto Urbano (GPU), que logre la renovación progresiva de un área meramente residencial y la mejora de la calidad de vida a partir de la incorporación de otros usos o servicios asociados que se desencadenan a partir de estas intervenciones.
Objetivos específicos	Generar un centro demandado por el sector judicial, en tanto se revitaliza un área vacante de localización estratégica en la planta urbana.
Indicadores propuestos	En desarrollo.
Breve descripción	En función de las necesidades del Poder Judicial, se ha realizado una propuesta integral que contempla no solo al Poder Judicial, sino otras dependencias complementarias, estimando una superficie cubierta de 30.000 m^2. En pos de responder a intenciones expresadas en PLAM SJ, los grandes proyectos urbanos deben ubicarse fuera del área central. Así el predio vacante recientemente adquirido para este proyecto, en inmediaciones de calles Sargento Cabral y Scalabrini Ortiz de 9 hectáreas, fuera del área intra anillo, permitirá revitalizar y diversificar un área bien localizada y accesible, que muestra signos de ociosidad especulativa y segregación a partir de proyectos inmobiliarios e inversiones privadas especializadas (vivienda para estratos medios altos y altos, grandes centros comerciales).
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

1.2.7. Plan: San Juan potencia deportiva.

1.2.7.1. Programa: Programas sociales para la consolidación de la cultura e identidad deportiva.

1.2.7.1.1. Proyecto: Primeros Pasos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deporte Social
Dirección	Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas
Objetivo general	Implementar políticas deportivas en la comunidad de nivel inicial con el fin de promover la actividad física, valores y hábitos saludables, mediante la aplicación de estrategias y recursos didácticos-deportivos, en niños de 3 a 5 años.
Objetivos específicos	Realizar 250 fiestas del deporte en las instituciones de nivel inicial de la provincia. Visitar los 19 departamentos de la provincia de San Juan. Entregar 433 kit deportivos a las Instituciones de nivel inicial. Realizar el evento "Aventura con Primeros Pasos" en el marco del mes de la educación inicial.
Indicadores propuestos	Porcentaje de fiestas realizadas sobre el total esperado. Porcentaje de departamentos visitados sobre el total esperado. Kits entregados.
Breve descripción	El programa Primeros Pasos relaciona el juego y el deporte a través de las diferentes “Fiestas del deporte” que se realizan en las instituciones de nivel inicial propuestas por profesores de educación física, de nivel inicial y de teatro. La importancia de la actividad física y el deporte en la comunidad educativa de este nivel, logra un futuro con mayor inserción deportiva. En estas fiestas del deporte se implementan distintas actividades, por ejemplo: el yoga para el desarrollo de la concentración, atención, memoria y relajación, el arte que se combina con la expresión corporal y obras de títeres. Sumado a esto el reconocimiento junto a la práctica de hábitos saludables como la alimentación, higiene y actividad física. Además, se entregan kits con materiales didácticos y deportivos para usar en la sala y en el patio del establecimiento educativo. Etapas a implementar: planificación - convocatoria - ejecución y evaluación.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico

1.2.7.1.2. Proyecto: Recreo Activo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deporte Social
Dirección	Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas
Objetivo general	Promover la cultura de prácticas físicas, deportivas y recreativas en ámbitos educativos formales y no formales, abordando necesidades emergentes, atendiendo a las comunidades educativas.
Objetivos específicos	Alcanzar 360 Instituciones Educativas de Nivel Primario, tanto de gestión pública como privada. Entregar 50.000 Revistas de Recreo Activo Primera Edición a los alumnos de Instituciones Educativas. Alcanzar 144 Instituciones Educativas de Nivel Secundario, tanto de gestión pública como privada. Entregar 300 Libros de Actividades a las Instituciones Educativas para que el equipo docente continúe con la práctica de actividades en los recreos escolares. Realizar el Club de los Guardianes de la Diversión en establecimientos educativos de nivel primario.
Indicadores propuestos	Instituciones educativas alcanzadas de Nivel Primario. Revistas Entregadas. Instituciones educativas alcanzadas de Nivel Secundario. Libros entregados.
Breve descripción	Es una iniciativa que promueve espacios dentro de los recreos escolares para realizar actividades dirigidas, fomentando la actividad física diaria, beneficiando el aprendizaje motor y desarrollo psicosomático, y promoviendo un estilo de vida saludable. El programa Recreo Activo, conjuga un enfoque educativo y deportivo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje, y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Las actividades son dirigidas por profesores de educación física que, valiéndose de juegos, propician un espacio en donde los estudiantes desenvuelven habilidades cognitivas y motrices, hábitos saludables, y principios y valores sociales. Recreo Activo aborda dos pilares fundamentales de la Revolución Deportiva: Educación e Inclusión. Etapas a implementar: planificación - convocatoria - ejecución y evaluación.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico

1.2.7.1.3. Proyecto: Líderes Barriales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deporte Social
Dirección	Dirección de Deportes en la Comunidad
Objetivo general	Promover el deporte en las diferentes comunidades de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Brindar capacitación y elementos a líderes barriales para que contribuyan a que su comunidad se acerque a actividades socio-deportivas. Proveer herramientas a los líderes barriales para que apliquen en la comunidad a la que pertenecen. Desarrollar el plan estratégico de contención de líderes barriales, por medio de: - Asistencia. - Capacitación provincial de fútbol, handball, vóleibol, hockey s/césped y atletismo. - Actividades y eventos de la SED. Participar con chicos categorías sub 12, sub 14 y sub 16 en fútbol, vóley, hockey y atletismo en los Juegos Evita, San Juan juega. Desarrollo de ligas amistosas.
Indicadores propuestos	Cantidad de líderes barriales capacitados. Cantidad de departamentos alcanzados. Cantidad de participantes alcanzados.
Breve descripción	Líderes Barriales nuclea a más de 375 grupos de niños, jóvenes y adultos, distribuidos a lo largo y ancho de toda la provincia, sin distinción de género y número, y con el denominador común de participar y contener a los sectores más vulnerables de la sociedad por medio del deporte. Los líderes, contienen en su rol, a niños y jóvenes excluidos del sistema institucional deportivo, a través de actividades socio-deportivas y recreativas. Por ello, es menester, generar un programa que trascienda en el tiempo, y sea capaz de acompañarlos en el noble camino que decidieron transitar. La Secretaría de Estado de Deportes, pone a disposición los recursos humanos, materiales y la asistencia integral necesaria, para que los líderes alcancen los propósitos que se han trazado, a través, de la práctica recreativa - deportiva. Una de las estrategias a implementar, es la de proveer a los líderes barriales, de herramientas básicas para ejecutar mejor su tarea ante la comunidad. Esta iniciativa busca nuclear a los diferentes Lideres Barriales para proporcionarles elementos necesarios para su posible desarrollo.

	Se plantea también como uno de los objetivos capacitar a los líderes barriales en diferentes áreas, que consideramos es de suma importancia para su labor, como en RCP (reanimación cardiopulmonar) y manejo del DEA (desfibrilador externo automático), técnicas de futbol, vóley, handball, entre otros.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

1.2.7.1.4. Proyecto: Escuela de deportes en la naturaleza.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deportes Federados y Alto Rendimiento
Dirección	Dirección de Deportes Náuticos y Recreativos
Objetivo general	Organizar, fomentar y desarrollar la práctica ordenada y segura de disciplinas deportivas en contacto con la naturaleza, poniendo las mismas al alcance de toda la comunidad sanjuanina de manera inclusiva, recreativa, deportiva y desarrollando deportistas de alto rendimiento.
Objetivos específicos	Desarrollar la Escuela de Deportes Náuticos de la Provincia de San Juan. Identificar nuevos deportistas de alto rendimiento y generar el apoyo para el desarrollo deportivo y personal de los mismos. Planificar nuevos polos deportivos de alto rendimiento de estas disciplinas (vela, remo, natación de aguas abiertas y trail running), aprovechando los escenarios que ofrece nuestra provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de alumnos inscriptos en la escuela de deporte en la naturaleza. Cantidad de deportistas que se incorporan al grupo avanzado para participar en competencias provinciales y nacionales. Cantidad de nuevos talentos deportivos identificados. Nivel de satisfacción de los deportistas en cuanto al dictado de las clases.
Breve descripción	Desde la Dirección de Deportes Náuticos y recreativos se fomentan las actividades deportivas al aire libre en los escenarios naturales que dispone esta provincia y se busca poner estas actividades al alcance de toda la comunidad sanjuanina generando, además, conciencia en el cuidado del medio ambiente de montañas, lagos y ríos de nuestra provincia.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	09. Industria, innovación e infraestructura
Observaciones	https://www.deportessanjuan.ar/index.php/deportes/instituciones-deportivas/deportes-nauticos-y-recreativos

1.2.7.1.5. Proyecto: Escuela de iniciación deportiva.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deportes Federados y Alto Rendimiento
Dirección	Dirección de Deportes Federados y Amateur
Objetivo general	Promover el desarrollo estructural multiplicando las oportunidades de aprendizaje integral del deporte.
Objetivos específicos	Iniciar a niños/as y adolescentes en la práctica de algún deporte. Proporcionar una educación deportiva integral.
Indicadores propuestos	Cantidad de alumnos en las escuelas de iniciación deportivas. Números de profesores. Cantidad de deportistas o ex deportistas de alto rendimiento que participan de las escuelas.
Breve descripción	Esta propuesta formativa se implementa con el objetivo de proporcionar una educación deportiva integral a los niños y adolescentes, que abarque no solo el perfeccionamiento de habilidades físicas, sino también la adquisición de valores y actitudes positivas como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la superación personal. Promueve el desarrollo pedagógico, didáctico y metodológico basado en la igualdad de oportunidades para aprender bien el deporte en sus diferentes disciplinas y en la inclusión de un proceso formativo sistemático. A diferencia de un simple desarrollo estructural, que busca aumentar la disponibilidad de instalaciones deportivas y equipos, este programa se enfoca en un desarrollo pedagógico, didáctico y metodológico, basado en la igualdad de oportunidades para todos los participantes. Esto significa que se brinda un trato equitativo a los deportistas sin importar su género, edad, origen social o habilidades físicas previas. Además, este programa se preocupa por incluir un proceso formativo sistemático que implica la planificación y evaluación constante del aprendizaje deportivo. Esto permite adaptar el proyecto a las necesidades y capacidades individuales de cada deportista, y asegura una progresión adecuada en el desarrollo de habilidades y conocimientos deportivos. En resumen, esta propuesta formativa es una estrategia pedagógica integral que busca desarrollar no solo las habilidades deportivas, sino también los valores y actitudes positivas en los niños y adolescentes, mediante un enfoque igualitario y un proceso formativo sistemático.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

1.2.7.1.6. Proyecto: Formación deportiva.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deporte Social
Dirección	Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas
Objetivo general	Propiciar las prácticas deportivas, recreativas y sociales en las personas con discapacidad, en todos los departamentos de San Juan.
Objetivos específicos	Implementar el programa en por lo menos 19 escuelas de educación especial, de un total de 29. Concretar 19 actividades de intercentros al año 2023. Realizar nuevas ediciones de la "Mararecíclón". Realizar 6 encuentros deportivos no competitivos al año.
Indicadores propuestos	Cantidad de escuelas de educación especial en las que se implementa el programa. Cantidad de intercentros realizados. Total de encuentros realizados.
Breve descripción	Este programa desarrolla espacios inclusivos para que personas con discapacidad tengan más posibilidades de realizar diversas actividades recreativas, culturales y deportivas. Cuenta con tres pilares fundamentales: - El deportivo, dónde a través del multideporte se estimula la motricidad y la autonomía de las personas con discapacidad, como así también se detectan deportistas de mediano y alto rendimiento para el deporte adaptado. - El recreativo, a través del cual se pretende ampliar el universo cultural de los participantes con excursiones a puntos turísticos de las provincia y visitas interdepartamentales. - El social, con el cual se propician políticas de inclusión, acercando las políticas públicas nacionales a los jóvenes y las familias del programa, articulando con las diferentes instituciones. Es una excelente propuesta gratuita y de inclusión para que las personas con discapacidad puedan acceder a otro tipo de actividades y compartir con sus pares, sumándose a la Revolución del deporte. Etapas a implementar: planificación - convocatoria - ejecución y evaluación.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades

1.2.7.1.7. Proyecto: Juegos Evita.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deporte Social
Dirección	Dirección de Deportes en la Comunidad
Objetivo general	Fortalecer el deporte formativo y la educación física de Argentina y educar en valores a través del trabajo en equipo, el esfuerzo personal, el respeto por el otro, la solidaridad, la capacidad de superación y el juego limpio.
Objetivos específicos	Asegurar una instancia de competencia deportiva municipal, zonal y provincial. Brindar a los participantes de la provincia oportunidades de inclusión a través del deporte individual y colectivo. Tomar la competencia deportiva como forma de participación e inclusión comunitaria en toda la Provincia. Mantener las categorías de Nación e incluir sub 12 masculina y femenina como invitados a la competencia mediante San Juan juega, Juegos Evita. Incorporar distintas categorías participativas tanto en juveniles, deporte adaptado y adultos mayores a San Juan juega Juegos Evita. Sostener el trabajo en conjunto con el área de alto rendimiento de la Secretaría de Estado de Deportes con, mediciones y testeos, y acrecentar la base de deportistas en disciplinas de proyección olímpica. Incluir los Juegos Evita Urbanos en el Calendario y formar a los deportistas para participar en las categorías que correspondan.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas inscriptas. Cantidad de personas acreditadas.
Breve descripción	En los Juegos Evita, San Juan Juega se busca reivindicar la concepción original de los juegos para poder obtener un conocimiento propio acerca del estado o situación general de la población de toda la provincia. En busca de una convocatoria amplia y masiva es necesario llevar a cabo nuevamente la descentralización teniendo en cuenta todos los aspectos relevantes a la organización para la modalidad comunitaria, considerando la necesidad de llegar a los sectores más populares de nuestra Provincia. Los Juegos Nacionales Evita son la principal competencia deportiva de Argentina. Organizados por la Secretaría de Deportes de la Nación cuentan con un programa deportivo que reúne 43 disciplinas y un sistema de competencias compuesto por dos etapas: un proceso clasificatorio en cada provincia en el que participan alrededor de 800

	mil niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de cada rincón del país y una fase final, a la que acceden 20 mil competidores. Los niños, niñas y jóvenes de entre 10 y 18 años de todo el país que participan de los Juegos Nacionales Evita demuestran su talento en las siguientes disciplinas deportivas de conjunto: básquet 5x5, cestoball, fútbol 11, fútbol 7, fútsal, handball, hockey, rugby, vóleibol y vóleibol de playa. En cuanto a las disciplinas individuales se compite en: natación, natación artística, acuatlón, triatlón, ajedrez, atletismo, bádminton, boxeo, canotaje, ciclismo, ciclismo de montaña, esgrima, gimnasia artística, gimnasia rítmica, judo, karate, levantamiento olímpico, lucha libre, lucha grecorromana, optimist, patín artístico, patín carrera, pelota paleta, pádel, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro, tiro con arco y windsurf. Las disciplinas de Juegos Evita Urbanos son: escalada, básquet 3x3, skate, BMX freestyle, breaking, freeatyle, parkur. Las disciplinas de deporte adaptado son: atletismo, básquet 3x3, bádminton, boccia, fútbol 5, goalball, natación, power lifting, tiro con arco adaptado, tenis de mesa y vóleibol sentado. En cuanto a las personas mayores, las disciplinas son: ajedrez, newcom (vóleibol modificado), orientación, pádel, sapo, tejo, truco y tenis de mesa. Los Juegos Nacionales Evita son más que una competencia, son una oportunidad para disfrutar de una experiencia de vida que contribuye a la integración, la formación y la participación deportiva.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

1.2.7.1.8. Proyecto: Juegos Intercolegiales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deporte Social
Dirección	Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas
Objetivo general	Promocionar una conciencia de valores del deporte y la actividad física, la implementación de las condiciones que permitan el acceso a sus prácticas ofreciendo oportunidades a las personas.
Objetivos específicos	Desarrollar clínicas deportivas. Fomentar la práctica y competencia deportiva en todos los niños y niñas escolarizados tanto en escuelas públicas como privadas.
Indicadores propuestos	Cantidad de alumnos de establecimientos educativos que participan de los juegos intercolegiales. Cantidad de establecimientos educativos que participan de los juegos intercolegiales.
Breve descripción	Los Juegos Intercolegiales están destinados a los estudiantes de los niveles primario, secundario y cualquier alumno regular en la franja etaria de los 10 a los 18 años de todas las escuelas de gestión pública y privada de la provincia de San Juan, como así también a las escuelas Pre universitarias dependientes de la Universidad Nacional de San Juan. Los Juegos Intercolegiales se han transformando a lo largo de estos cuatro últimos años, en la cita deportiva escolar más importante de nuestra provincia. Se realiza en tres etapas: interna, departamental y provincial. Estos juegos buscan fomentar el desarrollo de la actividad física y deportiva en los diferentes niveles de las instituciones educativas de la Provincia. En cuanto al incentivo de los participantes es fundamental destacar la importancia que tiene el kit deportivo que la Secretaría de Estado de Deporte entrega año tras año a cada institución escolar que se inscribe en los juegos. Este le permite al profesor preparar adecuadamente a sus alumnos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

1.2.7.1.9. Proyecto: Comunidad en Movimiento.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deporte Social
Dirección	Dirección de Deportes en la Comunidad
Objetivo general	Brindar actividad física recreativa supervisada por un profesional, creando conciencia y costumbre en los beneficiarios, para mejorar su calidad de vida y la autonomía personal. Promover la cultura deportiva como medio de desarrollo integral de las personas, abarcando el rango etario de 18 a 55 años y los lugares del territorio de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Aumentar la cantidad de beneficiarios. Abarcar con más de un centro los departamentos de mayor afluencia. Capacitar a los profesores en diferentes áreas que son de suma importancia para su labor como en RCP, manejo del DEA, nutrición y diferentes áreas de salud.
Indicadores propuestos	Cantidad de centros activos. Cantidad de participantes. Cantidad de departamentos alcanzados.
Breve descripción	La Dirección de Deportes en la Comunidad trabaja con un amplio rango etario a través de Comunidad en Movimiento. Esta iniciativa llega a todos los departamentos de la provincia y tiene como objetivo brindar actividad física recreativa, creando conciencia y costumbre para mejorar la calidad de vida y la autonomía personal de sus beneficiarios. La actividad física va de la mano de profesionales en nutrición, que realizan controles periódicos de glucemia, además de talleres para enseñar cómo se puede armar un plato saludable, entre otros. Está dirigido a un público joven-adulto, que puede realizar actividad física en forma gratuita, al aire libre y bajo la supervisión de un profesional a cargo. Con el fin de mantener activa a la población de diferentes departamentos, las actividades que se ofrecen son: zumba, yoga, ritmo cardio, caminatas, actividad aeróbica, aero box, funcional, juegos y recreación, trekking y bicicleteada. También para mantener en forma se realizan ejercicios con elementos como pelotas, bastones, bandas elásticas, entre otros. La intensidad de los ejercicios va de acuerdo a la edad o si la persona tiene o no una patología. El requisito principal para participar es tener entre 18 y 60 años de edad.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar

	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

1.2.7.1.10. Proyecto: Club del Adulto Mayor.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deporte Social
Dirección	Dirección de Deportes en la Comunidad
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores, teniendo en cuenta sus conocimientos y enriqueciéndolos a través de actividad física y deportes adaptados.
Objetivos específicos	Continuar, mejorar y sumar Ligas deportivas y recreativas. Implementar más actividades físicas y recreativas. Realizar un trabajo coordinado con la Dirección del Adulto mayor, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Integrar e incluir a todos los Centros de Jubilados de San Juan.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas participantes.
Breve descripción	El Club del Adulto Mayor cuenta con 35 clubes y diversas disciplinas, entre las cuales se encuentran actividades y jornadas de recreación entre clubes, clases de yoga, centro de desarrollos de pádel y orientación (donde se incluyen caminatas saludables y trekking), sapo, tejo, newcom, juegos de mesa (ajedrez, truco, burako) y natación. Se trabaja en 7 ligas deportivas donde tienen una competencia organizada dividida en zonas y juegan cada 15 días. Cada disciplina cuenta con profesionales aptos, coordinadores y supervisores que aseguran la mejor atención para el Adulto Mayor. Cada integrante del programa se encuentra registrado en una base de datos actualizada, donde se monitorea desde su asistencia hasta su estado de salud, además de recibir acompañamiento constante. Este programa trabaja con la finalidad de brindar un espacio de recreación para los adultos mayores a través de actividades deportivas, beneficio que se traduce en el mantenimiento activo de la parte psicomotriz y el otorgamiento de un espacio de contención y esparcimiento, lo que les da la posibilidad de enaltecer los vínculos de amistad y mejorar la calidad de vida. El valor creciente de la amistad, cuando se superan los 50 años, se expresa también en el interés por cultivar nuevos vínculos. Tener amigos favorece la integración social y las personas, al estar acompañadas, sienten placer, experimentan que siguen creciendo y, sobre todo, saben que cuentan con apoyo en momentos difíciles.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género

	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

1.2.7.2. Programa: Yo amo mi club. Fortalecimiento de entidades deportivas.

1.2.7.2.1. Proyecto: Fortaleciendo mi club.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deportes Federados y Alto Rendimiento
Dirección	Dirección de Deportes Federados y Amateur
Objetivo general	Asistir de modo permanente a las instituciones deportivas de la provincia.
Objetivos específicos	Brindar asistencia a las instituciones deportivas locales de manera constante.
Indicadores propuestos	Cantidad de clubes asistidos. Cantidad de elementos entregados a los clubes. Cantidad de obras llevadas a cabo en los clubes.
Breve descripción	Esta es la nueva arista que desde el 2021 se pone en funcionamiento dentro de “Yo amo mi club”. Su objetivo principal es brindar asistencia a las instituciones deportivas locales de manera constante a lo largo del año para que puedan hacer frente al pago de servicios básicos, servicios de colaboración para el mantenimiento de la infraestructura, honorarios de cuerpos técnicos, árbitros o deportistas, aranceles de federaciones, seguros, seguridad, transporte, entre otros. Para poder ser acreedor de dichos subsidios las instituciones deben estar con todos sus papeles al día e iniciar los correspondientes expedientes para la Secretaría de Estado de Deportes, con su posterior rendición. Con esto se busca llegar a los clubes de todas las disciplinas, agilizando los procesos administrativos de las ayudas económicas que se puedan brindar y así permitir un mayor crecimiento de las instituciones en todos sus aspectos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.7.2.2. Proyecto: Asistencia técnica a establecimientos deportivos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deportes Federados y Alto Rendimiento
Dirección	Dirección de Deportes Federados y Amateur
Objetivo general	Asistir de modo permanentemente a las instituciones deportivas de la provincia en lo relativo a su situación administrativa y jurídica.
Objetivos específicos	Revisar la documentación necesaria y asistir a clubes para que regularicen su situación administrativa y jurídica.
Indicadores propuestos	Cantidad de clubes regularizados.
Breve descripción	Este proyecto promueve la regularización de las instituciones deportivas. Para ello, en base a los balances y la documentación disponible se promoverán las acciones necesarias para su ajuste a la normativa vigente. Se espera que cada club cuente con su situación administrativa y jurídica en orden, a fin de facilitar su acceso a subsidios locales o nacionales, entre otros beneficios.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.7.2.3. Proyecto: Capacitación de dirigentes deportivos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deporte Social
Dirección	Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas
Objetivo general	Asistir permanentemente a las instituciones deportivas de la provincia en lo relativo a la capacitación de sus dirigentes.
Objetivos específicos	Brindar una oferta educativa de carreras de nivel superior para dirigentes deportivos, profesores de educación física y profesionales que se desempeñan en el ámbito del deporte, como así también acompañar en dicho proceso al estudiante.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas capacitadas. Cantidad de capacitaciones brindadas. Total de horas de capacitación. Cantidad de beneficiarios (dirigentes, profesores, profesionales) en las distintas instancias formativas.
Breve descripción	La formación de todos los integrantes de la familia del deporte es un eje central. En este sentido, se trabajó en conjunto con el Departamento Capacitaciones, y se diseñó un plan de formación para dirigentes y profesionales de los clubes sanjuaninos. Se comenzó con Diplomaturas en 2019, y actualmente hay cinco carreras de formación profesional: 1) Licenciatura en Gestión Deportiva: brinda una formación complementaria para profesionales que sirve de herramienta para toda aquella persona que esté involucrada en el ámbito deportivo institucional de clubes. 2) Licenciatura en Actividad Física: exclusiva para profesores en Educación Física, tiene como objetivo formar profesionales altamente capacitados para incidir y mejorar las cualidades físicas, íntimamente ligadas con el bienestar psicosocial de las personas. 3) Licenciatura en Actividad Física, Discapacidad e Inclusión: destinada a profesores o licenciados en Educación Física, profesionales de la salud (nutricionistas, kinesiólogos, médicos, psicólogos, psicopedagogos, otros), y otros profesionales interesados en la temática. Tiene como objetivo valorar la actividad física coma una herramienta educativa, terapéutica e inclusiva que influye en la salud integral de las personas. 4) Tecnicatura en Políticas Deportivas: propuesta surgida para abarcar a los/as dirigentes sociales, que no tengan estudios profesionales. En su plan de estudio se abarcan las distintas aristas que deben tener en cuenta al momento de gestionar la institución de la que son parte.

	5) Tecnicatura en Guía de Montaña: de reciente creación, prepara de forma profesional a aquellas personas interesadas en la escalada, desde la formación turística hasta el rescate en altura, con el fin de hacer un correcto uso de nuestros recursos naturales. Secretaría de Estado de Deportes financia más del 50% de las cuotas mensuales e inscripción de los graduados con el fin de facilitar el proceso.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

1.2.7.2.4. Proyecto: Equipamiento deportivo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deportes Federados y Alto Rendimiento
Dirección	Dirección de Deportes Federados y Amateur
Objetivo general	Asistir permanentemente a las instituciones deportivas de la provincia en cuanto a equipamiento deportivo.
Objetivos específicos	Evaluar las necesidades de las instituciones deportivas. Asistir con entrega de kits deportivos.
Indicadores propuestos	Cantidad de instituciones asistidas. Cantidad de kits entregados.
Breve descripción	Se actúa a través de la generación de un Plan de Entrega de Kits Deportivos de acuerdo con las evaluaciones y diagnósticos realizados, asegurando de esta manera, el buen desarrollo deportivo contando con los elementos básicos de cada disciplina.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
Observaciones	Durante el 2019 se otorgaron 700 kits deportivos, compuestos básicamente de pelotas, juegos de camisetas, pecheras, conos, escaleras para entrenamiento, redes, tortuguitas e insumos específicos. Este es el kit básico, contando otros con indumentaria de cada deporte, en función de las disciplinas que se desarrollan en las diferentes instituciones beneficiadas. En el 2020, durante el periodo de pandemia, se entregaron kits deportivos a domicilio, para que los atletas de alto rendimiento pudieran realizar actividades deportivas en sus hogares y no cortar sus entrenamientos. Así, cada año, conforme demanda y disponibilidad, se concreta la entrega de kits deportivos.

1.2.7.2.5. Proyecto: Construyendo mi club.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deportes Federados y Alto Rendimiento
Dirección	Dirección de Deportes Federados y Amateur
Objetivo general	Asistir permanentemente a las instituciones deportivas de la provincia en cuanto a infraestructura deportiva.
Objetivos específicos	Construir infraestructura deportiva moderna y mejorar la existente.
Indicadores propuestos	Cantidad de obras de infraestructura nueva. Cantidad de obras intervenidas para acondicionamiento/ mejoramiento de infraestructura.
Breve descripción	Uno de los principales objetivos del programa es el mejoramiento de la infraestructura deportiva existente y la construcción de una nueva y moderna. Esta es una de las aristas más destacadas del programa "Yo amo mi club", que coordina la entrega de subsidios destinados al mejoramiento de la infraestructura deportiva. Las entregas se basan en relevamientos realizados a lo largo de los años en cada institución integrada al programa de los 19 municipios sanjuaninos. Actualmente, la Secretaría de Deportes se encuentra trabajando en la tercera edición que se llevará a cabo durante el 2027, promoviendo el permanente crecimiento edilicio de las instituciones deportivas locales.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.7.3. Programa: Apoyo integral a deportistas de alto rendimiento.

1.2.7.3.1. Proyecto: Programa de mediano y alto rendimiento.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deportes Federados y Alto Rendimiento
Dirección	Dirección de Alto Rendimiento
Objetivo general	Potenciar la formación de atletas sanjuaninos para las competencias nacionales e internacionales.
Objetivos específicos	Desarrollar protocolos de seguimiento en las distintas dimensiones de un deportista de alto rendimiento: físico, psicológico-social, nutricional y médico-clínico.
Indicadores propuestos	Cantidad de deportistas que forman parte del programa de alto rendimiento.
Breve descripción	Este proyecto promueve el desarrollo de deportistas de alto rendimiento desde una visión integral de su formación. Para ello se aborda no solo lo que tiene que ver con la disciplina deportiva estrictamente, sino con otros aspectos vinculados a su calidad de vida y que también contribuyen al buen rendimiento, tales como lo relativo a la dimensión psicológica, nutricional, médico clínica, entre otros.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

1.2.7.3.2. Proyecto: Sembrando talentos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deportes Federados y Alto Rendimiento
Dirección	Dirección de Alto Rendimiento
Objetivo general	Evaluar a toda la población escolar sanjuanina que va desde los 9 a 16 años a través de pruebas con el objetivo de conocer los datos biométricos, percentiles y el nivel de capacidad condicional que tiene esa población en San Juan.
Objetivos específicos	Detectar aquellos alumnos que sobresalen de la media. Realizar evaluaciones precisas y profundas para detectar estudiantes con talento o aptitud para desarrollarse en una disciplina deportiva.
Indicadores propuestos	Cantidad de niños y niñas evaluados entre 9 a 12 años. Cantidad de jóvenes evaluados de 13 a 16 años. Cantidad de escuelas de los 19 departamentos. Cantidad de profesores y estudiantes capacitados en mediciones.
Breve descripción	Este es un programa de detección, captación, seguimiento, desarrollo y perfeccionamiento de “talentos deportivos". Dicho programa permite descubrir aquellos futuros atletas, comprendiendo al grupo etario de niños de entre 9 a 12 años, y jóvenes de entre 13 a 16 años. Esto se realiza a través de pruebas, evaluaciones y trabajo periódico, que garantiza el desarrollo y perfeccionamiento de los atletas, a cuatro y ocho años calendario.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico

1.2.7.4. Programa: Deporte inclusivo.

1.2.7.4.1. Proyecto: Deporte adaptado.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deporte Social
Dirección	Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas
Objetivo general	Desarrollar el deporte adaptado de mediano y alto rendimiento aumentando la participación de atletas a nivel provincial, nacional e internacional.
Objetivos específicos	Incrementar 3 nuevas disciplinas al deporte adaptado e inclusivo. Participar en al menos 10 competencias nacionales con la delegación sanjuanina de Deporte Adaptado. Participar en competencias deportivas de Mediano y Alto Rendimiento (Ironman, Xterra, Juegos Playa, Juegos Evita, Juegos Intercolegiales). Realizar convenios con universidades y otras instituciones para generar prácticas profesionales en las disciplinas del deporte adaptado. Organizar Juegos Evita Discapacidad. Armar proyecto de Juegos Intercolegiales de Discapacidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de nuevas disciplinas de deporte adaptado. Cantidad de instancias de participación en competencias nacionales. Cantidad de participaciones en competencias deportivas de mediano y alto rendimiento.
Breve descripción	El deporte de mediano y alto rendimiento, que tuvo sus orígenes en una práctica deportiva adaptada con fines terapéuticos para personas con discapacidad, se ha consolidado, actualmente como tal, y se rige bajo los mismos parámetros del deporte olímpico. Cada vez se cierra más la brecha que divide estos dos escenarios y se desarrollan nuevas iniciativas que hacen prever la integración futura de los dos sistemas. Se pretende que a través de un programa de deportes adaptados se brinde la posibilidad de que todas estas personas tengan acceso al mundo del deporte de mediano y alto rendimiento nacional e internacional. Etapas a implementar: planificación, ejecución y evaluación.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

1.2.7.4.2. Proyecto: Incluime.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Deporte Social
Dirección	Dirección de Políticas Educativas e Inclusivas
Objetivo general	Propiciar las políticas inclusivas dentro de la comunidad deportiva de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Impulsar a la comunidad deportiva en debates de género y diversidad mediante capacitaciones y mesas de trabajo. Estimular a la comunidad sexo diversa a participar de los espacios deportivos, mediante encuentros competitivos a nivel provincial y nacional. Fomentar las experiencias vivenciales por medio de talleres relacionados con el deporte inclusivo, destinado a clubes y federaciones. Promocionar los Clubes Inclusivos mediante la entrega de Kit de accesibilidad. Afianzar la relación con las diferentes instituciones, realizando actividades itinerantes en más del 80% de ONG inscriptas en el registro del programa (86 Instituciones).
Indicadores propuestos	Cantidad de Jornadas de género realizadas. Cantidad de encuentros realizados. Cantidad de talleres vivenciales realizados. Kit de accesibilidad entregados. Cantidad de instituciones participantes.
Breve descripción	El programa Incluime trabaja con los colectivos minoritarios de la provincia de San Juan proponiendo a los beneficiarios equidad e igualdad de oportunidades en el deporte. El principal pilar de la inclusión es el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias. La inclusión busca que se fomente y garantice que toda persona sea “parte de” y que no permanezca “separado de”. Por lo tanto, significa que los sistemas establecidos proveerán acceso y participación recíproca para que tengan la posibilidad de participar en igualdad de condiciones. El programa cuenta con 3 aristas: - Sensibilización: a través de la formación continua pretende concientizar a la comunidad sanjuanina sobre la diversidad y la inclusión en los ámbitos deportivos. - Convivencia: generar espacios y actividades para que las personas que conforman colectivos minoritarios se sumen a la práctica de la actividad física.

	- Género y diversidad: generar espacios para la diversidad de géneros en las instituciones deportivas de la provincia como así también el acompañamiento de grupos, asociaciones y fundaciones del colectivo LGBTIQ+ en la práctica deportiva.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

1.2.7.5. Programa: San Juan polo deportivo.

1.2.7.5.1. Proyecto: Posicionamiento de San Juan como sede de eventos deportivos locales, nacionales e internacionales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Gestión Deportiva
Dirección	Dirección de Eventos
Objetivo general	Lograr que San Juan se siga posicionando como una potencia internacional en la organización de eventos deportivos. Gestionar, administrar y controlar los recursos financieros, el talento humano, bienes y servicios, destinados a la puesta en escena de un Evento, de acuerdo con las políticas y normas establecidas para el efecto y procurando el desarrollo humano y social.
Objetivos específicos	Planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo general de los eventos deportivos. Optimizar de recursos humanos, materiales o económicos y tiempo. Promocionar las actividades llevadas a cabo por el área de eventos de la Secretaría de Estado de Deportes. Posicionar a la Secretaría de Deportes de San Juan a nivel Provincial, Nacional e Internacional. Convocar un relevante número de participantes, incluyendo colaboradores, proveedores y público asistente en cada evento, generando fuentes de trabajo. Desarrollar un sistema eficaz de coordinación y supervisión para que todas las actividades se lleven a cabo en tiempo y forma con espíritu profesional tratando de alcanzar el nivel de calidad propuesto. Formar un equipo de trabajo que tenga experiencia, capacitación, predisposición y compromiso con formación adecuada que permita alcanzar los desafíos propuestos.
Indicadores propuestos	Cantidad de participación de personas de San Juan en los eventos deportivos. Cantidad de participación de personas a nivel nacional e internacional. Cantidad de respuestas de satisfacción en encuestas realizadas en los eventos. Cantidad de informes favorables realizados por entidades/ federaciones/ asociaciones con quienes se trabaja.
Breve descripción	La Dirección de Eventos de la Secretaría de Deportes de San Juan tiene como función la creación, elaboración y ejecución de los distintos eventos deportivos y formativos que se llevan a cabo en nuestra provincia.

	El alcance de la dirección fue acrecentando a lo largo de los años como así también el nivel de los sucesos deportivos realizados. Este crecimiento generó un impacto positivo en la economía local de grandes empresas y empresas familiares, en forma directa o indirecta. Cada evento deportivo realizado es un motivador para que más niños y adolescentes se acerquen a las instituciones deportivas a practicar distintas disciplinas.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

1.2.7.5.2. Proyecto: Mejoramiento y puesta a punto de sedes para eventos deportivos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Gestión Deportiva
Dirección	Dirección de Infraestructura
Objetivo general	Gestionar la infraestructura necesaria para el desarrollo de eventos y brindar soporte técnico para logística y montaje.
Objetivos específicos	Brindar apoyo técnico especializado para el acondicionamiento de espacios para el desarrollo de eventos deportivos. Detectar falencias y proponer mejoras y refacciones en espacios deportivos que serán escenarios de eventos deportivos. Investigar, desarrollar e innovar en la propuesta de espacialidades que promuevan las acciones vinculadas a la Secretaría de Estado de Deportes (stand, espacios de muestras, eventos, entre otros). Garantizar la infraestructura de base en las sedes deportivas. Organizar y coordinar el mantenimiento y la limpieza durante el desarrollo de los eventos deportivos.
Indicadores propuestos	Cantidad de sedes intervenidas. Nivel de intervención (bajo - medio - alto). Infraestructura de montaje (overlay)/ Infraestructura permanente (legado).
Breve descripción	Refacciones menores y acciones complementarias para ajuste de las sedes al evento en desarrollo. Grandes proyectos u obras vinculadas al mejoramiento significativo de los diferentes escenarios deportivos disponibles en la provincia. Tipos de obras: arreglos de albañilería, pintura, puesta a punto de instalaciones eléctricas y/o sanitarias, plan de limpieza, instalación temporaria de grupos electrógenos, puesta a punto de pantallas y tanteadores, armado y previsión de bancos de suplentes y mobiliario de apoyatura, entre otros.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
Observaciones	Programas/Proyectos vinculados: todos los eventos deportivos organizados por la SED o con participación directa de la misma.

1.2.7.6. Programa: Provisión de infraestructura y equipamiento deportivo de mayor complejidad.

1.2.7.6.1. Proyecto: Ciudad Parque de los Deportes.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2018 - 2030
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Gestión Deportiva
Dirección	Dirección de Infraestructura
Objetivo general	Promover la generación de espacios adaptados para la práctica deportiva comunitaria y de alto rendimiento.
Objetivos específicos	Elevar el nivel provincial del deporte de competición, fomentar el turismo y activar la economía interna de la provincia. Fomentar que sanjuaninos y visitantes puedan convivir en este ámbito, para que sirva de inspiración, integrando el deporte comunitario al de alto rendimiento. Ampliar la oferta de espacios para actividades deportivas. Integrar este polo deportivo al área metropolitana potenciando la idea del mismo como espacio verde público de gran escala.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance del proyecto. Cantidad y tipo de infraestructura deportiva incorporada en el proyecto. Superficie de espacio verde. Superficie de espacios deportivos. Superficie para deporte recreativo. Superficie para deporte competitivo.
Breve descripción	El proyecto de la Ciudad Parque de los Deportes es el más ambicioso en cuanto a la infraestructura deportiva de nuestra provincia. En este espacio de casi 100 hectáreas se busca integrar los espacios deportivos aptos para entrenamientos y competencias de alto rendimiento, con espacio verde de uso común equipado con espacios adaptados para la práctica del deporte informal y recreativo. La integración del espacio existente ha consistido en una primera instancia en dotar al predio de la infraestructura de base necesaria, potenciando las construcciones allí existentes y concretando el desarrollo de un proyecto integral a modo de masterplan. En paralelo se inició en 2018 la construcción del velódromo multiespacio cubierto, obra que será concretada en el año 2023. La primera etapa de abordaje involucra también la construcción del skatepark olímpico, la cancha de hockey sobre césped de agua y la puesta a punto del ex Camping del Colegio Médico para ser utilizado como Centro de Desarrollo Infantil de AFA.

ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

1.2.7.6.2. Proyecto: Construcción y mantenimiento de plazas saludables y playones deportivos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Gestión Deportiva
Dirección	Dirección de Infraestructura
Objetivo general	Promover la generación de espacios adaptados para la práctica deportiva.
Objetivos específicos	Desarrollar proyectos de espacios deportivos que promuevan el deporte informal asociado a actividad física apta para todo tipo de personas. Planificar, desarrollar y seguir el abordaje de espacios públicos o semipúblicos para la práctica deportiva. Dotar de infraestructura específica a espacios con tendencia espontánea al desarrollo deportivo. Consolidar y poner a punto las instalaciones para su uso, a fin de reforzar y fortalecer las mismas
Indicadores propuestos	Cantidad de playones realizados sobre la cantidad de playones planificados. Cantidad de playones finalizados sobre la cantidad de playones iniciados.
Breve descripción	Este proyecto de formato “rompecabezas” tiene el fin de dar inicios de un “tejido” que integre a varios sectores o puntos centrales que permiten el primer encuentro con el deporte, como la plaza del barrio y los centros educativos. Busca junto a los programas de Políticas Educativas, los de Deporte Social y de Dirección de niñez, adolescencias y de familia, dar impacto territorial en los departamentos de la provincia y audiovisual en los medios de comunicaciones y redes sociales de la Revolución Deportiva.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Programas vinculados: Líderes barriales, Comunidad en movimiento, Club del Adulto Mayor, Escuela de náutica e Incluime.

1.2.7.6.3. Proyecto: Apoyo para obras municipales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Gestión Deportiva
Dirección	Dirección de Infraestructura
Objetivo general	Gestionar y desarrollar proyectos de infraestructura deportiva y recreativa para los departamentos de la provincia.
Objetivos específicos	Detectar oportunidades en la alianza estratégica con municipios de toda la provincia para el desarrollo de infraestructura deportiva. Planificar, desarrollar y seguir obras de infraestructura deportiva en predios municipales y ámbitos públicos al interior de cada departamento. Gestionar líneas de crédito y financiación para obras deportivas municipales a nivel local, nacional e internacional.
Indicadores propuestos	Cantidad de obras desarrolladas sobre la cantidad de obras planificadas. Cantidad de obras finalizadas sobre la cantidad de obras iniciadas. Cantidad de municipios alcanzados.
Breve descripción	Este proyecto pretende gestionar y desarrollar diversos espacios para la práctica de deportes que van desde intervenciones menores en espacios públicos hasta grandes complejos polideportivos que alberguen multiplicidad de campos deportivos y áreas de apoyatura. Tipos de obras: techados, campos deportivos varios, tribunas, iluminación, complejos polideportivos, playones, plazas saludables, entre otros.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Programas vinculados: Polideportivos en obra (Nación).

1.2.7.6.4. Proyecto: Instalación de aparatos de plazas saludables.

Estado	En ejecución
% de ejecución	80%
Plazo de ejecución	2017 - 2023
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Gestión Deportiva
Dirección	Dirección de Infraestructura
Objetivo general	Promover la generación de espacios adaptados para la práctica deportiva.
Objetivos específicos	Desarrollar de proyectos de espacios deportivos que promuevan el deporte informal asociado a actividad física apta para todo tipo de personas. Planificar, desarrollar y seguir el abordaje de espacios públicos o semipúblicos para la práctica deportiva. Dotar de infraestructura específica a espacios con tendencia espontánea al desarrollo deportivo.
Indicadores propuestos	Cantidad de plazas saludables instaladas.
Breve descripción	Se instalan aparatos de entrenamiento de 6 tipos diferentes, que se combinan de acuerdo a los requerimientos del grupo social que los va a utilizar y al espacio público disponible para su instalación.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Programas vinculados: Comunidad en movimiento y Club del Adulto Mayor.

1.2.7.6.5. Proyecto: Desarrollo de infraestructura para la competencia deportiva.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Gestión Deportiva
Dirección	Dirección de Infraestructura
Objetivo general	Promover la generación de espacios adaptados para la práctica deportiva.
Objetivos específicos	Desarrollar la infraestructura necesaria para la práctica de deportes federados y de alto rendimiento, constituyendo espacios deportivos de calidad para este nivel de competencia. Estudiar e implementar diferentes superficies para innovar en infraestructura deportiva de calidad. Desarrollar proyectos vinculados a la planificación establecida por las diferentes disciplinas.
Indicadores propuestos	Cantidad de clubes por deporte. Cantidad de Federaciones o ligas beneficiadas. Cantidad de obras realizadas.
Breve descripción	La infraestructura de esta línea de acción es compleja y específica. Por lo general involucra inversiones iniciales de elevado costo dada la calidad de los espacios deportivos a desarrollar. Tipos de obras: techados, campos deportivos (todo tipo de superficies), estadios (de diversa envergadura), entre otros.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
Observaciones	Programas vinculados: Sembrando talentos, Alto rendimiento, Yo amo mi club y Centro de desarrollo infantil AFA.

1.2.7.6.6. Proyecto: Revitalización del Autódromo Eduardo Copello “El Zonda”.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2023 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Deportes
Subsecretaría	Subsecretaría de Gestión Deportiva
Dirección	Dirección de Infraestructura
Objetivo general	Poner a punto de las instalaciones existentes y adaptación de infraestructura para cubrir nuevas necesidades.
Objetivos específicos	Realizar estudios hidrológicos. Diseñar y ejecutar nuevos portales de accesos y espacio circundante. Realizar instalaciones eléctricas. Realizar instalaciones de agua potable. Extender muros pie de talud en salida de Boxes. Construir muros New Jersey en recta opuesta.
Indicadores propuestos	Grado de avance de obras.
Breve descripción	Se propone la revitalización y readecuación de esta Infraestructura con el fin de que la misma cumpla con las condiciones y requerimientos adecuados para la realización de eventos deportivos y uso cotidiano.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
Observaciones	Organismos vinculados: Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Ministerio de Turismo y Cultura.

2. Eje: Desarrollo social, inclusión y diversidad.

2.1. Línea: Políticas sociales con inclusión.

2.1.1. Plan: Bases para el desarrollo y el bienestar social.

2.1.1.1. Programa: Sensibilización y concientización sobre la cultura de bienestar social.

2.1.1.1.1. Proyecto: Banco de datos del Observatorio de Desarrollo Social. (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo
Objetivo general	Consolidar la generación de datos mediante la recolección de información actualizada, veraz y confiable que permita la retroalimentación de las políticas sociales.
Objetivos específicos	Recolectar la información de indicadores sociales disponibles de las diferentes áreas del Ministerio. Brindar asistencia técnica de las áreas que lo requieran, para construir información mensurable de cada repartición. Sistematizar la información para una reingeniería social de las políticas sociales.
Indicadores propuestos	Cantidad de indicadores sociales recolectados de las áreas del Ministerio de Desarrollo Social. Cantidad de capacitaciones en las distintas áreas del Ministerio de Desarrollo Social. Porcentaje de objetivos cumplidos. Cantidad de cambios en la implementación de políticas sociales.
Breve descripción	La ejecución de este proyecto permitirá observar la aplicabilidad de las políticas sociales, si responde a los objetivos planteados y si se cubren las necesidades de los titulares de derechos. Además, permitirá la recolección de información actualizada para monitorear y evaluar la aplicación de los programas a través de reportes de informes de gestión de cada área del Ministerio de Desarrollo Social.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Este banco de datos estará disponible para consulta de autoridades y responsables de la ejecución de las políticas sociales.

2.1.1.1.2. Proyecto: Conformación de una red de instituciones público-privadas para la promoción de la Responsabilidad Social. (CCAI)

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2015 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo
Objetivo general	Fortalecer espacios de encuentro y organización de redes de trabajo y promoción social.
Objetivos específicos	Convocar a instituciones del ámbito público y privado para generar acciones de bienestar social. Definir líneas de acción en localidades vulnerables.
Indicadores propuestos	Cantidad de instituciones que participan de ámbito público y privado. Cantidad de localidades intervenidas. Cantidad de acciones.
Breve descripción	Este proyecto se orienta a realizar diagnósticos sociales en comunidades vulnerables y ejecutar acciones de responsabilidad social mediante la participación de diferentes instituciones del ámbito público y privado para el bienestar social.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género

2.1.1.1.3. Proyecto: Promoción de campañas de difusión digital para la prevención de distintas problemáticas sociales.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo
Objetivo general	Formular campañas de difusión digital para la prevención de las problemáticas sociales.
Objetivos específicos	Diseñar campañas de difusión y prevención. Ejecutar acciones digitales para la prevención de distintas problemáticas sociales. Promover el uso de las TIC.
Indicadores propuestos	Cantidad de campañas de difusión y prevención. Cantidad de capacitaciones de TIC. Cantidad de acciones digitales para la prevención de problemáticas sociales.
Breve descripción	Este proyecto busca utilizar la masividad de las redes sociales para intervenir en la prevención de problemáticas de manera rápida y efectiva mediante la comunicación digital.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.1.1.4. Proyecto: Promoción del voluntariado social universitario.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo
Objetivo general	Capacitar a estudiantes avanzados de las facultades afines de las Ciencias Sociales.
Objetivos específicos	Brindar capacitaciones y talleres. Realizar un registro de voluntarios. Fomentar acciones destinadas a fortalecer las capacidades y habilidades de personas en situación de vulnerabilidad social.
Indicadores propuestos	Cantidad de capacitaciones y talleres. Cantidad de voluntarios registrados. Cantidad de acciones destinadas a personas en situación de vulnerabilidad social.
Breve descripción	El proyecto consiste en convocar estudiantes universitarios que estén interesados en realizar acciones sociales en comunidades vulnerables.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.1.1.5. Proyecto: Promoción de centros de mediación vecinales.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Asistencia Directa
Objetivo general	Promover la creación de centros de mediación vecinal.
Objetivos específicos	Crear centros públicos de mediación comunitaria. Capacitar agentes comunitarios en mediación vecinal.
Indicadores propuestos	Cantidad de mediaciones realizadas. Cantidad de agentes comunitarios.
Breve descripción	Es un espacio que busca impulsar la convivencia vecinal en el marco de la cultura de paz. Se promueve la mediación comunitaria como práctica social que contribuye a formar espacios y procesos de diálogo participativo entre las personas.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.1.1.6. Proyecto: Promoción de campañas de difusión digital para la prevención de distintas formas de violencia.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de la mujer, género y diversidades
Objetivo general	Promover campañas de difusión digital para la prevención de distintas formas de violencia.
Objetivos específicos	Crear campañas y talleres digitales tendientes a difundir y hacer efectivos los derechos de las mujeres. Brindar acompañamiento y atención a las mujeres en situación de violencia, de forma virtual. Realizar acciones de concientización y sensibilización a cerca de los diferentes tipos de violencia de las mujeres.
Indicadores propuestos	Cantidad de campañas y talleres digitales. Cantidad de mujeres participantes.
Breve descripción	Este proyecto apunta al empoderamiento de las mujeres a través de la concientización y sensibilización mediante herramientas digitales.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

2.1.1.1.7. Proyecto: Creación de aplicación de aprendizaje de gestión de emociones y comunicación asertiva.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo
Objetivo general	Conocer las formas para gestionar emociones y lograr una buena convivencia personal y social.
Objetivos específicos	Realizar talleres sobre gestión de emociones positivas. Brindar recursos para alcanzar una buena convivencia.
Indicadores propuestos	Cantidad de talleres. Cantidad de asistentes.
Breve descripción	Con este proyecto se pretende lograr una comunicación asertiva y poder gestionar las emociones de forma positiva, para poner en práctica en la vida cotidiana.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

2.1.1.1.8. Proyecto: Creación de ludoteca digital en la web del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo
Objetivo general	Promover juegos recreativos de acceso público en la web del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.
Objetivos específicos	Fomentar el desarrollo de las infancias y adolescencias mediante juegos recreativos. Ofrecer alternativas de ocio y tiempo libre. Desarrollar valores y comportamiento de integración social. Estimular el desarrollo intelectual, psicoafectivo y motriz de las infancias y adolescencias.
Indicadores propuestos	Cantidad de espacios recreativos. Cantidad de juegos. Cantidad de visitas al sitio web.
Breve descripción	Este proyecto consiste en fomentar espacios de juegos recreativos para infancias y adolescentes donde puedan gozar de un ambiente agradable de aprendizaje y estimulación a través de actividades lúdicas implementadas en un sitio web.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.1.2. Programa: Fortalecimiento institucional para la planificación de políticas sociales.

2.1.1.2.1. Proyecto: Planificación, evaluación y monitoreo de políticas sociales a partir de la información obtenida del Observatorio de Desarrollo Social. (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo.
Objetivo general	Investigar y observar la realidad social del territorio sanjuanino a fin de conocer y comprender las necesidades presentes en la población con el fin de diseñar e implementar acciones estratégicas y concretas que posibiliten una mejora en la calidad de vida de las personas.
Objetivos específicos	Articular horizontalmente con diversos actores de la sociedad civil, académica y científica mediante el correcto desempeño de las funciones institucionales para un uso y administración eficiente de los recursos limitados del Estado.
Indicadores propuestos	Indicadores de Integración y desarrollo de la provincia. ICVSJ (Índice de Calidad de Vida San Juan). Cantidad de actores de la sociedad civil. Cantidad de actores de la academia. Cantidad de recursos del estado utilizados.
Breve descripción	El Observatorio de Desarrollo Social es un centro de generación de información de referencia trabajando con metodologías de medición basadas en un enfoque multidimensional válido para la toma de decisiones. El Observatorio de Desarrollo Social se constituye en un instrumento para la elaboración de proyectos de investigación, extensión y formación de recursos humanos en la Provincia. El Observatorio de Desarrollo Social propone proyectos de investigación que cuentan con el apoyo de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que promueven el desarrollo humano de equidad social.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.1.2.2. Proyecto: Actualización permanente de las competencias generales y específicas de agentes públicos para el abordaje de políticas sociales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Asistencia Directa
Objetivo general	Fortalecer competencias en los agentes públicos para el abordaje de las políticas sociales.
Objetivos específicos	Capacitar en herramientas digitales a agentes de la administración pública profesionales y no profesionales. Brindar herramientas sobre el tratamiento específico de problemáticas sociales que impactan en las poblaciones en situación de vulnerabilidad como violencia de género y diversidades, adicciones, problemáticas que afecten al adulto mayor, entre otras.
Indicadores propuestos	Cantidad de capacitaciones digitales a agentes de la administración pública. Cantidad de profesionales y no profesionales capacitados.
Breve descripción	Este proyecto pretende brindar herramientas para fortalecer la atención de las políticas públicas.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.1.2.3. Proyecto: Implementación de sistema de gestión por resultados en todas las áreas del MDHyPS.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Promoción Social
Objetivo general	Implementar, propiciar y promover un modelo de gestión ministerial integral que oriente a mejorar continuamente el desempeño de cada área.
Objetivos específicos	Brindar herramientas para el diseño de objetivos e indicadores a fin de lograr una mejor planificación mediante talleres. Capacitar en instrumentos de medición, evaluación y monitoreo a las diferentes áreas ministeriales.
Indicadores propuestos	Cantidad de talleres realizados. Cantidad de áreas que participan.
Breve descripción	La gestión por resultado es un enfoque sistemático que se utiliza para medir, monitorear y mejorar el desempeño de una institución. Este enfoque se centra en la definición de objetivos claros y medibles, la implementación de planes estratégicos y la evaluación continua.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.1.2.4. Proyecto: Transferencia de capacidades técnicas para la planificación, evaluación y monitoreo de las políticas públicas a las áreas municipales.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo
Objetivo general	Fortalecer a los equipos técnicos municipales sobre el uso de herramientas metodológicas para la planificación, evaluación y monitoreo de las políticas públicas.
Objetivos específicos	Implementar talleres en planificación estratégicas de políticas sociales. Brindar herramientas teóricas sobre los distintos tipos de evaluación social. Transferir herramientas de monitoreo de políticas públicas a nivel local.
Indicadores propuestos	Cantidad de talleres realizados sobre planificación. Cantidad de actores municipales capacitados. Cantidades de talleres de monitoreo realizados.
Breve descripción	Este proyecto surge a partir del análisis de las fichas técnicas elaboradas por los equipos municipales, en donde se detectan debilidades en la formulación de las políticas públicas, es por eso que con este proyecto se pretenden fortalecer las capacidades técnicas de los equipos municipales a través de la realización de los distintos talleres de transferencia de conceptos teóricos y metodológico.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2. Plan: Desarrollo local y economía social.

2.1.2.1. Programa: Fortalecimiento de la economía social solidaria. Desarrollo y articulación territorial.

2.1.2.1.1. Proyecto: Formación de recursos locales en Economía Social Solidaria (ESS).

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2019 - 2025
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Desarrollo Local y Economía Social
Objetivo general	Fortalecer a los emprendedores sociales locales a través de distintas instancias de capacitación que permitan una inclusión efectiva y genuina en el mercado laboral.
Objetivos específicos	Capacitar a través de talleres y encuentros virtuales o presenciales a emprendedores residentes en diferentes zonas de la provincia. Realizar capacitaciones en modelos de negocios para potenciar sus emprendimientos. Formar grupos de futuros emprendedores de acuerdo al rubro del emprendimiento.
Indicadores propuestos	Nivel de satisfacción de los emprendedores con respecto a los contenidos brindados en las capacitaciones. Calificación del desempeño de los capacitadores por parte de los emprendedores capacitados. Nivel de satisfacción de los emprendedores con respecto a las metodologías de trabajo utilizadas en las capacitaciones. Departamentos de residencia de los emprendedores capacitados. Cantidad de emprendedores capacitados por departamento de residencia. Cantidad de emprendedores capacitados por semestre. Cantidad de emprendedoras mujeres que se capacitan en un año. Cantidad de emprendedores varones que se capacitan en un año. Edades promedio de emprendedores capacitados. Cantidad de departamentos en los que se llevan a cabo instancias de capacitación.
Breve descripción	Se pretende favorecer el acceso gratuito a instancias de capacitación, poniendo a disposición diferentes técnicas y herramientas que favorezcan el desarrollo de habilidades creativas, dinámicas de trabajo y la generación de ideas adecuadas a las demandas de la realidad social y económica actual. El dictado de las capacitaciones estará a cargo de profesionales especializados con vasta experiencia y formación teórica y práctica en sus respectivos rubros. Capacitación coordinada con Secretaría de

	Estado de Ciencia Tecnología e Innovación, INTI, UNSJ, UCCuyo, consultoras privadas, entre otros.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.1.2. Proyecto: Articulación en territorio con programas provinciales y nacionales de emprendedurismo y economía social solidaria.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Desarrollo Local y Economía Social
Objetivo general	Brindar asistencia técnica y financiera a trabajadores de la Economía Social en actividad.
Objetivos específicos	Acompañar con asistencia financiera la remodelación y refacción de espacios productivos de los emprendedores de la economía social con el fin de lograr las habilitaciones correspondientes. Brindar asistencia técnica al emprendedor de la economía social en cuanto a habilitaciones provinciales y posterior registro nacional (RNE y RNPA, para el caso de alimentos), con el fin de brindar valor agregado de sus productos. Asistir a emprendedores en la gestión de la marca con el fin de lograr identidad a sus productos y/o servicios.
Indicadores propuestos	Cantidad de habilitaciones. Cantidad, calidad y tipos de productos. Cantidad de marcas solicitadas. Cantidad de marcas otorgadas.
Breve descripción	El programa fortalece a los emprendedores de la Economía Social en actividad en cuanto a refacción, acondicionamiento y/o mejoramiento edilicio donde se lleva a cabo el emprendimiento (rubros varios), con el fin de lograr las aprobaciones edilicias, habilitación y obtención de la marca de los productos y/o servicios. Se dispondrá de tres líneas de financiamiento para proyectos de la Economía Social: - Refacción de espacios físicos del emprendimiento para la inscripción del establecimiento provincial e inscripción de establecimiento Registro Nacional (RNE, para el caso de alimentos), habilitación de bomberos, habilitación municipal. - Refacción de espacios productivos: remodelación a fin de adecuar el espacio productivo que permita mejorar el ambiente laboral del emprendedor y aumentar la escala de producción, transformación y/o comercialización del emprendimiento. - Habilitación del producto y/o servicio: las enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) se pueden prevenir si todos los que intervienen en la cadena global de alimentos actúan de manera responsable en cada una de las instancias involucradas en el proceso de producción/transformación que corresponda.

ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.1.3. Proyecto: Microcréditos para emprendimientos productivos familiares, de mujeres rurales, artesanos, personas con discapacidad y emprendimientos mineros no metalíferos de pequeña escala.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Desarrollo Local y Economía Social
Objetivo general	Fortalecer emprendimientos productivos familiares, de mujeres rurales, de artesanos, de personas con discapacidad y emprendimientos mineros no metalíferos de pequeña escala a través de microcréditos otorgados por el Programa Nacional de Microcréditos para el Desarrollo de la Economía Social.
Objetivos específicos	Coordinar acciones con los equipos técnicos municipales fortaleciendo los recursos existentes en los organismos municipales para el financiamiento de proyectos productivos según la Ley Nacional, de la Comisión Nacional y al Consorcio Provincial de Microcrédito. Impulsar el sector de la Economía Social, a emprendimientos socio-productivos en el marco de los procesos de desarrollo local. Promover la inclusión financiera de poblaciones excluidas a través del otorgamiento de microcréditos.
Indicadores propuestos	Cantidad de créditos otorgados a familias productivas. Cantidad de créditos a mujeres rurales. Cantidades de créditos a artesanos. Cantidades de créditos a personas con discapacidad. Cantidad de créditos a emprendimientos mineros no metalíferos de pequeña escala.
Breve descripción	Este proyecto pretende mejorar la situación financiera de los emprendedores. Además, incentiva valores de cooperación, responsabilidad, solidaridad y asociativismo, fomentando la cultura del trabajo y el esfuerzo, fortaleciendo la autoestima de los sujetos portadores de derechos.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.1.4. Proyecto: Fomento a la comercialización y promoción de ferias.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2015 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje territorial
Dirección	Dirección de Desarrollo Local y Economía Social
Objetivo general	Apoyar y difundir las economías autogestionadas regionales, brindando un espacio común de promoción y comercialización entre Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, emprendedores, artesanos y agroproductores para la exposición y venta de su producción.
Objetivos específicos	Realizar ferias artesanales de emprendedores regionales, mediante articulaciones locales con actores de la economía social y municipios, para la exposición y comercialización de los productos. Difundir en medios locales y redes sociales la realización de las ferias, a fin de dar a conocer las mismas.
Indicadores propuestos	Nivel de satisfacción de los emprendedores participantes en las ferias. Cantidad de emprendedores participantes. Cantidad de ferias organizadas. Cantidad de actividades de difusión.
Breve descripción	Apoyar y difundir las economías autogestionadas regionales al brindar un espacio común de promoción y comercialización entre Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, municipios, artesanos, emprendedores, agroproductores para la exposición y venta de su producción mediante el apoyo con la infraestructura y la difusión en medios de comunicación necesaria para la realización de ferias en distintos puntos de la provincia. El resultado esperado es que el sector apoyado pueda generar nuevos puntos de venta, promoción, comercialización, como así también promover alianzas de venta entre distintos artesanos y productores.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.1.5. Proyecto: Mejoramiento de calidad. Diseño de marca.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Desarrollo Local y Economía Social
Objetivo general	Mejorar la calidad de productos o servicios y desarrollar una marca sólida y atractiva para fortalecer la competitividad de una empresa o emprendimiento.
Objetivos específicos	Realizar un análisis de la calidad de los productos o servicios ofrecidos por la empresa. Identificar áreas de mejora y establecer estrategias para el mejoramiento de la calidad. Diseñar una identidad de marca que refleje los valores y propósito de la empresa. Desarrollar una estrategia de comunicación y marketing para promover la marca. Evaluar el impacto del mejoramiento de calidad y el diseño de marca en la percepción de los clientes y en los resultados comerciales.
Indicadores propuestos	Cantidad de productos analizados. Cantidad de estrategias de mejoramiento. Cantidad de diseños de marca. Cantidad de evaluaciones.
Breve descripción	El proyecto de mejoramiento de la calidad y diseño de marca se enfoca en fortalecer la competitividad de una empresa o emprendimiento a través de dos aspectos. En primer lugar, se llevará a cabo un análisis exhaustivo de la calidad de los productos o servicios ofrecidos por la empresa, identificando áreas de mejora y estableciendo estrategias para elevar la calidad a un nivel superior. Esto puede implicar mejoras en los procesos de producción, la adopción de estándares de calidad reconocidos o la implementación de sistemas de gestión de calidad. En segundo lugar, se trabajará en el diseño y desarrollo de una identidad de marca que refleje los valores y propósitos de la empresa. Esto incluye la creación de un logotipo, el diseño de elementos visuales coherentes, la definición de mensajes clave y la construcción de una imagen de marca consistente. Asimismo, se desarrollará una estrategia de comunicación y marketing para promover la marca y generar una conexión emocional con los clientes. El proyecto se complementará con la evaluación periódica del impacto del mejoramiento de calidad y el diseño de marca en la percepción de los clientes y en los resultados comerciales. Se

	recopilarán las encuestas y se valorará la retroalimentación de los clientes a fin de evaluar su grado de satisfacción y percepción de la calidad y la marca. Además, se medirá el crecimiento en ventas o la mejora en los resultados comerciales como indicadores de éxito del proyecto.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.1.6. Proyecto: Capacitación en oficios.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Desarrollo Local y Economía Social
Objetivo general	Brindar capacitación en oficios a personas con el fin de mejorar sus habilidades, incrementar su empleabilidad y promover su desarrollo socioeconómico.
Objetivos específicos	Identificar los oficios con alta demanda laboral en la comunidad o región. Diseñar programas de capacitación adaptados a los oficios identificados. Impartir cursos y talleres prácticos para desarrollar las habilidades necesarias en cada oficio. Facilitar oportunidades de prácticas laborales o pasantías para los participantes capacitados. Realizar seguimiento y evaluación de los resultados y el impacto de la capacitación en la empleabilidad de los participantes.
Indicadores propuestos	Cantidad de oficios identificados con alta demanda laboral en la comunidad o región. Cantidad de programas de capacitación diseñados y ofrecidos. Participación y satisfacción de los participantes en los cursos y talleres. Porcentaje de participantes que logran acceder a oportunidades de prácticas laborales o pasantías. Evaluación del impacto de la capacitación en la empleabilidad de los participantes, medido a través de la obtención de empleo o mejoras en su situación laboral.
Breve descripción	El proyecto de capacitación en oficios se basa en mejorar las habilidades y competencias de las personas en oficios específicos, con el propósito de aumentar sus oportunidades de empleo y promover su desarrollo socioeconómico. Para lograrlo, se llevarán a cabo diversas acciones. En primer lugar, se identificarán los oficios con alta demanda laboral en la comunidad o región. Estos oficios pueden variar según las necesidades y características locales, como construcción, electricidad, plomería, carpintería, entre otros. Una vez identificados, se diseñarán programas de capacitación adaptados a cada oficio, teniendo en cuenta las habilidades requeridas y las tendencias del mercado laboral. Se impartirán cursos y talleres prácticos, brindando a los participantes la oportunidad de adquirir las habilidades necesarias a

	través de la instrucción teórica y la práctica directa. Además, se facilitarán oportunidades de prácticas laborales o pasantías, donde los participantes podrán aplicar sus conocimientos en un entorno real de trabajo y establecer contactos con empleadores potenciales. El proyecto incluirá un seguimiento y evaluación de los resultados y el impacto de la capacitación en la empleabilidad de los participantes. Se evaluará el porcentaje de participantes que logren acceder a empleo o mejoran su situación laboral, así como la satisfacción de los participantes con los cursos y talleres.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.1.7. Proyecto: Talleres de Integración Social (TIS).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje territorial
Dirección	Dirección de Emprendedores Sociales
Objetivo general	Promover la participación activa de los emprendedores sociales proporcionando la posibilidad de mejora en la calidad de vida, el cuidado medioambiental y el cuidado de la salud mental de los emprendedores de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Promover la participación de los emprendedores por medio de las distintas disciplinas como agentes de cambio social. Determinar conductas para el goce de hábitos saludables. Promover mayor confianza en el trabajo individual y grupal con los sujetos. Contribuir por medio de estas disciplinas en la formación de valores y principios. Acompañar a los emprendedores sociales durante el desarrollo de la actividad.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas que participen en trekking. Cantidad de personas que participen karate. Cantidad de personas que participen en defensa personal. Cantidad de personas que participen chaiu do kwan. Cantidad de personas que participen en ping pong.
Breve descripción	El programa TIS, que parte desde un enfoque de derecho, ha incluido las siguientes disciplinas tales como: defensa personal, karate en tu barrio, chaiu do kwan, ping pong y trekking de integración social, las mismas buscan mejorar la calidad de vida de los Emprendedores Sociales y público en general, siendo ésta una actividad totalmente gratuita, para proporcionar seguridad y habilidades en la vida de quienes participen. Además, por ser de carácter Inclusivo ayuda a que los sujetos se relacionen de mejor manera, promoviendo la cohesión social, como así también generando espacios de encuentros, lo que implicaría un impacto positivo en la salud de los emprendedores sociales. Asimismo, permitirá que puedan conocer los diferentes lugares turísticos de la provincia de San Juan, promoviendo el cuidado medioambiental y el cuidado de la salud mental de los emprendedores sociales.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género

	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	17. Alianza para lograr los objetivos

2.1.2.1.8. Proyecto: Ciencia y Tecnología para la Economía Popular (CITEP).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Transferencia e Innovación
Dirección	Dirección de Vinculación Tecnológica
Objetivo general	Financiar la aplicación de conocimiento científico, desarrollos tecnológicos y asesoramiento técnico-profesional que resuelva de manera concreta problemáticas que enfrenta el sector de la Economía Popular.
Objetivos específicos	Vincular actores e instituciones del sistema científico y tecnológico local al sector de la Economía Popular, promoviendo el diálogo de saberes para potenciar circuitos de producción local e innovación social.
Indicadores propuestos	Cantidad de Inscriptos de Hilar San Juan. Cantidad de Inscriptos de ReNaTEP. Cantidad de proyectos financiados. Cantidad de proyectos ejecutados.
Breve descripción	La Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia (SECITI) propone una política pública que fortalezca el desarrollo tecnológico de los sectores pertenecientes a la Economía Popular, con intención de solucionar problemas de gestión de nuevos conocimientos en las tramas de producción, con el objetivo final de lograr su sostenibilidad en el tiempo. Las problemáticas que intenta atender este proyecto pueden ser: productivas, sociales, organizacionales, ambientales, comerciales, logísticas, legales, de control de calidad, creación y/o diseño de productos/servicios, mejora de procesos, determinación de precios, como así también problemáticas comunicacionales, asociativas, territoriales. Los beneficiarios son las cooperativas, las asociaciones de feriantes y los/as emprendedores/as de la Economía Popular que precisan crecer, mejorar su competitividad y crear más empleo. Así, se busca orientar a los sectores tradicionalmente excluidos sobre posibles soluciones para sus emprendimientos, ayudarlos a formular sus proyectos, vincularlos con el ecosistema científico-tecnológico y financiarlos parcialmente para lograrlo.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

2.1.2.1.9. Proyecto: Puesta en operación del Parque de Producción Social (PPS).

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Transferencia e Innovación
Dirección	Dirección de Vinculación Tecnológica
Objetivo general	Relacionar las necesidades sociales de una región y la ciencia y la tecnología como basamento técnico, vinculando el conocimiento con el interés social.
Objetivos específicos	Sumar formación e investigación en el desarrollo de nuevas tecnologías para la producción de materiales de construcción, utilizando material reciclado del Complejo Ambiental Provincial y del Parque de Tecnologías Ambientales avanzando, al mismo tiempo, en el proceso de desarrollo de la economía circular en la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de beneficiarios de la construcción del PPS. Cantidad de convenios firmados. Porcentaje de avance de licitación y obra de infraestructura.
Breve descripción	El Parque de Producción Social (PPS) se construirá con el aporte de 100 millones de pesos otorgados por el MINCyT. Este parque implica innovación tecnológica para la producción de ladrillos, su comercialización y programas de formación para los integrantes de las cooperativas de ladrilleros de la provincia y demás comunidades de la producción social que se vayan integrando a lo largo del proceso. Estará abocado a sumar formación e investigación en el desarrollo de nuevas tecnologías para la producción de materiales de construcción, utilizando material reciclado del Complejo Ambiental avanzando, al mismo tiempo, en el proceso de desarrollo de la economía circular en la provincia. La finalidad de los PPS es marcar la convergencia entre las necesidades sociales como objetivo de una empresa y la ciencia y la tecnología como basamento técnico de esa tarea, vinculando el conocimiento con el interés social. En el PPS se establecen las posibles actividades productivas de la región para establecer el tipo de demanda social y ambiental que podrían atender las empresas sociales, partiendo de una actividad dominante, siendo en nuestro territorio la producción de ladrillos. Este proyecto se entrelaza con el parque de producción de ladrillos que estará emplazado en el Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional (PITAR), en departamento Rivadavia.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

2.1.2.2. Programa: Cooperativismo social.

2.1.2.2.1. Proyecto: Fomento de la cultura cooperativista en la enseñanza media.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección Provincial de Cooperativas
Objetivo general	Promover y fomentar la cultura cooperativista entre los estudiantes de enseñanza media, para desarrollar valores de colaboración, responsabilidad social y emprendimiento.
Objetivos específicos	Articular con el Ministerio de Educación acciones para introducir la cultura cooperativista en la enseñanza media. Introducir el concepto de cooperativismo y sus principios en la currícula escolar de enseñanza media. Organizar charlas, talleres y actividades prácticas sobre cooperativismo en las instituciones educativas. Establecer alianzas con cooperativas locales para ofrecer experiencias prácticas a los estudiantes. Fomentar la creación y gestión de cooperativas estudiantiles en las instituciones educativas.
Indicadores propuestos	Cantidad de instituciones educativas que han incorporado el cooperativismo en su currícula. Cantidad de participantes estudiantes en charlas, talleres y actividades relacionadas con el cooperativismo. Cantidad de alianzas establecidas con cooperativas locales para brindar experiencias prácticas. Cantidad de cooperativas estudiantiles creadas y gestionadas por los estudiantes.
Breve descripción	El proyecto de fomento de la cultura cooperativista en la enseñanza media introduce y promueve el cooperativismo como una forma de organización económica y social entre los estudiantes de secundaria. Se busca desarrollar valores de colaboración, responsabilidad social y emprendimiento, fomentando habilidades y competencias clave para su futuro. Para lograr esto, se incorporará el cooperativismo en la currícula escolar, brindando conocimientos teóricos sobre los principios y beneficios de las cooperativas. Se organizarán charlas, talleres y actividades prácticas en las instituciones educativas, donde los estudiantes podrán conocer de cerca el funcionamiento y las experiencias de cooperativas locales. El proyecto también establecerá alianzas con cooperativas locales para ofrecer a los estudiantes la oportunidad de participar en experiencias prácticas, como visitas a cooperativas, pasantías o proyectos colaborativos. Además, se fomentará la creación y gestión

	de cooperativas estudiantiles dentro de las propias instituciones educativas, brindando a los estudiantes la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades emprendedoras. Se realizará una evaluación del impacto del fomento de la cultura cooperativista en el desarrollo personal y social de los estudiantes, analizando los cambios en sus valores, actitudes y habilidades relacionadas con la colaboración y el emprendimiento social.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.2.2. Proyecto: Modernización cooperativista.

Estado	En ejecución
% de ejecución	70%
Plazo de ejecución	2015 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección Provincial de Cooperativas
Objetivo general	Promover la modernización y fortalecimiento de las cooperativas a través de la implementación de estrategias y herramientas tecnológicas, con el fin de mejorar su eficiencia, competitividad y sostenibilidad.
Objetivos específicos	Identificar las necesidades y áreas de mejora de las cooperativas participantes. Desarrollar e implementar soluciones tecnológicas adecuadas a las necesidades identificadas. Capacitar a los miembros de las cooperativas en el uso de las nuevas tecnologías y herramientas. Promover la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre las cooperativas. Evaluar el impacto de las medidas de modernización implementadas.
Indicadores propuestos	Cantidad de cooperativas participantes en el proyecto. Porcentaje de cooperativas que han implementado soluciones tecnológicas. Nivel de satisfacción de los miembros de las cooperativas con respecto a la capacitación recibida. Incremento en la eficiencia y productividad de las cooperativas. Cantidad de colaboraciones establecidas entre las cooperativas participantes.
Breve descripción	El proyecto de modernización cooperativa impulsa el desarrollo y la actualización tecnológica de las cooperativas, con el propósito de mejorar su desempeño y competitividad en el mercado. Para lograrlo, se llevarán a cabo diferentes acciones, como la identificación de las necesidades y áreas de mejora de las cooperativas participantes, el diseño y la implementación de soluciones tecnológicas adaptadas a sus requerimientos, y la capacitación de los miembros en el uso de estas herramientas. Además, se fomentará la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre las cooperativas, con el objetivo de fortalecer su trabajo conjunto y promover su crecimiento sostenible. Se evaluará el impacto de las medidas de modernización implementadas, tanto en términos de eficiencia y productividad de las cooperativas, como en la satisfacción de sus miembros.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico

	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.2.3. Proyecto: Compre cooperativo: mercado cooperativo.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección Provincial de Cooperativas
Objetivo general	Promover el consumo consciente y solidario a través del fomento de mercados cooperativos, donde se priorice la adquisición de productos y servicios de cooperativas locales.
Objetivos específicos	Identificar y establecer alianzas con cooperativas locales que ofrezcan productos y servicios de calidad. Crear un espacio físico o virtual que funcione como un mercado cooperativo, donde las cooperativas puedan exhibir y vender sus productos. Concientizar sobre los valores y beneficios del consumo cooperativo entre la comunidad. Facilitar la información y acceso a productos y servicios cooperativos a través de plataformas digitales y herramientas de comunicación.
Indicadores propuestos	Cantidad de cooperativas locales que participan en el mercado cooperativo. Cantidad y variedad de productos y servicios ofrecidos en el mercado cooperativo. Participación y satisfacción de la comunidad en la adquisición de productos y servicios del mercado cooperativo. Cantidad de las estrategias de promoción y concientización sobre el consumo cooperativo.
Breve descripción	El proyecto promueve el consumo consciente y solidario a través del establecimiento de un mercado cooperativo. Este mercado se enfocará en ofrecer productos y servicios de alta calidad provenientes de cooperativas locales, fomentando así el desarrollo económico y social de estas organizaciones. Para lograrlo, se establecerán alianzas con cooperativas locales que ofrezcan productos y servicios diversos. Se creará un espacio físico o virtual que funcione como un mercado cooperativo, donde las cooperativas puedan exhibir y vender sus productos. Esto permitirá a las cooperativas alcanzar a un público más amplio y facilitará a la comunidad el acceso a productos y servicios cooperativos de calidad. Se llevarán a cabo estrategias de promoción y concientización para informar a la comunidad sobre los valores y beneficios del consumo cooperativo. Se utilizarán plataformas digitales y herramientas de comunicación para facilitar la información y el acceso a los productos y servicios ofrecidos en el mercado cooperativo. El proyecto también incluirá una evaluación del impacto en el apoyo a las cooperativas locales y en la conciencia de consumo responsable

	de la comunidad. Se medirá la participación y satisfacción de la comunidad en la adquisición de productos y servicios del mercado cooperativo, así como el alcance y la eficacia de las estrategias de promoción y concientización.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.2.4. Proyecto: Promoción de asistencia técnica multidisciplinaria para garantizar la sustentabilidad de proyectos.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección Provincial de Cooperativas
Objetivo general	Promover la conformación de equipos multidisciplinarios en los municipios, mediante capacitaciones para garantizar la sustentabilidad de los proyectos de cooperativismo.
Objetivos específicos	Identificar a profesionales con o sin formación específica en cooperativismo, para conformar equipos multidisciplinarios a nivel local. Capacitar a los equipos en herramientas específicas del cooperativismo. Formar a los equipos interdisciplinarios en gestión de proyectos sociales sustentables.
Indicadores propuestos	Cantidad de profesionales identificados. Cantidad de formaciones realizadas sobre cooperativismo. Cantidad de capacitaciones en gestión de proyectos.
Breve descripción	Este proyecto tiene como finalidad el fortalecimiento de las cooperativas a través de la formación de equipos multidisciplinarios, que permitan el acompañamiento en el diseño e implementación de proyectos sociales. El cooperativismo permite la práctica del asociativismo, la solidaridad, la equidad, corresponsabilidad y fortalecer las capacidades de los actores protagonistas, la cultura del trabajo y democratizar las relaciones sociales.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.2.5. Proyecto: Promoción de líneas de acceso al crédito para generar capital genuino de trabajo.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección Provincial de Cooperativas
Objetivo general	Promover líneas de acceso al crédito de las cooperativas locales mediante la difusión de las distintas modalidades de créditos a fin de generar capital genuino de trabajo e incentivar la inclusión socio productiva en cooperativas.
Objetivos específicos	Brindar información de las líneas de acceso al crédito a través de las distintas estrategias de comunicación social. Acceder a subsidios para la adquisición de herramientas, maquinarias e insumos. Potenciar la inclusión socio productiva a través del fomento al acceso de líneas de microcréditos.
Indicadores propuestos	Cantidad de líneas de créditos. Cantidad de beneficiarios. Cantidad de proyectos financiados.
Breve descripción	Mediante este proyecto se pretende cubrir el financiamiento de cooperativas de trabajo a través del acceso al crédito para una mayor inclusión socio productiva en la economía social contribuyendo a la generación genuina de trabajo.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.2.6. Proyecto: Fortalecimiento del cooperativismo agrícola y ganadero.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección Provincial de Cooperativas
Objetivo general	Fortalecer mediante capacitaciones de tipo comercial y productiva para potenciar la capacidad productiva de los cooperativistas agrícola/ ganaderos.
Objetivos específicos	Crear espacios de comercialización mediante ferias agro productivas. Implementar capacitaciones de tecnología agropecuaria y ganadera.
Indicadores propuestos	Cantidad de ferias. Cantidad de capacitaciones. Cantidad de cooperativas alcanzadas por el proyecto de capacitación.
Breve descripción	Este proyecto pretende apoyar las cooperativas agrícolas/ ganaderas existentes en la provincia mediante la transferencia de capacidades técnicas y tecnológicas para potenciar la comercialización, venta de productos locales que impactará positivamente en la economía regional.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.2.7. Proyecto: Fomento y promoción de líneas de crédito para emprendimientos de base social.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección Provincial de Cooperativas
Objetivo general	Fomentar líneas de crédito para emprendimientos de base social mediante el aporte financiero en diversas modalidades con el propósito de fortalecer emprendimientos, cooperativas o MiPyMEs.
Objetivos específicos	Destinar fondos provinciales al financiamiento de líneas de crédito y microcréditos para el financiamiento de emprendimientos cooperativas y MiPyMEs. Crear beneficios fiscales para apoyar los emprendimientos, cooperativas o PyMEs. Articular con organismos nacionales e internacionales con capacidad de financiamiento de emprendimientos de base social.
Indicadores propuestos	Cantidad de líneas de créditos. Cantidad de emprendedores financiados. Montos financiados.
Breve descripción	Se otorgará líneas de crédito a emprendedores de la economía social que propongan proyecto de innovación social, generadores de trabajo genuino y de tecnología para la sociedad actual.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	10. Reducción de las desigualdades
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.2.8. Proyecto: Fomento a la conformación de cooperativas de artesanías de pueblos originarios.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección Provincial de Cooperativas
Objetivo general	Incentivar la conformación de cooperativas de artesanos de los pueblos originarios para producir, vender y mejorar la calidad de productos a partir de la puesta en valor de sus producciones y cultura.
Objetivos específicos	Brindar asistencia mediante herramientas e insumos para la producción de las artesanías. Brindar asistencia técnica para la conformación de cooperativas de artesanos. Crear espacios de comercialización para la venta de productos de artesanos de pueblos originarios. Brindar herramientas digitales para la comercialización digital de sus productos.
Indicadores propuestos	Cantidad de asistencia técnica. Cantidad de artesanos capacitados. Cantidad de ferias de comercialización. Cantidad de insumos provistos. Cantidad de herramientas brindadas para la producción.
Breve descripción	Este proyecto incentiva el asociativismo como forma de producción y comercialización de las artesanías de los pueblos originarios. El mismo pretende abordar las necesidades de producción, venta y comercialización de artesanías de los pueblos originarios a partir de la puesta en valor de los saberes ancestrales y mejorar la economía de la comunidad de los pueblos originarios.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.2.2.9. Proyecto: Incentivo al intercambio de experiencias con otras cooperativas a nivel provincial, regional y nacional.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Cooperativas
Objetivo general	Promover la transferencia de experiencias y conocimientos entre las cooperativas locales a través de encuentros provinciales, regionales y nacionales para el fortalecimiento del cooperativismo social.
Objetivos específicos	Realizar talleres para el intercambio de experiencias. Fomentar la creación de redes interprovinciales de cooperativismo social. Realizar un registro provincial de cooperativas con base social.
Indicadores propuestos	Cantidad de cooperativas provinciales. Cantidad de talleres de intercambio. Cantidad de redes conformadas. Cantidad de participantes.
Breve descripción	A través del intercambio de experiencia se pretende fortalecer el trabajo cooperativo mediante la realización de encuentros semestrales o anuales, favoreciendo el surgimiento de las redes interprovinciales de cooperativas.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3. Plan: Desarrollo cultural.

2.1.3.1. Programa: Gestión y fortalecimiento de espacios turísticos, culturales y naturales.

2.1.3.1.1. Proyecto: Creación de una norma interna que permita la mejora continua en los diferentes espacios.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Dirección de Acción Cultural Dirección de Patrimonio
Objetivo general	Establecer normas para asegurar una mejor gestión de los espacios culturales.
Objetivos específicos	Asegurar la protección de los espacios culturales a lo largo del ciclo de vida del proyecto. Promover la conservación y fomentar la distribución equitativa de los beneficios derivados de su uso.
Indicadores propuestos	Normas internas aprobadas por espacio o sitio natural. Porcentaje de obras realizadas para la conservación de los mismos.
Breve descripción	Este proyecto busca proteger y conservar los espacios culturales mediante la creación de una norma específica que permita una adecuada gestión. La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17° reunión define al Patrimonio Cultural como: - Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. - Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. - Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

2.1.3.1.2. Proyecto: Creación y desarrollo de centros experimentales de contenidos artísticos.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

2.1.3.1.3. Proyecto: Creación y mejora de senderos turísticos educativos en todas las áreas protegidas.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Dirección	Dirección de Conservación y Áreas Protegidas
Objetivo general	Conservar y mejorar nuestro patrimonio natural, garantizando una mejor e innovadora administración correcta de estos espacios de conservación.
Objetivos específicos	Identificar deterioros y/o necesidad de mantenimiento de los espacios recreativos de las Áreas Naturales Protegidas. Mejorar y equipar los senderos turísticos educativos de las AP, a partir de necesidades detectadas.
Indicadores propuestos	Cantidad de espacios recreativos de AP refaccionados. Cantidad de espacios recreativos de AP equipados. Cantidad de nuevos senderos educativos construidos en AP.
Breve descripción	La finalidad principal del organismo en cuanto a la educación ambiental, es que todos los visitantes se relacionen con el ambiente y su entorno, buscando un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar los recursos para el futuro y mejorar nuestra calidad de vida. Es por ello que crear y mejorar los espacios educativos resulta ser una acción estratégica para que el ciudadano se concientice, mientras disfruta del entorno natural.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

2.1.3.1.4. Proyecto: Construcción de senderos educativos inclusivos dentro del Parque de la Biodiversidad.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Dirección	Parque de la Biodiversidad
Objetivo general	Adaptar los espacios del Parque de la Biodiversidad a fin de facilitar el acceso a personas con diversas discapacidades, favoreciendo así la igualdad de posibilidades para toda la comunidad.
Objetivos específicos	Realizar senderos de circulación adaptados para personas con discapacidad motriz. Instalar de cartelería en sistema braille. Capacitar a las guías de visitas en lengua de señas.
Indicadores propuestos	Porcentaje trimestral de avance de obras de infraestructura. Cantidad trimestral de visitantes con discapacidad, que visitan el Parque.
Breve descripción	La actividad en el medio natural, ofrece múltiples posibilidades en comparación con cualquier otro espacio y tarea motriz. Contemplado desde un enfoque inclusivo, este proyecto prevé ayudar a facilitar propuestas de accesibilidad centradas principalmente en el ámbito socioeducativo. En esta línea la construcción de senderos inclusivos, permitirá educar en actitudes y valores sensibles a la diversidad, seleccionar tareas inclusivas, elegir el espacio adecuado e implicar a la comunidad, entre otras. Siempre convencidos de que, viviendo la diversidad como un aspecto enriquecedor, podremos avanzar hacia una sociedad más justa, responsable y madura. Se trata, en definitiva, de abrir el Medio Natural a todos los colectivos y personas. El circuito contempla las siguientes estaciones: - Área de parques temáticos forestales. - Paseo florístico El Carau. - Paseo bosques de aguaribay. - Área de vivero de plantas nativas. - Área de acuicultura. - Área acuario y centro de interpretación.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

2.1.3.2. Programa: Identificación y fomento del patrimonio cultural y natural de la provincia.

2.1.3.2.1. Proyecto: Actualización del relevamiento del patrimonio provincial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

2.1.3.2.2. Proyecto: Registro y catalogación del patrimonio cultural y natural provincial.

Estado	En ejecución
% de ejecución	70%
Plazo de ejecución	2020 - 2023 en adelante
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

2.1.3.2.3. Proyecto: Conservación, restauración y promoción del patrimonio cultural y natural provincial.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	2020 en adelante
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

2.1.3.2.4. Proyecto: Fomento y desarrollo de infraestructura y servicios sustentables en torno al patrimonio cultural y natural.

Estado	En ejecución
% de ejecución	70%
Plazo de ejecución	2020 - 2023 en adelante
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

2.1.3.2.5. Proyecto: Fortalecimiento de la articulación público-privada para la preservación del patrimonio cultural y natural.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

2.1.3.2.6. Proyecto: Trabajo interministerial en pos de la difusión del patrimonio histórico documental provincial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Generar actividades y trabajo interdisciplinario e interministerial para la protección del patrimonio histórico documental provincial.
Objetivos específicos	Participación en actividades de manera conjunta y colaborativa para difundir el patrimonio histórico documental, en cumplimiento de la Ley N°279-A.
Indicadores propuestos	Cantidad de reuniones anuales, cantidad de convenios marco/acta/acuerdo, firmados. Cantidad de Tablas de Retención aplicadas. Cantidad de Tablas de Retención actualizadas.
Breve descripción	Este proyecto propone trabajar con los distintos ministerios de la provincia para el correcto tratamiento del archivo documental propio. Para ello se propone articular reuniones con las diferentes áreas ministeriales con el objeto de asesorar y capacitar a los ministerios para la aplicación de las Tablas de Retención Documental en aquellos organismos que carecen de la misma, según lo establece la Ley N°279-A, o para actualizar la tabla en aquellos casos que, si la poseen, según la Resolución N°343 del Ministerio de Gobierno.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Se realiza según pedido o propuestas de las direcciones ministeriales

2.1.3.2.7. Proyecto: Recuperación de las cartas de Domingo Faustino Sarmiento para el Archivo General de la Provincia.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	1 año
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Solicitar documentación original y/o copia de los originales que pertenezca al patrimonio documental provincial. Cartas de Domingo F. Sarmiento.
Objetivos específicos	Acrecentar el volumen del Patrimonio Documental Provincial. Poner en práctica la Federalización de Archivos.
Indicadores propuestos	Cantidad de cartas recuperadas. Cantidad de cartas digitalizadas.
Breve descripción	Solicitud de las cartas, en cumplimiento de la Ley N°279-A, que tiene como autor a Domingo F. Sarmiento, al Museo Nacional Domingo Faustino Sarmiento. Considerando un volumen de alrededor de 12.000 cartas.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.2.8. Proyecto: Difusión del patrimonio documental a través de muestras itinerantes de valor histórico y cultural del Archivo General de la Provincia.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Sistema Provincial de Archivos y Archivo General de la Provincia
Objetivo general	Difundir el Patrimonio Documental a partir de Muestras Itinerantes de Valor Histórico y Cultural del AGP, en el marco de sus 90 años en funcionamiento.
Objetivos específicos	Generar muestras diversas en los 19 departamentos de la provincia, con el fin de difundir el Patrimonio Documental. Relevar acontecimientos históricos identitarios de la Historia Departamental. Planificar las muestras en base a las necesidades o pedidos municipales. Difundir el patrimonio documental provincial y contribuir a la puesta en valor de documentación departamental.
Indicadores propuestos	Cantidad de muestras itinerantes realizadas. Cantidad de muestras solicitadas. Cantidad de muestras fijas por calendario.
Breve descripción	Realización de diversas Muestras de Valor Histórico y Cultural Itinerante, mediante el respaldo legal de la Ley N°279-A, y el reconocimiento de su aporte cultural a la historia provincial y departamental. Se propone que a partir de su Aniversario Nonagenarios se establezcan visitas en los Centros Culturales o espacios destinados a estas actividades. Se propondrán a los 19 departamentos de la provincia, para poder informar, exhibir y mostrar los diferentes Fondos Históricos que se custodian en la Dirección, quedando sujeta a efemérides o pedidos precisos de cada departamento que lo solicite.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.3. Programa: Mejora de la infraestructura y equipamiento cultural.

2.1.3.3.1. Proyecto: Refuncionalización del Complejo Auditorio Juan Victoria.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2021 - 2024
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Complejo Auditorio Juan Victoria
Objetivo general	Realizar obras de infraestructura que permitan mejorar la calidad del Complejo Auditorio Juan Victoria a fin de seguir posicionándose como una de las mejores salas de concierto del país y del mundo.
Objetivos específicos	Instalar sistema de climatización para foyer norte y foyer sur, aulas camarines y sala de concierto. Instalar ascensor de personas y de carga. Habilitar el café cultural. Construir escaleras de emergencia de las aulas. Instalar red de incendios. Construir sala de ensayos y sala de máquinas en el sector norte. Restaurar de forma integral butacas cuidando que los materiales no afecten la acústica de la sala y respeten la estética original. Cambiar alfombras en sala de concierto.
Indicadores propuestos	Cantidad de espectáculos por año. Cantidad de espectadores por año. Calidad de actividades de formación.
Breve descripción	El Auditorio Juan Victoria y su complejo cultural ocupan una extensión superior a los 25.000 m², cuya superficie cubierta es de 6.880 m². Se inauguró en 1970, siendo una obra única por sus características en Argentina. Alberga a la Escuela Superior de Música, constituida por 18 aulas tratadas acústicamente en paredes, techos y pisos, que las hace aptas para ejecutar música simultáneamente, en ambientes contiguos, sin interferencia alguna.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.3.2. Proyecto: Sarmiento Museo de Ideas - "Pensar la Nación desde San Juan".

Estado	En ejecución
% de ejecución	80%
Plazo de ejecución	2023
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	-
Objetivo general	Construir un centro cultural, de investigación y difusión de las ideas de Sarmiento.
Objetivos específicos	Proponer un centro cultural interactivo y multidisciplinario para San Juan, el país y el mundo, que permita un abordaje innovador y único al ideario del prócer Domingo Faustino Sarmiento y que muestre claramente como pensó y construyó desde San Juan, un modelo de Nación.
Indicadores propuestos	Centro Cultural construido. Cantidad de visitantes locales, del resto del país y extranjero. Interacciones con los contenidos digitales que propone el Museo. Calidad de eventos propuestos por el Museo.
Breve descripción	El centro cultural, de investigación y difusión de las ideas de Sarmiento, cuyas bases se fueron sentando en el año 2021, es un proyecto que propone un centro cultural interactivo y multidisciplinario para San Juan, el país y el mundo, en el edificio ubicado frente a la Casa Natal, constituyendo un polo cultural sarmientino, junto al Museo Nacional Casa Natal de Sarmiento.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.3.3. Proyecto: Refuncionalización y consolidación de la sede histórica del Museo Histórico Agustín V. Gnecco.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Dirección de Infraestructura Museo Histórico Provincial Agustín Victorio Gnecco
Objetivo general	Apertura de la sede original del Museo Histórico Provincial Agustín V. Gnecco con un edificio seguro, adaptado a las nuevas exigencias con espacios adecuados para la conservación y exhibición de la colección. Un museo abierto e inclusivo, que permita la realización de actividades permanentes de conservación, restauración, investigación, comunicación y difusión de la colección.
Objetivos específicos	Lograr un edificio estructuralmente seguro, accesible, sin riesgos para la colección, trabajadores y público en general. Disponer de salas apropiadas para albergar y conservar la colección. Disponer de espacios apropiados y acondicionados para el trabajo diario del personal. Disponer de espacios debidamente acondicionados para actividades educativas. Disponer de espacios adecuados y acondicionados para conservación y restauración, provistos de mobiliario y herramientas apropiadas para dichas tareas. Disponer de espacios adecuados y acondicionados para la investigación y comunicación. Construir una sala auditorio equipada y con capacidad suficiente para las actividades propias del museo.
Indicadores propuestos	Cantidad de visitantes. Cantidad de actividades propuestas por el Museo. Cantidad de investigadores que visitan el Museo. Eventos académicos y artísticos que organiza el Museo. Cantidad de proyectos de investigación desarrollados por el Museo. Interacción con otras Instituciones de la provincia y del país. Certificaciones de calidad y de gestión obtenidas.
Breve descripción	El Museo Histórico Provincial Agustín V. Gnecco es el más antiguo de la provincia de San Juan. Fue creado por Don Agustín Victorio Gnecco a fines del siglo XIX y posee como patrimonio más de 100.000 piezas relativas a la historia del distrito, desde los tiempos prehistóricos hasta la primera mitad del siglo XX. El edificio que ocupa en calle Gral. Paz y Avenida Rawson sufrió varios daños durante los terremotos de 1944 y 1977, quedando seriamente afectado en su estructura por el terremoto del 18 de enero de 2021, fecha en la cual se decide su

	cierre definitivo al público según informes del INPRES y de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Provincia.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

2.1.3.3.4. Proyecto: Activación y refuncionalización del Mercado Artesanal.

Estado	En ejecución
% de ejecución	90%
Plazo de ejecución	2021 - 2024
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero
Objetivo general	Garantizar la sostenibilidad de la producción de nuestros artesanos como recurso genuino para el desarrollo de las economías locales.
Objetivos específicos	Contribuir a la preservación y rescate del patrimonio cultural, de los valores de nuestra identidad representados en el quehacer artesano y sus oficios tradicionales, de saberes únicos, reflejo de expresiones culturales y económicas, vinculados a la biodiversidad de sus territorios. Impulsar el desarrollo de la producción artesanal como recurso generador de crecimiento económico y turístico en la provincia a través de la implementación y coordinación de estrategias y acciones de fomento, formación, vinculación territorial, registros del sector artesanal. Facilitar la obtención de certificaciones de calidad y origen para los productos artesanales, fortaleciendo su valor y reconocimiento en el mercado. Promover la difusión y comercialización de las artesanías y sus cultores. Mejorar las instalaciones y servicios del Mercado Artesanal, adecuándolos a las nuevas dinámicas culturales, educativas, comerciales y turísticas. Poner en valor las piezas que sustentan el mercado. Desarrollar un programa de comunicación mediado por nuevas tecnologías para informar, educar y difundir contenidos culturales del sector artesanal, buscando mejores resultados de comercialización y mayor sustento para los artesanos.
Indicadores propuestos	Cantidad de artesanos certificados en Identidad, Calidad y Origen. Cantidad de distinciones a la Trayectoria. Cantidad de distinciones a la Excelencia Artesanal y aporte a la Identidad Artesana Sanjuanina. Proyección de artesanos en muestras y desfiles provinciales y nacionales por gestión de la institución. Premios Adquisición de Gobierno. Registro de artesanos activos vinculados al Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero (MATLE). Capacitaciones de oficios realizadas por artesanos a la comunidad. Cantidad de personas capacitadas. Cantidad de turistas que visitan la Tienda del Mercado. Viajes realizados al territorio.

	Artesanos visitados en sus hogares-talleres en territorio. Cantidad de departamentos visitados. Artesanos alcanzados en territorio. Artesanos capacitados integralmente en turismo y diseño en territorio.
Breve descripción	En el marco de la modernización del espacio llamado Eje Cívico, Cultural y Recreativo que viene tomando forma desde el año 2016 como política de gobierno con miras a mejorar la calidad de vida urbana de los sanjuaninos, la incorporación del Sector Artesanías en el Mercados de Industrias Creativas Argentinas (MICA), las innovaciones tecnológicas y actuales plataformas de comunicación, surgió la necesidad de una activación del Mercado Artesanal como organismo impulsor y garante de la actividad artesanal sostenida. Su propósito es respaldar a los artesanos en la creación, producción, difusión y comercialización de sus expresiones culturales, fortaleciendo la calidad de sus producciones facilitando su inserción en los mercados nacionales e internacionales. Para ello fue muy importante generar condiciones de vinculación e interacciones territoriales como también, acciones de rescate de sus valiosos saberes, técnicas y prácticas muchas de ellas en proceso de pérdida. Por otra parte, se hizo necesario mejorar las instalaciones y servicios del edificio para convertirlo en una alternativa de interés cultural, educativo, comercial y turístico, poniendo en valor las piezas artesanales en exhibición. Se mejoró la experiencia de los usuarios del Mercado Artesanal a través de un guion informativo de los oficios y procesos tradicionales. Asimismo, se desarrolló una colección permanente de piezas portadoras de identidad, valores y significaciones como testimonio de nuestro patrimonio cultural.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	12. Producción y consumo responsables
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	El proyecto de activación y refuncionalización del MATLE está fundamentado en la Ley N°6.984 de fomento de la actividad artesanal.

2.1.3.3.5. Proyecto: Refuncionalización de la Dirección de Bibliotecas Populares.

Estado	En ejecución
% de ejecución	80%
Plazo de ejecución	2020 - 2024
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Dirección de Bibliotecas Populares
Objetivo general	Refacción y mejora en los espacios de la Dirección de Bibliotecas Populares.
Objetivos específicos	Dotar a la Dirección de Bibliotecas Populares de espacios adecuadamente equipados para la realización de actividades culturales vinculadas a la lectura. Mejorar el espacio de biblioteca, ampliando su capacidad, para albergar un mayor número de libros. Crear la Biblioteca de autores sanjuaninos. Modernizar y ampliar sala de reuniones, sanitarios, kitchenette y depósito.
Indicadores propuestos	Cantidad de nuevos libros incorporados al inventario. Calidad de eventos propuestos desde la Dirección. Incremento en la cantidad de visitantes y consultantes de la Biblioteca.
Breve descripción	La Dirección de Bibliotecas Populares creada por Ley N°336-F, depende de la Secretaría de Cultura, Ministerio de Turismo y Cultura, siendo sus funciones: - Promover la creación de bibliotecas en lugares carentes de recursos económicos en especial en zonas de fronteras. - Ayudar en la planificación de labores a las bibliotecas, con asesoramiento técnico, para que las mismas logren estimular el interés por la lectura en el pueblo, ligando sus actividades al trabajo de otras instituciones educativas, culturales y sociales, promocionando concursos literarios, de lectura, artísticos, artesanales y fomentando la organización de conferencias, cursillos, debates esclarecedores y todo aquello que haga a propender la difusión de la cultura. - Confeccionar una memoria anual respecto al cumplimiento de sus funciones. - Llevar un registro de Bibliotecas Populares de la Provincia. - Supervisar a las Bibliotecas Populares a fin de asegurar una correcta función técnica dirigida a la comunidad. - Ayudar y asegurar a las bibliotecas en lo referente a la adhesión a la Ley Nacional N°23.351 Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y los beneficios que otorga la referida ley, como así también a los trámites para obtener la personería jurídica. Este Proyecto, atendiendo a lo establecido por la Ley, pretende refuncionalizar la Dirección de Bibliotecas Populares.

ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.3.6. Proyecto: Refuncionalización de la Biblioteca Juan Pablo Echagüe.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2025 - 2026
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Dirección de Infraestructura
Objetivo general	Construir un nuevo espacio de biblioteca con las condiciones requeridas para las actividades destinadas al público infantil y juvenil. Consolidar y habilitar el espacio actual (habitaciones originales de la casa de la familia Echagüe) y convertirlo en museo.
Objetivos específicos	Lograr un edificio moderno y adaptado a las necesidades de un público infantil y juvenil. Lograr un espacio apropiado que disponga del mobiliario requerido para actividades de lectura que se lleven a cabo en la Biblioteca. Mejorar la calidad de actividades como así también la conservación del fondo bibliográfico y la gestión del mismo. Conservar los espacios originales de la casa, preservando su historia y exhibiendo objetos históricos vinculados a la misma. Aumentar la cantidad de visitantes y de actividades propuestas convirtiéndose en un punto referente de la cultura para el público infantil y juvenil.
Indicadores propuestos	Cantidad de visitantes. Calidad de actividades y eventos propuestos por la biblioteca. Crecimiento porcentual del fondo bibliográfico. Porcentaje de consultas. Certificaciones de calidad y de gestión.
Breve descripción	Este proyecto se orienta a la construcción y habilitación de un nuevo espacio para la Biblioteca Echagüe destinada al público infantil y juvenil generando actividades para el referido público. Pretende, asimismo, construir un museo en la casa de la familia Echagüe.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.3.7. Proyecto: Creación de la Biblioteca de Autores Sanjuaninos.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2026
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Dirección de Acción Cultural Dirección de Bibliotecas Populares
Objetivo general	Crear una biblioteca de autores sanjuaninos en la Dirección de Bibliotecas Populares para la promoción y difusión de la producción literaria local.
Objetivos específicos	Crear el primer fondo bibliográfico de autores sanjuaninos. Promover y difundir la creación literaria local. Promover el estudio y la investigación de autores de la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de consultantes por año. Cantidad de volúmenes incorporados al inventario. Actividades de formación, talleres y conferencias relacionados con la difusión de obras de autores locales.
Breve descripción	Biblioteca única en su género y que se convertiría en la primera biblioteca de autores exclusivamente sanjuaninos, cuya misión es la de poner en valor a la producción literaria local, rescatar del olvido a autores del pasado, promover la lectura e investigación de dichas obras, recuperar y difundir los nuevos autores y la producción literaria contemporánea.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.4. Programa: Programa provincial de economías creativas e industrias culturales.

2.1.3.4.1. Proyecto: Emprendedor cultural.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Dirección de Políticas e Industrias Culturales
Objetivo general	Otorgar incentivos económicos para el fomento y fortalecimiento de las industrias culturales y creativas de la provincia.
Objetivos específicos	Financiar total o parcialmente proyectos cuya necesidad radique en la adquisición de equipamiento nuevo para su desarrollo (materiales artísticos, instrumentos, mobiliario, insumos, entre otros). Impulsar proyectos en vigencia con perspectiva de género y diversidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos financiados. Cantidad de proyectos con perspectiva de género y diversidad subsidiados.
Breve descripción	El Emprendedor Cultural es una herramienta de financiamiento para el desarrollo, sostenibilidad y promoción de los hacedores culturales (artistas, productores, gestores y emprendedores del sector) de la provincia, como así también para revalorizar el patrimonio tangible e intangible de San Juan.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	En la primera convocatoria de la edición 2022 tuvo dos líneas: - Equipamiento e insumos. - Proyectos culturales con perspectiva de género y diversidad.

2.1.3.4.2. Proyecto: Fortalecimiento de la implementación de la Ley Provincial de Mecenazgo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Dirección de Acción Cultural
Objetivo general	Desarrollar y promover nuevas herramientas para el financiamiento de proyectos culturales.
Objetivos específicos	Incentivar la participación privada en el financiamiento de proyectos culturales. Ayudar a los actores culturales locales a realizar sus obras. Difundir la creación local, vinculando al sector privado con el sector de la cultura. Involucrar al sector privado en la vida cultural de la comunidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos declarados de interés cultural para la convocatoria de la Ley N°2.197-F. Monto anual aplicable al régimen de Promoción Cultural de la Provincia determinado por el Ministerio de Hacienda. Cantidad de proyectos declarados de interés cultural con Patrocinio efectivo y realizados.
Breve descripción	Régimen de Promoción Cultural de la Provincia de San Juan, destinado a estimular e incentivar la participación privada de personas humanas o jurídicas en el financiamiento con aportes dinerarios de proyectos culturales de interés para la provincia.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.4.3. Proyecto: Fortalecimiento de los centros de economías creativas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Dirección de Industrias y Políticas Culturales y Dirección de Acción Territorial
Objetivo general	Implementar políticas que fortalezcan el sector de la economía que involucra la generación de ideas y conocimiento.
Objetivos específicos	Asegurar un sistema de educación eficaz y de un contexto de diversidad cultural. Diseñar herramientas y políticas destinadas a asegurar un abordaje territorial centrado en identificar las nuevas formas de producción cultural comunitaria. Promover el trabajo interministerial para la implementación de políticas culturales multidisciplinarias y con enfoque en la generación de conocimiento y valor.
Indicadores propuestos	Cantidad de programas y políticas implementadas para fortalecer las economías creativas.
Breve descripción	La economía creativa fusiona valores económicos y valores culturales, es generadora de valor y empleo y sin bien nunca fue considerada como parte de la economía formal, implica un importante aporte al PBI. En razón de esto se estimularán políticas que fortalezcan al sector de economías creativas.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.4.4. Proyecto: Fomento a la edición.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Dirección de Acción Cultural
Objetivo general	Implementar una herramienta para el desarrollo y sostenibilidad de la actividad editorial.
Objetivos específicos	Otorgar una ayuda económica extraordinaria para el fortalecimiento del sector editorial de la provincia. Apoyar a editores sanjuaninos que deseen publicar un libro escrito en lengua española, de signos, sistema Braille Grado 1.
Indicadores propuestos	Cantidad de libros publicados por el programa. Cantidad de autores editados.
Breve descripción	Desarrollar una herramienta para el desarrollo y sostenibilidad de la actividad editorial del ámbito cultural en la provincia de San Juan, garantizando la edición de aquellas obras de elevada relevancia cultural, y reducido alcance comercial.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.5. Programa: Abordaje cultural territorial.

2.1.3.5.1. Proyecto: Programas Federales de Formación.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

2.1.3.5.2. Proyecto: Programa TransFormar Cultura.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

2.1.3.5.3. Proyecto: Programa Forjar Caminos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Dirección de Acción Territorial Dirección de Acción Cultural
Objetivo general	Introducir un cambio radical en la figura de referente o representante, en el marco de la Fiesta Nacional del Sol.
Objetivos específicos	Modificar la elección de la representante, focalizándola en un proyecto eminentemente comunitario, del cual surgirá una representante de entre sus miembros activos. Visibilizar los proyectos sociales, artísticos, educativos, ambientales, deportivos, económico-sociales y sustentables de todo el territorio de la provincia y que tienen un alto impacto comunitario. Rescatar a las mujeres en su rol de verdaderas agentes de cambio en la sociedad, más que modelos de belleza impuestos y cuestionables.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos presentados por departamento. Cantidad de proyectos seleccionados. Cantidad de mujeres involucradas en los proyectos comunitarios presentados.
Breve descripción	La FNS desde su creación en el año 1972 contó ya con su Reina y Virreina del Sol no ajena a la tradición de las Fiestas Populares. Estas fiestas sin duda estructuran, sostienen y construyen la identidad de un pueblo, que va transformándose a lo largo del tiempo, lo que permite también transformar y adaptar las celebraciones populares a las exigencias de los tiempos. En este marco, este proyecto establece la designación de representante en reemplazo de reinas y virreinas poniendo en valor los proyectos que presentan las candidatas.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.5.4. Proyecto: Programa Identidades.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

2.1.3.5.5. Proyecto: Rescate, puesta en valor y transmisión de saberes, en particular con las comunidades originarias.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Mercado Artesanal Dirección de Acción Territorial
Objetivo general	Fortalecer el desarrollo de las comunidades desde el aprovechamiento de sus potencialidades y recursos bajo el concepto de sustentabilidad, es decir, con un enfoque hacia la protección y/o conservación de la biodiversidad de los ecosistemas naturales y sus recursos.
Objetivos específicos	Preservar las artesanías etnográficas y criollas de la provincia de San Juan. Rescatar y revalorizar las técnicas artesanales de cada departamento de la provincia. Asegurar, mediante la formación continua, la transmisión de saberes ancestrales de las comunidades originarias.
Indicadores propuestos	Comunidades originarias alcanzadas mediante este proyecto. Formaciones concretas en territorio.
Breve descripción	Los saberes indígenas se transmiten para reafirmar la identidad de los pueblos y es por ello la importancia de políticas de estado destinadas a rescatarlos, ponerlos en valor e implementar las medidas necesarias para su registro y transmisión. En razón de ello este proyecto se propone fortalecer el desarrollo de las comunidades poniendo en valor sus saberes ancestrales, sus habilidades y sus talentos.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.6. Programa: Formación continua y profesionalización para los distintos sectores de la cultura.

2.1.3.6.1. Proyecto: Creación de la compañía de danza provincial.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2024
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Teatro del Bicentenario
Objetivo general	Creación de una compañía profesional de artistas de la danza, dependiente del Teatro del Bicentenario en un formato similar a contratación de servicios profesionales que no implique el concepto de elenco estable.
Objetivos específicos	Promover el crecimiento profesional, el perfeccionamiento y la capacitación de sus integrantes. Ser una compañía referente dentro del mundo de la danza. Ser reconocidos a nivel nacional e internacional, como una compañía sólida y de crecimiento exponencial. Producir, programar y ejecutar todo tipo de actividades dentro y fuera del territorio provincial que contribuyan a la difusión de la compañía. Cumplir con la programación artística prevista por los directores.
Indicadores propuestos	Compañía creada. Cantidad de bailarines por año. Cantidad de funciones anuales. Formaciones profesionales realizadas por los bailarines.
Breve descripción	San Juan cuenta con elencos artísticos profesionales, como la Orquesta Sinfónica y Coro Universitario, ambos dependientes de la UNSJ, y la Camerata San Juan, ensamble de cámara dependiente del Ministerio de Turismo y Cultura. Estos elencos son convocados en diferentes oportunidades para conformar la temporada artística del Teatro del Bicentenario. Las producciones artísticas del Teatro del Bicentenario han llegado a un grado de profesionalismo tal que requieren contar con artistas profesionales, también en el ámbito de la danza. El concepto de “profesional” en el artista de la danza está dado principalmente por dos aspectos fundantes: el dominio y experticia técnico-artístico (la materialización de la danza) y la formalización laboral que esta actividad permite (sustento económico). Como sucede en todas las artes performáticas, la danza profesional requiere de un entrenamiento cotidiano, diario, sostenido en el tiempo, combinado con instancias de desafío técnico-artístico enmarcadas por proyectos u obras coreográficas.

	Se estima conveniente abordar el análisis formal para la creación de la Compañía de Danza del Teatro del Bicentenario como consecuencia del crecimiento sostenido en los pasados 6 años del Programa de Formación Profesional para Bailarines.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.6.2. Proyecto: Escuela de música popular.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2024
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

2.1.3.6.3. Proyecto: Programa de Opera Training.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Teatro del Bicentenario
Objetivo general	Enriquecer la propuesta cultural de la provincia de San Juan y su inserción y proyección hacia el ámbito de la actividad lírica nacional e internacional.
Objetivos específicos	Ampliar y desarrollar los conocimientos específicos acerca de la ópera tanto a cantantes como a escenógrafos, actores, bailarines, músicos en general artistas plásticos, maquilladores, vestuaristas, entre otros, creando un polo de producción operística con proyección nacional e internacional. Crear y desarrollar vínculos con profesionales de trayectoria nacional e internacional involucrados en la opera con una regularidad tal que brinde posibilidades ciertas y concretas de crecimiento para los artistas locales y también alumnos de las carreras artísticas y afines. Difundir y trasladar las producciones que se concreten a otros ámbitos de la provincia y otros espacios culturales que propicie la difusión de la ópera. Crear un espacio de inserción y aplicación in situ de artistas locales, ya en modo profesional, ya como pasantías o prácticas profesionales para carreras universitarias afines. Especializar a cantantes de ópera para que puedan alcanzar los más altos niveles artísticos en el género. Propiciar la formación de elencos capaces de integrar las producciones del Teatro del Bicentenario y demás ámbitos de alto rango artístico. Formar intérpretes especializados en el género que sean capaces de contribuir con la creación de nuevos públicos, estimulando y ampliando el conocimiento y la valoración de la actividad lírica por parte del mismo, ampliando su visión del repertorio. Ofrecer un espacio de excelencia para participantes del programa.
Indicadores propuestos	Cantidad de profesionales alcanzados por el programa. Cantidad de presentaciones realizadas. Cantidad de público asistente a las presentaciones.
Breve descripción	La producción de espectáculos dentro de la lírica internacional conlleva la complejidad de poner en juego un gran espectro de actividades artísticas y la participación de un gran número de agentes artísticos cuya función es volcar toda su capacidad creativa al servicio de un espectáculo multimedial en el que la música, el canto y el teatro son los ejes fundamentales. En tal sentido, es posible que una provincia con un nuevo teatro de gran jerarquía y con artistas locales

	que esperan una oportunidad para desarrollar y poner en juego sus talentos, pueda llevar a cabo un gran proyecto artístico con esta metodología de trabajo. Dirigido a cantantes líricos de todo el territorio nacional, que reúnan altas cualidades vocales y artísticas, mayores 18 años, con una consolidada preparación en técnica vocal que permita un perfeccionamiento y una formación práctica en un teatro de ópera.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.7. Programa: Formación cultural orientada a las diversidades con perspectiva de género.

2.1.3.7.1. Proyecto: Creación de contenidos culturales y programas de formación orientados a las diversidades con perspectiva de género.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Centro Cultural Conte Grand
Objetivo general	Potenciar la formación con perspectiva de género en todos los niveles a través de las nuevas tecnologías.
Objetivos específicos	Generar e impulsar la confluencia de áreas y/o temáticas, la hibridez y la multidisciplinariedad en pos del enriquecimiento mutuo de las personas, las vinculaciones y la visibilidad. Generar experiencias que promuevan el reconocimiento de rasgos comunes y diferenciadores con otras culturas, posibilitando la convivencia ciudadana, la valorización y el respeto por la diversidad cultural. Actuar a modo de puerta de entrada para adolescentes y jóvenes con las industrias culturales. Congregar talento, arte y entretenimiento.
Indicadores propuestos	Nuevos ecosistemas culturales. Nuevas propuestas emprendedoras e innovación cultural. Acompañamiento en nuevos procesos de formación.
Breve descripción	Caracterizados en un modelo de compañerismo y trabajo cultural comunitario, proponemos la conciencia activa del grupo como incubadora creativa y al espacio físico como hogar de contención para las expresiones e ideas nuevas, diversas, no estereotipadas y de libre pensamiento. Un espacio accesible y diverso.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.1.3.7.2. Proyecto: Promoción de redes de trabajo conjunto con los colectivos diversos de la provincia.

Estado	En ejecución
% de ejecución	85%
Plazo de ejecución	2025 - 2026
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Cultura
Dirección	Centro Cultural Conte Grand
Objetivo general	Vincular organizaciones y colectivos de la diversidad en la concreción de programas que generen visibilidad al sector.
Objetivos específicos	Convocar representantes del sector. Brindar espacios de interacción e intercambio. Establecer vinculaciones con otros estamentos del estado provincial. Crear un Registro de todas las organizaciones existentes en el territorio provincial.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos visibilizados. Interacción y colaboración entre personas de organizaciones para la elaboración y concreción de proyectos. Cantidad de organizaciones y colectivos LGBTIQ+ y feministas. Cantidad de reuniones realizadas. Cantidad de debates realizados.
Breve descripción	El Centro Cultural ha determinado un espacio abierto (coworking) para brindar a las diferentes comunidades un lugar donde reunirse, coordinar y planificar acciones que ayuden a la difusión de sus actividades y generar contacto con la sociedad. Allí se han desarrollado y desarrollarán nuevas miradas sobre la puesta en valor de las actividades artístico culturales como el "Festival de Visibilidad Trans", "La Peña Queer", "Semana de la Diversidad" y "Mujeres en Acción (8M)", entre otras.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2. Línea: Políticas de prevención y protección social.

2.2.1. Plan: Plan integral de promoción social y protección de grupos en situación de vulnerabilidad.

2.2.1.1. Programa: Familia.

2.2.1.1.1. Proyecto: Desarrollo familiar integral: prevención, salud y crianza.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo
Objetivo general	Promocionar hábitos de conductas conscientes y responsables para el desarrollo integral personal y de las familias.
Objetivos específicos	Capacitar en formas de autocuidado para adoptar conductas conscientes y responsables. Realizar charlas sobre salud integral, ESI, violencia de género, puesta de límites, prevención de noviazgos violentos, bullying en las escuelas, gestión de emociones, relaciones laborales, entre otros.
Indicadores propuestos	Cantidad de capacitaciones. Cantidad de charlas realizadas. Cantidad de personas capacitadas.
Breve descripción	Este proyecto pretende impulsar acciones de promoción y prevención a fin de orientar e informar a hombres y mujeres para poder adoptar una cultura de autocuidado, adquiriendo mayor conocimiento en relación al propio cuerpo como elemento de autoestima y sustento de la salud.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

2.2.1.1.2. Proyecto: Seguridad alimentaria provincial: promoción de huertas familiares.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2022 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Políticas Alimentarias
Objetivo general	Incentivar la realización de huertas familiares en zonas rurales y urbanas a fin de que cada familia pueda producir sus propios alimentos para contribuir a la seguridad alimentaria.
Objetivos específicos	Promover la organización familiar en cuidado de la huerta para aportar al desarrollo económico familiar. Diseñar y ejecutar actividades para mejorar la calidad de vida mediante la educación alimentaria nutricional.
Indicadores propuestos	Cantidad de familias capacitadas. Cantidad de talleres por departamentos. Cantidad de huertas realizadas.
Breve descripción	Este proyecto invita a desarrollar una actividad que involucra a todos los integrantes de una familia con el fin de obtener verduras y hortalizas de manera rápida para consumo propio y generando un importante ahorro económico.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

2.2.1.1.3. Proyecto: Seguridad alimentaria provincial: Nutrir San Juan, Kermesse saludable y San Juan cocina.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Políticas Alimentarias
Objetivo general	Gestionar, articular, monitorear y evaluar los diferentes programas alimentarios, nutricionales, y de prevención para una vida saludable de los habitantes de la provincia de San Juan, conjuntamente con los del Estado Nacional. Realizar diagnósticos y análisis inteligentes de la información para sugerir la formulación e implementación de nuevas políticas públicas que potencien las dimensiones educativas y comunicativas de la salud plena, la nutrición y la alimentación saludable.
Objetivos específicos	Lograr que la provincia de San Juan sea un modelo nacional de sociedad nutricionalmente saludable y sustentable, con políticas públicas y estrategias de articulación sectorial que garanticen la soberanía y la seguridad alimentaria. Que los habitantes de la provincia de San Juan potencien sus habilidades cognitivas y sus capacidades de aprendizaje generando así una sociedad con igualdad de oportunidades. Monitorear, evaluar y retroalimentar cada uno de los programas en particular y el Nutrir San Juan en general.
Indicadores propuestos	Cantidad de familias anualmente alcanzadas por los programas alimentarios. Cantidad de personas relevadas con enfermedades crónicas no trasmisibles como obesidad y diabetes.
Breve descripción	La creación del programa Nutrir San Juan tiene por objetivo lograr que la provincia sea un modelo nacional de sociedad nutricionalmente saludable y sustentable, con políticas públicas y estrategias de articulación sectorial que promuevan la soberanía y la seguridad alimentaria. La tarea que San Juan tiene por delante, y en particular, el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social incluye gestionar, articular, monitorear y evaluar los diferentes programas alimentarios, nutricionales y de prevención para una vida saludable, en conjunto con los del Estado nacional. Además, debe realizar diagnósticos y análisis inteligentes de la información para sugerir la formulación e implementación de nuevas políticas públicas que potencien las dimensiones educativas y comunicativas de la salud plena, la nutrición y la alimentación saludable.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza

	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
Observaciones	Otros ODS: 9, 10, 11, 12, 16 y 17.

2.2.1.1.4. Proyecto: Creación de nodos de actividades lúdicas, culturales y sociales en espacios públicos.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Crear espacios públicos en las distintas comunidades, incentivando actividades lúdicas, culturales y sociales para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Objetivos específicos	Implementar eventos culturales (música, teatro, lectura, títeres, cine, entre otros) en cada departamento de la provincia. Realizar encuentros lúdicos recreativos para fomentar el desarrollo de habilidades de niños, niñas y adolescentes. Desarrollar encuentros que permitan la integración social de los niños, niñas y adolescentes.
Indicadores propuestos	Cantidad de nodos creados en los departamentos. Cantidad de eventos realizados. Cantidad de encuentros realizados. Cantidad de niños, niñas y adolescentes participantes.
Breve descripción	La creación de los nodos en cada departamento permitirá que niños, niñas y adolescentes puedan participar en actividades culturales, recreativas y sociales favoreciendo la integración comunitaria, fomentando el despliegue de su creatividad e imaginación, así como también el aprendizaje de habilidades para la convivencia social.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2. Programa: Niños, niñas y adolescentes.

2.2.1.2.1. Proyecto: Promoción de derechos de la niñez y adolescencia.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Implementar campañas mediante acciones en la comunidad y en organizaciones de la sociedad civil para el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Objetivos específicos	Favorecer la integración familiar a partir de actividades comunitarias y grupales entre niños niñas y adolescentes, basadas en criterios de igualdad y no discriminación. Potenciar los recursos propios de niños, niñas y adolescentes a través de actividades donde puedan expresarse libremente a partir de diversas actividades.
Indicadores propuestos	Cantidad de actividades comunitarias y grupales. Cantidad de niños, niñas y adolescentes participantes.
Breve descripción	El proyecto prevé el diseño y la puesta en marcha de actividades que puedan reunir a las familias y personas de diferentes grupos sin ningún tipo de discriminación potenciando mediante actividades lúdicas, culturales, deportivas, entre otras, los derechos de niños, niñas y adolescentes fortaleciendo los vínculos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.2. Proyecto: Abordaje integral en territorio para diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	-
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Fortalecer el sistema de protección integral de derechos a través de la articulación con los servicios locales, especialmente ante situaciones de vulneración de derechos.
Objetivos específicos	Asesorar, orientar y derivar a organismos relacionados en temáticas de la niñez y adolescencias. Articular con efectores locales del sistema de protección (salud, educación, justicia, servicios locales de niñez y adolescencia) Realizar actividades abiertas a la comunidad mediante talleres culturales, educativos, lúdicos y deportivos.
Indicadores propuestos	Cantidad de niños, niñas y adolescentes alcanzados por los talleres. Cantidad de niños, niñas y adolescentes atendidos en los servicios locales. Cantidad de articulaciones a efectores locales. Cantidad de actividades abiertas a la comunidad. Cantidad de asesoramiento y orientaciones.
Breve descripción	El proyecto pretende fortalecer los sistemas de alarma frente a situaciones de vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes, mediante talleres, asesoramiento y atención orientada a la generación y fortalecimiento de diagnósticos que den lugar a acciones concretas a modo de prevención y corrección de situaciones que afectan los cotados derechos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.3. Proyecto: Formación de capital humano en abordaje integral de trastornos del desarrollo en niños, niñas y adolescentes.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo Observatorio de Desarrollo Social
Objetivo general	Realizar capacitaciones mediante formaciones específicas para la detección temprana, diagnóstico y el abordaje integral de trastorno del neurodesarrollo.
Objetivos específicos	Proporcionar conocimientos a profesionales de salud y educación mediante formaciones que brinden herramientas para la detección temprana y el abordaje profesional de los niños, niñas y adolescentes. Capacitar a cuidadores domiciliarios en técnicas específicas para el cuidado eficiente de la población con trastornos del neurodesarrollo. Brindar herramientas teóricas y prácticas para referentes afectivos y responsables de crianza para un desarrollo acorde a las necesidades vitales de niños niñas y adolescentes.
Indicadores propuestos	Cantidad de profesionales formados. Cantidad de capacitaciones realizadas. Cantidad de cuidadores domiciliarios formados. Cantidad de referentes familiares y responsables de crianza orientados.
Breve descripción	El proyecto propone realizar capacitaciones orientadas a la detección temprana, diagnóstico y el abordaje integral de trastorno del neurodesarrollo tanto a nivel familiar como de cuidadores y profesionales de la salud.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.4. Proyecto: Creación de consejerías para familiares de niños, niñas y adolescentes con trastornos de desarrollo infantil.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Promover la creación de espacios para la orientación, información, contención y escucha a familiares de niños, niñas y adolescentes con trastornos del desarrollo infantil.
Objetivos específicos	Formar grupos de ayuda mutua para referentes afectivos de niños, niñas y adolescentes. Realizar talleres informativos sobre aspectos de los trastornos del desarrollo y sus características. Realizar actividades que promuevan la convivencia, la empatía, la solidaridad y la inclusión social.
Indicadores propuestos	Cantidad de consejerías. Cantidad de participantes atendidos por la consejería. Cantidad de talleres informativos realizados. Cantidad de actividades de convivencia social.
Breve descripción	El proyecto se orienta a la identificación de familias de niños, niñas y adolescentes con trastornos de desarrollo infantil. Luego se pretende generar espacios para la orientación y contención a familiares de niños, niñas y adolescentes con los referidos trastornos. Para ello se realizarán capacitaciones generando grupos de ayuda mutua y talleres que fomenten la inclusión social.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.5. Proyecto: Prevención, denuncia y reparación ante hostigamiento online, ciberbullying y grooming.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Realizar abordaje integral mediante el sistema de protección integral de situaciones de hostigamiento online, acoso ciberbullying y grooming que afecte a niños, niñas y adolescentes, a fin de la restitución de sus derechos.
Objetivos específicos	Prevenir las formas de violencia digital mediante talleres, campañas de sensibilización en las redes sociales y medios de comunicación social, para la concientización de la problemática. Conformar equipos interdisciplinarios que recepten y atiendan denuncias de violencia digital.
Indicadores propuestos	Cantidad de denuncias recibidas. Cantidad de talleres de prevención realizados. Cantidad de campañas de sensibilización en medios de comunicación. Cantidad de profesionales integrados en los equipos de trabajo.
Breve descripción	El proyecto se enfoca hacia la generación de un sistema de protección integral frente a situaciones de hostigamiento online, acoso, ciberbullying y grooming que afecta a distintos grupos de niños, niñas y adolescentes promoviendo la prevención mediante talleres y sensibilización.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.6. Proyecto: Promoción de talleres para niños, niñas y adolescentes sobre hábitos saludables, inteligencia emocional y organización del tiempo.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo Observatorio de Desarrollo Social
Objetivo general	Promover la práctica de hábitos saludables y la organización del tiempo en niños, niñas y adolescentes para el adecuado manejo de su vida emocional, mediante la realización de talleres grupales.
Objetivos específicos	Realizar talleres sobre la importancia de los hábitos de vida saludables. Realizar talleres sobre la organización del tiempo y el aprovechamiento responsable del mismo. Transferir conocimientos y experiencias sobre el adecuado manejo de las emociones en la vida diaria.
Indicadores propuestos	Cantidad de niños, niñas y adolescentes asistentes a los talleres. Cantidad de talleres sobre la organización del tiempo. Cantidad de talleres sobre emociones. Cantidad de talleres sobre hábitos de vida saludable.
Breve descripción	Este proyecto permitirá que niños, niñas y adolescentes incorporen herramientas para la práctica de hábitos saludables en su vida diaria, puedan organizar el tiempo disponible para sus distintas actividades, y frente a sus emociones, puedan aprender el manejo adecuado de las mismas, para una mejor adaptación a su entorno familiar, escolar y social.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

2.2.1.2.7. Proyecto: Articulación con medios informativos para el tratamiento y la comunicación respetuosa en temas de niñez y adolescencia.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Articular con el Observatorio de Medios de Comunicación Audiovisual de la Universidad Nacional de San Juan y coordinar acciones con los medios locales, que permitan el tratamiento de la información desde una perspectiva de respeto y resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Objetivos específicos	Implementar foros de intercambio con los distintos organismos: Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Observatorio de Medios de Comunicación Audiovisual y medios de comunicación para transmitir la perspectiva de derechos de niños, niñas y adolescentes. Realizar registros de noticias que permitan detectar las faltas de respeto y resguardo del derecho a la intimidad de las infancias y adolescencias en los medios de comunicación. Emitir informes y socializar las observaciones para promover acciones restaurativas de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
Indicadores propuestos	Cantidad de foros de intercambio con organismos. Cantidad de noticias registradas. Cantidad de informes realizados. Cantidad de acciones de resguardo implementadas.
Breve descripción	Este proyecto convoca a todos los actores involucrados para realizar acciones conjuntas con la finalidad de resguardar la intimidad de niños, niñas y adolescentes cuando protagonizan informaciones de comunicación social.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.8. Proyecto: Protocolo de intervención para el abordaje de delitos contra la integridad sexual, violencia de género e intrafamiliar en perjuicio de niñas, niños y adolescentes detectados en establecimientos educativos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Implementar un protocolo de intervención que permita abordar situaciones de violencia sexual en perjuicio de niños, niñas y adolescentes.
Objetivos específicos	Llevar adelante reuniones periódicas con los efectores del sistema de protección integral, salud, educación y niñez, adolescencia y familia para considerar el estado de la aplicación del protocolo. Articular acciones que permitan agilizar los mecanismos para una oportuna y expedita implementación del protocolo de intervención. Registrar los casos que se presentan en periodos trimestrales. Generar reportes.
Indicadores propuestos	Cantidad de reuniones con los efectores del sistema de protección integral. Cantidad de acciones articuladas para el abordaje integral de las situaciones de violencia sexual. Cantidad de casos registrados en periodos trimestrales.
Breve descripción	Este protocolo tiene por objeto realizar acciones específicas oportunas y expeditas que permitan resguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos contra la integridad sexual. Las acciones del protocolo pretenden ser oportunas y expeditas a fin de garantizar respuestas restitutivas de los derechos de las víctimas.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.9. Proyecto: Monitoreo territorial urbano de niñez, adolescencia y familia: abordaje de la mendicidad.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Intervenir mediante acciones interministeriales para abordar las situaciones de mendicidad en la vía pública de niños niñas y adolescentes a fin de restituir los derechos vulnerados.
Objetivos específicos	Informar a las autoridades pertinentes la situación de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a efectos de que impartan las sanciones correspondientes a los responsables de la contravención al Código de Faltas. Identificar al adulto responsable de la realización de la estrategia de supervivencia. Promover la figura del "Monitor Territorial Urbano de la Niñez", como actor clave para la restitución inmediata del ejercicio de sus derechos a todos los niños, niñas y adolescentes involucrados.
Indicadores propuestos	Cantidad de reportes de situaciones detectadas. Cantidad de referentes afectivos identificados. Cantidad de acciones de sensibilización sobre el rol del monitor urbano.
Breve descripción	El programa de "Niñez en Familia" enviará profesionales al domicilio de la familia del niño, niña o adolescente para realizar una encuesta más amplia sobre la situación económica, laboral, social, cultural y educativa del grupo familiar. Esto permitirá ejecutar todas las estrategias de intervención con las que cuenta el Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Se busca profundizar las políticas sociales que se llevan adelante a través del trabajo interministerial y convocar a todos los actores que tengan incumbencia en niñez y adolescencia para que se pueda abordar la problemática de raíz y brindar a la familia involucrada todos los beneficios que le corresponden por derecho.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.10. Proyecto: Fortalecimiento y desarrollo de residencias para niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2021 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Financiar el mejoramiento de las residencias de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales para garantizar condiciones materiales de existencia dignas.
Objetivos específicos	Realizar relevamientos de las condiciones de las residencias. Realizar las reparaciones necesarias en las residencias. Equipar con bienes muebles las residencias.
Indicadores propuestos	Cantidad de residencias a mejorar detectadas. Cantidad de reparaciones realizadas. Cantidad de equipamiento para las residencias.
Breve descripción	Este proyecto busca mejorar y renacionalizar las residencias de niños y niñas sin cuidados parentales, para garantizar que sean efectivas las condiciones materiales de existencia de niños niñas y adolescentes.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.11. Proyecto: Creación del Centro de Atención y Derivación para niños, niñas y adolescentes en situación de aprehensión frente a hechos delictivos.

Estado	Proyecto
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Instalar un centro de atención y derivación de niños, niñas y adolescentes que permita el abordaje especializado a fin de garantizar los derechos de los mismos en el momento de la aprehensión.
Objetivos específicos	Realizar la ficha de aprehensión que corresponde al trámite de las fuerzas de seguridad. Realizar un abordaje de salud para constatar las condiciones de salud. Realizar las derivaciones pertinentes en caso de necesitar un abordaje en un centro de salud de mayor complejidad. Implementar un abordaje psicosocial para informar la intervención especializada dentro del marco de sus derechos, sean el sistema de protección o el sistema penal según su situación.
Indicadores propuestos	Cantidad de aprehensiones. Cantidad de derivaciones de salud. Cantidad de entrevistas psicosociales. Cantidad de derivaciones en los sistemas de protección o en el sistema penal, según sea el caso.
Breve descripción	El proyecto se orienta a la creación de un centro especializado de atención de niños, niñas y adolescentes que articule las acciones de abordaje necesarias a fin de determinar el tipo de intervención pertinente de acuerdo con su situación según sus derechos y recursos disponibles para atender la situación de infracción a la Ley Penal.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.12. Proyecto: Abordaje integral de adolescentes infractores de la Ley Penal: acompañamiento socioeducativo y monitoreo territorial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Implementar una política de aplicación de medidas socioeducativas con diversos niveles de restricción penal, derivadas del poder judicial en el ámbito especializado de niñez adolescencia y familia a fin de garantizar los derechos en el marco del proceso penal.
Objetivos específicos	Implementar programas de acompañamiento y monitoreo territorial en el marco de la medida socioeducativa a fin de buscar la responsabilización penal, así como la restauración de sus derechos. Implementar medidas socioeducativas con privación de la libertad que permita la intervención especializada en el marco del cumplimiento de la medida penal.
Indicadores propuestos	Cantidad de adolescentes abordados en medidas de restricción de derechos en territorio. Cantidad de medidas privativas de la libertad.
Breve descripción	La aplicación de políticas socioeducativas pretende responder a las derivaciones de procesos penales iniciados en el poder judicial. Esta implementación es gradual de acuerdo a las normativas vigentes y ajustadas a la situación particular del joven en el ámbito correspondiente a su condición de niño o adolescente.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.13. Proyecto: Activación del Consejo Provincial para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Impulsar con el poder legislativo la reglamentación del consejo provincial para la protección integral de la niñez y adolescencia.
Objetivos específicos	Convocar a especialistas en el campo de la niñez y adolescencia juntamente con la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, para reunirse con diputados provinciales a fin de fundamentar la importancia de su tratamiento y reglamentación del consejo provincial.
Indicadores propuestos	Cantidad de reuniones con la comisión de diputados. Reglamento de ley aprobado.
Breve descripción	El proyecto busca impulsar la reglamentación de la ley que crea el Consejo Provincial para la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. La importancia de la reglamentación es el paso necesario para poner en marcha el órgano deliberativo, y tiene como finalidad promover, proteger y garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.14. Proyecto: Fortalecimiento de Jardines de Cosecha.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2022 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Promover el cuidado y contención afectiva de niños y niñas, brindando un espacio para aprender jugando.
Objetivos específicos	Implementar las bases para la educación inicial de niños y niñas. Promover actividades en familia que permitan fortalecer las pautas de crianza en edad temprana del desarrollo. Generar un espacio de contención afectiva.
Indicadores propuestos	Cantidad de CDI. Cantidad de actividades en familia. Cantidad de contenidos educativos desarrollados.
Breve descripción	Este proyecto intenta responder a la demanda de trabajadores en la cosecha, responsables de la crianza de niñas y niños, de contar con espacios institucionales para la contención y cuidado integral de sus hijos/as, a cargo de personal idóneo y capacitado.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
Observaciones	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.15. Proyecto: Mejora y refuncionalización de Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	2022 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia Y Familia
Objetivo general	Financiar proyectos de reforma, refuncionalización y acondicionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil.
Objetivos específicos	Relevar las condiciones de los CDI. Implementar obras de acondicionamiento en los CDI que así lo requieran. Equipar los CDI con muebles, juegotecas, electrodomésticos, entre otras cosas.
Indicadores propuestos	Cantidad de CDI a refaccionar. Cantidad de muebles. Cantidad de juegotecas. Cantidad de electrodomésticos.
Breve descripción	Este proyecto busca la mejora de las condiciones materiales que dan marco a las intervenciones de cuidado y educación en los Centros de Desarrollo Infantil, destinando los recursos financieros para el equipamiento y acondicionamiento edilicio.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.16. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en 25 de Mayo.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pobladores rurales, potenciando el equipamiento social de los centros rurales de servicios de protección de niñez.
Objetivos específicos	Financiar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en zona rural. Equipar los CDI. Seleccionar el Recurso Humano que brindará el servicio. Capacitar a los docentes.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de obra del CDI de 25 de Mayo. Cantidad de equipamiento. Cantidad de Recurso Humanos convocado. Cantidad de capacitaciones para docentes.
Breve descripción	La construcción de nuevos CDI en departamentos rurales de la provincia, permitirá la contención de niñas y niños en edad preescolar. Esto permitirá que los responsables de su crianza y cuidado puedan trabajar y/o estudiar, dejando al niño/a al cuidado de personal capacitado. Los CDI se construyen como espacios que garantizan la protección de sus DDHH, en donde a través del juego se estimulan sus capacidades cognitivas, de lenguaje y sus habilidades sociales. En este sentido se construirá en el departamento 25 de Mayo un CDI.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.17. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Angaco.

Estado	En ejecución
% de ejecución	27%
Plazo de ejecución	2022 - 2025
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pobladores rurales, potenciando el equipamiento social de los centros rurales de servicios de protección de niñez.
Objetivos específicos	Financiar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en zona rural. Equipar los CDI. Seleccionar el Recurso Humano que brindará el servicio. Capacitar a los docentes.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de obra del CDI de Angaco. Cantidad de equipamiento. Cantidad de Recurso Humanos convocado. Cantidad de capacitaciones para docentes.
Breve descripción	La construcción de nuevos CDI en departamentos rurales de la provincia permitirá la contención de niñas y niños en edad preescolar. Esto permitirá que los responsables de su crianza y cuidado, puedan trabajar y/o estudiar, dejando al niño/a al cuidado de personal capacitado. Los CDI se construyen como espacios que garantizan la protección de sus DDHH, en donde a través del juego se estimulan sus capacidades cognitivas, de lenguaje y sus habilidades sociales. En este sentido se construirá en el departamento Angaco un CDI.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.18. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Caucete.

Estado	En ejecución
% de ejecución	53%
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pobladores rurales, potenciando el equipamiento social de los centros rurales de servicios de protección de niñez.
Objetivos específicos	Financiar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en zona rural. Equipar los CDI. Seleccionar el Recurso Humano que brindará el servicio. Capacitar a los docentes.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de obra del CDI de Caucete. Cantidad de equipamiento. Cantidad de Recurso Humanos convocado. Cantidad de capacitaciones para docentes.
Breve descripción	La construcción de nuevos CDI en departamentos rurales de la provincia permitirá la contención de niñas y niños en edad preescolar. Esto permitirá que los responsables de su crianza y cuidado, puedan trabajar y/o estudiar, dejando al niño/a al cuidado de personal capacitado. Los CDI se construyen como espacios que garantizan la protección de sus DDHH, en donde a través del juego se estimulan sus capacidades cognitivas, de lenguaje y sus habilidades sociales. En este sentido se construirá en el departamento Caucete un CDI.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.19. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Pocito.

Estado	En ejecución
% de ejecución	36%
Plazo de ejecución	2022 - 2025
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pobladores rurales, potenciando el equipamiento social de los centros rurales de servicios de protección de niñez.
Objetivos específicos	Financiar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en zona rural. Equipar los CDI. Seleccionar el Recurso Humano que brindará el servicio. Capacitar a los docentes.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de obra del CDI de Pocito. Cantidad de equipamiento. Cantidad de Recurso Humanos convocado. Cantidad de capacitaciones para docentes.
Breve descripción	La construcción de nuevos CDI en departamentos rurales de la provincia permitirá la contención de niñas y niños en edad preescolar. Esto permitirá que los responsables de su crianza y cuidado, puedan trabajar y/o estudiar, dejando al niño/a al cuidado de personal capacitado. Los CDI se construyen como espacios que garantizan la protección de sus DDHH, en donde a través del juego se estimulan sus capacidades cognitivas, de lenguaje y sus habilidades sociales. En este sentido se construirá en el departamento Pocito un CDI.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.20. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Valle Fértil.

Estado	En ejecución
% de ejecución	47%
Plazo de ejecución	2022 - 2027
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia.
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pobladores rurales, potenciando el equipamiento social de los centros rurales de servicios de protección de niñez.
Objetivos específicos	Financiar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en zona rural. Equipar los CDI. Seleccionar el Recurso Humano que brindará el servicio. Capacitar a los docentes.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de obra del CDI de Valle Fértil. Cantidad de equipamiento. Cantidad de Recurso Humanos convocado. Cantidad de capacitaciones para docentes.
Breve descripción	La construcción de nuevos CDI en departamentos rurales de la provincia permitirá la contención de niñas y niños en edad preescolar. Esto permitirá que los responsables de su crianza y cuidado, puedan trabajar y/o estudiar, dejando al niño/a al cuidado de personal capacitado. Los CDI se construyen como espacios que garantizan la protección de sus DDHH, en donde a través del juego se estimulan sus capacidades cognitivas, de lenguaje y sus habilidades sociales. En este sentido se construirá en el departamento Valle Fértil un CDI.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.21. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Chimbas.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pobladores rurales, potenciando el equipamiento social de los centros rurales de servicios de protección de niñez.
Objetivos específicos	Financiar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en zona rural. Equipar los CDI. Seleccionar el Recurso Humano que brindará el servicio. Capacitar a los docentes.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de obra del CDI de Chimbas. Cantidad de equipamiento. Cantidad de Recurso Humanos convocado. Cantidad de capacitaciones para docentes.
Breve descripción	La construcción de nuevos CDI en departamentos rurales de la provincia permitirá la contención de niñas y niños en edad preescolar. Esto permitirá que los responsables de su crianza y cuidado, puedan trabajar y/o estudiar, dejando al niño/a al cuidado de personal capacitado. Los CDI se construyen como espacios que garantizan la protección de sus DDHH, en donde a través del juego se estimulan sus capacidades cognitivas, de lenguaje y sus habilidades sociales. En este sentido se construirá en el departamento Chimbas un CDI.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.22. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Rawson.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2027
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pobladores rurales, potenciando el equipamiento social de los centros rurales de servicios de protección de niñez.
Objetivos específicos	Financiar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en zona rural. Equipar los CDI. Seleccionar el Recurso Humano que brindará el servicio. Capacitar a los docentes.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de obra del CDI de Rawson. Cantidad de equipamiento. Cantidad de Recurso Humanos convocado. Cantidad de capacitaciones para docentes.
Breve descripción	La construcción de nuevos CDI en departamentos rurales de la provincia permitirá la contención de niñas y niños en edad preescolar. Esto permitirá que los responsables de su crianza y cuidado, puedan trabajar y/o estudiar, dejando al niño/a al cuidado de personal capacitado. Los CDI se construyen como espacios que garantizan la protección de sus DDHH, en donde a través del juego se estimulan sus capacidades cognitivas, de lenguaje y sus habilidades sociales. En este sentido se construirá en el departamento Rawson un CDI.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.23. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Albardón.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pobladores rurales, potenciando el equipamiento social de los centros rurales de servicios de protección de niñez.
Objetivos específicos	Financiar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en zona rural. Equipar los CDI. Seleccionar el Recurso Humano que brindará el servicio. Capacitar a los docentes.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de obra del CDI de Albardón. Cantidad de equipamiento. Cantidad de Recurso Humanos convocado. Cantidad de capacitaciones para docentes.
Breve descripción	La construcción de nuevos CDI en departamentos rurales de la provincia permitirá la contención de niñas y niños en edad preescolar. Esto permitirá que los responsables de su crianza y cuidado, puedan trabajar y/o estudiar, dejando al niño/a al cuidado de personal capacitado. Los CDI se construyen como espacios que garantizan la protección de sus DDHH, en donde a través del juego se estimulan sus capacidades cognitivas, de lenguaje y sus habilidades sociales. En este sentido se construirá en el departamento Albardón un CDI.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.24. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en Ullum.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pobladores rurales, potenciando el equipamiento social de los centros rurales de servicios de protección de niñez.
Objetivos específicos	Financiar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en zona rural. Equipar los CDI. Seleccionar el Recurso Humano que brindará el servicio. Capacitar a los docentes.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de obra del CDI de Ullum. Cantidad de equipamiento. Cantidad de Recurso Humanos convocado. Cantidad de capacitaciones para docentes.
Breve descripción	La construcción de nuevos CDI en departamentos rurales de la provincia permitirá la contención de niñas y niños en edad preescolar. Esto permitirá que los responsables de su crianza y cuidado, puedan trabajar y/o estudiar, dejando al niño/a al cuidado de personal capacitado. Los CDI se construyen como espacios que garantizan la protección de sus DDHH, en donde a través del juego se estimulan sus capacidades cognitivas, de lenguaje y sus habilidades sociales. En este sentido se construirá en el departamento Ullum un CDI.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.2.25. Proyecto: Construcción de nuevo Centro de Desarrollo Infantil en San Martín.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2027
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pobladores rurales, potenciando el equipamiento social de los centros rurales de servicios de protección de niñez.
Objetivos específicos	Financiar la construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en zona rural. Equipar los CDI. Seleccionar el Recurso Humano que brindará el servicio. Capacitar a los docentes.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de obra del CDI de San Martín. Cantidad de CDI a construir. Cantidad de equipamiento. Cantidad de Recurso Humanos convocado. Cantidad de capacitaciones para docentes.
Breve descripción	La construcción de nuevos CDI en departamentos rurales de la provincia permitirá la contención de niñas y niños en edad preescolar. Esto permitirá que los responsables de su crianza y cuidado, puedan trabajar y/o estudiar, dejando al niño/a al cuidado de personal capacitado. Los CDI se construyen como espacios que garantizan la protección de sus DDHH, en donde a través del juego se estimulan sus capacidades cognitivas, de lenguaje y sus habilidades sociales. En este sentido se construirá en el departamento San Martín un CDI.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.3. Programa: Juventudes.

2.2.1.3.1. Proyecto: Promoción de derechos para la juventud.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Juventudes
Objetivo general	Promocionar los derechos de los jóvenes de las distintas comunidades mediante la participación plena para garantizar el ejercicio de sus derechos.
Objetivos específicos	Brindar capacitaciones sobre los derechos de la juventud para darlos a conocer y ampliar su ejercicio. Crear espacios de participación social para atender las demandas e intereses de los jóvenes. Generar proyectos de inclusión educativa y laboral que propendan a la inclusión social de los jóvenes. Fomentar actividades culturales, recreativas, deportivas, sociales y políticas para el pleno ejercicio de los derechos. Implementar talleres de derechos sexuales y reproductivos atendiendo a la salud integral.
Indicadores propuestos	Cantidad de capacitaciones implementadas. Cantidad de espacios de participación social creados. Cantidad de jóvenes capacitados. Cantidad de jóvenes que asisten a espacios de participación. Cantidad de proyectos de inclusión laboral/ educativa. Cantidad de actividades culturales, recreativas, deportivas, sociales y políticas realizadas. Cantidad de talleres de salud integral.
Breve descripción	Se genera un programa dando lugar a espacios de participación y capacitación. Mediante este programa para jóvenes se brindará acceso a sus derechos con herramientas que le permitan el empoderamiento, la participación social y política, la libre asociación, entre otros.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico

2.2.1.3.2. Proyecto: Promoción de talleres de sensibilización: prevención de noviazgos violentos, habilidades sociales y gestión de emociones.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Observatorio de Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Planificación, Evaluación y Monitoreo
Objetivo general	Implementar talleres de sensibilización para la prevención de violencias en la relación de pareja.
Objetivos específicos	Informar las modalidades de violencia, sus expresiones y consecuencias en la pareja a través de talleres. Promocionar el ejercicio de habilidades sociales asertivas, mediante capacitaciones para una mejor convivencia social. Brindar recursos a través de la información para el adecuado manejo de las emociones en los vínculos sociales.
Indicadores propuestos	Cantidad de talleres. Cantidad de capacitaciones. Cantidad de charlas. Cantidad de personas capacitadas.
Breve descripción	El proyecto trata de concientizar, sensibilizar y prevenir expresiones de violencia y sus consecuencias, brindando herramientas para construir vínculos saludables entre los jóvenes.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.3.3. Proyecto: Laboratorio Recreativo Juvenil (LAREJU).

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Juventudes
Objetivo general	Incentivar proyectos orientados a la capacitación y formación académica y laboral para las juventudes sanjuaninas.
Objetivos específicos	Crear y bridar un espacio para el desarrollo de proyectos individuales y colectivos de las y los jóvenes de la provincia de San juan. Promover y acompañar la participación activa de las y los jóvenes sanjuaninos en la presentación de sus proyectos dentro y fuera de la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos. Cantidad de jóvenes que participan. Cantidad de jóvenes asistentes a instancias formativas para la elaboración de los proyectos.
Breve descripción	Este proyecto se implementa para apoyar las capacitaciones orientadas a la enseñanza de oficios y cursos orientados al emprendedurismo. Además, se brinda apoyo escolar en las trayectorias pedagógicas de los jóvenes.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.3.4. Proyecto: Capacitación a jóvenes en tecnologías del conocimiento.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Juventudes
Objetivo general	Promover la formación y capacitación de los jóvenes sanjuaninos en el uso aplicado de herramientas digitales.
Objetivos específicos	Capacitar a los jóvenes sanjuaninos en el desarrollo de productos digitales, aplicados a proyectos comerciales. Brindar herramientas para la correcta utilización de software.
Indicadores propuestos	Cantidad de jóvenes capacitados. Cantidad de capacitaciones. Cantidad de proyectos.
Breve descripción	A partir del avance tecnológico en materia de comunicación resulta necesario para la inclusión de los jóvenes en los mercados actuales la capacitación en herramientas digitales aplicadas a productos, de manera entretenida y sostenible. Atendiendo a esto, se dictarán capacitaciones.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.3.5. Proyecto: Formación para la empleabilidad en ramas productivas agrícola, ganadera y minera.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Desarrollo Local y Economía Social
Objetivo general	Promover formaciones para la empleabilidad a jóvenes mediante programas de capacitación que brinden conocimientos para que puedan insertarse en actividades productivas.
Objetivos específicos	Implementar capacitaciones para la empleabilidad de jóvenes en la rama agrícola. Promover capacitaciones de jóvenes en la rama ganadera. Realizar capacitaciones para la empleabilidad en la rama minera. Articular con organismos para implementar las capacitaciones: INTA, Cámara Minera, entre otros.
Indicadores propuestos	Cantidad de capacitaciones. Cantidad de jóvenes capacitados.
Breve descripción	El proyecto busca formular capacitaciones para la empleabilidad de jóvenes que les permitan la inserción laboral en las ramas agrícola, ganadera y minera. La finalidad es crear mano de obra capacitada para fortalecer las ramas productivas y fortalecer la mano de obra calificada. Esto permitirá el crecimiento económico a nivel local y además la movilidad social de los jóvenes.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.3.6. Proyecto: Estímulo a la participación de los jóvenes y de las organizaciones juveniles.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Juventudes
Objetivo general	Fomentar la participación social y política de los jóvenes mediante la creación de oportunidades reales de toma de decisiones en las problemáticas que los involucran, para reforzar sus fortalezas, sus intereses y sus habilidades.
Objetivos específicos	Crear agrupaciones sociales en los territorios locales mediante acciones que representen sus intereses y mejoren las condiciones materiales de existencia. Establecer mesas de trabajo que materialicen acciones que representen las necesidades y demandas grupales. Apoyar mediante el financiamiento de proyectos de participación política a organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.
Indicadores propuestos	Cantidad de agrupaciones sociales. Cantidad de jóvenes que participan. Cantidad de recursos financieros.
Breve descripción	Mediante la creación y/o el fortalecimiento de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales los jóvenes podrán canalizar sus intereses, proyectos e inquietudes ejerciendo sus derechos de participación social y política. Se trabajará con jóvenes cuyo rango etario será de 18 a 29 años.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.4. Programa: Mujeres, géneros y diversidades.

2.2.1.4.1. Proyecto: Abordaje integral en territorio para diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad de mujeres, géneros y diversidad.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Objetivo general	Realizar abordajes territoriales en los departamentos de la provincia, mediante la intervención de equipos interdisciplinarios para diagnosticar situaciones de vulnerabilidad en mujeres e identidades diversas.
Objetivos específicos	Identificar sujetos de derecho que demanden asistencia integral. Entrevistar a mujeres e identidades diversas en situaciones de vulnerabilidad, y realizar un diagnóstico situacional. Planificar abordaje, realizar seguimiento de casos y situaciones de alto riesgo.
Indicadores propuestos	Cantidad de abordajes territoriales. Cantidad de sujetos de derechos que requieran asistencia. Cantidad de diagnósticos realizados.
Breve descripción	Este proyecto pretende realizar abordajes en territorio para cubrir las demandas de mujeres e identidades diversas, en situación de vulnerabilidad y alto riesgo, mediante el diagnóstico, el abordaje interdisciplinario, y el seguimiento periódico de estas personas.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.4.2. Proyecto: Promoción del programa Mujeres Protagonistas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de la Mujer
Objetivo general	Fomentar el entendimiento mutuo a través del intercambio de experiencias con miras a fortalecer los roles de las mujeres en los ámbitos políticos, sociales y económicos.
Objetivos específicos	Destacar estrategias y buenas prácticas que funcionaron en la promoción de la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, tanto pública como privada.
Indicadores propuestos	Cantidad de mujeres líderes de la Provincia participantes del foro.
Breve descripción	Se realizarán Foros orientados al diseño de políticas públicas que garanticen la participación de las mujeres en los espacios de decisiones públicas y privadas.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
Observaciones	Otros ODS: 9, 10, 11, 12, 16 y 17.

2.2.1.4.3. Proyecto: Promoción del programa Emprender en Diversidad.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2020 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de la Mujer
Objetivo general	Reducir la desigualdad estructural en el mundo del trabajo, el empleo y la producción para personas LGBTIQ+ desde una mirada interseccional y de derechos humanos.
Objetivos específicos	Incrementar la participación de las mujeres y LGBTI+ en el mundo del trabajo, el empleo y la producción en condiciones de igualdad.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas LGBTIQ+ que se capacitaron en empleos y presentaron proyectos productivos. Personas con empleos formales que desarrollaron autonomía económica.
Breve descripción	El gobierno provincial trabaja para eliminar las diferencias sociales y accionar para que los sectores, durante mucho tiempo postergados, accedan a condiciones de igualdad, manteniendo sus características personales y ejerciendo sus derechos sin ser condenados por ello. En ese sentido, y generando un punto de inflexión en la relación histórica con el Estado provincial, se proponen políticas activas para el sector con el objetivo de implementar capacitaciones exclusivas para el colectivo LGTBQ+.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
Observaciones	Otros ODS: 9, 10, 11, 12, 16 y 17.

2.2.1.4.4. Proyecto: Promoción de herramientas para el fortalecimiento de las capacidades en comercialización, marketing digital y modelo de negocios para el autoempleo.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Objetivo general	Promocionar el uso de herramientas de comercialización, marketing digital y modelos de negocios para generar el autoempleo de mujeres e identidades diversas.
Objetivos específicos	Capacitar en herramientas técnicas de comercialización. Formar a grupos de mujeres e identidades diversas en metodologías de marketing digital. Capacitar sobre los distintos modelos de negocios que generen autoempleo.
Indicadores propuestos	Cantidad de formaciones en técnicas de comercialización. Cantidad de cursos en marketing digital. Cantidad de talleres de capacitación en modelos de negocios. Cantidad de mujeres e identidades diversas capacitadas para el autoempleo.
Breve descripción	A través del uso de técnicas, herramientas y metodologías de comercialización, marketing digital y modelos de negocios, estos grupos de mujeres e identidades diversas podrán generarse autoempleo, lo que les permitirá una mejor inclusión en el mundo del trabajo y una mejor calidad de vida para ellas y sus grupos familiares.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.4.5. Proyecto: Promoción de la alfabetización digital para mujeres, géneros y diversidades.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Objetivo general	Promover cursos de formación en alfabetización digital para mujeres e identidades diversas que les permita la adquisición de habilidades básicas para la utilización de dispositivos tecnológicos.
Objetivos específicos	Seleccionar a un grupo de mujeres e identidades diversas que estén interesadas en formarse en alfabetización digital. Capacitar en el aprendizaje del uso de la alfabetización digital, su comprensión y creación de contenidos. Evaluar la capacitación recibida.
Indicadores propuestos	Cantidad de mujeres e identidades diversas capacitadas. Cantidad de cursos de formación sobre alfabetización digital.
Breve descripción	La alfabetización digital busca generar habilidades básicas en el uso de la tecnología. Resulta necesario para una adecuada inserción laboral el manejo de herramientas de tecnología digital, para que las mujeres e identidades diversas logren disminuir la brecha existente en relación a otros géneros y estar formadas para las exigencias de los empleos futuros. Este proyecto prevé el dictado de las referidas capacitaciones.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.4.6. Proyecto: Prevención, sensibilización y concientización sobre problemáticas de violencia de género.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Objetivo general	Sensibilizar y concientizar sobre las violencias de género, mediante la acción coordinada entre las áreas intervinientes a fin de prevenir situaciones de alta complejidad.
Objetivos específicos	Realizar campañas de concientización y sensibilización destinadas a la comunidad en general. Coordinar acciones entre áreas gubernamentales y no gubernamentales.
Indicadores propuestos	Cantidad de campañas realizadas. Cantidad de acciones coordinadas. Cantidad de personas concientizadas.
Breve descripción	Este proyecto pretende prevenir situaciones de violencia de género de alta complejidad a través de la realización de distintas campañas de sensibilización y concientización sobre esta problemática, en un trabajo coordinado entre las áreas de gobierno y las no gubernamentales.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.4.7. Proyecto: Fortalecimiento de capacidades técnicas de las 19 Áreas de Mujer municipales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Objetivo general	Fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los equipos interdisciplinarios de las 19 áreas municipales, a través de la formación y actualización profesional permanente para hacer más eficiente los abordajes integrales.
Objetivos específicos	Establecer convenios de trabajo interinstitucional entre el gobierno provincial y los gobiernos locales. Capacitar en forma permanente a los equipos de trabajo municipales.
Indicadores propuestos	Cantidad de convenios de trabajo establecidos. Cantidad de formaciones realizadas. Cantidad de profesionales formados.
Breve descripción	Este proyecto pretende fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los equipos de trabajo municipales mediante convenios de trabajo entre el gobierno provincial y los gobiernos locales, y la formación y actualización profesional permanente de dichos equipos, para efectuar abordajes de problemáticas vinculadas a los géneros de manera eficiente y maximizando los recursos disponibles.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.4.8. Proyecto: Fortalecimiento de acciones para la inserción laboral de mujeres, géneros y diversidades.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Objetivo general	Promover la inserción laboral de las mujeres e identidades diversas, en empleos sustentables, mediante la capacitación permanente en empleos, y oficios acordes a la oferta laboral de la provincia.
Objetivos específicos	Establecer convenios con Universidades, Ministerio de Trabajo y Sindicatos para la formación continua de mujeres e identidades diversas y posible inclusión laboral. Capacitar a grupos de mujeres e identidades diversas en empleos y oficios sustentables, que garanticen la satisfacción de todas sus necesidades y una buena calidad de vida.
Indicadores propuestos	Cantidad de convenios establecidos. Cantidad de personas capacitadas para el empleo y oficios. Cantidad de personas incluidas en el mundo laboral.
Breve descripción	Teniendo en cuenta la demanda de empleos y oficios en la Provincia, se establecerán acuerdos y convenios de trabajo intersectoriales, para la capacitación y posible inserción laboral de mujeres e identidades diversas. Esto contribuirá a disminuir la situación de pobreza, y la falta de acceso a los mínimos recursos, que padecen muchas mujeres e identidades diversas, pudiendo mejorar su calidad de vida, y ejerciendo su derecho a un trabajo digno y sustentable.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.4.9. Proyecto: Fortalecimiento de la capacitación en la Ley Micaela.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2022 - 2023
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Objetivo general	Prevenir la violencia por motivos de género en los ámbitos de la administración pública provincial y municipal de los tres Poderes del Estado.
Objetivos específicos	Brindar capacitación en género y violencia contra las mujeres, a las personas que cumplen funciones en todos los niveles de la administración pública de los tres Poderes del Estado.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas que accedieron a la capacitación obligatoria de la Ley Micaela.
Breve descripción	El proyecto se propone capacitar y sensibilizar en la temática de género, perspectiva de género y violencia contra las mujeres a todas las personas que cumplen funciones en la administración pública provincial en todos sus niveles y en los tres Poderes del Estado, con el objetivo de alcanzar la equidad de género en las relaciones sociales, con un enfoque de derechos humanos. Además, se propone promover la formulación de proyectos y programas transversalizados por la perspectiva de género y diversidad, aplicables como políticas públicas del Estado Provincial. La capacitación debe ser permanente y debe alcanzar a todas las personas que se desempeñan en la administración pública provincial. Atento a la cantidad de agentes, la misma se llevará a cabo en forma presencial por los equipos de la Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad y también en forma autogestionada desde el sitio creado por la Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad y la Secretaría de la Gestión Pública.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

2.2.1.4.10. Proyecto: Creación de grupos de ayuda mutua para personas víctimas de violencia de género.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de las Mujeres, Géneros y Diversidad
Objetivo general	Promover el fortalecimiento emocional y psicológico de personas afectadas por la violencia de género.
Objetivos específicos	Establecer pautas para la participación grupal. Conseguir espacios adecuados para las reuniones grupales. Seleccionar técnicas de dinámica grupal. Definir formas de evaluación de los procesos grupales.
Indicadores propuestos	Cantidad de participantes por grupo que terminan el proceso grupal. Cantidad de grupos de ayuda mutua por departamento. Cantidad de grupos de ayuda mutua funcionando en la provincia.
Breve descripción	Se crearán grupos de ayuda mutua en los departamentos de la provincia para trabajar la autoestima, la toma de decisiones y la confianza en sus capacidades. El proceso grupal genera sentimientos de pertenencia, en un espacio de contención de los sentimientos y emociones, de las personas afectadas por las violencias por motivos de género. En estos espacios se generan diversas situaciones de aprendizaje, redes de contención, procesos de elaboración de situaciones traumáticas, escuchas activas y acompañamiento afectivo.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.4.11. Proyecto: Dispositivo de abordaje socioeducativo para personas que ejercen violencia de género.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2022 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de la Mujer
Objetivo general	Promover el enfoque de derechos que garanticen la convivencia igualitaria y respetuosa entre los géneros, mediante el ejercicio de un nuevo modelo de masculinidad con el fin de erradicar la violencia hacia las mujeres y mediante el reconocimiento y respeto de la diversidad del colectivo LGBTI+.
Objetivos específicos	Implementar un dispositivo psico socioeducativo para varones que ejercen violencia de género.
Indicadores propuestos	Cantidad de varones que logran reconocerse como agresores y logren modificar sus conductas.
Breve descripción	Se implementará un proyecto promoviendo un nuevo modelo de masculinidad. Este proyecto tiene como fin la deconstrucción de la masculinidad hegemónica, machista y patriarcal en varones que ejercen violencia contra las mujeres.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
Observaciones	Otros ODS: 9, 10, 11, 12, 16 y 17.

2.2.1.5. Programa: Personas mayores.

2.2.1.5.1. Proyecto: Abordaje integral en territorio para diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad de personas mayores.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Políticas para el Adulto Mayor
Objetivo general	Brindar acompañamiento a las personas mayores para tener una vida activa, saludable e inclusiva.
Objetivos específicos	Acompañar a la persona mayor y a la familia en el fortalecimiento de los canales de comunicación para mejorar el entorno familiar en la vida de la persona mayor. Promover la integración social a través de la promoción de los derechos de las personas mayores. Promocionar actividades que potencien la adaptación, creatividad y producción de las personas mayores.
Indicadores propuestos	Cantidad de casos abordados en demanda espontánea. Cantidad de casos abordados derivados por otras dependencias del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Cantidad de casos abordados derivados de instituciones de la sociedad civil.
Breve descripción	Se detectarán los casos de personas mayores en situación de vulnerabilidad que requieran atención. Mediante el acompañamiento y asesoramiento en el abordaje de los casos que involucran a las personas mayores y sus familias se pretende resolver situaciones que garanticen los derechos de las personas mayores.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.5.2. Proyecto: Promoción de derechos de personas mayores.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social Subsecretaría De Asistencia Social
Dirección	Dirección de Políticas para el Adulto Mayor Residencia de Adultos Mayores “Eva Duarte de Perón”
Objetivo general	Concientizar a la comunidad y personas mayores institucionalizadas a través de la promoción de los derechos humanos para una comunidad inclusiva.
Objetivos específicos	Favorecer espacios de encuentros que permitan la promoción de los derechos humanos. Promocionar y reivindicar los derechos de los adultos mayores a través de talleres, charlas y actividades intergeneracionales una integración social.
Indicadores propuestos	Cantidad de encuentros y charlas que promocionen los derechos. Cantidad de personas mayores que asisten a los encuentros. Cantidad de jóvenes que asisten a los encuentros y charlas. Cantidad de personas que trabajan con las personas mayores institucionalizadas.
Breve descripción	Este proyecto trata de promocionar, concientizar y reivindicar los derechos humanos de los adultos mayores tendiente a mejorar acciones futuras de la comunidad. Son talleres donde participan adultos mayores, adolescentes, cuidadores domiciliarios, celadores y familiares.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.5.3. Proyecto: Promoción de centros barriales de estimulación cognitiva para personas mayores.

Estado	En ejecución
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Políticas para el Adulto Mayor
Objetivo general	Promover en adultos mayores el uso de estrategias para la resolución de determinadas tareas intelectuales logrando mejorar la calidad de vida en momentos de pérdida de autonomía y dependencia.
Objetivos específicos	Brindar espacios barriales para las actividades de estimulación cognitiva. Aplicar las herramientas de la estimulación cognitiva para prevenir el avance del deterioro cognitivo patológico. Rehabilitar las funciones que se encuentren alteradas por patologías orgánicas.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas sin deterioro cognitivo que asisten a las reuniones barriales. Cantidad de personas mayores que asisten a las reuniones barriales que presentan patologías demenciales tales como Alzhéimer, demencia vascular y secuelas de accidente cerebro vascular.
Breve descripción	Se promocionarán actividades con las personas mayores auto válidas y dependientes sin deterioro cognitivo y personas que padecen patologías de tipo demencial. Se realizan las actividades con el asesoramiento y acompañamiento de profesionales, acompañantes terapéuticos especializados en gerontología.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.5.4. Proyecto: Promoción de talleres sobre el valor de la vida en la adultez.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Residencia para Adultos Mayores Eva Duarte de Perón
Objetivo general	Resignificar el sentido de vida plena potenciando el autoconocimiento, autoestima, registro corporal de emociones, confianza, integración, alegría desde un marco experiencial cognitivo.
Objetivos específicos	Organizar talleres que favorezcan al bienestar psicológico de los adultos mayores residentes mediante el uso de herramientas que estimulen y potencien sus capacidades vitales, creativas y afectivas.
Indicadores propuestos	Cantidad de talleres ofrecidos. Cantidad de adultos mayores residentes que participan en talleres.
Breve descripción	Mediante la implementación de los talleres referidos se pretende mejorar el bienestar de las personas mayores institucionalizadas abordando temáticas de autoconocimiento, manejo de emociones, afectividad e integración estimulando capacidades vitales propias de las personas mayores.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.5.5. Proyecto: Creación de talleres de consejería nutricional sobre alimentación saludable para personas mayores.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Políticas Alimentarias Dirección de Políticas para el Adulto Mayor
Objetivo general	Concientizar y promover a través de talleres de educación nutricional, una vida activa y saludable en los adultos mayores a fin de prevenir enfermedades.
Objetivos específicos	Realizar charlas en centros de jubilados y hogares de adulto mayor sobre alimentación saludable. Realizar actividades en la comunidad de adultos mayores para promover el beneficio de la actividad física.
Indicadores propuestos	Cantidad de charlas realizadas. Cantidad de adultos mayores que participan. Cantidad de centros de jubilados y hogares presentes.
Breve descripción	El proyecto trata de mejorar la calidad de vida del adulto mayor, promoviendo una vida activa, inclusiva y saludable. Los talleres estarán a cargo de un profesional y se dictarán en centros de jubilados y hogares con temáticas que se concentren en la alimentación saludable.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.5.6. Proyecto: Promoción de circuitos culturales y turísticos para personas mayores.

Estado	En ejecución
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	2020 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Políticas para el Adulto Mayor
Objetivo general	Implementar actividades culturales, turísticas y recreativas para las personas mayores de la comunidad.
Objetivos específicos	Promover viajes, encuentros culturales, visitas turísticas para el disfrute de la vida de los adultos mayores. Realizar encuentros artísticos, danzas y peñas donde participen diferentes centros de jubilados.
Indicadores propuestos	Cantidad de viajes realizados. Cantidad de actividades artísticas. Cantidad de adultos mayores que asisten a viajes. Cantidad de centro de jubilados que participen.
Breve descripción	Este proyecto responde a las necesidades de promocionar una vida activa donde la cultura, turismo y el arte sean los ejes para el aprovechamiento del tiempo libre.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.5.7. Proyecto: Programa talleres culturales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Políticas para el Adulto Mayor
Objetivo general	Promover acciones culturales orientadas a la participación de los adultos mayores destinadas al desarrollo humano.
Objetivos específicos	Favorecer periódicamente encuentros (peñas, milongas), que promueva la comunicación, participación y recreación social entre los adultos mayores. Diseñar actividades culturales (visita de museo, teatro, cine) que permiten el desarrollo humano en los adultos mayores.
Indicadores propuestos	Cantidad de peñas y milongas realizadas. Cantidades de visitas realizadas. Cantidad de centro de jubilados que participa.
Breve descripción	Este proyecto responde a la necesidad de promocionar una vida activa plena donde la cultura sea el eje para el aprovechamiento del tiempo libre para el desarrollo humano de las personas mayores.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.5.8. Proyecto: Promoción de la práctica de floricultura a partir de los saberes de los participantes.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Residencia para Adultos Mayores Eva Duarte de Perón
Objetivo general	Brindar las herramientas y rescatar los saberes de las personas mayores a través del desarrollo de las distintas actividades, conceptos propios de la floricultura como rama de la horticultura.
Objetivos específicos	Brindar capacitaciones en trabajo y actividades agrícolas como parte de las acciones de la floricultura. Acordar en forma conjunta con técnicos abocados a esta tarea y acompañamiento interdisciplinario la confección de un calendario agrícola y la selección de las especies a cultivar de acuerdo al mismo. Seleccionar el terreno para la construcción de un invernadero.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas mayores auto válidas y con dependencia (discapacidad motriz) que participan de los talleres.
Breve descripción	Se convocará la participación de las personas mayores residentes para las capacitaciones que serán realizadas por técnicos en Agronomía. Además, se emplearán técnicas de aprendizaje y la incorporación de los saberes de las personas mayores que serán transmitidos a otros residentes. Se confeccionará un calendario agrícola y se seleccionará las especies a cultivar. En la etapa final se seleccionará el terreno para construir un invernadero.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.5.9. Proyecto: Formación en gerontología y otras competencias vinculadas a la atención de personas mayores.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2022 - 2026
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Políticas para el Adulto Mayor
Objetivo general	Promover y difundir el saber gerontológico comunitario e institucional en profesionales y técnicos que se desempeñen en comunidades municipales y organizaciones comunitarias que trabajen con personas mayores.
Objetivos específicos	Capacitar a los profesionales y técnicos mediante el dictado de cursos que promuevan la atención sociosanitaria de las personas mayores. Promocionar derechos humanos con el propósito de contribuir mantener y/o elevar la calidad de vida de las personas mayores.
Indicadores propuestos	Cantidad de profesionales y/o técnicos capacitados. Capacidad de capacitaciones realizadas.
Breve descripción	La formación gerontológica tiene por finalidad atender los cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales que acompañan el proceso de envejecimiento a nivel individual y grupal en el entorno familiar, institucional y comunitario a fin de mantener y/o elevar la calidad de vida de las personas mayores. Para ello se realizarán capacitaciones orientadas a la atención de personas mayores.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.5.10. Proyecto: Fortalecimiento, desarrollo y comunicación de la plataforma Cuidarlos.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Políticas para el Adulto Mayor
Objetivo general	Formar cuidadores domiciliarios para que las personas mayores se encuentren contenidas dentro de sus hogares garantizando sus derechos. Generar un ecosistema que garantice acceder al mejor cuidado de las personas y que brinde oportunidades a quienes tienen vocación de servicio para destacarse y ser un medio para gestionar de forma simple y eficiente el cuidado en los hogares.
Objetivos específicos	Capacitar personas que desempeñan tareas de cuidado domiciliario basado en promoción de derechos, nociones de cuidados de la salud y estimulación neurocognitiva. Promover una red de contratación de mano de obra calificada acorde a las demandas de cuidado domiciliario. Promocionar tecnología de gestión adecuada para facilitar y promover la calidad de servicio y herramientas que brinden seguridad tanto a cuidadores como a pacientes y familiares a través de una plataforma de público acceso.
Indicadores propuestos	Cantidad de usuarios de la aplicación. Cantidad de cuidadores domiciliarios formados.
Breve descripción	Este proyecto apunta a mejorar la atención integral de las personas mayores, y personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad física, psicológica y económica. Mediante la integración de soluciones innovadoras como una aplicación tecnológica, se pretende mejorar la calidad de vida de la persona mayor, y brindar a sus familias, una herramienta ágil, útil e innovadora. Además, a través de esta aplicación, se promociona el trabajo de cuidadores/as capacitados/as, su valoración y su especialidad.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
Observaciones	Otros ODS: 10, 16 y 17.

2.2.1.6. Programa: Comunidades y pueblos originarios.

2.2.1.6.1. Proyecto: Abordaje integral en territorio para diagnóstico, integración e inclusión de comunidades y pueblos originarios.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Políticas para la Equidad y el Desarrollo Social
Objetivo general	Realizar abordaje integral en territorio para el diagnóstico, integración e inclusión de comunidad y pueblos originarios.
Objetivos específicos	Atender a las demandas de la comunidad de los pueblos originarios desde un enfoque interdisciplinario. Realizar periódicamente diagnóstico sociocomunitario tendiente a fortalecer la planificación a acciones futuras. Promocionar y reivindicar los derechos de los pueblos originarios a través de acciones de capacitación.
Indicadores propuestos	Cantidad de abordajes territoriales realizados. Cantidad de comunidades presentes en las actividades. Cantidad de personas presentes en los talleres.
Breve descripción	Este proyecto tiene como fin reivindicar y garantizar los derechos de los pueblos originarios, brindando una atención que responda a las necesidades a través de abordajes integrales.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.6.2. Proyecto: Promoción del desarrollo comunitario respetando las formas de organización, tradición y valores de las poblaciones originarias.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Políticas para la Equidad y el Desarrollo Social
Objetivo general	Promover el desarrollo comunitario sostenible y equitativo de los pueblos originarios, respetando sus formas de organización, tradición y valores a fin de mejorar su calidad de vida y preservar su identidad cultural.
Objetivos específicos	Fortalecer la participación de los pueblos originarios en la toma de decisiones que afecten a sus comunidades y territorio. Promover la preservación y revitalización de las formas de organización comunitaria y los sistemas de gobierno propios de los pueblos originarios. Apoyar el desarrollo de proyectos productivos sustentables que pongan en valor los conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos originarios. Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como educación, salud, agua potable y saneamiento, en las comunidades indígenas. Fomentar la valoración y promoción de la cultura y las tradiciones de los pueblos originarios, impulsando actividades culturales y programa de educación intercultural.
Indicadores propuestos	Porcentaje de participación de representantes indígenas en instancias de toma de decisiones a nivel comunitario, local, nacional. Cantidad de proyectos productivos implementados que promueven la valoración de conocimientos y prácticas tradicionales. Porcentaje de mejora en el acceso de servicios básicos de calidad en comunidades indígenas. Grado de reconocimiento y respeto de la cultura y tradiciones de los pueblos originarios en la sociedad en general.
Breve descripción	Se implementarán programas con el objeto de promover el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades indígenas, respetando su autonomía, saberes ancestrales y valores culturales. A través de la implementación de estrategias y programas específicos, se busca fortalecer la participación activa de los pueblos originarios en la toma de decisiones y la gestión de sus propios recursos, fomentando su bienestar integral y preservando su identidad cultural.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza

	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género

2.2.1.6.3. Proyecto: Promoción del acceso a la salud y la educación de poblaciones originarias preservando sus identidades culturales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Políticas para la Equidad y el Desarrollo Social
Objetivo general	Promover el acceso a la salud y a la educación de los pueblos originarios preservando sus identidades culturales.
Objetivos específicos	Desarrollar actividades de capacitación de personas de diferentes comunidades indígenas para favorecer el acceso a los servicios públicos de salud. Constituir articulaciones con otros programas de salud de la Nación, Ministerio de Salud Provinciales, Programas con financiamiento internacional para coordinar acciones y políticas que beneficien a la población indígena. Realizar actividades de alfabetización y distribución de material pedagógico y textos en un marco educativo intercultural.
Indicadores propuestos	Cantidad de capacitaciones. Cantidad de actividades.
Breve descripción	Este programa prevé realizar capacitaciones a las personas pertenecientes a pueblos originarios en temas relacionados a servicios de salud y educación, buscando y promoviendo el acceso a estos servicios y desarrollando acciones para la prevención y saneamiento.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.6.4. Proyecto: Promoción del programa Futuro Sostenible con Manos de Mujer.

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	2020 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Políticas para la Equidad y el Desarrollo Social
Objetivo general	Implementar un proyecto socio productivo asociado a la conservación de semillas y plantas autóctonas, desde los principios de biodiversidad, etnoagricultura y cuidado ambiental, potenciando la participación económica de las mujeres de pueblos originarios con la defensa de su patrimonio cultural y social.
Objetivos específicos	Instalar un invernadero comunitario donde se cultivarán plantas nativas, para su preservación y uso como materia prima en la producción de aceites esenciales, medicinales y reforestación con especies subutilizadas o abandonadas. Identificar y definir participativamente las prácticas ecológicas para siembra, cultivo, control de plagas, conservación. Generar conocimientos y estrategias para fortalecer las cadenas de valor de la producción y comercialización para mejorar el bienestar socioeconómico de las productoras reduciendo el impacto sobre el medio ambiente. Promover la documentación de la biodiversidad y difusión de prácticas y saberes ancestrales sobre etnoagroecología en la comunidad.
Indicadores propuestos	Cantidad, edad y situación socioeconómica de las personas participantes. Calidad de vida de las personas participantes (estado de salud física y emocional, nivel de conocimientos adquiridos, fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios). Fortalecimiento de valores y autonomía. Inclusión laboral, cultural y social.
Breve descripción	Este proyecto tiende al fomento del desarrollo mediante la valoración de la cultura y la identidad de las mujeres de pueblos originarios. Se funda en el concepto indígena del buen vivir (sumac kawsay) y se centra en el fomento, la sistematización y la transmisión de las prácticas y los conocimientos tradicionales de los pueblos originarios en relación con la gestión de los bienes comunes naturales, etnoagroecología y gestión del agua. Las comunidades originarias formulan, ejecutan y someten a seguimiento iniciativas encaminadas a mejorar sus medios de vida sobre la base del uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales. A través de la aplicación de sistemas de producción agroecológica y la creación de infraestructuras productivas en pequeña escala (riego,

	almacenamiento y elaboración, agroindustria) a nivel comunitario, como forma de garantizar el desarrollo de los pueblos originarios en función de sus necesidades y decisiones y en armonía con el medio ambiente y los recursos. El sistema de recolección utilizado por las comunidades originarias no afecta la flora y el monte nativo. El cultivo en ambiente controlado o Invernadero es la forma más eficiente de producción de alimentos, disminuyendo los factores que hacían de ésta una actividad de alto riesgo, al controlar la lluvia, la temperatura, la calidad de los suelos, la humedad, los elementos o factores polinizadores, los nutrientes que exigen cada cultivo, plagas y enfermedades. La principal ventaja de producir en áreas protegidas es la calidad de lo producido y también la cantidad. Se aumenta significativamente lo que se obtiene a campo abierto, se puede producir durante todo el año, no le afecta ni los períodos de sequía, ni las épocas lluviosas. Se prioriza la participación de mujeres de la comunidad como preservadoras de los saberes ancestrales y su transmisión intergeneracional, además de promover la organización en colectivos que visibilicen y potencien las particularidades desde las cuales las mujeres participan en pos de su independencia económica y desarrollo integral, desde una perspectiva transformadora. La organización colectiva se considera estratégica en la suma de sinergias para el fortalecimiento de capacidades competitivas y el desarrollo sostenible en los territorios, a partir de un emprendimiento socio productivo sustentable y sostenible en el tiempo. Se desarrollarán capacidades indispensables para llevar a cabo una siembra de semillas y plantas autóctonas que contribuya a la sostenibilidad alimentaria y brinde la posibilidad de comercializar los excedentes productivos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres, contribuyendo al ejercicio de sus derechos y al fortalecimiento de su identidad cultural. Beneficiarias: Mujeres huarpes del distrito Cochagual, departamento Sarmiento.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Otros ODS: 15 y 17.

2.2.1.6.5. Proyecto: Construcción de reservorios de agua para comunidades y pueblos originarios.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2020 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría	Secretaría de Promoción Social
Dirección	Dirección de Articulación y Abordaje Territorial
Objetivo general	Construir reservorios de agua recuperando saberes ancestrales para asegurar el aguar como un derecho cultural y humano.
Objetivos específicos	Realizar talleres con los referentes de la comunidad para explorar los distintos saberes en torno a la relación cultural de la comunidad con el agua. Realizar talleres con la comunidad a fin de recuperar técnicas ancestrales para la preservación del agua. Apoyar la organización de la comunidad para implementar los saberes de la comunidad y construir reservorios de agua.
Indicadores propuestos	Cantidad de talleres. Cantidad de personas que participan en los talleres. Cantidad de personas que participan en la construcción de reservorios de Agua Cantidad de reservorios de Agua.
Breve descripción	Se trata de un trabajo comunitario que permita cubrir una necesidad tanto humana como cultural, dado la importancia que reviste el agua en su cosmogonía y asegurar la sobrevivencia de su pueblo.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	03. Salud y bienestar
	06. Agua limpia y saneamiento
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.6.6. Proyecto: Fortalecimiento del proyecto nacional y provincial de relevamiento territorial técnico-jurídico y catastral de las comunidades indígenas.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2020 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Articulación y Abordaje Territorial
Dirección	Dirección de Políticas para la Equidad y el Desarrollo Social
Objetivo general	Realizar el relevamiento técnico, jurídico y catastral de la situación dominial de las tierras de ocupación actual, tradicional y pública de las Comunidades Indígenas de la provincia de San Juan, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nacional N°26.160 y sus prórrogas.
Objetivos específicos	Actualizar la información acerca de Comunidades Indígenas pertenecientes a la provincia de San Juan. Garantizar a las comunidades y a la población en general el acceso a la información sobre los alcances de la Ley Nacional N°26.160 y sus prórrogas. Relevar los aspectos socio-productivos y de organización comunitaria mediante la aplicación del cuestionario Socio-Comunitario de las Comunidades Indígenas (CueSCI) en cada una de las Comunidades. Realizar la delimitación y caracterización de las tierras que las comunidades ocupan de forma actual, tradicional y pública, conforme a las pautas de procedimiento acordadas. Gestionar los informes de dominio de las tierras relevadas según correspondan en cada caso y en caso de corresponder plantear posibles estrategias jurídicas mediante la confección de un dictamen jurídico. Describir mediante un Informe Histórico Antropológico la relación material y simbólica que cada comunidad indígena mantiene con las tierras que tradicionalmente ocupan, así como los procesos que determinaron su situación actual. Fundamentar el avance parcial trimestral y anual de ejecución del programa provincial mediante informes elevados al INAI. Documentar la participación comunitaria en el proceso de relevamiento mediante actas y otros medios correspondientes a cada una de las etapas de trabajo donde se requiere el aval de las mismas. Justificar y presentar los resultados del relevamiento de acuerdo a lo establecido para la confección de la carpeta técnica correspondiente a cada comunidad y a la base digital de la información.
Indicadores propuestos	Cantidad, edad, género y situación socioeconómica de personas participantes. Adherencia al relevamiento (participación, reconocimiento, compromiso, responsabilidad, acompañamiento).

	Calidad de vida de las personas participantes (salud física y emocional, fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios). Fortalecimiento de valores y autonomía.
Breve descripción	El derecho al territorio es una de las demandas más importantes de los pueblos indígenas de Argentina. Este derecho es reconocido en el artículo 75 de la Constitución Nacional, el Convenio 169 de la OIT -de rango constitucional- y el Código Civil de la Nación. Para garantizar, el Estado Nacional, a través del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, lleva a cabo el Programa Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas -de acuerdo a la Ley N°26.160, en la cual se fundamenta el Programa-. El reconocimiento de la Ocupación Actual, Tradicional y Pública en las comunidades indígenas se realizará para Impedir los eventuales desalojos en territorios comunitarios de actual ocupación tradicional y se recabará información sobre los diversos aspectos sociales, culturales, bióticos y geográficos que configuran los territorios indígenas. Los pueblos indígenas sufrieron un largo proceso de empobrecimiento, marginación, expulsión de sus territorios y pérdida de su patrimonio cultural. Para ellos, el territorio es muy importante, es un espacio social y cultural, portador de significados que van más allá de la propiedad material de la tierra. Es una construcción simbólica e histórica, en la que se reproducen las costumbres, saberes, formas de subsistencia, idioma, ceremonias sagradas, la cultura y la identidad de cada pueblo. El reconocimiento de los territorios comunitarios y de las comunidades como sujetos de derecho por parte del Estado, ha comenzado no sólo a revertir historias de invisibilización, discriminación y despojo. El relevamiento territorial es un primer paso en el reconocimiento del Estado sobre las tierras comunitarias que de manera actual, tradicional y pública ocupan las comunidades indígenas. Es una herramienta fundamental, que protege a las comunidades de desalojos y conflictos con terceros. Durante el Relevamiento Territorial, un equipo técnico multidisciplinario lleva a cabo distintas acciones con el objetivo de fundamentar la ocupación territorial de la comunidad: el técnico de georreferencia recorre con GPS la zona de ocupación de la comunidad, para luego volcar esa información en un mapa a través del Sistema de Información Geográfica. El técnico del área social realiza entrevistas para registrar usos del territorio, costumbres, ceremonias, aspectos culturales e históricos y completa un Cuestionario Socio Comunitario donde se vuelcan los recursos y necesidades de la comunidad. El equipo jurídico analiza la situación territorial y dominial y elabora propuestas de solución de conflictos. Al finalizar el Relevamiento, el INAI entrega a la comunidad una Carpeta Técnica que contiene la información, como fundamento de

	la ocupación territorial de la comunidad. Todo este proceso cuenta con la plena participación de miembros de las comunidades y representantes del Consejo de Participación Indígena, que enriquece y legítima esta política pública. Beneficiarios: doce comunidades indígenas de Caucete, Valle Fértil, 25 de Mayo y Sarmiento.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Otro ODS: 17.

2.2.1.7. Programa: Personas con discapacidad.

2.2.1.7.1. Proyecto: Abordaje integral en territorio para la atención e inclusión de personas con discapacidad.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Secretaría/ Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección para la Persona con Discapacidad
Objetivo general	Identificar y visibilizar a las personas con discapacidad que viven en condiciones desfavorables.
Objetivos específicos	Diseñar políticas públicas que permitan mejorar su calidad de vida de las personas con discapacidad. Coordinar equipos interdisciplinarios para el abordaje. Generar espacios de contención para reducir barreras que limiten la inclusión en la sociedad. Concientizar y sensibilizar a la población sobre políticas de inclusión.
Indicadores propuestos	Cantidad de políticas públicas de inclusión. Cantidad de equipos interdisciplinarios. Cantidad de espacios de inclusión. Cantidad de personas que asisten a talleres/capacitaciones.
Breve descripción	Este programa busca generar oportunidades de inclusión y garantizar los derechos de todas las personas con discapacidad mediante la generación de políticas públicas específicas orientadas a la identificación, visibilización y contención de personas con discapacidad.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.7.2. Proyecto: Promoción de derechos de personas con discapacidad.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección para la Persona con Discapacidad
Objetivo general	Garantizar y promover la inclusión de las personas con discapacidad generando oportunidades para mejorar la calidad de vida.
Objetivos específicos	Crear espacios de inclusión para personas con discapacidad. Diseñar programas de inserción laboral adaptados para personas con discapacidad. Brindar herramientas mediante talleres. Informar y concientizar a la población sobre los derechos de personas con discapacidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de espacios de inclusión y contención. Cantidad de programas diseñados. Cantidad de talleres. Cantidad de asistentes.
Breve descripción	Este programa buscar la informar y concientizar a la población sobre los derechos de las personas con discapacidad, generando espacios de inclusión e igualdad de oportunidades. Para ello se implementarán programas de inserción laboral adaptados.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.7.3. Proyecto: Promoción del programa Sin Límites.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Políticas para el Adulto Mayor
Objetivo general	Generar oportunidades de emprendimiento para personas con discapacidad.
Objetivos específicos	Generar y/o fortalecer un emprendimiento. Fortalecer la economía familiar del cuidador, padre o madre a cargo de una persona con discapacidad que por algunas circunstancias no puede salir a trabajar. Brindar herramientas para generar el autoempleo.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas inscriptas. Subsidios otorgados. Seguimiento de proyectos. Mejor calidad de vida manifestada personalmente por cada participante a medida que se realizan en sus proyectos.
Breve descripción	Este programa busca impulsar los emprendimientos de San Juan para fomentar la inserción socio-laboral, buscando generar oportunidades en todas aquellas personas con algún tipo de discapacidad que quieran fortalecer su emprendimiento o tengan una idea o plan de negocio por desarrollar. Es el primer programa que, inclusión laboral mediante, busca dar oportunidades reales a quienes tienen algún tipo de discapacidad.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
Observaciones	Otros ODS: 10, 16 y 17.

2.2.1.7.4. Proyecto: Creación de centros de rehabilitación comunitarios para personas con discapacidad.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2020 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección para la Persona con Discapacidad
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida e inclusión social de las personas con discapacidad.
Objetivos específicos	Identificar las necesidades y demandas específicas de rehabilitación y atención de las personas con discapacidad en la comunidad. Diseñar y establecer centros de rehabilitación comunitarios accesibles y equipados, con personal capacitado, que brinden servicios integrales de rehabilitación, terapias y atención médica especializada. Promover la participación activa de las personas con discapacidad y sus familias en la toma de decisiones y la gestión de los centros de rehabilitación comunitarios. Ofrecer programas de formación y capacitación para el desarrollo de habilidades y empoderamiento de las personas con discapacidad, fomentando su autonomía e inclusión laboral.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas con discapacidad atendidas. Grado de satisfacción de las personas con discapacidad y sus familias con los servicios de los centros de rehabilitación comunitarios. Porcentaje de personas con discapacidad que han adquirido nuevas habilidades y han logrado su inclusión laboral. Grado de conciencia y comprensión de la comunidad sobre la discapacidad y la importancia de la inclusión a través de encuestas o actividades de sensibilización.
Breve descripción	El proyecto se basa en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad promoviendo su inclusión social y autonomía. A través de la creación de centros de rehabilitación comunitarios que respeten sus formas de organización, su tradición y valores. Se busca brindar servicios integrales de rehabilitación, atención médica, terapias y apoyos psicosocial, adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.7.5. Proyecto: Promoción de espacios de asistencia integral para familiares de personas con discapacidad.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2025 - 2030
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección para la Persona con Discapacidad
Objetivo general	Promover espacios de asistencia y contención integral para las familias de personas con discapacidad.
Objetivos específicos	Generar espacios de recreación para las familias. Coordinar equipos de asistencia psicológica para los familiares de personas con discapacidad. Realizar talleres informativos que permitan ofrecer herramientas de contención.
Indicadores propuestos	Cantidad de espacios de recreación. Cantidad de familias con asistencia psicológica. Cantidad de talleres informativos. Cantidad de beneficiarios.
Breve descripción	Este programa busca generar espacios de contención, sensibilización, información y brindar herramientas para familias que asisten a personas con discapacidad.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.8. Programa: Personas con adicciones.

2.2.1.8.1. Proyecto: Abordaje integral en territorio para la asistencia ante situaciones de adicciones.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones
Objetivo general	Desarrollar acciones destinadas a la detección, el abordaje y la prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas en comunidades vulnerables de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Articular con los dispositivos de la Dirección de Adicciones para el abordaje de los casos detectados de consumo problemático. Capacitar a los/as referentes comunales como preventores/as comunitarios en adicciones. Identificar y derivar las diferentes problemáticas emergentes (violencia de género, violencia intrafamiliar, vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, discapacidad) a las correspondientes áreas municipales y organismos del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Brindar talleres recreativos y de capacitación laboral en las comunidades seleccionadas.
Indicadores propuestos	Cantidad de casos abordados. Cantidad de talleres de capacitación y recreación dictados y cantidad de asistentes. Problemáticas emergentes detectadas por departamentos. Participación y compromiso de la comunidad en las actividades propuestas. Compromiso de los/as referentes respecto al consumo problemático en su comunidad.
Breve descripción	El Programa de Abordaje Comunitario, creado en abril de 2021, se ejecuta en comunidades vulnerables de los diecinueve departamentos de la provincia a través de equipos técnicos que concurren semanalmente a los territorios para llevar adelante, junto con referentes barriales y la comunidad, diversas actividades como talleres, capacitaciones, recreación y asesoramiento para la prevención y asistencia de los consumos problemáticos. En el primer año de ejecución del programa se logró conformar una red de trabajo articulado entre los principales actores departamentales, referentes barriales y equipos técnicos del Programa de Abordaje y de las Unidades Municipales de Asistencia de Adicciones para la planificación de acciones tendientes a la

	prevención, acompañamiento y contención de personas con consumo problemático.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.8.2. Proyecto: Sensibilización a la comunidad sobre la problemática de adicciones.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones
Objetivo general	Desarrollar actividades de concientización y sensibilización en la comunidad sobre consumos problemáticos de psicoactivos.
Objetivos específicos	Crear equipos interdisciplinarios para la detección en la comunidad de personas con consumos problemáticos. Sensibilizar sobre los riesgos físicos y psíquicos derivados del consumo de psicoactivos. Crear espacios de intervención, contención y sensibilización. Desarrollar talleres de sensibilización y concientización sobre las consecuencias de consumo de psicoactivos. Crear políticas de prevención para la comunidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de casos detectados por consumo. Porcentaje de la comunidad afectada por consumo. Cantidad de espacios de intervención y contención creados para personas con consumo problemático. Cantidad de personas que asisten a talleres.
Breve descripción	Este programa busca concientizar y sensibilizar sobre el consumo problemático de drogas en la población, a través de talleres, capacitaciones y campañas de prevención.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

2.2.1.8.3. Proyecto: Prevención y tratamiento de las adicciones en Centros Terapéuticos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones
Objetivo general	Proponer tratamientos integrales de modalidad residencial para el abordaje del consumo problemático de sustancias psicoactivas.
Objetivos específicos	Ofrecer un tratamiento intensivo con residencia las 24 horas en las instituciones destinadas a tal fin. Conformar un equipo interdisciplinario de profesionales destinados al abordaje y la atención de las personas residentes en las instituciones (psicólogas/os, trabajadoras/es sociales, psiquiatras, nutricionistas, talleristas, profesores de educación física y otros). Brindar talleres y capacitaciones.
Indicadores propuestos	Cantidad, edad, género y situación socioeconómica de las personas asistidas. Adherencia al tratamiento (participación, compromiso, responsabilidad). Calidad de vida de las personas asistidas (estado de salud física y emocional, nivel de conocimientos adquiridos, fortalecimiento de vínculos familiares y afectivos).
Breve descripción	El proyecto brinda tratamiento intensivo de modalidad residencial para aquellas personas que presentan un grado de consumo problemático grave. Al igual que en los centros de día de la DAIA, las casas residenciales brindan a las personas asistidas talleres de oficios, salidas recreativas y la posibilidad de finalización de los estudios primarios y secundarios.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

2.2.1.8.4. Proyecto: Fortalecimiento del abordaje comunitario a partir de las Unidades Municipales de Asistencia en Adicciones (UMAA).

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
Subsecretaría	Secretaría de Promoción Social Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social
Dirección	Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones
Objetivo general	Proponer tratamientos integrales de modalidad ambulatoria y centro de día para el abordaje del consumo problemático de sustancias psicoactivas.
Objetivos específicos	Ofrecer tratamiento con modalidad ambulatoria para personas con consumo problemático de sustancias psicoactivas. Conformar un equipo interdisciplinario de profesionales destinados al abordaje y la atención de las personas residentes en las instituciones (psicólogas/os, trabajadoras/es sociales, psiquiatras, nutricionistas, talleristas, profesores de educación física y otros). Realizar psicoterapias individuales y grupales (grupo terapéutico de pares, grupos de red del asistido, talleres psicoeducativos grupales, reuniones vinculares, talleres de fortalecimiento de Proyecto de Vida) con una frecuencia de una vez por semana. Brindar talleres y capacitaciones tales como barbería, peluquería, informática, panificación, diseño de indumentaria, gastronomía, entre otros.
Indicadores propuestos	Cantidad, edad, género y situación socioeconómica de las personas asistidas. Adherencia al tratamiento (participación, compromiso, responsabilidad). Calidad de vida de las personas asistidas (estado de salud física y emocional, nivel de conocimientos adquiridos, fortalecimiento de vínculos familiares y afectivos).
Breve descripción	El proyecto propone ofrecer tratamientos de modalidad ambulatoria a través de las Unidades Municipales de Abordaje de Adicciones (UMAA), dispositivos que operan en todos los departamentos de la provincia, y en los centros de día. Estos centros fueron creados en articulación con la Secretaría de Políticas Integrales de Drogas de la Nación (SEDRONAR) en el marco del “Programa Federal de Articulación en Materia de Consumos Problemáticos”. Además, se brindan espacios de participación culturales y de prácticas deportivas a través de visitas a los principales atractivos turísticos de la provincia, siendo esta una herramienta que contribuye a lograr una mejor adherencia a los tratamientos que

	prestan las instituciones de la Dirección de Abordaje Integral de las Adicciones.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

3. Eje: Economía, producción y trabajo.

3.1. Línea: Diversificación de la matriz productiva y fortalecimiento de los complejos agropecuarios, industriales, de economía del conocimiento, de comercio y servicios.

3.1.1. Plan: Competitividad de los sectores agropecuarios y agroindustriales.

3.1.1.1. Programa: Promoción y fortalecimiento del sector agrícola.

3.1.1.1.1. Proyecto: Fortalecimiento del sector hortícola provincial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Desarrollo Agrícola
Objetivo general	Fortalecer el sector hortícola en la provincia, con el fin de mejorar la competitividad y la sustentabilidad del sector.
Objetivos específicos	Promover la adopción de tecnologías avanzadas en el sector. Mejorar la capacitación y formación técnica de los productores. Establecer alianzas estratégicas y redes de cooperación en el sector hortícola.
Indicadores propuestos	Cantidad de productores que adopten tecnologías avanzadas. Cantidad de productores hortícolas capacitados en buenas prácticas agrícolas.
Breve descripción	La provincia de San Juan, Argentina, se caracteriza por tener un sector hortícola dinámico y diversificado, que contribuye significativamente a la economía local. Los cultivos hortícolas más destacados en San Juan son las hortalizas de hoja (lechuga, acelga y espinaca), hortalizas de fruto (tomate, pimiento y berenjena), hortalizas de raíz (zanahoria y remolacha) y algunas leguminosas (arvejas y habas). También se producen frutas como el durazno, ciruela y uva de mesa. La producción hortícola se concentra principalmente en el Valle de Tulum, en el departamento de Rawson y Pocito, donde se encuentran la mayor cantidad de superficies aptas para el cultivo. También se desarrollan actividades hortícolas en otras zonas como el Ullum, Zonda y San Martín. El sector hortícola de San Juan enfrenta desafíos como el cambio climático, la disponibilidad y gestión del agua, el acceso a financiamiento y la necesidad de mejorar la capacitación y asistencia técnica a los productores. Sin embargo, también presenta oportunidades de crecimiento, como el aumento de la demanda de

	productos frescos y saludables, la diversificación de cultivos y la incorporación de tecnologías avanzadas. Se implementarán estrategias y acciones que promuevan el desarrollo tecnológico, la capacitación, la investigación y la transferencia de conocimientos.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.1.1.1.2. Proyecto: Fortalecimiento del Instituto Hortícola Semillero.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección del Instituto Hortícola Semillero
Objetivo general	Impulsar la producción hortícola, con el fin de mejorar la competitividad y la sustentabilidad del sector.
Objetivos específicos	Promover la incorporación de tecnologías avanzadas en el sector hortícola. Desarrollar programas de capacitación y formación técnica para productores hortícolas, brindando herramientas y conocimientos actualizados sobre técnicas de producción. Fomentar la investigación aplicada en el ámbito hortícola, realizar estudios y proyectos que permitan la mejora de la productividad, la calidad de los cultivos y la diversificación de la producción. Establecer vínculos y alianzas estratégicas con instituciones académicas, centros de investigación y empresas del sector. Impulsar la creación de redes de cooperación entre productores hortícolas, facilitando el intercambio de experiencias, la colaboración y el acceso a mercados.
Indicadores propuestos	Cantidad de productores hortícolas asistidos. Cantidad de cultivos. Calidad de cultivos. Adopción de prácticas sustentables. Cantidad de alianzas y colaboraciones establecidas. Participación y satisfacción de los productores.
Breve descripción	Este laboratorio se encuentra habilitado por INASE y emite certificación válida para comercialización Nacional y Mercosur. Actualmente se encuentra en proceso para obtener certificación internacional ISTA (International Seed Testing Association). Para ello, se están llevando adelante tareas de registro de procedimientos y auditorías internas. Los servicios que presta el laboratorio son: - Análisis de germinación de semillas. - Análisis de viabilidad de semilla por tetrazolio. - Determinación del Peso de mil semillas. - Determinación de otras semillas en número. - Pureza. - Energía germinativa. A partir del desarrollo de este proyecto se realizará lo siguiente: - Se dotará de personal y desarrollará el campo del Instituto Semillero, y planta procesadora de semillas transfiriendo conocimientos al sector productivo.

	- Se implementarán estrategias y acciones que fomenten el desarrollo tecnológico, la capacitación, la investigación y la transferencia de conocimientos.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	08. Trabajo decente y crecimiento económico

3.1.1.1.3. Proyecto: Desarrollo de agricultura orgánica.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Desarrollo Agrícola
Objetivo general	Promover el desarrollo y la expansión de la agricultura orgánica en la provincia.
Objetivos específicos	Incrementar la superficie destinada a la agricultura orgánica. Fortalecer la capacitación y el conocimiento de los productores en técnicas de producción. Fomentar la disponibilidad y acceso a insumos orgánicos certificados. Promover la creación de la mesa de productores orgánicos, con el objetivo de generar alianzas estratégicas en el intercambio de conocimiento y experiencias.
Indicadores propuestos	Cantidad de productores capacitados y formados. Cantidad de productores certificados. Superficie dedicada a la agricultura orgánica.
Breve descripción	En la provincia de San Juan, la agricultura convencional ha sido la práctica predominante en el sector agrícola. Sin embargo, existe un creciente interés y demanda por parte de los consumidores y productores locales en el desarrollo de la agricultura orgánica. Actualmente, la producción orgánica en la provincia representa una proporción reducida del total, pero se percibe como una oportunidad para impulsar la sustentabilidad, la diversificación de cultivos y la generación de valor agregado en el sector agrícola. A pesar de ello, existen varios desafíos y limitaciones para su desarrollo, como la falta de conocimiento técnico, la escasez de recursos financieros, la ausencia de certificación y la necesidad de promoción y difusión. Atendiendo a ello se fomentará la adopción de prácticas sustentables, la capacitación técnica, la certificación de productos y la creación de mercados para fortalecer la cadena de valor orgánica. La Dirección de Desarrollo Agrícola, con el objetivo de posicionar a la producción orgánica como una herramienta de agregado de valor y diferenciación de alimentos, de producción sostenible y protección social, analiza el efecto que produce en el consumidor la promoción institucional, la investigación y desarrollo aplicado a este sector y la presencia de productores y elaboradores locales. En ese sentido, se están generando ámbitos de acompañamiento técnico, para el seguimiento de las acciones iniciadas.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero

	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables

3.1.1.1.4. Proyecto: Habilitación de nuevas áreas (tierras fiscales) y rehabilitación de áreas abandonadas o improductivas.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Desarrollo Agrícola
Objetivo general	Habilitar nuevas áreas de tierras fiscales y rehabilitar áreas abandonadas o improductivas, con el fin de ampliar la frontera agrícola y ganadera de la provincia, promoviendo el desarrollo económico, la generación de empleo y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
Objetivos específicos	Identificar y evaluar las áreas de tierras fiscales sin aprovechamiento y las áreas abandonadas. Establecer y ejecutar planes de rehabilitación de áreas abandonadas o improductivas. Desarrollar programas de apoyo técnico y financiero para los productores interesados en habilitar y utilizar las áreas fiscales.
Indicadores propuestos	Superficie habilitada o rehabilitada. Cantidad de productores involucrados.
Breve descripción	Para resolver la problemática de falta de titularidad de tierras y promover la expansión productiva provincial es necesario realizar las siguientes acciones: - Identificar las tierras fiscales, con mención de sus medidas, parcelamiento y nomenclatura catastral. - Establecer las condiciones para el aprovechamiento racional de los recursos. - Indicar las obras de infraestructura y los servicios necesarios para su realización lo cual se trabajará en forma conjunta con el EPRE. - Definir la disponibilidad y requerimiento de los recursos financieros para su ejecución. - Prever la dimensión de las parcelas en función y forma proporcionada a su destino, a fin de que las explotaciones que se realicen resulten productivas económicamente. Los beneficiarios esperados son inversores agropecuarios y productores sin acceso regular a la tierra. Los resultados esperados son la identificación de nuevas tierras con aptitudes agronómicas y que productores o grupos de carácter asociativos accedan en forma regular a la tierra. Este proyecto se inició en el año 2018; luego pasó a ser de ejecución permanente.

	El proyecto apunta a productores locales, ya que quienes resulten seleccionados recibirán una parcela en comodato para la producción agrícola y agroindustrial en la zona. El Polo de Desarrollo Productivo 25 de mayo suma 5.100 ha en total y está dividido en 92 parcelas de 45 a 50 ha cada una. Este predio ha sido objeto de numerosos estudios de suelo que señalan como tierra apta para el desarrollo de actividades agropecuarias. Dentro de la zona sur del Polo Productivo, se realizaron perforaciones de observación para determinar la aptitud del agua para uso agrícola, obteniendo buenos resultados en cuanto caudal erogado y niveles salinos.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.1.1.1.5. Proyecto: Impulso al desarrollo de nuevos cultivos alternativos en escala (cannabis, pistacho, maíz, trigo y alfalfa).

Estado	En ejecución
% de ejecución	70%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	-
Objetivo general	Impulsar el desarrollo de nuevos cultivos alternativos en escala en la provincia, con el fin de diversificar la producción agrícola, lograr la eficiencia de los recursos naturales y aprovechar nuevas oportunidades de mercado.
Objetivos específicos	Identificar los cultivos alternativos más viables y rentables para el contexto. Fomentar la adopción de buenas prácticas agrícolas. Establecer alianzas estratégicas con instituciones de investigación y desarrollo para obtener información actualizada, que permita analizar la viabilidad y/o promover la innovación en el cultivo. Facilitar el acceso a financiamiento y apoyo institucional para los productores interesados en emprender nuevos cultivos alternativos. Establecer canales de comercialización y promover la venta de los productos.
Indicadores propuestos	Superficie cultivada. Rendimiento productivo. Cantidad de nuevos cultivos. Cantidad y tipos de nuevos mercados generados. Cantidad de nuevos puestos de trabajo generados.
Breve descripción	En la provincia, se observaba una dependencia significativa de los cultivos tradicionales, como la vid y los frutales, en la economía agrícola local. Estos cultivos han sido la base de la economía agrícola, pero existe una necesidad de diversificar y explorar nuevas oportunidades de cultivos alternativos en escala. Potencial climático y suelos adecuados ofrecen la posibilidad de desarrollos y adaptaciones para diferentes cultivos dadas estas condiciones. Existe una demanda creciente de nuevos cultivos alternativos en los mercados nacionales e internacionales. Cultivos como el cannabis (cáñamo industrial), el pistacho, el maíz, el trigo y la alfalfa presentan oportunidades de mercado interesantes y podrían generar ingresos adicionales para los productores. La falta de conocimiento técnico especializado alternativo en nuevos cultivos es un desafío para los productores. Es necesario fortalecer la capacitación y el acceso a información actualizada sobre las prácticas de manejo y los requisitos específicos de cada cultivo.

ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.1.1.1.6. Proyecto: Fortalecimiento del cultivo de la vid, el tomate y el olivo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	-
Objetivo general	Fortalecer el cultivo de la vid, el tomate y el olivo en la provincia, con el fin de incrementar la productividad, mejorar la calidad y promover la sostenibilidad de estos cultivos.
Objetivos específicos	Impulsar la promoción y comercialización de los productos derivados. Promover la diversificación varietal. Mejorar la tecnología de producción y el manejo agronómico Fortalecer la cadena de valor, impulsando la implementación de sistemas de calidad, la certificación y la promoción de productos con valor agregado.
Indicadores propuestos	Superficie cultivada. Producción y rendimiento por hectárea. Cantidad de productores. Cantidad de actores en la integración de la cadena de valor. Participación en eventos y ferias sectoriales.
Breve descripción	En la provincia, se destaca la producción de cultivos tradicionales como la vid, el tomate y el olivo. Estos desempeñan un papel importante en la economía agrícola de la región. Existen condiciones climáticas y educativas favorables para el cultivo de la vid, lo que ha permitido el desarrollo de una industria vitivinícola significativa en la región. Sin embargo, existen desafíos en términos de variedades, tecnologías de producción y mercados internacionales. El cultivo del tomate viene ganando presencia, tanto para consumo fresco como para la industria. El desafío radica en mejorar la productividad, la calidad del producto y la eficiencia en la cadena de suministro. El cultivo del olivo también tiene un potencial significativo en la provincia. Se ha observado un aumento en la producción de aceite de oliva en los últimos años. Sin embargo, es necesario fortalecer la capacitación en técnicas de manejo, mejorar la calidad del aceite y desarrollar estrategias de comercialización efectivas.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Respecto al fortalecimiento de cada sector, la provincia avanza con programas relacionados con el monitoreo del stock vínico, acuerdos con la provincia de Mendoza respecto al cupo destinado a mosto, la implementación de líneas de crédito para que productores puedan afrontar los gastos de vendimia (cosecha, acarreo y elaboración). En cuanto a desarrollo de acciones comerciales estratégicos, figura la participación de bodegas en WOFA (Wines Of Argentina), la cual promueve la marca y la imagen país de VINO ARGENTINO. También existe la iniciativa del programa de apoyo para pequeños productores vitivinícolas de Argentina, cofinanciado con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), cuyos objetivos específicos apuntan a la sustentabilidad social, económica y ambiental de la vitivinicultura. En el caso de la olivicultura, las acciones apuntan hacia la promoción del sector a través de las ediciones de ArgOliva y la identificación geográfica provincial. En el caso del tomate para industria, el fortalecimiento radica en mejorar la calidad y el rendimiento del cultivo. Por tanto, su promoción radica en la participación de encuentros técnico - científicos para toda la industria del tomate, producción y consumo. También, tendencias actuales de mercado, problemáticas climáticas y ambientales, los avances tecnológicos y qué acciones se implementarán para mejorar el futuro de la industria del tomate. Adicionalmente, se encuentra en ejecución permanente, acciones relacionadas con la participación en ferias nacionales e internacionales, como así también la instalación de rondas inversas, en búsqueda de nuevos mercados alternativos.

3.1.1.1.7. Proyecto: Cría de insectos biocontroladores de plagas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección De Sanidad Vegetal, Animal Y Alimentos
Objetivo general	Impulsar y consolidar la cría de insectos bio-controladores de plagas, destinadas a contrarrestar los daños ocasionados por lobesia botrana y la mosca de los frutos en los cultivos de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Desarrollar estrategias de cría de insectos efectivas para el combate de plagas. Fortalecer programas de cría y liberación de insectos bio-controladores. Investigar y promover el uso de insectos estériles como una solución para el manejo de la plaga de manera no química
Indicadores propuestos	Cantidad de capturas por trampa por día y zona Cantidad de productores beneficiarios con alguna de las técnicas de control. Cantidad de productores capacitados. Curvas de evolución de la plaga dentro de la temporada y durante las distintas temporadas.
Breve descripción	En la provincia de San Juan, las plagas como lobesia botrana y mosca de los frutos han representado una amenaza constante para la producción agrícola. Las prácticas convencionales de manejo de plagas han demostrado ser costosas y a veces ineficaces, lo que ha llevado a una disminución en la producción y pérdidas económicas significativas para los agricultores. Este proyecto busca abordar limitaciones y promover la cría y liberación de insectos bio-controladores como una solución sostenible y efectiva para el control de estas plagas en la agricultura de San Juan. Esta iniciativa se enmarca en el propósito de promover el fortalecimiento del sector agrícola local, contribuyendo a la sostenibilidad de la producción agrícola y la reducción de pérdidas económicas. En la bioplanta se trabaja atendiendo a las diferentes etapas de cría de la mosca del mediterráneo hasta su estado adulto, junto al equipo allí instalado bajo convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), en el que se irradia y esterilizan las moscas macho que luego son liberadas a campo con el objeto de reducir la población plaga. Existen sectores recientemente habilitados de la planta, donde se realiza la cría de micro avispas especiales, las que

	una vez liberadas, buscan y destruyen las larvas de mosca de los frutos.
ODS vinculados	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Actualmente, la Bioplanta San Juan constituye la primera instalación de cría masiva de mosca de los frutos surgida en Argentina con fines de aplicación de la Técnica del Insecto Estéril para su control. Una de las claves que permite ser líder e innovar en estas técnicas de bio-control se debe a una activa relación de su Área Investigación y Desarrollo, con instituciones como el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Planta Piloto de Procesos Industriales Microbiológicos Tucumán (PROIMI), Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), entre otras.

3.1.1.1.8. Proyecto: Impulso al desarrollo de materiales de semillas de cebolla de polinización abierta con destino al mercado externo e interno.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección del Instituto Hortícola Semillero
Objetivo general	Impulsar el desarrollo de materiales de semillas de cebolla de polinización abierta en la provincia, con el fin de abastecer el mercado externo e interno con semillas de calidad y contribuir al desarrollo de la producción de cebolla en la región.
Objetivos específicos	Fortalecer la capacidad de producción de semillas. Fomentar la transferencia de tecnología y conocimiento en el manejo de semillas. Registrar materiales de cebollas OP (Open Pollinization - Polinización Abierta) novedosos, uniformes y estabilizados en el Instituto Nacional de Semillas (INASE).
Indicadores propuestos	Superficie destinada a la producción de semillas de cebolla. Volumen de producción. Cantidad de variedades desarrolladas y registradas. Cantidad de productores capacitados en el manejo de semillas.
Breve descripción	El proyecto consiste en la selección y obtención de materiales de cebolla producidos por el sector semillero local, con destino a la comercialización en el mercado interno y externo. Se generarán los convenios entre instituciones públicas y privadas: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Semillas (INASE), Asociación Sanjuanina de Productores de Semilla (ASPROSEM), Instituto Hortícola Semillero (INSEMI) y otros, para llevar adelante el proyecto utilizando los campos experimentales del INTA y el INSEMI. Se generó el convenio respectivo. Se hicieron las siembras de los materiales y se cultivaron durante 3 años consecutivos. Una vez cosechados, cada año se evalúan los mismos. Estos materiales provienen de semillas aportadas por los productores, propietarios de sus semillas. El ensayo estaba compuesto por 17 materiales de día largo y 6 materiales de día corto. Al año 2023 se terminaron los análisis estadísticos de cada una de los caracteres fenotípicos que definen los diferentes materiales. El campo del Instituto Semillero está en condiciones para brindarle al sector productivo, las herramientas para lograr estos materiales, que deben tener los Registros en INASE (Organismos de fiscalización Nacional).

ODS vinculados	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.1.1.1.9. Proyecto: Promoción de cultivos bajo cubierta (invernaderos) en la provincia.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Desarrollo Agrícola
Objetivo general	Promocionar e impulsar la construcción de invernaderos que posibiliten aumentar la productividad de las explotaciones agro productivas.
Objetivos específicos	Incrementar en al menos 10 hectáreas la producción bajo cubierta en la provincia. Estimular el desarrollo del sector. Facilitar asistencia financiera para la construcción y mantenimiento de infraestructura. Intensificar la producción. Promover la diversificación. Optimizar el uso del agua. Mejorar el control de plagas y enfermedades. Ampliar el efecto estacional del cultivo. Fomentar el asociativismo. Facilitar la adquisición de infraestructura y el acceso a técnicos especializados en el área.
Indicadores propuestos	Cantidad de superficie cultivada bajo cubierta. Producción obtenida por variedad en kilos. Cantidad de productores con cultivos bajo cubierta.
Breve descripción	Con el objetivo de extender la estacionalidad natural, asegurar el abastecimiento continuo de los mercados y permitir el desarrollo de producciones a pesar de las variaciones climáticas, la Dirección de Desarrollo Agrícola, propone ejecutar el proyecto denominado “Programa de fomento a los cultivos bajo cubierta (invernaderos)” en la provincia de San Juan mediante fondo rotatorio. El fin del apoyo es promocionar la creación de invernaderos que posibiliten aumentar, a lo largo del año y a pesar de las condiciones climáticas, la productividad de las explotaciones agro-productivas. Como así también facilitar el acceso a créditos para la reparación de los existentes. En San Juan, hay una superficie estimada de 25 hectáreas bajo invernadero, con un rendimiento estimado de 120 toneladas por hectárea. Los cultivos principales son zapallito italiano, tomate, pimiento, melón y berenjena. Esta actividad también trae aparejado el impacto laboral, ya que se requieren de 4 personas permanentes, por hectárea, por año en labores como: preparación, siembra, poda, mantenimiento, aplicaciones de fitosanitarios y nutrientes, cosecha, entre otras.

	El programa formará parte de un esquema financiero (fondo rotatorio), generando un banco de fondos que será retroalimentado con el pago de los productores y tendrá una actualización mínima que permitirá amortiguar la devaluación del dinero. Este programa fue lanzado en agosto del 2021 y ya se encuentran 3 proyectos con su respectiva factibilidad técnica que se encuentran en la secretaría a la espera a pase a comisión y otro en proceso de armado.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.1.1.1.10. Proyecto: Fortalecimiento del Instituto de Investigaciones Tecnológicas.

Estado	En ejecución
% de ejecución	15%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección Instituto Tecnológico y Hortícola Semillero
Objetivo general	Fortalecer el Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la provincia, potenciando su capacidad de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos en los diferentes laboratorios existentes.
Objetivos específicos	Actualizar y modernizar el equipamiento de los laboratorios. Ampliar y fortalecer el equipo humano del instituto. Establecer alianzas estratégicas con el sector productivo. Fomentar la participación en redes científicas y tecnológicas a nivel regional, nacional e internacional.
Indicadores propuestos	Nivel de actualización y modernización del equipamiento de los laboratorios. Cantidad de profesionales especializados incorporados al equipo del instituto. Grado de articulación y colaboración con el sector productivo. Participación en redes científicas y tecnológicas.
Breve descripción	El Instituto de Investigaciones Tecnológicas desempeña un papel fundamental en el desarrollo científico y tecnológico de la región. Cuenta con varios laboratorios especializados, como: determinaciones especiales, cromatografía, bromatología, agrícola, efluentes industriales, microbiología, aguas y gliadina. Sin embargo, se identifican algunos desafíos que ponen a prueba la capacidad de funcionamiento y el alcance de sus investigaciones. - Infraestructura y equipamiento: El instituto cuenta con una infraestructura adecuada, pero requiere una actualización y mejora continua de los equipos y tecnologías utilizados en los diferentes laboratorios - Capital humano: El instituto cuenta con personal altamente capacitado en diferentes áreas de investigación, pero se identifica la necesidad de fortalecer y ampliar el equipo. Esto permitirá mejorar la capacidad de respuesta y la diversidad de estudios realizados. - Articulación con el sector productivo: Es fundamental fortalecer la relación y la colaboración con el sector productivo de la provincia, incluyendo agricultores, industrias y otras instituciones afines. Esto permitirá orientar las investigaciones hacia las necesidades reales del sector y fomentar la transferencia de conocimientos y tecnologías.

ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	06. Agua limpia y saneamiento
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	El Instituto de Investigaciones Tecnológicas, fue creado en el ámbito provincial, en el año 1964, bajo dependencia de la Secretaría de Economía, Ley N°86-A (ex Ley N°3045/64), constituyéndose como el "único laboratorio oficial para la verificación analítica de toda sustancia alimenticia y otros productos". Está habilitado por resolución N°728/75 - Salud Pública de la Nación. Por Decreto Acuerdo N°0025 del 2015 (no vigente, se reemplaza por el N°0062 del año 2017), pasó a depender de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria, Ministerio de la Producción y Desarrollo Económico, acoplándose al Instituto Semillero (INSEMI), conformando el Organismo Instituto Tecnológico y Hortícola Semillero.

3.1.1.1.11. Proyecto: Desarrollo del programa agrícola Jáchal-Iglesia.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Desarrollo Agrícola
Objetivo general	Potenciar la producción agrícola en los departamentos Jáchal e Iglesia, especialmente de hortalizas para consumo en fresco.
Objetivos específicos	Desarrollar proveedores locales. Abastecer las explotaciones mineras de la zona.
Indicadores propuestos	Superficie cultivada. Cantidad de productores.
Breve descripción	Este proyecto tiene su origen en un acta acuerdo para la constitución de la Mesa de Gestión Interministerial de la Industria Minera, una iniciativa orientada a la producción, desarrollo y ejecución para el fomento de la producción minera local. Este convenio permitirá llevar adelante una primera experiencia de desarrollo de proveedores locales, particularmente la producción de hortalizas para incorporarla a los servicios de catering de los proyectos mineros de la zona. El proyecto apunta a que los proyectos mineros informen sobre la demanda y estándares de calidad de los productos utilizados. Para ello prevé brindar asistencia técnica y profesional. Adicionalmente prevé la instalación de plantas de empaque y frío con el propósito de generar una verdadera política de sustentabilidad, que generará nuevos puestos de trabajo y ayudará a conseguir nuevos mercados para la producción de los citados departamentos.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.1.1.2. Programa: Servicios de asistencia y apoyo a las actividades agropecuarias.

3.1.1.2.1. Proyecto: Fomento y fortalecimiento del asociativismo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Desarrollo Agrícola
Objetivo general	Fomentar y fortalecer el asociativismo en el sector agropecuario de la provincia de San Juan, promoviendo la creación y consolidación de asociaciones y cooperativas que brinden servicios de asistencia y apoyo a las actividades agropecuarias.
Objetivos específicos	Promover la creación y formalización de organizaciones asociativas en diferentes rubros agropecuarios, brindando asesoramiento y apoyo en la constitución legal, estructura organizativa y estatutos. Capacitar a los miembros de las organizaciones asociativas en habilidades de gestión, liderazgo, administración y finanzas, a través de programas de formación y asistencia técnica. Facilitar el acceso a financiamiento y recursos para las organizaciones asociativas, mediante la articulación con entidades financieras, programas de apoyo y proyectos de desarrollo.
Indicadores propuestos	Cantidad de organizaciones asociativas creadas. Cantidad de organizaciones asociativas formalizadas. Nivel de participación de los productores en las organizaciones asociativas. Cantidad de rubros involucrados. Tipo y niveles de inversión realizados en infraestructura.
Breve descripción	En la provincia, se reconoce la importancia del asociativismo como estrategia para fortalecer y potenciar las actividades agropecuarias. Sin embargo, actualmente se observa una falta de desarrollo y consolidación de asociaciones y cooperativas en el sector agropecuario. Se identifican dificultades en términos de organización, capacitación, acceso a recursos y apoyo técnico para promover el asociativismo. Además, se requiere mejorar la articulación entre los diferentes actores del sector y fomentar la participación de los productores en la toma de decisiones. Existe una falta de conciencia y conocimiento sobre los beneficios del asociativismo en el sector agropecuario. Muchos productores aún no están organizados en asociaciones o cooperativas, lo que limita su capacidad para acceder a recursos, servicios y oportunidades conjuntas.

	También, enfrentan dificultades en la gestión administrativa y financiera, lo que afecta su capacidad para implementar proyectos y acceder a financiamiento. Además, la falta de capacitación y asistencia técnica limita el desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión en los miembros de estas organizaciones. Existe una necesidad de fortalecer la infraestructura y los recursos compartidos entre las organizaciones asociativas, como centros de acopio, maquinaria y tecnología. Esto permitiría mejorar la eficiencia y competitividad de los productores. Es necesario la conformación de espacios asociativos ya sean cámaras, cooperativas, asociaciones o federaciones para afrontar de forma efectiva las problemáticas individuales que afrontas los productores de la provincia, para lo cual, es de suma importancia capacitar y dar a conocer las distintas herramientas jurídicas que existen y que se adecuen a las características que conforman a los grupos de hechos con interés de institucionalizarse. En consonancia con lo anterior, se realizará en forma articulada con la Dirección de Cooperativas Provincial y el Instituto Nacional del Asociativismo y Economía Social (INAES) un plan de capacitaciones destinadas a las cooperativas agropecuarias con la finalidad de fortalecer y promover este tipo de acciones. Los beneficiarios son las cooperativas, cámaras y asociaciones agropecuarias de nuestra provincia.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.1.1.2.2. Proyecto: Fortalecimiento de la gestión fito-zoosanitaria provincial (capacitación en prácticas de bienestar animal, aumento y optimización de capacidad de faena, control de plagas, entre otros).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Sanidad Vegetal, Animal y Alimentos
Objetivo general	Controlar y erradicar la plaga mosca de los frutos de los frutales sanjuaninos.
Objetivos específicos	Controlar la plaga mosca de los frutos de las zonas en las que se encuentra instalada y evitar la dispersión de esta. Capacitar a los productores de frutales, y al ciudadano general en relación a la importancia del control de la plaga en sus frutales, los daños que causa esta plaga en la producción y la importancia en contar con un plan de control y erradicación de la plaga de nuestros frutales. Monitorear el insecto en todas las zonas vitícolas de la Provincia. Erradicar la plaga mosca de los frutos de los frutales donde se encuentre instalada.
Indicadores propuestos	Cantidad de capturas por trampa por día. Cantidad de productores beneficiarios con alguna de las técnicas de control. Cantidad de productores capacitados. Curvas de evolución de la plaga dentro de la temporada y durante las distintas temporadas.
Breve descripción	En San Juan, la erradicación de la mosca del Mediterráneo (más conocida como "mosca de los frutos") se sustenta en un método denominado control autocida, mediante la aplicación de la Técnica del Insecto Estéril (TIE), complementado con acciones de control químico y cultural, difusión y concientización del programa. Estas acciones son realizadas por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico en conjunto con el Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (ProCEM). La meta del ProCEM San Juan es suprimir las poblaciones de ceratitis capitata y anastrepha fraterculus, con el fin de comercializar la producción frutícola local en mercados nacionales e internacionales con restricciones cuarentenarias. El Programa consta de varias pautas a saber: - Entrega de insumos a los productores para el control de la plaga, aplicaciones de insecticidas específicos para el control deceratitis capitata.

	- Extensionismo con los productores y ciudadanos en general, capacitándolos en su importancia en la participación dentro del programa. - Inclusión de los distintos sectores productivos y educativos en el mismo.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	12. Producción y consumo responsables

3.1.1.2.3. Proyecto: Fomento a la prestación de servicios de mecanización agropecuaria.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Desarrollo Agrícola
Objetivo general	Impulsar la prestación de servicios de mecanización agropecuaria en la provincia, facilitando el acceso de los productores a maquinaria y equipos especializados, y fomentando la adopción de estas prácticas en sus actividades.
Objetivos específicos	Promover la creación y fortalecimiento de empresas locales dedicadas a la prestación de servicios de mecanización. Difundir y sensibilizar sobre los beneficios de la mecanización agropecuaria, dirigidas a los productores. Monitorear y analizar la prestación de servicios de mecanización agropecuaria, con el fin de evaluar la calidad y eficiencia de los servicios brindados.
Indicadores propuestos	Cantidad y variedad de servicios de mecanización agropecuaria. Cantidad de cultivos que utilizan este tipo de servicios. Cantidad de productores que acceden a servicios de mecanización. Impacto en la productividad y rentabilidad.
Breve descripción	Actualmente, los productores agropecuarios enfrentan dificultades para acceder a maquinaria y equipos especializados, lo que limita su capacidad de optimizar sus procesos productivos y aumentar su rentabilidad. Además, se observa una falta de oferta de servicios de mecanización agropecuaria por parte de empresas especializadas en la provincia. Por otro lado, muchos productores agropecuarios desconocen los beneficios que pueden brindar la mecanización en términos de optimización de tiempo, reducción de costos y mejora en la calidad de los cultivos. Por tanto, productores agropecuarios no disponen de maquinaria y equipos especializados para llevar a cabo tareas de mecanización, lo que genera una dependencia en mano de obra manual y afecta la eficiencia.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
Observaciones	La importancia de este tipo de servicios en cultivos que son característicos en la provincia se demuestra en el caso de la vid, donde se utilizan servicios mecanizados como la poda, el deshoje, la

	vendimia y el transporte de la uva. Estas labores mecánicas agilizan el trabajo en los viñedos y garantizan la calidad de las uvas destinadas a la producción de vino. El cultivo del olivo también cuenta con servicios mecanizados relevantes. La poda, la recolección de aceitunas y el triturado de ramas. Para la producción del tomate se beneficia de servicios mecanizados para diversas etapas del proceso, como la preparación del suelo, la siembra, el riego y la recolección. Por cuanto la presencia de este tipo de servicio servirá como herramienta de desarrollo para cultivos diversificados y de carácter intensivo.

3.1.1.2.4. Proyecto: Fomento de la gestión colectiva de maquinaria agrícola para pequeños productores y conformación de empresas prestadoras de servicios. (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Desarrollo Agrícola
Objetivo general	Mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los pequeños productores agrícolas de la provincia, mediante la incorporación de tecnología a los procesos productivos.
Objetivos específicos	Asistir a los pequeños productores y facilitarles el acceso a tractores e implementos agrícolas.
Indicadores propuestos	Productores inscriptos en el programa. Superficies trabajadas con maquinaria perteneciente al programa. Cantidad y tipo de maquinaria e implementos existentes en el programa.
Breve descripción	El fin del apoyo es promover la mecanización de los cultivos en aquellos productores que realizan los trabajos con tracción a sangre o bien a mano. Esto permitirá producir mayor volumen de productos agrícolas, de mayor calidad, mejorar las condiciones de trabajo de los productores y por ende sus condiciones de vida. El productor que necesite utilizar las herramientas y maquinarias deberá solicitarlas a la dirección de desarrollo agrícola quien evaluará la pertinencia del pedido y las prestará por el período aprobado. El préstamo de la maquinaria tendrá un costo mínimo cuyo monto será determinado por los profesionales de la dirección mencionada y que básicamente será el combustible que se ocupará en el EAP (Establecimiento Agroproductivo). El resto de los costos e insumos derivados del uso de la maquinaria será absorbido por el Estado, el objetivo de esto es minimizar el impacto de los mismos en el pequeño productor en el marco de la crisis que estamos viviendo. Un aspecto fundamental e importante para asegurar el buen uso de la maquinaria es que el tractorista sea una persona contratada por el Estado. Una vez superada la crisis el proyecto puede continuar, pero los productores deberán hacerse cargo de los diferentes costos que implica el uso de la maquinaria solicitada. Es importante contemplar en dicha asistencia a los pequeños productores de alfalfa cuya demanda está en continuo crecimiento.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

3.1.1.2.5. Proyecto: Creación de Agencias de Desarrollo Local / Nodos de desarrollo productivo en los departamentos de la provincia.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Impulsar la instalación y crecimiento de agencias de desarrollo local y/o nodos de desarrollo productivo, en los departamentos de la provincia con el propósito de fomentar el desarrollo económico, la generación de empleo y el fortalecimiento de los sectores productivos en cada localidad.
Objetivos específicos	Promover la formación y capacitación del capital humano especializado en esquemas productivos de cada departamento. Estimular la inversión y la captación de recursos en los departamentos de la provincia. Mejorar la competitividad de los sectores productivos locales.
Indicadores propuestos	Cantidad de Agencias / Nodos Instalados en la provincia. Cantidad de proyectos asistidos.
Breve descripción	El Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, desarrollará la articulación y coordinación de las acciones necesarias para la instalación de agencias de desarrollo local, como así también de nodos para el desarrollo productivo. Éstos servirán como centros de promoción, innovación, investigación, capacitación y producción, donde se promoverá la transferencia de conocimiento, la creación de redes y la integración de diferentes actores en el proceso productivo. Se promoverá la formación de equipos multidisciplinarios y especializados que impulsen el desarrollo de las agencias y nodos de desarrollo productivo. Se fomentará la capacitación y actualización constante de los actores involucrados, con el fin de fortalecer conocimientos y habilidades en áreas clave como la gestión empresarial, la innovación tecnológica y la comercialización. - Asistencia financiera: consiste en brindar información y formular proyectos en el marco de las herramientas financieras que posee la Agencia de Desarrollo Económico Local como ventanilla habilitada o desde su base de datos de fuentes de financiamiento, ya sean de orden nacional, provincial, municipal y de la cooperación internacional. - Asistencia técnica: cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales para prestar asesoramiento agronómico, contable, económico, comercial, financiero e industrial.

	- Capacitación: consiste en la identificación, diseño y ejecución de programas, cursos, seminarios y talleres tendientes a mejorar las condiciones de empleabilidad, la competitividad de los distintos sectores productivos y el trabajo autogestionado. - Promoción comercial: consiste en facilitar la generación de oportunidades comerciales, como así también se propiciarán alianzas estratégicas o esquemas comerciales asociativos y se promoverá la participación en rondas de negocios, ferias y exposiciones.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Inicio en el año 2018. Actualmente se encuentran desarrolladas la agencia del departamento Caucete, Jáchal y Expansión Productiva San Juan (en el departamento Capital).

3.1.1.3. Programa: Sustentabilidad y competitividad del sector agropecuario.

3.1.1.3.1. Proyecto: Fortalecimiento de la protección y el compromiso con el ambiente (envases vacíos de agroquímicos, bosques nativos, forestación de maderables con aguas servidas).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Sanidad Vegetal, Animal y Alimentos
Objetivo general	Promover y fortalecer la protección del ambiente en el sector agropecuario de la provincia, a través de la implementación de medidas y prácticas sostenibles, la gestión de envases vacíos de agroquímicos, la conservación de los bosques nativos y la forestación de especies maderables utilizando aguas residuales.
Objetivos específicos	Promover la adopción de prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promover la conservación del suelo, el agua y los recursos naturales. Establecer y fortalecer sistemas de gestión de envases vacíos de agroquímicos, fomentar su recolección, tratamiento y disposición final segura y adecuada. Fomentar la producción alternativa, utilizando aguas residuales de efluentes cloacales tratados, como una manera sostenible y eficiente, contribuyendo a la reutilización de recursos hídricos y a la reducción de la contaminación.
Indicadores propuestos	Cantidad de productores capacitados en prácticas agrícolas sostenibles. Cantidad de envases vacíos de agroquímicos recolectados y correctamente gestionados. Volumen de aguas residuales de efluentes cloacales tratados utilizados en proyectos.
Breve descripción	Actualmente, en la provincia de San Juan, se evidencia una necesidad de fortalecer las prácticas de protección y compromiso con el ambiente en el sector agropecuario. Existe un uso extendido de agroquímicos, generando una preocupación por la gestión adecuada de los envases vacíos y el impacto ambiental asociado. Por otro lado, existe un potencial para la reutilización de aguas residuales de efluentes cloacales tratadas en proyectos de forestación, como una alternativa sostenible y beneficiosa para la producción de madera, algodonera o forrajera. Es fundamental abordar estas problemáticas a través de un enfoque integral que promueva la adopción de prácticas sostenibles y el

	compromiso de todos los actores involucrados en el sector agropecuario de la provincia.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	06. Agua limpia y saneamiento
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
Observaciones	Inicio en el año 2022. En función a lo dispuesto en la Ley Nacional N°27.279, donde se dispone a la protección ambiental para la gestión de envases vacíos fitosanitarios utilizados en el territorio nacional, que ingresen a un sistema de gestión integral desde la prevención, reutilización, reciclado, valoración y disposición final, garantizando dicha gestión a los efectos de que no afecte la salud de las personas ni del ambiente. Actualmente dicha gestión se lleva a cabo a través de la asociación Campo Limpio según Resolución N°135-SAGyA-2022. En cuanto a la posibilidad del uso de efluentes cloacales, para el destino de actividades productivas, la misma se encuentra en etapa de análisis viabilidad técnica, económica y legal, de acuerdo con la normativa vigente.

3.1.1.3.2. Proyecto: Fomento del desarrollo de agricultura de precisión y la agroindustria asociada. (CCAI)

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Riego, Contingencias Climáticas y Economía Agropecuaria
Objetivo general	Promover y fortalecer la implementación de la agricultura de precisión en la provincia de San Juan, con énfasis en las prácticas de riego y fertilización, para mejorar la eficiencia en el uso de recursos hídricos y nutrientes, optimizar la producción agrícola y reducir el impacto ambiental.
Objetivos específicos	Promover la adopción de tecnologías a fin de mejorar la eficiencia productiva, reducir costos y minimizar el impacto ambiental. Impulsar el desarrollo de la agroindustria asociada, fomentando la creación de valor agregado, la diversificación productiva y la generación de empleo. Brindar capacitación y asistencia técnica a los productores agropecuarios y emprendedores de la agroindustria, para el correcto uso de las tecnologías de agricultura.
Indicadores propuestos	Cantidad de productores agropecuarios capacitados en agricultura de precisión. Cantidad de emprendimientos desarrollados. Incremento de la productividad y eficiencia en rendimientos por hectárea. Generación de empleo en la agroindustria asociada a la agricultura de precisión.
Breve descripción	Existen oportunidades para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las actividades agropecuarias a través de la aplicación de estas tecnologías, así como para fomentar el desarrollo de la agroindustria asociada. Es necesario fortalecer la capacitación y el acceso a recursos financieros para que los productores y emprendedores puedan incorporar estas tecnologías y aprovechar su potencial. En la provincia, se evidencia un creciente interés y potencial en la implementación de tecnologías de agricultura de precisión, sin embargo, su adopción aún es limitada y requiere de un impulso para su desarrollo. En San Juan, se están implementando diversas iniciativas de agricultura de precisión en diferentes cultivos, tanto la vid, el olivo y el tomate, actualmente, se están utilizando sistemas de monitoreo del estrés hídrico y sensores para medir la humedad del suelo, lo que permite una gestión más eficiente del riego y una mejor calidad. Además, se están implementando técnicas de fertiirrigación, que

	consisten en la aplicación precisa de fertilizantes a través del sistema de riego.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.1.1.3.3. Proyecto: Fortalecimiento del aprovechamiento de residuos y/o subproductos vitivinícolas y olivícolas. (CCAI)

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	-
Objetivo general	Promover y fortalecer el aprovechamiento de residuos y subproductos generados por la actividad vitivinícola y olivícola en la provincia de San Juan, fomentando su valorización y uso sostenible, contribuyendo así a la reducción del impacto ambiental y al desarrollo de la economía circular en el sector.
Objetivos específicos	Promover la implementación de técnicas y procesos innovadores para el tratamiento y aprovechamiento de los residuos y subproductos. Fomentar la adopción de buenas prácticas ambientales. Impulsar la colaboración entre los diferentes actores del sector, incluyendo a productores, bodegas, productoras de aceite, centros de investigación y entidades interesadas, para establecer alianzas y proyectos conjuntos en el ámbito del aprovechamiento de residuos y subproductos.
Indicadores propuestos	Cantidad de residuos y subproductos valorizados y/o destinado. Cantidad de nuevos productos derivados de los residuos y subproductos.
Breve descripción	En la provincia de San Juan, tanto la industria vitivinícola como la olivícola generan una cantidad significativa de residuos y subproductos, tales como orujo de uva, bagazo, hojas de vid, huesos de aceituna, entre otros. Si bien existen algunas iniciativas de valorización de estos residuos, su aprovechamiento aún presenta desafíos en términos de tecnología, infraestructura y desarrollo de mercados. Es necesario fortalecer las prácticas de economía circular en el sector, promoviendo la reutilización, el reciclaje y la valorización de estos residuos y subproductos. La implementación de técnicas y procesos innovadores puede contribuir a maximizar el aprovechamiento de los recursos ya reducir el impacto ambiental asociado a su disposición final.
ODS vinculados	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima

3.1.1.3.4. Proyecto: Desarrollo de un Centro de Investigación Científica para la conservación de la diversidad biológica y la difusión de técnicas de producción compatibles con el uso sustentable del medio ambiente - Jardín Botánico.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Desarrollo Agrícola
Objetivo general	Comprender, documentar, investigar, conservar la diversidad de las especies vegetales y su uso de forma sustentable, además de promover la educación y concientización sobre el uso, cuidad y valoración de los recursos naturales.
Objetivos específicos	Crear un espacio físico adecuado para albergar el Centro de Investigación Científica y Jardín Botánico, que cuente con infraestructura, equipamiento y recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones y actividades educativas. Realizar investigaciones científicas sobre la diversidad biológica de la región, incluyendo especies vegetales y animales, con el objetivo de generar conocimientos que contribuyan a su conservación y manejo sostenible. Desarrollar programas de conservación de especies nativas y endémicas de la provincia, implementando estrategias de propagación, reintroducción y monitoreo de poblaciones. Promover la difusión de técnicas de producción agrícola y ganadera compatibles con el uso sustentable del medio ambiente, fomentar prácticas agroecológicas y el manejo integrado de plagas y enfermedades. Brindar capacitación y asistencia técnica a productores agropecuarios y actores involucrados en el sector, con el fin de fomentar la adopción de prácticas sustentables y mejorar la productividad de forma sostenible.
Indicadores propuestos	Cantidad de especies vegetales autóctonas conservadas y en recuperación. Cantidad de alianzas establecidas con instituciones científicas y organizaciones relevantes. Nivel de participación y concientización de la comunidad en actividades educativas y de sensibilización ambiental. Cantidad de capital humano capacitado.
Breve descripción	En nuestro país también se ha avanzado en esos objetivos, y se estima que la flora argentina comprende alrededor de 10.000 especies de plantas, de las cuales el 20 % son endémicas o propias de una región.

	A nivel local, la flora de San Juan, incluye aproximadamente 2.800 especies. Muchas de estas plantas, fundamentalmente las endémicas, están en peligro de extinción debido a diversos factores, siendo la causa principal la destrucción de ecosistemas naturales para la extensión de la frontera agropecuaria o el desarrollo urbano. En la propuesta de las colecciones de plantas nativas del Jardín Botánico de la Provincia de San Juan, se considera de fundamental importancia la inclusión de especies endémicas y comunidades vegetales locales.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	06. Agua limpia y saneamiento
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
Observaciones	Actualmente, en la provincia de San Juan se observa una necesidad de fortalecer la investigación científica y la conservación de la diversidad biológica, así como de promover técnicas de producción agrícola sostenibles y compatibles con el medio ambiente. Aunque existen esfuerzos aislados en este sentido, no se cuenta con un espacio específico que integre estas actividades de manera integral. Por lo tanto, la creación de un Centro de Investigación Científica y Jardín Botánico en la provincia de San Juan se presenta como una oportunidad para impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, la conservación de especies autóctonas y la difusión de técnicas de producción sustentables, contribuyendo así a la sustentabilidad y competitividad del sector agropecuario en la región.

3.1.1.3.5. Proyecto: Ensayos de cultivos con especies de bajo consumo de agua de riego en zonas con déficit hídrico.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Riego, Contingencias Climáticas y Economía Agropecuaria
Objetivo general	Realizar ensayos de cultivos con especies de bajo consumo de agua de riego en zonas con déficit hídrico en la provincia de San Juan, con el fin de promover prácticas agrícolas sostenibles y adaptadas a las condiciones de escasez de agua.
Objetivos específicos	Evaluar la viabilidad y el rendimiento de cultivos específicos que requieren bajo consumo de agua de riego en zonas con déficit hídrico, considerando factores como la adaptabilidad a las condiciones climáticas y edafológicas de la región. Identificar técnicas y prácticas de manejo agronómico adecuadas para los cultivos de bajo consumo de agua, con el objetivo de maximizar la eficiencia en el uso del recurso hídrico disponible. Generar información y conocimiento científico sobre los cultivos de bajo consumo de agua en la provincia de San Juan, que permitan la difusión de estas alternativas agrícolas entre los productores y promueva la diversificación de los sistemas productivos. Fomentar la articulación y colaboración entre el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan, el INTA y las asociaciones de productores agrícolas, para el intercambio de conocimientos, la transferencia de tecnología y la difusión de buenas prácticas agrícolas.
Indicadores propuestos	Rendimiento de los cultivos ensayados en comparación con los cultivos convencionales. Eficiencia en el uso del agua, medida en términos de cantidad de agua utilizada por unidad de producción. Nivel de adopción de las técnicas y manejo agronómico recomendados para los cultivos. Cantidad de alianzas y colaboraciones establecidas con instituciones y productores agropecuarios.
Breve descripción	La provincia de San Juan se enfrenta a desafíos significativos en términos de escasez de agua en algunas zonas, lo que afecta la producción agrícola. Es necesario buscar alternativas que permitan optimizar el uso del agua y promover prácticas agrícolas más sostenibles. Actualmente, existen cultivos y especies con características de bajo consumo de agua que podrían ser promovidos en la provincia. Sin embargo, es necesario realizar ensayos y generar información

	específica sobre su adaptabilidad y viabilidad económica en condiciones locales de déficit hídrico. El Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan, en articulación con el INTA y las asociaciones de productores agrícolas, busca promover la adopción de cultivos de bajo consumo de agua y prácticas de manejo sustentable. Este proyecto busca impulsar la investigación, la transferencia de conocimientos y la adopción de tecnologías agrícolas más eficientes en el uso del agua en la provincia de San Juan.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.1.1.3.6. Proyecto: Incremento del número de estaciones meteorológicas en el Valle del Tulum para la medición de parámetros ambientales con fines productivos.

Estado	En ejecución
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Riego, Contingencias Climáticas y Economía Agropecuaria
Objetivo general	Incrementar la cantidad de estaciones meteorológicas en el Valle del Tulum de la provincia de San Juan, con el fin de medir los parámetros ambientales relevantes para la producción agropecuaria. Mediante la disponibilidad de información precisa y actualizada.
Objetivos específicos	Instalar o reubicar estaciones meteorológicas en puntos estratégicos del Valle del Tulum, considerando las necesidades y características específicas de la zona. Medir y registrar parámetros climáticos como temperatura, humedad relativa, velocidad y dirección del viento, precipitaciones, radiación solar, entre otros, para generar una base de datos climáticos confiable y actualizada. Monitorear y analizar los datos recopilados para identificar patrones climáticos, tendencias y variabilidad ambiental en el Valle del Tulum, permitiendo tomar decisiones más informadas en la actividad productiva. Desarrollar herramientas de análisis y difusión de la información meteorológica, como plataformas digitales o aplicaciones móviles, para que los productores y actores del sector agropecuario puedan acceder de manera rápida y sencilla a los datos recolectados. Capacitar a productores y actores del sector agropecuario en el uso y aplicación de la información meteorológica para optimizar sus prácticas productivas, como el riego, la planificación de siembras, la protección de cultivos, entre otros.
Indicadores propuestos	Cantidad de nuevas estaciones instaladas en el Valle del Tulum. Calidad y cantidad de datos meteorológicos recolectados y almacenados. Nivel de accesibilidad y uso de la información meteorológica. Cantidad de capacitaciones realizadas y participación de los productores.
Breve descripción	El proyecto de estaciones meteorológicas permitirá colaborar y facilitar la información que resulta de carácter estratégico para el trabajo productivo. La información que brindan las estaciones se sube a un servidor en internet, lo cual permite que los usuarios puedan acceder a los datos, utilizando cualquier dispositivo que tenga conectividad, como un celular, netbook, notebook o PC de escritorio. Actualmente se han instalado 36 estaciones

	meteorológicas de las cuales se encuentran emitiendo datos a través de una página web. Se realizan mantenimiento de estas para la generación de datos precisos. Actualmente la herramienta se encuentra desarrollada en la página: www.estacionesmeteorologicas.sanjuan.gob.ar. Este proyecto se encuentra enmarcado dentro del Programa de información climática mediante el uso de estaciones meteorológicas de la provincia de San Juan. Su funcionamiento se basa en el desarrollo integrado de hardware y software, que permite el acceso a la información climática desde dispositivos móviles de forma directa y gratuita. En un mapa que detalla la ubicación exacta de cada estación, y los datos relevados: humedad, presión, velocidad y dirección del viento. No sólo es posible conocer la información actual sino acceder también a un completo historial del clima. Con este material es posible determinar con mayor precisión la mejor fecha de siembra y recolección de los cultivos. Permite ayudar a elegir el tipo de cultivo que tenga mayor adaptación a esa zona, recibir alertas por golpes de calor, heladas o lluvias torrenciales y actuar con antelación. En análisis, la posibilidad de integrar junto a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Servicio Meteorológico Nacional ampliar la red de estaciones meteorológicas y enriquecer el servicio es fundamental para fortalecer la disponibilidad de información climática confiable y actualizada en la provincia de San Juan. La integración de ambas entidades permitirá aprovechar los recursos y conocimientos técnicos de cada una, creando sinergias que se beneficiarán tanto a la gestión ambiental como a la producción agropecuaria. Mediante esta colaboración, se podrá ampliar la red de estaciones en la provincia, especialmente en aquellas zonas donde la cobertura es limitada.
ODS vinculados	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

3.1.1.3.7. Proyecto: Integración de productores agrícolas mediante el uso significativo de herramientas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	12 meses
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Innovación y Desarrollo Productivo
Objetivo general	Promover la integración y fortalecimiento de los productores agrícolas en la provincia de San Juan a través de la implementación efectiva de herramientas de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), con el fin de mejorar la competitividad, la producción y la sostenibilidad del sector.
Objetivos específicos	Facilitar la capacitación y el acceso a herramientas de TIC a los productores agrícolas, con énfasis en el uso de plataformas digitales, aplicaciones móviles y sistemas de información geográfica para el monitoreo y gestión de cultivos. Fomentar la creación de redes y comunidades virtuales entre los productores, permitiendo el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y experiencias, así como la colaboración en proyectos conjuntos (desarrollo de clusters). Utilizar las TIC para mejorar la toma de decisiones en la producción agrícola, mediante el análisis de datos en tiempo real, pronósticos climáticos y sistemas de gestión de cultivos que permitan aumentar la eficiencia y reducir los riesgos.
Indicadores propuestos	Cantidad de productores sensibilizados. Cantidad de producciones monitoreadas. Cantidad de programas de financiamiento provincial adjudicados a clusters.
Breve descripción	Montaje de laboratorio de innovación, experimentación y prototipado para desarrollo de aplicaciones basadas en Internet de las Cosas (IoT). Esto implica democratizar el acceso a las tecnologías, al ser una oportunidad para acercar recursos a emprendedores y empresas que, de otro modo, no podrían acceder o no tan rápidamente. Facilitando la generación de nuevos perfiles tecnológicos gracias a entrenamientos, capacitaciones y colaboraciones especificas a personas que carecen de conocimientos en estas áreas y que con ello podrán potenciarse y generar o acceder a empleo calificado y formal. Se encuentra en proceso administrativo la licitación pública para compra de equipamiento para el laboratorio que se pondrá a disposición del cluster.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad

	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.1.1.3.8. Proyecto: Impulso al uso de energías alternativas en actividades agropecuarias.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria Secretaría de Política Económica Ente Provincial Regulador de la Energía
Dirección	-
Objetivo general	Promover el uso de energías alternativas en el sector agropecuario de la provincia de San Juan, con el fin de aumentar la sustentabilidad, reducir la dependencia de fuentes de energía convencionales y fortalecer la competitividad del sector.
Objetivos específicos	Identificar las necesidades energéticas de las actividades agropecuarias en la provincia de San Juan y evaluar su potencial de adopción de energías alternativas. Fomentar la utilización de fuentes de energía, como la solar, en diferentes procesos agropecuarios. Establecer alianzas estratégicas con entidades de asistencia técnica, como la Empresa Provincial de Energía de San Juan (EPSE) y el Ente Provincial Regulador de la Energía (EPRE), para brindar capacitación y asesoramiento en la implementación de tecnologías de energías alternativas. Facilitar el acceso a financiamiento y programas de incentivos a través de entidades de asistencia financiera, como la Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones, Fiduciarias, Consejo Federal de Inversiones (CFI), Bancos y otras financieras, para apoyar la adquisición e instalación de equipos y sistemas de energía alternativos. Establecer indicadores de seguimiento y evaluación para medir el impacto de la implementación de energías alternativas en las actividades agropecuarias, tales como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el ahorro energético, la diversificación de fuentes de energía y la reducción de costos operativos.
Indicadores propuestos	Cantidad de productores agropecuarios sensibilizados en el uso de energías alternativas. Cantidad de sistemas de energías alternativas instalados en actividades agropecuarias. Capacidad de generación de energía renovable alcanzada en el sector agropecuario.
Breve descripción	Actualmente, el sector agropecuario en la provincia depende principalmente de fuentes de energía convencionales, lo que genera un alto consumo energético. Sin embargo, se ha identificado un potencial significativo para la adopción de energías alternativas en

	las actividades agropecuarias, como la utilización de sistemas fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica en sistemas de riego y procesamiento de alimentos, el uso de biogas generado a partir de residuos orgánicos y la implementación de sistemas de calefacción y refrigeración con energía solar. Para impulsar el uso de energías alternativas, es fundamental establecer alianzas estratégicas con entes de asistencia técnica y financiera, brindando capacitación, asesoramiento y acceso a financiamiento adecuado para los productores.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Actualmente, se está llevando a cabo un importante impulso al uso de energías alternativas en actividades agropecuarias en la provincia de San Juan. Este esfuerzo se realiza a través de una coordinación efectiva entre el Ente Regulador Provincial de la Energía (EPRE) y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico. En este contexto, el EPRE se encarga de brindar asistencia técnica especializada, mientras que el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico ofrece apoyo financiero a través de sus monetizadores. Este impulso se enmarca en los Lineamientos de Generación Distribuida establecidos por la Ley Nacional N°27.424, así como en la adhesión provincial a través de la Ley N°1.878-A y en la Ley Provincial N°2.304-J, que promueve el uso de bombeo con energía fotovoltaica. El objetivo principal es fomentar el uso de energías renovables, en particular la energía fotovoltaica, para los productores agrícolas que necesitan sistemas de riego. En términos de asistencia técnica, el EPRE despliega un equipo de expertos que proporciona orientación y asesoramiento a los productores agrícolas interesados en adoptar energías alternativas. Por otro lado, el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, a través de sus monetizadores, ofrece una variedad de opciones de asistencia financiera para facilitar la implementación de proyectos de energías alternativas. Esto incluye acceso a créditos preferenciales, subsidios de tasas y programas de financiamiento con tasas de interés favorables, todo ello con el objetivo de más accesible la adquisición e instalación de sistemas fotovoltaico.

3.1.1.3.9. Proyecto: Fortalecimiento de la competitividad en la cadena frutihortícola. (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Desarrollo Agrícola
Objetivo general	Fortalecimiento integral de la cadena frutihortícola en la provincia de San Juan, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora de los indicadores de producción, calidad y comercialización de los productos agrícolas.
Objetivos específicos	Promover la calidad y la inocuidad de los productos frutihortícolas. Fortalecer los canales de comercialización y la inserción en los mercados regionales y nacionales. Brindar capacitación y asistencia técnica a los productores frutihortícolas para fortalecer sus capacidades y conocimientos.
Indicadores propuestos	Cantidad de productores capacitados y asistidos técnicamente. Cantidad de productores que adoptan prácticas de producción sostenible y eficiente.
Breve descripción	El sector frutihortícola enfrenta a desafíos tales como el fortalecimiento de la capacitación técnica, el desarrollo de una infraestructura productiva y de comercialización acorde a la demanda, la adopción de prácticas sostenibles, y la inserción en mercados competitivos. Existe una demanda creciente de productos frescos y de calidad, tanto a nivel regional como nacional, lo que representa una oportunidad para los productores locales. Sin embargo, se requiere fortalecer el sector a través de la mejora de las prácticas productivas, el acceso a financiamiento y la promoción de la calidad y la inocuidad de los productos.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Actualmente se están ejecutando iniciativas para fortalecer la competitividad en la cadena frutihortícola. A través del programa "Sello Origen San Juan", se promocionan los productos locales. Además, San Juan se destaca a nivel nacional por las certificaciones de Denominación de Origen obtenidas. También se realizan ferias agro productivas en la ciudad y en los departamentos alejados, con el servicio de camión de frutas y verduras para facilitar la

	comercialización. Estas acciones buscan impulsar la calidad y promoción de los productos sanjuaninos, descubrir oportunidades para los productores y ofrecer alimentos frescos y saludables a los consumidores.

3.1.1.4. Programa: Gestión del recurso hídrico en sectores agropecuarios y agroindustriales.

3.1.1.4.1. Proyecto: Optimización en el uso del recurso hídrico superficial y subterráneo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Unidad Ejecutora Central Provincial de Proyectos Agropecuarios
Dirección	-
Objetivo general	Mejorar el sistema y gestión de riego en toda la provincia a través de obras que contribuyan a lograr la mayor eficiencia del recurso hídrico.
Objetivos específicos	Mejorar el sistema de riego y su gestión en las tres zonas definidas por la Dirección de Hidráulica en el territorio de la provincia. Optimizar el uso del agua para riego mediante la ampliación de las zonas agropecuarias. Consolidar el desarrollo de las cadenas agroalimentarias.
Indicadores propuestos	Kilómetros de impermeabilización de canales. Kilómetros de soterramiento de canales. Cantidad de baterías de perforaciones nuevas.
Breve descripción	El cambio climático y otros fenómenos meteorológicos presentan riesgos críticos para la agricultura y el bienestar de los agricultores de la provincia. Los pequeños productores y las poblaciones rurales son especialmente vulnerables a sus efectos debido a su dependencia de la agricultura (solo usando agua de precipitación nívea) para la producción de alimentos, la seguridad nutricional y la generación de ingresos. Por otra parte, existe una limitada capacidad para hacer frente a las sequia o transferir los riesgos asociados a las contingencias de degradación en los activos productivos y la producción. Además, las zonas rurales y más remotas se enfrentan carencias en materia de infraestructuras, que socavan la productividad, la eficiencia y la competitividad del sector agropecuario. En función de ello, este proyecto tiene por objeto potenciar la eficiencia de distribución y conducción del recurso hídrico, optimizando su uso superficial y subterráneo.
ODS vinculados	06. Agua limpia y saneamiento
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.1.1.4.2. Proyecto: Fortalecimiento de la eficiencia intrapredial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Riego, Contingencias Climáticas y Economía Agropecuaria
Objetivo general	Mejorar la eficiencia de riego a nivel intrapredial en la provincia, ajustando la demanda de agua según el tipo de cultivo, evitando la evaporación y percolaciones excesivas, para garantizar un uso sostenible y responsable del recurso hídrico en el sector agropecuario, en el marco del Plan de Gestión Integral del recurso hídrico.
Objetivos específicos	Fomentar la conciencia y participación activa de los actores involucrados, mediante campañas de sensibilización y difusión de prácticas de riego eficiente. Desarrollar e implementar metodologías de riego adaptadas a cada tipo de cultivo, considerando factores como la evapotranspiración, la humedad del suelo y las necesidades hídricas específicas de cada especie cultivada. Brindar asistencia técnica y capacitación a los agricultores sobre la correcta programación y manejo del riego. Establecer indicadores de eficiencia en el uso del agua, tales como la reducción del consumo de agua por unidad de producción.
Indicadores propuestos	Cantidad de productores agropecuarios capacitados en técnicas de riego eficiente. Incremento en la adopción de tecnologías y prácticas de riego eficiente por parte de los productores. Aumento de la productividad de los cultivos y la rentabilidad de las explotaciones agropecuarias.
Breve descripción	Actualmente, la eficiencia del riego en la provincia de San Juan es baja. Se estima que solo el 50% del agua de riego se utiliza de manera eficiente. Esto se debe a una serie de factores, entre ellos: - Sistemas de riego antiguos y deficientes. - Falta de capacitación de los agricultores. - Uso de prácticas de riego ineficientes. La provincia de San Juan es una zona agrícola importante, sin embargo, la eficiencia del riego es baja. Se estima que se pierden entre el 30% y el 50% del agua de riego por evaporación y percolación. Esto se debe a que los sistemas de riego tradicionales son muy ineficientes. El Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan, en articulación con la Dirección de Riego, Contingencia Climática y Economía Agropecuaria, la Unidad Ejecutora Central Provincial de

	Proyectos Agropecuarios (UECPPA), la Secretaría de Agua y Energía y el Departamento de Hidráulica de la provincia, están trabajando para mejorar la eficiencia del riego en la provincia. Este proyecto ayudará a reducir las pérdidas de agua, aumentará la producción agrícola y mejorará la eficiencia de los sistemas de riego.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	06. Agua limpia y saneamiento
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Se pusieron a disposición distintas líneas de asistencia financiera para el acceso al sistema de riego junto a jornadas de capacitación para sensibilizar a la población sobre las ventajas de contar con el mismo para que se logre maximizar el rendimiento por hectárea y así también mejorar las condiciones de competitividad. Durante el año 2022, se dispuso a implementar un programa de capacitaciones en las diferentes técnicas de riego para mejorar el uso del recurso hídrico. - Riego por goteo: El objetivo fue eficientizar el uso del recurso hídrico mediante la tecnificación de los diferentes procesos de riego. - Riego por manga: El eje fue realizar una capacitación teórica y práctica sobre las mangas de riego. En dicho curso se dio una explicación teórica, los parámetros a tener en cuenta para la instalación de la misma y se hizo participar a los presentes en la colocación de compuertas. - Energía solar fotovoltaica aplicada al riego: Se centró en interiorizar a productores sobre las cualidades competitivas y el gran potencial solar para incorporar sistemas que usen esta energía abundante y renovable. En este sentido, hasta diciembre de 2021 había un total de 32.000 hectáreas bajo riego tecnificado, pero a diciembre de 2022 este número aumento en un 10,56%, es decir, que actualmente, San Juan cuenta con 35.382 hectáreas con este sistema de riego.

3.1.2. Plan: Fortalecimiento del desarrollo industrial.

3.1.2.1. Programa: Promoción, fortalecimiento y competitividad del sector industrial provincial.

3.1.2.1.1. Proyecto: Gestión de beneficios fiscales para economías regionales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Regímenes Promocionales
Objetivo general	Optimizar la gestión de incentivos fiscales destinados a las economías regionales, con el fin de fortalecer la competitividad del sector industrial y fomentar la inversión local, impulsando el desarrollo económico y la creación de empleo en la provincia.
Objetivos específicos	Evaluar la eficacia y el alcance de los beneficios fiscales existentes en relación con su impacto en el desarrollo industrial y económico de la provincia. Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento para evaluar el impacto de las mejoras en la gestión de beneficios fiscales en el desarrollo industrial y la competitividad provincial. Identificar y evaluar los beneficios fiscales vigentes a nivel provincial que impactan en el sector industrial y las economías regionales.
Indicadores propuestos	Porcentaje de aumento en inversión industrial en la provincia. Porcentaje de crecimiento de la producción y la actividad económica regional. Tasa de crecimiento del empleo industrial en la provincia.
Breve descripción	Actualmente, la provincia de San Juan se encuentra en una posición favorable para aprovechar al máximo el potencial de su sector industrial y las economías regionales. A pesar de las oportunidades, se identifican áreas de mejora en la gestión de beneficios fiscales que, una vez optimizadas, pueden impulsar aún más el crecimiento económico y la competitividad de la provincia. El propósito de este proyecto es capitalizar los activos existentes y crear un entorno aún más propicio para el desarrollo industrial y el fortalecimiento de las economías regionales en San Juan.
ODS vinculados	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Antecedentes: Una valiosa presencia de parques industriales, junto con los beneficios fiscales disponibles, brindan una base sólida para el crecimiento de la industria local y la creación de empleo.

	Por otra parte, en el año 2019, el Gobierno de San Juan lanzó un programa de incentivo fiscal instrumentado a través de un bono de crédito fiscal transferible (Programa de Incentivos Fiscales a la Inversión Productiva en la Provincia de San Juan Ley N°1.744-I). Esta fue una iniciativa inédita en el país, destinada a impulsar la inversión productiva en la provincia.

3.1.2.1.2. Proyecto: Fortalecimiento del sistema de promoción industrial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Regímenes Promocionales
Objetivo general	Fortalecer el sistema de promoción industrial vigente.
Objetivos específicos	Analizar la situación de los beneficiarios de la ley. Liberar personas y/o empresas que hayan cumplido con las obligaciones del Régimen de Promoción. Ejercer la fiscalización de cuentas y control de certificados de obligaciones por parte los beneficiarios.
Indicadores propuestos	Cantidad de beneficiarios contactados por mes. Porcentaje de incumplimiento de los requisitos para acceder al beneficio por beneficiario. Cantidad de expedientes resueltos por mes. Cantidad de empresas regularizadas.
Breve descripción	La Dirección de Regímenes Promocionales lleva a cabo el análisis de la situación de los beneficiarios de la ley de promoción con el fin de identificar incumplimientos, notificar y contactar a beneficiarios, como también proponer subsanaciones cuando corresponda. En cuanto a la regularización del estado de las cuentas correspondiente al cobro de profilaxis vegetal y multas por incumplimientos, se procede a determinar la deuda y la prescripción administrativa, para poder depurar el listado de deuda y gestionar su cobro. La Dirección de Regímenes Promocionales, realiza un trabajo en forma articulada con Fiscalía de Estado y el Tribunal de Cuentas, en la regularización de la situación de los beneficiarios.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.1.2.1.3. Proyecto: Fortalecimiento del sistema de gestión de parques industriales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Regímenes Promocionales
Objetivo general	Fortalecer el sistema de parques industriales.
Objetivos específicos	Mejorar las condiciones de infraestructura. Fortalecer el vínculo con las empresas radicadas de acuerdo a la normativa vigente. Actualizar los procedimientos de control de los lotes adjudicados. Fomentar la radicación de nuevas empresas.
Indicadores propuestos	Cantidad de lotes adjudicados. Cantidad de lotes desadjudicados. Cantidad de personas que se desempeñan en Parques Industriales. Cantidad de obras pendientes. Cantidad de obras nuevas realizadas.
Breve descripción	El Parque Industrial de Chimbas se encontraba con empresas que no tenían regularizada su situación, con incumplimientos de proyectos, adjudicaciones precarias, entre otros Es por ello que desde la Dirección de Regímenes Promocionales se comenzó con el análisis de cada caso para agilizar la adjudicación y/o escrituración de los lotes y proceder a la desadjudicación de todos aquellos que no cumplan con los requisitos exigidos. En este sentido, se trabaja en regularizar y fomentar la radicación de nuevas empresas limpias con motivo de la problemática de barrios que rodean el Parque Industrial. En cuanto a las mejoras estructurales del parque, se gestiona la ejecución de las obras de infraestructura propuestas. Actualmente se está llevando a cabo la pavimentación de calles internas, cortina forestal, riego y obras de iluminación. Para llevar adelante estas tareas, es necesario trabajar conjuntamente con organismos del sector público y privado, como también identificar programas nacionales que permitan realizar obras de gran envergadura intra y extramuros.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.1.2.1.4. Proyecto: Impulso al desarrollo industrial provincial. Programa de implementación y certificación de normas.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Industria y Comercio
Objetivo general	Desarrollar programas de implementación y certificación de normas, que eleven los estándares de calidad en las industrias y permitan la incorporación a nuevos mercados y aumento de competitividad.
Objetivos específicos	Desarrollar acciones de formación de RRHH. Desarrollar herramientas que permitan facilitar el acceso de las empresas a dichas capacitaciones. Logar elevar estándares de calidad industrial sanjuanina.
Indicadores propuestos	Cantidad de industrias asistidas.
Breve descripción	La creciente innovación de las industrias como así también de los procesos productivos, motiva el desarrollo de determinados programas de incentivos que faciliten a las industrias locales el acceso a dichos desafíos incrementando así su competitividad. En el marco del cumplimiento de los requisitos del Acuerdo de París, que determina la base para la medición de huella hídrica y carbono, lo cual será indispensable para aquellas empresas que deseen exportar en los próximos años. En este sentido se plantea la formación de recursos humanos, en un trabajo coordinado con el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), tanto del sector público como privado, para entender en profundidad el alcance y forma de medir de la huella hídrica y de carbono. Si bien se pretende gestionar distintas mediciones, en una primera instancia se lleva adelante el Programa de Huella de Carbono. El objetivo es poder obtener financiamiento para que apliquen distintas industrias de la provincia para el cálculo de la huella de carbono. Ya se encuentra estipulado el Término de Referencia (TDR) general para la contratación de consultores que lleven a cabo la medición organizacional de la medida de la huella de carbono. Al año 2023 se estaban solicitando presupuestos a distintas consultoras. En el presente proyecto se está trabajando en conjunto con Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones y la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable para definir acciones en común a llevar a cabo. En una segunda etapa (a definir) se comenzará el desarrollo del Programa de Huella Hídrica.

ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.1.2.2. Programa: Desarrollo de cadena de valor.

3.1.2.2.1. Proyecto: Desarrollo y fortalecimiento de proveedores locales de cadenas de valor estratégicas para la provincia.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Industria y Comercio
Objetivo general	Impulsar el fortalecimiento y competitividad de los productos sanjuaninos mediante la correcta identificación y medidas de priorización de los mismos.
Objetivos específicos	Identificar los productos en forma única, capturar de manera precisa y compartir automáticamente información vital sobre los mismos. Facilitar la visibilidad a través del intercambio de datos auténticos. Potenciar los negocios para crecer y mejorar la eficiencia, la seguridad y la sustentabilidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de solicitudes recibidas. Cantidad de empresas asistidas. Cantidad de productos alcanzados.
Breve descripción	Luego de llevarse a cabo diferentes actividades como charlas, capacitaciones y exposiciones de productos locales, se observó la latente necesidad de obtención de códigos de barra que permitieran la identificación de productos y su correspondiente acceso a nuevos puntos de ventas. A dicha necesidad se suma un pedido originado en el Acuerdo San Juan por la Unión Industrial y el sector privado en general, de modificación de la Ley de Compre Sanjuanino para que se puedan potenciar todas las empresas sanjuaninas y obtener ventajas competitivas frente a una licitación provincial. A fin de lograr el fortalecimiento y competitividad de las empresas sanjuaninas, no solo se brinda asistencia financiera, sino que también desde la Secretaría de Industria, Comercio y Servicios, se ofrecen otros beneficios que potencian a los productos de origen San Juan. Por otro lado, se impulsan también actividades como rondas de negocios que permitan lograr el acercamiento entre los productores locales y las cadenas de supermercados (tanto nacionales como provinciales), con el fin de insertar sus productos en dichos mercados.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables

	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	En el marco del presente proyecto se ejecutan los siguientes programas: - Programa Código de Barra: la obtención de códigos de barra para la identificación de productos de origen San Juan (cabe destacar que el presente programa financia la obtención de códigos de barra en aquellos productos nuevos, no se financia la actualización de códigos obtenidos con anterioridad). La asistencia financiera consiste en aportes no reembolsables ajustable en base a la cotización mensual de GS1 para la obtención de códigos de barra de productos sanjuaninos. - Programa Origen San Juan en Góndolas: Se realizan actividades para lograr el acercamiento entre los productores locales y las cadenas de supermercados (tanto nacionales como provinciales). Se procede a la señalización de los productos en góndola para incrementar su visualización y se implementan tareas de promoción. - Compre Sanjuanino: Permite a los proveedores locales gozar de los beneficios de preferencia dispuestos en la Ley N°2135-A y su decreto reglamentario N°0396-2021, para las compras y contrataciones que realice el Estado provincial. Se avanzó en la reglamentación del Certificado de Producto Sanjuanino, que ya se encuentra vigente para las industrias que quieran solicitarlo.

3.1.2.2.2. Proyecto: Fomento de la sustitución de insumos foráneos por insumos locales.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	-
Objetivo general	Apoyar y potenciar la participación de empresas sanjuaninas en la producción y suministro de bienes y servicios.
Objetivos específicos	Identificar las cadenas de valor y sectores económicos con una alta dependencia de insumos importados en la provincia. Evaluar la viabilidad técnica y económica de producir insumos locales como alternativas a los importados en las cadenas de valor identificadas. Promover la inversión en la producción de insumos locales a través de incentivos y apoyo a empresas locales. Establecer una red de colaboración entre el sector público y privado para coordinar esfuerzos en la sustitución de insumos y desarrollar estrategias conjuntas. Monitorear y evaluar el impacto de la sustitución de insumos en la autonomía económica de la provincia y el desarrollo de las cadenas de valor locales.
Indicadores propuestos	Porcentaje de reducción en la dependencia de insumos importados en las cadenas de valor identificadas. Tasa de crecimiento de la producción local de insumos en sectores estratégicos. Nivel de inversión local en la producción de insumos. Grado de colaboración público-privada en proyectos de sustitución de insumos. Tasa de crecimiento del empleo y la actividad económica en las cadenas de valor locales.
Breve descripción	San Juan, una provincia económicamente diversificada, se enfrenta a la limitación de su autonomía económica debido a una alta dependencia de insumos importados en cadenas de valor de sectores estratégicos, entre otros aspectos. Esto genera vulnerabilidad en momentos de fluctuación en los mercados internacionales, limitando el desarrollo de capacidades locales. Este proyecto se plantea en un contexto donde la producción local de insumos puede contribuir significativamente a la autonomía económica de la provincia, fortaleciendo sectores estratégicos y generando un impacto positivo en el desarrollo sostenible. La colaboración entre el sector público y privado, los incentivos a la

	inversión y el monitoreo constante constituyen herramientas clave para lograr estos objetivos. Estos se alcanzarán fomentando la competitividad y la sostenibilidad, buscando diversificar el impacto económico de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo económico de la región cuyo en su conjunto, así como al fortalecimiento de sectores estratégicos y regiones mineras en particular, a través de la sustitución de importaciones. En el marco de este proyecto, se inició un programa de trabajo con proveedores en servicios de mantenimiento minero. Los operadores mineros, establecerán una serie de parámetros para que cualquier empresa sanjuanina se pueda postular. El programa cuenta con: - Ingeniería inversa de componentes - Convenio con Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Unión Industrial de San Juan (UISJ) y Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA). - Asistencia financiera para implementar normas internacionales de calidad. - Líneas de crédito para inversión en infraestructura. Formación en capacidades en capital humano.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	12. Producción y consumo responsables
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

3.1.2.2.3. Proyecto: Reconversión del sector vitivinícola. Perfil diversificado y exportador. (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Asuntos Vitivinícolas
Objetivo general	Adaptar la oferta varietal local a los nuevos desafíos y exigencias del mercado actual, incorporando nuevas variedades que garanticen mejoras en la oferta de productos finales, industriales o de consumo en fresco, mejorando los niveles de eficiencia y sanidad, así como la captación de nuevos consumidores.
Objetivos específicos	Promover un cambio varietal en función de nuevas exigencias de mercado y potencial de adaptación a las zonas de cultivo. Aumentar la variedad de la oferta actual con la incorporación de nuevos varietales de uso industrial, para consumo en fresco y producción de pasas. Reemplazar variedades con problemas de mercado, sanidad y/o eficiencia productiva por otras con mayor potencial de desarrollo. Promover una renovación de superficies implantadas que ya se encuentran disminuidas en su capacidad de producción por la antigüedad de estas. Cambiar a sistemas de conducción más modernos, de mayor eficiencia y productividad.
Indicadores propuestos	Cantidad de hectáreas implantadas con nuevas variedades. Niveles de rendimiento, eficiencia y productividad en comparación con producción de variedades actuales. Aumento o disminución en los niveles de ventas en función de la incorporación de nueva oferta. Cantidad de proyectos de propagación financiados.
Breve descripción	El proceso de reconversión vitícola en San Juan busca promover un perfil diversificado en variedades de uva y mercados de exportación. Esto se logra a través de acciones como la identificación de variedades con potencial exportador, el asesoramiento técnico a los productores, la capacitación en nuevas técnicas de producción y la promoción en nuevos mercados internacionales. Todo ello con el objetivo de fortalecer la competitividad del sector y posicionar a San Juan como un referente en la producción de vinos de calidad en el mercado global.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico

	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Antecedentes: La Ley N°23.550 de Reconversión Vitivinícola en 1989. Esta ley establecía una serie de medidas y estímulos para fomentar la producción de uvas de alta calidad enológica, mejorar la competitividad de la industria y promover la diversificación de los cultivos. Uno de los logros más destacados ha sido el incremento en la producción de uvas de alta calidad enológica. En particular, durante la década de los '90, las uvas de alta calidad enológica representaban solo el 17% del total de la producción destinada a vinificar, y veintisiete años más tarde, esa cifra ascendió al 50%. Además, la ley impulsó la diversificación de los cultivos y la apertura a nuevos mercados. La exportación de uvas para consumo en fresco ha tenido un impacto significativo, permitiendo a los productores acceder a nuevos mercados internacionales. Asimismo, se ha fortalecido la producción de uvas para la elaboración de pasas, posicionando a la provincia como principal productora a nivel nacional.

3.1.2.3. Programa: Fomento al desarrollo de actividades de Economía circular.

3.1.2.3.1. Proyecto: Desarrollo del Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional - PITAR.

Estado	En ejecución
% de ejecución	25%
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Dirección	Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional
Objetivo general	Lograr una reducción de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) generados en San Juan y destinados a disposición final, consolidando un Modelo Regional de Gestión Integrado a través de la instalación de un Parque Industrial, que transforme materiales con valor recuperados de los RSU y residuos no peligrosos de generación universal en materia prima para que, a través de diversos procesos industriales, se obtenga un nuevo producto a colocar nuevamente en el mercado.
Objetivos específicos	Incentivar la recuperación de materiales y el reciclado, incorporando nuevas tecnologías y procesos. Reducir la cantidad de RSU destinados a disposición final. Generar oportunidades económicas y de negocio, necesarias para el desarrollo de inversiones y de empleo en la provincia. Disminuir la contaminación ambiental.
Indicadores propuestos	Cantidad anual de industrias o emprendimientos productivos en instalación. Cantidad de productos obtenidos del proceso de reciclaje. Evolución mensual de los kilos de materiales recuperados de primera calidad destinados al reciclaje.
Breve descripción	En San Juan desde la visión institucional planteada en el objetivo general y comprometidos con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos determinados para el tratamiento y recuperación del RSU de San Juan, la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEAyDS) decidió crear el Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional, con el fin principal del tratamiento y reciclaje de todos los materiales separados y recuperados de los residuos, obtenido de las Plantas de Tratamiento de RSU de toda la provincia. Dicho proyecto, generará un polo industrial que permite agregar valor a los materiales recuperados de las distintas Plantas de Separación de RSU de San Juan incidiendo también sobre el incremento de empleo en la Provincia. Al año 2023, 5 industrias estaban en condiciones de instalarse con documentación al día.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico

	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

3.1.2.3.2. Proyecto: Programa Provincial Emprendedor Sustentable - PES.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría Administrativa Financiera
Dirección	Departamento de Planificación y Sistema de Gestión Integrado
Objetivo general	Generar oportunidades para promover la transformación productiva en pequeña escala, promoviendo el componente de sustentabilidad en el ecosistema emprendedor y dar entidad a emprendimientos que provean soluciones innovadoras a desafíos ambientales, generando empleabilidad y fomentando nuevos vínculos y oportunidades entre el entorno ambiental, social y productivo.
Objetivos específicos	Promover la producción y/o transformación sustentable de productos provinciales. Promover la generación de puestos de trabajo, teniendo en cuenta la igualdad de género e inclusión social. Impulsar la concientización de pautas de economía circular, eficiencia energética, producción agroecológica de alimentos y/o preservación de la biodiversidad. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades sustentables de emprendedores en temáticas ambientales. Promover y contribuir al desarrollo de proyectos socioambientales en los Departamentos brindando orientación para acompañar a generar sus propias empresas. Impulsar acciones que apunten a cumplir con los ODS y la normativa ambiental vigente.
Indicadores propuestos	Cantidad de potenciales emprendedores inscriptos. Cantidad de proyectos aprobados por rubros presentados. Cantidad de proyectos rechazados.
Breve descripción	La sustentabilidad surge como una excelente estrategia para brindar mayores oportunidades de consolidación a los emprendedores a mediano y largo plazo. De esta manera la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEAyDS), potenciará a través de un Aporte Provincial No Reembolsable para nuevos emprendedores sustentables y responsables con el ambiente, que sean capaces de generar en sus proyectos valores ambientales, sociales y económicos positivos, tanto desde un punto de vista externo (su entorno) como interno (su forma de operar).
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables

3.1.3. Plan: Desarrollo comercial y de servicios.

3.1.3.1. Programa: Fortalecimiento comercial.

3.1.3.1.1. Proyecto: Desarrollo de ferias y comercio peatonal.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Industria y Comercio Dirección de PyMEs y Emprendedores
Objetivo general	Fortalecer la competitividad de los emprendimientos sanjuaninos.
Objetivos específicos	Intensificar la promoción y el apoyo (financiero y no financiero) de emprendimientos sanjuaninos. Realizar exposiciones, ferias y demás eventos con el objetivo de que los productos sanjuaninos puedan concretar ventas, aumentar su competitividad y rentabilidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de ferias organizadas. Cantidad de emprendedores que participan.
Breve descripción	La Secretaría de Industria, Comercio y Servicios, realiza tareas de promoción de la oferta productiva de los beneficiarios de distintos programas ejecutados en dicha repartición. A partir de estas actividades se busca potenciar las ventas de los beneficiarios, fomentar su visibilidad y cultivar la red de contactos y vínculos entre participantes de las distintas ediciones y programas.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	En este sentido se destacan: - Feria Mujeres +: organizada por la Dirección de Industria y Comercio, la misma convoca a beneficiarias del programa a participar en una feria de amplia concurrencia que les permite incrementar la visualización de sus emprendimientos y concretar ventas. Se está trabajando en la tercera edición de la misma. - Feria Ímpetu Emprendedor: la Dirección de PyMEs y Emprendedores planifica la realización de la primera edición de esta feria con los beneficiarios de dicho programa. - Feria Agroproductiva: a cargo de la Dirección de Desarrollo Agrícola, nació hace 10 años y debido al gran éxito que tuvo la primera edición, se decidió su continuidad. Esto la convierte en

	una alternativa de interés no sólo desde el punto de vista económico para los productores, sino también genera la posibilidad para el consumidor de recibir productos de calidad a precios más accesibles.

3.1.3.1.2. Proyecto: Incentivo al sector comercial.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Industria y Comercio
Objetivo general	Impulsar el desarrollo y crecimiento del sector comercial.
Objetivos específicos	Incentivo al consumo. Impulsar la competitividad del sector comercial. Facilitar el acceso al crédito a micro y pequeñas empresas. Lograr inclusión financiera de un sector no considerado sujeto de crédito en operatorias bancarias tradicionales.
Indicadores propuestos	Cantidad de comercios asistidos. Cantidad de los créditos otorgados.
Breve descripción	El programa permite el acceso al crédito a pequeños comerciantes de la provincia de San Juan, impulsando su continuidad, desarrollo y crecimiento. Facilita la inclusión financiera de un sector que no se considera sujeto de crédito en operatorias bancarias tradicionales.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	En este contexto, se está ejecutando la Línea para comercio minorista a través de la Sociedad Fiduciaria San Juan SAPEM, destinada a la compra de mercaderías de las PyMEs y MiPyMEs de la provincia.

3.1.3.1.3. Proyecto: Impulso al desarrollo del E-commerce.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Industria y Comercio
Objetivo general	Fortalecer al comercio sanjuanino en la implementación de comercio electrónico.
Objetivos específicos	Detectar las necesidades del sector en relación al e-commerce. Diseñar estrategias para el desarrollo e implementación de nuevos programas. Ofrecer productos, servicios y soluciones tecnológicas bonificadas para impulsar y facilitar la digitalización del comercio local.
Indicadores propuestos	Cantidad de beneficiarios alcanzados.
Breve descripción	El proyecto busca impulsar el desarrollo del e-commerce mediante la implementación de herramientas que permitan gestionar presupuestos, pedidos, devoluciones y cobranzas, optimizar rutas de visitas, realizar pedidos o gestionar venta telefónica, entre otros. En este caso se busca promover el desarrollo local generando oportunidades laborales a aquellos comercios que busquen expandir su participación online y a sectores relacionados como packaging, logística y otros rubros directamente relacionados al comercio electrónico. En el marco de estas acciones se proyecta implementar el Programa Incubación Comercio Electrónico, que consiste en brindar asistencia técnica para desarrollar y consolidar el comercio electrónico como una herramienta de reactivación económica buscando, además, eliminar las barreras de comercialización.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
Observaciones	En el año 2022 se lanzó una prueba piloto mediante la cual se incubaron 10 comercios de la provincia de San Juan con el fin de potenciar el comercio electrónico, necesidad latente y cada vez más demandada por los consumidores.

3.1.3.1.4. Proyecto: Impulso al consumo en comercios locales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Industria y Comercio
Objetivo general	Impulsar la competitividad del sector comercial.
Objetivos específicos	Fomentar el consumo en comercios locales, mediante el vínculo de todos los actores de la cadena comercial. Facilitar a los ciudadanos de la provincia obtener incentivos y realizar mejores compras. Impulsar la digitalización comercial. Capacitar a los comercios sanjuaninos. Llegar a los comercios de todos los departamentos de la provincia de San Juan.
Indicadores propuestos	Cantidad de comercios adheridos. Cantidad de beneficios otorgados. Cantidad de consumidores alcanzados.
Breve descripción	La Secretaría de Industria, Comercio y Servicios desarrolla y ejecuta diversas acciones que contribuyan a fomentar al comercio local, destinado a comerciantes y clientes. Los programas permiten a los sanjuaninos acceder a distintos beneficios tales como: - Descuentos que ofrecen los comercios. - Sorteos en fechas especiales tales como: Día del padre, Navidad, entre otros. - Acuerdos mensuales de Precios Máximos de Referencia como: Supermercados, Acuerdo de Frutas y Verduras, entre otros. - Reintegro de dinero. La Secretaría de Industria, Comercio y Servicios busca fomentar el consumo en los comercios de la provincia de San Juan y potenciar sus ventas mediante la implementación de diversas herramientas tales como: - Elegí bien, Compra Mejor: Mediante una cuponera digital, los sanjuaninos pueden acceder a los mejores descuentos y beneficios que el comercio pueda ofrecer. Los comercios suben cupones de descuentos a la página web www.elegibiencompramejor.gob.ar y a cambio se ofrece publicidad gratuita en dicha web y redes. Con el fin de incentivar el consumo, se realizan diferentes sorteos con premios para clientes y comercios adheridos en fechas especiales. - Billetera San Juan: Es un programa de fomento al comercio sanjuanino, destinado a comerciantes y clientes. Mediante una billetera digital, los sanjuaninos mayores de 18 años pueden

	acceder a descuentos y reintegros de dinero en efectivo. Para adherirse, el comercio deberá registrarse en la web del Banco San Juan, obteniendo una cuenta o vinculando la existente en simples pasos (www.bancosanjuan.com/empresas/cobros-y-pagos/cobros/convenio). El comercio podrá cobrar mostrando el QR en la aplicación, imprimiendo o integrando con su sistema la lectura del código de barras ante cada compra.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.1.3.2. Programa: Formación en derechos del consumidor.

3.1.3.2.1. Proyecto: Fortalecimiento del proceso de formación en los derechos del consumidor.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección Defensa al Consumidor
Objetivo general	Promover la formación para consumidores y comerciantes sobre sus derechos y responsabilidades.
Objetivos específicos	Sensibilizar a los consumidores sobre sus derechos en diversas operaciones. Disminuir la cantidad de denuncias recibidas. Informar sobre nuevas disposiciones. Organizar e implementar campañas de difusión sobre prevención de estafas a consumidores.
Indicadores propuestos	Cantidad de capacitaciones. Cantidad de consumidores asistentes. Cantidad de comercios informados.
Breve descripción	En el marco de la educación al consumo responsable la Dirección de Defensa al Consumidor lleva a cabo distintas actividades de prevención y sensibilización de la población. Se incorporan herramientas para comprender los fundamentos del Derecho del Consumidor en Argentina, identificar la relación de consumo y sus actores y conocer el sistema normativo nacional y las autoridades de aplicación. Entre ellas se destacan: - Recargo Cero: previene el cobro indebido en compras con tarjetas de crédito o débito. - Consumidor Estudiantil: previene sobre contrataciones de viajes de estudios, fiestas, indumentaria, entre otros. - Planes de Ahorro Automotriz.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables

3.1.3.2.2. Proyecto: Desarrollo de programas de protección y amparo a consumidores hipervulnerables.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección Defensa al Consumidor
Objetivo general	Promover la prevención, protección y el estado de derechos en consumidores hipervulnerables.
Objetivos específicos	Atender los reclamos y denuncias que son planteados por los consumidores con estas características.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas que utilizaron el acceso totalmente gratuito en todo el procedimiento administrativo.
Breve descripción	A los fines de consolidar la igualdad real y material que ordena el inciso 23 del Artículo 75°de la Constitución Nacional, es necesario dar un tratamiento especializado y expedito a todos aquellos reclamos que sean presentados o involucren a consumidores hipervulnerables. Luego de constatar la situación del consumidor, se procederá a: - Asistir mediante charlas a los jubilados sobre como revisar sus cuentas bancarias y reclamar los seguros no solicitados. - Facilitar acceso totalmente gratuito en todo el procedimiento administrativo. - Brindar atención prioritaria.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	12. Producción y consumo responsables
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

3.1.3.2.3. Proyecto: Fortalecimiento del monitoreo de control de precios y abastecimiento.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección Defensa al Consumidor
Objetivo general	Inspeccionar y fiscalizar la actividad en las industrias y comercios a fin de cumplir con las disposiciones legales vigentes.
Objetivos específicos	Organizar y ejecutar el cronograma de salida a campo distinguiendo ubicación, sector y normativa. Implementar el registro de la información recabada. Analizar y establecer procedimientos para el control de nuevas disposiciones que puedan surgir.
Indicadores propuestos	Cantidad de inspecciones. Cantidad de actas labradas.
Breve descripción	La Dirección de Defensa al Consumidor tiene la tarea de inspeccionar y fiscalizar las actividades que correspondan, según la normativa vigente (Ley N°24.240, la ley madre, Ley N°26.361 modificatoria, Ley Provincial N°898-D, entre otros). Dicha repartición lleva el registro de las actas labradas en las normativas que lo designan como unidad de contralor, a saber: visitas a supermercados control de productos vencidos, control de precios góndola - caja, control de exhibición de precios vidriera, entre otros. En este contexto se realizaron controles a diferentes programas, tales como: - Precios Cuidados. - Precios Justos. - Precios Acordados.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

3.1.4. Plan: Impulso y desarrollo de la Economía del Conocimiento (EdC).

3.1.4.1. Programa: Promoción de la Economía del Conocimiento.

3.1.4.1.1. Proyecto: Reglamentación de la Ley Provincial de la Economía del Conocimiento.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	24 meses
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Innovación y Desarrollo Productivo
Objetivo general	Impulsar el desarrollo sostenible y competitivo de la Economía del Conocimiento (EdC) en la provincia, a través de la reglamentación e implementación efectiva de la Ley.
Objetivos específicos	Establecer beneficios fiscales para las empresas radicadas en San Juan. Promover oferta crediticia y subsidios para las empresas y emprendimientos. Promover oferta educativa y gestión de talentos. Promover la innovación y vinculación tecnológicas. Promover el desarrollo de infraestructura y conectividad.
Indicadores propuestos	Empresas inscriptas en el registro provincial de la EdC. Empleados registrados en empresas de la EdC.
Breve descripción	La provincia de San Juan cuenta con un gran potencial para desarrollar la Economía del Conocimiento debido a su creciente comunidad de profesionales calificados y su infraestructura tecnológica en expansión. Sin embargo, existe un marco normativo claro y específico, aún queda pendiente su reglamentación para ser ejecutado. Al implementar beneficios fiscales y estímulos específicos dirigidos a las empresas de tecnología e innovación, se abrirá un camino sólido hacia la expansión del sector. Con una visión proactiva, la colaboración entre los sectores público y privado se fortalecerá, fomentando la creación de un ecosistema en el que la innovación fluya libremente. Esto permitirá atraer inversiones, generar empleos de calidad, promover la innovación y fortalecer la competitividad de San Juan en un entorno global cada vez más impulsado por la tecnología y la innovación. El proyecto contempla la reglamentación de la Ley de Economía del Conocimiento otorgando beneficios impositivos y créditos fiscales a las empresas y emprendedores, y la creación de un observatorio permanente de la Economía del Conocimiento.

	Al año 2023 la reglamentación de la Ley se encontraba en proceso de redacción, con un avance aproximado del 50%. A esa fecha se encontraban en desarrollo los objetivos específicos, y se estaba trabajando en la primera reunión del observatorio.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables

3.1.4.1.2. Proyecto: Capacitaciones y gestión de talentos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Innovación y Desarrollo Productivo
Objetivo general	Fomentar, difundir y facilitar el acceso a capacitaciones en nuevas tecnologías, brindando la oportunidad de acceder, usar y disfrutar las tecnologías para el desarrollo de las actividades de la Economía del Conocimiento.
Objetivos específicos	Introducir el uso de las tecnologías y del pensamiento lógico, mediante actividades lúdicas, en niños y jóvenes, en los departamentos de la provincia. Fomentar el uso de los Centros Integradores Comunitarios (CIC) y nodos tecnológicos de cada departamento. Capacitar formadores con el objetivo de favorecer la introducción de estos talleres en los programas de educación formal. Sensibilizar a la población sobre las actividades de la Economía del Conocimiento y sus posibilidades de desarrollo e importancia en la economía actual. Incrementar la base de conocimiento en tecnologías actuales para el fortalecimiento de las capacidades de las empresas.
Indicadores propuestos	Cantidad de inscriptos en cursos de capacitación. Cantidad de egresados de los cursos de capacitación.
Breve descripción	El proyecto tiene como fin llevar a la sociedad, y en particular a los municipios, la oportunidad de que las personas habitantes de los mismos, de distintas edades, sin conocimiento previo, accedan, usen y apliquen la tecnología que está marcando el futuro del mundo, con la intención de que este aprendizaje se haga habitual en nuestra sociedad. Esto se realizará fomentando el dictado periódico de estos cursos en las comunidades. De esta manera, se logrará sensibilizar sobre las actividades de la Economía del Conocimiento, y sus posibilidades de desarrollo en los municipios. Adicionalmente, se capacitará continuamente a los docentes y capacitadores, a los fines de lograr la base necesaria para introducir estas temáticas en la educación formal de todos los niños y jóvenes de San Juan.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Este proyecto comenzó en el año 2021. Al año 2023 se estaban dictando cursos en las temáticas de marketing digital, lenguajes de programación, desarrollo de videojuegos y robótica. Las tres primeras se dictaban en modalidad híbrida (remota y presencial), mientras que robótica se dictaba en modalidad presencial en más de 10 municipios en simultáneo.

3.1.4.1.3. Proyecto: Desarrollo de centros de innovación.

Estado	En ejecución
% de ejecución	5%
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Innovación y Desarrollo Productivo
Objetivo general	Fomentar el desarrollo de empresas de la EdC y promover la innovación tecnológica mediante la generación de diferentes centros de innovación, de diferentes dimensiones y alcances, de acuerdo a su localización geográfica, brindando espacios para trabajo colaborativo, potenciando el intercambio de conocimientos en pos de mejorar la productividad de las empresas.
Objetivos específicos	Desarrollar clusters tecnológicos. Generar espacios de coworking. Generar distritos tecnológicos. Generar un Parque / Polo tecnológico.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas y emprendedores que utilizan las instalaciones. Cantidad de empresas y emprendedores que brindan capacitaciones en las instalaciones.
Breve descripción	El proyecto contempla el montaje de laboratorios de innovación, experimentación y prototipado, la disposición, equipamiento y administración de espacios de coworking, y la creación de distritos / parques / polos tecnológicos. Esto implica democratizar el acceso a las tecnologías, al ser una oportunidad para acercar recursos a emprendedores y empresas que, de otro modo, no podrían acceder o no tan rápidamente. Esto también facilita la generación de nuevos perfiles tecnológicos gracias a entrenamientos, capacitaciones y colaboraciones especificas a personas que carecen de conocimientos en estas áreas y que con ello podrán potenciarse y generar o acceder a empleo calificado y formal. También se fomenta la asociatividad y colaboración entre empresas promoviendo su escalabilidad.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Al año 2023 se encontraba en proceso de adquisición de equipamiento para clusters de Internet de las Cosas (IoT), tecnologías médicas y nanotecnología, y compra de computadoras para equipamiento de dos espacios de coworking.

3.1.4.2. Programa: Plan de desarrollo de productos, empresas y empleo de base innovadora.

3.1.4.2.1. Proyecto: Desarrollo de productos, empresas y empleo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Innovación y Desarrollo Productivo
Objetivo general	Asistir a emprendedores de base tecnológica, en la creación de una startup, centrados en la capacitación, formación y asistencia financiera en el proceso de creación.
Objetivos específicos	Realizar un proceso de reclutamiento y selección de talento emprendedor en Economía del Conocimiento. Brindar capacitación y formación para startups de la Economía del Conocimiento. Brindar financiamiento mediante Aportes No Reembolsables (ANR) para fomentar el desarrollo emprendedor.
Indicadores propuestos	Cantidad de emprendimientos que logran alcanzar una venta en sus primeros 4 años de desarrollo.
Breve descripción	El proyecto busca cubrir un conjunto de necesidades de emprendedores de base tecnológica, en sus diferentes estadios. Posee 2 componentes: - El primero de ellos centrado en la capacitación y formación en el proceso de creación de una startup. - El segundo componente tiene por finalidad brindar asistencia técnica y financiera a los emprendedores elegidos en temáticas como organización empresarial, área contable y legal. A partir de lo anterior se prevén las siguientes acciones: - Reclutamiento de talento emprendedor en Economía del Conocimiento y selección de personas con el perfil para emprender. - Formación del proceso completo de una startup de la Economía del Conocimiento. Capacitación en aspectos relacionados con: - Creación y desarrollo de una startup. - Asesoramiento técnico en áreas duras, tales como organización contable y legal y blandas como organización empresarial. - Finalizando con el armado del proyecto de startup. - Financiamiento mediante ANR para fomentar el desarrollo emprendedor.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	El indicador propuesto en esta ficha será gestionado por el observatorio de la Economía del Conocimiento en base a información relevada de programas gubernamentales e incubadoras. Al año 2023 se encontraban en desarrollo las segundas ediciones de los subprogramas “Tesis para empresas” y “Desarrollo de productos y servicios para la Economía del Conocimiento”, capacitando, formando y financiando 15 proyectos.

3.1.4.2.2. Proyecto: Conocimiento para el Desarrollo (CODE), propuestas formativas para aumentar la empleabilidad a trabajadores con capacitación en nuevas tecnologías. (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica
Dirección	-
Objetivo general	Promover la circulación de conocimientos dentro de la sociedad sanjuanina, de manera que se potencie la capacidad de innovación, creatividad y empleabilidad entre sus integrantes.
Objetivos específicos	Financiar trayectos formativos que aborden conocimientos estratégicos para el desarrollo, establecidos en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de la provincia y que respondan a una demanda concreta planteada por organizaciones de la sociedad civil de San Juan.
Indicadores propuestos	Cantidad de universidades de sistema público nacional participantes. Universidades privadas con sede en San Juan participantes. Institutos de Educación Superior y Escuelas de Capacitación Laboral. Cantidad de trabajadores capacitados.
Breve descripción	La Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECITI) se propone promover y potenciar la circulación de conocimiento en nuestra comunidad, particularmente en áreas y sectores considerados estratégicos para el desarrollo sostenible provincial. Así, a través del programa Conocimiento para el Desarrollo (CODE), se busca promover la organización de trayectos formativos de diversas especialidades, modalidades, plazos y destinatarios/as con el objeto de responder a las demandas sociales y productivas surgidas a partir del diálogo entre diferentes actores que permitió el Acuerdo San Juan.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

3.1.4.2.3. Proyecto: Convocatoria Proyectos Federales de Innovación (PFI).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Dar solución a problemas sociales, productivos y ambientales concretos, de alcance municipal, provincial y regional en la República Argentina, a través de proyectos de generación y transferencia del conocimiento científico-tecnológico.
Objetivos específicos	Contribuir a la federalización de la ciencia y la tecnología, promoviendo una cultura innovadora territorial inclusiva. Disminuir las asimetrías existentes en el acceso al conocimiento científico y tecnológico.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos financiados. Cantidad de beneficiarios por cada proyecto.
Breve descripción	En colaboración con el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), se busca federalizar la ciencia y la tecnología, acortar asimetrías en el acceso al conocimiento y promover una cultura innovadora territorial e inclusiva. Esta convocatoria procura contribuir a la federalización de la ciencia y la tecnología, promoviendo una cultura innovadora territorial inclusiva, orientada a disminuir las asimetrías existentes en el acceso al conocimiento científico y tecnológico, en un todo congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propiciados por la Organización de Naciones Unidas (ONU).
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.1.5. Plan: Generación de información tecnológica y de inteligencia predictiva y precompetitiva.

3.1.5.1. Programa: Desarrollo del observatorio de la producción.

3.1.5.1.1. Proyecto: Relevamiento y monitoreo permanente de superficies cultivadas.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	Dirección de Riego, Contingencias Climáticas y Economía Agropecuaria
Objetivo general	Establecer un sistema de relevamiento y monitoreo permanente de las superficies cultivadas en la provincia de San Juan, con el fin de obtener información precisa y actualizada sobre la distribución de los cultivos y su evolución a lo largo del tiempo.
Objetivos específicos	Actualizar las superficies cultivadas en la provincia, identificando los diferentes tipos de cultivos y su ubicación geográfica. Recopilar datos relevantes sobre las prácticas agrícolas utilizadas en cada superficie cultivada, como sistemas de riego, uso de prácticas de fertilizantes y pesticidas. Analizar y evaluar la productividad de los cultivos, identificando aquellos que presentan mayor rendimiento y contribuyen al desarrollo económico de la provincia. Evaluar el impacto de factores externos, como cambios climáticos y económicos, en las superficies cultivadas y proponer medidas de adaptación y mitigación.
Indicadores propuestos	Superficie total cultivada en la provincia de San Juan. Distribución de los cultivos por tipo y variedad. Cambios en las superficies cultivadas a lo largo del tiempo. Uso de prácticas agrícolas sostenibles.
Breve descripción	El desafío de este proyecto, resulta ser la consolidación, sistematización y actualización de las superficies cultivadas en la provincia de San Juan. El logro de este proyecto apunta a contar con información que permita de manera ágil, la toma de decisiones y la implementación de políticas agrícolas eficientes. Es necesario establecer un sistema de relevamiento y monitoreo permanente que permita obtener datos actualizados y precisos sobre los cultivos presentes en el territorio, así como analizar los factores que influyen en su desarrollo y productividad. En el marco de este proyecto, se busca fortalecer la coordinación entre el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan, la Dirección de Riego Contingencias Climáticas y Economía Agropecuaria, y el Instituto de Investigaciones Económicas y

	Estadísticas, con el fin de establecer un sistema eficiente de relevamiento y monitoreo de las superficies cultivadas en la provincia. Para ello se trabaja en convenio con el Instituto Nacional de Tecnologías Agropecuarias (INTA). Esto permitirá mejorar la planificación y la toma de decisiones en el sector agrícola, promoviendo un desarrollo sostenible y competitivo de la actividad.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.1.5.1.2. Proyecto: Relevamiento del sector industrial.

Estado	En ejecución
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Industria y Comercio
Objetivo general	Fortalecer el Sistema Integral Estadístico Provincial, mediante la constitución de una fuente de información que proporcione datos actualizados de la realidad del sector industrial.
Objetivos específicos	Elaborar un procedimiento y metodología a implementar. Obtener una base de datos amplia con las industrias activas detectadas. Realizar un mapeo y geolocalización de las industrias. Planificar y organizar la salida a campo. Relevar datos específicos del sector, con el fin de contar con información actualizada sobre el mismo, siendo la base para toma de decisiones y generación de nuevos programas.
Indicadores propuestos	Cantidad de industrias relevadas radicadas en la provincia de San Juan.
Breve descripción	La provincia de San Juan no cuenta con una fuente única de información del sector industrial, por lo tanto, resulta imprescindible avanzar en esta materia. Los resultados del relevamiento permitirán: - Conocer características demográficas del sector empresarial. - Elaborar estudios comparativos desagregados según rama de actividad o ubicación geográfica. - Proveer una descripción de las empresas de la provincia, las actividades que realizan y el empleo que generan. - Incrementar y mejorar la información para la toma de decisiones productivas de localización, inversión y empleo, entre otros. La Secretaría de Industria, Comercio y Servicios, realiza un trabajo articulado con el Instituto de Investigaciones Estadísticas y Económicas de la provincia (IIEE), llevando a cabo tareas del relevamiento industrial integral. Entre las tareas se destaca el relevamiento de datos específicos del sector industrial con el fin de contar con información actualizada. Una vez identificadas las industrias radicadas en la provincia, se procederá a la solicitud de información periódica de las mismas para forjar la base de información para la toma de decisiones y generación de nuevos programas de apoyo al sector.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables

3.1.5.1.3. Proyecto: Monitoreo permanente de la empleabilidad.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Empleo y Formación
Objetivo general	Implementar un sistema de monitoreo permanente de la empleabilidad en la provincia de San Juan, con el fin de obtener información actualizada y precisa sobre el estado del empleo, las necesidades del mercado laboral y las oportunidades de desarrollo económico en la región.
Objetivos específicos	Establecer alianzas y colaboraciones con instituciones educativas, cámaras empresariales y otros actores relevantes para promover el empleo sostenible. Establecer una red de seguimiento y monitoreo de indicadores claves relacionados. Recolectar, analizar y evaluar datos pertinentes para comprender la situación laboral y la demanda de empleo en diferentes sectores económicos. Desarrollar informes periódicos y análisis basados en los datos recopilados, para asesorar a los responsables de la toma de decisiones en materia de políticas de empleo y desarrollo económico.
Indicadores propuestos	Tasa de desempleo. Tasa de empleo formal. Brechas de habilidades identificadas. Cantidad de programas de capacitación y formación implementados. Cantidad de alianzas y colaboraciones logradas. Cantidad de informes realizados.
Breve descripción	Aunque se ha logrado reducir la tasa de desempleo, se identifica la necesidad de enfocar los esfuerzos en la creación de empleos que brinden condiciones laborales óptimas, garantías sociales y oportunidades de desarrollo profesional. La calidad de los empleos es esencial para generar riqueza y promover el bienestar económico de la comunidad, ya que empleos precarios o informales pueden contribuir a la persistencia de la pobreza y la vulnerabilidad laboral. En este contexto, se destaca la necesidad de contar con un sistema de monitoreo permanente. Esta herramienta permitirá obtener información actualizada y precisa sobre las necesidades del mercado laboral, las tendencias de empleo y las demandas productivas. Con estos datos, se podrán diseñar estrategias adecuadas para impulsar la creación de empleos de calidad, que agreguen valor y conocimiento, y que se alineen con las oportunidades económicas y productivas de la provincia.

	La Dirección de Empleo y Formación se encuentra en el estudio de la implementación de una herramienta que le permita realizar el seguimiento correspondiente a cada actividad de formación aplicada por la misma, en cuanto a la generación de empleo. Este análisis, en conjunto con otros factores, permitirán establecer la efectividad de dichas políticas. (San Juan Trabaja).
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

3.2. Línea: Consolidación del turismo como actividad económica clave.

3.2.1. Plan: Desarrollo turístico sustentable.

3.2.1.1. Programa: Fortalecimiento del sector turístico provincial.

3.2.1.1.1. Proyecto: Fondo de incentivo a la actividad turística provincial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Otorgar un aporte económico no reembolsable para el fomento y desarrollo de emprendimientos turísticos de la provincia de San Juan con el fin de acrecentar la oferta en el rubro.
Objetivos específicos	Promover el emprendedurismo turístico involucrando a los prestadores en el ecosistema turístico.
Indicadores propuestos	Aportes no reembolsables entregados. Cantidad de nuevos proyectos emprendedores generados.
Breve descripción	La implementación de este programa tiene como fin fomentar el crecimiento y desarrollo del sector emprendedor turístico para jerarquizar, mejorar e incrementar la calidad de la oferta turística de la provincia. El desarrollo sociocultural, la sustentabilidad, la protección del patrimonio natural y cultural, la calidad y la competitividad, la transversalidad, la accesibilidad, la profesionalización y la protección al turista son principios para el desarrollo del turismo provincial.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades

3.2.1.1.2. Proyecto: Sistematización de toda la información relativa a las actividades y servicios turísticos del ámbito provincial.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Crear un Sistema Único de Información Turística (SUIT), un fomento para el desarrollo y la tecnología.
Objetivos específicos	Generar una herramienta tecnológica que brinde la información necesaria para una adecuada planificación, gestión y toma de decisiones. Fomentar el proceso de gestión y el conocimiento turístico. Generar retroalimentación permanente con los usuarios como estrategia para la mejora continua.
Indicadores propuestos	Sistema Único de información Turística creado.
Breve descripción	Es una plataforma de gestión de la información y conocimiento específico del sector turístico en pos de una adecuada planificación, gestión y toma de decisiones. Es una herramienta que integra planificación, innovación y tecnología. Estará compuesto por 6 subsistemas que hacen al correcto funcionamiento y logro de objetivos.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.2.1.1.3. Proyecto: Definición de los perfiles turísticos de los departamentos de la provincia de San Juan.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Productos Turísticos
Objetivo general	Lograr productos turísticos sustentables, innovadores, diferenciados y competitivos.
Objetivos específicos	Definir el perfil atendiendo a las particularidades de cada departamento de la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de departamentos con perfil turístico sustentable, innovador y competitivo. Cantidad de productos turísticos desarrollados.
Breve descripción	Desarrollar Productos Turísticos que permitan consolidar los atributos únicos del destino, aportando un valor añadido y reafirmando el carácter local y la autenticidad de las experiencias ofrecidas.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.2.1.1.4. Proyecto: Desarrollo de clusters turísticos. (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.2.1.1.5. Proyecto: Concientización, divulgación y valorización de la actividad turística.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Sensibilizar y Capacitar al personal interno y cliente externo.
Objetivos específicos	Fortalecer los lazos de comunicación interna con los empleados de cada área. Facilitar al cliente interno su proceso de desarrollo personal y profesional. Capacitar al cliente externo en temas estructurales en el sector turístico.
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones realizadas para el fortalecimiento de la comunicación interna.
Breve descripción	Consiste en la importancia de diseñar estrategias específicas de acción para los segmentos receptores de la actividad turística en la provincia. Para ello se determina un calendario de fechas de capacitaciones por los Departamentos en conjuntos con los Directores de Áreas de cada Municipio, Instituciones y ONG.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

3.2.1.1.6. Proyecto: Integración de la comunidad a las propuestas y actividades en los espacios culturales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.2.1.1.7. Proyecto: Consolidación de la Fiesta Nacional del Sol como producto turístico.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo Secretaría de Cultura
Dirección	-
Objetivo general	Poner en valor cultural y turístico la identidad, costumbres, paisajes y/o productos de la provincia.
Objetivos específicos	En desarrollo.
Indicadores propuestos	Cantidad de asistentes. Cantidad de empresas/emprendedores participantes. Cantidad de plazas hoteleras utilizadas.
Breve descripción	Esta fiesta es una exposición que incluye gastronomía, producción local, espectáculos musicales, entre otras propuestas de entretenimiento como el espectáculo final que cada año tiene una temática diferente. En 2023 se sumó la propuesta del Programa Forjar Caminos que tiene por objetivo promover proyectos de grupos comunitarios con una fuerte impronta de liderazgo femenino en los 19 departamentos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.2.1.1.8. Proyecto: Gestión y posicionamiento del Teatro del Bicentenario.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.2.1.1.9. Proyecto: Manejo del Parque Provincial Ischigualasto.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.2.1.1.10. Proyecto: Plan de manejo Angualasto, Punta del Barro y Balde de Leyes.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.2.1.1.11. Proyecto: Master Plan Creación del Parque Turístico Quebrada de Zonda.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Coordinación de Parques
Objetivo general	Constituir un parque turístico y de aventura reconocido a nivel nacional e internacional por su carácter inclusivo, accesible y por promover vivencias únicas y memorables a sus visitantes, basadas en el disfrute y aprovechamiento de su rico y diverso patrimonio natural y cultural.
Objetivos específicos	Hacer un análisis turístico, geográfico y económico de la Quebrada de Zonda. Proyectar zonas de recreación y esparcimiento. Ordenar las potenciales áreas turísticas de la Quebrada de Zonda.
Indicadores propuestos	Master Plan formulado. Estudios turístico, geográfico y económico de la Quebrada de Zonda realizados. Parque Turístico Quebrada de Zonda desarrollado.
Breve descripción	El Parque Quebrada de Zonda está distribuido en diferentes postas compuestas por distintos sectores. A su vez estos sectores forman parte de las zonificaciones como: usos múltiples, turística y recreativa, amortiguamiento.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	15. Vida de ecosistemas terrestres

3.2.1.1.12. Proyecto: Parque Costanera Norte - Chimbas.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Dotar al AMSJ de un parque de escala metropolitana accesible a la comunidad, además de conformar un eje turístico recreativo que articule diversos equipamientos y recursos recreativos existentes.
Objetivos específicos	Contribuir a mejorar las condiciones de vida en el AMSJ y especialmente en el departamento Chimbas. Posibilitar el completamiento y consolidación urbana del departamento Chimbas, territorio fragmentado con alto nivel de dispersión y vocación residencial.
Indicadores propuestos	Parque Costanera equipado y en funcionamiento. Cantidad de personas que asisten al Parque.
Breve descripción	La Costanera Norte, es una avenida que bordea al Río San Juan y cumple la función de defensa lateral. Construida entre 1946 y 1955, constituyó una destacada avenida con importante equipamiento que convocaba a la población del AMSJ y sus alrededores. Actualmente su entorno presenta un alto grado de deterioro ambiental y social, que propicia situaciones de inseguridad y el consecuente abandono del disfrute de este espacio público. La recuperación de la Avenida Costanera y su entorno en un recorrido de más de 11 km, supone reintegrar a la vida de la comunidad sanjuanina un elemento referencial convocante de paseos y actividades a la vez que sea un elemento estructurador de la planta urbana. Su importancia no es sólo urbanística sino esencialmente sociocultural.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.2.1.2. Programa: Posicionamiento y promoción del destino San Juan.

3.2.1.2.1. Proyecto: Consolidación de la Ruta del Vino.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Productos Turísticos
Objetivo general	Ampliar y consolidar la Ruta del Vino San Juan.
Objetivos específicos	Ampliar la cantidad de empresas vitivinícolas y establecimientos orientados a la actividad ecoturística.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas incorporadas a la Ruta del Vino. Cantidad de turistas que visitan.
Breve descripción	Se persigue ampliar el producto turístico, como base de la cultura del vino de Destino San Juan, ordenando los recursos del destino y animando a la cooperación del sector turístico y enológico en la creación de oferta enoturística. La posibilidad de crear un club de producto a aquel que ofrece productos turísticos atractivos para la demanda objetivo y el contenido y calidad de los mismos, permitiendo posicionarse así en mercados de alcance de productos turísticos en los que participan empresas de pequeño tamaño que de forma aislada difícilmente podrían llegar a esos mercados.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables

3.2.1.2.2. Proyecto: Consolidación de la Ruta del Olivo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Productos Turísticos
Objetivo general	Posicionamiento de la Ruta del Olivo.
Objetivos específicos	Ampliar la cantidad de empresas olivícolas y establecimientos orientados a la actividad turística vinculada a la producción e industrialización de frutos del olivo.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas incorporadas a la Ruta del Olivo. Cantidad de turistas que visitan la Ruta del Olivo.
Breve descripción	Esta ruta temática ofrece disfrutar del sector olivícola provincial en toda su extensión. La visita a estos establecimientos olivícolas permite conocer cómo se realiza el riego por goteo, la poda y el cultivo de la oliva para la posterior preparación de aceitunas en conserva y aceite. Se pretende posicionar la Ruta del Olivo a nivel nacional e internacional con campañas de difusión no solo en medios gráficos y audiovisuales sino también diferentes acciones e intervenciones en todo tipo de eventos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.2.1.2.3. Proyecto: Consolidación del turismo religioso. (CCAI)

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Productos Turísticos
Objetivo general	Poner en valor los circuitos religiosos de la provincia.
Objetivos específicos	Posicionar el turismo religioso.
Indicadores propuestos	Productos vinculados al turismo religioso incorporados a circuitos turísticos.
Breve descripción	San Juan profesa profunda devoción cristiana, marcada por la cultura y las creencias populares, se pretende poner en valor no solo los circuitos religiosos sino también los santuarios de fe y las capillas históricas.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad

3.2.1.2.4. Proyecto: Consolidación del turismo rural.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Productos Turísticos
Objetivo general	Consolidar el Turismo Rural en la Provincia.
Objetivos específicos	Desarrollar campañas de concientización, promoción y difusión de las actividades rurales en la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de localidades incorporadas al turismo rural. Cantidad de actividades vinculadas al turismo rural. Cantidad de turistas que participan de eventos típicos.
Breve descripción	San Juan posee pequeñas localidades, algunas cercanas y otros más lejanas que permite realizar un sin fin de actividades en un entorno rural único y tranquilo, como así también poder deleitarse con los sabores de productos identitarios y platos típicos de cada valle sanjuanino, experimentar de la gastronomía regional, participar en fiestas y eventos locales con costumbres y tradiciones cuyanas.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	06. Agua limpia y saneamiento
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.2.1.2.5. Proyecto: Consolidación del turismo deportivo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.2.1.2.6. Proyecto: Consolidación del turismo aventura. (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.2.1.2.7. Proyecto: Promoción del turismo de eventos y convenciones (San Juan Bureau).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.2.1.2.8. Proyecto: Posicionamiento de San Juan a la Mesa.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Productos Turísticos
Objetivo general	Fortalecimiento del producto San Juan a la Mesa.
Objetivos específicos	Poner en valor los sabores tradicionales de la provincia a través de concientización, sensibilización y difusión de las diferentes actividades en torno a los diferentes productos.
Indicadores propuestos	Cantidad de eventos gastronómicos realizados. Cantidad de personas asistentes a eventos de valoración de sabores locales y tradiciones inmigrantes.
Breve descripción	San Juan cuenta con excelentes productos: la comida, los aromas y sabores que nos representan. Se trata de una mezcla de la tradición inmigrante con los gustos locales.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.2.1.2.9. Proyecto: Desarrollo de la Ruta del Cielo.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Posicionar La Ruta del Cielo San Juan a nivel Nacional e Internacional.
Objetivos específicos	Certificar Starlight en los Valles de San Juan.
Indicadores propuestos	Cantidad de turistas atraídos por la Ruta del Cielo. Certificado internacional de calidad del cielo nocturno obtenido.
Breve descripción	El cielo sanjuanino tiene características especiales que permiten el avisaje de estrellas casi todas las noches del año y atrae a cientos de turistas todos los años para disfrutar de nuestro cielo. El objetivo es obtener el certificado internacional de calidad del Cielo Nocturno y el derecho a observar estrellas Starlight. Con este certificado se llevarán a cabo acciones en todos los departamentos para la divulgación científica y la contemplación del firmamento.
ODS vinculados	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.2.1.2.10. Proyecto: Desarrollo de productos de turismo minero.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Poner en valor yacimientos mineros en desuso.
Objetivos específicos	Relevar y estudiar zonas mineras para su valoración como productos turísticos.
Indicadores propuestos	Cantidad de yacimientos mineros en desuso incorporados al turismo de San Juan.
Breve descripción	Se pretende revalorizar, difundir y obtener conocimiento de los sitios, zonas mineras, con el objeto de recreación y esparcimiento en forma pasiva (simple contemplación) o activa (interactuando con el atractivo), a desarrollarse en zonas de interés: minas, canteras o plantas de beneficios de minerales.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	15. Vida de ecosistemas terrestres

3.2.1.2.11. Proyecto: Desarrollo de productos de turismo geológico.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	1 año
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Dar a conocer a través de la puesta en valor, circuitos y lugares ricos en formaciones geológicas y el resultado de las mismas.
Objetivos específicos	Relevar zonas de importancia geológica y sismológica. Poner en valor sitios de importancia geológica y sismológica.
Indicadores propuestos	Cantidad de circuitos y lugares relevados para el desarrollo del turismo geológico.
Breve descripción	Confeccionar un circuito que contemple diferentes paisajes, atractivos y edificios que cuenten la historia no solamente geológica sino también sismológica de la provincia de San Juan.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	15. Vida de ecosistemas terrestres

3.2.1.3. Programa: Capacitación y asistencia para el desarrollo turístico provincial.

3.2.1.3.1. Proyecto: Formación y capacitación turística.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Actualizar y compartir información sobre las diferentes temáticas del sector turístico en general y en particular, desde el diálogo de diferentes disciplinas y saberes.
Objetivos específicos	Dinamizar la sinergia entre las personas que conformamos el sector turístico de la provincia de San Juan. Proveer a los actores locales del turismo una formación especializada que contribuya a la profesionalización y fortalecimiento del sector en la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de capacitaciones realizadas. Cantidad de personas vinculadas al sector turístico capacitadas y formadas.
Breve descripción	Este Programa tiene como fin aportar y colaborar en el desarrollo de conocimientos y herramientas del turismo, permitiendo un acercamiento a los procesos y los actores que configuran el sistema turístico.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.2.1.3.2. Proyecto: Emprendedor turístico.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Otorgar un aporte económico no reembolsable para el fomento y desarrollo de emprendimientos turísticos de la provincia de San Juan con el fin de acrecentar la oferta en el rubro.
Objetivos específicos	Desarrollar, impulsar y fortalecer a los emprendimientos permitiendo mejorar su oferta como así también sensibilizar y fomentar la calidad en la prestación de sus servicios.
Indicadores propuestos	Cantidad total de emprendimientos turísticos financiados. Cantidad de nuevos proyectos de emprendimientos turísticos financiados.
Breve descripción	El Programa Provincial Emprendedor Turístico 2023, propone generar acciones e incorporar herramientas para el fomento y desarrollo del emprendedor turístico sanjuanino. La convocatoria está dirigida a impulsar el desarrollo e implementar estrategias comerciales en las empresas vinculadas al sector.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.2.1.3.3. Proyecto: Nuevos destinos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Fortalecer los destinos turísticos de la Provincia para el desarrollo sustentable de los espacios turísticos, promoviendo las inversiones en el sector.
Objetivos específicos	Relevar proyectos turísticos de pequeña escala en los departamentos.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos turísticos departamentales de pequeña escala asistidos.
Breve descripción	Se trata de apoyo en materiales para los municipios para la implementación de proyectos turísticos de escala pequeña que genere impacto turístico y colabore con la dotación de infraestructura a los atractivos turísticos naturales y culturales permitiendo el desarrollo de las economías locales.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.2.1.3.4. Proyecto: PreCompra: conociendo San Juan.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	-
Objetivo general	Fortalecer a los prestadores locales en temporada baja.
Objetivos específicos	Poner en valor los paquetes turísticos en temporada baja. Mantener servicios turísticos acorde a requerimientos del mercado en temporada baja. Aumentar el turismo en San Juan en temporada baja.
Indicadores propuestos	Cantidad de servicios contratados por PreCompra San Juan.
Breve descripción	Tiene como finalidad fortalecer los productos y paquetes turísticos. Consiste en la pre-compra de servicios para temporada baja: guías de turismo, prestadores de turismo, gastronomía turística, alojamientos, empresas de viajes y turismo y transporte turístico destinado a fomentar la competitividad de la oferta turística de la provincia a través de paquetes comercializados por empresas de viajes y turismo para sanjuaninos y para turismo nacional.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.2.1.3.5. Proyecto: Créditos para prestadores turísticos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Contribuir al desarrollo de San Juan como destino sustentable con una oferta turística sostenible, competitiva, capacitada, sensibilizada en lo ambiental, social y económico.
Objetivos específicos	Fortalecer la cadena de valor del turismo y mejorar la oferta turística, mediante el desarrollo de nuevos prestadores, así como el fortalecimiento de los existentes.
Indicadores propuestos	Cantidad de destinos turísticos con mirada de triple impacto financiados. Cantidad de nuevos prestadores turísticos. Cantidad de nuevos empleos generados.
Breve descripción	Este programa pretende, además de mejor la calidad del servicio turístico, crear empleo local sostenible, propiciar la equidad de género y favorecer el arraigo y el desarrollo humano en el territorio.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Inicio en el año 2022: Primera etapa - 2023: Segunda etapa.

3.2.1.3.6. Proyecto: Promoción del turismo sustentable.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Contribuir al desarrollo de San Juan como destino sustentable con una oferta turística sostenible, competitiva, capacitada, sensibilizada en lo ambiental, social y económico.
Objetivos específicos	Sensibilizar al universo de prestadores que constituyen el sector turístico. Introducir las dimensiones de desarrollo local que incluye lo ambiental, económico y sociocultural. Implementar Estandarización Sustentable y Sostenible a empresas turísticas.
Indicadores propuestos	Cantidad de instancias de sensibilización y capacitación. Cantidad de prestadores turísticos capacitados en turismo sustentable. Cantidad de empresas turísticas con sello “Prestador Sustentable”.
Breve descripción	Con la finalidad de conservar los recursos turísticos naturales y culturales para lograr una gestión eficiente hacia la construcción de un destino sustentable y sostenible, se desarrolla este programa que prevé una estandarización y consecuente distinción, aplicable a empresas y prestadores del sector turístico para que puedan mejorar de manera voluntaria e incrementar la competitividad de sus productos y servicios. Este proceso tiene un tiempo aproximado de 2 años en llegar a obtener el sello de “Prestador Sustentable” y es el primer programa autogestionado realizado desde la plataforma Capacitur.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	07. Energía asequible y no contaminante
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Inicio en el año 2022: Primera etapa - 2023: Segunda etapa.

3.2.1.4. Programa: Intervenciones en atractivos y servicios turísticos.

3.2.1.4.1. Proyecto: Construcción de Hotel 5 estrellas en las inmediaciones del Parque Provincial Ischigualasto.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	3 años
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo Secretaría de Cultura
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico Dirección de Gestión de Infraestructura
Objetivo general	Generar alojamiento turístico de calidad en un Parque Provincial.
Objetivos específicos	Atraer segmento de demanda con un alto poder adquisitivo.
Indicadores propuestos	Hotel 5 estrellas construido y habilitado. Cantidad de turistas que utilizan los servicios del hotel 5 estrellas. Cantidad de empleo generado.
Breve descripción	Se pretende la construcción de un hotel 5 estrellas en inmediaciones del Parque Provincial Ischigualasto con el fin de estar acorde a la demanda. Este tipo servicio permitiría brindar servicios de calidad. Además, permitirá el desarrollo local no solo en infraestructura sino también en empleo genuino y mejorar la calidad de vida de las comunidades.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	06. Agua limpia y saneamiento
	09. Industria, innovación e infraestructura

3.2.1.4.2. Proyecto: Recuperación de la Hostería de Agua Hedionda.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Refacción y refuncionalización de la Hostería Agua Hedionda.
Objetivos específicos	Dotar la Hostería de servicios acorde a los requerimientos del mercado actual.
Indicadores propuestos	Hostería con servicios en funcionamiento.
Breve descripción	Con la finalidad de poner en valor y reorganizar la infraestructura de la Hostería Agua Hedionda, se desarrolla un proyecto que busca reestablecer y jerarquizar los espacios de mayor significancia y arraigo al lugar, dotándolos de servicios, y poniendo en valor la idiosincrasia y costumbre del usuario propio del lugar. Se busca refaccionar y modernizar la hostería con el fin que vuelva a su esplendor y disfrutar de las propiedades de las aguas que por allí pasan.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.2.1.4.3. Proyecto: Recuperación del Refugio de Las Hornillas.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	3 años
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Refuncionalización del Refugio Las Hornillas.
Objetivos específicos	Poner en relieve el valor histórico del lugar. Aprovechar turísticamente los recursos naturales de la zona.
Indicadores propuestos	Refugio recuperado turísticamente con la mayor cantidad de información histórica posible. Camino de acceso consolidado. Cantidad de espacios de difusión generados.
Breve descripción	Culturalmente, es un lugar histórico y clave para la libertad y la independencia de los realistas españoles. Allí el general José de San Martín y sus hombres descansaron, alimentaron a los 9.000 animales de la columna principal de su ejército y emprendieron el cruce de la cordillera de los Andes para liberar Argentina y Chile. Turísticamente, tiene inmejorables recursos naturales para la explotación, como la pesca, el trekking, excursiones a caballo, travesías 4x4 y bellísimos paisajes cordilleranos llenos de paz y naturaleza. Además, es de fácil acceso, hay unos 50 kilómetros de huella que separan al lugar de la Ruta 149, la cual se puede transitar con los cuidados lógicos de un camino fuera de ruta.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima

3.2.1.4.4. Proyecto: Puesta en valor del polo histórico de Mogna.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Secretaría	Secretaría de Turismo
Dirección	Dirección de Desarrollo Turístico
Objetivo general	Desarrollar el turismo en la Localidad Mogna, Municipio Jáchal, San Juan, Argentina.
Objetivos específicos	Poner en valor el protagonismo histórico de Mogna. Mejorar la estructura del lugar.
Indicadores propuestos	Cantidad de intervenciones y equipamientos turísticos.
Breve descripción	Mogna ha sido sin duda un pueblo protagonista en la historia, debido a la resistencia a la colonización y la lucha de los pueblos originarios hasta la consecución de una economía ascendente por la agricultura y la ganadería. Debido a esto, esta localidad tiene un gran potencial de desarrollo por lo cual es necesario mejorar la estructura del lugar y proporcionar herramientas que ayuden a la puesta en valor de las diferentes intervenciones que se propongan.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.3. Línea: Desarrollo sustentable de la minería.

3.3.1. Plan: Marco institucional para la actividad minera.

3.3.1.1. Programa: Actualización y optimización de procedimientos y legislación minera.

3.3.1.1.1. Proyecto: Seguimiento del estudio del potencial geológico minero.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría Técnica
Dirección	Dirección Técnica Geológica Minera
Objetivo general	Fortalecer el conocimiento y estudio del potencial minero de la provincia.
Objetivos específicos	Relevar, elaborar, sistematizar y organizar la información geológica minera provincial y su potencial. Evaluar el potencial geológico provincial tanto en superficie como en subsuelo. Interpretar la geología y los potenciales recursos naturales de la región. Mantener actualizada la información geológica de la provincia con nuevos estudios de campo y de laboratorio, para observar potencialidades para recursos de agua, recursos mineros, impacto ambiental, entre otros. Promover la exploración minera.
Indicadores propuestos	Cantidad de informes realizados sobre el potencial geológico minero provincial. Frecuencia del relevamiento, elaboración y sistematización de la información geológica de la provincia.
Breve descripción	Los objetivos se lograrán mediante inspecciones de campo y tareas de gabinete de diferente índole, en las cuales se constatarán los distintos estados de los proyectos y emprendimientos mineros de la provincia. Así mismo, se realiza recolección de datos y estadísticas de producción y otros datos que contribuyen a la actualización constante de la información existente y del padrón minero de la provincia.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
Observaciones	Se han confeccionado diferentes mapas y SIG geológicos, a saber: a) Mapa de ubicación de los principales proyectos activos de la provincia con sus características principales, el cual puede ser

	visualizado por medio de Google Earth a través de escaneo de código QR. b) Mapa hidrogeológico y ubicación de glaciares a fin de identificar las diferentes redes de drenaje (hídrica y glaciares). c) Mapa confeccionado en conjunto con el Registro y Catastro Minero donde se detallan las propiedades mineras correspondientes a cada proyecto, caracterizando la etapa (operativo, construcción, factibilidad). d) Actualización y mejora del SIG geológico.

3.3.1.1.2. Proyecto: Fiscalización técnico-geológica.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría Técnica
Dirección	Dirección Técnica Geológica Minera
Objetivo general	Realizar controles técnico geológicos en terreno de todas las actividades de exploración y explotación minera de la provincia.
Objetivos específicos	Intervenir en la evaluación, control y cumplimiento de los planes y/o proyectos de prospección, exploración, explotación, informe final, inversión de capitales, activación y/o reactivación de yacimientos mineros.
Indicadores propuestos	Cantidad de visitas realizadas por proyecto por año. Cantidad de evaluaciones/reportes realizados.
Breve descripción	Los objetivos propuestos se logran mediante inspecciones de campo y confecciones de actas específicas para cada tipo de trabajo. Se realizan inspecciones periódicas de los diferentes proyectos, tal como se detalla a continuación: a) Verificación de labor legal. b) Verificación de estado de actividad/ inactividad. c) Cumplimiento de plan de trabajo y montos de inversión. d) Instalación de trabajos exploratorios en permisos de exploración. e) Inspección y verificación de canteras de áridos y categorización de los mismos. f) Verificación de cumplimientos de planes de activación de minas.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura

3.3.1.1.3. Proyecto: Optimización del proceso de concesión minera.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría Técnica
Dirección	Dirección de Despacho Minero
Objetivo general	Lograr la movilidad permanente de los expedientes en trámite de concesión minera.
Objetivos específicos	Publicar y liberar áreas por caducidad o vacancia de derechos mineros. Asegurar transparencia en el trámite minero. Digitalizar el procedimiento de concesión minera.
Indicadores propuestos	Cantidad de concesiones otorgadas.
Breve descripción	La concesión minera en la provincia de San Juan la ejerce el Consejo Minero, dictando las resoluciones definitivas que conceden, deniegan o declaran caducos derechos mineros. En ese proceso de optimización se han reducido los tiempos de concesión en un 15% y una mayor liberación de áreas en el Catastro Minero por la mayor movilidad de los expedientes. Se estima continuar con estas acciones a fin de acelerar los trámites de concesión, reduciendo aún más los mismos. Así mismo, la Dirección de Despacho Minero, ha logrado incrementar la movilidad de los expedientes en trámite previo a la concesión minera (otorgada por el Consejo Minero), lo que impacta de manera positiva en los tiempos de concesión. Se debe avanzar en la digitalización electrónica.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico

3.3.1.1.4. Proyecto: Fortalecimiento del catastro minero: mensura y saneamiento.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría Técnica
Dirección	Dirección de Registro Minero y Catastro
Objetivo general	Organizar y supervisar los soportes cartográficos del Catastro Minero y brindar apoyo soporte a otras áreas del Ministerio.
Objetivos específicos	Organizar el Catastro Minero. Mantener actualizado el Catastro Minero. Impulsar la realización de las mensuras de las concesiones mineras por sí mismo y a través de terceros.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos mensurados.
Breve descripción	- Mensuras: el trámite de mensuras de los diferentes derechos mineros se vio prácticamente paralizado durante años por diferentes motivos (inherentes principalmente a la falta de personal especializado y equipamiento en general), situación que al día de la fecha se ha logrado revertir, habiendo avanzado con la mensura de gran parte de los proyectos de envergadura de la provincia y contando actualmente con una agenda de trabajo prevista para la temporada 2022/2023 comprometida con diversas actividades correspondientes a mensuras. - Saneamiento del catastro digital: Se ha logrado identificar e individualizar las zonas y derechos mineros que se encuentran registrados en el catastro digital y que requieren de un saneamiento puntual. Así mismo, se ha logrado avanzar con la "descarga" de una buena cantidad de derechos y se estima continuar con esta tarea regularmente.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura

3.3.1.1.5. Proyecto: Seguridad del catastro minero.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría Técnica
Dirección	Dirección de Registro Minero y Catastro
Objetivo general	Asegurar la confiabilidad e integridad de la información plasmada en el Catastro Digital Minero.
Objetivos específicos	Migrar el catastro minero a una nueva plataforma.
Indicadores propuestos	Catastro minero migrado a nueva plataforma segura.
Breve descripción	La seguridad del catastro digital representa una oportunidad de mejora ya que los avances en la tecnología y los sistemas disponibles abren las posibilidades a la migración del mismo a una plataforma de trabajo con más y mejores herramientas y protección de la información.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura

3.3.1.1.6. Proyecto: Digitalización de guías de tránsito, carga de productores y empresas mineras.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	1 año
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.1.1.7. Proyecto: Almacenamiento de datos mineros para la generación de datos estadísticos.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría Técnica
Dirección	-
Objetivo general	Conocer el volumen de minerales producidos en la provincia.
Objetivos específicos	Mantener actualizada las estadísticas mineras.
Indicadores propuestos	Almacenamiento de datos mineros actualizado. Frecuencia de actualización del sistema de informatización de datos.
Breve descripción	Se puso en práctica un Sistema de Informatización de Datos a fin de estar acorde con las exigencias tecnológicas propuestas: a) Tener un orden en el almacenamiento de datos digitales generados o de uso por la Dirección. b) Tener la información ordenada en una base centralizada de modo de permitir un acceso rápido para consulta de inspectores y/o autoridades. c) Acceso rápido a la información ordenada y validada por medio de un sistema de red informática. d) La buena administración y almacenamiento de la información permitirá elaborar estadísticas precisas y gráficos para su visualización rápida, como, por ejemplo: indicadores, producción, costos, entre otros.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura

3.3.1.1.8. Proyecto: Estudios especiales y estadística minera.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.1.2. Programa: Articulación público - privada y cooperación multinivel.

3.3.1.2.1. Proyecto: Información económica de proyectos mineros.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.1.2.2. Proyecto: Fortalecimiento institucional y administrativo mediante convenios con universidades.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.1.2.3. Proyecto: Gestión de recursos humanos.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.1.2.4. Proyecto: Comunicación institucional.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.1.2.5. Proyecto: Promoción económica minera.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.1.3. Programa: Legislación minera. Régimen jurídico - tributario y fiscalización de ingresos.

3.3.1.3.1. Proyecto: Reforma del Código de Minas.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Congreso de la Nación Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.1.3.2. Proyecto: Reforma del Código de Procedimientos Mineros.

Estado	En ejecución
% de ejecución	25%
Plazo de ejecución	3 años
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.1.3.3. Proyecto: Fideicomisos públicos y fiscalización de otros fondos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría/ Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Mantener la figura o instituto del fideicomiso como herramienta para la gestión de los fondos mineros.
Objetivos específicos	Realizar un plan de obras a realizar por departamento con los fondos de los fideicomisos. Priorizar obras a realizar por departamento. Presentar y publicar informes de gestión de resultados de manera bianual.
Indicadores propuestos	Cantidad de obras efectuadas con fideicomisos mineros. Cantidad de informes publicados.
Breve descripción	Los fideicomisos públicos mineros son una de las políticas de Estado del Gobierno provincial por la cual las empresas mineras aportan dinero durante la vida útil de los emprendimientos con el objetivo de financiar obras de infraestructura en donde se desarrolla la actividad minera. Los fondos que son administrados bajo la figura de Fideicomisos Provinciales, son aportados gradualmente a lo largo de la vida útil de cada proyecto y son imputados y afectados de manera exclusiva a financiar el desarrollo de obras de infraestructura de cualquier naturaleza y desarrollo sustentable en el área de influencia directa o indirecta del proyecto. La finalidad de los fondos generados por la aplicación de los Fideicomisos Públicos cumple, desde los aportes que son recaudados, con dos objetivos: - Generar una infraestructura de base, que permita crear nuevos polos de desarrollo y nuevas alternativas de diversificación económica, destinadas al objetivo de mejoramiento y bienestar de nuestra población. - Proveer una adecuada infraestructura económica social que contribuya a generar una integración territorial y un desarrollo armónico y sustentable, en el orden departamental y provincial.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.3.1.3.4. Proyecto: Sistematización de la gestión de la cuenta del canon minero.

Estado	Idea
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.1.3.5. Proyecto: Proyecto de Ley de Cierre de Minas.

Estado	En ejecución
% de ejecución	25%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero
Dirección	Dirección de Evaluación Ambiental Minera
Objetivo general	Establecer pautas y parámetros con el fin de reducir y controlar los riesgos asociados a la culminación de la etapa de explotación de los proyectos mineros.
Objetivos específicos	Regular las acciones por medio de la sanción de la Ley de Cierre de Minas. Establecer las entidades y organismos responsables de asegurar la remediación los impactos ambientales, producidos durante el período que duró la actividad desarrollada durante la vida útil del emprendimiento.
Indicadores propuestos	Ley de Cierre de Minas promulgada.
Breve descripción	En la actualidad se aplica el Código de Minería, salvo algunas provincias que tienen una ley propia de cierre. Pero hoy no hay una normativa nacional que contemple el tema. La provincia se encuentra trabajando en conjunto con Nación para avanzar con la Ley de Cierre de Minas. Con el propósito de optimizar las acciones de cierre de minas en la provincia de San Juan, se ha redactado un Proyecto de Ley de Cierre de Minas. El mismo, fue puesto en consideración de la Cámara Minera, para lograr un acuerdo base respecto al marco teórico de la ley. El impacto de esta nueva normativa en los proyectos en funcionamiento emerge como uno de los principales desafíos a atender en el debate. En el caso de implementarse el proyecto, serviría de modelo para una posible Ley Nacional. Entre sus aspectos positivos e innovadores se destaca la inclusión de un proceso de cierre parcial de minas, tomando como antecedentes de legislación los modelos de Chile, Canadá y Australia. A su vez, emerge como innovador que las garantías puedan estar dadas por un seguro de caución o fideicomiso, y la creación de un Fondo Común para reparar pasivos ambientales.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	15. Vida de ecosistemas terrestres

3.3.2. Plan: Desarrollo minero sostenible.

3.3.2.1. Programa: Fortalecimiento de procedimientos de monitoreo ambiental.

3.3.2.1.1. Proyecto: Fiscalizaciones en terreno de la legislación minera ambiental.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.2.1.2. Proyecto: Renovación del hardware de acuerdo al gran flujo de información ambiental minera que ingresa.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.2.1.3. Proyecto: Presentación y redacción de informes ambientales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.2.1.4. Proyecto: Evaluación ambiental minera: Informes de Impacto Ambiental (IIA).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero
Dirección	Dirección de Evaluación Ambiental Minera
Objetivo general	Intervenir y coordinar la evaluación de los Informes de Impacto Ambiental y sus actualizaciones.
Objetivos específicos	Realizar el seguimiento a efectos de fiscalizar y controlar el cumplimento de los condicionantes de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Emitir los dictámenes correspondientes, realizar emplazamientos y dar el aviso de incumplimiento.
Indicadores propuestos	Cantidad de Informes de Impacto Ambiental. Cantidad de Informes de Impacto Ambiental actualizados.
Breve descripción	Se continúa con la evaluación y actualizaciones de los Informes de Impacto Ambiental correspondientes a los distintos proyectos de prospección, exploración y explotación. Realización de inspecciones para seguimiento, fiscalización y control en los cumplimientos de condicionantes -requerimientos de los DIA en los distintos proyectos de la provincia. Objetivos: - Realizar ficha de estado ambiental de los proyectos mineros, según la etapa que corresponda, para poder llevar un registro y realizar una rápida constatación de lo declarado por las empresas en el expediente con lo observado en el campo. - Agilizar las evaluaciones en las distintas comisiones evaluadoras (CEMAM - CIEAM) con el fin de que la evaluación de cada proyecto se realice en menor cantidad de tiempo, implementar entrega de informes digitales de cada repartición. - Capacitar al personal constantemente para adquirir mayores conocimientos y habilidades con el fin de realizar y resolver una tarea con cierta eficiencia, empleando el mínimo de recursos y tiempo.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima

3.3.2.1.5. Proyecto: Evaluación de cierres de mina.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.2.1.6. Proyecto: Remediación de pasivos ambientales.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.2.1.7. Proyecto: Digitalización de los expedientes IIA.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.2.1.8. Proyecto: Optimización del método de evaluación de las comisiones evaluadoras (CEMAM y CIEAM).

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.2.2. Programa: Investigación ambiental minera.

3.3.2.2.1. Proyecto: Desarrollo de un sitio web del CIPCAMI bajo el paradigma de gobierno abierto.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	1 año
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero
Dirección	Centro de Investigación para la Prevención de Contaminación Ambiental Minero Industrial (C.I.P.C.A.M.I.)
Objetivo general	Promover la transparencia en la gestión del CIPCAMI.
Objetivos específicos	Desarrollar un sitio web bajo el paradigma de gobierno abierto. Difundir el trabajo del CIPCAMI. Publicar información sobre el equipamiento y métodos analíticos del CIPCAMI. Brindar libre acceso a los datos ambientales. Promover la participación ciudadana.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance en el desarrollo del sitio web. Porcentaje de avance en la implementación del sitio web.
Breve descripción	El CIPCAMI tiene entre sus funciones principales realizar, aplicar y sostener un plan de monitoreo, muestreo y medición con el objeto de mantener un equilibrio entre las actividades minero industriales y el ecosistema de nuestra provincia y anticiparse a las necesidades de quienes requieren sus servicios. A partir de lo anterior y teniendo en cuenta la obvia relación entre la sociedad y el medioambiente, se considera de suma importancia la transparencia en el accionar de la institución y el libre acceso a los datos de monitoreo ambiental por parte de los ciudadanos, para lo cual se propone el desarrollo de una página web, donde se publiquen los datos de monitoreo ambiental, en la que los ciudadanos puedan transmitir sus inquietudes al respecto y en donde además se difunda el trabajo del CIPCAMI y se publiquen los servicios brindados a la sociedad.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Este proyecto está directamente relacionado con la meta del ODS 16 referida a garantizar el acceso público a la información, entre otras cosas.

3.3.2.2.2. Proyecto: Identificación de puntos estratégicos para el establecimiento de estaciones de monitoreo ambiental integrales.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero
Dirección	Centro de Investigación para la Prevención de Contaminación Ambiental Minero Industrial (C.I.P.C.A.M.I.)
Objetivo general	Fortalecer el monitoreo de los componentes ambientales en puntos estratégicos de la provincia con relación a la actividad minera, aumentando el alcance de los componentes ambientales a monitorear e implementando nuevas técnicas analíticas que permitan una mejor y más completa interpretación de los datos ambientales.
Objetivos específicos	Implementar la determinación de mercurio. Implementar técnicas analíticas de especiación de metales y de predicción de drenaje ácido de roca. Identificar puntos de monitoreo estratégicos para el monitoreo de agua, suelo, aire y sedimentos. Disponer de tecnología de vanguardia para la medición de variables ambientales en campo y para la realización de los análisis de laboratorio.
Indicadores propuestos	Porcentaje de técnicas implementadas con respecto a las planificadas. Porcentaje de avance en la planificación para la identificación de puntos estratégicos. Cantidad de componentes ambientales monitoreados.
Breve descripción	El CIPCAMI tiene entre sus funciones principales realizar, aplicar y sostener un plan de monitoreo, muestreo y medición con el objeto de mantener un equilibrio entre las actividades minero industriales y el ecosistema de nuestra provincia y advertir sobre la necesidad de implementar metodologías de prevención, mitigación o corrección de impactos derivados de la actividad minero industrial. A partir de lo anterior se requiere fortalecer el monitoreo de los componentes ambientales en puntos estratégicos de la provincia con relación a la actividad minera metalífera y no metalífera.
ODS vinculados	06. Agua limpia y saneamiento
	15. Vida de ecosistemas terrestres
Observaciones	Este proyecto está relacionado con el ODS 6 ya que contribuye al cumplimiento de la meta referida a proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

	Asimismo, está relacionado con el ODS 15, ya que implica velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

3.3.2.2.3. Proyecto: Certificación y acreditación de normas ISO 9001 y 17025 para CIPCAMI.

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	2019 - 2027
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero
Dirección	Centro de Investigación para la Prevención de Contaminación Ambiental Minero Industrial (C.I.P.C.A.M.I.)
Objetivo general	Proporcionar evidencia científica confiable y robusta para la toma de decisiones con relación al impacto ambiental en la actividad minera.
Objetivos específicos	Demostrar transparencia y competencia para garantizar resultados confiables, mediante la implementación de la norma ISO 17025. Satisfacer las necesidades de las partes interesadas en materia de control de la contaminación ambiental minero-industrial, usando como herramienta la norma ISO 9001. Mejorar las capacidades del personal.
Indicadores propuestos	Porcentaje de ejecución de las actividades de certificación y acreditación.
Breve descripción	Es de vital importancia que el CIPCAMI demuestre su competencia técnica y garantice confiabilidad en sus procesos, desde la toma de muestra hasta la entrega de los informes de análisis. En este sentido, la certificación de la norma ISO 9001 y la acreditación de la norma ISO 17025 en la determinación de contaminantes críticos, garantizan el cumplimiento de ese objetivo. Esto último se verá reflejado en el aumento de la confianza de la sociedad, en la misión de la institución de mantener un equilibrio entre las actividades minero industriales y el ecosistema de nuestra provincia y advertir sobre la necesidad de implementar metodologías de prevención, mitigación o corrección de impactos derivados de la actividad minero industrial.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	El 30% de ejecución indicado corresponde a la certificación de la norma ISO 9001:2015. Con un enfoque general, se puede decir que todos los estándares internacionales ISO contribuyen al desarrollo sustentable porque contribuyen a mejorar la eficiencia de las organizaciones, abordando las dimensiones económica, ambiental y social. Sin embargo, considerando las normas ISO en este proyecto, éste se relaciona directamente con el ODS 16, ya que contribuye para el cumplimiento de la meta relacionada con la creación de instituciones eficaces y transparentes.

3.3.2.2.4. Proyecto: Certificación y acreditación de norma ISO 14001 de Gestión Ambiental para CIPCAMI.

Estado	Idea
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero
Dirección	Centro de Investigación para la Prevención de Contaminación Ambiental Minero Industrial (C.I.P.C.A.M.I.)
Objetivo general	Promover la sostenibilidad ambiental.
Objetivos específicos	Desarrollar e implementar una política y objetivos teniendo en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos del CIPCAMI. Certificar la norma ISO 14001, con el objeto de gestionar los aspectos ambientales del CIPCAMI. Certificar la norma ISO 50001, con el objeto de utilizar la energía de una manera más eficiente la organización. Certificar la norma ISO 14064, con el objeto de medir el impacto sobre el calentamiento global a partir del inventario de emisiones de GEI del CIPCAMI. Certificar la norma ISO 14046, con el objeto de cuantificar los impactos ambientales potenciales relacionados con el agua, mejorando su gestión en el CIPCAMI.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto.
Breve descripción	Las Normas Internacionales ISO promueven la sostenibilidad ambiental ayudando a gestionar los impactos ambientales de las organizaciones. Abarcan aspectos tales como la implementación de un sistema de gestión ambiental, medición y reducción de las emisiones de gases de tipo invernadero y el consumo de energía, alentando el consumo responsable. Las series de normas ISO 14000, establecen un marco de referencia para las organizaciones cuyo fin es proteger el medio ambiente. Permiten a las organizaciones ser responsables y promover la sostenibilidad, basando su toma de decisiones en los efectos que sus actividades pueden generar en el ambiente. La norma ISO 50001 proporciona requisitos para que una organización pueda establecer un sistema de gestión de la energía, mejorando su consumo y logrando ser más eficiente.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Este proyecto está relacionado con el ODS 11 ya que contribuye para alcanzar la meta referida a reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades.

3.3.2.2.5. Proyecto: Implementación de software para la gestión de datos de monitoreo ambiental.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	3 años
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero
Dirección	Centro de Investigación para la Prevención de Contaminación Ambiental Minero Industrial (C.I.P.C.A.M.I.)
Objetivo general	Gestionar los datos recopilados en los monitoreos ambientales de manera eficiente para generar la información necesaria que brinde soporte para la toma de decisiones.
Objetivos específicos	Recopilar y almacenar los datos derivados del monitoreo ambiental. Procesar los datos y generar información relevante para la toma de decisiones.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance en el desarrollo del software. Porcentaje de avance en la implementación. Porcentaje de avance en la carga de datos históricos disponibles.
Breve descripción	Para lograr resultados satisfactorios en la gestión y control ambiental minero es necesario que la información que se administra surja de un sistema de registros y monitoreos sistemáticos, ágiles e inmediatos, sobre los distintas componentes ambientales que puedan ser impactados por la actividad minera. En este sentido el software de monitoreo deberá adaptarse a las nuevas tecnologías, ser transparente, de reacción temprana ante incidentes, de rápido y fácil acceso a la información histórica y con capacidad de integración de distintos sistemas de recolección de datos.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Este proyecto se encuentra en estado de prefactibilidad debido a que se identificó la necesidad de adquirir un software para la gestión de datos y se avanzó en cuanto a las características que debía reunir el mismo. Este proyecto está relacionado con el ODS 16 ya que contribuye para el cumplimiento de la meta relacionada con la creación de instituciones eficaces y transparentes.

3.3.2.2.6. Proyecto: Implementación de un sistema de gestión de la información de laboratorio.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero
Dirección	Centro de Investigación para la Prevención de Contaminación Ambiental Minero Industrial (C.I.P.C.A.M.I.)
Objetivo general	Llevar un registro informático automatizado de toda la información importante de las muestras, los datos, los flujos de trabajo y los resultados de aseguramiento y control de la calidad que genera el CIPCAMI.
Objetivos específicos	Mejorar la productividad. Informatizar y Automatizar tareas. Minimizar errores de transcripción. Garantizar la trazabilidad de las muestras. Facilitar el acceso a la información. Mejorar la comunicación.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance en la gestión de compra del software. Porcentaje de avance en la implementación.
Breve descripción	Es misión del CIPCAMI aportar transparencia en la temática ambiental con relación a la actividad minero industrial, para lo cual debe garantizar la trazabilidad de las muestras, tener capacidad para dar rápida respuesta analítica ante incidentes ambientales y generar información competente y relevante que respalde la toma de decisiones. Por lo anterior es necesaria la adquisición de un software que respalde el sistema de gestión de la información del laboratorio (LIMS) para gestionar de manera eficaz todos los datos, y resultados, asociados con las muestras.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Este proyecto está relacionado con el ODS 16 ya que contribuye para el cumplimiento de la meta relacionada con la creación de instituciones eficaces y transparentes.

3.3.2.2.7. Proyecto: Desarrollo de un área específica de investigación para la prevención y control de la contaminación.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero
Dirección	Centro de Investigación para la Prevención de Contaminación Ambiental Minero Industrial (C.I.P.C.A.M.I.)
Objetivo general	Desarrollar un área de investigación para la prevención y control de la contaminación ambiental minero-industrial.
Objetivos específicos	Tener capacidad para generar modelos conceptuales de sitios específicos con el objeto de comprender el alcance de contaminantes potencialmente originados por actividad minera y el riesgo que representan para los receptores. Realizar análisis de riesgos para caracterizar la naturaleza y la magnitud de los riesgos para la salud humana y para los receptores ecológicos, frente a estresores ambientales originados por la actividad minera. Modelar el transporte de contaminantes y su especiación química para cuantificar los impactos en la calidad del agua, del suelo y del aire. Realizar análisis estadístico de las variables ambientales para respaldar la toma de decisiones.
Indicadores propuestos	Porcentaje de ejecución del proyecto.
Breve descripción	Es misión del CIPCAMI advertir sobre la necesidad de implementar metodologías de prevención, mitigación y/o corrección de impactos derivados de la actividad minero industrial, por lo que el desarrollo de competencias profesionales en el área de investigación y en el uso de TIC es de vital importancia. Esta área operativa, deberá estar conformada por profesionales de distintas disciplinas, por mencionar algunos hidrogeólogos, geoquímicos, ciencias ambientales, biólogos, ingenieros químicos, entre otros y su desarrollo requerirá de una fuerte inversión en capacitación y en la adquisición de software y computadoras con capacidad suficiente para la instalación de los mismos.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Este proyecto está relacionado con el ODS 16 ya que contribuye al fortalecimiento institucional para garantizar el derecho de los habitantes a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras.

3.3.2.2.8. Proyecto: Desarrollo de índices de calidad de agua, sedimentos, aire y suelo.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	7 años
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero
Dirección	Centro de Investigación para la Prevención de Contaminación Ambiental Minero Industrial (C.I.P.C.A.M.I.)
Objetivo general	Proporcionar información fácil de entender por la sociedad sobre la calidad de los componentes ambientales con relación a la actividad minero-industrial.
Objetivos específicos	Desarrollar un índice de calidad de aire. Desarrollar un índice de calidad de agua. Desarrollar un índice de calidad de sedimentos. Desarrollar un índice de calidad de suelo. Cuantificar y evaluar la calidad de los componentes ambientales, tanto en áreas con influencia de la actividad minera como en áreas con potencial para el desarrollo de esta actividad, mediante una evaluación multidimensional.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto.
Breve descripción	La transparencia en cuanto a la comunicación de los niveles de los parámetros ambientales, puede no ser suficiente si los receptores no tienen el conocimiento adecuado para interpretarlos. Una forma de convertir los datos complejos sobre la calidad de los componentes ambientales en información comprensible es mediante el desarrollo de índices de calidad.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Este proyecto está relacionado con la meta del ODS 16 ya que contribuye a alcanzar la meta referida a garantizar el acceso público a la información y a la creación de instituciones eficaces y transparentes.

3.3.2.2.9. Proyecto: Construcción y habilitación de edificio inteligente modelo en Sudamérica para el laboratorio del CIPCAMI.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	15 años
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría	Secretaría de Gestión Ambiental y Control Minero
Dirección	Centro de Investigación para la Prevención de Contaminación Ambiental Minero Industrial (C.I.P.C.A.M.I.)
Objetivo general	Reducir la huella ambiental del CIPCAMI.
Objetivos específicos	Mejorar la eficiencia energética. Mejorar el bienestar del personal. Reducir costos de mantenimiento. Optimizar el uso del agua. Optimizar el uso del espacio.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance en la ejecución del proyecto.
Breve descripción	Hoy en día el foco se encuentra en la sostenibilidad, la eficiencia energética, el bienestar y la conectividad. Un edificio inteligente está conectado y utiliza tecnología para automatizar procesos y controlar los servicios del edificio, incluidos la iluminación, la calefacción, el aire acondicionado, la seguridad, entre otros. Esto se logra a través de una red de sensores, tecnología alámbrica e inalámbrica y microchips para recopilar y agregar datos en una interfaz de usuario que elimina las conjeturas del control y mantenimiento de edificios.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Este proyecto está relacionado con el ODS 11 ya que contribuye para alcanzar la meta referida a reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades.

3.3.2.3. Programa: Mejora del desempeño ambiental de las empresas mineras.

3.3.2.3.1. Proyecto: Fiscalizaciones de la actividad minera metalífera y no metalífera.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.2.3.2. Proyecto: Fiscalización de proyectos de economía circular de la empresa operadora en conjunto con la comunidad del área de influencia.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.2.3.3. Proyecto: Puesta en valor del patrimonio histórico minero.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.3. Plan: Desarrollo de una minería competitiva, integrada e inclusiva.

3.3.3.1. Programa: Minería social.

3.3.3.1.1. Proyecto: Desarrollo de la actividad ladrillera.

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría/ Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover y regular la actividad ladrillera en la provincia.
Objetivos específicos	Estimular la inserción laboral, mediante la formación de cooperativas o de toda otra persona jurídica, que posibilite una competencia legítima en el mercado. Posibilitar el perfeccionamiento de los recursos humanos provinciales a través de capacitaciones para el trabajo, contribuyendo al crecimiento personal y profesional, y mejorando la calidad de vida de los ladrilleros. Promover el desarrollo sustentable de la producción de ladrillos moldeados, cocidos o quemados, a escala artesanal, mediante la elaboración e implementación de políticas públicas tendientes a la adopción de estrategias de gestión ambiental minera. Promover el consumo de ladrillo local en la obra pública o privada.
Indicadores propuestos	Cantidad de cooperativas formadas. Cantidad de personas capacitadas. Cantidad de empresas ladrilleras que incorporan estrategias de producción sustentable. Cantidad de proyectos de obra pública que consumen ladrillos de producción local.
Breve descripción	En el año 2017 se sanciona la Ley N°1.601-J denominada Programa Provincial de Promoción y Regularización de la Actividad Ladrillera Sanjuanina. El Estado Provincial a través del Programa Provincial de Promoción y Regularización de la Actividad Ladrillera Sanjuanina, desarrollará políticas basadas en la protección del trabajo y la producción ladrillera, en el marco del sostenimiento y expansión de la economía regional. Son aspectos constitutivos de las mismas: a) Establecer mecanismos de preferencia en las compras por parte del Estado para los productores artesanales de ladrillos, ya sea individuales como personas físicas o asociados en cooperativas, inscriptos en el Registro.

	b) En el caso de monotributistas sociales agropecuarios y cooperativas debidamente constituidas, incorporarlos al régimen de promoción de la economía social vigente c) Promover la utilización de ladrillo artesanal sanjuanino en los programas de viviendas o proyectos constructivos financiados con recursos públicos. d) Mediante la coordinación conjunta de los distintos niveles del Estado, la autoridad de aplicación y los trabajadores del sector deberán promover la creación de polos de producción ladrillera, con la finalidad de ordenar la ocupación de espacios, mejorar las técnicas y aumentar los volúmenes producidos, estableciendo estándares laborales y de comercialización del ladrillo sanjuanino que mejoren la participación de los trabajadores en los beneficios que genera la actividad. Otros objetivos son: - Promover la capacitación destinada a mejorar la calidad del producto, la uniformidad de las medidas y lograr mayores niveles de producción en un marco de sustentabilidad ambiental, como asimismo promover la formación en seguridad e higiene laboral. - Llevar un registro provincial de los trabajadores y fabricantes artesanales de ladrillos para la construcción. - Relevar los establecimientos productivos, las personas y familias que lo integran, la ubicación territorial, la situación legal del uso u ocupación del lugar, la capacidad de producción y todo otro dato que coadyuve a llevar adelante los procesos productivos y la planificación de la asistencia y acciones a desarrollar. - Propiciar la inclusión de los trabajadores y fabricantes en el régimen de seguridad social e impositivo vigente, logrando los beneficios del sistema de seguridad social y dar cumplimiento a las obligaciones impositivas para los trabajadores de la actividad. - Promover el acceso a nuevas tecnologías de producción y el desarrollo de espacios asociativos de comercialización del ladrillo sanjuanino. - Promover la formación y el fortalecimiento institucional de las organizaciones de trabajadores ladrilleros locales. - Facilitar la certificación de calidad de la producción ladrillera de la provincia. - Organizar cursos de capacitación para los trabajadores, por si o en forma concurrente con otras instituciones. - Brindar el asesoramiento legal y técnico necesario para regularizar los aspectos formales de las organizaciones de trabajadores. - Facilitar el acceso a herramientas financieras. - Elaborar un plan de mitigación del impacto ambiental generado por la actividad ladrillera.

	- Determinar áreas donde existan materiales arcillosos o arcilloso-limosos aptos para la elaboración de ladrillos, manteniendo o mejorando la calidad del producto.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

3.3.3.1.2. Proyecto: Minería artesanal.

Estado	Idea
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría/ Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Brindar financiación para acceder a capacitaciones y a las actividades vinculadas con el desarrollo de la minería artesanal.
Objetivos específicos	Realizar un relevamiento de emprendedores o empresas de pequeña escala vinculadas a la minería artesanal. Apoyar la formación asociaciones para la consolidación de la minería artesanal.
Indicadores propuestos	Cantidad de solicitudes de financiamiento. Cantidad de capacitaciones efectuadas. Cantidad de personas capacitadas. Cantidad de proyectos de minería artesanal financiados.
Breve descripción	El objetivo del Plan Nacional de Minería Social (PNMS) consiste en mejorar las condiciones socio-económicas de las poblaciones involucradas en el programa. Dentro del Plan se financia el desarrollo de capacitaciones y se otorga apoyo financiero a las actividades vinculadas con el desarrollo de la minería artesanal a pequeña escala. Busca favorecer, desarrollar, capacitar y apoyar la constitución de cooperativas, asociaciones u otro tipo de consorcios productivos, con el auspicio de las áreas gubernamentales de desarrollo social provincial y nacional. Dirigido a quienes participen de actividades vinculadas con el desarrollo de la minería artesanal a pequeña escala, incluyendo ladrilleros, piqueros y otros proyectos en situación de vulnerabilidad cuyo principal sostenimiento es la minería.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

3.3.3.1.3. Proyecto: Huellas mineras.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría/ Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover el desarrollo de la actividad minera en las comunidades mediante financiación para acceder a zonas de interés productivo.
Objetivos específicos	Facilitar a los pequeños y medianos productores mineros el acceso a zonas de interés.
Indicadores propuestos	Cantidad de huellas mineras a mejorar. Porcentaje de huellas mineras mejoradas, rehabilitadas y/o ampliadas.
Breve descripción	El objetivo del plan es facilitar a los pequeños y medianos productores mineros el acceso a zonas de interés, a través del financiamiento de proyectos de mejora, rehabilitación y ampliación de los caminos y accesos que conducen a zonas de interés minero, a centros productivos y minas de difícil acceso y/o su vinculación con las comunidades locales y las infraestructuras comunitarias complementarias o adjuntas siempre que las mismas sean accesorias del proyecto de huella principal, favoreciendo al desarrollo de la actividad en territorios de difícil acceso.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura

3.3.3.1.4. Proyecto: Asistencia técnica y financiera para la pequeña y mediana minería.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Secretaría/ Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover el desarrollo de proveedores de bienes y servicios mineros de la provincia.
Objetivos específicos	Desarrollar líneas de financiamiento accesibles. Relevar las necesidades de asistencia técnica para emprendedores de la pequeña y mediana minería.
Indicadores propuestos	Cantidad de créditos otorgados.
Breve descripción	Se han desarrollado e implementado diferentes programas para el apoyo de emprendedores y trabajadores mineros a través del desarrollo humano y ayuda financiera por medio de subsidios. Creación de líneas de créditos blandos para el desarrollo con importantes ventajas financieras para proveedores de bienes y servicios mineros. La Secretaría de Minería de la Nación, con la participación del Ministerio de Minería de la provincia de San Juan ponen al alcance de los proveedores mineros una línea de crédito con financiación de hasta el 100% de cada proyecto presentado con montos que van desde 1 millón a 60 millones de pesos, con una tasa máxima del 49% (con revisión a la baja durante todo el crédito), doce meses de gracia para el pago de la primera cuota y hasta 84 cuotas para la devolución del total del crédito. Los requisitos para acceder a esta línea incluyen estar inscripto en el Registro Federal de Proveedores Mineros, ser una micro o pequeña empresa que se encuadre en la actividad minera, acreditar 12 meses de ventas comprobables en la actividad y tener Certificado PyME vigente.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

3.3.3.1.5. Proyecto: Proyección de la política económica social minera de mediano y largo plazo.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.3.1.6. Proyecto: Fortalecimiento de recursos humanos.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.3.1.7. Proyecto: Capacitación para la inserción laboral en la actividad minera.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.3.2. Programa: Relación con la comunidad y desarrollo de proveedores.

3.3.3.2.1. Proyecto: Apoyo y articulación con los sectores de educación, turismo, cultura y deporte.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.3.2.2. Proyecto: Mesas sectoriales.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.3.2.3. Proyecto: Desarrollo de la cadena de valor en las comunidades mineras.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.3.2.4. Proyecto: Comunicación y promoción de la imagen de la minería.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.3.3. Programa: Minería metalífera y no metalífera. Desarrollo de la cadena de valor.

3.3.3.3.1. Proyecto: Centro Tecnológico para la Minería y Metalmecánica Asociada (CENTEC).

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	3 años
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Transferencia e Innovación
Dirección	-
Objetivo general	Generar un centro de mejora de la competitividad y de desarrollo de nuevos proveedores de la industria minera vinculados a la metalmecánica, donde se concentre integralmente, ya sea en el propio centro o por vinculaciones exitosas, la prestación de servicios tecnológicos de alto valor agregado.
Objetivos específicos	Desarrollo de productos, innovación, análisis y ensayos, certificaciones, pruebas piloto, formación de talento humano e investigaciones científicas.
Indicadores propuestos	Cantidad de investigadores. Cantidad de nuevos productos desarrollados. Cantidad de trabajadores formados.
Breve descripción	El proyecto del Centro Tecnológico será financiado con fondos de la Agencia Nacional I+D+i y consiste en una unidad funcional y de servicios tecnológicos que permitirá la administración de recursos materiales y la gestión de talentos locales para mejorar la competitividad de las empresas proveedoras de San Juan.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.3.3.3.2. Proyecto: Proyectos mineros metalíferos en etapa de exploración inicial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.3.3.3. Proyecto: Proyectos mineros metalíferos en etapa de construcción/ operación: Josemaría, Filo del Sol, Pachón, Los Azules, Hualilán, Veladero, Gualcamayo y Casposo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.3.3.4. Proyecto: Proyectos mineros no metalíferos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.3.3.3.5. Proyecto: Fortalecimiento e industrialización de proyectos mineros no metalíferos.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Minería
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

3.4. Línea: Estímulos a la inversión para la instalación de nuevas empresas y desarrollo de las existentes.

3.4.1. Plan: Fomento de inversiones.

3.4.1.1. Programa: Apoyo a las nuevas iniciativas de emprendedores.

3.4.1.1.1. Proyecto: Red Emprender: club de emprendedores y consejo emprendedor.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de PyMEs y Emprendedores
Objetivo general	Fortalecer el ecosistema emprendedor de la provincia, promoviendo la creación, el desarrollo y la consolidación de empresas sanjuaninas.
Objetivos específicos	Impulsar acciones coordinadas entre entidades públicas, instituciones empresariales, organizaciones no gubernamentales y universidades, que fortalezcan el ecosistema emprendedor provincial. Implementar un espacio físico que ofrezca servicios a emprendedores y PyMEs, donde se generen vínculos entre los actores productivos del ecosistema local y que a su vez se conectan con actores institucionales. Fortalecer las cadenas de valor de las actividades productivas consideradas estratégicos para la provincia, por medio de la participación de emprendimientos sustentables e innovadores que permitan incrementar la competitividad de los sectores económicos locales. Priorizar la inclusión de las mujeres en el mundo emprendedor y empresarial. Fortalecer toda la pirámide emprendedora, brindando herramientas que fortalezcan competencias blandas y técnicas.
Indicadores propuestos	Cantidad de emprendedores alcanzados. Cantidad de actividades desarrolladas.
Breve descripción	La Secretaría de Industria, Comercio y Servicios trabaja articuladamente, de manera que puedan establecerse vínculos de asistencia, complementación y cooperación mutua para la consecución de los objetivos planteados, con instituciones tales como cámaras productivas y comerciales, sector académico y profesional, economía del conocimiento, sector financiero y sector cultural, religioso y asociaciones de emprendedores. En este sentido se busca brindar servicios de acompañamiento a emprendedores, asistencia técnica, formación, mentoreo, como así también actividades que permitan desarrollar nuevas capacidades en

	los equipos de asistencia a emprendedores y también fortalecer la colaboración entre instituciones integrantes del ecosistema emprendedor.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Entre los programas aplicados se destacan: - Red para Emprender: el cual incluye servicios de acompañamiento a emprendedores, asistencia técnica, formación, mentoreo, y demás actividades con fondos para brindar el financiamiento necesario para desarrollar el entramado productivo emprendedor en el territorio. - Ímpetu Emprendedor. - Mujeres +.

3.4.1.1.2. Proyecto: Fortalecimiento de la Red de Mentores San Juan.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de PyMEs y Emprendedores Dirección de Industria y Comercio
Objetivo general	Promover el crecimiento de emprendedores, su entorno, su comunidad y encauzar la vocación emprendedora hacia la conformación y expansión de empresas que generen desarrollo, empleo e inclusión.
Objetivos específicos	Vincular a personas experimentadas en la creación, gestión y expansión de empresas con emprendedores y emprendedoras que llevan adelante nuevos proyectos. Profesionalizar los mentores emprendedores mediante capacitaciones, cursos y diplomaturas. Planificar encuentros de mentoría. Seleccionar emprendimientos con potencial para acceder a la mentoría.
Indicadores propuestos	Cantidad de mentores. Cantidad de emprendedores/empresas.
Breve descripción	La Secretaría de Industria, Comercio y Servicios planea la implementación de un proyecto que vincula a personas experimentadas en la creación, gestión y expansión de empresas con emprendedores y emprendedoras que llevan adelante nuevos proyectos. La mentoría consiste en encuentros no remunerados mediante el cual un mentor guía, apoya y acompaña a un emprendedor desde su propia experiencia. Estos encuentros se sostienen a partir de la reflexión y de nuevos ámbitos de acción que promueve el mentor y permiten generar procesos de aprendizajes para ambas partes.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Desde la Secretaría se ejecutan programas como Mujeres+ e Ímpetu Emprendedor para potenciar el desarrollo de emprendimientos brindando conocimientos, acompañamiento técnico-profesional y financiamiento con tasas blandas y condiciones accesibles. Actualmente se están llevando a cabo tareas de formación para que beneficiarios de ediciones anteriores de los programas, puedan aplicar como mentores y transferir su experiencia a nuevos tomadores seleccionados.

3.4.1.1.3. Proyecto: Actualización y ampliación de la base de emprendedores de la provincia.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de PyMEs y Emprendedores
Objetivo general	Fortalecer y consolidar la pirámide emprendedora mediante la identificación de la masa emprendedora de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Actualizar la base de datos, a través de un relevamiento, que permita identificar los emprendedores de la provincia, para facilitar la toma de decisiones y diseño de políticas que dinamicen el ecosistema emprendedor y potencien el desarrollo de la provincia. Diseñar la matriz emprendedora provincial, mediante un registro efectivo de emprendedores locales, identificando antigüedad, rubro y necesidades del sector.
Indicadores propuestos	Cantidad de emprendedores que están desempeñando su actividad, por rubro, departamento.
Breve descripción	Los emprendedores constituyen un grupo considerable dentro de los actores económicos de nuestra provincia, por lo tanto, resulta fundamental contar con un registro actualizado de los mismos. En este caso, el trabajo se desarrolla en tres fases principales: - Armado de relevamiento: esta fase se organiza en conjunto con la red para emprender para determinar los datos que se desean relevar y modelo de encuesta que se realizará a los emprendedores. - Encuestas: se realiza un trabajo en territorio encuestando a los emprendedores de la provincia de San Juan. - Informe final: se proporciona la base de datos desarrollada y un detalle de la información recopilada, junto a datos estadísticos del sector. Posteriormente se procede a actualizar en forma permanente la base, sectorizando la información por ubicación, rubro, entre otros.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	En el marco de la Red para Emprender la Dirección de PyMEs y Emprendedores gestiona una actualización del Registro de Emprendedores mediante un relevamiento que le permita obtener una información completa de los emprendedores que desarrollan actualmente sus emprendimientos, en los distintos departamentos de la provincia de San Juan.

3.4.1.1.4. Proyecto: Incubación de Empresas de Base Innovadora (EBI).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Transferencia e Innovación
Dirección	-
Objetivo general	Fomentar el desarrollo de empresas de base innovadora a través de la participación en los procesos de preincubación, incubación o aceleración dependiendo del estadio y la necesidad de cada proyecto.
Objetivos específicos	Vincular a los emprendedores con el empresariado, promoviendo el diálogo para potenciar circuitos de producción local e innovación. Fomentar el trabajo en equipos interdisciplinarios.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas pre incubadas, incubadas o aceleradas. Cantidad de empresas formadas.
Breve descripción	La SECITI propone, por medios de esta política pública, apoyar los desafíos que enfrentan los emprendedores para crecer, mejorar su competitividad y crear más empleo. Se busca ayudarlos a formular sus proyectos vinculados con el ecosistema científico tecnológico, y financiarlos parcialmente para lograrlo. Pueden participar emprendedores sanjuaninos en donde al menos uno de los integrantes sea mujer o integrante del colectivo LGBTIQ+.
ODS vinculados	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades

3.4.1.2. Programa: Fortalecimiento de mercados.

3.4.1.2.1. Proyecto: Fortalecimiento del área de mercado interno y consolidación del área de comercio exterior.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Comercio Exterior
Objetivo general	Trabajar en la promoción comercial de la oferta exportable de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Fortalecer el área de comercio exterior. Facilitar la inserción de productos y servicios locales en mercados del exterior.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas participantes en las actividades. Cantidad de operaciones concretadas a partir de las actividades.
Breve descripción	Las actividades consisten en la organización y gestión para la participación en ferias, misiones comerciales, rondas de negocios y eventos a fines. La Dirección de Comercio Exterior entre sus funciones tiene, la de promoción comercial y productiva de la provincia, tanto en el mercado interno como externo, para los cuales se realizan actividades de participación en ferias, misiones comerciales y rondas de negocios, tales como: Expo Delicatessen y Vinos en Córdoba, Feria Caminos y Sabores y Expo Ganadera en La Rural Buenos Aires, e internacionales como: Prowein en Alemania, Anufood, Apas y Prowein en Brasil, World Bulk Wine en Holanda, Anuga en Alemania, entre otras. Se realiza la organización, convocatoria y seguimiento. Dichas actividades están dirigidas al empresariado de la provincia que cuente con un producto exportable.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.4.1.2.2. Proyecto: Investigación y desarrollo de nuevos mercados.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Comercio Exterior
Objetivo general	Proveer información a la matriz exportadora de la provincia para facilitar inserción de productos en nuevos mercados.
Objetivos específicos	Informar a exportadores o potenciales exportadores sobre posibilidades en el comercio exterior. Brindar información acerca de los mercados de destino de sus productos. Disponer de información actualizada permanente con datos de softwares específicos de mercados internacionales.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas asistidas en sus consultas. Cantidad de informes realizados (mercado, producto).
Breve descripción	Las actividades consisten en realizar investigaciones para la elaboración de informes sobre mercados y productos, según necesidades de los sectores público y privado. La disposición de información actualizada es una herramienta muy valiosa a la hora de evaluar y considerar acceder a nuevos mercados. El mercado internacional es tan interactivo que disponer de datos lo más certeros y actualizados es un avance para conseguir ampliar la oferta exportable de la provincia.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

3.4.1.2.3. Proyecto: Desarrollo de la Zona Franca San Juan.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Comercio Exterior
Objetivo general	Promover el establecimiento de una zona franca en San Juan.
Objetivos específicos	Completar los requerimientos necesarios para el establecimiento de una zona franca en San Juan.
Indicadores propuestos	Cantidad de etapas finalizadas en el procedimiento del establecimiento de la zona franca.
Breve descripción	Establecer una zona franca que tendrá como objetivo impulsar el comercio exterior, incrementando la eficiencia y la disminución de los costos asociados a las actividades que se desarrollan en ellas.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.4.1.2.4. Proyecto: Fortalecimiento de la Zona Primaria Aduanera.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Dirección General de Aduanas - Aduana San Juan
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades en la Zona Primaria Aduanera Pocito.
Objetivos específicos	Construir instalaciones de almacenamiento seguras. Desarrollar infraestructura de carga y descarga de mercaderías. Asegurar el cumplimiento normativo vigente.
Indicadores propuestos	Grado de avance de obras. Capacidad de almacenamiento. Nivel de cumplimiento de regulaciones.
Breve descripción	La Zona Primaria Aduanera Pocito se encuentra ubicada en el departamento Pocito, sobre la calle Maurín S/N, entre las calles 6 y 7, y cuenta con una superficie de 52.244,27 metros cuadrados, en jurisdicción de San Juan. En el año 2007, con el propósito de destinarlo a actividades aduaneras, la Municipalidad de Pocito cedió el terreno donde se emplaza en comodato a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). En el mes de agosto del 2021, la AFIP delimitó y habilitó el predio como Zona Primaria Aduanera Pocito. A partir del desarrollo de este proyecto se espera poder contar con un organismo de control de los diversos productos sanjuaninos que son exportados, entre los que se encuentran calizas, vinos (fraccionados y a granel), mostos, carburo de calcio, frutas frescas y pasas. Con este fin, la Dirección General de Aduana, la Municipalidad de Pocito y el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de la Provincia de San Juan han estado trabajando en diversas políticas, estrategias y acciones orientadas a mejorar la zona operativa aduanera primaria. En este contexto, la Dirección General de Aduana se ha comprometido a implementar toda la infraestructura necesaria para asegurar el correcto funcionamiento de las operaciones aduaneras en estas instalaciones. Hasta el 2022, se presentó un plan maestro ante la AFIP Nacional con el objetivo de que sea considerado en el presupuesto de obras destinadas a su ejecución.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.4.1.3. Programa: Mejora logística provincial.

3.4.1.3.1. Proyecto: Desarrollo de un centro multimodal de cargas.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	-
Objetivo general	Establecer un centro multimodal de cargas en la provincia de San Juan, en el marco del programa de mejora logística provincial, con el fin de potenciar la eficiencia logística y promover el desarrollo del sector productivo privado.
Objetivos específicos	Diseñar y construir una infraestructura adecuada para el centro multimodal de cargas, que incluya plataformas de carga, almacenes, áreas de distribución y servicios logísticos complementarios. Fomentar la participación del sector productivo privado en el desarrollo y operación del centro multimodal, a través de alianzas estratégicas y acuerdos de colaboración. Implementar tecnologías y sistemas de gestión avanzados que permitan la optimización de los procesos logísticos, incluyendo la planificación, seguimiento y control de las operaciones. Mejorar la conectividad y el acceso al centro multimodal, mediante la integración de diferentes modos de transporte, como rutas, ferrocarril y aéreo.
Indicadores propuestos	Centro multimodal de cargas creado. Volumen de carga movilizada a través del centro multimodal. Tiempo de tránsito y eficiencia en la entrega de mercancías. Nivel de integración y colaboración entre los diferentes actores involucrados.
Breve descripción	Actualmente, en la provincia de San Juan se observa una creciente demanda de soluciones logísticas eficientes por parte del sector productivo privado, en línea con los objetivos planteados en el programa de mejora logística provincial y el Acuerdo San Juan 2020. Existe una necesidad de contar con un centro multimodal de cargas que integre los diferentes modos de transporte y brinde servicios logísticos especializados, para potenciar la competitividad de las empresas y promover el desarrollo económico de la región. Además, se reconoce la importancia de establecer alianzas y colaboraciones entre el sector productivo privado y el gobierno provincial para llevar a cabo este proyecto de manera exitosa.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.4.1.3.2. Proyecto: Creación de una red logística provincial.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	-
Objetivo general	Establecer una red logística provincial eficiente y coordinada en la provincia de San Juan, con el fin de mejorar la distribución de bienes y servicios, reducir los costos operativos y promover el desarrollo económico sostenible.
Objetivos específicos	Identificar las necesidades y demandas logísticas de los diferentes sectores productivos y comerciales de la provincia. Establecer una infraestructura logística adecuada que facilite el transporte, almacenamiento y distribución de mercancías. Desarrollar programas de capacitación y formación en logística para mejorar las habilidades y competencias del personal involucrado en las operaciones logísticas. Implementar medidas de control y seguimiento para evaluar constantemente la eficiencia y eficacia de la red logística provincial.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas que se integran a la red logística provincial. Reducción del costo logístico total como porcentaje de las ventas. Aumento de la cantidad de productos transportados y distribuidos. Cantidad de capacitaciones realizadas y participantes involucrados.
Breve descripción	Actualmente, la provincia de San Juan presenta desafíos significativos en términos de logística. Atento a la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la cadena de suministro, en la distribución eficiente de bienes y servicios. Además, de la necesidad de una infraestructura logística suficiente y adecuadamente conectada, con el fin de evitar retrasos y costos adicionales. Asimismo, la capacitación y formación en la materia en habilidades y competencias del personal encargado, de manera que garantice la coordinación y el intercambio de datos relevantes entre los distintos actores. Por tanto, la creación de una red logística provincial se vuelve imperativa para mejorar la eficiencia y competitividad de la provincia de San Juan en términos de distribución.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.4.1.4. Programa: Desarrollo de clusters de sectores estratégicos.

3.4.1.4.1. Proyecto: Creación de clusters por actividad agropecuaria.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Agroindustria
Dirección	-
Objetivo general	Impulsar la creación de clusters por actividad agropecuaria en la provincia de San Juan, promoviendo la colaboración entre el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico de San Juan y el sector productivo privado, generando la sinergia que logre fortalecer la competitividad y el desarrollo sostenible de las actividades estratégicas.
Objetivos específicos	Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre los actores públicos y privados para impulsar la innovación y la adopción de tecnologías avanzadas en cada cluster. Desarrollar planes estratégicos (en el marco del PESJ) para mejorar la competitividad y la calidad de los productos de cada actividad agropecuaria, incluyendo la promoción de prácticas sostenibles y la apertura de nuevos mercados. Establecer mecanismos de financiación y acceso a recursos para el desarrollo de proyectos conjuntos y la implementación de mejoras en la infraestructura y equipamiento.
Indicadores propuestos	Cantidad de clusters por actividad agropecuaria creados. Generación de empleo directo e indirecto en el sector agropecuario. Productividad de las actividades agropecuarias dentro de cada cluster.
Breve descripción	En la provincia de San Juan, existen actividades agropecuarias estratégicas con potencial de desarrollo y crecimiento. El desafío de coordinación y colaboración en la articulación publico privada permitirá el aprovechamiento de oportunidades de crecimiento y la creación de sinergias entre los diferentes actores involucrados en cada actividad. A través de programas de capacitación, asistencia técnica y promoción conjunta se mejorará la productividad, se diversificarán los mercados y se promoverá un desarrollo económico sostenible en la provincia.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	A modo de ejemplo, se cita la experiencia del cluster hortícola de zapallo para exportación en la provincia, que ha logrado destacarse como un caso de éxito en la cadena productiva. Mediante la consolidación de alianzas estratégicas con empresas exportadoras, se ha impulsado la producción de zapallos de alta calidad y se ha enfocado en mercados internacionales. La agrupación de productores de zapallo ha desempeñado un papel fundamental para promover prácticas de cultivo eficientes y garantizar la uniformidad en la calidad del producto. El cluster de tomate para la industria en la provincia de San Juan se ha convertido en un caso de éxito destacado en la cadena productiva. Mediante la colaboración estrecha entre productores, procesadores y empresas del sector, se ha logrado impulsar la producción de tomates de alta calidad destinados a la industria de procesamiento de alimentos. En el caso de las semillas de cebolla, la estrecha cooperación y el intercambio de conocimientos, ha permitido que ASPROSEM haya logrado posicionarse como un referente en la producción de semillas de cebolla a nivel nacional e internacional, descubriendo beneficios económicos tanto para los productores como para toda la cadena de valor. Quedan nuevos desafíos, como es el caso del trigo, maíz, cannabis, algodón, entre otros.

3.4.1.4.2. Proyecto: Desarrollo de cluster industrial.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	-
Objetivo general	Incrementar la productividad de la industria local, mediante el desarrollo de clusters empresariales en una zona con una ventaja competitiva sostenida en una industria determinada.
Objetivos específicos	Analizar la composición de distintos sectores. Identificar posibles beneficiarios. Diseñar estrategias. Aumentar la capacidad productiva de las empresas brindando soluciones a la industria, a través de una oferta complementaria y competitiva a nivel nacional e internacional.
Indicadores propuestos	Creación de un cluster industrial.
Breve descripción	Mediante la articulación del sector público y privado, a través de sus instituciones representativas, se pretende lograr un proyecto innovador para mejorar la productividad de determinados sectores estratégicos, sustituir importaciones e incrementar el Producto Bruto Geográfico, a través del diseño e implementación de estrategias que generen valor y articulen los eslabones de bienes y servicios de la cadena que componen.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

3.4.1.5. Programa: Atracción y facilitación de inversiones productivas.

3.4.1.5.1. Proyecto: Networking y alianzas estratégicas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	Establecer una red de trabajo con actores claves en el ámbito empresarial, gubernamental y académico tanto a nivel local como nacional e internacional. Facilitar la creación de alianzas estratégicas entre empresas locales y potenciales inversionistas, promoviendo la colaboración y el intercambio de conocimientos y recursos.
Objetivos específicos	Organizar y participar en eventos de networking y encuentros empresariales periódicos. Identificar oportunidades de colaboración entre empresas locales y potenciales inversionistas. Facilitar la participación de empresas locales en redes y asociaciones empresariales relevantes a nivel regional, nacional e internacional, promoviendo la visibilidad y el intercambio de experiencias y conocimientos.
Indicadores propuestos	Cantidad de participaciones foros, seminarios internaciones, ferias y exposiciones. Cantidad de empresas contactadas. Participación en rondas organizadas por otras instituciones. Acuerdos marcos de cooperación y memorándums de entendimiento firmados.
Breve descripción	En la provincia de San Juan, se observa un entorno propicio para el desarrollo empresarial y la atracción de inversiones productivas. La región cuenta con recursos naturales estratégicos, como la minería y la agricultura, que representan oportunidades importantes para el crecimiento económico. Además, las condiciones macroeconómicas actuales, junto con un tipo de cambio competitivo, brindan un marco favorable para la internacionalización de las empresas locales. A pesar de las oportunidades prometedoras que ofrece la provincia para el desarrollo empresarial y la atracción de inversiones productivas, aún existen desafíos importantes por superar. Uno de ellos es la necesidad de fortalecer las redes de networking y fomentar alianzas estratégicas entre empresas locales e internacionales. Otro desafío clave es consolidar y fortalecer la seguridad jurídica en la región. Esto implica establecer un marco regulatorio confiable y transparente que brinde certidumbre a los inversionistas, tanto

	locales como extranjeros. Al abordar este desafío, se generará un ambiente propicio para la inversión, promoviendo la confianza y el interés de los actores económicos en invertir en la provincia.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Desde el año 2016, y a través de la firma de un Convenio de Cooperación, la Unidad de Atracción de Inversiones (UAI) de la Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones (ASJDI), integra la Red Federal de Agencias de Inversiones. En el año 2017, San Juan fue sede del III Encuentro de la Red Federal de Agencias de Inversiones y Comercio del país, al cual asistieron los principales representantes de las provincias que integran dicha Red. En el mismo año, se firmó un Convenio Marco de Cooperación, entre la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de la Región de Coquimbo con el objeto de elaborar y ejecutar acciones y proyectos de cooperación en las materias de incumbencia de ambos organismos. Desde el año 2022 la ASJDI pertenece a la Federación de Agencias de Desarrollo de la República Argentina (FADELRA).

3.4.1.5.2. Proyecto: Desarrollo y participación en rondas de negocios.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Comercio Exterior
Objetivo general	Fomentar la generación de oportunidades comerciales, promover el intercambio comercial y fortalecer las relaciones empresariales entre los productores locales y potenciales clientes a nivel provincial, nacional o internacional.
Objetivos específicos	Identificar sectores estratégico más relevantes y con potencial de crecimiento en la provincia. Fomentar la participación de empresas locales en las rondas de negocios, brindando información y capacitación sobre cómo aprovechar al máximo estas oportunidades de intercambio comercial. Facilitar la interacción y el establecimiento de contactos entre empresarios, inversionistas y representantes de comerciales, tanto a nivel nacional como internacional.
Indicadores propuestos	Participación en rondas organizadas por la provincia o por otras instituciones. Cantidad de empresas participantes. Cantidad de transacciones logradas.
Breve descripción	Las acciones se desarrollan en el marco del programa “Origen San Juan” y “San Juan Exporta” destinados a impulsar la competitividad en los sectores productivos y comerciales vinculando todos los eslabones de la cadena. Se promueve la generación de un ambiente de negocios facilitando contactos comerciales a mediano y largo plazo, incentivando la compra de productos netamente sanjuaninos o con valor agregado en la provincia.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Inició en el año 2018.

3.4.1.5.3. Proyecto: Participación activa en ferias y foros.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Comercio Exterior
Objetivo general	Participar en ferias y foros con el objetivo de promover las oportunidades de negocio, fortalecer la imagen de la provincia y establecer contactos estratégicos que impulsen el crecimiento económico de San Juan.
Objetivos específicos	Identificar ferias y foros especializados en los sectores claves para la provincia. Planificar y desarrollar el contenido a presentar en cada evento. Participar en conferencias y paneles dentro de los eventos seleccionados. Programar reuniones y networking.
Indicadores propuestos	Cantidad de participaciones en eventos. Cantidad de empresas participantes.
Breve descripción	La provincia fomenta la mayor representación del sector privado local en ferias y foros, promocionando su potencial productivo, la seguridad jurídica y el acompañamiento de la sociedad, condiciones que hacen un lugar donde las inversiones se incrementan año tras año.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables

3.4.1.5.4. Proyecto: Generación de servicios al inversor.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	Promocionar a la provincia como destino de inversión, brindando información general de sectores productivos y oportunidades, en un entorno de seguridad jurídica y políticas de financiamiento.
Objetivos específicos	Promocionar oportunidades y relevamiento de inversión, incentivos y programas de apoyo. Facilitar el asesoramiento sobre programas e incentivos a la inversión, mediante la asistencia en trámites, networking, visitas in situ, y armado de agendas con partes interesadas. Desarrollar oportunidades de fidelización en la reinversión, mediante herramientas de agenda, incentivos, y asesoramiento financiero. Identificar a los potenciales inversores que eligen, invertir y reinvertir en la provincia. Asistir, en cada etapa del ciclo de inversión, a través de profesionales formados para brindar soluciones a medida.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos asistidos. Cantidad de inversiones atraídas.
Breve descripción	La Inversión Extranjera Directa (IED) beneficia a los países en desarrollo debido a que introduce y mejora conocimientos, permite transferencias de tecnología, incrementa la productividad, mejora las capacidades de la fuerza de trabajo creando empleos mejor remunerados y genera negocios para las empresas locales. En el año 2016 se crea la Unidad de Atracción de Inversiones (UAI) de la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones (ASJDI) en el marco del Programa San Juan II, con el objetivo de diseñar e implementar estrategias destinadas a impulsar el posicionamiento de San Juan como destino de inversiones en el mercado regional, nacional e internacional. En este sentido, Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones (ASJDI) es el organismo referente en materia de inversiones en San Juan, posicionando a la provincia en el mapa mundial de inversiones. La Unidad de Atracción de Inversiones es el punto de contacto entre el Gobierno y las compañías interesadas en invertir en la provincia, vinculando las oportunidades de negocios que existen en San Juan con los requerimientos de los inversores que buscan radicarse y crecer en la misma.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero

	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Inicio en el año 2016.

3.4.1.5.5. Proyecto: Desarrollo de inversiones de Triple Impacto.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	Generar condiciones para la expansión de la cultura de la sustentabilidad empresarial en San Juan y desarrollar respuestas adaptativas a los desafíos de la sostenibilidad.
Objetivos específicos	Facilitar la captación de recursos para generar un mercado de impacto en San Juan. Proveer el acceso a capacitación, asistencia técnica, incentivos fiscales y financiamiento por parte de las empresas que elijan realizar inversiones de impacto o modificar su modelo de negocio hacia modelos de negocios de triple impacto en la provincia de San Juan.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas sensibilizadas en modelos de negocios sustentables. Cantidad de empresas capacitadas en modelos de negocios sustentables. Cantidad de empresas beneficiarias con apoyo financiero. Cantidad de empresas beneficiarias con incentivos fiscales. Cantidad de proyectos de inversión sustentable beneficiados con incentivos fiscales.
Breve descripción	El proyecto está orientado a generar condiciones para la expansión de una economía de triple impacto en la provincia de San Juan, incluyendo estrategias para la construcción de una cultura de la sustentabilidad empresarial, condición necesaria para promover inversiones productivas de impacto e impulsar las finanzas sostenibles en la provincia. Acciones y componentes del proyecto: - Generar herramientas financieras y no financieras de promoción de un mercado de inversiones de triple impacto en la provincia. - Lograr incrementar la cantidad de empresas sensibilizadas y capacitadas en modelos de negocios sustentables. - Desarrollar proyectos sustentables con impacto social o ambiental sustentable en desarrollo. - Promover y atraer inversiones de triple impacto en la provincia de San Juan. - Ley de creación del programa impacto San Juan presentada. El proyecto se propone brindar un paraguas institucional, sustentado en una estrategia que integra alianzas colaborativas, la asistencia técnica, el apoyo financiero y no financiero, permita desarrollar respuestas adaptativas a los desafíos de la sostenibilidad.

ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	05. Igualdad de género
	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Otros ODS: 13 y 17. Actualmente se lleva a cabo, a través de la Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones junto al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, implementación del Proyecto PNUD de Triple Impacto para el Desarrollo Sostenible de San Juan.

3.4.2. Plan: Asistencia técnica para el desarrollo de los sectores productivos.

3.4.2.1. Programa: Aumento de las capacidades competitivas de los sectores productivos.

3.4.2.1.1. Proyecto: Promoción de modelos de negocios de Triple Impacto (económico - ambiental - social).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	Consolidar una cultura de la sustentabilidad empresarial que promueva negocios de triple impacto en la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Sensibilizar y capacitar a las MiPyMEs de San Juan en modelos de negocios de triple impacto. Diseñar e implementar las primeras herramientas de finanzas sostenibles y apoyo no financiero a MiPyMEs para impulsar inversiones de triple impacto. Crear un fondo catalizador de impacto para reunir fondos públicos y privados, como así también de inversores externos para financiar proyectos de inversión de impacto.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas beneficiadas con ANR. Cantidad de empresas sensibilizadas en modelos de negocios sustentables. Cantidad de empresas capacitadas en modelos de negocios sustentables. Cantidad de eventos de negocios de impactos organizados y realizados. Fondo catalizador de impacto diseñado. Porcentaje de empresas que incorporan criterios de sustentabilidad / total de empresas de la provincia de San Juan. Porcentaje de empresas apoyadas por el proyecto que en su modelo de gobernanza incorporan prácticas de triple impacto y cuestiones relativas a género.
Breve descripción	Se trata del primer proyecto integral de triple impacto que el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina realiza con un gobierno provincial, siendo su asociado en la implementación la Agencia de Inversiones San Juan y cuyo desafío estratégico es generar condiciones para la expansión de una economía de triple impacto en la provincia de San Juan basada en la expansión de la cultura de la sustentabilidad empresarial.

	En base a una articulación sinérgica entre el sector público y el sector privado se propone llevar a cabo acciones de sensibilización y capacitación, como así también, implementación de herramientas de apoyo financiero y asistencia técnica, con el objetivo de impulsar inversiones y negocios con impacto económico, ambiental y social. Asimismo, se impulsará a las empresas a realizar cambios en su modelo de gobernanza y gestión incorporando la perspectiva de género. De esta manera, se apuntará a consolidar un ecosistema de negocios con triple impacto en términos de rentabilidad económica, pero teniendo presente que se debe generar desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida de la comunidad e impacte de manera positiva sobre el ambiente. Se espera con este proyecto beneficiar implementar 4 herramientas de promoción de negocios de triple impacto y 1 fondo catalizador de impacto diseñado. Se prevé que un 6% del total de las empresas de San Juan incorporen criterios de sustentabilidad y que un 17% de las empresas apoyadas por el proyecto adopten en su esquema de gobernanza prácticas de impacto y cuestiones relativas a género.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	05. Igualdad de género
	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
Observaciones	Adicionalmente, desde el Consejo Federal de Inversiones en articulación con el Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Producción y Desarrollo Económico y Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable se dio comienzo a la implementación del Programa Federal de Acciones Sustentables para Actividades Productivas.

3.4.2.1.2. Proyecto: Fortalecimiento de la producción y apoyo a la sostenibilidad del empleo de las MiPyMEs.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	Contribuir al fortalecimiento de la producción y apoyar la sostenibilidad de las MiPyMEs como sostén de empleo en la provincia.
Objetivos específicos	Brindar apoyo financiero para la sostenibilidad productiva de las MiPyMEs de San Juan. Diseñar e implementar herramientas de asistencia técnica (apoyo no financiero) a las MiPyMEs y asociaciones de MiPyMEs para impulsar inversiones verdes, acortar brechas de género y disminuir la brecha digital.
Indicadores propuestos	Cantidad de MiPyMEs beneficiadas con apoyo financiero. Cantidad de MiPyMEs beneficiadas con apoyo no financiero. Monto de inversiones inducidas por parte de las MiPyMEs beneficiadas con asistencia técnica. Cantidad de estudios de base realizados. Plan estratégico de atracción de inversiones diseñado.
Breve descripción	El proyecto contempla los siguientes componentes: 1. Apoyo financiero. 2. Asistencia técnica. 3. Administración, auditorías, monitoreo y evaluaciones. Los beneficiarios de este programa serán las MiPyMEs radicadas en el territorio provincial de todos los sectores productivos, exceptuando la actividad de minería extractiva. Los ejes transversales del apoyo financiero y no financiero son: género, cambio climático e inversiones verdes, digitalización, brecha de financiamiento e integración regional. Se prevé la realización de estudios de base para definir planes de acción y proyectos para la sostenibilidad de la cadena productiva; como así también, para el diseño de un plan estratégico de promoción de inversiones en función de los ejes transversales mencionados. Actualmente se desarrolla con el BID el programa Reactivación de la Producción de la Provincia de San Juan. Se espera beneficiar de forma directa a 1.100 empresas y/o asociaciones de empresas siendo el alcance territorial de las intervenciones la provincia de San Juan: -

	- Se estima otorgar 650 créditos beneficiando a 360 MiPyMEs. - Se prevé beneficiar con apoyo no financiero 740 MiPyMEs de 17 cadenas productivas.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	05. Igualdad de género
	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

3.4.2.1.3. Proyecto: Asistencia para industrias que incorporen nuevas tecnologías con enfoque en el Triple Impacto.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	El presente proyecto tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico sostenible de la provincia de San Juan a través del apoyo a las industrias que buscan incorporar nuevas tecnologías con un enfoque de triple impacto. La implementación pretende aumentar las capacidades de los sectores, promoviendo la competitividad, la sostenibilidad y la generación de empleo de valor agregado.
Objetivos específicos	Desarrollar un ecosistema de negocios sostenibles. Realizar acciones de sensibilización social. Capacitar a empresas en la formación de equipos que forjen una mentalidad preparada para innovar con triple impacto. Colaborar con las empresas en la puesta en marcha proyectos de inversión y reinversión con impacto social y / o ambiental. Acompañar a las empresas para que integren el impacto social y ambiental en su cadena de valor. Promocionar Inversiones con triple impacto. Impulsar la sanción de la Ley Provincial de Creación del Programa Impacto San Juan.
Indicadores propuestos	Cantidad de industrias participantes. Incremento en la productividad. Generación de empleo de calidad. Reducción del impacto ambiental. Sanción de la Ley Provincial de Creación del Programa Impacto San Juan.
Breve descripción	El gobierno de San Juan consciente del rol y de la responsabilidad como generador de políticas públicas, proyectos y programas, a través de la Agencia San Juan Inversiones, incide en la toma de decisiones de los actores económicos, productivos y sociales. En esa línea, desarrolla un marco de impulso, generando un cambio de paradigma sobre el desarrollo y modelos de negocios en la provincia, proveyendo soluciones para mejorar el acceso al financiamiento destinado a inversión productiva para productores y MiPyME radicada en la provincia.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	05. Igualdad de género

	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables

3.4.2.1.4. Proyecto: Asistencia técnica integral a las cadenas de valor.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	Brindar asistencia técnica a las MiPyMEs con la finalidad de maximizar la calidad de la implementación y el impacto de sus proyectos, mediante el apoyo dirigido en áreas como: gestión de calidad, desarrollo de nuevos productos, aumento de la competitividad, acortamiento de brecha digital, e incorporación de prácticas con perspectiva de género.
Objetivos específicos	Generar una oferta de instrumentos de asistencia técnica que impacten en la estabilidad de las MiPyMEs. Brindar capacitaciones y programas de formación con perspectiva de género. Fortalecer el know how con relación a sustentabilidad ambiental. Proveer a las empresas conocimientos y habilidades para que puedan elaborar reportes de sustentabilidad. Mejorar y facilitar la articulación intra e inter cadenas productivas.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas beneficiadas. Cantidad de capacitaciones realizadas. Cantidad de empresas con prácticas de género incorporadas. Cantidad de empresas con reportes de sustentabilidad elaborados.
Breve descripción	Con la finalidad de mejorar la capacidad de las empresas para acceder a financiamiento productivo y desarrollar su competitividad se diseñan e implementan herramientas de asistencia técnica a las MiPyMEs beneficiarias. Así, la Agencia de Inversiones San Juan es ventanilla para el otorgamiento de la asistencia técnica que incluye: - Formulación de diagnósticos y proyectos de las cadenas productivas priorizadas que permitan identificar acciones de apoyo específico a las MiPyMEs beneficiarias (incluyendo el levantamiento de una línea base sobre acceso a financiamiento de empresas lideradas o de propiedad de mujeres, así como diagnósticos de necesidades y oportunidades para inversiones verdes y digitalización en las MiPyMEs). - Desarrollo de planes de acción para reducir las brechas identificadas en los diagnósticos implementados. - Desarrollo de una estrategia para la promoción y atracción de inversiones a la provincia de San Juan. Se estima beneficiar con apoyo técnico 740 MiPyMEs de 17 cadenas productivas.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza

	05. Igualdad de género
	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
Observaciones	Otros ODS: 12, 13 y 17.

3.4.2.2. Programa: Plan de capacitación en oficios.

3.4.2.2.1. Proyecto: Fortalecimiento de la articulación entre la educación formal y las actividades productivas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Empleo y Formación
Objetivo general	Fortalecer la articulación entre la educación formal y las actividades productivas.
Objetivos específicos	Generar convenios a nivel nacional y provincial con el sector público que incorporen nuevas temáticas de interés. Trabajar con universidades, asociaciones locales, cámaras, cooperativas, entre otros.
Indicadores propuestos	Cantidad de convenios alcanzados. Cantidad de nuevos rubros alcanzados. Cantidad de beneficiarios.
Breve descripción	Desde la Dirección de Empleo y Formación se trabaja en forma articulada con el INET, organismo perteneciente al Ministerio de Educación de la Nación en la implementación de Talleres con Aulas Móviles, lo cual permite llegar a todos los departamentos y cuenta con aval y certificación ministerial. Por otro lado, se mantiene un vínculo y acciones permanentes con instituciones como el INTI, la UNSJ y la UCCuyo, como así también cámaras empresariales que nuclean las necesidades vigentes de formación de los distintos sectores.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	En este proyecto se ejecutan algunas actividades como: - Clínica de alimentos en Cuyo. - Manipulación segura de alimentos para emprendedores. - Operario de maquinaria textil industrial. - Auxiliar en instalaciones eléctricas domiciliarias. - Conceptos técnicos básicos de la industria minera. - Auxiliar mecánica de motores nafteros. - Diplomatura en marketing para comercios. - Diplomatura en desarrollo de emprendedores. - Formación en oficios para hoteles y restaurantes.

3.4.2.2.2. Proyecto: Desarrollo y fortalecimiento de aptitudes y competencias para el empleo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Empleo y Formación
Objetivo general	Consolidar y facilitar las relaciones entre los sectores productivos y la mano de obra local para la creación de nuevos puestos de trabajo de calidad.
Objetivos específicos	Fortalecer las posibilidades de inserción laboral genuina. Brindar intermediación de forma gratuita entre la oferta y la demanda de empleo. Facilitar la trazabilidad del mercado laboral sanjuanino, permitiendo a los usuarios hacer un seguimiento de las últimas tendencias y necesidades de empleo en la provincia. Organizar los contenidos y metodología de los módulos correspondientes a la inducción general, como así también de la formación y capacitación sobre aspectos técnicos del autoempleo.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas inscriptas en el programa. Cantidad de empresas participantes. Cantidad de Inserciones laborales.
Breve descripción	La provincia promueve la articulación entre las actividades de formación y las actividades productivas. En este sentido se implementó un programa de intermediación gratuita entre la oferta y la demanda de empleo, generando una trazabilidad del mercado laboral sanjuanino (San Juan Trabaja).
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	El Programa San Juan Trabaja se desarrolla en dos etapas: - La capacitación y formación práctica, goza de un incentivo económico mensual más el pago del seguro. Lo percibe toda aquella persona que se capacite a través un programa de formación (entrenamiento teórico-práctico laboral). - En la segunda etapa, en el caso que la empresa decida insertar laboralmente a la persona que ha realizado la capacitación práctica, será la misma empresa la que recibirá un incentivo

	económico, por un período de 3 meses con posibilidad de extenderse a 3 meses más, dependiendo de los fondos disponibles y del cumplimiento de los requisitos exigidos en el presente reglamento.

3.4.2.2.3. Proyecto: Proyecto dual de formación e inserción laboral para fortalecer la calidad en el empleo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Empleo y Formación
Objetivo general	Diseñar e implementar un programa de capacitaciones con prácticas laborales por sector productivo (textil, metalmecánica, entre otros).
Objetivos específicos	Detectar empresas interesadas en participar de un programa dual. Diseñar e implementar talleres para distintos rubros. Articular trabajo conjunto con empresas del sector privado, con la posibilidad de que incorporen en su nómina a los trabajadores formados.
Indicadores propuestos	Cantidad de cursos realizados. Cantidad de personas asistentes a los talleres. Cantidad de puestos de trabajo creados.
Breve descripción	La Dirección de Empleo y Formación trabaja continuamente en la articulación con el sector privado en el desarrollo de herramientas de formación (teórico-práctico laboral), con el objetivo de construir un puente de entrenamiento laboral mejorar las capacidades blandas y específicas de los trabajadores, por una parte, y la práctica profesional que será dictada por distintas instituciones y guiada por la empresa.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Como resultado de dichas acciones surge el programa implementado con la empresa Vesuvio SACIFI. La primera convocatoria estuvo destinada a personas en estado de vulnerabilidad, es decir, que, por algún tipo de razón, ya sea la edad, la falta de educación o por pertenecer a minorías sexuales, no pueden acceder a un trabajo formal con facilidad. Los capacitadores son personal capacitado, con experiencia y conocimiento técnico.

3.4.2.2.4. Proyecto: Detección de intereses vocacionales y laborales. (CCAI)

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Empleo y Formación
Objetivo general	Fortalecer el sistema de formación, mediante la actualización permanente de la información referida a las preferencias laborales surgidas de los cambios presentados en el contexto actual.
Objetivos específicos	Relevar los perfiles laborales demandados. Detectar necesidades de formación de los recursos humanos locales. Detectar las preferencias e intereses de los establecidos en diferentes campos profesionales. Diseñar e implementar nuevas herramientas para satisfacer las necesidades detectadas.
Indicadores propuestos	Implementación de un instrumento de intervención para el desarrollo vocacional y profesional.
Breve descripción	En los últimos años se han detectado cambios en las sociedades que han afectado tanto al ámbito académico como profesional, siendo una nota característica la velocidad con que los cambios sociales, económicos, tecnológicos y profesionales suceden en este contexto. En consecuencia, resulta primordial detectar los nuevos intereses vocacionales y laborales de la sociedad. Para ello, se propone diseñar una herramienta que permita relevar los nuevos perfiles laborales que demandan las empresas en la actualidad, como también interactuar con instituciones educativas para relevar las preferencias vocacionales de los estudiantes.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Entre las actividades proyectadas, desde la Dirección de Empleo y Formación se pretende no solo trabajar interdisciplinariamente con otras direcciones y reparticiones públicas, sino también coordinar actividades con las cámaras empresariales. Es necesario elaborar procedimientos internos, diseñar cuestionarios, analizar la información recabada y establecer un plan de capacitaciones a tal fin.

3.4.2.2.5. Proyecto: Fortalecimiento de acciones educativas para el trabajo. (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Empleo y Formación
Objetivo general	Fortalecimiento de las habilidades del capital humano de los sectores productivos de la provincia.
Objetivos específicos	Capacitar mano de obra local a fin de fortalecer su formación y facilitar la inserción laboral, mejorando la competitividad de las empresas locales. Planificar capacitaciones mensuales antes necesidades detectadas. Identificar espacios físicos, con el fin de realizar talleres, que permitan capacitaciones prácticas. Difundir las actividades en todos los departamentos de la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas capacitadas. Cantidad de departamentos abarcados. Cantidad de temáticas alcanzadas.
Breve descripción	Es imprescindible que el Gobierno de San Juan, a través de reparticiones competentes como la Secretaría de Industria, Comercio y Servicios, releve, diseñe e implemente diversas jornadas de formación y capacitación de la mano de obra local, acorde a las necesidades empresariales, a fin de facilitar la inserción laboral, mejorando la competitividad de las empresas de nuestra provincia.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	En el marco del programa de Desarrollo de Capacidades y Competencias en Oficios, la presente Secretaría lleva a cabo jornadas de capacitación y formación en todo el territorio de la provincia. Algunas de las temáticas alcanzadas son: - Uso correcto y seguro de la amoladora. - Soldador básico. - Operador de máquinas textiles. - Manejo de herramientas eléctricas. - Albañilería. - Higiene y seguridad. - Oficios para hoteles y restaurantes. - Jornada de capacitación en ladrillo cerámico.

	Además, la Dirección de Empleo y Formación realiza un trabajo articulado con la Dirección de Desarrollo Agrícola y la Facultad de Ingeniería de la UNSJ.

3.4.2.2.6. Proyecto: Desarrollo de red de educación y producción. (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Industria, Comercio y Servicios
Dirección	Dirección de Empleo y Formación
Objetivo general	Desarrollar instrumentos de apoyo a la articulación de actividades del MPyDE con otros organismos.
Objetivos específicos	Identificar oportunidades de programas nacionales que puedan por medio de convenios, ser aplicados en la provincia. Identificar acciones que permitan desarrollar estrategias destinadas al aumento del empleo de calidad en la provincia. Trabajar con universidades, asociaciones locales, cámaras, cooperativas, entre otros.
Indicadores propuestos	Cantidad de convenios generados. Cantidad de rubros alcanzados. Cantidad de beneficiarios de los convenios generados.
Breve descripción	El proyecto tiene como fin generar convenios con entidades experimentadas y especializadas en necesidades de formación específica de nuevas problemáticas y sectores en particular, que incluyan la implementación de nuevas prácticas y procedimientos.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Entre los convenios articulados se destacan formaciones relacionadas a: - Diplomatura en marketing. - Conceptos técnicos básicos de la industria minera. - Diplomatura en gestión de negocios para emprendedores.

3.4.2.2.7. Proyecto: Fortalecimiento de la especialización y el empleo. Estrategia para la formación de RRHH y la incorporación a la EdC de sectores marginales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Innovación y Desarrollo Productivo
Objetivo general	Difundir y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías en las comunidades, brindando la oportunidad de acceder, usar y disfrutar las tecnologías para el desarrollo de las actividades de la Economía del Conocimiento.
Objetivos específicos	Introducir el uso de las tecnologías y del pensamiento lógico, mediante actividades lúdicas, en niños y jóvenes, en los departamentos de la provincia. Fomentar el uso de los CIC y nodos tecnológicos de cada departamento. Capacitar formadores para lograr aumentar la cantidad, con el objetivo de favorecer la incorporación de estos talleres en los programas de educación formal. Sensibilizar a la población sobre las actividades de la EdC, sus posibilidades de desarrollo e importancia en el desarrollo de la economía actual.
Indicadores propuestos	Cantidad de niños y jóvenes capacitados por año. Formadores capacitados por año.
Breve descripción	El proyecto tiene como fin llevar a los municipios la oportunidad de que las personas habitantes de los mismos, de distintas edades, sin conocimiento previo, accedan, usen y apliquen la tecnología que está marcando el futuro del mundo, con la intención de que este aprendizaje de haga habitual en nuestra sociedad. Fomentando el dictado periódico de estos cursos en las comunidades, se logra sensibilizar sobre las actividades de la Economía del Conocimiento, y sus posibilidades de desarrollo en los municipios. Adicionalmente, capacitando continuamente a los docentes y capacitadores se logrará la base necesaria para introducir estas temáticas en la educación formal de todos los niños y jóvenes de San Juan. El resultado esperado es que todos los niños de todos los departamentos de San Juan tengan acceso a estos talleres, ya sea porque forman parte del programa de educación primaria y secundaria, o porque el municipio lo fomenta para aquellos niños o jóvenes que, por razones de fuerza mayor, no están asistiendo a una escuela.
ODS vinculados	04. Educación de calidad

	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Inicio en el año 2022.

3.4.3. Plan: Asistencia financiera para el desarrollo.

3.4.3.1. Programa: Fortalecimiento y desarrollo del esquema para el desarrollo productivo.

3.4.3.1.1. Proyecto: Articulación con el sector bancario, esquemas de financiamiento y garantías para el sector productivo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	-
Objetivo general	Facilitar el acceso al financiamiento y las garantías bancarias para el sector productivo en San Juan a través de una colaboración estratégica con entidades bancarias, con el propósito de impulsar el crecimiento económico, la generación de empleo y la consolidación de actividades productivas.
Objetivos específicos	Diseñar esquemas de financiamiento. Establecer garantías atractivas. Promover la innovación financiera.
Indicadores propuestos	Cantidad de esquemas de financiamiento desarrollado. Porcentaje de empresas locales que han accedido a financiamiento a través de los esquemas implementados. Tasa de interés promedio en los préstamos otorgados. Cantidad de empleos generados o mantenidos como resultado del acceso al financiamiento.
Breve descripción	A pesar de tener un sector productivo con gran potencial, el acceso al financiamiento y las garantías bancarias son un desafío para muchas empresas en San Juan. Las condiciones financieras tradicionales a menudo no se adaptan a las necesidades específicas de los sectores locales, limitando su capacidad de inversión, crecimiento. Este proyecto tiene como objetivo establecer una sólida colaboración con el sector bancario en San Juan, con el fin de diseñar y desarrollar esquemas de financiamiento y garantías específicas para el sector productivo. La intención es promover el acceso efectivo al financiamiento por parte de las empresas locales, estimulando el crecimiento económico, la generación de empleo y la consolidación de actividades productivas. De acuerdo a los objetivos de este proyecto se vienen realizando las siguientes acciones: - Diseño de esquemas de financiamiento: colaboración con el sector bancario para el desarrollo esquemas de financiamiento

	adaptados a las necesidades y características de las empresas locales en diferentes sectores productivos. - Establecimientos de garantías atractivas: diseño de garantías efectivas y atractivas que permiten a las empresas acceder a financiamiento con tasas de interés competitivas. - Promoción de la innovación financiera: fomento a la adopción de soluciones financieras innovadoras que facilitan el acceso al crédito y promuevan la inversión en el sector productivo.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	El proyecto de "Articulación con el Sector Bancario para el Desarrollo de Esquemas de Financiamiento y Garantías para el Sector Productivo" en San Juan ha experimentado un notable avance y ha establecido vínculos estratégicos con distintas líneas de financiamiento tanto del Banco San Juan como del Banco Nación. Estas conexiones demuestran el compromiso y la efectividad de la colaboración entre el sector público y las instituciones bancarias para promover el crecimiento económico y el fortalecimiento del sector productivo en la provincia. Logros y Vínculos con el Banco San Juan: - Línea de Reactivación Productiva 1600: Inversión y Capital de Trabajo. - Línea Capital de Trabajo Empresas Constructoras. - Línea CreAr Inversión Federal: (Fondos Provenientes de Nación). - Línea para Descuento de Cheques con Destino al Capital de Trabajo. - Línea 500 para Grandes Empresas. - Línea Global para Grandes Empresas. Vínculos con el Banco Nación: - Línea de Cosecha, Acarreo y Elaboración. - Línea para grandes empresas con destino a proyectos de inversión estratégicos - Línea para MiPyMEs con destino a inversiones - Línea para Inversiones y Capital de Trabajo de MiPyMEs El Programa San Juan III Subasta de Tasa ha permitido obtener fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar inversiones clave en la provincia. La colaboración con la Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones ha sido fundamental para canalizar estos recursos hacia proyectos. Mediante la subasta en tasa se demuestra ser una estrategia efectiva para optimizar el financiamiento de proyectos.

	Esta modalidad permite obtener condiciones financieras favorables al establecer tasas competitivas mediante un proceso transparente y competitivo.

3.4.3.1.2. Proyecto: Desarrollo y fortalecimiento del Fondo de Garantías.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Facilitar el acceso al crédito de las MiPyMEs que residen en la provincia, con el fin de impulsar la inversión y la generación de empleos, mediante una amplia red de convenios firmados con entidades financieras que operan en plaza, ofreciendo la intervención de garantías y avales.
Objetivos específicos	Priorizar el respaldo a emprendedores, pequeñas y medianas empresas (PyMEs), fomentando su crecimiento y desarrollo. Agilizar el proceso de acceso a préstamos y créditos para las empresas, reduciendo las barreras y requisitos financieros. Incrementar los recursos disponibles en el Fondo de Garantías para ampliar la capacidad de respaldo financiero a las empresas locales. Apoyar proyectos y actividades económicas sostenibles y con impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas beneficiadas con garantías y financiamiento. Reducción promedio del tiempo de proceso para acceder a financiamiento. Porcentaje de emprendedores y PyMEs respaldados en comparación con el total de beneficiarios. Monto total de recursos incrementados en el Fondo de Garantías.
Breve descripción	A pesar de contar con un tejido empresarial dinámico y variado, muchas empresas en San Juan se enfrentan a dificultades para acceder a financiamiento. Las barreras financieras tradicionales, como la falta de garantías suficientes, han limitado su capacidad para invertir en expansión, innovación y empleo. La falta de acceso a financiamiento también ha limitado el potencial de crecimiento de emprendedores y PyMEs, que son motores clave de la economía local. El desarrollar una herramienta de inclusión financiera, de carácter público, que funcione como intermediaria entre las MiPyMEs y las entidades de financiamiento del mercado bancario y de capitales, permitiendo el acceso al crédito en condiciones ventajosas, repercute en beneficios de tasas, plazos y montos de crédito. El Fondo de Garantías se encuentra constituido con participación mayoritaria del Estado Provincial y el sector privado de San Juan, regulado por el Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Valores.
ODS vinculados	En desarrollo.

Observaciones	Durante el 2022, la provincia recibió dos préstamos a través del Fondo Nacional para el Desarrollo Productivo (FONDEP): - 500 millones de pesos, con el objetivo de implementar una línea de préstamos destinados a la realización de inversiones productivas en MiPyMEs locales. - 496 millones de pesos, con el propósito de capitalizar el fondo de riesgo de Garantía San Juan, potenciando su capacidad de otorgamiento de garantías. Con este aporte, el fondo de garantías provincial podrá otorgar garantías por hasta 2.000 millones de pesos adicionales. A julio del 2023: - El Riesgo Vivo supera los 2.400 millones, correspondientes a 393 operaciones con 283 empresas que cuentan con 5.256 empleados en relación de dependencia (el 6% del total del empleo privado registrado en la provincia). - El 92% de las empresas asistidas (vivas) se trata de micro y pequeñas empresas, con presencia en 13 de los 19 municipios de la provincia. - Se trabaja con 12 instituciones: 7 bancos privados, 2 bancos públicos, el CFI, Fiduciaria San Juan y la ACSJ. - El 15% de las empresas garantizadas se encuentra liderada por mujeres. Presentamos una diversificación productiva en cartera con: - 27% del RV correspondiente al sector Servicios, - 23% al Agropecuario, - 15% al Comercio, - 15% a Agroindustria, - 12% a Industria, - 7% a Construcción - 1% a Minería. En particular, el subsector Salud encabeza el Riesgo Vivo con el 10%, seguido por Vid para vinificar con el 9% y Fabricación y reciclado de productos de papel, madera, plástico, minerales y otros con el 9%.

3.4.3.2. Programa: Herramientas para el financiamiento del sector productivo.

3.4.3.2.1. Proyecto: Financiamiento para sectores estratégicos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	-
Objetivo general	Lograr mejoras significativas en la economía de la región y en la calidad de vida de las personas con la generación de puestos de trabajo con valor agregado.
Objetivos específicos	Fomentar el empleo y el desarrollo económico. Promover la expansión de la economía. Fomentar el crecimiento y la competitividad. Apoyar el desarrollo sostenible.
Indicadores propuestos	Monto de los créditos otorgados. Cantidad de créditos otorgados. Cantidad de empresas tomadoras de créditos con apertura por sectores de la actividad económica. Destino de los créditos otorgados según lineamientos estratégicos. Cantidad de empleados en relación de dependencia que poseen las empresas tomadoras de créditos.
Breve descripción	A partir de los objetivos específicos definidos en este proyecto se espera lograr lo siguiente: - Fomentar el empleo y el desarrollo económico: esto puede ser logrado a través de la oferta de financiamiento para proyectos que generen empleo y el fomento de la inversión privada en la economía. - Promover la expansión de la economía: la diversificación de los distintos sectores económicos y la disminución en la dependencia de los ingresos provenientes de un solo producto o sector, puede ser logrado a través del apoyo a empresas emergentes en sectores no tradicionales (Estratégicos), así como la promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico en nuevas áreas con proyección. - Fomentar el crecimiento y la competitividad: incluir financiamiento para la modernización de la maquinaria y equipos, como así también para la implementación de nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar la productividad y reducir costos de producción. - Apoyar el desarrollo sostenible: esto implica el fomento de prácticas responsables a empresas que están comprometidas con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. (Triple Impacto).

	El estado actual del proyecto es del 70%, luego es de ejecución permanente.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.4.3.2.2. Proyecto: Líneas de crédito sectoriales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	-
Objetivo general	Contribuir al desarrollo económico, social y mejorar la competitividad de las economías sectoriales.
Objetivos específicos	Desarrollar y propiciar el financiamiento productivo destinado a los sectores priorizados en la planificación de líneas de créditos. Articular y coordinar los recursos y capacidades en programas y actividades conjuntas con los diferentes sectores para poder eficientizar los recursos disponibles. Federalizar en San Juan a través del financiamiento y el acceso a programa de créditos vinculados a la ciencia, la tecnología y la innovación.
Indicadores propuestos	Monto de los créditos otorgados. Cantidad de créditos otorgados. Cantidad de empresas tomadoras de créditos con apertura por sectores de la actividad económica. Destino de los créditos otorgados según lineamientos estratégicos. Cantidad de empleados en relación de dependencia que poseen las empresas tomadoras de créditos.
Breve descripción	A partir del desarrollo de este proyecto se busca desarrollar políticas de financiamiento y líneas de crédito destinadas a satisfacer las necesidades de financiamiento de los diversos sectores de la actividad económica privada en función de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico. Para este fin se realizan reuniones previas con los actores de cada sector nucleados en cámaras o asociaciones de empresarios de cada sector. Asimismo, se busca: - Desarrollar y propiciar el financiamiento productivo destinado a los sectores priorizados en la planificación de líneas de créditos por parte del Ministerio. Con este fin se relevan las necesidades de financiamiento junto a los actores del sector privado de las diversas actividades económicas que requieren especial atención con líneas de crédito que se desarrollan con condiciones especiales o bien con particularidades propias asociadas a la actividad de los sectores implicados. - Articular y coordinar los recursos y capacidades en programas y actividades conjuntas con los diferentes sectores para poder eficientizar los recursos disponibles.

	- Federalizar en San Juan a través del financiamiento y el acceso a programa de créditos vinculados a la ciencia, la tecnología y la innovación. Al momento se encuentra en un 50% de ejecución, luego será de ejecución permanente.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Se trabajó en los créditos sectoriales, que son aquellos que merecen una atención específica, por ejemplo, los créditos de riego, energía renovable, línea comercios, línea para taxis y remises, línea inversión de microempresas, entre otras. En todos estos casos se busca promover el financiamiento a nivel provincial mediante las Líneas de Crédito sectoriales. Estas líneas de crédito se van trabajando con Fiduciaria San Juan SAPEM, donde se ofrecen líneas tales como: línea de crédito de asistencia financiera a comercio minorista, línea de crédito de asistencia financiera destinada a la adquisición de automóviles para taxi y remis, línea de crédito de asistencia financiera destinada a Micro y Pequeña Empresa para proyectos de inversión, adquisición de bienes de capital y capital, línea de crédito de asistencia financiera para la incorporación de sistemas de riego presurizado, eficiencia energética y/o fuentes de agua y línea de crédito para sectores de oficio y profesionales.

3.4.3.2.3. Proyecto: Líneas bancarias con subsidios de tasas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	-
Objetivo general	Lograr la articulación público-privada entre el sector productivo, entidades financieras y la provincia de San Juan como articulador, en el esquema de financiamiento.
Objetivos específicos	Evaluar las necesidades de financiamiento del sector productivo para diagramar programas con líneas de crédito bancarias con subsidio de tasa de interés por parte del Gobierno que permitan el desarrollo de inversiones en bienes de capital y capital de trabajo. Diagramar y acordar con las entidades bancarias de la plaza Convenios de Subsidio de tasa de interés con destinos de financiamiento productivo del sector privado. Coordinar y propiciar junto a las empresas del sector privado y las entidades financieras reuniones que permitan que todas las empresas puedan acceder a calificaciones crediticias finalizando con la efectiva liquidación de créditos bancarios con tasa subsidiada. Coordinar, asesorar y participar en reuniones de presentación de proyectos de inversión estratégicos y de envergadura del sector privado para propiciar la obtención de financiamiento bancario con tasas subsidiadas por parte del sector privado.
Indicadores propuestos	Monto de los créditos otorgados. Cantidad de créditos otorgados. Cantidad de empresas tomadoras de créditos con apertura por sectores de la actividad económica. Destino de los créditos otorgados según lineamientos estratégicos. Cantidad de empleados en relación de dependencia que poseen las empresas tomadoras de créditos.
Breve descripción	En este proyecto se ofrecen líneas tales como: • Capital de trabajo: - Línea capital de trabajo empresas constructoras - Banco San Juan. - Programa de crédito para la reactivación de la provincia de San Juan - programa San Juan 3. - Línea Banco Nación para inversiones y capital de trabajo de MiPyMEs. • Bienes de capital: - Programa de crédito para la reactivación de la provincia de San Juan - Programa San Juan 3. - Línea adquisición de bienes de capital para grandes empresas - Banco San Juan.

	- Línea crear inversión federal PyME- Banco San Juan. - Línea crear leasing - Banco San Juan. - Proyectos de inversión: herramientas. - Programa de crédito para la reactivación de la provincia de San Juan - programa San Juan 3. - Línea Banco Nación para grandes empresas con destino a proyectos de inversión estratégicos. Para diagramar cada una de estas líneas de crédito se realizan reuniones previas con los actores de cada sector nucleados en cámaras o asociaciones de empresarios de cada sector y con las entidades bancarias para estructurar las líneas de créditos bancarias con subsidio de tasa de interés por parte del Gobierno de la provincia de San Juan acordes al tipo de empresas bancarizadas y en función de sus necesidades de financiamiento. Al momento se encuentra en un 70% de ejecución, luego será de ejecución permanente.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

3.4.3.2.4. Proyecto: Financiamiento por programas y proyectos para emprendedores.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	-
Objetivo general	Establecer objetivos claros en asistencia financiera para todos los proyectos que se encuentran en etapa de ideas, incubación, pre-aceleración y desarrollo.
Objetivos específicos	Promover que las ideas o tesis que se generan en la sociedad, puedan llegar a ser una empresa que genere trabajo, ingresos y sustento de vida para el emprendedor. Seguir ayudando a las empresas emergentes a que sus productos innovadores, nuevos o ya existentes, se puedan desarrollar como un producto mínimo viable y ser parte de su cartera de producto o servicios que les genere ingresos. Contribuir a la mejora continua de los emprendedores mediante programas de capacitación y desarrollo que les brinde herramientas para seguir llevando a cabo sus proyectos. Vincular a los emprendedores con Programas Nacionales con el fin de que puedan obtener el apoyo requerido.
Indicadores propuestos	Monto de los créditos otorgados. Cantidad de créditos otorgados. Cantidad de empresas tomadoras de créditos con apertura por sectores de la actividad económica. Destino de los créditos otorgados según lineamientos estratégicos. Cantidad de empleados en relación de dependencia que poseen las empresas tomadoras de créditos. Cantidad de asistentes o participantes a cursos de capacitación con certificaciones debidamente emitidas.
Breve descripción	Desarrollar programas y políticas de financiamiento con líneas de crédito no bancarias destinadas a satisfacer las necesidades de financiamiento de los emprendedores que participan de la actividad económica privada en función de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico. Para este fin se diagraman programas de capacitación, desarrollo y financiamiento para emprendedores a nivel provincial y se coordina e informa a los emprendedores sobre la aplicación de Programas Nacionales destinados a emprendedores a fin de que puedan obtener el apoyo requerido. Al 2023 se encuentra en un 80% de ejecución, luego será de ejecución permanente.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza

	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Para ello se trabaja con la Agencia Calidad San Juan en su mayoría mediante líneas más a fin para los emprendedores tales como: Línea de cosecha, Mujeres +2, Mujeres +3, Ímpetu emprendedor.

3.4.3.2.5. Proyecto: Aportes no reembolsables para actividades productivas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	-
Objetivo general	Cofinanciar proyectos o empresas otorgándoles subvenciones que cubran un porcentaje del costo del proyecto o parte de la producción de la empresa en caso de contingencias.
Objetivos específicos	Identificar y desarrollar programas de ANR provinciales a aplicar sobre actividades productivas estratégicas para la provincia.
Indicadores propuestos	Monto de los ANR otorgados. Cantidad de ANR otorgados. Cantidad de empresas beneficiaras de ANR con apertura por sectores de la actividad económica y destino de los mismos. Cantidad de empleados en relación de dependencia que poseen las empresas beneficiaras de ANR.
Breve descripción	A partir de este proyecto se pretende desarrollar programas de ANR provinciales a aplicar sobre las actividades productivas: - Ya sea por las características de la propia actividad, - Por el tamaño pequeño del emprendimiento, - Por la etapa inicial en la que se encuentra la actividad productiva, - O bien para mitigar factores externos que complejizan o castigan la actividad productiva tales como: inclemencias climáticas, crisis hídrica, factores geográficos adversos, entre otros. Con la estructuración de ANR se busca identificar y desarrollar este tipo de ayuda para sectores de la actividad económica con menor grado de desarrollo o expuestos a inclemencias climáticas o factores externos que dificulten el desarrollo de sus unidades productivas. A su vez desde el Ministerio de Producción y Desarrollo Económico se gestionan y bajan a la Provincia los Programas de ANR para los sectores productivos implementados por la Nación a fin de impulsar el acceso a los mismos por las empresas locales de los diferentes sectores económicos. Al momento se encuentra en un 80% de ejecución, luego será de ejecución permanente.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

Observaciones	Algunos ejemplos de estas líneas son: Programa de Asistencia Técnica con Impacto, Productos o Servicios de la Economía del Conocimiento, Transformando Tesis en Empresas, Normas Internacionales de Calidad, entre otras.

4. Eje: Ocupación y uso del territorio.

4.1. Línea: Desarrollo territorial equilibrado. San Juan ordenado, planificado conectado y accesible.

4.1.1. Plan: Planes de desarrollo territorial.

4.1.1.1. Programa: Ordenamiento territorial urbano y rural.

4.1.1.1.1. Proyecto: Sanción de Ley de Ordenamiento Territorial Provincial.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Impulsar la sanción de la Ley de Ordenamiento Territorial Provincial para promover el desarrollo del territorio de manera equilibrada, equitativa y sustentable.
Objetivos específicos	Promover marcos normativos e instrumentos de gestión territorial, en el marco de procesos de ordenamiento territorial. Avanzar en una legislación provincial sobre el uso del territorio actualizado, acorde a los importantes cambios conceptuales y legislativos producidos en las últimas décadas.
Indicadores propuestos	Ley sancionada.
Breve descripción	El proyecto apunta al desarrollo de marcos normativos e instrumentos que permitirán organizar, regular los usos del territorio y sus transformaciones, así como gestionar el territorio, consolidando la panificación territorial como parte de las políticas de estado provinciales.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.1.1.2. Proyecto: Creación de Planes de Ordenamiento Territorial departamentales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover marcos normativos e instrumentos de gestión territorial, en el marco de procesos de ordenamiento territorial para todos los departamentos de la provincia, para el logro de un crecimiento equilibrado, integrado, sostenible y socialmente justo del territorio.
Objetivos específicos	Organizar y regular el uso del territorio y sus transformaciones, orientando el accionar de las autoridades públicas y de las personas jurídicas privadas conforme al interés general de la población. Guiar las acciones con impacto espacial y permitir una mejor base para el diseño de políticas públicas e inversiones de intervención en el territorio.
Indicadores propuestos	En desarrollo.
Breve descripción	El proyecto apunta al desarrollo de marcos normativos e instrumentos que permitirán organizar, regular los usos del territorio y sus transformaciones, así como gestionar el territorio, consolidando la panificación territorial como parte de las políticas de estado provinciales. Al año 2023, existen: - PLAM SJ: Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan. - RP JICVF: Región Programática Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Ejecutados: PLAM SJ - PEOT Pocito - POT Rawson - PEOT RP JICVF.

4.1.1.1.3. Proyecto: Ley de aprobación de la actualización Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan 2023.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Impulsar el proyecto de ley de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan para su posterior aprobación.
Objetivos específicos	Promover marcos normativos e instrumentos de gestión territorial, en el marco de procesos de ordenamiento territorial, para el logro de un crecimiento equilibrado, integrado, sostenible y socialmente justo del territorio.
Indicadores propuestos	Ley sancionada.
Breve descripción	El proyecto apunta al desarrollo y aprobación de la ley de ordenamiento territorial que brinde marcos normativos e instrumentos que permitirán organizar, regular los usos del territorio y sus transformaciones, así como gestionar el territorio, consolidando la panificación territorial como parte de las políticas de estado provinciales.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.1.1.4. Proyecto: Actualización del Código de Edificación de la provincia.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Actualizar el Código de Edificación de la provincia.
Objetivos específicos	Promover marcos normativos e instrumentos de gestión territorial, en el marco de procesos de ordenamiento territorial, para el planeamiento y desarrollo urbano de la provincia. Adecuar y velar por el cumplimiento de las especificaciones, normas y disposiciones establecidas en el Código de Edificación.
Indicadores propuestos	Código de edificación actualizado.
Breve descripción	Si bien el actual código que rige es el aprobado por resolución N°5580 del ex-Honorable Consejo de Reconstrucción de San Juan de la fecha 31 de julio de 1951 Expediente 40.941/50. No todas sus normas se encuentran en vigencia, como por ejemplo las que se encuentran en el Folleto II (Prescripciones de Estabilidad) fueron reemplazadas por el Reglamento del INPRES - CIRSOC. El proyecto apunta al desarrollo de marcos normativos e instrumentos que permitirán organizar, regular los usos del territorio y sus transformaciones, así como gestionar el territorio, consolidando la planificación territorial como parte de las políticas de estado provinciales.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.1.1.5. Proyecto: Implementación de instrumentos de gestión del suelo.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover marcos normativos e instrumentos de gestión territorial, en el marco de procesos de ordenamiento territorial, para el logro de un crecimiento equilibrado, integrado, sostenible y socialmente justo del territorio.
Objetivos específicos	En desarrollo.
Indicadores propuestos	En desarrollo.
Breve descripción	El proyecto apunta al desarrollo de marcos normativos e instrumentos que permitirán organizar, regular los usos del territorio y sus transformaciones, así como gestionar el territorio, consolidando la panificación territorial como parte de las políticas de estado provinciales.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.1.1.6. Proyecto: Actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas
Dirección	Dirección de Bosques Nativos
Objetivo general	Adecuar y actualizar las categorías de conservación a partir de procesos participativos y estudios técnicos específicos del Bosque Nativo, para mantener ordenado el territorio.
Objetivos específicos	Realizar relevamiento de los Bosque Nativos y su ubicación. Controlar las tareas de conservación del Bosque en todo el territorio provincial. Minimizar la desforestación y el cambio de uso de suelo. Gestionar adecuadamente la presentación de los proyectos adecuándolos a lineamientos estratégicos para la conservación a perpetuidad del Bosque.
Indicadores propuestos	Cantidad de superficie en conservación. Cantidad de superficie bajo manejo sustentable. Evolución semestral de cumplimiento de las actividades. Porcentaje de regeneración del bosque nativo.
Breve descripción	En el 2007 se sanciona la Ley Nacional N°26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, y de los servicios ambientales que éstos brindan. Esta ley crea un fondo económico no reembolsable, destinado a las provincias que tengan aprobado por ley su Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN). Se crea así la Unidad de Coordinación de Bosques Nativos, en la SEAyDS dotada de recursos humanos calificados, para gestionar este programa nacional. Con la sanción de la Ley Provincial N°1.439-L, en el año 2016 la provincia sienta su segundo antecedente, con la Primera Actualización del Ordenamiento Territorial de Bosque Nativo, cumpliendo con las Pautas establecidas por el COFEMA (Consejo Federal de Medio Ambiente).
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.1.1.1.7. Proyecto: Actualización del Inventario de Glaciares.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	-
Objetivo general	Proteger, controlar y monitorear los glaciares, que son recursos naturales que actúan como reservas hídricas estratégicas en la República Argentina, con el objeto de brindar utilidad para el consumo humano, la agricultura, como proveedores de agua para la recarga de cuencas hidrográficas y la protección de la biodiversidad; como fuente de información científica y como atractivo turístico.
Objetivos específicos	Establecer para el Sistema Hídrico del Río San Juan una base de datos sobre las geoformas que caracterizan a los ambientes glacial y periglacial para su permanente monitoreo y estudio en detalle, con la finalidad de evaluar su contribución a la escorrentía superficial. Actualizar Informes detallados de cuerpos de hielo seleccionados, con el fin de alcanzar un conocimiento de los parámetros físicos que rigen el comportamiento de los glaciares.
Indicadores propuestos	Balance de masas. Altura de línea de equilibrio glaciar. Datos meteorológicos. Fluctuación de área. Campañas realizadas por intervalos de tiempo.
Breve descripción	La Provincia a través del Consejo Provincial de Coordinación para la Protección de Glaciares, suscribe con la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) dos Actas Complementarias, para la realización del Inventario Provincial de Glaciares (creado y ordenado por la Ley Provincial N°1.076-L), actuando la UNSJ a través de la Facultad Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN), designando esta como Unidades Ejecutoras a sus dependencias: Instituto de Geología, Departamento de Geofísica y Astronomía y Departamento de Geología y también a través de la Facultad de Ingeniería, mediante el Instituto de Investigaciones Hidráulicas. Así la provincia se dividió en dos: - Zona sur, Cuenca del Río San Juan, a cargo del Instituto de Geología, del Departamento de Geofísica y Astronomía y del Departamento de Geología de la FCEFN. - Zona norte, Cuenca del Río Jáchal a cargo de Instituto de Investigaciones Hidráulicas, de la Facultad de Ingeniería dependiente de la Fundación UNSJ.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	06. Agua limpia y saneamiento

	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.1.1.8. Proyecto: Desarrollo del Inventario Provincial de Humedales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Observatorio Ambiental Dirección de Conservación y Áreas Protegidas
Objetivo general	Relevar y monitorear la biodiversidad como base de fuente de datos, información y conocimiento sobre las diferentes comunidades biológicas que se desarrollan en todo el territorio provincial, para poder generar mejores medidas de conservación que aseguren un ambiente rico y sano para una mejor calidad de vida de la población.
Objetivos específicos	Desarrollar un programa de monitoreo y alerta temprana para el manejo de las vegas de la cordillera de los Andes de la provincia a través del uso de sistemas de información geográfica y sensores remotos.
Indicadores propuestos	Cantidad anual de humedales relevados por departamento.
Breve descripción	Los humedales son extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de agua, sean estas de régimen natural o artificial, permanente o temporal, estancado o corriente, dulce, salobre o salado. Brindan servicios tales como aprovisionamiento de alimento y agua, regulación de inundaciones, sequías, degradación de los suelos y enfermedades, formación de suelos y ciclos de nutrientes. Y es fundamental protegerlos puesto que muchas especies de aves dependen de los humedales para alimentación y reproducción. El monitoreo permanente, es una herramienta central en el proceso de generación de información relevante sobre el estado del aire, agua y suelo, que permiten evaluar la calidad del ambiente. Por ello, es necesario formalizar y consolidar una red de monitoreo de los principales parámetros ambientales de la provincia.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	06. Agua limpia y saneamiento
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.1.1.1.9. Proyecto: Manejo Sustentable de Tierras en Zonas Áridas MST-PNUD.

Estado	En ejecución
% de ejecución	70%
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Dirección de Bosques Nativos
Objetivo general	Implementar prácticas de manejo sustentable de tierras secas en el sureste de San Juan, en territorio de puesteros pertenecientes a la Asociación Civil de Puesteros de 25 de Mayo y de la Comunidad originaria Huarpe Clara Rosa Guakinchay, orientadas a combatir y mitigar los efectos de la degradación de las tierras.
Objetivos específicos	Concientizar sobre la importancia de la Conservación del Bosque Nativo. Colectar y almacenar el agua de origen meteórico. Mejorar la calidad del agua optimizando las condiciones de algunos reservorios de agua. Facilitar la disponibilidad de agua para consumo humano en puestos alejados de la red de agua. Contribuir al mejoramiento del manejo del ganado caprino. Contribuir a la disminución del consumo de leña del bosque nativo.
Indicadores propuestos	Cantidad bianual de mejoras relevadas en el manejo de ganado caprino. Cantidad de agua colectada, bajo manejo sustentable respecto del período anterior. Evolución semestral de cumplimiento de las actividades. Porcentaje de disminución de consumo de leña.
Breve descripción	El manejo sustentable de tierras es un modelo de trabajo adaptable a las condiciones de un entorno específico, que permite el uso de los recursos disponibles en función de un desarrollo socioeconómico que garantice la satisfacción de las necesidades crecientes de la sociedad, el mantenimiento de las capacidades de los ecosistemas y su resiliencia. Beneficiarios Directos: Comunidad Huarpe Salvador Talquenca y Comunidad Huarpe Pinkanta.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	06. Agua limpia y saneamiento
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima

4.1.1.2. Programa: Renovación urbana de áreas prioritarias del AMGSJ.

4.1.1.2.1. Subprograma: Renovación urbana Concepción (PRUC).

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Revertir el estado de vulnerabilidad socio-espacial de áreas urbanas estratégicas consolidadas en la localidad de Concepción en la Capital de la provincia.
Objetivos específicos	Renovar parque edilicio obsoleto. Movilizar vacíos urbanos y tierras ociosas. Densificar áreas con altos niveles de cobertura de servicios y equipamiento urbano. Aumentar la oferta de vivienda con localización óptima. Generar articulaciones público privadas tendientes a un desarrollo urbano sostenible e inclusivo.
Indicadores propuestos	Superficie y cantidad de vacíos urbanos y tierras ociosas intervenidas. Oferta de vivienda con óptima localización. Articulaciones publico privada logradas.
Breve descripción	La política territorial propuesta en el marco del vigente PLAM SJ, plantea dentro del Eje de Desarrollo Urbano eficiente e inclusivo, la renovación de áreas urbanas estratégicas en términos de localización y nivel de cobertura de servicios, pero con altos niveles de ociosidad o vulnerabilidad socioespacial, como la Villa del Carril, Concepción y áreas de Trinidad en el Departamento Capital. El presente proyecto plantea la intervención en Concepción.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.1.2.2. Subprograma: Renovación urbana Trinidad (PRUT).

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Revertir el estado de vulnerabilidad socio-espacial de áreas urbanas estratégicas consolidadas en la localidad de Trinidad en la Capital de la provincia.
Objetivos específicos	Renovar parque edilicio obsoleto. Movilizar vacíos urbanos y tierras ociosas. Densificar áreas con altos niveles de cobertura de servicios y equipamiento urbano. Aumentar la oferta de vivienda con localización óptima. Generar articulaciones público privadas tendientes a un desarrollo urbano sostenible e inclusivo.
Indicadores propuestos	Superficie y cantidad de vacíos urbanos y tierras ociosas intervenidas Oferta de vivienda con óptima localización Articulaciones publico privada logradas.
Breve descripción	La política territorial propuesta en el marco del vigente PLAM SJ, plantea dentro del Eje de Desarrollo Urbano eficiente e inclusivo, la renovación de áreas urbanas estratégicas en términos de localización y nivel de cobertura de servicios, pero con altos niveles de ociosidad o vulnerabilidad socioespacial, como la Villa del Carril, Concepción y áreas de Trinidad en el Departamento Capital.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.1.2.3. Subprograma: Renovación urbana Villa del Carril (PRUVA).

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Revertir el estado de vulnerabilidad socio-espacial de áreas urbanas estratégicas consolidadas en Villa del Carril.
Objetivos específicos	Renovar parque edilicio obsoleto. Movilizar vacíos urbanos y tierras ociosas. Densificar áreas con altos niveles de cobertura de servicios y equipamiento urbano. Aumentar la oferta de vivienda con localización óptima. Generar articulaciones público privadas tendientes a un desarrollo urbano sostenible e inclusivo.
Indicadores propuestos	Superficie y cantidad de vacíos urbanos y tierras ociosas intervenidas. Oferta de vivienda con óptima localización. Articulaciones publico privada logradas.
Breve descripción	La política territorial propuesta en el marco del vigente PLAM SJ, plantea dentro del Eje de Desarrollo Urbano eficiente e inclusivo, la renovación de áreas urbanas estratégicas en términos de localización y nivel de cobertura de servicios, pero con altos niveles de ociosidad o vulnerabilidad socioespacial, como la Villa del Carril, Concepción y áreas de Trinidad en el Departamento Capital.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.1.3. Programa: Desarrollo territorial rural sostenible.

4.1.1.3.1. Proyecto: Estudio de la capacidad y calidad de la reserva hídrica subterránea.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Estudiar la capacidad y calidad de la reserva hídrica subterránea.
Objetivos específicos	Mejorar las capacidades técnicas e infraestructurales, que promuevan una agricultura sostenible. Monitorear la calidad del agua y los niveles estáticos de las cuencas correspondientes a partir de campañas de medición. Estimar la magnitud de variación histórica de almacenamiento en los acuíferos.
Indicadores propuestos	Cantidad de cuencas relevadas y su capacidad. Calidad de la reserva hídrica.
Breve descripción	El agua subterránea tiende a ser dulce y potable, debido a que la circulación depura partículas y microorganismos contaminantes. Sin embargo, no siempre es agua segura para el consumo de la población debido a que, en ocasiones, a los acuíferos llegan elementos contaminantes provenientes de actividades como la agricultura o los pozos sépticos. Por esa razón, en los últimos años la provincia encaró un ambicioso proyecto de saneamiento mediante la ampliación de la red cloacal en todo el Gran San Juan. El proyecto redujo de manera considerable la existencia de las letrinas y las fosas sépticas. No obstante, los acuíferos subterráneos también se contaminan de manera natural cuando hay abundancia de sales disueltas o por la erosión de determinado tipo de rocas. En un medio donde el agua es un elemento escaso, los caudales subterráneos son aprovechados por el hombre que, mediante bombeo lo extrae hacia la superficie para reforzar los volúmenes necesarios para la vida de la provincia. Los proyectos de mejoras en los sistemas de abastecimiento hídrico e identificación de áreas de producción agrícola, apuntan al desarrollo de mejoras técnicas e infraestructurales, tendientes al desarrollo de actividades productivas vinculadas a modalidades de producción y consumo sostenibles a mediano y largo plazo, en un marco más amplio de desarrollo territorial rural.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.1.3.2. Proyecto: Delimitación de zonas agropecuarias.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Delimitar las zonas agropecuarias.
Objetivos específicos	Mejorar las capacidades técnicas e infraestructurales, que promuevan una agricultura sostenible. Facilitar el proceso de planificación y coordinación de las actividades del sector agrícola. Determinar para cada zona estimaciones de los cultivos más recomendables y los rendimientos potenciales de los mismos.
Indicadores propuestos	Superficie delimitada para el desarrollo agropecuario.
Breve descripción	La zona agrícola es un elemento del análisis agroeconómico espacial. Para lograr su determinación, el método consiste esencialmente en reagrupar en el espacio pequeñas unidades locales que presentan características parecidas, respecto a un atributo o conjunto de atributos analizados. En general, los índices que se toman en cuenta son la naturaleza de las producciones, las formas de cultivo y los tipos de tenencia de la tierra, la naturaleza del suelo, el clima, la hidrografía y la infraestructura. Los proyectos de mejoras en los sistemas de abastecimiento hídrico e identificación de áreas de producción agrícola contenidos en este programa, apuntan al desarrollo de mejoras técnicas e infraestructurales, tendientes al desarrollo de actividades productivas vinculadas a modalidades de producción y consumo sostenibles a mediano y largo plazo, en un marco más amplio de desarrollo territorial rural.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.1.3.3. Proyecto: Zonificación de aptitud agroclimática.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Zonificar la aptitud agroclimática.
Objetivos específicos	Definir zonas homogéneas en cuanto a capacidades de producción, basado en las características del territorio como clima, geomorfología, suelos y usos de la tierra. Mejorar las capacidades técnicas e infraestructurales, que promuevan una agricultura sostenible.
Indicadores propuestos	Cantidad de zonas relevadas con aptitud agroclimática. Superficie relevada con aptitud agroclimática.
Breve descripción	Para conocer las potencialidades de una zona, es necesario conocer en detalle el agroclima por medio de segmentos espaciales llamados distritos agroclimáticos a nivel intrarregional. En este sentido, este proyecto busca desarrollar e implementar una metodología que permite, por una parte, realizar una zonificación agrotopoclimática de las regiones de San Juan, y proporciona información sobre las áreas de potencial homogéneo de producción agrícola para ser utilizadas como un insumo para la toma de decisiones. Los proyectos de mejoras en los sistemas de abastecimiento hídrico e identificación de áreas de producción agrícola contenidos en este programa, apuntan al desarrollo de mejoras técnicas e infraestructurales, tendientes al desarrollo de actividades productivas vinculadas a modalidades de producción y consumo sostenibles a mediano y largo plazo, en un marco más amplio de desarrollo territorial rural.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.2. Plan: Plan provincial de vivienda y equipamiento social.

4.1.2.1. Programa: Programa provincial de vivienda.

4.1.2.1.1. Proyecto: Vivienda social.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Otorgar acceso a la vivienda, entendida esta como un derecho fundamental de todos los sanjuaninos.
Objetivos específicos	Construir vivienda para la población más vulnerable. Erradicar villas de emergencia. Evitar nuevos asentamientos por falta de lotes y permitir a las familias de escasos recursos una digna integración en la sociedad.
Indicadores propuestos	Cantidad de viviendas construida y adjudicadas en bajo la normativa de vivienda social.
Breve descripción	Estas operatoria posibilita la relocalización de asentamientos informales, así como dotar de viviendas a la población empadronada.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.2.1.2. Proyecto: Operatoria individual.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Otorgar acceso a la vivienda, entendida esta como un derecho fundamental de todos los sanjuaninos.
Objetivos específicos	Posibilitar la construcción de la vivienda propia a quienes poseen un lote y cumplen con los requisitos para ser adjudicatarios.
Indicadores propuestos	Cantidad de viviendas construida y adjudicadas en bajo la normativa de operatoria individual.
Breve descripción	Esta modalidad consiste en la posibilidad que tienen las personas que sean titulares registrales de un terreno, de acceder a una asistencia financiera por parte del IPV destinada a la construcción y/o terminación de una vivienda. Para ello se deben reunir una serie de requisitos y condiciones por parte de los postulantes y también deben reunir determinados requisitos técnicos los terrenos y los proyectos de obra. Esta modalidad, es la de mayor recupero e impacto en la movilización de la dinámica económica local, por compra de artículos de construcción en comercios de menor escala, alta demanda de profesionales y mano de obra, entre otros.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.2.1.3. Proyecto: Conjuntos de vivienda social.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Otorgar acceso a la vivienda, entendida esta como un derecho fundamental de todos los sanjuaninos.
Objetivos específicos	Posibilitar la construcción de la vivienda propia a quienes no poseen un lote y cumplen con los requisitos para ser adjudicatarios. Generar terrenos con servicios.
Indicadores propuestos	Cantidad de viviendas construida y adjudicadas en bajo la normativa de conjuntos de vivienda social.
Breve descripción	Esta operatoria, posibilita de dotar de viviendas a la población empadronada y/o posibilitar la construcción a quienes poseen terreno propio y pueden administrar un préstamo individual, cumpliendo con los criterios de elegibilidad. Modalidad esta última con mayor recupero, e impacto en la movilización de la dinámica económica local, por compra de artículos de construcción en comercios de menor escala, alta demanda de profesionales y mano de obra, entre otros. Se destaca también en esta misma línea, la generación de lotes con servicios.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.2.1.4. Proyecto: Vivienda rural.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Otorgar acceso a la vivienda, entendida esta como un derecho fundamental de todos los sanjuaninos.
Objetivos específicos	Construir vivienda para la población más vulnerable. Posibilitar la construcción de la vivienda propia a quienes no poseen un lote y cumplen con los requisitos para ser adjudicatarios. Generar terrenos con servicios.
Indicadores propuestos	Cantidad de viviendas construida y adjudicadas en bajo la normativa de vivienda rural.
Breve descripción	Estas distintas operatorias, posibilitan la relocalización de asentamientos informales, así como dotar de viviendas a la población empadronada y/o posibilitar la construcción a quienes no poseen terreno propio y pueden administrar un préstamo individual, cumpliendo con los criterios de elegibilidad. Modalidad esta última con mayor recupero, e impacto en la movilización de la dinámica económica local, por compra de artículos de construcción en comercios de menor escala, alta demanda de profesionales y mano de obra, entre otros. Se destaca también en esta misma línea, la generación de lotes con servicios.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.2.1.5. Proyecto: Primera solución habitacional.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.2.1.6. Proyecto: Suelo con servicios.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Brindar la accesibilidad a un lote urbanizado con servicio de agua, gas y electricidad, más la asistencia financiera para construir la vivienda.
Objetivos específicos	Construir vivienda para la población. Otorgar acceso a la vivienda, entendida esta como un derecho fundamental de todos los sanjuaninos. Posibilitar la construcción de la vivienda propia a quienes no poseen un lote y cumplen con los requisitos para ser adjudicatarios. Generar terrenos con servicios.
Indicadores propuestos	Cantidad de lotes urbanizados con servicios. Cantidad de beneficiarios con asistencia financiera para construir viviendas.
Breve descripción	El proyecto atenderá a la necesidad de las familias sanjuaninas que no posean terreno ni vivienda. La operatoria ofrece un lote totalmente urbanizado más el crédito que permite la construcción. Contempla diversos prototipos de vivienda, los cuales serán seleccionados por los/las beneficiarios/as para construir su futuro hogar.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.2.2. Programa: Regularización dominial.

4.1.2.2.1. Subprograma: Regularización y consolidación dominial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Dirección	Dirección de Regularización y Consolidación Dominial (DRCD)
Objetivo general	Obtener Seguridad Jurídica, mediante el reconocimiento del derecho de propiedad sobre el inmueble.
Objetivos específicos	Construir la Línea de Base de irregularidad dominial de la provincia (relevamiento). Acordar un nuevo marco de proceso de elaboración del Acta de Regularización Dominial con el Colegio Notarial de la provincia. Diseñar un mecanismo de comunicación entre la DRCD y el Colegio Notarial y Escribanos. Estandarizar la elaboración del Acta de Regularización. Establecer canales de comunicación digital con las reparticiones públicas intervinientes en el proceso de regularización dominial, para obtener los informes del solicitante y el titular registral. Fortalecer el Área de Relevamiento Técnico de la DRCD. Mejorar y actualizar el marco normativo que rige el régimen de Regularización Dominial (Reforma de Ley N°1.808-C). Difundir la política de regularización dominial de San Juan. Organizar y coordinar operativos territoriales.
Indicadores propuestos	Cantidad de propiedades regularizadas por año.
Breve descripción	Procedimiento administrativo-notarial que, con economía de costos, en forma rápida y sencilla, destinado a la obtención del título de propiedad del inmueble destinado a vivienda.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.2.2.2. Subprograma: Saneamiento de titularización de viviendas ejecutadas por operatoria IPV.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Mejorar las condiciones habitacionales de los sanjuaninos, asegurando el derecho a una vivienda digna.
Objetivos específicos	Sanear la titularidad de todos los proyectos ejecutados por el IPV a la fecha a través de sus principales operatorias (Conjuntos de Vivienda Social, Plan Arraigo y Lote Hogar). Regularizar los dominios de los asentamientos informales más antiguos.
Indicadores propuestos	Cantidad de propiedades de proyectos ejecutados por el IPV regularizadas por año. Cantidad de asentamientos informales regularizados.
Breve descripción	El IPV, Lote Hogar y Plan Arraigo no solo contemplan la construcción de la vivienda, sino que articulan con distintos organismos y niveles gubernamentales a fin de propender a mejorar la calidad de vida en forma integral (vivienda, urbanizaciones, equipamiento, entre otros). En ese marco se plantean estrategias de saneamiento de titularización de viviendas para promover y consolidar la mejora patrimonial de las familias beneficiarias de los distintos proyectos del IPV. Así la UEPREDO (Unidad Ejecutora Provincial de Regularización Dominial) tiene como objeto regularizar la situación dominial de los adjudicatarios de viviendas de Plan Arraigo y Lote Hogar, en terrenos fiscales provinciales y nacionales. El Área de Regularización Dominial del IPV pretende la legalidad dominial de los inmuebles ejecutados por el Instituto. La escritura es un documento que reconoce la propiedad y la titularidad sobre una vivienda. Con este documento los adjudicatarios pasan a ser sujetos con derechos y obligaciones sobre el inmueble. Este título le garantiza al beneficiario seguridad jurídica ya que lo convierte en el propietario de su vivienda y evita que otra persona pueda reclamar derechos sobre la misma.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.2.3. Programa: Puesta en valor de espacios verdes.

4.1.2.3.1. Subprograma: Reforestación y recuperación de áreas verdes existentes.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.2.3.2. Subprograma: Forestación y parquización de áreas de recreación a escala provincial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.2.3.3. Subprograma: Tecnificación de sistemas de riego urbano.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.2.3.4. Subprograma: Forestación de áreas de camino.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.2.3.5. Subprograma: Corredores verdes urbanos: parque lineal sobre entubamiento canal Benavídez.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.2.3.6. Subprograma: Corredores verdes urbanos: renovación calle Rastreador Calivar.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.2.3.7. Proyecto: Actualización de legislación provincial para el manejo del arbolado público.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2023 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Dirección de Arbolado Público
Objetivo general	Obtener, a partir de la actualización de la ley vigente (LP-946-L), una herramienta que permita satisfacer las necesidades de desarrollo y preservación del arbolado.
Objetivos específicos	Incorporar nuevos preceptos técnicos, legislativos y administrativos, referidos al manejo y mantenimiento del arbolado urbano, que a su vez abarquen las nuevas estructuras de organización ecosistémicas desde la cual se aborda su problemática.
Indicadores propuestos	Aprobación de ley actualizada.
Breve descripción	El cambio de contexto y la adaptación a las nuevas realidades del devenir social impulsaron la necesidad de adecuar las normativas existentes a la dinámica actual asociada al bosque urbano y a los nuevos desafíos que plantea la preservación del arbolado. Toda normativa implica una herramienta que apoyada en la realidad transforma y organiza esa realidad, constituye un elemento armonizador y de cambio en la vida social.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.1.2.3.8. Proyecto: Elaboración del plan de manejo del arbolado público.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Dirección de Arbolado Público
Objetivo general	Crear lineamientos básicos para el manejo del recurso natural denominado “arbolado público”.
Objetivos específicos	Realizar programas departamentales, incluyendo modalidad de plantación, remoción, riego y poda, entre otras prácticas de árboles, que son necesarios para lograr un bosque urbano próspero y de calidad. Elaborar un manual didáctico que permita generar conciencia ambiental frente al cuidado y la importancia de los árboles. Difundir el Manual en distintas entidades públicas y privadas.
Indicadores propuestos	Cantidad de programas departamentales desarrollados por año. Cantidad de instituciones públicas y privadas que reciben y utilizan el manual didáctico.
Breve descripción	El Plan de Gestión del Arbolado Público de San Juan, se debe considerar como una hoja de ruta, que logre compartir una visión común para el futuro del “bosque urbano”. Debe ser un plan a medida, que guíe a los profesionales del cuidado de los árboles para que los administren de manera proactiva y efectiva y brinden los máximos beneficios a largo plazo para la comunidad. El Plan debe proporcionar la información y recomendaciones detalladas para el manejo responsable de la actividad, alcanzando el involucramiento de la sociedad en su conjunto.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.2.3.9. Proyecto: Planificación de la forestación provincial.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Dirección	Dirección de Arbolado Público
Objetivo general	Realizar un proyecto de forestación sostenido en todo el territorio provincial.
Objetivos específicos	Aumentar los porcentajes de rendimiento, de manera equilibrada, de la masa boscosa. Recuperar las nuevas zonas urbanizadas. Reducir tazas de los árboles vacías, a través de remediación en los sectores con arbolado más antiguo.
Indicadores propuestos	Monto anual invertido en la compra de forestales. Cantidad de especies entregadas por departamento. Cantidad de especies entregadas por instituciones (públicas y privadas). Cantidad de municipios que desarrollaron buenas prácticas en el manejo de los forestales.
Breve descripción	Una provincia desértica y árida como San Juan, requiere una maximización de los esfuerzos para lograr una forestación apta para paliar las condiciones climáticas extremas y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Aridez extrema, vientos zonda, altas temperaturas, forman parte de nuestra geografía y climas. Por ello, el árbol y su sombra, a la que se suma, el fenómeno de la evapotranspiración, son el principal aliado en la disminución de la temperatura del entorno, pero a su vez actúa como moderador de la contaminación sonora, mejora los aspectos paisajistas impactando positivamente sobre el ánimo de las personas, funciona como barrera contra los vientos actuando también sobre la emisión de gases, polvo en suspensión y captura de carbono. La forestación como agente mitigador de los extremos ambientales de la geografía sanjuanina, contribuye a una mejor calidad de vida de los habitantes, impactando no solo sobre la salud sino sobre los aspectos anímicos y emocionales.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
Observaciones	Actualmente se encuentra en etapa de seguimiento y conclusión del plan de forestación 2022.

	Durante los meses de enero y febrero se realiza la convocatoria a municipios para participar en el Programa Anual de Forestación Provincial, donde se explican los lineamientos básicos para la presentación de proyectos forestales. Durante el mes de marzo se realizarán evaluaciones e inspecciones a campo, para luego de la aprobación, realizar durante el mes de abril el inicio de expedientes de compra. Durante los meses de julio y agosto se hace entrega de los forestales para su posterior control y seguimiento durante los meses de septiembre y diciembre. Se realiza un asesoramiento, capacitación, seguimiento y evaluación periódica de ejecución de los proyectos municipales y control de sus resultados.

4.1.2.3.10. Proyecto: Recuperación y mejoramiento del arbolado público provincial.

Estado	En ejecución
% de ejecución	90%
Plazo de ejecución	2021 - 2023
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Dirección	Dirección de Arbolado Público
Objetivo general	Identificar y localizar el componente forestal arbóreo existente en el arbolado de alineación y espacios verdes del gran San Juan y departamentos alejados de nuestra provincia.
Objetivos específicos	Describir, cuantificar y evaluar la cobertura forestal urbana actual en cuanto a especies, dimensiones, desarrollo, estado fitosanitario y necesidades de mantenimiento. Realizar un relevamiento del arbolado en los departamentos de Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil, a través del espacio curricular educativo.
Indicadores propuestos	Cantidad total de forestales cuantificados con mejoras. Distribución de forestales por departamento. Inventario del estado de las especies.
Breve descripción	Se pretende realizar un relevamiento diagnóstico de árboles urbanos del gran San Juan y departamentos alejados que permita disponer de la información que facilite el análisis respecto de la cantidad, distribución y estado de los árboles de la provincia.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.2.4. Programa: Mantenimiento y conservación de los edificios públicos.

4.1.2.4.1. Subprograma: Obras de mantenimiento preventivo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Implementar un sistema continuo de obras menores, tendientes a preservar en condiciones óptimas, el patrimonio edilicio de la provincia.
Objetivos específicos	Conservar todos los bienes muebles e inmuebles públicos en las mejores condiciones de funcionamiento. Evitar desperfectos posibles a través de una revisión y verificación de las condiciones de los edificios e instalaciones, para garantizar su buen funcionamiento.
Indicadores propuestos	Cantidad de obras menores realizadas para el mantenimiento preventivo del patrimonio edilicio provincial.
Breve descripción	Implica todas las obras menores, de preservación y mejora continua, de las condiciones habitacionales, materiales, estructurales y funcionales del patrimonio edilicio de la provincia garantizando la confiabilidad, disponibilidad, eficiencia y calidad. Se programan en el tiempo, sistemáticamente, para anticiparse a los fallos.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura

4.1.2.4.2. Subprograma: Obras de mantenimiento correctivo.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Superar deficiencias que devienen del deterioro producido por falta de mantenimiento, desgaste natural o accidentes ocasionales.
Objetivos específicos	Conservar todos los bienes muebles e inmuebles públicos en las mejores condiciones de funcionamiento. Implementar un sistema continuo de obras menores y reparaciones, tendientes a preservar en condiciones óptimas, el patrimonio edilicio de la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de obras realizadas para el mantenimiento correctivo del patrimonio edilicio provincial.
Breve descripción	Implica todas las obras menores, de preservación y mejora continua, de las condiciones habitacionales, materiales, estructurales y funcionales del patrimonio edilicio de la provincia, garantizando confiabilidad, disponibilidad, eficiencia y calidad.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura

4.1.2.4.3. Subprograma: Incorporación de sistemas de generación de energía fotovoltaica en edificios públicos.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3. Plan: Plan provincial de ampliación y mejora de infraestructura de servicios.

4.1.3.1. Programa: Acceso al agua potable y saneamiento.

4.1.3.1.1. Subprograma: Renovación de la red de agua potable obsoleta.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.2. Subprograma: Ampliación de la red de agua potable.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.3. Subprograma: Renovación de la red de cloacas obsoleta.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.4. Subprograma: Ampliación de la red de cloacas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.5. Proyecto: Implementación de sistemas de macromedición en acueductos.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.6. Proyecto: Implementación de sistemas de micromedición.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.7. Proyecto: Construcción de acueducto San Juan (obra de toma - nuevo establecimiento potabilizador Punta Negra - acueducto principal Gran San Juan - acueductos complementarios).

Estado	En ejecución
% de ejecución	45%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.8. Proyecto: Construcción de acueducto Avenida Circunvalación.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.9. Proyecto: Construcción de acueducto Tambillo - Rodeo.

Estado	En ejecución
% de ejecución	90%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.10. Proyecto: Construcción de acueducto Retamito - Las Lagunas.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.11. Proyecto: Construcción de sistemas cloacales en Calingasta.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.12. Proyecto: Ampliación de plantas potabilizadoras en Valle Fértil y Jáchal.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.13. Proyecto: Extensión del sistema de abastecimiento de agua potable a través de perforaciones.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.14. Proyecto: Incorporación de medidores de agua de consumo residencial.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.1.15. Proyecto: Optimización del programa Acceso al Agua Segura.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Dirección	Dirección de Bosques Nativos
Objetivo general	Reducir las brechas históricas de acceso a estos servicios esenciales para quienes habitan en comunidades rurales aisladas, alejadas de los centros urbanos y con un alto índice de vulnerabilidad socio-sanitaria.
Objetivos específicos	Aprovechar el agua de origen meteórico y uso de tecnologías eficientes en el consumo de leña, para comunidades originarias, a través del PNUD. Usar tecnologías apropiadas para extracción de agua, que sean empleadas en el manejo sustentable de tierras secas en pueblos originarios Huarpes, del sitio Ramsar lagunas de Huanacache del Desaguadero y del Bebedero.
Indicadores propuestos	Resultados de aprovechamiento de agua obtenidos a partir de implementación de buenas prácticas de manejo sustentable en comunidades originarias.
Breve descripción	El porcentaje de acceso al agua y saneamiento seguros en las poblaciones rurales dispersas se encuentra muy por debajo del promedio nacional, de acuerdo a informes del INDEC. Más de un 15% de las personas que residen en estas áreas debe acarrear el agua desde fuera del terreno de la vivienda. Sólo el 30% tiene acceso a agua de procedencia de red pública, mientras que el 33% restante tiene acceso a agua de perforación, tanto a motor como manual. En relación al saneamiento, solo el 2% de la población rural dispersa tiene acceso a red pública/cloacas, el 47% utiliza un pozo ciego y el 18% usa hoyos, excavaciones en la tierra o defeca al aire libre. Estos datos reflejan una situación de especial vulnerabilidad en dichas áreas que tiene consecuencias en la salud de la población y en la producción de desigualdades sociales y de género. Con el fin de reducir esta desigualdad, avanzar en la implementación del derecho humano al agua y al saneamiento, y alcanzar las metas 2030 de los ODS, el Ministerio de Ambiente Nación lleva a cabo un programa Acceso al Agua Segura a través de financiamiento nacional y/o internacional. Las obras y proyectos se ejecutan a través de las provincias, los municipios, comunas y/o entes cuyos proyectos resulten aprobados por parte de la Dirección Nacional de Agua Potable y Saneamiento, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica. El programa consta de 4 componentes:

	- Realización de relevamientos en campo que permitan determinar las condiciones reales de acceso al agua, el saneamiento y la higiene, tanto en términos de infraestructura como de prácticas sociales. - Ejecución de obras de sistemas de gestión familiar o comunitaria para el acceso al agua y al saneamiento seguros. - Implementación de tareas de capacitación de las familias y comunidades beneficiarias a través de la colaboración y articulación con gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias. - Generación de una mesa de articulación interinstitucional para la coordinación e intercambio de información estadística, de recursos y políticas con organismos internacionales, nacionales y subnacionales.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	06. Agua limpia y saneamiento
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima

4.1.3.2. Programa: Red eléctrica interconectada provincial.

4.1.3.2.1. Subprograma: Estaciones transformadoras y obras complementarias.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.2.2. Proyecto: Soterramiento de líneas de 132 Kv en el AMGSJ.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.2.3. Subprograma: Conexión con plantas de energía fotovoltaica.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.2.4. Proyecto: Construcción de línea de extra alta tensión 500 Kv ET Nueva San Juan - ET Rodeo - La Rioja.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.2.5. Proyecto: Construcción de estación transformadora en Mogna.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.2.6. Subprograma: Electrificación rural en 25 de Mayo, Sarmiento y otros.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Mejorar la calidad de vida de pobladores rurales y optimizar las condiciones de sus actividades productivas.
Objetivos específicos	Atender las necesidades de energía eléctrica en 52 viviendas y puestos caprinos de la zona rural de 25 de Mayo, mejorando la rentabilidad de la actividad caprina (al facilitar la instalación de equipos de frío). Satisfacer las necesidades de energía eléctrica en áreas rurales del municipio Sarmiento.
Indicadores propuestos	Familias rurales beneficiadas con servicio eléctrico.
Breve descripción	Construcción de líneas de media y baja tensión, puestos de transformación y protecciones para brindar suministro de energía eléctrica a viviendas rurales de puesteros caprinos ubicados en punta del agua, departamento 25 de Mayo y comunidad originaria Agua Verde, departamento Sarmiento.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.3.3. Programa: Red de gas.

4.1.3.3.1. Subprograma: Ampliación de la red de gas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.3.4. Programa: Energías renovables.

4.1.3.4.1. Subprograma: Energía hidroeléctrica: aprovechamiento hidroenergético El Tambolar.

Estado	En ejecución
% de ejecución	25%
Plazo de ejecución	2019 - 2024
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Fortalecer la inversión en infraestructura y provisión de servicios de agua, energía, riego y saneamiento propiciando el acceso equitativo a los mismos, así como potenciar el desarrollo socioeconómico de la provincia, para mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.
Objetivos específicos	Contribuir a la oferta de energía eléctrica de fuentes renovables que ingresará al Sistema Interconectado Provincial y Nacional. Aumentar el grado de regulación del Río San Juan. Disminuir los crecientes riesgos de sequías e inundaciones. Contribuir a la ampliación de la superficie cultivada. Contribuir a la mayor oferta laboral, por la creación de nuevos empleos directos e indirectos.
Indicadores propuestos	Ingeniería ejecutiva del proyecto realizada. Cantidad de energía generada. Cantidad de nuevo empleo generado. Cantidad de superficie cultivable incorporada a la provincia.
Breve descripción	La primera etapa de este proyecto, contempla la realización de la Ingeniería Ejecutiva del Proyecto, la ejecución de estudios complementarios para la misma y la construcción de los túneles que servirán para desviar el río San Juan durante la construcción del aprovechamiento Tambolar. Posteriormente uno de los túneles se transforma en descargador de fondo de la presa, para lo cual también se construye la cámara de compuertas del mismo. Las energías renovables redefinen su horizonte en el mundo; y la Argentina no está ajena a estos cambios. El desarrollo de este tipo de fuentes de generación eléctrica a partir de viento, sol, biomasa, entre otras fuentes, constituyen las medidas de mitigación de mayor impacto para el cuidado del ambiente y la lucha contra el cambio climático. El Gobierno de San Juan comprometido con tales objetivos, plantea múltiples proyectos innovadores que tienden a responder al desarrollo e implementación de una nueva matriz energética para la provincia y el país. El nuevo proyecto hidroenérgetico El Tambolar que conforma parte de este Sistema Múltiple de aprovechamiento del río permitirá

	incorporar 70 Megavatios (70 MW), al Sistema eléctrico Sanjuanino y nacional, como eslabón continuador del complejo Hidroenérgetico Los Caracoles de 125 Megavatios (MW), Punta Negra, 65 Megavatios (MW), Quebrada de Ullum, 45 Megavatios (MW), Ullum, La Olla, 44 Megavatios (MW), todos actualmente en operación. El proyecto hidroenergético El Tambolar está emplazado sobre el Río San Juan, 18.8 km aguas arriba de la Presa Los Caracoles y tendrá los siguientes beneficios para la provincia: - Producirá energía eléctrica limpia y renovable que ingresará al Sistema Interconectado Provincial, permitiendo una mejor autonomía energética. - Aumentará el grado de regulación del Río San Juan. - Disminuirá los crecientes riesgos de sequías e inundaciones asociados a la mayor incertidumbre que surge del cambio climático global. - Ampliará la superficie cultivada, además de mejorar la productividad de los terrenos actualmente en producción y su rendimiento, a través de su agua almacenada. - Creará nuevas fuentes de trabajo tanto durante su construcción como así también en su fase de operación a través de la incorporación de actividades recreativas y turismo. La Central Hidroeléctrica producirá un promedio de 343 GW h/año de energía eléctrica que será inyectada y vendida en el mercado interconectado nacional. Será esta venta de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista Argentino el principal beneficio directo, permitiendo reemplazar energía actualmente importada por la Provincia, por generación local de una fuente libre de emisiones contaminantes.
ODS vinculados	06. Agua limpia y saneamiento
	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura

4.1.3.4.2. Subprograma: Energía hidroeléctrica: Central Hidroeléctrica La Palca.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Fortalecer la inversión en infraestructura y provisión de servicios de agua, energía, riego y saneamiento propiciando el acceso equitativo a los mismos, así como potenciar el desarrollo socioeconómico de la provincia, para mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.
Objetivos específicos	Contribuir a la oferta de energía eléctrica de fuentes renovables que ingresará al Sistema Interconectado Provincial y Nacional. Aumentar el grado de regulación del Río La Palca. Disminuir los crecientes riesgos de sequías e inundaciones. Contribuir a la ampliación de la superficie cultivada. Contribuir a la mayor oferta laboral, por la creación de nuevos empleos directos e indirectos.
Indicadores propuestos	Cantidad de energía generada. Cantidad de nuevo empleo generado. Cantidad de superficie cultivable incorporada a la provincia.
Breve descripción	La propuesta trata de un aprovechamiento puramente energético derivando a pelo libre mediante un azud, el agua del río La Palca que sería conducida por túnel de considerable longitud con lo que se lograría un salto de 500 m, para obtener en una central en caverna una potencia de 37 MW mediante turbina del tipo Pelton de eje vertical y una energía de 196 GWh anuales. Es un proyecto de generación sobre el río La Palca, en el departamento de Iglesia. Prevé una central hidroeléctrica de pasada con una potencia aproximada de 30MW que aprovecha los grandes saltos de la zona. La intensa actividad minera existente en la provincia hace de esta fuente una muy atractiva fuente energética en la cercanía de los grandes emprendimientos mineros. Las energías renovables redefinen su horizonte en el mundo; y la Argentina no está ajena a estos cambios. El desarrollo de este tipo de fuentes de generación eléctrica a partir de viento, sol, biomasa, entre otras fuentes, constituyen las medidas de mitigación de mayor impacto para el cuidado del ambiente y la lucha contra el cambio climático. El Gobierno de San Juan comprometido con tales objetivos, plantea múltiples proyectos innovadores que tienden a responder al desarrollo e implementación de una nueva matriz energética para la provincia y el país.

ODS vinculados	06. Agua limpia y saneamiento
	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura

4.1.3.4.3. Subprograma: Energía solar - Proyecto Solar San Juan: construcción de fábrica integrada de lingotes de silicio solar, obleas y celdas cristalinas y paneles solares fotovoltaicos.

Estado	En ejecución
% de ejecución	90%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Contribuir al desarrollo de las energías renovables en la provincia desarrollando toda la cadena de valor que esta implique. Fortalecer la inversión en infraestructura de servicios de agua, energía, riego y saneamiento propiciando el acceso equitativo a los mismos, así como potenciar el desarrollo socioeconómico de la provincia.
Objetivos específicos	Desarrollar toda la cadena de valor de silicio en San Juan, partiendo del cuarzo hasta transformarlo en un panel solar fotovoltaico. Contribuir a la mayor oferta laboral, por la creación de nuevos empleos directos e indirectos. Contribuir a la oferta de energía de fuentes renovables. Disminuir los crecientes riesgos de sequías e inundaciones. Contribuir a la mayor oferta laboral, por la creación de nuevos empleos directos e indirectos.
Indicadores propuestos	Fábrica de lingotes de silicio construida, habilitada y en funcionamiento.
Breve descripción	Las energías renovables redefinen su horizonte en el mundo; y la Argentina no está ajena a estos cambios. El desarrollo de este tipo de fuentes de generación eléctrica a partir de viento, sol, biomasa, entre otras fuentes, constituyen las medidas de mitigación de mayor impacto para el cuidado del ambiente y la lucha contra el cambio climático. El Gobierno de San Juan comprometido con tales objetivos, plantea múltiples proyectos innovadores que tienden a responder al desarrollo e implementación de una nueva matriz energética para la provincia y el país. El proyecto Solar San Juan es una iniciativa del Gobierno de San Juan, cuya idea fuerza es el Desarrollo Sustentable de la provincia y el aporte en el mismo sentido a toda la República Argentina, teniendo como estrategia el desarrollo tecnológico y el abastecimiento energético asegurado para sostener el crecimiento y bienestar de las futuras generaciones. Se tiene como objetivo desarrollar toda la cadena de valor de silicio en San Juan, partiendo del cuarzo hasta transformarlo en un panel solar fotovoltaico.

	- Fábrica de lingotes y obleas de silicio: En esta fábrica se llevarán a cabo una serie de proceso que van desde la fundición del silicio grado solar (materia prima), pasando por la obtención del lingote monocristalino, el procesado del mismo y la obtención como producto final de las obleas de silicio denominadas wafers. - Proceso para la fabricación de lingotes y obleas de silicio: En este proceso se encuentran las diferentes etapas de fabricación de obleas de silicio, comenzando con la formación de los lingotes de silicio en hornos de inducción, luego pasan a través de una serie de mecanizado que finaliza con el control de calidad de la oblea de silicio cristalina. - Fabricación de celdas fotovoltaicas: Las obleas o wafers de la etapa anterior son convertidos a través de un complejo proceso en celdas fotovoltaicas que serán usadas posteriormente para conformar los paneles fotovoltaicos. Este proceso de fabricación lo integran máquinas semiautomáticas y la intervención del personal especializado es muy importante. Durante todo el proceso el control de calidad es muy estricto. - Fabricación de paneles solares fotovoltaicos: Las celdas solares obtenidas en el proceso anterior son verificadas y controladas minuciosamente para asegurar que la calidad del producto final, que es el panel solar fotovoltaico, sea el óptimo. Durante el proceso de fabricación del panel solar, es muy importe la intervención de los operarios durante todas las etapas de proceso de fabricación.
ODS vinculados	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura

4.1.3.4.4. Subprograma: Energía solar y eólica: desarrollo de Parque Mixto Solar Eólico Tocota (Calingasta e Iglesia).

Estado	En ejecución
% de ejecución	80%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Diversificar la matriz de energías renovables de la provincia, que aporten al Sistema Interconectado Nacional. Fortalecer la inversión en infraestructura de servicios de agua, energía, riego y saneamiento propiciando el acceso equitativo a los mismos, así como potenciar el desarrollo socioeconómico de la provincia.
Objetivos específicos	Generación de energía proveniente de fuentes solar y eólica. Contribuir a la mayor oferta laboral, por la creación de nuevos empleos directos e indirectos.
Indicadores propuestos	Parque Tocota construido y en funcionamiento. Cantidad de puestos de trabajo generados a partir del proyecto.
Breve descripción	Esta obra permitirá la evacuación de la energía generada por las nuevas plantas fotovoltaicas y eólicas que se instalen en el área desarrollada a través de los 400 MW de capacidad instalada en dicha ET y a través luego de una línea de alta tensión en doble terna LAT 132 KV DT hacia la Estación Bauchaceta. Las energías renovables redefinen su horizonte en el mundo; y la Argentina no está ajena a estos cambios. El desarrollo de este tipo de fuentes de generación eléctrica a partir de viento, sol, biomasa, entre otras fuentes, constituyen las medidas de mitigación de mayor impacto para el cuidado del ambiente y la lucha contra el cambio climático. El Gobierno de San Juan comprometido con tales objetivos, plantea múltiples proyectos innovadores que tienden a responder al desarrollo e implementación de una nueva matriz energética para la provincia y el país. En el año 2012 EPSE culminó la realización del Mapa Eólico y Solar de San Juan. En el marco de dicho estudio se instalaron 5 torres meteorológicas que registran datos desde 2011 de velocidad de viento e irradiación solar en puntos estratégicos. Los resultados y conclusiones del estudio de recurso eólico y solar de la provincia indicaron que existía en la provincia una zona ubicada en Tocota, departamento de Calingasta, de alto potencial, tanto desde el punto de vista del recurso solar como del eólico. Por este motivo un terreno de aproximadamente 12.700 ha en la zona de Tocota fue objeto en el año 2016 de expropiación por parte del estado provincial

	mediante Ley N°1.428-A. Este terreno fue puesto a cargo de EPSE para el desarrollo de parques de generación eólicos y solar fotovoltaico. El Parque Solar Eólico Tocota dispone de recurso primario eólico que se concentran en horarios de tarde-noche, complementados por una irradiación solar excelente en horarios de día. Esta correlación negativa entre los recursos eólicos y solares permite compensar las variaciones de ciclo diario que intrínsecamente introducen tanto la generación eólica como la solar fotovoltaica. El estimado potencial solar en la zona es de alrededor de 600 MW solares, suponiendo una cobertura total de 18 km^2, con un factor de planta de alrededor de 28% El Potencial eólico estimado es de alrededor de 320 MW suponiendo una superficie de 76 km^2, con un factor de planta del 39%.
ODS vinculados	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura

4.1.3.4.5. Subprograma: Energía geotérmica: aprovechamiento Valle del Cura y Despoblados.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Diversificar la matriz de energías renovables de la provincia, aportando al Sistema Interconectado Nacional. Fortalecer la inversión en infraestructura de servicios de agua, energía, riego y saneamiento propiciando el acceso equitativo a los mismos, así como potenciar el desarrollo socioeconómico de la provincia.
Objetivos específicos	Generar energía geotérmica. Contribuir a la mayor oferta laboral, por la creación de nuevos empleos directos e indirectos. Contribuir a la oferta de energía de fuentes renovables.
Indicadores propuestos	Inversión vinculada a la generación de energía geotérmica realizada en zona de Valle del Cura y Despoblados. Cantidad de puestos de trabajo generados a partir del proyecto.
Breve descripción	Las energías renovables redefinen su horizonte en el mundo; y la Argentina no está ajena a estos cambios. El desarrollo de este tipo de fuentes de generación eléctrica a partir de viento, sol, biomasa, entre otras fuentes, constituyen las medidas de mitigación de mayor impacto para el cuidado del ambiente y la lucha contra el cambio climático. El Gobierno de San Juan comprometido con tales objetivos, plantea múltiples proyectos innovadores que tienden a responder al desarrollo e implementación de una nueva matriz energética para la provincia y el país. La Zona del Valle del Cura en el Noroeste de San Juan representa la región de mayor manifestación geotermal de la Provincia. En un área de 2300 km^2 se distingue principalmente siete manifestaciones puntuales que están siendo investigadas por el EPSE. La de mayor interés es la manifestación geotermal de Despoblados. Se elaboraron los estudios ambientales pertinentes para la materialización de los sondeos. Los resultados obtenidos en este primer ambiente, dentro del espacio geográfico mayor con manifestaciones termo-mineralizadas, son decididamente alentadores. En colaboración con especialistas de la Universidad de Pisa (Italia), se realizaron de muestreos de agua los que serán sometidos a ensayos y análisis geoquímicos específicos. Este proyecto se viene desarrollando mediante la conformación de una

	Unión Transitoria de Empresas entre EPSE, Geotermia Andina y MAGSA, desde el año 2010.
ODS vinculados	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura

4.1.3.5. Programa: Plan provincial de conectividad e inclusión digital.

4.1.3.5.1. Proyecto: San Juan Conectada Fase 1 - Red provincial de fibra óptica.

Estado	En ejecución
% de ejecución	80%
Plazo de ejecución	2021 - 2023
Organismo	San Juan Innova Sociedad del Estado
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover la conectividad e inclusión digital de todos los habitantes de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Transportar datos por una infraestructura que permita altas capacidades de transporte, disponibilidad y múltiples servicios en departamentos de Calingasta, Jáchal, Iglesia y Valle Fértil.
Indicadores propuestos	Kilómetros de fibra óptica tendida.
Breve descripción	Esta obra implica un tendido de 470 kilómetros de fibra óptica por los departamentos de Calingasta, Jáchal, Iglesia y Valle Fértil, que permitirá transportar datos e internet de alta capacidad y permitirá distribuir internet de alta velocidad a los hogares y proyectos productivos localidades de dichas localidades.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.3.5.2. Proyecto: Adquisición e instalación de equipamiento para iluminación de la red provincial de fibra óptica.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2022 - 2023
Organismo	San Juan Innova Sociedad del Estado
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover la conectividad e inclusión digital de todos los habitantes de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	En desarrollo.
Indicadores propuestos	Kilómetros de equipamiento instalado para iluminación de fibra óptica.
Breve descripción	Adquisición de equipamientos para iluminar más de 1.000 kilómetros de fibra óptica, compuesta por 470 kilómetros de fibra óptica de la obra pública denominada “San Juan Conectada - Fase 1” y 600 kilómetros de ex red de videovigilancia. Este proyecto incluirá los 19 departamentos provinciales y más de 30 localidades de los departamentos de Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil, de las cuales más del 90% tiene menos de 10 mil habitantes.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.3.5.3. Proyecto: Cierre del anillo de la red provincial de fibra óptica.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	San Juan Innova Sociedad del Estado
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover la conectividad e inclusión digital de todos los habitantes de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Brindar mejor disponibilidad de servicios de transporte de datos en toda la provincia mediante una red redundada.
Indicadores propuestos	Cantidad de habitantes con inclusión digital mediante fibra óptica.
Breve descripción	Tendido de fibra óptica para poder completar el primer anillo de fibra óptica de mayor amplitud que pueda unir el este con el oeste pasando por el norte y por el sur de la provincia, atravesando zona de pre cordillera en el sudoeste de la provincia.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura

4.1.3.5.4. Proyecto: Prestación del servicio de internet mayorista y transporte de datos.

Estado	En ejecución
% de ejecución	90%
Plazo de ejecución	-
Organismo	San Juan Innova Sociedad del Estado
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover la conectividad e inclusión digital de todos los habitantes de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Facilitar a los proveedores locales de internet una tarifa de internet accesible para que éstos puedan distribuir mayor cantidad de ancho de banda, mejorando de esta forma la calidad de conectividad de los habitantes de la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de proveedores locales de internet asistidos.
Breve descripción	Prestación del servicio de internet mayorista y transporte de datos en los 19 departamentos de la provincia de San Juan para: - Proveedores de Servicios de Internet (ISP), con el objetivo que los proveedores de internet locales, que prestan Internet de alta calidad en las principales ciudades de la provincia, puedan llegar con sus servicios a los hogares más alejados y generar igualdad de oportunidades. - Para grandes usuarios como empresas productivas, mineras, tecnológicas que tienen una gran demanda y requieren de la conectividad para su desarrollo, lograr mayor productividad, crecimiento y/o sumarse a la industria 4.0.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Inicio en el año 2022.

4.1.3.5.5. Proyecto: Incorporación de nuevas rutas de internet interprovinciales.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2025
Organismo	San Juan Innova Sociedad del Estado
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Poder tener mayor redundancia en la disponibilidad de los servicios de transporte de datos en la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Ampliar la infraestructura de fibra óptica de San Juan Innova, incorporando nuevas rutas hacia la provincia de Mendoza por RN N°149, La Rioja por RN N°150 y San Luis por RN N°141.
Indicadores propuestos	Kilómetros de equipamiento instalado para iluminación de fibra óptica.
Breve descripción	Contar con una multiplicidad de rutas de fibra óptica implica que existen varios caminos para poder disponer de servicios en forma continua ante el corte de alguno de ellos. Por ello, resulta fundamental que se construyan varios caminos interprovinciales, para ellos resulta necesario contar con las conformidades de los gobiernos de Mendoza, San Luis y La Rioja para poder construir los caminos por las rutas RN N°149 a Mendoza, La Rioja por RN N°150 y San Luis por RN N°141.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.3.5.6. Proyecto: Conectividad para establecimientos públicos educativos, de salud y de seguridad.

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	2022 - 2023
Organismo	San Juan Innova Sociedad del Estado
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover la conectividad e inclusión digital de todos los habitantes de la provincia de San Juan
Objetivos específicos	Brindar herramientas de conectividad a las instituciones públicas para mejorar la calidad educativa, servicios de salud y servicios de seguridad policial.
Indicadores propuestos	Cantidad de establecimientos públicos educativos asistidos. Cantidad de establecimientos públicos de salud asistidos. Cantidad de establecimientos públicos de seguridad asistidos.
Breve descripción	Brindar servicios de internet de alta velocidad a todas las escuelas públicas de la provincia, estimulando el desarrollo de habilidades intelectuales, la creatividad, la autonomía, la capacidad de aprender. Brindar servicios de internet de alta velocidad a todos los establecimientos de salud y de seguridad de la provincia de San Juan, facilitando el flujo de información entre profesionales médicos, asignación de turnos, acerca la información a los pacientes, mejorando la relación entre médicos y pacientes, posibilitar el acceso a la telemedicina y prevención de enfermedades. Brindar servicios a instituciones de seguridad para sumar los avances tecnológicos actuales que aceleren la capacidad de recopilar, interpretar y analizar datos, lo que puede beneficiar a las organizaciones policiales desde la eficiencia hasta la eficacia, buscando formas nuevas e innovadoras de utilizar la tecnología en beneficio de las fuerzas de policía.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.3.5.7. Proyecto: Conectividad en espacios públicos.

Estado	En ejecución
% de ejecución	80%
Plazo de ejecución	-
Organismo	San Juan Innova Sociedad del Estado
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover la conectividad e inclusión digital de todos los habitantes de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Acercar en espacios públicos un libre acceso a internet en forma gratuita como mecanismo de universalizar la conectividad.
Indicadores propuestos	Cantidad de espacios públicos con servicios gratuitos de internet.
Breve descripción	Brindará servicios gratuitos de internet de alta velocidad en espacios públicos de gran concurrencia para beneficiar a todos los habitantes de la provincia facilitando el acceso a internet en espacios que requieren de dichos servicios para el desarrollo de múltiples actividades sociales, deportivas, de esparcimiento y de pequeñas economías y facilitar la enseñanza no presencial.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
Observaciones	Inicio en el año 2022.

4.1.3.5.8. Proyecto: Conectividad en barrios populares.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	-
Organismo	San Juan Innova Sociedad del Estado
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Promover la conectividad e inclusión digital de todos los habitantes de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Acercar las herramientas de conectividad a personas con dificultades económicas para acceder a dichos servicios.
Indicadores propuestos	Cantidad de barrios populares con internet gratuito.
Breve descripción	Brindará servicios de internet de alta velocidad en barrios populares para facilitar el acceso a internet a la población con menores recursos, generando mayores oportunidades de desarrollo de capacidades y fuentes de trabajo, como asimismo para facilitar la enseñanza no presencial.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	09. Industria, innovación e infraestructura
Observaciones	Inicio en el año 2023.

4.1.4. Plan: Gestión integral del recurso hídrico.

4.1.4.1. Programa: Obras para el uso eficiente del agua.

4.1.4.1.1. Proyecto: Recrecimiento de canal aductor.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.1.2. Proyecto: Entubado de red secundaria de canales de riego en zonas urbanas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.1.3. Proyecto: Impermeabilización de red secundaria de canales de riego.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.1.4. Proyecto: Mejoramiento e impermeabilización del sistema de riego de Iglesia y Calingasta.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.1.5. Proyecto: Mejoramiento, impermeabilización y reconstrucción del sistema de riego de Jáchal.

Estado	En ejecución
% de ejecución	90%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.1.6. Proyecto: Incorporación de telemetría del sistema de distribución principal y secundaria del Valle de Tulum.

Estado	Proyecto
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.1.7. Proyecto: Entubado de red de riego Quinto Cuartel en Pocito.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.1.8. Proyecto: Impermeabilización de canal Colonia Fiscal Norte, Centro y Sur.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.1.9. Proyecto: Encamisado de canal colector de pozos en Sarmiento.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.1.10. Proyecto: Generación distribuida para riego agrícola.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.1.11. Proyecto: Recarga de acuífero.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2. Programa: Planificación hidrológica.

4.1.4.2.1. Proyecto: Sanción de Ley de Fomento de la Eficiencia y Sostenibilidad Hídrica.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.2. Proyecto: Impulso a la gestión colectiva del recurso hídrico (Mesa del Agua).

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.3. Proyecto: Fortalecimiento institucional del Departamento Hidráulica.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.4. Proyecto: Confección de balances hídricos y manejo integrado de cuencas.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.5. Proyecto: Relevamiento de perforaciones para pozos.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.6. Proyecto: Reactivación de las baterías de pozos del estado (CCAI). Modernización y equipamiento con electrobombas.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.7. Proyecto: Automatización de estaciones de aforo en ríos y afluentes.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.8. Proyecto: Automatización de compuertas frontales en canales matrices.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.9. Proyecto: Relevamiento y monitoreo permanente de acuíferos subterráneos mediante convenio con INACRAS.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.10. Proyecto: Relevamiento y monitoreo permanente de superficies cultivadas mediante convenio con INTA.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.11. Proyecto: Implementación de Sistema de Información Geográfica (SIG) aplicado a la gestión de riego.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.12. Proyecto: Convenio Merkorot - Plan Maestro.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.13. Proyecto: Convenios con asociaciones civiles de usuarios.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.14. Proyecto: Programa voluntario de coeficientes diferenciales.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.4.2.15. Proyecto: Reuso de efluentes.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5. Plan: Comunicación terrestre y aérea.

4.1.5.1. Programa: Renovación y ampliación de la red vial.

4.1.5.1.1. Proyecto: Túnel de Zonda.

Estado	En ejecución
% de ejecución	5%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.2. Proyecto: Anillo conector interdepartamental Santa Lucía, Chimbas, Rivadavia y Rawson.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Generar un modelo territorial integrado y articulado. Mejorar la movilidad del Área Metropolitana, garantizando condiciones adecuadas de accesibilidad y desplazamientos.
Objetivos específicos	Generar infraestructura que facilite los desplazamientos interdepartamentales sin necesidad de atravesar el área central. Promover la desconcentración metropolitana de funciones administrativas y el fortalecimiento de las identidades departamentales del Área Metropolitana localizadas fuera del área central (Santa Lucía, Chimbas, Rivadavia, Rawson).
Indicadores propuestos	Cantidad de nuevas alternativas (obras y servicios) de circulación generadas orientadas a la mejora de movilidad en el área metropolitana.
Breve descripción	Con el Anillo de Conexión Interdepartamental (ACI) se pretende lograr una adecuada conectividad entre las cabeceras departamentales de Chimbas, Rivadavia, Rawson y Santa Lucía. De este modo, se intenta revertir una de las debilidades básicas que plantea el sistema actual de movilidad metropolitana: la ausencia de conexión entre las cabeceras departamentales por fuera del distrito central del aglomerado. El sistema vial conformado por el ACI tiende a revitalizar el sistema de centralidades metropolitana fortaleciendo los nodos articuladores. Esta propuesta de movilidad tiene como finalidad apoyar el modelo de desconcentración metropolitana de funciones administrativas y el fortalecimiento de las identidades departamentales.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.5.1.3. Proyecto: Pavimentos urbanos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.4. Proyecto: Mejoras conservativas de rutas existentes.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.5. Proyecto: Mejoramiento de estándar técnico RP N°436.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.6. Proyecto: Mejoramiento de estándar técnico RP N°141.

Estado	Pendiente
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.7. Proyecto: Mejoramiento de estándar técnico RP N°510.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.8. Proyecto: Mejoramiento de estándar técnico RN N°153 en el tramo Pedernal - RN N°149.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.9. Proyecto: Mejoramiento de estándar técnico RP N°12 Caracoles - Pachaco (Ullum - Calingasta).

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.10. Proyecto: Conexión de Caucete con 9 de Julio RP N°195 - RP N°217.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.11. Proyecto: Apertura de traza de ruta que une Angaco con Valle Fértil.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.12. Proyecto: Construcción Autopista San Juan - Mendoza.

Estado	En ejecución
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.13. Proyecto: Construcción Autopista Albardón.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.14. Proyecto: Construcción Autopista Acceso Este.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.15. Proyecto: Ensanche RP N°113 en el tramo Partidor San Emiliano - RN N°40.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.16. Proyecto: Rectificación traza RP N°510 entre Chucuma y Marayes.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.17. Proyecto: Construcción camino y mirador Valle de Zonda en el acceso a cumbre Sierras Azules y Sierra Grande de Zonda.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.1.18. Proyecto: Completamiento Ruta Interlagos.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Generar un modelo territorial integrado y articulado. Completar el sistema vial de interconexión del sistema de diques provinciales (Ullum-Agua Negra-Caracoles-Tambolar-La Palca).
Objetivos específicos	Favorecer la interconexión de los diques Ullum, Agua Negra, Caracoles, Tambolar y La Palca. Desarrollar el potencial turístico de las áreas afectadas por la traza de la vía y los propios diques que conecta. Contribuir al desarrollo de los asentamientos impactados por las obras de los diques y sistema vial de interconexión.
Indicadores propuestos	RP N°12 habilitada.
Breve descripción	Este proyecto favorece la conexión de los diques, en tanto grandes obras hidroeléctricas. La nueva traza lograra la conexión con Calingasta por la traza de la vieja RP N°12, que cuenta con un gran recurso paisajístico, convirtiéndose en un verdadero tractor turístico.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.5.2. Programa: Construcción de puentes.

4.1.5.2.1. Proyecto: Puente RP N°511 acceso a los Valencianos en Valle Fértil.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.2.2. Proyecto: Puente RP N°510 sobre río Usno en Valle Fértil.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.2.3. Proyecto: Puente RP N°510 sobre río Las Talas en Valle Fértil.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.2.4. Proyecto: Puente categoría A30 sobre río Los Patos en la localidad La Junta en Calingasta.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.2.5. Proyecto: Puente El Sasito en Ullum.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.2.6. Proyecto: Puente RP N°60 sobre ruta de la travesía.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.2.7. Proyecto: Renovación Puente RP N°436.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.3. Programa: Renovación y ampliación de la red de ferrocarril.

4.1.5.3.1. Proyecto: Fortalecimiento de la articulación con Nación.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.3.2. Subprograma: Recuperación y mejora en la infraestructura férrea en San Juan.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.4. Programa: Infraestructura para la conectividad terrestre y aérea.

4.1.5.4.1. Proyecto: Pistas de aterrizaje y helipuertos en Valle Fértil, Albardón, Calingasta e Iglesia.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.4.2. Proyecto: Refuncionalización de Aeropuerto Domingo Faustino Sarmiento.

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.5.4.3. Proyecto: Consolidación del taller aeronáutico provincial para inspección y control de naves aéreas provinciales.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Secretaría General de la Gobernación
Subsecretaría	-
Dirección	Dirección de Aeronáutica
Objetivo general	Asegurar una permanente calidad funcional óptima de las aeronaves del Estado provincial con recursos humanos propios.
Objetivos específicos	Lograr que los servicios de mantenimiento obligatorio y las reparaciones de menor relevancia se realicen en instalaciones propias.
Indicadores propuestos	Cantidad de servicios de mantenimiento de las aeronaves por unidad de tiempo.
Breve descripción	Habilitar el Hangar de la Dirección Provincial de Aeronáutica como un Taller Aeronáutico para inspecciones menores de aviones y helicópteros debidamente reconocido, evitando los importantes gastos y demoras que en la actualidad deben realizarse en talleres habilitados en el extranjero. Como beneficio extra se podrá tener la posibilidad de atender aeronaves de otras provincias, generando un ingreso extra de dinero.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.5.4.4. Proyecto: Nueva terminal de ómnibus.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Construir un nuevo centro concentrador y derivador del transporte intra e interurbano de corta mediana y larga distancia, acorde a las necesidades de conectividad actuales de la provincia y su área metropolitana.
Objetivos específicos	Recuperar de un área deteriorada, de excelente accesibilidad y valor del suelo a través de la incorporación de un proyecto detonante, como es la nueva terminal.
Indicadores propuestos	Nueva terminal construida.
Breve descripción	Localización de una nueva terminal, que permita concentrar y distribuir los distintos flujos de transporte colectivo (intra e interurbanos), en un área de máxima accesibilidad, con gran disponibilidad de tierras vacantes, y nivel de servicios acorde al uso a desarrollar.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.6. Plan: Movilidad Sostenible para San Juan.

4.1.6.1. Programa: Gestión integral del tránsito vehicular.

4.1.6.1.1. Proyecto: Institucionalización del Observatorio de Seguridad Vial y Movilidad.

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Generar la institucionalidad del Observatorio de Seguridad Vial y Movilidad.
Objetivos específicos	Desarrollar bases de institucionalidad jerárquica del Observatorio. Crear bases de estadística vial. Analizar variables e indicadores relevantes de movilidad y siniestralidad vial. Determinar causas y orígenes de siniestros. Entrecruzar información entre las distintas fuentes productoras y analizar la misma. Promover la mesa intersectorial para la elaboración de propuestas conjuntas vinculadas a movilidad y seguridad vial. Elaborar mapas de riesgos y puntos críticos en base a georreferencia.
Indicadores propuestos	Tasa de mortalidad. Tasa de fatalidad. Cantidad de informes de siniestralidad. Cantidad de mapas de siniestralidad. Cantidad de flujo vehicular por intersecciones identificadas.
Breve descripción	El Observatorio tiene por finalidad la de contar con un adecuado ordenamiento y concentración de la información de todo tipo de siniestros y movilidad vial ocurridos en el territorio de nuestra provincia. Asiste al Ministerio de Gobierno de la provincia de San Juan a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte en el ordenamiento y concentración de la información a través de estadísticas asociadas a la movilidad y siniestralidad.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Actualmente el Observatorio de Seguridad Vial se encuentra funcionando operativamente.

4.1.6.1.2. Proyecto: Sistema de monitoreo y análisis de la información vinculada al tránsito provincial.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Desarrollar un sistema integrador de la movilidad vial en la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Definir los lineamientos para el funcionamiento de una central de monitoreo de movilidad provincial. Articular el flujo de información de los distintos sectores involucrados en la movilidad. Desarrollar un sistema de fotomultas.
Indicadores propuestos	Cantidad de vehículos/min (Diferenciados por tipo de transporte). Cantidad de multas por infracciones de tránsito realizadas por día.
Breve descripción	La provincia no cuenta con información de calidad relacionada a la movilidad, por ello es de imperiosa necesidad ordenar el tránsito para que fluya de manera segura y ordenada. El sistema integrador del tránsito debe contemplar el correcto flujo de información de los sectores vinculados, la retroalimentación del mismo, como el correcto desarrollo de un sistema de fotomultas que sea soporte de la gestión de control del sistema.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.6.1.3. Proyecto: Abordaje integral de puntos críticos de siniestralidad - Protocolo de Acción.

Estado	En ejecución
% de ejecución	25%
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Articular trabajo conjunto para efectivizar acciones concretas sobre puntos críticos de la provincia, con la finalidad de disminuir la siniestralidad.
Objetivos específicos	Determinar los puntos críticos más importantes (en cuanto al grado de severidad) en los distintos departamentos de la provincia. Coordinar con los municipios y organismos relacionados según competencia los puntos a gestionar. Realizar un diagnóstico de las mejoras posibles en los puntos seleccionados. Articular acciones concretas sobre los puntos analizados. Implementar una instancia de testeo y monitoreo de los puntos intervenidos. Generar un protocolo de acción a partir de las experiencias con la finalidad de desarrollar una metodología de aplicación para puntos críticos de siniestralidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de puntos críticos por municipio por año. Cantidad de intervenciones realizadas por año. Cantidad de siniestros en las intervenciones realizadas.
Breve descripción	Un punto crítico se entiende, en el contexto de siniestralidad, como un sitio comprometido en el que es preciso llevar adelante acciones que produzcan un cambio necesario en el desarrollo de la circulación vial. De esta manera, y apuntando a los siniestros viales, se realizó un análisis georreferencial para determinar los puntos críticos de la provincia, haciendo referencia a los lugares donde ocurren siniestros con regularidad, con la finalidad de detectar situaciones estructurales, conductuales o de otra índole que influyan en la periodicidad de los incidentes. El proyecto de puntos críticos se busca vincular con municipios y organismos relacionados jurisdiccionalmente para articular acciones concretas sobre intersecciones o zonas consideradas como críticas, en función a la frecuencia elevada de siniestros viales ocurridos en los mismos.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.6.1.4. Proyecto: Normalización de los sistemas vinculados a la movilidad.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	-
Objetivo general	Establecer un sistema que permita la revisión y actualización normativa para el tránsito y medios de transporte y la articulación correcta con el poder legislativo para el dictado de nuevas normas provinciales, con adhesión y en correspondencia a la reglamentación nacional.
Objetivos específicos	Determinar procedimientos administrativos para estandarizar la revisión y orden de las resoluciones de la Secretaría de Tránsito y Transporte y decretos del Ministerio de Gobierno. Articular con las comisiones de la Cámara de Diputados para trabajar en nuevas normas y adhesiones a la legislación nacional.
Indicadores propuestos	Cantidad de revisiones realizadas por mes. Cantidad de proyectos articulados por año.
Breve descripción	La provincia se encuentra adherida a leyes nacionales relacionadas a la seguridad vial y al transporte. Debido a la cantidad creciente del flujo motovehicular, como a la incorporación de nuevas tecnologías en relación a los medios de transporte, es que se requiere de la actualización constante de la normativa relacionada para que, se pueda legislar en función de la movilidad fluida, segura y sostenible.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.6.2. Programa: Educación vial para toda la comunidad.

4.1.6.2.1. Proyecto: Planificación y diseño del Centro Provincial de Educación Vial.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	7 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad Dirección de Control y Seguridad de Tránsito
Objetivo general	Reducir la siniestralidad vial y la fatalidad asociada en la provincia de San Juan, mediante la creación de un espacio orientado a la enseñanza de manejo, la educación vial y el fomento de una mayor cultura de movilidad.
Objetivos específicos	Definir un ámbito de enseñanza de la conducción desde una perspectiva que integre habilidades, conciencia vial y conocimientos fundamentales y complementarios para conductores de distintas modalidades de transporte. Mejorar las capacidades técnicas en seguridad vial del estado provincial, fomentando la inversión pública en materiales, insumos y capital humano. Generar una propuesta formativa de convocatoria social que presente un carácter de creciente obligatoriedad en los procesos de acreditación de condiciones psicofísicas, conductuales y prácticas para la conducción de vehículos en la vía pública. Inscribir el funcionamiento del espacio en un modelo de planificación que incluya el monitoreo y evaluación de los alcances logrados en materia de seguridad vial en la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas que asisten al Centro Provincial de Educación Vial (CPEV) para sacar su primera licencia de conducir. Cantidad de conductores inhabilitados que asisten al CPEV para recuperar su habilitación para conducir. Cantidad de articulaciones alcanzadas con los municipios provinciales para el trabajo conjunto con la Secretaría de Tránsito y Transporte en temas asociados al CPEV. Cantidad de nuevas ONG e instituciones provinciales y/o Nacionales incorporadas en proyectos de trabajo conjunto y de carácter permanente con la Secretaría de Tránsito y Transporte de la provincia de San Juan.
Breve descripción	Promover nuevas conductas viales en la ciudad requiere de ciudadanos responsables con su propia seguridad y empáticos con el prójimo. El impacto esperado con la implementación del CPEV es la de formar personas capaces de adquirir conductas de convivencia vial que permitan disminuir el riesgo en la conducción, siniestralidad y la

	fatalidad asociada. Se proyecta un cambio cultural acorde a los nuevos paradigmas vinculados a la movilidad sostenible, una inversión en conocimiento, desarrollo de destrezas y hábitos que, generación tras generación, van a salvar vidas. La propuesta está destinada a la formación de conductores de automóvil y motos, así como a la capacitación vinculada a la multimodalidad, tanto para la obtención de su primera licencia, como para aquellos conductores con licencia vigente o vencida por consecuencia de puntaje de demérito bajo dictamen jurídico de la Secretaría de Tránsito y Transporte. El CPEV se implementaría en una primera instancia, hasta poder contar con un espacio propio, en las instalaciones del Autódromo Internacional “El Villicum”.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.6.2.2. Proyecto: Infancias seguras: entornos escolares seguros.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Contribuir a la reducción de factores de riesgo asociados a la siniestralidad vial infantil, tomando como punto de partida los viajes del niño hacia y desde la escuela y su entorno escolar, mediante la profundización del conocimiento sobre su situación actual.
Objetivos específicos	Concientizar y crear una actitud preventiva en el niño. Desarrollar un protocolo de acción permanente para la intervención de prevención en establecimientos y entornos escolares. Conformar una mesa de trabajo, para garantizar el trabajar conjunto y de manera articulada con actores pertinentes.
Indicadores propuestos	Cantidad de niños/niñas afectadas por semestre por siniestros viales. Cantidad de establecimientos escolares alcanzados por el proyecto.
Breve descripción	Cuando se refiere a entornos escolares, se hace referencia a la relación que existe entre los espacios educativos y la zona urbana próxima que los contiene, teniendo en cuenta todos los elementos que caracterizan a estas áreas como: veredas, cruces viales y peatonales, el mobiliario, la vegetación, la vitalidad urbana, las actividades próximas y la velocidad del tráfico, como también la seguridad general y la accesibilidad. Comprende todo el conjunto de condiciones ambientales en que se enmarcan las vías de acceso desde el que se pretende evaluar el traslado del niño hacia el establecimiento escolar, apuntando a la seguridad a la hora de asistir a la escuela (traslado-entrada y salida), como pasajero o peatón.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

4.1.6.2.3. Proyecto: Vialito 2.0: educación vial para estudiantes y docentes.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Impulsar el conocimiento y la comprensión de las infancias en materia de seguridad vial, teniendo en cuenta su rol como agentes multiplicadores en sus hogares.
Objetivos específicos	Aportar conocimientos técnicos con componentes teóricos y prácticos.
Indicadores propuestos	Cantidad de estudiantes que asisten al vialito 2.0 por semestre. Cantidad de docentes de los establecimientos provinciales que participan en actividades del proyecto. Cantidad de traslados realizados por semestre contemplando encuestas trabajadas.
Breve descripción	Se trabaja en el proyecto Vialito 2.0 junto a Vialidad Nacional y al Ministerio de Educación, aportando conocimientos técnicos para la puesta en marcha de una propuesta educativa en el predio de Vialidad destinada a alumnos y docentes, con componentes teóricos y prácticos en una pista de manejo a escala. Esta actividad genera insumos de alto valor para el Observatorio de Seguridad Vial de la Secretaría de Tránsito y Transporte.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Otros actores relevantes en la ejecución de este proyecto son: Ministerio de Educación y Vialidad Nacional.

4.1.6.3. Programa: Movilidad activa, ciudad ordenada y accesible.

4.1.6.3.1. Proyecto: Constitución del Consejo de Movilidad Provincial.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Crear un Consejo Provincial de Movilidad Sostenible que permita la correcta vinculación de los diferentes sectores intervinientes, con el propósito de articular propuestas y proyectos de movilidad para el desarrollo de políticas públicas.
Objetivos específicos	Identificar los actores vinculados a la movilidad sostenible. Coordinar mesas de trabajo para identificar problemáticas y situaciones comunes. Coordinar asambleas del Consejo que permitan lograr el consenso en las acciones a implementar y evaluar. Definir acciones para el logro de objetivos propuestos en las Asambleas del Consejo.
Indicadores propuestos	Cantidad de mesas de trabajo por mes. Cantidad de asambleas realizadas por año. Cantidad de miembros activos por año. Cantidad de actividades realizadas propuestas por el Consejo de Movilidad.
Breve descripción	En la provincia existen diversos organismos que ejercen jurisdicción en las calles, avenidas y rutas. Sería de gran importancia poder vincular a los mismos para lograr un trabajo conjunto y articulado que permita efectivizar mejoras basadas en la seguridad y convivencia vial. Por lo expuesto, se sugiere la creación de un Consejo Provincial de Movilidad que permita nuclear a los sectores intervinientes con el propósito de estandarizar procedimientos bajo la órbita del consenso en pos de promover una cultura vial.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.1.6.3.2. Proyecto: Multimodalidad: vías seguras y articuladas.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	7 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Promover la movilidad activa, como medio de transporte sostenible en la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Planificar estratégicamente redes de desplazamiento vinculadas a la movilidad activa. Desarrollar e implementar una estrategia de construcción de ciclovías/ bicisendas seguras y conectadas en las zonas diagnosticadas. Consolidar infraestructura de bicisendas y ciclovías existentes y conectarlas a la red propuesta. Promover el buen uso de las ciclovías y bicisendas por medio de campañas integrales de concientización y uso de las mismas. Relevar y consolidar cruces peatonales a fin de garantizar la movilidad activa y segura.
Indicadores propuestos	Distancia cubierta por ciclovías y bicisendas. Registro de flujo de uso de ciclovías y bicisendas. Registro de cruces seguros. Cantidad de personas que se desplazan peatonalmente en áreas identificadas.
Breve descripción	Planificación y ejecución de redes peatonales, bicisendas y ciclovías articuladas, seguras y estratégicas, diseñadas a partir de estudios previos de identificación de flujos de desplazamientos acordes a criterios determinados en Plan de Movilidad Sostenible para San Juan.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
Observaciones	La Ciudad de San Juan cuenta con infraestructura de este tipo, la misma resulta escasa y acotada al área central; y en áreas periféricas, con carácter disperso. El objetivo que se persigue con este proyecto promueve darle continuidad a las mismas en el territorio, aportando cobertura, confiabilidad y calidad al usuario del sistema.

4.1.6.3.3. Proyecto: Implementación de sistema de ciclovías. Plan director de bicisendas en San Juan.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

4.1.6.3.4. Proyecto: Sistema Público de Micromovilidad.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	7 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Desarrollar un servicio público de micromovilidad sostenible en localidades departamentales de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Desarrollar un sistema provincial asociado a la micromovilidad. Promover el uso de la micromovilidad sostenible. Favorecer desplazamientos rápidos en distancias cortas. Ampliar el rango etario y condición física de los usuarios que pueden acceder a la utilización de este tipo de movilidad. Incorporar una nueva tecnología a los medios de transporte público. Establecer un marco regulatorio a nivel provincial para la circulación de vehículos eléctricos.
Indicadores propuestos	Cantidad de usuarios del sistema. Cantidad de unidades disponibles en el sistema.
Breve descripción	La planificación de un sistema público de micromovilidad habilita una nueva forma de moverse por la ciudad. Se trata de vehículos que generan un impacto mínimo en la utilización del espacio público y permiten desplazamientos ágiles en distancias cortas y medias gracias a sus reducidas dimensiones, como las bicicletas u vehículos de movilidad personal. Cuentan con una característica que los distingue con respecto a otros medios de transporte público y es la autonomía que brindan al usuario, en la definición de los recorridos y en la reducción de tiempos de espera.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	07. Energía asequible y no contaminante
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
Observaciones	La implementación de este proyecto requiere de una serie de acciones previas, como: la planificación de un sistema articulado de estaciones de préstamo/devolución de unidades y puntos de carga eléctrica para micromovilidad, implementar una plataforma de gestión de flota para el registro, préstamo y monitoreo de las unidades.

4.1.6.3.5. Proyecto: Promoción de la accesibilidad en el transporte público de pasajeros: Comisión de Accesibilidad.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad Dirección de Culto y ONG
Objetivo general	Generar, difundir, actualizar y sistematizar la información en materia de promoción, protección y goce pleno de derechos para todas las personas con discapacidad, con vinculación específica al transporte público de personas.
Objetivos específicos	Generar una mesa de trabajo en conjunto entre el Ministerio de Gobierno, las instituciones de la sociedad civil que trabajan con personas con discapacidad, universidades, municipios, entre otras. Realizar aportes tecnológicos, operativos, comunicacionales, que permita mejorar la accesibilidad del Sistema de Transporte Público Provincial. Potenciar la inclusión de personas con discapacidad en el acceso a la movilidad pública.
Indicadores propuestos	Cantidad de reuniones interinstitucionales realizadas. Cantidad de aportes relevados para la inclusión de personas con discapacidad.
Breve descripción	La Comisión para la Promoción de la Accesibilidad en el Transporte Público está integrada por la Secretaría de Tránsito y Transporte, la Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos y la Secretaría de Relaciones Institucionales, todas ellas dependientes del Ministerio de Gobierno y constituyen las líneas de trabajo. También integra la mesa de autoridades la Dirección de Personas con Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social. Se busca potenciar la inclusión de personas con discapacidad y aportar lineamientos basados en la recopilación de información de los distintos actores a fin de generar políticas públicas tendientes a proteger el goce pleno y en condiciones de igualdad de los Derechos y libertades fundamentales de las personas con Discapacidad en el ámbito del Transporte Público.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.6.3.6. Proyecto: Centros de transferencia de mercancías - Cargas seguras.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	8 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Transporte Dirección de Control y Seguridad del Tránsito Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Garantizar la seguridad y el control de la actividad de transporte de cargas que ingresa a la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Brindar condiciones de seguridad y el control de las personas y las mercancías. Ordenar la circulación de transportes de carga en el territorio provincial. Disminuir la contaminación ambiental. Generar un protocolo provincial que integre las normativas de circulación de los transportes de carga y la logística de sus mercancías.
Indicadores propuestos	Volumen de carga transportada por tipo de vehículo. Cantidad de unidades en circulación por mes. Cantidad de registro de vehículos de carga inscriptos en condiciones de circular en la vía pública.
Breve descripción	Se propone la construcción o refuncionalización de infraestructura existente para albergar CTM, tales como el que funcionó durante el año 2020 en el Estadio del Bicentenario, -conf. Decreto Acuerdo 54/2020-. El CTM deberá contar con las siguientes áreas: de ingreso, de espera, de transferencia de carga y de servicios para el transportista. El principal objetivo es la seguridad en la operación de carga de mercancías. Estos centros permitirán la centralización de las operaciones de carga y descarga de mercancías que ingresan a la provincia (sistema complementado por los Centros de Transferencia Privados que en 2023 son más de 150). Permite un control de mercaderías y personas que ingresan a la provincia. Mediante su localización estratégica permite descongestionar el tránsito pesado de zonas urbanas, disminuyendo la contaminación ambiental y la obstrucción de los espacios de circulación en la vía pública.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

4.1.6.4. Programa: Eficientización del transporte público.

4.1.6.4.1. Proyecto: Planificación y diseño de la infraestructura asociada al Transporte Público de Pasajeros.

Estado	En ejecución
% de ejecución	30 %
Plazo de ejecución	7 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Satisfacer las necesidades infraestructurales vinculadas a los sistemas de movilidad de los ciudadanos de la provincia de San Juan, promoviendo a través de los mismos una mejor accesibilidad, seguridad, equidad, sostenibilidad e integración territorial.
Objetivos específicos	Planificar y diseñar la infraestructura asociada a los sistemas de movilidad del transporte público provincial, contemplando las necesidades locales y las condiciones de accesibilidad y sostenibilidad en cada punto de ascenso y descenso de pasajeros. Generar nuevos espacios urbanos a partir de la infraestructura del transporte público en la provincia de San Juan. Mejorar la experiencia de viaje de los usuarios del sistema de transporte público, promoviendo la seguridad, inclusión, equidad, sostenibilidad ambiental y calidad del servicio por medio de la infraestructura urbana.
Indicadores propuestos	Definición de tipologías urbanas. Cantidad de puntos de ascenso y descenso con infraestructura a nivel provincial. Cantidad de usuarios que utiliza el sistema de transporte público.
Breve descripción	El presente proyecto busca establecer y definir categorías y variables tipológicas que determinen la infraestructura urbana necesaria vinculada a los sistemas de movilidad en la provincia de San Juan. Esto incluirá la evaluación de factores como la capacidad y volumen requeridos según la cantidad de usuarios en cada punto de ascenso y descenso, la accesibilidad para diferentes grupos demográficos, el diseño sostenible y eco-innovador, la integración de diferentes modos de transporte, y las consideraciones locales como el clima y la geografía. Esta identificación tipológica ayudará en el diseño personalizado de infraestructuras que satisfagan las necesidades específicas de las diversas localidades de la provincia de San Juan. Al año 2022 se han ejecutado 2 (dos) Estaciones de Transbordo de pasajeros en el área Metropolitana, y alcanzado un 50 % de la totalidad de la señalización de los puntos de ascenso y descenso de pasajeros a nivel provincial (3500 postes con su respectiva señalética).

ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Otros actores fundamentales son el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a través de las Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Servicios Públicos, Subsecretaría de Arquitectura, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Dirección de Planificación y Proyectos, Dirección de Gestión de Obras y Dirección Provincial de Espacios Verdes.

4.1.6.4.2. Proyecto: Áreas de transbordo asociadas a la movilidad en plazas departamentales.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	7 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Desarrollar e implementar una red integrada y sostenible de áreas de transbordo en plazas departamentales que facilite una interconexión eficiente entre diversos modos de transporte público y no motorizados.
Objetivos específicos	Desarrollar un diseño eco-innovador y modular de áreas de transbordo que integre eficientemente diferentes modos de transporte público, como autobuses, bicicletas y peatones (Diseño e integración multimodal). Fomentar la accesibilidad y seguridad en las áreas de transbordo mediante la creación de puntos de ascenso y descenso de pasajeros accesibles, señalización clara y gestión eficiente de la infraestructura (Mejora de la accesibilidad y experiencia del usuario). Fortalecer la cohesión social y urbana creando áreas de transbordo que promuevan la interacción comunitaria, la seguridad y el bienestar, y que se integren armoniosamente con el entorno urbano existente, implementando soluciones sostenibles en el diseño, los materiales empleados y el uso de tecnologías limpias (Promoción de la sostenibilidad y cohesión urbana).
Indicadores propuestos	Cantidad de áreas de transbordo multimodales implementadas en la provincia de San Juan.
Breve descripción	El proyecto aspira a mejorar la experiencia del usuario del transporte público, aumentar la accesibilidad y fomentar la movilidad sostenible, respetando y adaptándose a las características locales, factores climáticos y necesidades tecnológicas. Además, buscará fortalecer la cohesión social y urbana, creando espacios seguros y cómodos que promuevan el transporte multimodal y contribuyan a una mejor calidad de vida en las diferentes localidades de la provincia de San Juan.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Son actores fundamentales de este proyecto el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable y las municipalidades departamentales a través de las Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Servicios Públicos,

	Subsecretaría de Arquitectura, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Dirección de Planificación y Proyectos, Dirección de Gestión de Obras, Dirección Provincial de Espacios Verdes y áreas de Planificación y Obras Municipales.

4.1.6.4.3. Proyecto: Consejo Comunitario del Transporte Público de Pasajeros de la Provincia de San Juan.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Coordinación de Red Tulum
Objetivo general	Construir en forma colectiva entre agentes institucionales y ciudadanos de la comunidad aportes y mejoras en el sistema de transporte público de pasajeros de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Revisar y mejorar periódicamente el servicio de transporte público de pasajeros de la provincia de San Juan, en relación a horarios, recorridos, puntos de ascenso y descenso y calidad del servicio de las empresas prestatarias.
Indicadores propuestos	Cantidad de reuniones mensuales con cada comunidad departamental que utiliza el sistema de transporte público de pasajeros de la provincia de San Juan. Tipo y cantidad de sugerencias recepcionadas por el Consejo Comunitario del Transporte Público (CCTP). Cantidad de Modificaciones implementadas por el CCTP. Grado de participación de los diversos grupos de interés en las actividades del CCTP.
Breve descripción	El Consejo Comunitario del Transporte Público de pasajeros es un espacio que promueve la participación de municipios, instituciones departamentales, representantes del sector empresario y gremial, autoridades del Ministerio de Gobierno y equipos técnicos de la Secretaría de Tránsito y Transporte, con el fin de trabajar en forma conjunta con miembros de la comunidad y mejorar el servicio de transporte público regular de pasajeros.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.6.4.4. Proyecto: Capacitación a grupos de interés del transporte público: abordaje en inclusión, equidad, género y diferencial.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	5 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Desarrollar y ejecutar una capacitación integral dirigida a los grupos de interés en el sector del transporte público, centrado en la inclusión, la equidad, el género y la atención diferencial.
Objetivos específicos	Identificar las necesidades y desafíos de inclusión y equidad en el transporte público. Diseñar materiales y cursos específicos centrados en la inclusión de género, la equidad y la atención diferenciada. Capacitar a los stakeholders en la implementación de políticas y prácticas inclusivas. Fomentar el diálogo y la cooperación entre los diferentes actores del transporte público.
Indicadores propuestos	Cantidad de grupos de interés articulados e involucrados. Cantidad de cursos/ talleres dictados.
Breve descripción	Este proyecto representa una oportunidad para fortalecer la capacidad de los grupos de interés vinculados al transporte público, enfocándose en la inclusión, equidad, género y atención diferenciada. Los conocimientos y prácticas adquiridos serán cruciales para desarrollar sistemas de transporte más inclusivos y sostenibles en la provincia de San Juan. El programa a desarrollar fortalecerá la comprensión y la implementación de prácticas inclusivas y sostenibles dentro del transporte público, fomentando la movilidad inclusiva. La propuesta contribuye a fortalecer los objetivos de movilidad sostenible y accesible en la región. La inclusión de temas como género y equidad enriquecerá el enfoque del plan de movilidad para San Juan, permitiendo el desarrollo de infraestructuras del transporte público más eficientes, inclusivas, accesibles y sostenibles.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.1.6.4.5. Proyecto: Certificación de calidad del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Provincial.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Normalizar un protocolo de control periódico, que establezca un proceso de monitoreo continuo sobre todas las partes involucradas en funcionamiento del sistema provincial de transporte público de pasajeros.
Objetivos específicos	Fomentar el uso del transporte público en la provincia de San Juan. Reducir la cantidad de vehículos particulares en las vías urbanas, reduciendo de la congestión vehicular. Garantizar la accesibilidad de los ciudadanos, especialmente en sectores con posibilidades reducidas de acceso a los servicios. Reducir los índices de siniestros viales. Incrementar el índice de pasajeros por kilómetro (IPK). Generar espacios de diálogo por parte de los usuarios a fin de recepcionar sus inquietudes y sugerencias.
Indicadores propuestos	Nivel de conformidad de los usuarios con el servicio. Cantidad de pasajeros por kilómetro. Cantidad de vehículos privados registrados. Flujo vehicular distinguido por tipo de vehículo. Porcentaje de territorio alcanzado por el servicio de transporte público. Cantidad de reclamos y sugerencias por mes.
Breve descripción	Priorizar la eficiencia del servicio es fundamental para el funcionamiento del sistema; la consolidación de un sistema confiable es esencial para su posicionamiento frente a otros medios de transporte y para su fortalecimiento como servicio público y masivo.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
Observaciones	Dentro del paquete de medidas a desarrollar deben incluirse, la identificación de las áreas urbanas con mayor congestión vehicular y baja utilización del transporte público, el establecimiento de un período máximo para la renovación de flota, regularizar controles de estado de unidades del transporte público, garantizar la capacitación continua a conductores, la incorporación activa de nuevas tecnologías ligadas al transporte público, entre otras.

4.1.6.5. Programa: Electromovilidad pública.

4.1.6.5.1. Proyecto: Migración planificada del sistema de transporte público hacia sistemas de combustión cero.

Estado	En ejecución
% de ejecución	4%
Plazo de ejecución	7 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	Renovar progresivamente la flota de unidades del transporte público, incorporando unidades que utilicen energía limpia, generada por sistemas fotovoltaicos como fuente de accionamiento.
Objetivos específicos	Promover la electromovilidad asociada al transporte público provincial. Reducir las emisiones de gases contaminantes y la contaminación sonora, mejorando la calidad ambiental. Reducir costos de funcionamiento y mantenimiento de las unidades. Visibilizar el uso de vehículos que emplean energías limpias para su funcionamiento. Planificar una red de carga eléctrica para abastecer al nuevo sistema de transporte público. Modernizar el transporte público provincial y mejorar la eficiencia y calidad del servicio. Capacitar al capital humano de las empresas prestatarias en relación a la implementación de unidades eléctricas.
Indicadores propuestos	Cantidad de unidades eléctricas incorporadas a la flota provincial de transporte público por año. Cantidad de estaciones de carga construidas por año. Cantidad de kilómetros recorridos por cada unidad del sistema.
Breve descripción	La provincia de San Juan ha logrado en los últimos años orientar su matriz energética hacia formas de producción limpias, que permiten abastecer gran parte del consumo energético provincial con fuentes renovables. Esto representa un gran potencial para la implementación de la electromovilidad a nivel provincial. Esta implementación de la electrificación del sistema de transporte publico implicó numerosas acciones previas como la articulación entre gobierno y la empresa proveedora de los colectivos e instituciones como EPSE, Energía San Juan, entre otras; la construcción de una estación de carga, la capacitación del personal encargado de la conducción y suministro de las mismas, etc. Se aspira a incorporar progresivamente más unidades, lo cual requiere de una planificación que prevea estaciones de carga distribuidas estratégicamente de acuerdo a los trazados de recorridos, accesibilidad, potencia disponible y posibilidad de crecimiento en el

	tiempo; como también de la articulación entre el gobierno y otros actores e instituciones en la gestión de los recursos, y el estudio de nuevos modelos de negocios volcados al transporte público.
ODS vinculados	07. Energía asequible y no contaminante
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Se llevó adelante una prueba piloto en el año 2021, donde a partir de su diagnóstico, permitió implementar 4 unidades eléctricas al actual sistema de transporte público (Red Tulum - 2022).

4.1.6.5.2. Proyecto: Red metropolitana de carga eléctrica para el transporte público.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	7 años
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Tránsito y Transporte
Dirección	Dirección de Tránsito y Planeamiento de Movilidad
Objetivo general	La planificación y construcción de una red de estaciones de carga eléctrica para el transporte público.
Objetivos específicos	Garantizar una estructura equilibrada y equitativa de la red de carga, para obtener una cobertura del territorio estratégica. Configurar las estaciones de carga, como nodos concentradores de otros servicios públicos. Asegurar óptimos estándares para la experiencia de carga, brindando espacios de espera confortables. Incorporar sistemas tecnológicos para gestión de carga de los vehículos eléctricos.
Indicadores propuestos	Cantidad de estaciones de carga construidas. Cantidad de cargadores en relación a cantidad de vehículos del sistema. Cantidad de Kwh por cargador por día. Tiempo de carga por cargador. Autonomía de unidades eléctricas por kilómetro recorrido.
Breve descripción	Migrar el sistema de buses del transporte público que tradicionalmente han accionado por combustión diésel, hacia un sistema electrificado, es un proceso complejo, que demanda un proyecto íntegro y de visión a largo plazo. Esta planificación, comprende un amplio esquema de acciones que ameritan de una gran capacidad de gestión. El sistema de electromovilidad está compuesto básicamente por dos elementos fundamentales, el bus eléctrico y el cargador que suministra la energía requerida. En este sentido, pensar en un servicio de escala metropolitana implica garantizar este suministro en puntos distribuidos de manera equitativa por la ciudad. A partir de esta demanda, se decide planificar una red metropolitana de carga eléctrica para el transporte público de San Juan.
ODS vinculados	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	La planificación de una red para la localización estratégica de estaciones de carga es fundamental para garantizar el suministro distribuido de manera homogénea en el territorio, y de esta manera

	poder gestionar de manera eficiente la carga de la flota del transporte público. La planificación contempla la ubicación de los parques solares provinciales (matriz energética).

4.2. Línea: Preservación y promoción del ambiente y del desarrollo sustentable.

4.2.1. Plan: Gestión ambiental con proyección 2030.

4.2.1.1. Programa: Actualización del marco normativo, regulatorio y de manejo.

4.2.1.1.1. Proyecto: Actualización de la legislación de las áreas de Pedernal, Huanacache y Ciénaga.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2023 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas
Dirección	Dirección de Conservación y Áreas Protegidas
Objetivo general	Mejorar las herramientas legales para la protección del Sistema Provincial de Áreas Protegidas.
Objetivos específicos	Graficar las propuestas de los nuevos límites de las áreas designadas. Elaborar propuestas de modificación y establecimiento de límites de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de Pedernal, La Ciénaga y del Sitio Ramsar Lagunas de Huanacache, del Bebedero y de Desaguadero. Incluir la propuesta de modificación de los límites en la elaboración de los Planes de Manejo de dichas áreas. Obtener la aprobación de los límites propuestos mediante la firma de Decreto Reglamentario de los Planes de Manejo de las áreas en cuestión. Incluir al Sistema Provincial Áreas Protegidas, sitios que tienen una categoría internacional de manejo.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de la actualización de la legislación.
Breve descripción	La necesidad de modificar los límites del ANP La Ciénaga, del departamento Jáchal, radica principalmente en que no posee hasta el momento coordenadas geográficas de referencia. En el Art. 1 de la Ley 865-L, de creación de área, se establecen los límites este y oeste, en tanto que los límites norte-sur no están claros. Por otro lado, existe la necesidad de corrección de la Ley N°637-L. de creación de Paisaje Protegido Pedernal debido a que la misma tiene un error en la definición de sus límites. Así también se promueve una ley de creación de la ANP Lagunas de Huanacache, que en la actualidad tiene una categoría internacional de manejo Sitio Ramsar.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	13. Acción por el clima

	15. Vida de ecosistemas terrestres
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Observaciones	Estados de avances de las áreas La Ciénaga y Pedernal: se trabaja en la elaboración del Plan de Manejo. Etapa de caracterización del Área Protegida. Etapa de propuesta de zonificación. Pasos a seguir: instancias participativas. Etapa de diagnóstico. Elaboración de proyectos y programas. Elaboración del documento final. En cuanto a Huanacache: se trabaja en la elaboración de la propuesta. Pasos a seguir: puesta en consideración por otras reparticiones. Instancias participativas. Elaboración del documento final. Elevación para su aprobación.

4.2.1.1.2. Proyecto: Actualización de los Planes Operativos Anuales (POA) de Áreas Protegidas.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas
Dirección	Dirección de Conservación y Áreas Protegidas
Objetivo general	Mantener las condiciones de conservación de los recursos naturales (en especial aves y bosques nativos) y culturales (patrimonio arqueológico y paleontológico).
Objetivos específicos	Elaborar los planes de manejo de las Áreas Protegidas (AP) y su zonificación. Efectivizar la modificación de los límites de las áreas protegidas. Promover la conservación de los recursos naturales y culturales mediante la gestión participativa del área. Establecer planes de control y fiscalización. Poner en valor las áreas a través de la educación ambiental. Realizar proyectos en coordinación con otras reparticiones e instituciones y las comunidades existentes en las áreas.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avances de los POA de cada área.
Breve descripción	El Sistema de Áreas Protegidas tiene por función resguardar muestras representativas de las distintas unidades biogeográfica, testimonios arqueológicos y paleontológicos, presentes en la provincia, asegurando la perpetuidad del patrimonio natural y cultural a través de la selección de áreas para tal fin y está integrado por: Parque Provincial Valle Fértil, Parque Provincial Ischigualasto, Reserva de Biósfera San Guillermo, Área Protegida La Ciénaga, Paisaje Protegido Localidad de Pedernal, Paisaje Protegido Loma de las Tapias y Afloramientos limo arcillosos, Parque Provincial Presidente Sarmiento, Gestión del Sitio Ramsar Lagunas de Huanacache y el control y fiscalización de la Reserva Privada Don Carmelo. Recientemente se ha incorporado Área protegida Manantiales y el Paisaje Protegido Parque de la Biodiversidad.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
Observaciones	Inicia en el año 2023 y de ejecución permanente. Se establecieron las siguientes estrategias de abordaje: Talleres participativos con la comunidad y grupos de interés, para elaboración del plan y zonificación. Elaboración e implementación de

	un plan de control y fiscalización. Difusión de la importancia del Sistema de Áreas Protegidas y sus recursos mediante charlas, folletería, cartelería y actividades con los clubes ambientales. Implementación de proyectos en coordinación con la Dirección de Bosques Nativos.

4.2.1.1.3. Proyecto: Formulación del Plan de Manejo del Área Protegida Manantiales.

Estado	En ejecución
% de ejecución	80%
Plazo de ejecución	Inició en el año 2023 y será de ejecución permanente una vez terminado.
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas
Dirección	Dirección de Conservación y Áreas Protegidas
Objetivo general	Elaborar la propuesta del Plan de Manejo del Área Protegida Manantiales y respaldar mediante Decreto Reglamentario.
Objetivos específicos	Determinar el alcance geográfico y temporal del Plan de Manejo, así como también el equipo de planificación y elaboración del plan. Redactar la misión y visión del Área Protegida y del Plan de Manejo, así como también proponer la categoría de manejo. Elaborar la sección de caracterización del Área Protegida Manantiales del documento del Plan de Manejo, resumiendo las descripciones físicas, naturales, culturales y socioeconómicas. Realizar la etapa de diagnóstico del Área Protegida, donde se determinen los valores de conservación a través de instancias participativas, y los problemas, amenazas, fortalezas y oportunidades. Generar un mapa de zonificación, describiendo el procedimiento y criterios para la zonificación, tanto interna como externa, delineando las actividades permitidas y no permitidas. Aprobación del Plan de Manejo mediante la firma del decreto reglamentario.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance del proyecto.
Breve descripción	Las Áreas Protegidas constituyen una estrategia fundamental para la conservación a largo plazo de la diversidad biológica y cultural, proporcionando bienes y servicios ecosistémicos esenciales para la sociedad y la vida en general. El plan de manejo es el máximo instrumento de planificación estratégica que contiene las directrices necesarias para orientar la gestión de un área protegida y para su seguimiento y evaluación. Es un acuerdo entre todos los actores de influencia en el lugar, donde en base a una caracterización y un diagnóstico, se formulan objetivos de conservación, objetivos del plan, estrategias de conservación para lograrlos y un ordenamiento del espacio o zonificación. Este instrumento de gestión permite a la autoridad de aplicación asumir su competencia mediante una adecuada implementación in situ, ya que se establecen las condiciones de operatividad necesarias para el cumplimiento de los objetivos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar

	04. Educación de calidad
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.1.4. Proyecto: Modificación y reglamentación de la Ley Provincial de Áreas Protegidas (Ley N°606-L).

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría-	Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas
Dirección	Dirección de Conservación y Áreas Protegidas
Objetivo general	Modificar la Ley Provincial N°606-L.
Objetivos específicos	Crear la comisión de revisión de la ley. Generar reuniones periódicas con la comisión tendientes a la revisión del articulado. Elaborar el articulado final de la ley con la propuesta de modificación. Poner a consideración de la comunidad. Evaluar posibles cambios producto de instancias participativas. Elevar para su aprobación.
Indicadores propuestos	Aprobación de la modificación de la ley.
Breve descripción	En el año 2022 se eleva la propuesta de Creación del Área Protegida Parque de la Biodiversidad, enmarcado bajo la categoría de manejo Reserva Urbana. Este proyecto fue modificado en la Dirección de Conservación y Áreas Protegidas, mediante la actual Ley Provincial N°606-L, puesto que no incluía la categoría de manejo propuesta. En el marco de esta situación, surge la necesidad de modificar la Ley Provincial N°606-L, actualizando las categorías de manejo definidas en ella. A su vez, en base a esta necesidad de actualizar este apartado de la ley, surge la propuesta de modificar y actualizar la ley en su totalidad. Para ello deberá crearse una comisión de revisión de la ley que evalúe el articulado de la misma e identifique aquellos que necesiten ser actualizados, modificados o eliminados y también aquellos temas que no hayan sido incluidos en la presente y deban ser generados.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.1.5. Proyecto: Elaboración del Plan de Manejo del Parque de la Biodiversidad como Paisaje Protegido.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	2023 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Dirección	Parque de la Biodiversidad
Objetivo general	Elaborar el Plan de Manejo del Paisaje Protegido Parque de la Biodiversidad, a partir de ser declarado como paisaje protegido, para garantizar un espacio con características estéticas para la recreación del turismo ecológico y establecer un mecanismo de planificación para el adecuado manejo de la Reserva Natural Urbana (RNU).
Objetivos específicos	Sensibilizar al visitante sobre la importancia de la visión de ecosistema, para que tome conciencia de la responsabilidad de ser parte de esta relación con el medio ambiente. Apoyar al mantenimiento de la diversidad biológica y del patrimonio genético. Respaldar acciones públicas y privadas tendientes a la conservación. Promover la participación social y el compromiso ciudadano actuando como aula abierta para la educación ambiental, tanto como apoyo a la educación formal y no formal. Conservar muestras de valor histórico y cultural.
Indicadores propuestos	Aprobación de la declaración de Área Natural Protegida (ANP). Porcentaje de avance del Plan de Manejo del Parque de la Biodiversidad como Paisaje Protegido.
Breve descripción	Contar con la herramienta de un Plan de Manejo para RNU, pretende garantizar la cobertura de las necesidades del Paisaje Protegido del Parque de la Biodiversidad, estableciendo acciones de manejo concretas con el fin de lograr los objetivos de conservación que esta área precisa y que fueran formulados en su creación.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.1.6. Proyecto: Actualización de Ley N°2.190-L. Tenencia responsable de perros potencialmente peligrosos.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría Administrativa Financiera
Dirección	Dirección de Articulación
Objetivo general	Actualizar la normativa legal que permita el control, registro y protección de perros potencialmente peligrosos en la provincia de San Juan, de manera de gestionar adecuadamente las problemáticas y riesgos relacionados a la tenencia responsable de perros potencialmente peligrosos.
Objetivos específicos	Reglamentar la normativa legal actualizada. Gestionar eficientemente la recepción y tratamiento de las denuncias. Gestionar el Registro Único Provincial de Perros Potencialmente Peligrosos. Evaluar actas de constatación y de infracción.
Indicadores propuestos	Cantidad mensual de caninos potencialmente peligrosos registrados en el Registro Único Provincial (RUP). Cantidad mensual de denuncias recibidas por incumplimiento a la Ley N°2.190-L. Cantidad de actas de constatación labradas. Cantidad de actas de infracción labradas según incumplimiento a la Ley N°2.190-L por trimestre.
Breve descripción	Las distintas normativas legales aprobadas y publicadas en la provincia de San Juan, permiten regular las diversas actividades antrópicas o humanas que se llevan a cabo en la provincia. La Ley de Tenencia Responsable de Perros Potencialmente Peligrosos, tiene como finalidad garantizar la preservación de la vida y la integridad física de personas y animales y los derechos y obligaciones de los propietarios, tenedores o guardadores responsables y de los criaderos de perros potencialmente peligrosos que tengan su residencia habitual en la Provincia. Se aplican sanciones especificadas y necesarias, cada vez que se detecta alguna irregularidad o infracción según lo establecido en la normativa.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.2. Programa: Articulación interinstitucional para la promoción del cuidado ambiental.

4.2.1.2.1. Proyecto: Fortalecimiento del Consejo Provincial del Ambiente.

Estado	En ejecución
% de ejecución	25%
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría Administrativa Financiera
Dirección	Dirección de Articulación
Objetivo general	Coordinar políticas interinstitucionales, que contribuyan a alcanzar en la comunidad, mediante las buenas prácticas ambientales, generando mecanismos de participación institucional y ciudadana, una mejor calidad de vida basada en el desarrollo sustentable.
Objetivos específicos	Actuar como órgano de consulta del Poder Ejecutivo Provincial. Definir e implementar acciones a partir del liderazgo político, responsabilidad institucional e instrumentos flexibles que permitan incorporar las especificidades territoriales locales, evitando las visiones sectoriales. Colaborar en la formulación de los programas y proyectos anuales relativos al ambiente, de los distintos organismos del Gobierno Provincial.
Indicadores propuestos	Reuniones anuales desarrolladas. Acciones propuestas/ acciones definidas a realizarse anualmente. Programas y proyectos anuales formulados por tema.
Breve descripción	Ante el reconocimiento generalizado de la diversidad de la problemática ambiental y como accionar hacia el desarrollo sustentable, promoviendo la participación ciudadana, el Consejo Provincial del Ambiente es creado, en su Artículo 14°, por la Ley Provincial General del Ambiente N°513 L. Esta ley establece que este Consejo funcionará en el organismo competente en materia ambiental del Poder Ejecutivo Provincial, correspondiendo en la actualidad a la SEAyDS. La principal función es la de órgano asesor del Poder Ejecutivo en materia ambiental, siendo “ad honorem” el desempeño de sus miembros. Entre sus funciones se establecen: proponer políticas ambientales de gobierno, asesorar al Poder Ejecutivo Provincial, emitir opiniones y resoluciones sobre los problemas ambientales y conformar comisiones para la elaboración de propuestas y tratamientos de temas específicos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	05. Igualdad de género
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

	13. Acción por el clima
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.2.2. Proyecto: Optimización del programa provincial de Tenencia Responsable - Acompañame.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría Administrativa Financiera
Dirección	Dirección de Articulación
Objetivo general	Confeccionar, concretar y controlar los requerimientos a seguir para el cumplimiento del Programa Provincial para la Tenencia Responsable de Animales, mediante la realización de inspecciones e infracciones en caso de denuncias según incumplimientos detallados en la Ley N°2.005-L.
Objetivos específicos	Proteger el bienestar de los animales de compañía cualquiera sea su origen o raza. Prohibir el abandono de los mismos. Fomentar la tenencia responsable de los animales de compañía. Impulsar la adopción responsable de los animales de compañía. Promover y regular la campaña de identificación y esterilización de los animales de compañía. Regular la compra, cría y venta de los animales de compañía. Impulsar y desarrollar un plan de educación de tenedores de animales de compañía, con actividades formativas, divulgativas e informativas en materia de protección. Regular el acceso de los animales de compañía a los establecimientos, instalaciones, medios de transportes y espacios públicos. Promover convenios con instituciones gubernamentales nacionales, provinciales, municipales, ONG y otras, a fin de cumplir con el objeto y finalidades de la presente ley. Crear los registros que sean necesarios para la aplicación de la presente ley.
Indicadores propuestos	Cantidad mensual de denuncias gestionadas según incumplimiento a la Ley N°2.005-L. Cantidad bimestral de actas de constatación labradas. Cantidad mensual de actas de infracción labradas según incumplimiento a la Ley N°2.005-L.
Breve descripción	El Programa Provincial para la Tenencia Responsable de Animales “Acompañame”, lleva adelante actividades de protección, bienestar y concientización sobre la importancia de la tenencia responsable de los animales de compañía en toda la provincia de San Juan. El equipo de inspectores que integra el programa, constata e infracciona cualquier acto que incurra en maltrato animal,

	respondiendo a los artículos sancionatorios de las leyes nacionales y provinciales: - Ley Nacional N°2.786 (protección de animales). - Ley Nacional N°14.346 (establece penas para las personas que maltraten o hagan víctimas de actos de crueldad a los animales). - Ley Provincial N°1.053-L (preservar y conservar la integridad y bienestar de los animales domésticos o domesticados, que se encuentren en cautiverio o semicautiverio, contra todo acto de maltrato o crueldad hacia ellos).
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.2.3. Proyecto: Disposición final de cosas muebles peligrosas - Ley N°1.810-A.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Dirección	-
Objetivo general	Descontaminar el ambiente, conforme los fines y procedimientos establecidos en la Ley N°1.810-A.
Objetivos específicos	Desguazar, compactar y realizar la disposición final de movilidades (autos y motos).
Indicadores propuestos	Cantidad vehículos compactados.
Breve descripción	Establecer el procedimiento y llevar a cabo la disposición final de cosas muebles y vehículos declarados peligrosos que se encuentren en sitios de dominio público, dependencias y depósitos bajo la custodia del Poder Ejecutivo Provincial, con el objeto de favorecer la descontaminación ambiental.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.3. Programa: Promoción de la economía circular.

4.2.1.3.1. Proyecto: Optimización de la Gestión Integral de Residuos Especiales de Generación Universal (GIREGU).

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
Dirección	-
Objetivo general	Sacar de circulación pública a aquellos residuos vinculados a la tecnología que puedan implicar riesgos para la salud humana y el ambiente y generar nuevas materias primas a partir de la reconversión de residuos especiales, denominados Residuos Especiales de Generación Universal (REGU).
Objetivos específicos	Aumentar paulatinamente la cantidad de puntos estratégicos de recepción de este tipo de residuos. Aumentar las vías de concientización y educación. Generar nuevas materias primas a partir de la reconversión de residuos especiales, a través de procesos mecánico-manuales y químicos respetuosos con el ambiente. A partir de la reparación de artículos tecnológicos en desuso, analizar la posible generación de un circuito solidario de donación a instituciones y ONG, enfocadas a la educación.
Indicadores propuestos	Toneladas bimestrales acopiadas de materiales provenientes de aparatos eléctricos y electrónicos. Toneladas bimestrales acopiadas de pilas alcalinas y de otros tipos para su eventual procesamiento. Toneladas acopiadas de cauchos de neumáticos fuera de uso. Cantidad de empresas e instituciones inscriptas en programas de gestión como participantes en la fase de acopio inicial en más 800 lugares. Distribución y seguimiento de los puntos estratégicos de acopio. Cantidad de personas sensibilizadas en actividades de concientización y educación en 100 escuelas, ONG, sedes gubernamentales, particulares y privados.
Breve descripción	En cuanto a la generación de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), las estadísticas locales son consistentes en relación a los datos nacionales: cada persona genera unos 8 kg anuales de estos desechos, siendo un promedio total de 32 kilos por año para una familia de cuatro miembros. También hay coincidencias en cuánto a la generación de residuos peligrosos asociados a la basura electrónica, como en el caso de las pilas y baterías. Se estima que cada habitante de la provincia genera al menos 40 gramos de este residuo por mes.

	Dado el alto consumo de pilas y baterías que se registra hace años en la provincia, la SEAyDS decidió dar comienzo a la presente campaña en el año 2009 con el objetivo inicial de garantizar la recolección efectiva y el almacenamiento seguro de este tipo de dispositivos. Se espera reducir la contaminación y los problemas en el contexto urbano por la acumulación de residuos REGU de gran porte, disminuir el impacto provocado por la mala gestión, lograr el potencial tratamiento en el PITAR de este tipo de residuos y generar nuevas fuentes de trabajo. Beneficiaros del proyecto: toda la comunidad sanjuanina.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.3.2. Proyecto: Optimización del programa Misión Buen Ambiente (MBA).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
Dirección	Dirección de Gestión de Proyectos
Objetivo general	Promover y concientizar en establecimientos públicos y privados de todo el ámbito provincial, sobre la valorización de los residuos y su posterior utilización como recurso para regresar al sistema productivo.
Objetivos específicos	Promover en el ciudadano el cambio de hábitos y costumbres en cuanto al manejo de los residuos. Implementar la separación en origen y la recolección diferenciada de los RSU en toda la provincia de San Juan, a través de un programa provincial que contempla campañas de sensibilización, concientización, capacitación, promoción, contenerización y recolección diferenciada de la sociedad en su conjunto.
Indicadores propuestos	Cantidad trimestral de capacitaciones realizadas en instituciones educativas, establecimientos públicos y privados. Cantidad semestral de campañas realizadas por zona y establecimiento.
Breve descripción	Implementar la separación en origen y la recolección diferenciada de los RSU en toda la provincia nos conduce a que el ciudadano gestione de manera consciente y saludable los residuos generados. Aplicar las capacitaciones como herramienta para concientizar e informar conductas saludables, permitirá cumplir con el objetivo de la separación en origen el cual está enfocado en la perspectiva del residuo como materia prima de futuros productos.
ODS vinculados	06. Agua limpia y saneamiento
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.3.3. Proyecto: Valorización de la Fracción Orgánica de RSU (FORSU).

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
Dirección	Parque de Tecnologías Ambientales
Objetivo general	Conformar una planta de compostaje modelo a nivel provincial y regional desde el punto de vista tecnológico y operativo, promoviendo la recuperación de la fracción orgánica, incorporando distintos métodos para la reutilización de residuos orgánicos domiciliarios y generando subproductos derivados de la madera.
Objetivos específicos	Optimizar el proceso de compostaje. Alcanzar la valorización energética de biomasa y biodigestión. Registrar el compost en el SENASA. Generar subproductos derivados de la madera.
Indicadores propuestos	Registro de toneladas procesadas versus toneladas ingresadas. Registro de toneladas recuperadas versus toneladas procesadas. Registro de compost vendido versus toneladas procesadas.
Breve descripción	Es imprescindible adecuar los procesos internos de procesamiento de la fracción orgánica a fin de registrar el PTA y el producto ante el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), sin lo cual el producto generado no puede ser comercializado. Para ello se han reestructurado los procesos internos y revisado la trazabilidad y calidad de la materia prima que ingresa. Cabe la necesidad de desarrollar una infraestructura adecuada a fin de valorizar los residuos orgánicos recibidos y reducir el tiempo de degradación de la enmienda orgánica. Se espera, registrar el compost en el SENASA, lograr convenios de colaboración con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas (IIT), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), generar mayor concientización y separación en origen de los residuos de origen orgánico, ser una planta modelo de fracción orgánica a nivel provincial y regional y disminuir significativamente el volumen de RSU derivado al relleno sanitario. Además, se ha estudiado la viabilidad de producir chips ornamentales para jardinería y briquetas, clasificadas como bioenergía sólida. Estos productos, obtenidos a partir del chipeado de la poda que ingresa al PTA, pueden utilizarse como combustible en chimeneas y calderas, mientras que el pellet de compost también se aprovecha como producto final. Beneficiaros del proyecto: comunidad sanjuanina que habita en el Valle de Tulum, Ullum y Zonda.

ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

4.2.1.4. Programa: Promoción de la cultura ambiental en la comunidad.

4.2.1.4.1. Proyecto: Optimización del programa de educación formal.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Dirección de Educación Ambiental
Objetivo general	Impulsar y colaborar con la inclusión transversal de las temáticas ambientales, teniendo en cuenta su complejidad y enfoque, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal de la provincia.
Objetivos específicos	Promover, a través de los clubes ambientales (CA) como agentes sociales, la participación para la generación de una cultura ambiental crítica, creativa y solidaria, reflexiva, a través también de los Parlamentos de CA, que contribuyan a la construcción de un mejor modelo de vida. Instaurar, a partir de los cursos de perfeccionamiento, conferencias y jornadas en el ámbito escolar, un espacio de discusión y construcción de saberes ambientales acordes al perfil del establecimiento.
Indicadores propuestos	Cantidad anual de cursos dictados por temática. Cantidad de asistentes por curso. Incremento anual de CA. Cantidad de acciones y proyectos presentado por CA. Cantidad de publicaciones educativas por año.
Breve descripción	La educación ambiental se presenta hoy como una de las respuestas más generalizadas a la crisis ambiental, crisis que se visibiliza a través de problemáticas que van desde la escala local, regional y nacional a la global. Por ello se ofrecen cursos dirigidos a docentes pertenecientes a los distintos niveles del sistema educativo, en la búsqueda de actualizar y profesionalizar al docente en temas no planteados en su formación de base, con temáticas ambientales con referencia local, desde los nuevos enfoques para su abordaje, para su inclusión e integración curricular, con vínculo real con las demandas de la cotidianeidad.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	13. Acción por el clima

4.2.1.4.2. Proyecto: Optimización del programa de educación no formal.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Dirección de Educación Ambiental
Objetivo general	Promover e instituir la educación ambiental no formal en la provincia de San Juan, favoreciendo la formación de una ciudadanía.
Objetivos específicos	Incrementar la toma de conciencia en los ciudadanos y compromiso ambiental, a través de concursos educativos, bibliotecas sustentables, sinergia de compromisos con organizaciones y el Consejo Provincial del Ambiente.
Indicadores propuestos	Cantidad anual de eventos de educación ambiental no formal. Porcentaje de cumplimiento del Programa de Educación Ambiental.
Breve descripción	Los procesos de interacción del ser humano con el entorno y la intensa transformación científico-tecnológica de los últimos tiempos, produjo una variable inédita e ilimitada capacidad de transformación del ambiente. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, en 1992, en Brasil, nominó de alta prioridad a la educación ambiental para el desarrollo sustentable, centrándose en el proceso de orientar y reorientar la educación con objeto de fomentar valores y actitudes de respeto y protección para con el ambiente en toda la comunidad.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

4.2.1.4.3. Proyecto: Optimización de la experiencia Anchipurac.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Centro Ambiental Anchipurac
Objetivo general	Promover y estimular los valores ambientales a partir del uso racional de los recursos naturales, incentivando la concientización en la población, para que no sólo se preocupen por su entorno más cercano, sino que contemplen a la cultura ambiental como un bienestar universal.
Objetivos específicos	Satisfacer la demanda de información en temas ambientales en la comunidad, con información relativa al ambiente y sus ciencias auxiliares, para una adecuada formación científica en la materia. Aportar desde la visión ambiental a la agenda turística y cultural de la provincia. Lograr una mayor participación de la sociedad, a través de la experiencia Anchipurac y de las acciones propuestas. Promover una cultura ambiental en todos los espacios de expresión cultural sanjuanina.
Indicadores propuestos	Cantidad bimestral de participantes en proyectos “Anchipurac es Cultura”. Cantidad de propuestas relevadas mediante encuestas, orientadas a la puesta en valor del ambiente y la experiencia Anchipurac. Cantidad de intervenciones culturales anuales.
Breve descripción	El Centro Ambiental Anchipurac es un espacio que ofrece atracciones y posibilidades de interacción, dónde pueden converger distintas disciplinas, tales como educativas, científicas, sociales, culturales, económicas. Promover este tipo de interrelaciones a través de cursos, congresos, charlas y talleres, colabora con la divulgación de los distintos abordajes de la temática ambiental. Trabajamos en la transversalidad del espacio social, académico y político para lograr tocar diversos sectores involucrados en el Desarrollo Sostenible. Además, es necesario generar intervenciones donde se promocione la cultura ambiental, en todos los espacios de expresión cultural, sobre todo en los establecimientos educativos.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	07. Energía asequible y no contaminante
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

4.2.1.4.4. Proyecto: Fortalecimiento de Clubes Ambientales Escolares.

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Dirección de Educación Ambiental
Objetivo general	Conformar espacios de participación para los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario dentro de las instituciones educativas, para tratar distintas problemáticas ambientales.
Objetivos específicos	Desarrollar jornadas y talleres dirigidos a toda la comunidad educativa, con la intención de generar espacios para la reflexión y construcción de conocimientos significativos, referidos a la problemática ambiental con el objeto de lograr una clara percepción y conceptualización de la misma. Impulsar concursos educativos ambientales, destinado a los alumnos de los niveles primario y secundario. Confeccionar recursos audiovisuales educativos ambientales: elaboración de guiones, realización, y distribución de videos con temas ambientales emergentes. Diseñar la Biblioteca Ambiental, con material bibliográfico y en soporte digital de diferentes temas ambientales. Elaborar y promocionar manuales educativos ambientales didácticos: elaboración de contenidos y diseño de material didáctico de temas ambientales específicos.
Indicadores propuestos	Cantidad de Clubes Ambientales activos. Cantidad de jornadas y talleres por mes. Desarrollo de Clubes Ambientales Escolares: conformación de CAE.
Breve descripción	Al observar nuestro planeta, nuestra única casa, se advierten daños debidos a nuestro accionar que se manifiestan en forma progresiva y ascendente desde la segunda mitad del siglo XX, conformando una crisis ambiental, situación que ha llevado a la declaración de un estado de emergencia ambiental global. Ante esto, el requerimiento actual es la contribución aunada desde los diferentes sectores que componen nuestra sociedad a favor de la defensa del ambiente y del desarrollo sustentable, en pos de a una mejor calidad de vida para todos. En concordancia con esto, la SEAyDS, continúa con la tarea emprendida desde la Dirección de Educación Ambiental, realizando, gestionando y evaluando el proyecto de Clubes Ambientales Escolares en todo el territorio provincial, enfocado al compromiso de proteger y conservar el medio ambiente, con el firme anhelo de formar personas comprometidas con el cuidado ambiental.
ODS vinculados	04. Educación de calidad

	07. Energía asequible y no contaminante
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

4.2.1.4.5. Proyecto: Actualización del Manual de Educación Ambiental.

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Dirección de Educación Ambiental
Objetivo general	Adaptar diversos conceptos y teorías a los diferentes contextos socio-culturales y ambientales locales y regionales, presentando sugerencias de propuestas para reorganizar, priorizar y secuenciar los saberes prioritarios de los niveles educativos.
Objetivos específicos	Favorecer la adquisición de conocimientos y competencias para la comprensión de temáticas del medio ambiente tales como: gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos Peligrosos, conservación de Áreas Protegidas, cuidado del arbolado público, flora y fauna y bosques nativos, que susciten comportamientos y actitudes compatibles con el enaltecimiento de las condiciones de vida respecto del ambiente. Promover la reflexión y construcción de conocimientos significativos referidos a la problemática ambiental con el objeto de lograr una clara percepción y conceptualización de la misma. Contribuir a la formación de recursos humanos de la educación, investigación, profesionales de la gestión ambiental y ciudadanos que comprenden todos los ámbitos de las temáticas ambientales y que involucran al mejoramiento de la calidad de vida del hombre en cada región de la provincia. Promover el uso del manual por formadores y actores de la comunidad en la generación de una cultura ambiental crítica, creativa y solidaria.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avances del manual. Cantidad de nuevos manuales distribuido.
Breve descripción	La Educación Ambiental desempeña un rol importante en la formación de la ciudadanía contribuyendo a que las personas sean conscientes de sus derechos y deberes ambientales, fomentando un compromiso hacia valores como la solidaridad, respeto, responsabilidad y participación. El registro escrito de los contenidos teóricos y prácticos educativos, permite el resguardo en el tiempo de los conocimientos desarrollados por diversos autores, además de facilitar la contextualización sobre aspectos y problemáticas ambientales, sociales, políticas y económicas locales, regionales, nacionales e internacionales. Por ello, es necesario:

	- Reorganizar los contenidos y metas de aprendizaje previstos para los años/grados/secciones en las normativas curriculares vigentes para cada ciclo y nivel del sistema. - Implementar herramientas que permiten producir conocimientos en las diversas áreas pedagógicas. - Compartir principios y lineamientos comunes acerca de cómo estructurar un proyecto de enseñanza.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	07. Energía asequible y no contaminante
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

4.2.1.4.6. Proyecto: Formación ambiental para las Fuerzas de Seguridad.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Departamento de Planificación y Sistema de Gestión Integrado
Objetivo general	Aplicar eficazmente la legislación ambiental provincial, para fortalecer las funciones de protección y defensa del ambiente en la comunidad.
Objetivos específicos	Formar a todos los niveles de las Fuerza de Seguridad en proceso de formación (licenciaturas y tecnicaturas) y agentes en actividad sobre herramientas teóricas y prácticas que permitan al alumno realizar una intervención de manera eficaz y eficiente en cada situación planteada de problemática ambiental. Atender las denuncias ambientales reclamadas por la comunidad.
Indicadores propuestos	Cantidad de personal de la fuerza policial que asiste a cursos de formación. Evaluación semestral de denuncias ambientales atendidas por la policía en la provincia.
Breve descripción	Los recursos naturales a nivel mundial están siendo utilizados excesivamente por la acción antrópica, generando la disminución y agotamiento de los mismos. La provincia no está ajena a este contexto global, y existe una demanda urgente de generar acciones que permitan mitigar ciertas problemáticas ambientales encontradas en la provincia, permitiendo la conservación y protección de los recursos naturales y la generación de conciencia en la comunidad local. Desde la SEAyDS, se decide desarrollar un Sistema de Formación Ambiental Continua para la Fuerza Policial de San Juan. Se los capacitará en aspectos ambientales, y se pretende identificar diversas problemáticas ambientales a escala provincial para brindar las herramientas teóricas y prácticas que permitan realizar un análisis espacial y territorial, para que los agentes de seguridad puedan realizar una intervención de manera eficaz y eficiente en cada situación problemática.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	07. Energía asequible y no contaminante
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.4.7. Proyecto: Viverización y manejo de plantas nativas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Dirección	Parque de la Biodiversidad
Objetivo general	Capacitar al personal de los centros operativos de las diferentes áreas protegidas, por técnicos de Parque de Biodiversidad, en técnicas de plantación y mantenimiento de árboles nativos.
Objetivos específicos	Brindar formación para el reconocimiento de las especies de flora nativa de cada área protegida de la provincia. Brindar las herramientas básicas en la viverización de especies nativas.
Indicadores propuestos	Cantidad de personal de Áreas Naturales Protegidas capacitado. Cantidad de personas capacitado anualmente.
Breve descripción	El proyecto se basa en formar a diversos agentes que trabajan en los centros operativos de las áreas protegidas, como también escuelas agrotécnicas y público en general, en técnicas de viverización y manejo de plantas nativas.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	07. Energía asequible y no contaminante
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

4.2.1.4.8. Proyecto: Promoción del proceso de reintroducción de la fauna silvestre en su hábitat natural.

Estado	En ejecución
% de ejecución	80%
Plazo de ejecución	2023 - 202
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas
Dirección	Dirección de Conservación y Áreas Protegidas
Objetivo general	Elaborar un Plan de Divulgación que permita concientizar a la población acerca las actividades que se realizan en la Dirección de Conservación y Áreas Protegidas, respecto a reintroducción de fauna silvestre en su hábitat natural.
Objetivos específicos	Elaborar el plan de divulgación de conservación y reintroducción de fauna silvestre en su hábitat natural. Divulgar documentos audio-visuales con el proceso de rescate y reinserción de la fauna silvestre. Captar la atención de la sociedad en cuanto a la conservación de la biodiversidad y fomentar su compromiso con la fauna silvestre.
Indicadores propuestos	Cantidad de publicaciones utilizadas en diferentes estrategias comunicacionales. Cantidad de documentos audiovisuales publicados. Resultado de encuestas de satisfacción de la comunidad.
Breve descripción	Armar un corto sobre cómo se produce el rescate de un individuo de la fauna silvestre por los agentes de conservación, su traslado y posterior rehabilitación y por último su retorno al ambiente natural.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.4.9. Proyecto: Formación en xerojardinería con especies nativas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Dirección	Parque de la Biodiversidad
Objetivo general	Difundir y concientizar sobre la importancia de la xerojardinería en San Juan.
Objetivos específicos	Realizar jornadas de promoción y capacitación sobre xerojardinería, con especies nativas a municipios y comunidad en general. Fomentar la xerojardinería en San Juan. Elaborar convenios de implementación de este proyecto con distintas instituciones públicas y privadas.
Indicadores propuestos	Cantidad de personas capacitadas. Cantidad de convenios celebrados por institución.
Breve descripción	El presente trabajo busca la concientización sobre el uso racional del agua, generando jardines cuyo fin principal es economizar el recurso hídrico a través de utilización de especies nativas. El mismo va dirigido al público en general, que puedan aplicar dichos conocimientos, así como también al personal municipal que se encargan del mantenimiento y armado de espacios verdes. Se espera que comiencen a realizarse xerojardines, a fin de economizar el recurso hídrico de forma efectiva.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	07. Energía asequible y no contaminante
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

4.2.1.4.10. Proyecto: Actualización de bibliotecas sustentables.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Dirección de Educación Ambiental
Objetivo general	Incentivar a todas las bibliotecas de la provincia para trabajar en un cambio de conciencia y acción, y establecer conjuntamente metas y objetivos para el 2030.
Objetivos específicos	Implementar distintos talleres de concientización sobre la importancia del cuidado ambiental. Transmitir conocimiento sobre la problemática ambiental a partir de la creación de un sitio web, con diversas secciones de contenido audiovisual, educativo, manuales educativos, recomendaciones filmográficas y bibliográficas.
Indicadores propuestos	Acciones y actividades propuestas durante el año vigente por institución. Cantidad de información anual dispuesta en la página web.
Breve descripción	A fin de satisfacer la demanda de información en temas ambientales en la comunidad, se buscará implementar acciones tales como: realización de talleres de concientización sobre la importancia del cuidado del ambiente con proyección de videos, explicación de conceptos ambientales y actividades de reutilización con materiales recuperados, entrega de material publicado por la SEAyDS destinados a público en general y principalmente para las sedes de las Bibliotecas Populares.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.4.11. Proyecto: Fomento de la participación ciudadana para la sustentabilidad.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2026 - 2029
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Centro Ambiental Anchipurac
Objetivo general	Lograr una amplia participación de la comunidad a partir de una política de gobierno abierto, desde una escucha permanente y sostenida referida a la temática ambiental.
Objetivos específicos	Identificar y trabajar sobre las relaciones de interdependencia con el entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural. Apropiarse de la realidad social concreta (exclusión social, degradación ambiental, construcciones sustentables). Generar con las comunidades, actitudes de valoración y respeto por el ambiente.
Indicadores propuestos	Cantidad de entidades públicas y privadas relacionados con la inclusión social, que participaron en actividades en Anchipurac interviniendo en el proceso de integración de la persona y/o colectivo. Cantidad de personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con la visita a Anchipurac. Cantidad de acciones realizadas.
Breve descripción	El Centro Ambiental Anchipurac, integra, agrupa, escucha, enlaza, crea identidad y pertenencia. El fortalecimiento de distintos grupos de la sociedad como partícipes dentro de un desarrollo sostenible, justo e inclusivo es parte de nuestro objetivo. Entre otros de los propósitos que se persiguen, se encuentra la realización de campañas en lugares de interés público, para conocer la opinión de la sociedad en lo que respecta al ambiente, de modo tal de verificar la creación de nuevos contenidos y poder trabajar con públicos invisibilizados por algunos sectores de la sociedad.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	07. Energía asequible y no contaminante
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.5. Programa: Tecnología ambiental aplicada.

4.2.1.5.1. Proyecto: Creación de la Red de Estaciones Meteorológicas Provincial para la medición de parámetro ambientales.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2030
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Observatorio Ambiental San Juan (OASJ)
Objetivo general	Convertir a la SEAyDS en un centro de referencia de ámbito estatal, que recopile, elabore y evalúe información básica desde una visión integral del territorio, para que contribuya a toma de decisiones.
Objetivos específicos	Generar un repositorio de datos ambientales a nivel local y regional, con datos medidos por las estaciones meteorológicas, que permita brindar información certera a las diferentes entidades públicas y privadas, para la posterior toma de decisiones. Registrar y actualizar la información del estado del ambiente en la provincia de San Juan, conforme a los indicadores, índices y criterios representativos de los temas ambientales de interés provincial, nacional y de preocupación internacional, que afecten la calidad del agua, aire, suelo y biodiversidad. Difundir la información recolectada y analizada a través de la página web oficial. Crear una red de transmisión de datos meteorológicos entre distintas instituciones públicas que midan estos datos.
Indicadores propuestos	Cantidad trimestral de datos relevados a través del plan de monitoreo ambiental en los distintos parámetros de interés: agua, aire, suelo, biológicos, biodiversidad, clima y toma de muestras. Cantidad de información recopilada y sistematizada semestralmente de las dependencias de la SEAyDS y de organismos externos (universidades, institutos nacionales y provinciales, otras instituciones vinculadas al ambiente). Cantidad de capas de información geográfica de la provincia, desarrolladas y subidas a la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) ambiental impulsada por el Observatorio.
Breve descripción	El monitoreo permanente de datos meteorológicos, es una herramienta central en el proceso de generación de información relevante sobre el estado del aire, el agua y el suelo, y elaboración de parámetros ambientales, que permiten evaluar la calidad del ambiente. Conocer la calidad de estos elementos permite determinar, en gran medida, cuáles serán los cursos de acción a seguir en relación al control y la prevención de la contaminación. Por ello, es necesario formalizar y consolidar una red de monitoreo de los principales

	parámetros ambientales de la provincia, entre los distintos organismos gubernamentales y científicos que los miden.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	06. Agua limpia y saneamiento
	07. Energía asequible y no contaminante
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.5.2. Proyecto: Plan de monitoreo de calidad de aire.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Observatorio Ambiental San Juan (OASJ)
Objetivo general	Conocer el estado de situación en cuanto a la calidad del aire en la provincia, para obtener cuales son los valores máximos permitidos y determinar si los valores medidos cumplen o no con los fijados por las normativas ambientales de referencia.
Objetivos específicos	Comparar los resultados obtenidos en campañas con los Niveles Guías establecidos en la Ley de Residuos Peligrosos provincial N°522-L Decreto N°1211, y las Guías de calidad del aire de la OMS relativas al material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre.
Indicadores propuestos	Niveles atmosféricos de material particulado, el ozono, el dióxido de nitrógeno y el dióxido de azufre.
Breve descripción	La Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable a través del Observatorio Ambiental dispone de un equipamiento tecnológico único en la provincia y en la región, una estación de monitoreo de calidad de aire compacta transportable homologada por la US-EPA, a través de la cual se puede medir diversos parámetros de calidad de aire (Material Particulado PM 10 y PM 2,5, Dióxido de Azufre, Óxidos de Nitrógeno, Ozono y Monóxido de Carbono) y además correlacionarse con parámetros meteorológicos gracias a que posee una estación meteorológica incorporada.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.5.3. Proyecto: Programa de acción provincial de lucha contra la desertificación, sequía y degradación.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2027
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Observatorio Ambiental San Juan (OASJ)
Objetivo general	Proponer un mecanismo de participación y de articulación para la implementación de las políticas públicas asociadas a la lucha contra la desertificación, sequía y degradación de tierras en la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Formular acciones e indicadores del Programa de Acción Provincial (PAP) de lucha contra la desertificación, sequía y degradación de tierras San Juan, para las cinco grandes líneas estratégicas establecidas: Educación y Concientización, Ciencia, Tecnología y Conocimientos, Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación en el Territorio, Políticas Públicas y Articulación Institucional e Instrumentos Financieros y Económicos. Cada una de ellas con sus respectivos objetivos específicos, actividades y metas.
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones definidas para cada una de las líneas estratégicas: Educación y Concientización, Ciencia, Tecnología y Conocimientos, Fortalecimiento de Capacidades para la Implementación en el Territorio, Políticas Públicas y Articulación Institucional e Instrumentos Financieros y Económicos.
Breve descripción	El PAP fue elaborado en el marco del Comité Multisectorial de Lucha contra la Desertificación, la Sequía y la Degradación de Tierras de San Juan. El mismo quedó constituido formalmente el 4 de febrero de 2021, mediante la Resolución N°085-SEAyDS-2021 en el ámbito de la SEAyDS. El PAP tiene por finalidad plasmar un mecanismo de participación y de articulación para la implementación de las políticas públicas asociadas a la lucha contra la desertificación, sequía y degradación de tierras en la provincia de San Juan.
ODS vinculados	02. Hambre cero
	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima

4.2.1.5.4. Proyecto: Plan de monitoreo interinstitucional de calidad de agua superficial en el cauce de los ríos San Juan y Jáchal.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Observatorio Ambiental San Juan (OASJ)
Objetivo general	Obtener información confiable y representativa del cauce de los ríos San Juan y Jáchal, para ser utilizada en una adecuada estrategia de protección de la salud y el ambiente circundante.
Objetivos específicos	Medir pH, turbidez, conductividad, oxígeno disuelto y temperatura. Calibrar y mantener las estaciones de monitoreo continuo de calidad de agua instaladas en los cauces de los ríos San Juan y Jáchal.
Indicadores propuestos	Resultados de (pH, Turbidez, Conductividad, Oxígeno Disuelto y Temperatura).
Breve descripción	Dentro del "Programa integral e interinstitucional de monitoreo de calidad de agua superficial sobre el cauce de los ríos San Juan y Jáchal", cabe destacar que el Observatorio Ambiental se encuentra implementando acciones de monitoreo de calidad del agua en distintos cursos naturales de agua que atraviesan o circundan la provincia de San Juan.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	06. Agua limpia y saneamiento
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
Observaciones	Actualmente la red está compuesta por cuatro estaciones instaladas en el cauce del río San Juan y dos estaciones en el cauce del río Jáchal (próximamente se estarán instalando una estación más en el proyecto minero Veladero).

4.2.1.5.5. Proyecto: Desarrollo de las Unidades de Separación Inteligente (USI).

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2022 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Observatorio Ambiental San Juan (OASJ)
Objetivo general	Fortalecer la cultura del reciclado en la provincia de San Juan y obtener datos para gestionar mejoras en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.
Objetivos específicos	Adquirir modem GPRS, para la transmisión de los datos provenientes del contenedor a los servidores de la SEAyDS. Adquirir los sensores para la detección del ingreso de botellas. Adquirir sensores de nivel de llenado ultrasónico. Gestionar la plataforma de monitoreo.
Indicadores propuestos	Cantidad de USI desarrolladas. Cantidad en toneladas de material recuperado.
Breve descripción	La SEAyDS a través del OASJ ha firmado un acta complementaria en conjunto con la Facultad de Ingeniería, con el objetivo de desarrollar contenedores inteligentes para reciclar plásticos tipo PET (Polietileno Tereftalato) y otros residuos reciclables. Tales contenedores contarán con sensores tanto analógicos como digitales, los cuales verificarán la cantidad de PET ingresado y la capacidad disponible del contenedor. Se recopila toda la información proveniente del contenedor y se envía mediante GSM (Global System for Mobile Comunication) a una plataforma de monitoreo perteneciente a la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable para su análisis.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.6. Programa: Optimización de procesos en el Complejo Ambiental San Juan y en el Parque de la Biodiversidad.

4.2.1.6.1. Proyecto: Optimización del proceso de clasificación de reciclables.

Estado	En ejecución
% de ejecución	25%
Plazo de ejecución	2022 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
Dirección	Parque Tecnologías Ambientales (PTA)
Objetivo general	Recuperar la mayor cantidad de materiales aptos para su reciclado en el proceso de clasificación y separación, disminuyendo la cantidad de residuos que va a Relleno Sanitario. La degradación de los residuos recibidos nos obliga a cambiar la estrategia de recuperación.
Objetivos específicos	Garantizar el control y calidad de los RSU reciclables que se separan para la venta. Mejorar el estado de los residuos recuperables en un 20% del promedio mensual anual anterior. Fortalecer los niveles de formación de todo el personal afectado al Sector Planta de Separación, para un mejor desempeño en la clasificación del RSU.
Indicadores propuestos	Registro de toneladas procesadas vs toneladas ingresadas. Registro de toneladas ingresadas por campaña Misión Buen Ambiente. Optimizar la recuperación selectiva para mayor venta diferenciada. Aumentar el porcentaje de recuperación de materiales: de 7% a 12%. Disminuir volumen derivado a Relleno Sanitario.
Breve descripción	Desde el PTA, se pretende ser proveedor de materiales valorizados para diversas instituciones privadas de producción y organizaciones, cuyo principal objetivo sea el reciclaje o reutilización de los materiales recuperados, que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad local y regional.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

4.2.1.6.2. Proyecto: Optimización del proceso de compostaje.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2022 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
Dirección	Parque Tecnologías Ambientales (PTA)
Objetivo general	Optimizar la planta de compostaje, para ser referentes a nivel provincial y regional desde el punto de vista tecnológico y operativo, promoviendo la recuperación de la fracción orgánica.
Objetivos específicos	Registrar el compost en el SENASA (Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria). Lograr mayor concientización para separar en origen los residuos de origen orgánico. Adquirir tecnología de punta para aprovechar mejor el residuo orgánico y obtener subproductos del mismo. Lograr mayor concientización para separar en origen los residuos de origen orgánico.
Indicadores propuestos	Toneladas procesadas/ toneladas ingresadas. Toneladas recuperadas/ toneladas procesadas. Toneladas de compost entregado a instituciones y público/ toneladas procesadas.
Breve descripción	En la actualidad los RSU orgánicos y los generados en el sector agrícola-industrial, como así también aquellos restos de podas realizadas desde los distintos municipios del Gran San Juan, pueden generar un impacto negativo tanto en el ambiente como en la sociedad si no se les da un destino con una perspectiva de recuperación y reutilización de los mismos. Es importante optimizar los procesos de procesamiento de la fracción orgánica, para ello se precisa desarrollar una infraestructura adecuada a fin de valorizar los residuos orgánicos recibidos y reducir el tiempo de degradación de la enmienda orgánica, e incorporar un sistema de aireación forzada y geotextil, que disminuya no solo los tiempos de producción, sino también la superficie ocupada. Es imprescindible registrar el PTA y el producto ante el SENASA, sin lo cual el producto generado no puede ser comercializado.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.6.3. Proyecto: Asistencia a Centros de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos Regionales.

Estado	En ejecución
% de ejecución	5%
Plazo de ejecución	2022 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
Dirección	Parque de Tecnologías Ambientales
Objetivo general	Optimizar el funcionamiento general de los Centros de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos Regionales (CTRSUR) de los distintos departamentos de la provincia.
Objetivos específicos	Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos de las plantas de separación. Alargar la vida útil de los rellenos sanitarios. Colaborar en la certificación de Normas Ambientales y de Calidad. Asistir en la digitalización de Procedimientos y registros de los CTRSUR. Colaborar con ideas-proyectos para aumentar la rentabilidad del material recuperado por los CTRSUR. Mejorar la calidad laboral, social y educativa del personal de los CTRSUR. Aumentar el compromiso y el vínculo entre comunidad, municipalidad y CTRSUR.
Indicadores propuestos	Cantidad de toneladas ingresadas y procesadas en los distintos CTRSUR. Tipo y cantidad de material recuperado. Cantidad de material destinado a relleno sanitario. Cantidad de registros de uso en horas de máquinas viales. Registro bimestral de mantenimiento vial, instalaciones y de infraestructura de los CTRSUR. Rentabilidad obtenida por la venta de material recuperado. Costo de toneladas tratadas y procesadas. Cantidad de material recuperado y su inserción en la economía circular provincial.
Breve descripción	La creación del área ha permitido eficientizar los procesos, los servicios y corregir los desvíos en la gestión de los Centros de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos Regionales. Con una permanente asistencia y capacitación técnica se asiste a los 8 Centros Regionales y a las 2 plantas de Trasbordo de Residuos Sólidos con los que cuenta la provincia.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.6.4. Proyecto: Generación de subproductos orgánicos.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
Dirección	Parque de Tecnologías Ambientales
Objetivo general	Generar subproductos de la Fracción Orgánica de Residuos Sólidos Urbanos (FORSU).
Objetivos específicos	Promover la segregación en origen de la FORSU y FO Industrial de manera discriminada. Generar productos derivados de la madera, como briquetas, pellets y otros. Disminuir los residuos orgánicos derivados a relleno sanitario. Aprovechar la mayor cantidad de la biomasa que ingresa al PTA. Investigar distintos métodos de reciclado de residuos orgánicos domiciliarios. Celebrar nuevos convenios de colaboración y fortalecer los ya existentes (IIT, INTI, INTA, Universidades, Municipios y Empresas). Incorporar nuevas tecnologías de aprovechamiento térmico y procesos de reciclado de biomasa.
Indicadores propuestos	Cantidad de nuevos productos generados. Porcentaje de recuperación por tonelada ingresada. Actividades generadas por Instituciones vinculadas al proyecto.
Breve descripción	Se pretende conformar una planta de compostaje modelo a nivel provincial y regional desde el punto de vista tecnológico y operativo, promoviendo la recuperación de la fracción orgánica, incorporando distintos métodos para la reutilización de estos residuos. Es importante generar mayor concientización de separación en origen de los residuos de orgánicos, reestructurar los procesos internos y revisar periódicamente la trazabilidad y calidad de la biomasa que ingresa, a fin de optimizar su tratamiento. Cabe entonces la oportunidad de aprovechar la fracción orgánica proveniente de las distintas corrientes y generar propuestas de subproductos, susceptibles de ser comercializados, como así también su aprovechamiento térmico, disminuyendo la derivación al relleno sanitario.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.6.5. Proyecto: Optimización de los procesos de compactación y cobertura.

Estado	En ejecución
% de ejecución	30%
Plazo de ejecución	2022 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
Dirección	Parque de Tecnologías Ambientales
Objetivo general	Garantizar la disposición final de los RSU, incrementando la vida útil del relleno sanitario.
Objetivos específicos	Acondicionar los equipos topadores a fin de garantizar una buena distribución y compactación del residuo. Garantizar la disponibilidad permanente de equipos de movimiento de suelo como cargadoras y bateas para la conformación de cobertura, playa de descarga, entre otros. Optimizar sanitariamente el tratamiento y disposición del residuo. Controlar la generación de venteo de gases de efecto invernadero al ambiente. Reducir los costos de operación. Mejorar el servicio de caminería interna.
Indicadores propuestos	Cantidad de celdas cubiertas sobre el total. Volumen ocupado sobre volumen disponible.
Breve descripción	La finalidad de un relleno sanitario es conformar el residuo sólido urbano irrecuperable, mediante su distribución y compactación, para realizar una disposición final sanitaria. El RSU se debe tapar a fin de confinar el residuo con una cobertura térrea y garantizar, a través de cañerías, la captación y control de gases, así como de los lixiviados que se generan. Beneficiarios del proyecto: la comunidad sanjuanina que habita en el Valle de Tulum, Ullum y Zonda.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.6.6. Proyecto: Optimización del laboratorio de limnología.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	2022 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Desarrollo Sustentable
Dirección	Parque de la Biodiversidad
Objetivo general	Realizar estudios biológicos, físicos y químicos en el Laboratorio de Limnología, cuyos resultados permitirán conocer el estado sanitario y calidad de los ecosistemas acuáticos, estudiar los microorganismos y evaluar la cadena alimentaria de los peces.
Objetivos específicos	Registrar el Laboratorio de Limnología en el RENPRE. Emplear diferentes metodologías de campo que permitan la extracción de muestras, la obtención de datos ambientales y la valoración del hábitat. Evaluar datos biológicos, que permitan obtener la información necesaria para entender la dinámica de los ambientes estudiados.
Indicadores propuestos	Medición de indicadores Fisicoquímicos: - Conductividad - Temperatura - PH - Oxígeno disuelto - Sulfatos, nitritos y nitratos - Clorofila
Breve descripción	El laboratorio debe comprender y explicar los procesos y patrones que modulan las distintas comunidades acuáticas y los factores físicos que intervienen en estos procesos. Puesto que, en el laboratorio, se extraerán diferentes muestras que permiten obtener datos ambientales y la valoración del hábitat y que serán evaluadas para entender la dinámica de los ambientes estudiados, harán posible optimizar las políticas de reproducción y siembra de peces.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	06. Agua limpia y saneamiento
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.6.7. Proyecto: Optimización del plan de producción de siembra y peces.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Parque de la Biodiversidad
Objetivo general	Ampliar la planta productora y mejorar el área de cultivo y cría.
Objetivos específicos	Impermeabilizar lagunas de cría de pejerrey. Acondicionar piletas de incubación. Ampliar la planta de reproducción.
Indicadores propuestos	Numero de ovas sembradas. Cantidad de pejerreyes nacidos vivos.
Breve descripción	Actualmente el parque, está dividido en diferentes áreas que se utilizan con fines de uso educativo, de recreación, investigación y productivo. El proyecto de Acuicultura, enmarca a los subproyectos de cría de pejerrey (especie importante para la pesca deportiva), trucha (especie importante para la pesca deportiva), jenynisa (especie importante como controlador biológico de larvas de mosquitos), koy (especie importante como ornamental) y sogyo (especie importante como controlador biológico de algas). Cada una de estas especies, se cultiva bajo procedimientos que están enmarcados en las normas ISO 9001.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	06. Agua limpia y saneamiento
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.6.8. Proyecto: Optimización del recurso hídrico para los procesos de acuicultura.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2022 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Parque de la Biodiversidad
Objetivo general	Convertir de forma gradual el sistema tradicional de extracción de agua al sistema recirculante en las todas las instalaciones productivas.
Objetivos específicos	Impermeabilizar los reservorios a utilizar. Instalar un sistema de paneles solares, para proveer de energía a las bombas y ventiladores. Construir estanque de decantación y filtro mecánico. Construir un biofiltro. Construcción y acople del sistema hidropónico. Construir una torre de enfriamiento de agua.
Indicadores propuestos	Cantidad de obras terminadas/total programadas por año. Consumo mensual de agua (m^3) actual/propuesta.
Breve descripción	En el Parque de la biodiversidad se realizan diversas actividades que involucran el uso de agua subterránea, generando un consumo hídrico aproximado de 709.560 m^3 por año y de agua superficial con un consumo anual de 315.360 m^3. Para disminuir estos caudales surge la necesidad de implementar un sistema de recirculación, el cual permitirá reutilizar el agua sin necesidad de una erogación continua de este recurso.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	06. Agua limpia y saneamiento
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.7. Programa: Mejora de infraestructura y equipamiento.

4.2.1.7.1. Proyecto: Modernización de la infraestructura del Parque de Tecnologías Ambientales.

Estado	En ejecución
% de ejecución	25%
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
Dirección	Parque de Tecnologías Ambientales
Objetivo general	Diseñar y ejecutar un plan de mejoramiento que fortalezca en materia de infraestructura el aprovechamiento de espacios disponibles y necesidades de los distintos sectores de trabajo en el PTA.
Objetivos específicos	Conectar la fibra óptica desde control de ingreso del PTA. Adquirir equipamiento de radiofrecuencia para mejora de comunicación inter áreas. Mejorar la infraestructura de video vigilancia. Construir: playa de descarga de residuos de campaña Misión Buen Ambiente y la playa de pre mezcla en (el sector de compost). Ampliar el pañol. Construir el patio de residuos peligrosos. Realizar conexión eléctrica desde el generador a todo el PTA. Mejorar nuevo acceso al PTA: portal de ingreso, espacio semi cubiertos en oficinas de control de ingreso y fiscalización. Construir la garita de báscula.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de obra de cada ítem de objetivos específicos.
Breve descripción	Es necesario mejorar las condiciones edilicias, físicas y paisajísticas que conforman el entorno natural y antrópico del PTA. Para ello se prevé la construcción de playas de lavado, instalación del galpón para acopio de materiales peligrosos, construcción del portal ingreso, extensión del sistema de riego por goteo, diseño de nueva cartelería, entre otros.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.2.1.7.2. Proyecto: Ejecución del nuevo relleno sanitario II.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)
Dirección	Parque de Tecnologías Ambientales
Objetivo general	Construir un nuevo relleno sanitario con el RSU que no pueda recuperarse y colectar el gas que emana del mismo para generar nuevas formas de tratamiento que contribuyan a controlar y disminuir la contaminación ambiental.
Objetivos específicos	Garantizar por mayor tiempo la disposición final de los residuos. Acondicionar equipos topadores a fin de garantizar una buena distribución del residuo en la playa de descarga. Reducir los costos de operación. Optimizar sanitariamente el tratamiento y disposición de residuos. Control y reducción de venteo de gases de efecto invernadero al ambiente.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance obra. Cantidad de equipos refaccionados/total a refaccionar.
Breve descripción	El aprovechamiento del biogás generado en los rellenos sanitarios ofrece una oportunidad para la promoción de las energías renovables, especialmente para la provisión de energía. La emisión del metano generado en los rellenos sanitarios es una de las fuentes principales de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en Argentina. Los gases que genera el residuo dispuesto en relleno sanitario tienen un potencial de aprovechamiento energético si se crean las condiciones de humedad y captación de metano.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.7.3. Proyecto: Creación de relleno de seguridad.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Dirección de Gestión Ambiental
Objetivo general	Garantizar el confinamiento seguro de los residuos sobre un suelo impermeable, con el objetivo de evitar la filtración de los lixiviados, la contaminación del suelo y de la napa freática y contener sustancias potencialmente peligrosas para la salud humana y el ambiente.
Objetivos específicos	Minimizar los riesgos de afectación ambiental derivados de potenciales fugas de contaminantes. Minimizar pasivos ambientales, proveniente de distintos operadores.
Indicadores propuestos	Porcentaje de residuos aptos a ser dispuestos en relleno de seguridad. Cantidad de monitoreos vs acciones correctivas sobre ingreso de agua de lluvia por escurrimiento. Cantidad de capacitaciones vs eficacia en la misma sobre operación.
Breve descripción	Un relleno de seguridad es una obra de ingeniería diseñada, construida y operada para confinaren el terreno residuos peligrosos. Consiste básicamente en una o varias celdas de disposición final y un conjunto de elementos de infraestructura para la recepción y acondicionamiento de los mismos, así como para el control de ingreso y evaluación de su funcionamiento. La no existencia de estas unidades, hace que en muchos casos se practique la disposición de residuos peligrosos junto con residuos urbanos, con los correspondientes riesgos de liberación de contaminantes perjudiciales tanto para el medio ambiente como para el hombre. Se analizarán los resultados de estudios hidrogeológicos para la toma de decisiones.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.7.4. Proyecto: Optimización de espacios exteriores en Anchipurac.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Centro Ambiental Anchipurac
Objetivo general	Consolidar como polo de atracción de eventos y actividades culturales asociadas a la temática ambiental.
Objetivos específicos	Optimizar las instalaciones temporales del exterior vinculadas a las grandes exposiciones culturales, mejorando el sistema de circulación adecuada, para una mejor contemplación y conocimiento de las exposiciones. Presentar una planificación de nuevos espacios para el desarrollo de actividades culturales.
Indicadores propuestos	Avances trimestrales de obra. Superficies afectadas a nuevos espacios de usos en exteriores.
Breve descripción	Es un centro Ambiental contemporáneo, que utiliza la tecnología como medio interactivo para dar un mensaje, captando a todos los visitantes de todas las edades. El edificio, concebido bajo criterios de sustentabilidad y la vivencia, que surge de la celebración de la vida en todas sus formas, son los ejes contundentes de la visita al Centro Ambiental Anchipurac. Los temas más destacados involucrados en la temática ambiental, son desarrollados en forma didáctica e interactiva, con los medios tecnológicos de vanguardia, asociado a los métodos actuales de enseñanza a nivel mundial. Se espera, proporcionar un espacio físico armonizado con el entorno natural, creando un espacio vivible con altas condiciones de sustentabilidad ambiental, y con perspectivas de posicionarse como ámbito turístico nacional e internacional. Se espera proporcionar principalmente desde el punto de revalorización del área circundante, un fuerte impacto positivo en cuanto a lo ambiental, económico, y social.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	06. Agua limpia y saneamiento
	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.2.1.7.5. Proyecto: Conductas socialmente responsables en el Centro Ambiental Anchipurac.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2022 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Centro Ambiental Anchipurac
Objetivo general	Fomentar acciones concretas en el Centro Ambiental Anchipurac por el cambio de conductas socialmente responsables con el cuidado del ambiente expresadas hacia lo externo, proyectándose hacia la sostenibilidad a través del tiempo.
Objetivos específicos	Planificar anualmente las acciones que promuevan cambios en las conductas socialmente responsable desde lo institucional y hacia la sociedad. Optimizar interna y externamente las acciones comunicativas. Desarrollar talleres, conferencias y charlas concientizadoras sobre acciones socialmente responsables.
Indicadores propuestos	Cantidad semestral de acciones materializadas y divulgadas hacia la comunidad sobre el total de las planificadas. Porcentaje de objetivos cumplidos/trazados.
Breve descripción	La operatividad del Centro Ambiental Anchipurac, es un punto clave para mantener la excelencia y proyección en el tiempo, bajo estándares de normas nacionales e internacionales de calidad, que permitan el correcto funcionamiento de la institución y brindar un producto a la comunidad que lo posicione como referente en materia Ambiental. Es por ello que la planificación es una herramienta no solo necesaria sino irreemplazable para lograr éxito en las metas y objetivos planteados por el equipo de trabajo, incluyéndose anhelos institucionales y aspiraciones en el plano laboral individual y su proyección en el tiempo. Se espera realizar un aporte sustancial al desarrollo ambiental, con un estratégico posicionamiento en Sudamérica, que ofrece una Usina de formadores y transformadores del espacio público-privado, con un enfoque desde la Sustentabilidad. Un espacio de transversalización del conocimiento, con una fuerte mirada ambiental alineada con las políticas públicas internacionales.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	06. Agua limpia y saneamiento
	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.2.1.7.6. Proyecto: Ampliación del vivero de plantas nativas.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Parque de la Biodiversidad
Objetivo general	Fortalecer el vivero de plantas nativas, ampliando su infraestructura para aumentar la producción de forestales nativos.
Objetivos específicos	Aumentar la producción de plantas nativas para satisfacer las diversas demandas institucionales. Proveer forestales nativos a los destinatarios del proyecto.
Indicadores propuestos	Cantidad anual de forestales producidos. Cantidad semestral de forestales entregados por institución.
Breve descripción	Este proyecto tiene por finalidad el enriquecimiento de los sistemas naturales con especies nativas, óptimas para los ecosistemas áridos. Se pretende buscar financiamiento externo adhiriendo a proyectos con subsidios no reembolsables.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.7.7. Proyecto: Creación de vivero de reposición forestal.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Parque de la Biodiversidad
Objetivo general	Crear el vivero de reposición forestal en el Parque de la Biodiversidad para el abastecimiento a diferentes espacios verdes públicos de la provincia, contribuyendo a la recuperación de terrenos, a la forestación como así también a la educación y conciencia social ambiental.
Objetivos específicos	Construir y poner en valor de vivero de especies nativas para el fomento del arbolado urbano. Multiplicar y reproducir en forma continua una variedad de especies, para disponer de oferta según requerimientos de los diferentes espacios. Valorizar espacios públicos y del patrimonio natural y cultural local. Fortalecer a la provincia en materia de infraestructura y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
Indicadores propuestos	Cantidad de forestales producidos bianualmente. Cantidad de forestales de reposición anualmente. Cantidad de municipios destinatarios de especies nativas.
Breve descripción	La construcción del vivero de reposición forestal en el predio del Parque de la Biodiversidad, se coordina con el Municipio de la Capital para su reposición forestal y se gestiona a través del Plan Federal Casa Común, promovido por el Ministerio de Ambiente de Nación, orientado a promover el desarrollo humano integral y sostenible mediante iniciativas innovadoras de producción, concientización y educación. Asiste a provincias, municipios, comunas y otras instituciones de todo el territorio nacional en la elaboración de proyectos socioambientales de impacto territorial.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.7.8. Proyecto: Optimización de los Centros Operativos de Áreas Protegidas.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	2022 - 2024
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Áreas Protegidas
Dirección	Dirección de Conservación y Áreas Protegidas
Objetivo general	Optimizar las instalaciones de los centros operativos para preservar la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos.
Objetivos específicos	Acondicionar edilicia mente y equipar técnicamente los Centros Operativos. Señalizar todas las zonas de interés y conservación. Instalar cartelería con información pertinente a la protección de los sitios.
Indicadores propuestos	Cantidad de averías y necesidades de mejoras informadas en los centros operativos/ resueltas.
Breve descripción	La Dirección de Conservación y Áreas Protegidas desde el año 2007 trabaja en la implementación efectiva de las áreas protegidas, para lo cual se fueron estableciendo, en cada una, centros operativos con agentes de conservación que incluyen entre sus actividades la fiscalización, tareas con la comunidad, concientización ambiental, prevención, entre otras.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima

4.2.1.8. Programa: Fortalecimiento de la gestión institucional.

4.2.1.8.1. Proyecto: Capacitación en nuevas técnicas de fiscalización ambiental.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Departamento de Planificación y Sistema de Gestión Integrado
Objetivo general	Aplicar eficazmente la legislación ambiental nacional y provincial, para fortalecer las funciones de protección y defensa del ambiente en la comunidad.
Objetivos específicos	Fortalecer los conocimientos del personal de fiscalización de flora y fauna y áreas protegidas en primeros auxilios, prevención en contingencias, evacuación de zonas y operativos de fiscalización en rutas y redacción de actas. Interpretar el alcance de la legislación tanto provincial como nacional, para aplicar sanciones en el caso de detectar la afectación de recursos naturales. Velar por el cuidado integral del ambiente controlando todas las actividades antrópicas capaces de generar impactos ambientales.
Indicadores propuestos	Cantidad anual de cursos realizados/planificados. Cantidad de cursos/Mejora en los procesos de inspección.
Breve descripción	El pilar de fiscalización de la Secretaría, está conformado por un nutrido grupo de agentes de conservación que tienen como función principal la protección ambiental de todo el territorio provincial. La fiscalización vela por el cumplimiento de las leyes y atiende también a los reclamos de los usuarios. Por ello mediante el fortalecimiento de estos recursos humanos, se pretende, contar con un cuerpo especializado de inspectores, que sepan tomar intervención inmediata respecto a los ilícitos ambientales en el ámbito provincial, que mediante diversas herramientas teóricas (legislación) y prácticas, le permitan al inspector realizar una intervención de manera eficaz y eficiente en cada situación problemática.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	13. Acción por el clima
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.8.2. Proyecto: Perfeccionamiento de competencias de equipos técnicos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Departamento de Planificación y Sistema de Gestión Integrado
Objetivo general	Mejorar la apropiación del conocimiento científico y de políticas ambientales, a través de capacitaciones y talleres para el personal técnico de la SEAyDS. Además, se busca perfeccionar a cada agente, en su puesto de trabajo, facilitando su crecimiento en diversas habilidades.
Objetivos específicos	Capacitar a evaluadores de monitoreo ambiental en las siguientes normas ambientales: Ley N°504-L de Evaluación de Impacto Ambiental y la N°522-L Ley Provincial de Residuos Peligrosos, que establece normas generales para la generación, manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos.
Indicadores propuestos	Cantidad de agentes capacitados durante por año. Cantidad de horas de capacitación técnica invertidas.
Breve descripción	El pilar de evaluación de la gestión ambiental en la SEAyDS, está conformado por un equipo de profesionales técnicos para evaluar el cumplimiento de la normativa ambiental en toda la provincia, respecto a todas las actividades industriales y productivas que puedan generar impacto ambiental. Por ello es necesario, fortalecer en forma permanente al equipo técnico de esta Secretaría.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	13. Acción por el clima

4.2.1.8.3. Proyecto: Modernización de procedimientos administrativos.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría Administrativa Financiera
Dirección	Dirección Administrativa
Objetivo general	Reducir la mora administrativa, dando respuesta rápida a los trámites de los administrados y evitando posteriores reclamos al Estado por mora.
Objetivos específicos	Eficientizar todos los procedimientos administrativos y contables. Coordinar con todas las Direcciones, la planificación de los proyectos y priorización de necesidad de recursos materiales, de acuerdo con el presupuesto. Gestionar con los organismos competentes, el cumplimiento de requisitos y aprobación de la ejecución presupuestaria. Agilizar el proceso de cobro de tasas y multas. Garantizar en área Archivo, la custodia y oportuno uso de la documentación. Garantizar el buen uso de los bienes patrimoniales de la Institución.
Indicadores propuestos	Cantidad trimestral de Resoluciones elaboradas por área versus proporción de expedientes tramitados. Cantidad trimestral de notificaciones redactadas versus tiempo de demora en área Administrativa. Cantidad mensual de notificaciones entregadas.
Breve descripción	La Dirección Administrativa-Contable es un área donde convergen, tanto las acciones administrativas, legales y contables de la SEAyDS y cuyo objetivo es lograr la eficiencia de la administración del organismo, como así también mejorar la disponibilidad de la documentación de los agentes y de los archivos en todas las áreas, permitiendo agilizar la disponibilidad y orden de la documentación. Este proyecto considera capacitar al personal en la digitalización y escaneado de archivos, organizándolos junto a certificados digitales y documentos que se encuentren en red. Este perfeccionamiento, colaboraría con la recepción e implementación reglamentaria y normas que mejoran la gestión administrativa, adecuándose a la política de la SEAyDS.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

4.2.1.8.4. Proyecto: Optimización del archivo de la SEAyDS.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría Administrativa Financiera
Dirección	Dirección Administrativa
Objetivo general	Desarrollar un sistema administrativo eficiente para los archivos que están en circulación por el cual responda al orden y disponibilidad de los documentos que las áreas requieran.
Objetivos específicos	Establecer un correcto manejo y administración de la documentación física destinada a ser archivada. Minimizar los tiempos legales de los procesos de tratamiento de expedientes vinculados a la Dirección Administrativa contable.
Indicadores propuestos	Inventario de documentación existente en el Archivo. Cantidad de documentación ingresada al área Archivo. Cantidad mensual de documentación prestada para consulta. Cantidad de archivos eliminados. Tiempos de demoras entre documentación prestada y devuelta.
Breve descripción	La gestión documental dentro de la SEAyDS es de vital importancia, pues es allí donde se consigna toda aquella información relevante tanto propia como de con quienes mantiene relaciones, contratos u otro tipo de convenios. Por tratarse de una dependencia gubernamental que interactúa, realizando controles, la SEAyDS maneja una gran cantidad de información como soporte físico de cada una de las entidades que directamente le rinde cuentas en cuanto a gestión y protección ambiental. Por este motivo el área Archivo se encuentra saturada de información y duplicidad de documentos, resultado propio de la vigencia de documentos desde hace varios años. Esto genera obsolescencia frente a las necesidades actuales y dificulta la gestión administrativa. Como respuesta a esta problemática, se buscó una propuesta metodológica, archivística y legal, con la que se establezcan criterios para el resguardo de documentos en general y sobre todo los que contienen informes técnicos de las empresas. Se está trabajando en eficientizar administrativamente la documentación, optimizar el espacio físico, reducir el impacto por el peso y volumen de documentos como también mejorar la organización de los mismos. Se espera garantizar los principios de conservación y disponibilidad segura de la documentación.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

4.2.1.8.5. Proyecto: Certificaciones sustentables en Anchipurac.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2024 - 2027
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Centro Ambiental Anchipurac
Objetivo general	Implementar la consolidación de certificaciones sustentables en Anchipurac, para lograr estándares ambientales, tanto a nivel público como privado, basados en diversas categorías de impacto ambiental.
Objetivos específicos	Certificación de Eficiencia Energética. Certificación Normas ESE. Certificación Normas ISO 14001-15. Certificación Normas LEED.
Indicadores propuestos	Porcentaje de cumplimiento de etapas de cada una de las certificaciones expuestas. Certificaciones obtenidas.
Breve descripción	Un edificio es sustentable en la medida que su diseño y proceso constructivo garantizan un uso racional de la energía, los materiales, el agua y otros recursos más. Está previsto materializar este proyecto, en dos años de tareas interdisciplinarias entre diferentes instituciones, tanto públicas como privadas y académicas, bajo un acuerdo a través de convenios firmados, para así poder garantizar un trabajo responsable y formal. Podrán participar Instituciones, organizaciones, empresas y comercio de los sectores educación, construcción, salud, recreación, PyMEs, gobierno, de todo el territorio de la provincia de San Juan. Esta certificación se logra mediante el trabajo sectorial conjunto sobre metodologías de cuantificación, prácticas de medición, mejora de los procesos en la etapa de operación dentro del ciclo de vida de la unidad que se evalúe.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.8.6. Proyecto: Fortalecimiento del sistema de Gestión de Calidad versión 2015 en toda la SEAyDS.

Estado	En ejecución
% de ejecución	40%
Plazo de ejecución	2023 - 2025
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Departamento de Planificación y Sistema de Gestión Integrado
Objetivo general	Trabajar de manera eficiente y basada en el enfoque a procesos y la mejora continua, para lograr una optimización de la gestión organizacional minimizando reclamos de usuarios, aumentando la eficacia de la gestión y controlando resultados.
Objetivos específicos	Implementar seguimiento por objetivos del organismo a través de indicadores de eficiencia. Asegurar el cumplimiento de requisitos legales. Mejorar la credibilidad y confianza del organismo en la sociedad, ampliando información en página web del organismo y fortalecimiento de los recursos humanos internos.
Indicadores propuestos	Porcentaje de cumplimiento de auditorías de sistema de gestión realizadas en el año versus planificadas. Cantidad de acciones correctivas halladas/cerradas. Cantidad de denuncias y reclamos recibidas/resueltas tanto de usuarios internos como externos.
Breve descripción	La implementación de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Ambiente, se justifica como una estrategia organizacional, tanto de los servicios que presta a la comunidad, como en la optimización de los procesos que en ella se desarrollan y que se obtiene a partir de implementar normas de trabajo y ciertas herramientas como: compromiso del personal, mejora continua, administración documental, auditorías internas, seguimiento de las mismas, capacitación, comunicación, entre otras. Esto permitirá obtener eficiencia, satisfacción del usuario, mayor rendimiento en todas las actividades y administración de los recursos.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

4.2.1.9. Programa: Conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.

4.2.1.9.1. Proyecto: Desarrollo de planes de respuesta de adaptación y mitigación del cambio climático en la provincia.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Observatorio Ambiental de San Juan (OASJ)
Objetivo general	Establecer estrategias, medidas, políticas e instrumentos relativos al estudio del impacto, la vulnerabilidad y las acciones de adaptación al cambio climático, como así también promover el desarrollo de estrategias para la reducción y mitigación de gases efecto invernadero.
Objetivos específicos	Propiciar el cumplimiento de la ley, con especial atención a la elaboración del Plan de Respuesta del artículo 20°de la Ley Nacional N°27.520 y sus incisos, en todo el territorio provincial. Exhortar a todos los órganos del Poder Ejecutivo y municipios de la provincia de San Juan, con intereses e injerencia directa o indirecta en la temática, a participar y colaborar en el proceso de armado del Plan de Respuesta Provincial impulsado por el Observatorio Ambiental como autoridad de aplicación, en todas las acciones propuestas por éste. Invitar a la Universidad Nacional de San Juan, a la Universidad Católica de Cuyo, a sus unidades académicas, a las empresas privadas, y a todos aquellos organismos de investigación de gestión nacional sitos en la Provincia y con vinculación directa al cambio climático a participar de manera permanente y sinérgica con el Observatorio Ambiental. Invitar a la sociedad civil, comunidades originarias de la Provincia y todo otro particular interesado en la temática de cambio climático, a participar en las instancias de elaboración del Plan de Respuesta del artículo 20 de la Ley Nacional N°27.520 y sus incisos.
Indicadores propuestos	Reuniones planificadas/ desarrolladas diferenciada por tipo de actores. Minutas y/o actas de reunión. Acciones propuestas para el Plan de Respuesta de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático realizadas por los distintos organismos públicos, privados y Universidades ubicadas geográficamente en la provincia.
Breve descripción	En el marco de la Agencia de Cambio Climático del OASJ se vienen desarrollando las consultorías en adaptación y mitigación para el apoyo a la elaboración del Plan de Respuesta de la provincia de San Juan: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Estas

	consultorías se ejecutan a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo de este proceso radica en apoyar a la provincia en la elaboración de su Plan de Respuesta, acorde al cumplimiento de la Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (Ley N°27.520). Debido a la diversidad y complejidad de cada país y región, así como las circunstancias que obstaculizan el desarrollo y la implantación de tecnologías y prácticas de mitigación, se requiere implementar medidas combinadas y adaptadas a las particularidades nacionales, regionales y locales. A tales efectos se establecieron metas nacionales y provinciales de cara a la elaboración del Plan de Adaptación al Cambio Climático y el Plan de Mitigación al Cambio Climático. En el caso de San Juan, a través del Observatorio Ambiental, se llevan desarrollados los productos y estrategias pertinentes.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	07. Energía asequible y no contaminante
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	Cabe destacar, que en la provincia de San Juan se ha sancionado la Ley N°2.287-A, la cual nombra a la SEAyDS a través del OASJ como autoridad local de aplicación de la Ley Nacional 27.520.

4.2.1.9.2. Proyecto: San Juan Carbono Neutral 2050: construcción del Bio Corredor San Juan.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2023 - 2030
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	-
Dirección	Centro de Educación e Investigación Ambiental Anchipurac
Objetivo general	Disminuir el impacto negativo generado por la degradación, avance de las urbanizaciones y las diversas actividades humanas de la Ciudad de San Juan, a través de distintas herramientas y guías orientativas que se brindarán a la sociedad.
Objetivos específicos	Concientizar a la sociedad sobre la importancia que tiene la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), tanto a las organizaciones como a cada individuo. Fomentar la responsabilidad y participación de los sectores públicos y privados en la gestión de su huella de carbono y la aplicación de compromisos provinciales en respuesta al cambio climático. Alentar sobre la aplicación de uso racional, eficiente y sostenible de los recursos en materia ambiental, de modo que se implementen las acciones correspondientes para disminuir los impactos en el medio, teniendo en cuenta las tres dimensiones: social, económica y ambiental. Involucrar a la sociedad en su conjunto, en la participación de diversas acciones cotidianas a implementar, que reduzcan la vulnerabilidad humana y la de los sistemas naturales. Incentivar la implementación de métodos y procesos productivos de bienes y servicios, que favorezcan la reducción de emisiones GEI, con el fin de reducirlos sistemática, progresiva y sostenidamente. Formar un equipo interdisciplinario, que sea continuamente capacitado en los avances sobre innovación, ciencia y tecnología de vanguardia, a fin de obtener resultados de alta calidad en la aplicación de métodos de medición, cálculo de Huella de Carbono y en planes de respuesta sobre reducción de emisiones.
Indicadores propuestos	Crecimiento en m^2 de áreas urbanísticas bajo estándares ambientales controlados para crear el BioCorredor. Índice de Desarrollo Sostenible: m^2 de implementación estructuras verdes sobre estructuras grises. Valor Índice de suelo desnudo previo y post intervención. Cantidad de especies animales sobre vegetales en el sector intervenido según determinadas coordenadas (para especies animales a los 3 años y 5 años por cada tramo del Bio-Corredor). Situación de riesgos y amenazas actuales en el sector en intervención (crecimiento y desarrollo de la ciudad y usos del suelo) versus Plan

	de acción, integración, seguridad vial, temperaturas, apropiación y disfrute al aire libre en m^2 y cantidad de habitantes. Contabilización de acciones participativas comunitarias relacionadas con cada ODS. Cantidad de actores totales que se suman por año al diseño, implementación, participación, usos, y conservación del Bio-Corredor.
Breve descripción	La construcción y el urbanismo, avanzan sobre los sistemas naturales, y no son ajenos a la sostenibilidad. La innovación y adecuación de antiguos modelos a las técnicas más vanguardistas están transformando el entorno de miles de ciudades en el mundo para mejorar la calidad de vida de millones de personas y de la biodiversidad en sí. Es necesario corregir rumbos con acciones comunes, formando equipos en comunidades. Gobiernos y ciudadanos tienen la imperiosa necesidad de la toma de decisiones para lograr grandes cambios y dirigirse hacia un equilibrio ambiental, hoy en peligro. Hay un creciente aumento de la producción y consumo de energías a nivel mundial con un consecuente impacto en la economía individual y regional. Esto causa grandes desequilibrios ambientales y sociales. Por todo esto se propone este programa de participación ciudadana para la sostenibilidad orientado a la neutralidad del carbono.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	06. Agua limpia y saneamiento
	07. Energía asequible y no contaminante
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
	17. Alianzas para lograr los objetivos

4.2.1.9.3. Proyecto: Registro de aves nativas en tenencia para el control de la fauna silvestre.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Áreas protegidas
Dirección	Dirección de Conservación y Áreas Protegidas
Objetivo general	Mejorar el estado de conservación en su hábitat natural de todas las especies silvestres nativas de la provincia, para garantizar su subsistencia, contribuir a la preservación de la biodiversidad y lograr un ambiente sustentable y sostenible.
Objetivos específicos	Diagnosticar el estado de conservación de las especies endémicas su hábitat natural en cada uno de los departamentos de la provincia. Determinar los lugares de paso de circulación de caza furtiva sobre rutas nacionales y provinciales. Determinar y mapear huellas vulnerables de caza furtiva. Concientizar a través de medios de comunicación masivo y educativo, la importancia de conservar las aves en su hábitat natural. Crear un consejo de ornitólogos (tenedores, criadores y aficionados a la actividad aviaria), con el fin de consensuar estrategias de procedimientos para la conservación. Revisar y mejorar las herramientas regulatorias para el aprovechamiento de la fauna silvestre y de la fauna exótica a fin de que las diferentes prácticas sean ambientalmente sustentables. Elaborar un Plan de Fiscalización, incluyendo las Áreas Protegidas. Mantener actualizado el Registro de tenedores y criadores de la Dirección de Conservación y Áreas Protegidas.
Indicadores propuestos	Grado de conservación de las especies endémicas en su hábitat natural en cada uno de los departamentos. Cantidad anual de aves nativas en tenencia. Cantidad de actas de infracción labradas en áreas protegidas. Estado de registro de tenedores y criadores.
Breve descripción	Según lo establece la Ley Provincial N°606-L, la autoridad de aplicación es la Dirección de Conservación y Áreas Protegidas, que es la encargada de otorgar las habilitaciones correspondientes a la tenencia de aves nativas. Estas habilitaciones se otorgan tanto a particulares como a criaderos, en casos donde las aves, debido a sus características biológicas se encuentran imposibilitadas de ser rehabilitadas para su reinserción en su hábitat natural. Las habilitaciones permiten controlar que cada tenedor cumpla con las responsabilidades establecidas por ley para cada uno de estos casos.

ODS vinculados	04. Educación de calidad
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.9.4. Proyecto: Relevamiento de crecimiento poblacional de la cata común y loro barranquero en zona rural.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Dirección de Conservación y Áreas Protegidas
Objetivo general	Brindar asistencia técnica al Censo de población de Cata común y loro barranquero en zonas rurales de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Firma de convenio con la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Acuerdo de acciones con la UNSJ y otras instituciones. Asistir técnicamente al Censo de población de Catas. Análisis de información relevada. Proponer acciones de intervención.
Indicadores propuestos	Cantidad de catas por zonas. Cantidad de loros barranqueros por zona. Cantidad de denuncias recibidas por presencia de catas. Cantidad de denuncias recibidas por presencia de loros.
Breve descripción	A raíz de las denuncias recibidas de diversas zonas, especialmente de los productores del Valle de Tulum, por el daño que hacen las catas y los loros en las plantaciones y, teniendo en cuenta estudios de investigación de la Universidad en esta problemática, surge la necesidad de confeccionar un convenio con la universidad a fin de realizar un relevamiento poblacional de la cata común y el loro barranquero en zonas rurales y urbanas de nuestra provincia.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	15. Vida de ecosistemas terrestres
Observaciones	Inicia en el año 2023; luego, de ejecución permanente.

4.2.1.10. Programa: Programa provincial de bosques nativos.

4.2.1.10.1. Proyecto: Protección de bosques nativos.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Dirección de Bosques Nativos
Objetivo general	Desarrollar diversas tareas de protección y actualización permanente del OTBN (Ordenamiento Territorial del Bosque).
Objetivos específicos	Concientizar sobre la importancia de la conservación del BN. Fiscalizar tareas coherentes con la conservación del Bosque. Minimizar la desforestación y el cambio de uso de suelo. Incorporar planes de bosques nativos a las distintas convocatorias anuales del Programa Provincial y generar un plan de difusión. Gestionar la presentación de los proyectos adecuándolos a lineamientos estratégicos para la conservación a perpetuidad del Bosque.
Indicadores propuestos	Cantidad de superficie en conservación. Cantidad de superficie bajo manejo sustentable. Evolución semestral de cumplimiento de las actividades. Porcentaje de regeneración del Bosque Nativo Nivel de cumplimiento por Etapas del Plan de difusión.
Breve descripción	En el 2007 se sanciona la Ley Nacional N°26.331 sobre Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los BN para el enriquecimiento, restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de ellos y de los servicios ambientales que éstos brindan. Esta ley crea un fondo económico no reembolsable, destinado a las provincias que tengan aprobado por ley su OTBN. La Dirección de BN de la SEAyDS, recibe una financiación del Estado Nacional de la cual un 70% se distribuye a través de proyectos privados y el 30% restante se direcciona al fortalecimiento del área. Tiene como objetivo incorporar la mayor cantidad de bosques nativos posibles y la regeneración natural de los bosques nativos en las 1.700.000 hectáreas de estos en la provincia de San Juan. La Unidad de Coordinación de Bosques Nativos, está dotada de recursos humanos calificados, para gestionar este programa nacional.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	15. Vida de ecosistemas terrestres

4.2.1.10.2. Proyecto: Manejo de bosques nativos con ganadería.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Subsecretaría	Subsecretaría de Conservación y Desarrollo Sustentable
Dirección	Dirección de Bosques Nativos
Objetivo general	Aumentar los servicios ecosistémicos de provisión: forestales, no forestales, ganaderos, con el mínimo impacto sobre los servicios ambientales de soporte y regulación, manteniendo los servicios culturales asociados al bosque.
Objetivos específicos	Contribuir al uso sustentable de los bosques nativos como una herramienta de desarrollo frente al cambio de uso del suelo. Contribuir al mejoramiento del manejo del ganado caprino. Acordar y sostener con las comunidades una estrategia común que posibilite el cumplimiento de objetivos para el manejo de bosques con ganadería Integrada (MBGI), según criterios de sustentabilidad y presupuestos mínimos establecidos en la Ley N°26.331. Elaborar un plan de acción en MBGI, contemplando los principios y lineamientos establecidos. Dar seguimiento y monitoreo al plan de acción.
Indicadores propuestos	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción. Beneficios obtenidos por las comunidades asociadas a su uso.
Breve descripción	El manejo de bosque con ganadería integrada (MBGI), es un modelo de gestión sustentable a escala predial de bosque nativo. Para llevar a cabo el ordenamiento predial, bajo el concepto de manejo adaptativo, es imprescindible contar con un sistema de monitoreo, que verifique que la planificación cumple con los objetivos en todas las dimensiones de sustentabilidad ambiental, social-económica y productiva.
ODS vinculados	03. Salud y bienestar
	04. Educación de calidad
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres

5. Eje transversal: Innovación y modernización.

5.1.1. Plan: Incremento de capital humano vinculado a las demandas sociales y tecnológicas.

5.1.1.1.1. Proyecto: ABC 4.0 (Programa de inclusión digital). (CCAI)

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Transferencia e Innovación
Dirección	-
Objetivo general	Incentivar la inclusión y la transformación digital en cada rincón de la provincia.
Objetivos específicos	Brindar las herramientas digitales para mejorar la empleabilidad, creando oportunidades de trabajo y potenciando emprendimientos.
Indicadores propuestos	Cantidad de inscriptos en el programa. Cantidad de diplomas entregados.
Breve descripción	Este programa está dirigido a personas sin distinción de sexo, edad con escasos conocimientos previos de herramientas digitales, se busca incentivar la inclusión y transformación digital en cada rincón de la provincia. A partir de esto se busca alcanzar mejoras en la empleabilidad, crear oportunidades de trabajo y potenciar emprendimientos.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

5.1.1.1.2. Proyecto: Ciencia Peques (Programa de estímulo a vocaciones científicas).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Transferencia e Innovación
Dirección	Coordinación de Innovación y Creatividad
Objetivo general	Acercar a las infancias a las temáticas de la ciencia y la tecnología.
Objetivos específicos	Motivar a los niños y niñas de San Juan en su acercamiento a las nuevas tecnologías. Despertar el interés y vocación científica, la pasión por las tecnologías inmersivas y las nuevas materialidades como vehículo para acceder al conocimiento científico.
Indicadores propuestos	Cantidad de eventos realizados. Cantidad de niños y niñas participantes.
Breve descripción	Este programa, dirigido a niños y adolescentes, visitando las distintas plazas y espacios públicos de los departamentos de San Juan, proponiendo una experiencia única de contacto con juegos científicos, tecnológicos y artísticos para aprender y divertirse. Cada experiencia lúdica incluida en esta propuesta está diseñada para motivar a las niñas y niños de San Juan en su acercamiento a las nuevas tecnologías.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	10. Reducción de las desigualdades

5.1.1.1.3. Proyecto: FlussLab (Residencias en disciplinas STEAM: Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Transferencia e Innovación
Dirección	Coordinación de Innovación y Creatividad
Objetivo general	Crear puentes académicos entre San Juan y Alemania.
Objetivos específicos	Financiar estancias académicas para fortalecer los conocimientos en las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas.
Indicadores propuestos	Cantidad de becas entregadas.
Breve descripción	Residencia interdisciplinaria como plataforma de prácticas tradicionales y procesos de innovación que crea puentes entre San Juan y Alemania. La convocatoria se abre varias veces al año: de modo online por tres semanas y presencial por 4 semanas, una vez en Berlín y otra en el Delta, Tigre, Buenos Aires. Está dirigida a interesados en disciplinas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemática), dispuestos a generar diálogos interdisciplinarios.
ODS vinculados	04. Educación de calidad

5.1.1.1.4. Proyecto: Becas Vinciu.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Vinculación Tecnológica
Dirección	Dirección de Innovación Tecnológica
Objetivo general	Generar mecanismos de formación de recursos humanos en las temáticas vinculadas a la economía 4.0.
Objetivos específicos	Iniciar el vínculo de los jóvenes con la tecnología, de manera dúctil y flexible, generar programas de formación complementarios a las currículas de escuelas secundarias.
Indicadores propuestos	Cantidad de jóvenes inscriptos. Cantidad de certificaciones otorgadas.
Breve descripción	Consiste en una plataforma con una experiencia gamificada donde los estudiantes cursan un programa de aprendizaje de fundamentos de programación web, modelado 3D, electrónica y diseño CANVA. El cursado se da por medio de clases pre-grabadas y se complementa con encuentros grupales para realizar repasos en sesiones semanales en vivo. Introducción a web: conceptos básicos de HTML, CSS y JavaScript, las herramientas esenciales para crear sitios web.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

5.1.1.1.5. Proyecto: Mundo Maker (Formación en programas y robótica).

Estado	En ejecución
% de ejecución	50%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Vinculación Tecnológica
Dirección	Dirección de Innovación Tecnológica
Objetivo general	Vincular las herramientas y conocimientos tecnológicos con hábitos sustentables tales como la recuperación de materiales y el reciclaje.
Objetivos específicos	Implementar el programa en al menos 30 escuelas de la provincia. Fomentar las capacidades de generación de soluciones innovadoras para los problemas actuales. Fomentar habilidades prácticas para la resolución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad. Crear un entorno de colaboración entre estudiantes, maestros y la comunidad, aprendiendo a trabajar juntos en intercambios de ideas y recibir retroalimentación.
Indicadores propuestos	Cantidad de escuelas.
Breve descripción	En el programa maker de educación, los estudiantes son animados a pensar fuera de la caja y crear soluciones innovadoras para los problemas que enfrentan. Esto se logra a través de proyectos prácticos y colaborativos en los que los estudiantes trabajan juntos para diseñar y construir soluciones a problemas del mundo real. Los estudiantes aprenden habilidades prácticas como la resolución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad mientras desarrollan su capacidad para trabajar en equipo y comunicarse eficazmente. Además, los estudiantes tienen la oportunidad de aprender habilidades prácticas como la programación, la electrónica, la carpintería, la costura, la soldadura, la impresión 3D y mucho más. A medida que los estudiantes aprenden estas habilidades, también desarrollan su capacidad para aplicarlas a situaciones del mundo real. Esto les permite ser más conscientes de su entorno y a pensar en formas innovadoras de resolver problemas.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades

5.1.2. Plan: Asistencia financiera para la investigación y desarrollo tecnológico.

5.1.2.1.1. Proyecto: Aportes No Reembolsables (ANR) Posgrados.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica
Dirección	-
Objetivo general	Apoyar la formación de recursos humanos financiando parcialmente el acceso a la educación de nivel de posgrado en diplomaturas, especializaciones, maestrías o doctorados, en temáticas que sean de interés para el desarrollo de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Financiar la formación de recursos humanos que se capaciten o perfeccionen a nivel de posgrado (especialización, maestría o doctorado) a través de un financiamiento parcial de los gastos que la misma demande. Impulsar la formación científica a través de estadías en centros de investigación científico-tecnológicos de otras provincias o fuera del país y que sean de interés para el desarrollo de la provincia de San Juan.
Indicadores propuestos	Cantidad de posgrados financiados. Cantidad de egresados.
Breve descripción	La Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación, convoca a docentes, investigadores/as y extensionistas, del ámbito científico-tecnológico, personal del Gobierno de San Juan, cumpliendo funciones en todos los poderes, y trabajadores/as de los 19 estados municipales, para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR), destinados a la financiación parcial de posgrados completos, o cursos de posgrado, dentro de trayectos de diplomaturas, especializaciones, maestrías y doctorados.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

5.1.2.1.2. Proyecto: Aportes No Reembolsables (ANR) Publicaciones.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica
Dirección	-
Objetivo general	Apoyar a los/las docentes, investigadores/as y extensionistas pertenecientes a instituciones u organismos que realizan actividades de investigación en la provincia de San Juan, a través del financiamiento parcial de los gastos que demande la realización de publicaciones científicas.
Objetivos específicos	Contribuir con la divulgación de conocimiento científico de producción local, situado, socialmente relevante y de interés provincial.
Indicadores propuestos	Cantidad de publicaciones financiadas.
Breve descripción	La Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación, convoca a docentes, investigadores/as y extensionistas, del ámbito científico-tecnológico, para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR), destinados a la financiación parcial de artículos aceptados en revistas científicas -nacionales o internacionales- de relevancia en su área, o cualquier otra divulgación de resultados de investigaciones científicas, ya sea en libros u otro soporte material o virtual, aceptados por el comité editorial pertinente, cuyo contenido sea relevante para el conocimiento sobre cuestiones de interés provincial y que puedan resultar en beneficio para incrementar el conocimiento de la población sobre las temáticas investigadas.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

5.1.2.1.3. Proyecto: Aportes No Reembolsables (ANR) Estadías.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica
Dirección	-
Objetivo general	Impulsar la formación de recursos humanos financiando parcialmente la asistencia a estadías en centros de investigación científico tecnológicos, de otras provincias, que guarden vinculación con las prioridades estratégicas de desarrollo de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	En desarrollo.
Indicadores propuestos	Cantidad de estadías financiadas.
Breve descripción	La Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación, convoca a docentes, investigadores/as y extensionistas, del ámbito científico-tecnológico, para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR), destinados a la financiación parcial de estadías científicas en otras provincias o fuera del país.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

5.1.2.1.4. Proyecto: Aportes No Reembolsables (ANR) Reuniones Científicas.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica
Dirección	-
Objetivo general	Apoyar la formación de recursos humanos financiando parcialmente la organización de reuniones científicas y tecnológicas locales, o la asistencia a reuniones científicas y tecnológicas relevantes cuya finalidad sea promover el desarrollo y difusión de resultados de la investigación científica o tecnológica en áreas que sean de interés para el desarrollo de la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	En desarrollo.
Indicadores propuestos	Cantidad de reuniones financiadas.
Breve descripción	La Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación, convoca a docentes, investigadores/as y extensionistas, del ámbito científico-tecnológico, para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR), destinados a la financiación parcial de reuniones dirigidas a la promoción de la investigación científica y/o tecnológica.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

5.1.2.1.5. Proyecto: Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS-UNSJ).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica
Dirección	-
Objetivo general	Fomentar la investigación en el ámbito científico académico para generar soluciones a problemáticas locales específicas.
Objetivos específicos	Financiar proyectos de investigación aplicada.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos receptados. Cantidades de proyectos financiados. Cantidad de investigadores incluidos.
Breve descripción	Programa que vincula la investigación científica con la demanda social. La SECITI cofinanció junto a la Universidad Nacional de San Juan 50 proyectos de investigación.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

5.1.2.1.6. Proyecto: Programa de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO-UCCuyo).

Estado	En ejecución
% de ejecución	10%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica
Dirección	-
Objetivo general	Fortalecer las investigaciones locales en temáticas estratégicas vinculadas al ámbito científico y tecnológico, con el propósito de generar conocimiento científico o tecnológico original.
Objetivos específicos	Financiar proyectos de investigación que fortalezcan la capacidad local de investigación en áreas estratégicas. Facilitar la más estrecha interrelación entre oferta y demanda de conocimientos dentro de la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos receptados. Cantidades de proyectos financiados. Cantidad de investigadores incluidos.
Breve descripción	La SECITI invierte en investigación científica apoyando a investigadores de la Universidad Nacional de San Juan y de la Universidad Católica de Cuyo. La convocatoria está orientada a financiar proyectos de investigación orientados a solucionar problemáticas enmarcadas en las temáticas científicas y tecnológicas de interés provincial para la UCCuyo.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

5.1.2.1.7. Proyecto: Proyecto para Jóvenes Investigadores (PROJOVI-UNSJ y UCCuyo).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica
Dirección	-
Objetivo general	Brindar una continuidad a la formación de nóveles profesionales que inician su carrera en investigación, estimulándola formación de nuevos grupos de trabajo, a fin de dinamizar el cambio generacional en la investigación.
Objetivos específicos	Financiar proyectos de investigación formulados por equipos de trabajo cuyos integrantes no superen los 40 años de edad
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos financiados. Cantidad de profesionales incluidos.
Breve descripción	Programa que estimula la participación de jóvenes en la dirección de proyectos de investigación, cofinanciados por SECITI junto con la Universidad Nacional de San Juan (35 proyectos) y la Universidad Católica de Cuyo.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	10. Reducción de las desigualdades

5.1.2.1.8. Proyecto: Becas Co-Financiadas UCCuyo.

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	2022 -2027
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Financiar de modo conjunto SECITI, UCCuyo y CONICET becas para finalización de doctorados de investigadores de UCCuyo.
Objetivos específicos	Fortalecer los objetivos que persigue el gobierno de San Juan en base al desarrollo estratégico de la provincia. Apoyar financieramente al desarrollo de masa crítica de interés para la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de jóvenes inscriptos. Cantidad de becas otorgadas.
Breve descripción	El proyecto se orienta a apoyar la formación en recursos humanos altamente capacitados que se encuentran realizando sus trabajos de investigación en esta casa de estudios. Se concreta mediante convenios cada año conforme acuerdos entre las partes. Las becas estarán destinadas a graduados de la universidad, de carreras de cuatro o más años, y que su temática a investigar sea de interés para la provincia. En lo referente a la extensión del acuerdo, lo acordado en la presente Acta Complementaria tendrá una duración de cinco años, contados a partir del acto administrativo ratificatorio de la misma.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

5.1.2.1.9. Proyecto: Premio Domingo Faustino Sarmiento.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica
Dirección	-
Objetivo general	Reconocer la producción de académicos/as de los egresados/as de las universidades radicadas en la provincia de San Juan.
Objetivos específicos	Premiar las producciones académicas de trabajos vinculados a las plataformas estratégicas de la SECITI.
Indicadores propuestos	Cantidad de premios otorgados. Cantidad de premios otorgados por plataforma de especialización tecnológica. Cantidad de premios otorgados por temáticas del Plan Estratégico de San Juan.
Breve descripción	El Gobierno de la Provincia de San Juan a través de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación, convoca a la presentación de trabajos finales de carreras de Grado, trabajos finales y tesis de carreras de Posgrado (especialización, maestría y doctorado), en el marco de la décima edición del Premio “Domingo Faustino Sarmiento de Ciencia e Innovación 2023”, destinado a reconocer a las mejores producciones académicas en las líneas temáticas y categorías de grado, postgrado especialización, maestría y doctorado.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	17. Alianzas para lograr los objetivos

5.1.3. Plan: Promoción del desarrollo de I+D+i para posicionar a San Juan como Polo Científico Tecnológico.

5.1.3.1.1. Proyecto: Polo Tecnológico San Juan 4.0.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Generar un ecosistema de incubación, innovación y desarrollo de tecnologías y contenidos 4.0 que potencie capacidades estratégicas en esta plataforma tecnológica.
Objetivos específicos	Generar sinergias entre las instituciones vinculadas. Incrementar la digitalización de empresas sanjuaninas. Fomentar la creación y radicación de empresas 4.0 a lo largo y ancho del territorio provincial.
Indicadores propuestos	Cantidad de instituciones participantes. Empresas creadas, empresas radicadas en la provincia. Empresas digitalizadas. Cantidad de departamentos abarcados.
Breve descripción	Este proyecto consiste en transformar a la provincia de San Juan en un polo de desarrollo tecnológico e innovativo, incorporando, beneficiando y vinculando a la actividad, a diversas empresas relacionadas a la generación de la Economía 4.0.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	10. Reducción de las desigualdades
	17. Alianzas para lograr los objetivos

5.1.3.1.2. Proyecto: Vinculación de los sectores productivos con la tecnología.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Innovación y Desarrollo Productivo
Objetivo general	Fomentar la integración efectiva de la tecnología y la innovación en los sectores productivos de San Juan, con el fin de impulsar su competitividad y contribuir al posicionamiento de la provincia como un Polo Científico Tecnológico referente.
Objetivos específicos	Identificar las necesidades tecnológicas y de innovación de los diferentes sectores productivos de San Juan. Establecer alianzas estratégicas entre empresas, centros de investigación y universidades para fomentar la colaboración y la transferencia de conocimiento. Promover la creación y adaptación de soluciones tecnológicas innovadoras que mejoren los procesos y productos de cada sector. Facilitar la formación y capacitación de profesionales y trabajadores en tecnología e innovación para impulsar su adopción.
Indicadores propuestos	Cantidad de alianzas estratégicas establecidas entre actores del sector productivo y entidades de investigación. Cantidad de proyectos conjuntos de I+D+i implementados en los sectores productivos en colaboración con centros de investigación. Porcentaje de empresas que implementan soluciones tecnológicas innovadoras en sus procesos y productos. Cantidad de profesionales y trabajadores capacitados en tecnología e innovación.
Breve descripción	A pesar de los activos valiosos en términos de capacidades de investigación y competencias técnicas, existe una oportunidad para mejorar la explotación de recursos tecnológicos en San Juan. Esto exige mayor integración y colaboración efectiva y estructurada entre los actores de los sectores productivos y las entidades de investigación mediante la adopción de soluciones tecnológicas avanzadas. La disminución de la brecha en esta interconexión, impactará en la implementación de innovaciones tecnológicas generando dinamismo el progreso productivo de la provincia.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles

	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Al establecer colaboraciones más sólidas y aportar soluciones tecnológicas innovadoras que aborden los desafíos específicos de los sectores, podemos redirigir el curso actual. Esta estrategia impulsará la eficiencia operativa, mejorará la competitividad y potenciará la expansión económica en San Juan. La convergencia de la investigación y la tecnología puede establecer una base sólida para la modernización y la innovación continua, generando un impacto positivo y duradero en el desarrollo económico de la provincia. Este es el rol de la Dirección de Innovación y Desarrollo Productivo, dependiente de la Secretaría de Política Económica.

5.1.3.1.3. Proyecto: Programa de desarrollo tecnológico de pool de energías renovables (hidrógeno verde y geotérmica).

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Investigar y promover el uso de nuevas fuentes energéticas contribuyendo al desarrollo tecnológico con bajas emisiones de Dióxido de Carbono (CO_2).
Objetivos específicos	Fomentar el desarrollo de un pool de energías renovables.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos de investigación orientados al desarrollo de nuevas fuentes energéticas. Cantidad de proyectos desarrollados a escala con nuevas fuentes energéticas de baja emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
Breve descripción	El presente proyecto se orienta hacia el desarrollo de un sistema energético bajo en emisiones de dióxido de carbono (CO_2) con el objeto de mitigar el calentamiento global. El hidrógeno verde, generado a partir de fuentes renovables, juega un rol fundamental. Argentina posee un gran potencial en este sentido, ya que cuenta con las condiciones naturales para la generación de hidrógeno, tanto a través de sus reservas de gas natural como de fuentes de energía renovables de bajas emisiones contaminantes. Asimismo, el proyecto plantea el fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas vinculadas a la transición energética de San Juan, así como la trasferencia tecnológica al sector productivo. De este modo, San Juan fortalecerá su contribución a la matriz energética nacional mediante el aprovechamiento de diferentes fuentes de energías renovables, incluyendo la energía solar, el hidrógeno verde (mediante electrólisis impulsada con energías renovables como la eólica o la solar) y la geotérmica (obtenida a partir del aprovechamiento de calor del interior de la Tierra).
ODS vinculados	07. Energía asequible y no contaminante
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	13. Acción por el clima
	15. Vida de ecosistemas terrestres
Observaciones	Este proyecto se enmarca dentro una convocatoria impulsada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), que se

	orienta a financiar proyectos estratégicos para la transición energética.

5.1.3.1.4. Proyecto: Programa de Investigación en Plataformas Estratégicas (PIPE).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Promoción de la Actividad Científica y Tecnológica
Dirección	-
Objetivo general	Propiciar la participación de disciplinas científico-técnicas en proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales que conformen redes de colaboración e involucren al sector socio-productivo a fin de consolidar un Sistema Regional de Innovación que aporte soluciones a las necesidades estratégicas de la provincia de San Juan planteadas por el Acuerdo San Juan y las plataformas estratégicas establecidas en la Estrategia Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación, derivada del mismo.
Objetivos específicos	Promover y financiar la formulación de soluciones científico-tecnológicas en problemáticas consideradas estratégicas para la provincia.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos financiados. Cantidad de investigadores intervinientes. Cantidad de soluciones a problemas concretos.
Breve descripción	El PIPE está destinado a equipos de investigación conformados por 5 integrantes: Director/a y Codirector/a (investigadores/as que formen parte de instituciones de Educación Superior, instituciones del sistema científico y tecnológico o instituciones de salud), equipo (docentes de nivel superior, investigadores, becarios doctorales y posdoctorales, personal técnico idóneo, estudiantes de educación superior regulares avanzados), integrante del sistema socio-productivo.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	05. Igualdad de género
	17. Alianzas para lograr los objetivos

5.1.3.1.5. Proyecto: Programa de Vinculadores Tecnológicos (VITEF).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	Subsecretaría de Transferencia e Innovación
Dirección	Coordinación de Gestión de Proyectos
Objetivo general	Profundizar y complementar la formación de graduados/as en el desarrollo de tareas de vinculación tecnológica, la formulación de proyectos y el desarrollo de planes de negocios en las áreas de ciencia, tecnología e innovación determinadas por la autoridad jurisdiccional que avale su postulación.
Objetivos específicos	Propiciar la formación de un perfil profesional que posibilite y cree nexos reales entre el sector científico tecnológico y el sector productivo de la jurisdicción, actuando como detectores/as de demandas, facilitadores/as de oportunidades tecnológicas, promotores/as de procesos de innovación empresarial y traductores/as de soluciones para el sector socio-productivo. Promover las capacidades tecnológicas y de innovación de la jurisdicción. Estimular el desarrollo de habilidades y competencias que requiere el mundo laboral y social de la jurisdicción. Brindar soluciones a distintas problemáticas detectadas en la jurisdicción, con el objetivo fundamental de promover y resguardar las actividades destinadas al desarrollo y fortalecimiento de la ciencia, la tecnología, la innovación, y la transferencia de conocimientos a la sociedad en toda la Nación.
Indicadores propuestos	Cantidad profesionales formados. Cantidad de vinculaciones realizadas.
Breve descripción	La Subsecretaría de Federalización de la Ciencia, la Tecnología e Innovación llama a la presentación de solicitudes de financiamiento para la adjudicación de Aportes No Reembolsables (ANR) destinados a la formación de Vinculadores/as Tecnológicos/as Federales (VITEF) cuyas propuestas sean presentadas únicamente por las áreas gubernamentales de ciencia y tecnología acreditadas antes el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT), para dar cuenta de los objetivos antes mencionados.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura

5.1.4. Plan: Articulación entre organismos locales, nacionales e internacionales, públicos y privados, vinculados al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

5.1.4.1.1. Proyecto: Laboratorio subterráneo ANDES en el Túnel de Agua Negra para experimentaciones físicas.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Construir un laboratorio subterráneo en el ámbito de la realización del Túnel carretero de Agua Negra de interconexión internacional entre Argentina y Chile.
Objetivos específicos	Brindar capacitación y formación a profesionales idóneos que formarán parte del laboratorio. Realizar investigaciones científicas en disciplinas como geofísica, geología, biología, ingeniería, entre otras. Desarrollar tecnologías subterráneas.
Indicadores propuestos	Porcentaje de avance de la construcción del laboratorio subterráneo. Número de investigaciones científicas realizadas en el laboratorio subterráneo.
Breve descripción	En la actualidad los únicos laboratorios subterráneos se ubican a lo largo del hemisferio Norte. En este sentido, el Laboratorio ANDES constituirá el único laboratorio subterráneo del hemisferio Sur. La ubicación del mismo se realizará en el punto más profundo del túnel, en la frontera entre Argentina y Chile, con un volumen de 60.000 m^3. Teniendo en cuenta su cobertura de roca, sus espacios estarán protegidos de la radiación cósmica y ofrecerán las condiciones ideales para llevar a cabo numerosos experimentos científicos, tantos latinoamericanos como internacionales, en diferentes temas específicos. El manejo del laboratorio se realizará desde el Consorcio Latinoamericano de Experimentos Subterráneos (CLES). Se realizarán experimentos de vanguardia en temáticas específicas como física del neutrino, búsqueda de la materia oscura, geofísica, biología e impacto ambiental.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos

5.1.4.1.2. Proyecto: Polo tecnológico de investigación en energía solar.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE)
Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Crear un polo tecnológico que permita actividades de investigación, desarrollo e innovación en materia de energía renovable solar fotovoltaica.
Objetivos específicos	Fortalecer la infraestructura de investigación solar en San Juan. Brindar programas de capacitación y formación del talento local en materia de energía renovable solar. Promover el impulso de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en energía solar. Promover la articulación con instituciones educativas y centros de investigación.
Indicadores propuestos	Grado de avance de obras de infraestructura. Cantidad de participantes de programas de capacitación y formación en materia de energía renovable solar. Cantidad de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en energía solar. Cantidad de proyectos conjuntos con instituciones educativas y centros de investigación.
Breve descripción	La provincia de San Juan cuenta con un gran potencial para la instalación de emprendimientos de energías renovables, en particular, a partir de tecnología solar-fotovoltaica. La provincia, a través de la empresa pública Energía Provincial Sociedad del Estado (EPSE), en el marco del Proyecto Solar San Juan, ha desarrollado en los últimos años más de 20 proyectos de generación de energía solar con una oferta total de 550 MW (megavatios), lo que posiciona a San Juan como líder en generación de energía solar. La creación del polo tecnológico se enmarca dentro de las acciones del Proyecto Solar San Juan, entre las que se encuentran la instalación y generación de energía eléctrica y la fabricación de los generadores fotovoltaicos.
ODS vinculados	07. Energía asequible y no contaminante
	17. Alianzas para lograr los objetivos

5.1.4.1.3. Proyecto: CART (Radio Telescopio China-Argentina).

Estado	En ejecución
% de ejecución	80%
Plazo de ejecución	4 años
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Posicionar a San Juan como uno de los ecosistemas astronómicos más robustos de la Argentina y el mundo.
Objetivos específicos	Incorporar científicos sanjuaninos al proyecto CART. Generar investigaciones vinculadas a la interpretación y el tratamiento de señales recibidas a través del radio telescopio. Fomentar el turismo científico-astronómico en la provincia de San Juan.
Indicadores propuestos	Cantidad de investigadores incorporados al proyecto. Cantidad de investigaciones realizadas. Cantidad de turistas receptados.
Breve descripción	Este proyecto tiene alcance internacional y consiste en la instalación de un radiotelescopio Chino - Argentino cuya antena tendrá 40 m de diámetro.
ODS vinculados	04. Educación de calidad
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	17. Alianzas para lograr los objetivos

5.1.4.1.4. Proyecto: Centro de investigación, desarrollo e innovación para la gestión integral del agua en el árido (CeGIAA). (CCAI)

Estado	En ejecución
% de ejecución	20%
Plazo de ejecución	-
Organismo	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
Subsecretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Generar capacidades científicas y tecnológicas para atender las demandas, los problemas y las oportunidades productivas de la región.
Objetivos específicos	Potenciar capacidades de las instituciones de ciencia y tecnología para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el manejo de recursos hídricos. Diseñar políticas públicas que promuevan modificaciones estructurales en el uso eficiente del agua, logrando la sustentabilidad de los territorios. Lograr una planificación territorial que optimice el recurso hídrico.
Indicadores propuestos	Cantidad de investigadores incorporados. Cantidad de investigaciones realizadas. Cantidad de instituciones.
Breve descripción	Se trata del primer centro especializado en gestión sostenible del agua en ecosistemas áridos, integrado por el Instituto Nacional del Agua (INA), la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y el Gobierno de la Provincia de San Juan a través de la SECITI. El Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Gestión Integral del Agua en el Árido (CeGIAA) reunirá a investigadores y docentes de distintas disciplinas: hidrología (geología, geofísica, geografía, ingeniería), ciencias agrarias (agronomía, eco fisiología, biotecnología, biología), humanidades y ciencias sociales (administración, economía, sociología) y de disciplinas complementarias (sistemas informáticos, satelitales y estadísticos).
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

6. Eje transversal: Integración.

6.1.1. Plan: Integración para el desarrollo.

Vinculado a lo territorial:

6.1.1.1.1. Proyecto: Construcción del Túnel Binacional Agua Negra.

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Secretaría	-
Dirección	-
Objetivo general	Concretar una obra clave para el Corredor Bioceánico, como el Túnel de Agua Negra, que permitirá unir los puertos de Brasil (Porto Alegre) y Chile (Coquimbo), pasando por la región central de Argentina.
Objetivos específicos	Construir el Túnel Binacional Agua Negra, perforando la cordillera de los Andes, en la frontera entre la provincia de San Juan y la IV Región Chilena de Coquimbo.
Indicadores propuestos	En desarrollo.
Breve descripción	El Túnel de Agua Negra, es un proyecto clave para el corredor bioceánico, un acceso vial de mediana altura y 13,8 kilómetros de extensión, a una altura promedio de 3.500 metros sobre el nivel del mar, con una doble vía de ida y otra similar de vuelta, además de sus retornos en el trayecto. Obra clave para San Juan y para el Corredor Bioceánico. Una ruta vial que unirá, a la localidad de Porto Alegre en Brasil (Océano Atlántico), con el Puerto de Coquimbo en Chile (Océano Pacífico), pasando a través de la Ruta 150 (que desembocará en el túnel), por San Juan y las provincias del centro argentino.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura

6.1.1.1.2. Proyecto: Pavimentación RN N°150 - Paso Internacional de Agua Negra.

Estado	En ejecución
% de ejecución	-
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

6.1.1.1.3. Proyecto: Mejora de la conectividad turística. Rutas aéreas y terrestres.

Estado	En ejecución
% de ejecución	60%
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Turismo y Cultura
Observaciones	Ficha de proyecto en desarrollo.

Vinculado a lo social:

6.1.1.1.4. Proyecto: Plan para la interrelación entre la provincia de San Juan y la IV Región de la República de Chile.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	-
Objetivo general	Promover la interrelación permanente entre la provincia de San Juan y la IV Región de la República de Chile.
Objetivos específicos	Fomentar la comercialización entre las dos Regiones. Articular acciones referentes al Paso Internacional de Agua Negra. Promocionar el intercambio turístico y cultural. Simplificar gestiones en cada una de las regiones. Viabilizar acciones y eventos binacionales. Armonizar la convivencia política, jurídica y de seguridad.
Indicadores propuestos	Cantidad de acciones conjuntas en el período de un año.
Breve descripción	La IV Región es una de las principales regiones extranjeras con las cuales San Juan presenta mayor interrelación e intercambio, por la tradición a través de actividades como el Comité de Integración Paso Internacional de Agua Negra y Veranadas que permitieron articular acciones conjuntas, así como por la cercanía y la vía de interconexión como los es el Paso Internacional de Agua Negra. Por ello, se presenta como una de las regiones con las que se presentan mayores bases sólidas de interrelación.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

Vinculado a lo institucional:

6.1.1.1.5. Proyecto: Armonización de la legislación y estrategia de seguridad trasnacional con los países del cono sur latinoamericano.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	-
Objetivo general	Promover la coordinación y colaboración interinstitucional en los distintos estratos de los países del cono sur latinoamericano.
Objetivos específicos	Generar vínculos con diversas instituciones estatales de países del cono sur. Desarrollar acuerdos de intercambio y armonización en materia legislativa. Gestionar acuerdos en materia de seguridad trasnacional.
Indicadores propuestos	Cantidad de acuerdos firmados anualmente.
Breve descripción	Ante los nuevos escenarios mundiales y regionales donde los países y regiones presentan oportunidades de desarrollo conjunto resulta necesario trabajar conjuntamente coordinando y colaborando en actividades interinstitucionales con países de Latinoamérica quienes presentan realidades similares.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

6.1.1.1.6. Proyecto: Consolidación del enfoque estratégico de cooperación e integración internacional de la provincia.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	-
Objetivo general	Consolidar la cooperación e integración internacional.
Objetivos específicos	Promover relaciones político - institucionales con diversos organismos públicos y privados. Consolidar el enfoque estratégico de la provincia para su inserción mundial. Generar acciones y acuerdos conjuntos con organismos claves.
Indicadores propuestos	Cantidad de organismos vinculados. Cantidad de acciones conjuntas ejecutadas.
Breve descripción	La provincia de San Juan presenta una gran oportunidad de inserción internacional para lo cual se debe generar un enfoque estratégico y fortalecer la relación con diversos organismos de interés.
ODS vinculados	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

6.1.1.1.7. Proyecto: Fortalecimiento de la promoción de la provincia en la Casa de San Juan en Buenos Aires.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2 años
Organismo	Secretaría General de la Nación
Subsecretaría	-
Dirección	Casa de San Juan en Buenos Aires
Objetivo general	Brindar a la Casa de San Juan en la Ciudad de Buenos Aires una función superior a la actual para que sea una voz permanente de difusión y promoción de las fortalezas de la provincia en temas de calidad y cantidad de oportunidades para la inversión en todo tipo de actividad y rubro.
Objetivos específicos	Inyectar una dinámica diferente en su accionar y estética para lograr atrapar la atención de potenciales visitantes e inversores.
Indicadores propuestos	Cantidad de visitantes por unidad de tiempo. Cantidad nuevos de elementos y actividades que realzan la función de la Casa de San Juan.
Breve descripción	Respetando su valor histórico y cultural, remozar y re equipar sus instalaciones para hacerla más atractiva al visitante, con profusa información sobre todo tipo de actividad de interés económico, social, cultural, artística, entre otros.
ODS vinculados	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	17. Alianzas para lograr los objetivos

Vinculado a lo económico:

6.1.1.1.8. Proyecto: Misiones comerciales.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	Impulsar y fortalecer el desarrollo económico y la integración regional a través del fomento de misiones comerciales realizadas por la Agencia.
Objetivos específicos	Promover las oportunidades de inversión en la provincia de San Juan a nivel regional. Establecer alianzas estratégicas con otras regiones y actores claves para impulsar el desarrollo económico. Fortalecer la imagen y el posicionamiento de la provincia, como destino atractivo para la inversión y el desarrollo de negocios. Facilitar la transferencia de conocimientos, tecnología y buenas prácticas.
Indicadores propuestos	Cantidad de empresas locales participantes. Cantidad de empresas extranjeras participantes. Cantidad de transacciones logradas.
Breve descripción	En los últimos años, la provincia de San Juan ha dado un giro en su matriz económica. Originalmente tuvo una actividad económica concentrada solo en el desarrollo de la vitivinicultura que generó condiciones de crecimiento importante. Pero con el paso del tiempo, y el crecimiento demográfico, surgieron nuevos sectores productivos con identidad propia. Es aquí donde la presencia de estos, han generado el desafío de la diversificación y consolidación de nuevos sectores estratégicos que requieren la presencia de inversión, tecnología y el know how, para lograr la competitividad que demandan los mercados internacionales. Las misiones comerciales brindan un ámbito para realizar negocios a empresarios en el extranjero. En ellas, las empresas tienen la posibilidad de encontrarse cara a cara con posibles socios, cámaras sectoriales, empresas relevantes y contactos gubernamentales. Estas misiones se enfocan en la promoción de oportunidades de inversión, la búsqueda de socios comerciales estratégicos y la consolidación de alianzas en la región.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico

	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables

6.1.1.1.9. Proyecto: Complementariedad económica.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Comercio Exterior
Objetivo general	Promover la colaboración económica y la mejora de los vínculos entre la provincia de San Juan y las regiones asociadas en el Corredor Bioceánico Central, a través de la implementación de estrategias y acciones que impulsen la integración regional y potencien el desarrollo local.
Objetivos específicos	Relevar las fortalezas económicas de la provincia y las regiones vecinas, identificando oportunidades de colaboración y complementariedad. Fomentar la cooperación entre los actores económicos, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas. Facilitar la atracción de inversiones en sectores prioritarios, mediante la promoción de oportunidades de negocio, la mejora del entorno de inversión y la articulación de instrumentos financieros adecuados. Generar empleo de calidad en los sectores estratégicos, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.
Indicadores propuestos	Variación porcentual interanual del comercio bilateral. Cantidad de acuerdos de colaboración y alianzas estratégicas establecidas. Cantidad de proyectos de diversificación productiva y desarrollo tecnológico. Cantidad de empleos generados en los sectores prioritarios implementados.
Breve descripción	En el año 2016 el BID aprobó el financiamiento destinado a construir el Túnel de Agua Negra (Proyecto Prioritario de la Cartera de IIRSA) una obra fundamental para consolidar el corredor bioceánico que unirá Porto Alegre (Brasil) con el puerto de Coquimbo (República de Chile). El corredor bioceánico central tiene en el área de la cordillera y sus territorios adyacentes un gran potencial minero y frutihortícola para ser aprovechado en forma integral. Como principal beneficio de la iniciativa los principales actores económicos involucrados plantean que mejorará el comercio de la región con Asia y que será vital no solamente para el importante movimiento de la industria minera, sino que significa una obra de

	infraestructura para los países del MERCOSUR dinamizando el resto de las actividades.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos
Observaciones	El actual paso fronterizo de Agua Negra en la provincia de San Juan presenta una serie de desafíos que limitan la conectividad y el desarrollo económico de la región. Este paso, ubicado a más de 4.760 metros sobre el nivel del mar, no es adecuado para el transporte de carga debido a su ubicación en una zona montañosa de gran altitud, lo que restringe las capacidades de giro y el peso permitido. Además, el paso debe cerrarse entre mayo y octubre debido a las nevadas, lo que limita aún más su accesibilidad durante una parte significativa del año. Estos obstáculos climáticos y logísticos dificultan la movilidad de personas y mercancías a través de la cordillera, obstaculizando el desarrollo económico y la integración regional. En la actualidad, el paso fronterizo de Agua Negra es utilizado por aproximadamente 10.000 vehículos cada año, principalmente automóviles. Sin embargo, debido a las limitaciones antes mencionadas, no se puede utilizar para el transporte de carga, lo que limita el crecimiento económico y las oportunidades comerciales entre la provincia de San Juan y las regiones vecinas. En el corto plazo se busca fortalecer el actual paso, para la generación de una agenda sólida que permita el avance de proyectos ya iniciados.

6.1.1.1.10. Proyecto: Integración de la Región Paralelo 30 San Juan - Coquimbo para la internacionalización de su economía.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	Promover la integración económica y fortalecer los vínculos comerciales entre la provincia de San Juan y la región de Coquimbo, a lo largo del corredor paralelo 30, con el objetivo de impulsar la cooperación económica y fomentar el desarrollo regional sostenible y la internacionalización de la economía local.
Objetivos específicos	Identificar las fortalezas y oportunidades económicas, con el fin de establecer áreas de intercambio comercial. Impulsar el desarrollo de sectores prioritarios en ambas regiones, mediante la implementación de políticas de fomento de asistencia técnica y financiera. Estimular la creación de alianzas estratégicas entre los actores económicos de la región, promoviendo la colaboración en áreas de comercio, inversión, innovación y la transferencia tecnológica.
Indicadores propuestos	Variación porcentual del comercio bilateral en la región. Cantidad de alianzas estratégicas y acuerdos comerciales establecidos. Cantidad de empresas de la provincia de San Juan y la región de Coquimbo que logran su internacionalización. Cantidad de empleos generados.
Breve descripción	En el contexto del programa de vínculos económicos y el plan estratégico de integración para el desarrollo, es imperativo fortalecer la coordinación entre la provincia de San Juan y la región de Coquimbo, fomentando la colaboración entre sus agentes económicos y facilitando el acceso a los mercados internacionales. La integración regional tiene el potencial de impulsar la competitividad, diversificar la estructura económica, atraer inversiones y generar empleo de alta calidad en ambas regiones. Es fundamental superar los desafíos presentes, como mejorar la conectividad y fomentar una sólida colaboración entre los sectores público y privado. Este proyecto tiene como objetivo abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades de sinergia económica fomentando el crecimiento y la internacionalización de la economía de la región. En un futuro cercano, se espera que las mejoras en la adaptabilidad estacional y las condiciones de uso del actual paso de Agua Negra impulsen de manera positiva la conectividad a lo largo del corredor

	central. Con una infraestructura de transporte modernizada y soluciones logísticas eficientes, se abrirán oportunidades para captar más sectores económicos en la región. Estas mejoras generarán un entorno propicio para el desarrollo de actividades comerciales, la atracción de inversiones y la generación de empleo de calidad. La visión futura es que región se convierta en un polo económico dinámico y próspero, impulsando el crecimiento económico sostenible en la zona.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	17. Alianzas para lograr los objetivos

6.1.1.1.11. Proyecto: Apoyo a la complementación productiva e internacionalización de la Región Paralelo 30 San Juan - Coquimbo.

Estado	Idea
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	Promover la complementación productiva y la internacionalización de la provincia, a través del apoyo y fortalecimiento en los sectores económicos, con el fin de aumentar su competitividad y abrir nuevas oportunidades de negocio en mercados nacionales e internacionales.
Objetivos específicos	Fomentar la diversificación productiva. Mejorar la competitividad y la infraestructura. Impulsar la internacionalización de las empresas. Fortalecer la cooperación público-privada.
Indicadores propuestos	Porcentaje de participación en el PBG. Tasa de variación de las exportaciones vinculadas. Cantidad de empresas que forma parte del proyecto.
Breve descripción	La provincia de San Juan se encuentra en una posición competitiva, ya que cuenta con sectores estratégicos de gran potencial que pueden potenciar la complementariedad productiva e internacionalización. Sectores como la minería, la agroindustria, el turismo y la energía renovable representan una fuente de oportunidades para el desarrollo económico de la región. Aunque existen desafíos que actualmente dictan los tiempos del crecimiento, como es el acceso a mercados internacionales, y la infraestructura logística y de transporte. Con una visión prospectiva, se trabajará de manera colaborativa entre los sectores público y privado para superar estos desafíos, promoviendo la inversión, la innovación tecnológica y la mejora de las vías de comunicación. El proyecto contempla las siguientes actuaciones: - Identificar y promover sectores económicos estratégicos con potencial de complementariedad. - Implementar medidas para mejorar la competitividad de las empresas de la región, fortaleciendo la infraestructura. - Brindar apoyo técnico y capacitación a las empresas de la región para potenciar su capacidad exportadora. - Generar espacios de diálogo y articulación para el desarrollo de políticas y acciones que impulsen la complementación productiva e internacionalización de la región.

	Pasos metodológicos para seguir: - Diagnóstico situacional: Realizar un análisis exhaustivo de la situación actual de la región. - Diseño de estrategias: Desarrollar estrategias específicas para fomentar la complementación productiva, mejorar la competitividad, impulsar la internacionalización. - Implementación de acciones: Ejecutar las acciones definidas en las estrategias, brindando apoyo técnico, capacitación, asesoramiento y facilitando el acceso a recursos y financiamiento.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables

6.1.1.1.12. Proyecto: Creación de la Unidad de Gestión Birregional Paralelo 30 San Juan - Coquimbo.

Estado	Prefactibilidad
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	-
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones Secretaría de Política Económica
Dirección	Dirección de Comercio Exterior
Objetivo general	Establecer la unidad de gestión birregional "Casa de San Juan en Coquimbo" para fortalecer los vínculos económicos y promover la integración entre la provincia de San Juan y la región de Coquimbo.
Objetivos específicos	Establecer y operar la Casa de San Juan en Coquimbo como un centro de información y promoción de oportunidades. Facilitar la articulación entre actores económicos, instituciones públicas y privadas de la provincia de San Juan y la región de Coquimbo, fomentando la generación de alianzas estratégicas y la colaboración en el ámbito económico. Promover la participación de empresas y emprendedores en actividades de capacitación, formación y asesoramiento en internacionalización de sus negocios. Impulsar la creación de redes de colaboración y la generación de proyectos conjuntos en sectores estratégicos, como la minería, la agroindustria, el turismo y las energías renovables.
Indicadores propuestos	Cantidad de alianzas comerciales establecidas. Cantidad de proyectos de inversión concretados. Cantidad de empresas y emprendedores participantes. Variación porcentual y participación en el comercio bilateral.
Breve descripción	En 2019 se abrió la Casa San Juan en La Serena, Chile, que brindaba herramientas al sector privado e impulso al desarrollo económico de San Juan. La creación de la unidad de gestión birregional "Casa de San Juan en Coquimbo" se presenta como una oportunidad para superar desafíos. Mediante la promoción de la complementariedad productiva y la internacionalización de los sectores estratégicos, esta unidad facilitará el intercambio comercial, la generación de alianzas estratégicas y la cooperación empresarial, fortaleciendo así los vínculos económicos entre San Juan y Coquimbo.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	12. Producción y consumo responsables
	17. Alianzas para lograr los objetivos

6.1.1.1.13. Proyecto: Ampliación de la línea de crédito Inversión San Juan - BID para proyectos de inversión que se instalen y desarrollen en el territorio de San Juan, sean de inversores locales y/o extranjeros.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	Ampliar la línea de crédito "Inversión San Juan - BID" para proyectos de inversión que se instalen y desarrollen en el territorio de San Juan, promoviendo la atracción de inversores locales y extranjeros. Mediante esta ampliación, se busca fortalecer los vínculos económicos, fomentar la creación de empleo y estimular el desarrollo económico sostenible de la provincia.
Objetivos específicos	Ampliar el monto de la línea de crédito "Inversión San Juan - BID" destinada a proyectos de inversión en San Juan, para cubrir un mayor número de iniciativas y aumentar el alcance de la financiación disponible. Mejorar las condiciones y los plazos de acceso a la línea de crédito, simplificando los trámites y agilizando los procesos de evaluación y aprobación de proyectos. Impulsar la capacitación y el asesoramiento a los inversores interesados en acceder a la línea de crédito.
Indicadores propuestos	Cantidad de proyectos de inversión financiados a través de la línea. Cantidad de empleos generados por los proyectos de inversión financiados. Incremento en la inversión extranjera directa en la provincia de San Juan.
Breve descripción	En la actualidad, la provincia de San Juan presenta un potencial significativo para el desarrollo de proyectos de inversión en diversos sectores económicos. Sin embargo, se observa la necesidad de fortalecer los mecanismos de financiamiento para impulsar la instalación y el desarrollo de dichos proyectos. La línea de crédito "Inversión San Juan - BID" ha sido un instrumento exitoso, pero su alcance actual merece la atención de una demanda creciente de inversores locales. Es fundamental ampliar esta línea de crédito para facilitar el acceso a financiamiento y promover la concreción de proyectos estratégicos en la provincia.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	08. Trabajo decente y crecimiento económico

	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
Observaciones	Programas San Juan I, II, y III En febrero del 2022, se oficializó la ampliación del mismo mediante un convenio para destinar $58 millones de dólares adicionales para asistencia financiera de producción local.

6.1.1.1.14. Proyecto: Cofinanciación asistencia técnica a MiPyMEs.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
Secretaría	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
Dirección	-
Objetivo general	Se busca fortalecer la capacidad productiva y competitiva de las MiPyMEs, promoviendo su crecimiento sostenible y su contribución al desarrollo económico de la región mediante el desarrollo de una cultura de sustentabilidad empresarial en la provincia.
Objetivos específicos	Brindar asistencia técnica especializada a las MiPyMEs en áreas clave como gestión empresarial, mejora de procesos, tecnología e innovación. Facilitar el acceso a servicios de asistencia técnica a través de la cofinanciación de los proyectos, estableciendo acuerdos de colaboración con organismos especializados, consultoras y expertos. Fomentar la adopción de buenas prácticas empresariales y la implementación de procesos de mejora continua en las MiPyMEs, promoviendo la calidad, la innovación y la sustentabilidad en sus operaciones.
Indicadores propuestos	Cantidad de MiPyMEs que recibieron asistencia técnica. Variación porcentual en la productividad de las MiPyMEs beneficiadas. Cantidad de empleos generados por las MiPyMEs apoyadas.
Breve descripción	San Juan, las MiPyMEs desempeñan un papel fundamental en la generación de empleo y la dinamización de la economía local. Sin embargo, muchas de estas empresas enfrentan desafíos en términos de capacidad técnica, acceso a conocimientos especializados y recursos financieros para impulsar su crecimiento. Existe una demanda latente de asistencia técnica que no está siendo satisfecha adecuadamente en la actualidad. Por lo tanto, es necesario implementar un programa de cofinanciación de asistencia técnica para fortalecer y apoyar el desarrollo de las MiPyMEs en la provincia, promoviendo su competitividad, productividad y el compromiso.
ODS vinculados	01. Fin de la pobreza
	02. Hambre cero
	05. Igualdad de género
	08. Trabajo decente y crecimiento económico
	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables

Observaciones	Actualmente en ejecución: - Certificar o recertificar normas que reconozcan estándares internacionales, como: ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001, ISO 45001, ISO 27001, ISO 37001, Certificación B, BPM, GLOBALGAP entre otras. - Contratar profesionales expertos en la norma objeto de certificación para colaborar con la implementación. - Incentivar la participación del sector privado en el Premio Provincial a la Calidad. También está vigente el Programa de Asistencia Técnica y Desarrollo de Capacidades Empresariales en Elaboración de Reportes de Sustentabilidad, cuyo objetivo es alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

6.1.1.1.15. Proyecto: Fomento a la creación de grupos exportadores para la promoción de la competitividad de la actividad productiva local.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	-
Objetivo general	Potenciar la competitividad de las empresas sanjuaninas y con el fin último de asociarse para conformar grupos exportadores.
Objetivos específicos	Realizar un análisis detallado del mercado local y global para identificar oportunidades de exportación. Estudiar a la competencia y analizar sus fortalezas y debilidades para identificar áreas de oportunidad y amenazas. Reconocer los mercados de exportación más atractivos y las regulaciones que se deben cumplir para exportar. Identificar y contactar a pequeñas y medianas empresas interesadas en participar en el grupo. Evaluar su capacidad productiva, calidad del producto, innovación y potencial de exportación. Evaluar su disposición para trabajar en equipo y compartir información y recursos. Crear un plan de negocios que incluya los objetivos del grupo, los productos y servicios que se ofrecerán, los mercados metas y las estrategias de marketing. Definir los objetivos financieros, de producción y de exportación del grupo. Procurar asesoría legal y financiera para la creación del grupo y la redacción de acuerdos legales y financieros. Establecer las estructuras de propiedad y gobierno del grupo. Identificar fuentes de financiamiento. Identificar y desarrollar la infraestructura necesaria para producir y almacenar el producto si es que fuera necesario. Establecer acuerdos logísticos para la distribución y exportación. Identificar y establecer alianzas con proveedores y clientes estratégicos. Establecer acuerdos comerciales con empresas interesadas en distribuir el producto. Implementar el plan de negocios y las estrategias definidas. Monitorear los resultados y ajustar las estrategias si fuera necesario. Evaluar el éxito del grupo y definir planes de crecimiento y expansión.
Indicadores propuestos	Cantidad de pequeñas y medianas empresas que estén interesadas en formar parte del grupo. Cantidad de acciones comerciales desarrolladas en conjunto.

Breve descripción	El proyecto busca identificar y seleccionar las pequeñas y medianas empresas que estén interesadas en formar parte del grupo. Para ello, deberán llevarse a cabo reuniones informativas y convocatorias públicas para que las empresas interesadas puedan presentarse y solicitar su inclusión. Una vez identificadas las empresas interesadas, se evaluarán y seleccionarán aquellas que cumplan con los criterios de selección preestablecidos. Estos criterios deben incluir aspectos como la calidad, la capacidad de producción, la infraestructura y tecnología utilizada, entre otros. Creación del grupo: con los objetivos y estrategias definidos, se deberá proceder a la creación del grupo. esto puede implicar la creación de una entidad legal que lo represente, la definición de las reglas de funcionamiento y la firma de un acuerdo entre los integrantes del grupo. Implementación de medidas para optimizar las operaciones y reducir costos: una vez creado el grupo, se deberán implementar medidas para optimizar las operaciones y reducir costos. Estas medidas pueden incluir, entre otras, la estandarización de los procesos productivos, la implementación de tecnologías más eficientes, la optimización de la logística y la gestión de compras conjuntas. Promoción y comercialización de los productos: el grupo deberá implementar medidas para promocionar y comercializar los productos producidos por las empresas integrantes del grupo. Esto puede implicar la participación en ferias y eventos internacionales, la creación de una marca conjunta y la implementación de estrategias de marketing y publicidad.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	12. Producción y consumo responsables
	13. Acción por el clima

6.1.1.1.16. Proyecto: Promoción de la participación en ferias internacionales sobre distintas temáticas vinculadas a la actividad productiva local.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Gobierno
Secretaría	Secretaría de Relaciones Institucionales
Dirección	-
Objetivo general	Participar en ferias internacionales vinculadas a la actividad productiva.
Objetivos específicos	Buscar y seleccionar ferias internacionales estratégicas. Participar de ferias internacionales. Atraer inversiones internacionales para la provincia. Acrecentar la actividad productiva provincial.
Indicadores propuestos	Cantidad de organismos alcanzados. Cantidad de participaciones en ferias.
Breve descripción	Las Ferias Internacionales vinculadas a la actividad productiva local presenta una importante posibilidad para exponer las ventajas y potencial de nuestra provincia, para de esta manera promover inversiones extranjeras.
ODS vinculados	09. Industria, innovación e infraestructura
	17. Alianzas para lograr los objetivos

7. Eje transversal: Desarrollo local.

7.1.1. Plan: Planes estratégicos de desarrollo local.

7.1.1.1.1. Proyecto: Consolidación del proceso de planificación estratégica participativa departamental del primer grupo (Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil), segundo grupo (Angaco, Sarmiento, Ullum, 25 de Mayo y Zonda) y tercer grupo (Albardón, Caucete, 9 de Julio y San Martín).

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Consolidar el proceso de planificación estratégica departamental participativa en los 13 departamentos que cuentan con Plan Estratégico Departamental.
Objetivos específicos	Brindar apoyo a la gestión municipal para sostener los espacios de participación ciudadana en la gestión estratégica. Elaborar informes de avances periódicos. Incentivar la aprobación del plan estratégico por ordenanza municipal.
Indicadores propuestos	Ordenanza aprobada para el plan estratégico. Comités de ciudadanos conformados y en actividad. Informes de avances elaborados.
Breve descripción	Se estimulará la aprobación del plan estratégico departamental por Ordenanza Municipal a los departamentos que aún no lo tengan. Se propiciará la conformación de grupos de impulsores y comités de expertos con ciudadanos para el seguimiento del Plan Estratégico. Se colaborará en la elaboración de los informes de avance, con una frecuencia y dinámicas participativas acordadas con el Ejecutivo departamental.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

7.1.1.1.2. Proyecto: Consolidación del proceso de planificación estratégica participativa del departamento Capital.

Estado	En ejecución permanente
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	N/A
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Profundizar el proceso de planificación estratégica participativa en el departamento Capital
Objetivos específicos	Brindar apoyo a la gestión municipal para sostener y ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión estratégica. Colaborar en la elaboración de fichas de acciones estratégicas definidas. Colaborar en el seguimiento del Plan Estratégico.
Indicadores propuestos	Comités de ciudadanos conformados y en actividad. Cantidad de Fichas de proyectos.
Breve descripción	Se ampliarán los espacios participativos para la gestión estratégica departamental. Se colaborará en la elaboración de fichas de proyecto. Se propiciará la conformación de grupos de impulsores y comités de expertos con ciudadanos para el seguimiento del Plan Estratégico.
ODS vinculados	10. Reducción de las desigualdades
	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

7.1.1.1.3. Proyecto: Desarrollo del proceso de planificación estratégica participativa departamental del cuarto grupo (Chimbas, Pocito, Rawson, Rivadavia y Santa Lucía).

Estado	Proyecto
% de ejecución	N/A
Plazo de ejecución	2023 - 2026
Organismo	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Secretaría	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
Dirección	-
Objetivo general	Elaborar planes estratégicos de desarrollo local en los departamentos de Chimbas, Pocito, Rawson, Rivadavia y Santa Lucía de forma secuencial.
Objetivos específicos	Realizar diagnósticos departamentales de modo secuencial. Acompañar a la gestión municipal en la construcción del plan estratégico de cada departamento de forma secuencial y bajo esquema participativo.
Indicadores propuestos	Diagnósticos realizados. Planes estratégicos elaborados. Cantidad de reuniones y ciudades participantes.
Breve descripción	Definido el grupo de departamentos a abordar se iniciará la tarea de diagnóstico acerca de la situación socioeconómica de los departamentos con referencia al total de la provincia y se identificarán los sectores económicos con mayor potencial de desarrollo. Se definirá el escenario de futuro deseado para cada departamento sobre la base de las variables claves detectadas para el desarrollo y desde una lógica individual y sinérgica con el conjunto de la región y la provincia. Se elaborarán fichas de proyectos específicos que configurarán la hoja de ruta y determinarán la agenda de inversiones necesarias para impulsar de modo continuo la economía de la provincia de San Juan desde la actividad local. Se propondrán mecanismos concretos de participación ciudadana como pilar del desarrollo local y garantía de legitimación social de los planes estratégicos.
ODS vinculados	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	17. Alianzas para lograr los objetivos

Listado de siglas

3D	3 Dimensiones
8M	8 de Marzo (Día Internacional de la Mujer)
AC	Asociaciones Civiles
ACI	Anillo de Conexión Interdepartamental
ACSJ	Agencia Calidad San Juan
ADIMRA	Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina
AFA	Asociación de Fútbol Argentina
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AGP	Archivo General de la Provincia
AMGSJ	Área Metropolitana Gran San Juan
AMSJ	Área Metropolitana San Juan
ANDES	Aplicaciones Neuquinas de Salud
ANP	Área Natural Protegida
ANR	Aporte No Reembolsable
AP	Área Protegida
APP	Administración Pública Provincial
APS	Atención Primaria de la Salud
ASJDI	Agencia San Juan Desarrollo de Inversiones
ASPROSEM	Asociación Sanjuanina de Productores de Semilla
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIM	Modelado de Información de Construcción (Building Information Modeling)
BN	Bosques Nativos
CA	Clubes Ambientales
CAIGE	Consejo de Actualización e Implementación de Gobierno Electrónico
CanMe	Cannabis Medicinal
CAPS	Centro de Atención Primaria de la Salud
CART	Radio Telescopio China-Argentina (China-Argentina Radio Telescope)
CASETIC	Cámara Sanjuanina de Empresas TIC
CAVIC	Corporación Agro, Vitícola, Industrial y Comercial
CCAI	Comité Consultivo Académico Institucional
CCD	Centros Clandestinos de Detención
CCTP	Consejo Comunitario del Transporte Público
CDI	Centro de Desarrollo Infantil

CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CeGIAA	Centro de investigación, desarrollo e innovación para la Gestión Integral del Agua en el Árido
CEI	Comité Específico Interministerial
CEM	Comité Específico Municipal
CEMAM	Comisión de Evaluación Multidisciplinaria Ambiental Minera
CEMEC	Centro Español Médico de Enfermedades Crónicas
CENTEC	Centro Tecnológico para la Minería y Metalmecánica Asociada
CFI	Consejo Federal de Inversiones
CGT	Confederación General del Trabajo
CIC	Centro Integrador Comunitario
CIEAM	Comisión Interdisciplinaria de Evaluación Ambiental Minera
CIPCAMI	Centro de Investigación para la Prevención de Contaminación Ambiental Minero Industrial
CIRSOC	Centro de Investigación de los Reglamentos Nacionales de Seguridad para las Obras Civiles
CISEM	Centro Integral de Seguridad y Emergencias
CITEP	Ciencia y Tecnología para la Economía Popular
CKAN	Red Integral de Archivos de Conocimientos (Comprehensive Knowledge Archive Network)
CLES	Consorcio Latinoamericano de Experimentos Subterráneos
CNCPS	Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica
CO_2	Dióxido de Carbono
CODE	Conocimiento para el Desarrollo
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
CoFAE	Consejo Federal de Archivos Estatales
COFECYT	Consejo Federal de Ciencia y Tecnología
COFEMA	Consejo Federal de Medio Ambiente
CONADI	Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad
CONAE	Comisión Nacional de Actividades Espaciales
CONICET	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
CoPESJ	Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de San Juan
COVID	Enfermedad del Coronavirus (Coronavirus Disease)
CPCESJ	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de San Juan
CPEV	Centro Provincial de Educación Vial

CPV	Centros de Prevención de Violencias
CSS	Hojas de Estilo en Cascada (Cascading Style Sheets)
CTM	Centro de Transferencia de Mercaderías
CTRSUR	Centros de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos Regionales
CUD	Certificado Único de Discapacidad
CueSCI	Cuestionario Socio-comunitario de las Comunidades Indígenas
DDHH	Derechos Humanos
DEA	Desfibrilador Externo Automático
DIA	Declaración de Impacto Ambiental
DNI	Documento Nacional de Identidad
DRCD	Dirección de Regularización y Consolidación Dominial
EBI	Empresas de Base Innovadora
ECNT	Enfermedades Crónicas No Transmisibles
EdC	Economía del Conocimiento
E.E.	Eje Estratégico
EPRE	Ente Provincial Regulador de la Electricidad
EPSE	Energía Provincial Sociedad del Estado
ESI	Educación Sexual Integral
ESS	Economía Social Solidaria
ET	Estación Transformadora
ETA	Enfermedades Transmitidas por Alimentos
FADELRA	Federación de Agencias de Desarrollo de la República Argentina
FCEFN	Facultad Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
FO	Fracción Orgánica
FONDEP	Fondo Nacional para el Desarrollo Productivo
FORSU	Fracción Orgánica de Residuos Sólidos Urbanos
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIREGU	Gestión Integral de Residuos Especiales de Generación Universal
GPU	Gran Proyecto Urbano
GPRS	Servicio General de Paquetes de Radio (General Packet Radio Service)
GS1	Estándares Mundiales Uno (Global Standards One)
GSM	Sistema Global para las Comunicaciones Móviles (Global System for Mobile Comunication)
HCEU	Historia Clínica Electrónica Unificada
HTML	Lenguaje de Marcado de Hipertexto (HyperText Markup Language)

I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
ICVSJ	Índice de Calidad de Vida San Juan
IDE	Infraestructura de Datos Espaciales
IED	Inversión Extranjera Directa
IIA	Informe de Impacto Ambiental
IIEE	Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas
IIT	Instituto de Investigaciones Tecnológicas
INA	Instituto Nacional del Agua
INA CRAS	Instituto Nacional del Agua Centro Regional de Aguas Subterráneas
INAES	Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
INAI	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
INASE	Instituto Nacional de Semillas
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INET	Instituto Nacional de Educación Técnica
INPRES	Instituto Nacional de Prevención Sísmica
INSEMI	Instituto Hortícola Semillero
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
INTI	Instituto Nacional de Tecnología Industrial
INV	Instituto Nacional de Vitivinicultura
IoT	Internet de las Cosas (Internet of Things)
IPK	índice de Pasajeros por Kilómetro
IPV	Instituto Provincial de la Vivienda
IRAM	Instituto Argentino de Normalización y Certificación (originalmente: Instituto de Racionalización Argentino de Materiales)
ISO	Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization)
ISP	Proveedores de Servicios de Internet (Internet Service Provider)
ISTA	Asociación Internacional de Pruebas de Semillas (International Seed Testing Association)
LAREJU	Laboratorio Recreativo Juvenil
LGBTIQ+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexual y Queer
MATLE	Mercado Artesanal Tradicional Luisa Escudero
MBA	Misión Buen Ambiente
MBGI	Manejo de Bosques con Ganadería Integrada
MDHyPS	Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social
ME	Ministerio de Educación

MG	Ministerio de Gobierno
MHyF	Ministerio de Hacienda y Finanzas
MICA	Mercados de Industrias Creativas Argentinas
MINCyT	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
MINGOB	Ministerio de Gobierno
MiPyMEs	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MM	Ministerio de Minería
MOySP	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
MPyDE	Ministerio de Producción y Desarrollo Económico
MSP	Ministerio de Salud Pública
MST	Manejo Sustentable de Tierras
MTyC	Ministerio de Turismo y Cultura
MW	Megavatios (Megawatts)
Normas ESE	Normas de Etiquetación de Sustentabilidad Edilicia
Normas ISO	Normas de la Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization)
Normas LEED	Normas de Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental (Leadership in Energy and Environmental Design)
OASJ	Observatorio Ambiental San Juan
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
OP	Polinización Abierta (Open Pollinization)
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OTBN	Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos
PAP	Programa de Acción Provincial
PB	Parque de la Biodiversidad
PBI	Producto Bruto Interno
PCI	Proyecto Curricular Institucional
PDTS	Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social
PEdEC	Plan Estratégico de la Economía del Conocimiento
PEDL	Planes Estratégicos de Desarrollo Local
PEI	Proyecto Educativo Institucional
PEOT	Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial
PES	Programa Emprendedor Sustentable
PESJ	Plan Estratégico San Juan

PET	Tereftalato de Polietileno (Polyethylene Terephthalate)
PET-CT	Tomografía por Emisión de Positrones - Tomografía Computarizada (Positron Emission Tomography - Computed Tomography)
PFI	Proyectos Federales de Innovación
PGB	Producto Geográfico Bruto
pH	Potencial de Hidrógeno
PICTO	Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientado
PIPE	Programa de Investigación en Plataformas Estratégicas
PITAR	Parque Industrial Tecnológico Ambiental Regional
PLAM SJ	Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Juan
PNMS	Plan Nacional de Minería Social
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Planes Operativos Anuales
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PPL	Personas Privadas de la Libertad
PPS	Parque de Producción Social
ProCEM	Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos
PROIMI	Planta Piloto de Procesos Industriales Microbiológicos
PROJOVI	Proyecto para Jóvenes Investigadores
PRUC	Programa de Renovación Urbana Concepción
PRUT	Programa de Renovación Urbana Trinidad
PRUVA	Programa de Renovación Urbana Villa del Carril
PTA	Parque de Tecnologías Ambientales
PyMEs	Pequeña y Mediana Empresas
QR	Respuesta Rápida (Quick Response)
RAEE	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
RAIESAM	Red de Abordaje Intersectorial de Emergentes en Salud Mental
RCP	Reanimación Cardio Pulmonar
REGU	Residuos Especiales de Generación Universal
ReNaTEP	Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular
RENPRE	Registro Nacional de Precursores Químicos
RIM	Regimiento de Infantería de Montaña
RN	Ruta Nacional
RNE	Registro Nacional de Establecimientos
RNPA	Registro Nacional de Productos Alimenticios

RNU	Reserva Natural Urbana
RP	Ruta Provincial
RP-JICVF	Región Programática Jáchal, Iglesia, Calingasta y Valle Fértil
RRHH	Recursos Humanos
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
RUP	Registro Único Provincial
RUPA	Registro Único de Productores Agropecuarios
SAPEM	Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria
SEADyS	Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable
SECITI	Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación
SED	Secretaría de Estado de Deportes
SEDRONAR	Secretaría de Políticas Integrales de Drogas de la Nación Argentina
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SESyOP	Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público
SGG	Secretaría General de la Gobernación
SI San Juan	Servicio Informativo del Gobierno de San Juan
SIARH	Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SIGE	Sistema de Información de la Gestión Educativa
SIGED	Sistema Integrado de Gestión de Documentos
SIGOP	Sistema Integrado de Gestión de Obra Pública
SIIF	Sistema Integrado de Información Financiera
SIIS	Sistema Integrado Informático de Seguridad
SINAR	Sistema Nacional de Archivos
SIPAR	Sistema Provincial de Archivos
SIPE	Sistema Integrado de Personas
SJI	San Juan Impulsa
SM	Salud Mental
SNDH	Sistema Nacional de Documentación Histórica
SPP	Servicio Penitenciario Provincial
STEAM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería Artes y Matemáticas (Science, Technology, Engineering, Arts and Mathematics)
SUBE	Sistema Único de Boleto Electrónico
SUIT	Sistema Único de Información Turística
TDR	Términos de Referencia

TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
TIE	Técnica del Insecto Estéril
TIS	Talleres de Integración Social
UAI	Unidad de Atracción de Inversiones
UCCuyo	Universidad Católica de Cuyo
UCTH	Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalarias
UECPPA	Unidad Ejecutora Central Provincial de Proyectos Agropecuarios
UEPREDO	Unidad Ejecutora Provincial de Regularización Dominial
UFED	Dispositivo Universal de Extracción Forense (Universal Forensic Extraction Device)
UIM	Unión Iberoamericana de Municipalistas
UISJ	Unión Industrial San Juan
UMAA	Unidades Municipales de Asistencia en Adicciones
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)
UNIDE	Unidad de Infraestructura de Datos Espaciales
UNSJ	Universidad Nacional de San Juan
UP	Unidad Penitenciaria
URC	Unidad de Régimen Cerrado
URSA	Unidad de Régimen Semi-Abierto
US-EPA	Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (United State Environmental Protection Agency)
USI	Unidades de Separación Inteligente
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VITEF	Programa de Vinculadores Tecnológicos
WOFA	Vinos de Argentina (Wines Of Argentina)

Documentos complementarios

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4de19176-4c11-45c7-ad06-e1dc255db0b5/content
- García Pizarro, M. (2007). *La planificación estratégica y el arte del buen gobierno*. Granada, España. Ediciones UIM.
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Unviersal de Derechos Humanos*. Disponible en: https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Guía para la planificación local desde la perspectiva de los Derechos Humanos*. Bs. As., Argentina. Disponible en: https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/ar/ecaa2967580f40dfb089405c341c452d47795280ea30b63fbded8544d5878ea9.pdf
- Consejo para la Planificación Estratégica (CoPESJ), Ministerio de Hacienda y Finanzas, Gobierno de San Juan. Disponible en: https://planestrategico.sanjuan.gob.ar/:
  - *Informe Provincial ODS.* (2017)
  - *Plan Estratégico Calingasta.* (2018)
  - *Plan Estratégico Iglesia.* (2018)
  - *Plan Estratégico Jáchal.* (2018)
  - *Plan Estratégico Valle Fértil.* (2018)
  - *Plan Estratégico Angaco.* (2019)
  - *Plan Estratégico Sarmiento.* (2019)
  - *Plan Estratégico Ullum.* (2019)
  - *Plan Estatégico 25 de Mayo.* (2019)
  - *Plan Estratégico Zonda.* (2019)
  - *Plan Estratégico San Juan.* (2021)
  - *Informe Provincial ODS.* (2021)
  - *Plan Estratégico Albardón.* (2022)
  - *Plan Estratégico Caucete.* (2022)

- *Plan Estratégico 9 de Julio.* (2022)
- *Plan Estratégico San Martín.* (2022)
- *Plan Estratégico Angaco - Informe de avances.* (2022)
- *Plan Esratégico Calingasta - Informe de avances.* (2022)
- *Plan Estratégico Iglesia - Informe de avances.* (2022)
- *Plan Estratégico Jáchal - Informe de avances.* (2022)
- *Plan Estratégico Sarmiento - Informe de avances.* (2022)
- *Plan Estratégico Ullum - Informe de avances.* (2022)
- *Plan Estratégico Valle Fértil - Informe de avances.* (2022)
- *Plan Estratégico 25 de Mayo - Informe de avances.* (2022)
- *Plan Estratégico Zonda - Informe de avances.* (2022)
- *Bases para el Plan Estratégico de Capital.* (2022)
- *Informe Provincial ODS.* (2023)

Plan Estratégico San Juan - Actualización 2023
Noviembre 2023

Consejo para la Planificación Estratégica
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Gobierno de San Juan
Paula A. de Sarmiento 134 Norte - Teléfonos (+54) 264 4296076.
Web Site: planestrategico.sanjuan.gob.ar

Se autoriza la reproducción total o parcial de la presente publicación por cualquier medio, siempre que se cite la fuente.

PESJ
PLAN ESTRATÉGICO SAN JUAN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

CoPESJ
CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Punto Focal ODS

GOBIERNO DE SAN JUAN